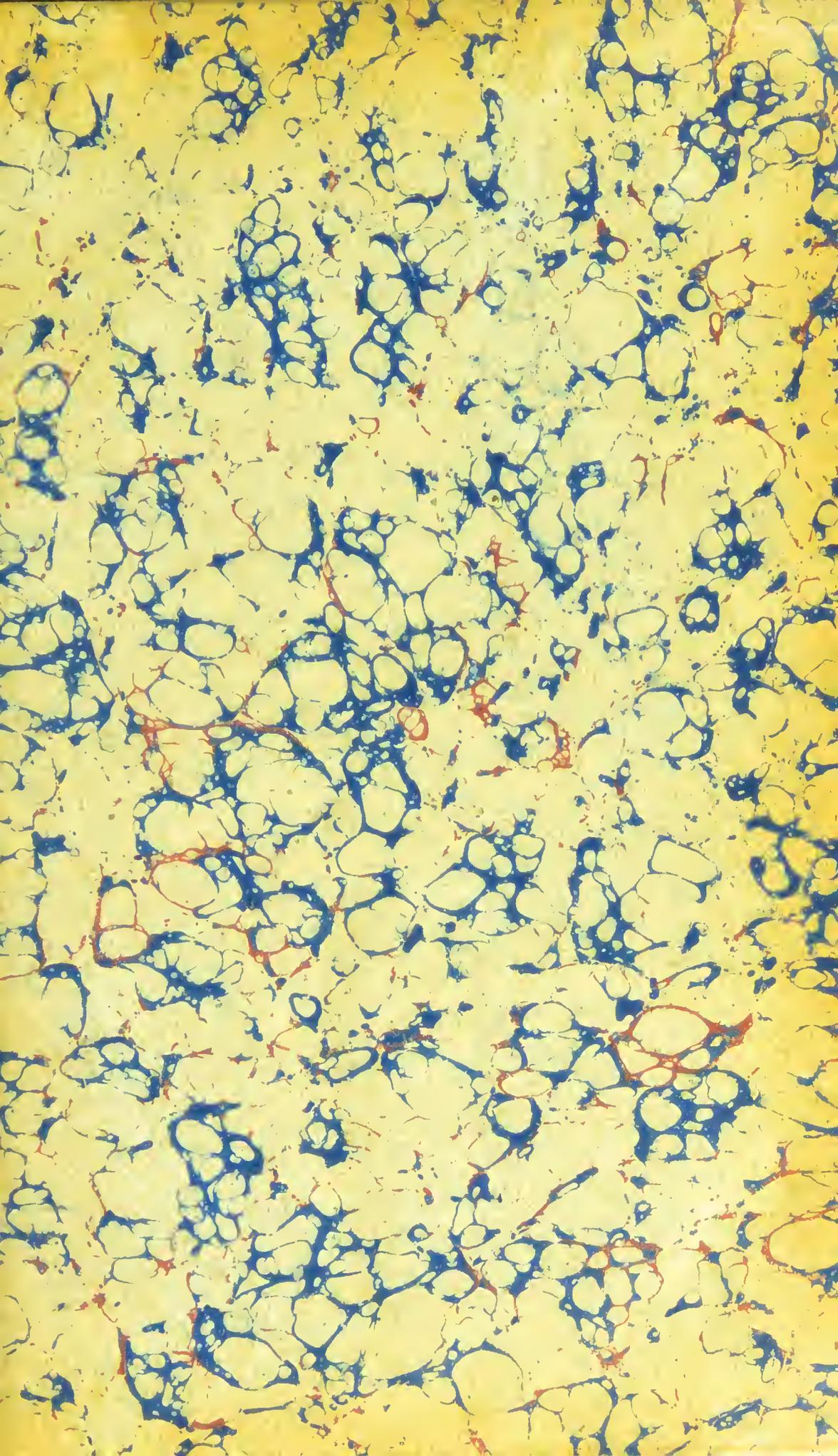


22101538396



Handwritten text in the top left corner, possibly a name or title, written diagonally.

1121

BYBH (2)

TRATADO COMPLETO
DE LA
CIENCIA DEL BLASON,
Ó SEA
CÓDIGO HERÁLDICO-HISTÓRICO.

ADVERTENCIA.

La primera edicion de esta obra obtuvo un éxito verdaderamente fabuloso.

Cinco meses habian apenas transcurrido desde la publicacion de la misma, cuando quedó agotada la edicion; lo cual prueba que rara vez el público sensato se equivoca acerca de lo que es verdaderamente útil y oportuno.

Esto no obstante algunas personas de esas que suelen juzgar un libro por el título, el tamaño, la impresion, el grabado, etc., sin dignarse siquiera leerlo, se complacieron en decir que dicha obra era solo una traduccion literal de un autor francés, cuyo nombre callaron sin duda por delicadeza, y que de consiguiente no reconocian en ella otro mérito que el de la traduccion.

Aun cuando creemos que debieran despreciarse estas miserias, sin embargo para desvanecer el mas pequeño asomo de duda que pudiera existir sobre el particular, copiamos al pié la nota de los principales autores que hemos consultado para escribir este tratado, y en su vista podrá juzgarse del poco fundamento que tenian aquellas palabras; recordando de paso aquella célebre máxima de Addison sobre los críticos.

ES MUY FÁCIL CRITICAR, PERO MUY DIFÍCIL HACERLO BIEN:
ESTO ESPLICA PORQUE HAY TANTOS CRÍTICOS PEDANTES.

Adarga catalana, por Garma.

Ciencia heróica, por Avilés.

Tratado de heráldica y Blason, por Piferrer.

Nuevo manual completo del blason, por Pautet du Parois.

Arte heráldica, en compendio, por Ayguals de Yzco.

Método del blason, por el P. Menestrier.

Armorial universal, por J. D' Eschavannes.

Blason de España, por A. de Moya.

Nobiliario de todos los reinos y señorios de España, por Piferrer.

Obras de rey Renè de Anjou, publicadas por el conde de Quatrecharbes.

Nobiliario mallorquin, por Bover.

Trobas heráldicas, por Mosen Febrer.

Nobleza de Andalucía, por Argote de Molina.

Nobleza de Extremadura, por Silva y Almeida.

Nobiliario genealógico, por Lopez de Haro.

Sumario de las armas y linajes de Asturias, por Tirso de Avilés.

Crónica de Cataluña, por Pujades.

Monarquía española y Blason de su nobleza, por Ribarola.

Anales de Cataluña, por Feliu de la Peña

Discursos históricos de Murcia, por Cascales.

Armas y triunfos de Galicia, por Gándara.

Nobiliario, por V. de Barcelos.

Discursos sobre la nobleza de España, por M. de Vargas.

Historia de las Cruzadas, por Malbourg.

Memorias póstumas, de Chateaubriand.

Historia de España, por Mariana.

Historia universal por César Cantú.

Noticia de las órdenes de caballería de España, cruces y medallas de distinción, por N.

Historia y trajes de las órdenes religiosas militares, por el abate Tiron.

TRATADO COMPLETO

DE LA

CIENCIA DEL BLASON

Ó SEA

CÓDIGO HERÁLDICO-HISTÓRICO,

ACOMPAÑADO DE UNA ESTENSA NOTICIA
DE TODAS LAS ÓRDENES DE CABALLERÍA EXISTENTES Y ABOLIDAS,

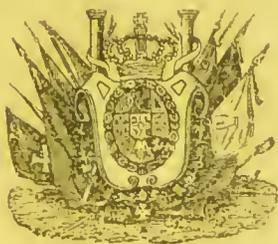
POR

D. MODESTO COSTA Y TURELL.

—•••••—

SEGUNDA EDICION

corregida y considerablemente aumentada



MADRID
LIBRERÍA ESPAÑOLA
calle Relatores, núm. 14

BARCELONA
LIBRERÍA DE EL PLUS ULTRA,
Rambla del Centro, núm. 45

1858

115244-5 R7

BYBH (2)

Es propiedad de L. Tasso, editor.



Sr. D. Bruno Rigalt y Nicolás,

Cronista, Rey de armas supernumerario de S. M. C. la señora D.^a Isabel II (Q. D. G.),
Reina de las Españas, caballero de la orden imperial de la Legion de honor de Francia,
canciller registrador de la Audicencia territorial de Barcelona, etc., etc.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Tengo el gusto de acompañar á V. el manuscrito de la obra que, con el título de TRATADO COMPLETO DE LA CIENCIA DEL BLASON ó sea CÓDIGO HERÁLDICO-HISTÓRICO me propongo publicar dentro de poco.

Al escribir esta obra, debo hacerle á V. presente *que no me ha guiado ninguna mira política* y sí solo un vivo deseo de devolver á la ciencia heráldica su antiguo prestigio, poniéndola al nivel de las demás naciones, y sobre todo para que España no tuviese en adelante que ir á mendigar al extranjero obras de esta naturaleza.

Semejante empresa confieso que fué algun tanto arriesgada, y mas de una vez vacilé en ella; pero á fuerza de mucha perseverancia y despues de muchos afanes y desvelos he creido al fin haber llevado á cabo mi propósito. Si no fuese así, al menos me cabrá siempre la indecible satisfaccion de haberlo intentado, y en este caso no dudo que otras plumas mejores que la mia se cuidarian de realizar con mas fealdad mi pensamiento.

Tambien podrá V. observar en todo el traseurso de este tratado, que no he seguido las huellas de ninguno de los autores que me han precedido en esta ciencia, pues antes prefiero me encuentren insípido mis lectores que plagiarlo.

Pero son inútiles todas estas reflexiones, sobre todo euando van dirigidas á una persona tan entendida en esta materia.—Así pues solo un favor debo pedirle, y es que se digne aceptar la dedicatoria de mi obra, toda vez que á nadie mas que á V. le corresponde como á rey de armas supernumerario; y al mismo tiempo que seria grande mi satisfaccion con poder estampar su nombre al frente de mi humilde produccion, puesta esta bajo sus auspicios, tendria entonecs mayor fuerza para poder soportar los tiros de la crítica.

Tales son los deseos de su atento y seguro servidor,

Q. B. S. M.

MODESTO COSTA Y TURELL.

Barcelona 1.^o de mayo de 1856.

Sr. D. Modesto Costa y Turell.

Muy Sr. mio: Su favorecida de V. de 1.^o del corriente, me ha causado la mas viva sorpresa al ver que ha tenido la bondad de dedicar á

mi humilde persona los ímprobos estudios que precisamente deben haber precedido á la penosa tarea de escribir un TRATADO COMPLETO DE LA CIENCIA DEL BLASON.

Arduo es el trabajo que V. ha emprendido, pues para ello se necesita mucho conocimiento del arte heráldica y el consiguiente estudio de la historia; y en la obra que va V. á publicar se eonoce que posee á fondo los conocimientos de la primera y que ha sacrificado muchas horas al estudio de la última.

De la ciencia del blason debieran tenerse aunque no fuesen mas que unas ligeras noeiones, pero las aciagas épocas de que fué testigo la España á conseuencía de las invasiones contínuas de varias naciones, atraidas por la ambicion de sus riquezas y hermosas producciones, obligó á sus individuos á tener por mas necesario el manejo de la espada que el de la pluma.—Esta desidia lastimosa trajo fatales conseuencias.

En ninguna parte está mas confusa la heráldica que en esta Monarquía, donde todo ha sido una série contínua de turbulencias y guerras sangrientas desde su primitiva poblacion, dominada durante tantos siglos por los fenicios, eartagineses, romanos, godos, suevos, sarracenos y otros muchos dueños y soberanos extranjeros y naturales. hasta que empezó á respirar mas tranquila con el dichoso enlace de los reyes católicos D. Fernando y Doña Isabel, en que se unieron los reinos de Aragon y Castilla, quienes concluyeron de espulsar de la Monarquía á los moros, desde cuya época se empezaron á arreglar los *Códigos heráldicos*.

Los escudos de armas son preciosos distintivos de la nobleza, y no tan solo son los símbolos en que todo buen hijo de la patria lee la historia de nuestras pasadas glorias, sino un poderoso estímulo que escita á imitar las virtudes y acciones heroicas de nuestros mayores. La nacion está interesada en la conservacion de esos títulos y lo están sobremancra los descendientes de los ilustres varones que los merecieron y aleanzaron, porque unos ilustraron á sus familias con sus proezas y otros á los pueblos á quienes les dieron ó tomaron sus nombres.

Seguramente que le pareceré á V. muy difuso en mi contestacion; y en conclusion le diré que considero su obra de mucha utilidad para las personas que se dedican al estudio de la ciencia del blason, y que no cesando V. en sus estudios heráldicos con la misma asiduidad con que lo ha hecho hasta ahora, no dudo que publicará nuevos trabajos que scrán apreciados por los inteligentes en la materia, como lo son por su atento y seguro y servidor,—Q. B. S. M.—BRUNO RIGALT Y NICOLÁS.

Barcelona 15 de mayo de 1856.

PRÓLOGO.

La ciencia heráldica no es, como algunos pretenden una ciencia vana, supérflua y pueril, propia solamente para entretener y halagar el orgullo y vanidad de la nobleza; sino una ciencia útil, agradable, fundada en justicia y equidad, cuyo estudio es del todo indispensable á los nobles, y sumamente ventajoso á todas las clases de la sociedad.

F. PIFERRER.

Un escudo estampado al pié de un privilegio ó grabado en el pesado sello de plomo que pende del pergamino, sirve muchas veces para resolver dudas de fechas, de lugares y de personas. Las armas que entro filigranas ó en medio del tosco muro adornan ó marcan el palacio, la iglesia, el hospital, el castillo ó el sepulcro, equivalen casi siempre para el conocedor de la ciencia del blason á una descripcion detallada, á la historia del edificio y aun de la institucion

S. * * *

Diferentes veces se ha suscitado la cuestion de si las guerras santas fueron justas y útiles. Parece que no se puede disputar á los príncipes cristianos el que tuvieran de su parte la justicia. Auxiliares de los emperadores de Oriente, trataron de devolverles las provincias que los musulmanes les habian arrebatado; como herederos de los derechos de sus predecesores y solidarios de su gloria, fueron á pedir una satisfaccion á los infieles por las antiguas injurias hechas á la Europa, sin provocacion alguna; pues como cristianos, era deber suyo el detener el desbordamiento del islamismo y el libertar á sus hermanos de la opresion.

La segunda cuestion no es susceptible de una respuesta absoluta y precisa. Si bien es cierto que las cruzadas han sido para la Europa un manantial de calamidades, no puede tampoco negarse que han secundado poderosamente el movimiento y la vida, que

desde mediados del siglo oncenno se hacia sentir en todos los ramos del cuerpo social.—Veamos cuales fueron las principales influencias de semejantes guerras religiosas.

La Europa salvóse de la invasion de los turcos , pero tuvo que comprar este beneficio con el precio de su sangre y de sus tesoros. Aumentóse el poder espiritual y temporal de los papas , que hicieron entrar de nuevo bajo su supremacia á los patriarcas de Jerusalem y de Antioquia , y estrecharon los lazos de la jerarquía. El comercio principalmente fué el que reportó considerables ventajas de las espediciones santas, por cuanto adquirió un desarrollo inmenso. La náutica hizo importantes progresos , debidos á la frecuencia de los viajes , á los productos que rentaban y á la práctica de los pilotos de Levante ; las ciudades marítimas que supieron apoderarse del comercio de Oriente atrajeron la mayor parte del numerario de Europa y algunas llegaron á convertirse en poderosas repúblicas : de ahí viene la prosperidad de Venecia, de Génova, de Pisa, de Marsella y de Barcelona. La agricultura se enriqueció con algunos productos nuevos : la morera , el trigo de Turquía y la caña dulce , fueron importados á Europa para servir algun dia de alimento al pobre ó para satisfacer las necesidades del rico. Pero el arte que tiene que agradecer mas á las cruzadas , por cuanto ellas lo sacaron del estado de postracion y abatimiento en que se hallaba , es sin disputa alguna el de la arquitectura. La vista de los monumentos griegos y de todas las preciosidades de este género que encerraba la magnífica ciudad de Constantinopla , y el carácter particular de los edificios árabes, tuvieron la mayor influencia sobre el gusto de los occidentales: entonces se desarrolló esta hermosa arquitectura que llamamos todavía gótica , bien que su origen oriental sea incontestable. Asimismo florecieron en aquella época y cobraron nueva vida la pintura y escultura , y el arte de la guerra hizo tambien nuevos progresos. Las cruzadas por último hicieron renacer las letras á consecuencia de las relaciones íntimas que establecieron entre Italia y Constantinopla.

Hemos espuesto sucintamente los resultados y beneficios que nos dieron las cruzadas con respecto á las ciencias, al comercio y á las artes. Veamos ahora los que consiguió la nobleza.

Es opinion comun de los historiadores que la nobleza, durante las santas expediciones, perdió todo su poder y todas sus riquezas, pero que ganó mucho en ilustracion y en distinciones honoríficas. El espíritu de caballería, ornamento de esas edades rudas y groseras, dulcificó las costumbres y adelantó la civilizacion, uniendo, por decirlo así, en un solo culto, Dios y las damas; los torneos y otras diversiones militares puestas en moda encantaron al Occidente por la representacion de las hazañas de la guerra santa, y los guerreros de Ultramar vieron desplegar en las córtes todas las magnificencias de Oriente; los *escudos de armas* se hicieron mas necesarios y empezaron á tomar origen los nombres de las familias. El acrecentamiento de los emblemas tomó desde entonces tales proporciones que fué preciso establecer un *Código heráldico*, ante cuyas reglas empezaron á llevarse los escudos con mas propiedad.

Antiguamente todo noble debia conocer los primeros elementos de la ciencia del blason, pues le enteraba del valor é importancia de su ilustre familia. En el dia la heráldica está casi olvidada en España porque se aprecia á los hombres por lo que son en sí y no por lo que fueron sus antepasados.

Si pasamos los Pirineos, si atravesamos los mares, encontraremos dó quiera que vayamos fuerte y lleno de vida el poético lenguaje del blason; solo en España, pais de la indolencia, se mira este estudio con desden, permitiendo que yazca sepultada en el olvido una ciencia tan curiosa como agradable. En Londres, la primera capital del mundo, se ha establecido recientemente un *Instituto heráldico* bajo la direccion del conde de Mélano, sábio heraldista, muy conocido por las obras que ha escrito sobre la materia. La Francia no ha querido ser menos que la Inglaterra y ha creado tambien un *Colegio arqueológico y heráldico*, protegido por Napoleon III, el cual se propone reunir una coleccion la mas com-

pleta de las obras heráldicas y manuseritos antiguos que traten de la nobleza en general, reproduciendo á su debido tiempo por medio de la prensa y del grabado los libros clásicos de esta ciencia, los blasones, los monumentos y los hechos memorables que puedan conducir á aclarar ó á conservar la ilustracion de las familias. ¿A qué fin, pues, censurar esta ciencia cuando la Francia y la Gran Bretaña se esfuerzan para devolverle su antiguo esplendor?

Ademas las distinciones honoríficas son únicamente la recompensa de los servicios del talento y de las virtudes, sin que tengan conexion con ningun privilegio material, porque dejan de ser un privilegio desde el momento que puede uno hacerse acreedor á ellas, ya sea por sus méritos particulares ó por otras circunstancias; y toda vez que el privilegio desaparece ante las distinciones sepamos al menos respetar las recompensas que fueron acordadas en su mayor parte en la Palestina á los héroes que mas se distinguieron en las famosas cruzadas contra los infieles.

Y no debe creerse que este estudio sea solo útil y esclusivo para los nobles; suponerlo seria cometer un error grave; los historiadores, los poetas, los novelistas, y sobre todo los pintores, escultores, dibujantes, grabadores y arquitectos deben saber blasonar los escudos que les pidan y los que encuentren á su paso. Sin esto, unos y otros caen en los errores mas cómicos y deplorables; cómicos cuando estos errores solo sirven para demostrar la ignorancia en esta materia, deplorables cuando pueden alterar la historia.

Así hemos visto á autores y artistas eruditos cometer faltas groseras con respecto al código heráldico, faltas que hubieran merecido en otro tiempo la mas rígida aplicacion de las leyes penales de la erudicion *heróica*. El escudo de armas del célebre remate de la fachada de nuestras Casas Consistoriales es un lamentable ejemplo de esta última clase. La corona que timbra el escudo es precisamente igual á la que traia antiguamente la república de

Ginebra, en Suiza (1), siendo así que son pocos los que ignoran que le corresponde á dicho escudo la corona condal, por haber estado esta ciudad bajo la jurisdiccion de los Condes de Barcelona. En cuanto al morrion bastará decir que pregona bastardía, puesto que mira al lado siniestro del escudo. No puede dudarse que el dibujante que trazó el modelo seria completamente extraño á la ciencia del blason, porque de no ser así no se le hubieran deslizado unas faltas tan trascendentales y casi bochornosas para Barcelona. Pero lo que mas nos admira es que el dibujo fuese aprobado por la Academia de bellas artes de esta ciudad (2). Inútil es aquí el decir que el escudo fué denunciado, tan pronto como se descubrió al público, por persona autorizada para ello (3), pero el Ayuntamiento y la Academia de bellas artes nunca pensaron en remediar aquellos defectos, y desoyendo todas las observaciones y los clamores de la prensa, quedóse el remate *in statu quo*, lo cual honra muy poco á Barcelona.

Debemos pues convenir que la ciencia heráldica es de suma necesidad á los artistas. Con ella evitarian muchas veces el incurrir en faltas tan graves como la que acabamos de lamentar. El pintor que no tiene ningun conocimiento de las reglas del

(1) Véase la *Adarga catalana* por D. Francisco Javier de Garma, tomo 2, pág. 21, lín. 7.

(2) Como documento justificativo de lo que acabamos de decir, puede leerse el siguiente oficio:

ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE BARCELONA.

La comision nombrada por la corporacion, en Junta general de 7 de enero último, ha cumplido su cometido inspeccionando el modelo del remate de las Casas Consistoriales de esta capital.

La misma ha informado que teniendo á la vista el dibujo de dicho remate, aprobado por esta Academia en Junta general de 3 de julio de 1833, el que sirvió para el acto del remate del mencionado modelo, está este exacto con el dibujo del que ha hecho mérito.

Cuyo dictámen, aprobado en Junta general del dia de ayer, tengo el honor de trasladarlo á V. E. en contestacion á su oficio de 3 de enero último.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Barcelona 13 de febrero de 1855.—El Presidente. El Marqués de Alfarrás.—P. A. de la J. G.—El secretario general, Manuel Sears.

(3) Véase dicha denuncia en el *Apéndice* de esta obra.

blason, al pintar un escudo puede alterar con una sola pincelada la historia de una familia, porque cada pieza de que aquél se compone tiene sus reglas y su significado en el lenguaje heráldico.

La heráldica y la numismática son dos ciencias que se dan la mano. Para conocer los emblemas que hay grabados en las monedas, es de absoluta necesidad estar iniciado en la ciencia del blason.

Si la heráldica perdió el prestigio que habia adquirido algun dia, ha sido solo por el mal uso que á veces se ha hecho de ella; porque preciso nos es confesar que si bien algunos nobles hacen ridículo alarde de sus timbres y blasones, no es menos cierto que á esos la sociedad los señala como hombres vulgares y plebeyos. Para ellos precisamente escribió Voltaire:

Vous mettez la grandeur
Dans les blasons, je la veux dans le cœur.

Esto empero debemos deponer todas esas antipatías y hacernos cargo que seria un absurdo el querer olvidar la vida histórica de tal ó cual familia cuando esta forma parte de la vida general de la nacion. Sin embargo aceptemos por un momento esta repugnancia y arrinconemos los blasones. Y qué, ¿no queda entonces ya nada que estudiar de ciencia? ¿Mirareis con desprecio el escudo honroso que llevaban vuestros padres en los siglos XII y XIII y el cual conquistaron con su noble sangre en el campo de batalla? ¿Contemplareis sin sentiros llenos de respeto y admiracion el escudo de Cristóbal Colon con su arrogante divisa, noblemente ganado, noblemente dado y noblemente llevado? ¿Mirareis con indiferencia las cuatro barras de sangre que traía por blason el noble conde Wifredo *el veloso* y el escudo del no menos esclarecido Mateo I de Montmorency? No; antes al contrario, os descubrireis ante esos trofeos y les pagareis un tributo de admiracion, porque fuerza es confesar que el corazon humano no ha degenerado todavía y lo que se llamaba sentimiento de honor en tiempo de las cruzadas es todavía honor hoy dia.

Concluamos: la ciencia del blason puede ignorarse como

otra ciencia, puesto que no está prohibido; pero tampoco debe despreciarse, porque podría ser tachado de necio ó ignorante el que tal hiciese. Muchos han querido matar esta ciencia; ¡vana porfía! la nobleza está representada en el blason, el blason es una de las fases de la historia, y la historia no muere jamás.

Concluido el prólogo solo me falta pedir á mis lectores un poco de indulgencia para mi obra, que bien por cierto la necesita.

M. C. y T.

Barcelona 11 de abril de 1855.



TRATADO COMPLETO
DE LA
CIENCIA DEL BLASON.

ORIGEN DEL BLASON.

Llámase blason el arte de componer y explicar los escudos de armas que tocan á cada linaje , ciudad ó persona , y por lo mismo que facilita la inteligencia de las antiguas crónicas y de las leyendas maravillosas de la edad media que tantos atractivos atesoran , conviene mucho tener de él aunque no sea mas que unas ligeras nociones.

La palabra blason viene del aleman *blasen* , tocar la trompeta , porque tocaban la trompeta los caballeros que se presentaban en las lizas de los antiguos torneos , á fin de anunciar su llegada. Otros la hacen derivar del inglés *blase* , *to blase* , publicar ; *a blaser* , pregonero. Pero estas dos opiniones deben evidentemente confundirse en una sola , porque estas tres palabras son de una misma naturaleza y su afiliacion es fácil de comprender. De la expresion alemana *blasen* , tocar la trompeta , se llega sin dificultad á las palabras inglesas *to blase* , publicar , *a blaser* , pregonero ; por cuanto este último antes de hablar advertia siempre al público con su trompeta , costumbre que ha llegado hasta nuestros dias.

En los torneos , el heraldo , despues de haber toeado la trompeta , describia en voz alta las armerías del caballero que se presentaba para combatir : llamábase á esto *blasonar*. Lo que el heraldo describia ha sido llamado *blason* , y mas tarde , cuando se multiplicaron las armerías hasta lo infinito , cuando se sometieron á reglas fijas é invariables , cuando se crearon los reyes de armas , entonces se llamó á todo ese conjunto *blason*.

Llámase tambien *arte heráldica* , porque era obligacion de los heraldos y reyes de armas (1) el blasonar las armerías de los nobles que se presentaban en los torneos y registrarlas en sus libros.

Viene el uso de los escudos de la antigua arma defensiva que la gente de guerra embrazaba con el brazo izquierdo para resguardarse de los golpes de sus enemigos ; pintando en ella los soldados cifras y diversas figuras , con arreglo á la inclinacion y costumbre de cada país ; haciéndolo en esta parte por ser la mas espuesta y visible.

El origen del blason se pierde en la noche de los tiempos.

Atribuyen la invencion del escudo á Palas , y el estilo de llevarle á caballo á Saturno. Los romanos llegaron á imaginar que su primer escudo vino del cielo en tiempo de Numa Pompilio. Algunos buscan su origen por los tiempos de Noé y hay quien lo atribuye á Adan; y confundiendo los emblemas con las armerías han encontrado el blason tal como se conoce hoy dia, colgado en las tiendas de los campamentos de los Israelitas. En la tragedia que escribió Esquilo, el mas antiguo de los tres grandes poetas

(1) La mayor parte de los autores que se han ocupado en la ciencia del blason, confunden muy á menudo el heraldo con el rey de armas , siendo así que estos dos cargos son muy distintos y que cada uno de ellos tienen sus atribuciones especiales.

El heraldo era un oficial de guerra ó de un Estado soberano , cuyo empleo consistia principalmente en hacer ciertas publicaciones solemnes, y en desempeñar ademas diversas funciones en las ecremonias públicas. Antiguamente , al hacerse el nombramiento de los heraldos , se practicaba cierta ceremonia que fué llamada *bautismo de los heraldos* , porque el rey vaciaba una copa de vino sobre la cabeza del aspirante , dándole el nombre de una *heraldia*. El heraldo traia estampado sobre cada manga de su vestido el nombre de su provincia.

El rey de armas era el jefe de los heraldos de armas y presidia su capitulo ejerciendo una jurisdiccion en las armerías.

de la Grecia, titulada *Los siete contra Tebas*, encontramos ya el uso de los escudos cargados de emblemas: vamos á traducir algunos pasajes de la misma bastante curiosos y que servirán para nuestro propósito.

Pratida.—El guerrero sacude dando gritos tres espesos airones que forman el penacho de su casco, é infunde el espanto haciendo sonar los cascabeles de bronce que penden de su escudo. En este se divisa un pomposo *emblemata*: tal es la imágen del cielo sembrado de resplandecientes estrellas, en medio de las cuales brilla la luna llena, reina de los astros, ojo de la noche.

Y mas adelante dice el espía:

La puerta de Electra ha tocado á Capaneo. Su emblema es un hombre desnudo con una antorecha en la mano: esta figura dice en letras de oro: *Yo abrasaré la ciudad*. (Hé aquí una verdadera divisa.)

Muchos otros pasajes podríamos copiar del mismo autor sobre el particular, pero preferimos tomarlos de otras fuentes.

VIRGILIO:

. *et pictis Arcades armis.*

IDEM, lib. 10:

Astur equo fideus, et versicoloribus armis.

VALERIO FLACCO, lib. 1:

Insequeris casusque tuos expressa phalere, arma geris.

Esto no obstante, los escudos de armas propiamente dichos, no existieron hasta fines del siglo X. Las cruzadas, las justas y los torneos (1) hicieron necesario su uso y los multiplicaron

(1) Las justas y los torneos son dos diversiones muy distintas que no deben confundirse.

En los tiempos caballerescos la *justa* era un combate á caballo y con lanza. Luego estendióse la significacion de esta palabra á otros combates, y las justas se hicieron ordinariamente en los torneos despues de haber combatido todos los campeones. No obstante á veces se hacian fuera de los torneos. Como las damas eran el alma de las justas, los caballeros no terminaban nunca este juego sin romper antes en su honor una lanza que llamaban *lanza de damas*. Este homenaje acostumbraba á repetirse peleando, ya fuese con la espada, con el hacha, ó con la daga.—Los es-

considerablemente; pero no fueron estables ni transmisibles en las familias hasta mediados del siglo XIII.

FORMAS DEL ESCUDO.

El escudo, en latin *scutum*, era por lo regular, un tablero de madera sostenido por bandas de hierro, cubierto de piel por la

pañoles fueron los que introdujeron las justas en Francia, cuyo ejercicio lo aprendieron de los moros, llamándolo despues *juego de cañas*, porque al principio consistia en una especie de simulacro bélico, en que los ginetes se arrojaban de punta cañas de dos ó tres varas de largas, señalándose la habilidad de los unos en dirigirlas con pulso certero, y la de los otros en esquivar oportunamente el golpe y resguardarse á tiempo con los broqueles ó adargas.—La diversion llamada *Justas sobre el agua*, consistia en dos personas, colocadas cada una en la proa de un bote-cillo, las cuales se empujaban mutuamente con unas varas largas á manera de lanzas, con el objeto de hacerse caer en el agua.

Los torneos eran una fiesta pública y militar, en donde los hombres de armas recibidos caballeros y seguidos de sus escuderos, se disputaban en campo cerrado el precio de su intrepidez. Los torneos eran tambien escuelas de proezas y de guerra, y allí fué donde crecieron los Bayardos y los Duguesclins. Los primeros torneos fueron simplemente corridas de caballos alrededor de estacas plantadas á manera de lanzas. Finido el combate, los Jueces del campo adjudicaban el precio de la carrera al caballero que habia roto mas lanzas y que no habia sido desmontado durante el combate, conduciéndole con pompa ante la Dama soberana del torneo, la cual festejaba al caballero con varios presentes, teniendo éste el derecho de darla un beso, como complemento de su triunfo, al recibir el premio de su gloria. Luego era conducido el caballero á palacio en medio de los vltores de la muchedumbre y allí era desarmado y cumplimentado por las damas.—El primer torneo que se dió en Francia fué en 1060, y aunque la generalidad de los autores, sobre todo franceses, proclaman á Godofredo, señor del Prcuilly, como el legislador de los mismos, sin embargo, no somos del mismo parecer, por cuanto las justas caballescas, preludio de los torneos, estaban ya en uso en Alemania en 938.

D. Alonso V de Aragon, celebró en 1424 en el Borne de Barcelona una especie de torneo en celebridad del armamento que acababa de aprestar para una segunda expedicion á Nápoles.

En la crónica del Rey D. Juan II de Castilla, se hace tambien mencion de varias funciones de esta clase que se celebraron en su reinado. Entre otras las de Madrid del año 1433, en que fueron mantenedores D. Iñigo Lopez de Mendoza, marqués de Santillana, y Diego Hurtado, su hijo, con veinte caballeros y gentiles hombres de su casa, y aventurero el condestable D. Alvaro de Luna con sesenta de la suya; y las de Valladolid de 1434 en que lidió el rey D. Juan, y hubo dos cuadrillas, la una vestida de verde y la otra de amarillo.

El 12 de octubre de 1614 se dispuso un torneo en la ciudad de Barcelona con motivo de la beatificacion de Teresa de Jesus, el cual se verificó en la Rambla, delante

parte exterior, presentando una especie de lienzo sobre el que se estendian los colores ó se pintaban las armas. La materia de que estaban contruidos en un principio era de madera de sauce, de fresno, de álamo, de higuera, de corcho y hasta de mimbres entretrejididos.

El representarse colgado é inclinado el escudo en algunas pinturas ó esculturas, proviene de la costumbre que se tenia en los torneos y paso de armas (1) de dejarlos colgados de este ó el otro

de la iglesia de PP. de S. José; y en 26 de noviembre de 1618 celebróse otro en la misma ciudad con motivo de haberse recibido una bula de Gregorio XV prohibiendo disputar contra la opinton de la lumaclada pureza de la Concepcion. Y sin ir muy lejos recordaremos el lujoso espectáculo de este género que se verificó en Barcelona en junio de 1833, al pié de la montaña de Monjuich, para solemnizar la real jura de la princesa Isabel, ahora reina de España. En la portada del programa del torneo, que se repartió con profusion, se leia el siguiente y curioso soneto:

Cuando el noble, vestido de diamante,
Fiestas hallaba en las sangrientas lides,
Al pié de los iberos adalides
Rendia el moro el cándido turbante.
Burlaba entonces Isabel triunfante
Del francés altanero los ardidés,
Y rompiendo los términos do Alcides,
Traspasaba Colon el mar de Atlante.
Sean, pues, estas fiestas recordadas
Nuncio feliz á la española historia,
Y renueven las palmas ya olvidadas,
Cual renuevan FERNANDO de alta gloria
Y la nueva ISABELA, hoy coronada,
De los otros antiguos la memoria.

Otro simulacro de torneo se celebró poco despues en Inglaterra cerca del castillo de *Eglinton*, del que tomó el nombre.

(1) El *Paso de armas* era un lugar que los antiguos caballeros se empeñaban en defender—de donde tuvo origen la palabra *empresa*;—por ejemplo: un puente, un camino, un sendero ó un paso en campo raso cerrado por medio de barricadas, por el cual no se podia pasar sin combatir con la persona que lo guardaba.

Los caballeros que defendian el paso colgaban sus armas á los árboles, á los pilares, á las columnas, etc., elevados de antemano para este objeto, y toda persona que estuviese dispuesta á disputar el paso, tocaba con la espada una de estas armerías, lo que equivalia á presentar al caballero un cartel de desaffo, el cual estaba obligado á aceptar. El que quedaba vencido daba luego al vencedor el precio que habian convenido antes del combate.

modo en los pabellones y tiendas de los caballeros, para indicar así en que forma habia de ser el combate que estaban dispuestos á sostener; si á pié ó á caballo, con lanza ó con otras armas, segun fuera la inclinacion del escudo.

Todas las naciones se han servido del escudo como arma defensiva, habiéndolo modificado segun la clase de ataque que debia rechazarse ó segun el arma ofensiva de la cual debia parar los golpes. Verdadero amigo del soldado, este no le abandonaba jamás y complaciéndose en adornarlo de emblemas caprichosos, le consagraba una especie de culto.

Los escudos sagrados de la antigua Roma, cuyo origen es fabuloso, nos dan una idea del respeto que se tiene á las armas de esta clase. El año 48 de la fundacion de Roma, 706 años antes de Jesucristo, la peste se estendió por toda Italia y no cesó hasta que se vió caer del cielo un escudo de cobre. Numa Pompilio consultó á la ninfa Ejeria y le dió por contestacion que este escudo seria la éjida de Roma, no solo contra el furor de sus enemigos, sino tambien contra la peste y cualquier otro suceso desgraciado que pudiese sobrevenir, y que de su conservacion dependia la suerte del Imperio. El príncipe mandó fabricar once escudos iguales, á fin de que no fuese reconocido si alguno intentase sustraerlo; y estos doce escudos fueron confiados á un cortejo de doce sacerdotes de Marte tomados de la órden de los patricios. Los mejores capitanes romanos tuvieron en mucho honor el poder formar parte de dicho cortejo: se les llamaba *Saliens Palatins*, del nombre de su templo, situado en el monte Palatino. Todos los años, en el mes de marzo, estos sacerdotes, revestidos de telas bordadas de

Se llamaba tambien *Paso de armas* el combate ó desafio que un mantenedor, solo ó acompañado de muchos caballeros, ofrecia en el torneo contra todos los que se presentasen. El célebre combate que sostuvo Francisco, duque de Valois, con nueve caballeros, en la calle de S. Antonio cuando las fiestas del casamiento de Luis XII, en 1514, fué llamado *Paso del arco triunfal*; y el torneo en donde fué herido Enrique II, en 1559 era tambien un *Paso de armas*, segun podia leerse en el cartel: *El paso está abierto por S. M. para ser sostenido contra todos los que se presenten debidamente calificados*. El funesto accidente que puso fin á la vida del príncipe, hizo cesar estas peligrosas diversiones.

oro y coronados de laurel , recorrian la ciudad con gran pompa y enseñaban los escudos , que cada uno de ellos llevaba en el brazo derecho. El dia de esta festividad, no se permitia al ejército romano, en cualquier parte donde se encontrase, el hacer movimiento alguno , ni á nadie le era consentido contraer matrimonio. Las tiendas estaban cerradas y se creia que toda empresa empezada en este dia debia acarrear alguna desgracia. Tácito atribuye el mal éxito del emperador Othon contra Vitellius á su salida de Roma, mientras que se paseaban los escudos sagrados.

Los galos , para averiguar si sus hijos eran legítimos , tenían la costumbre de colocar al recién-nacido sobre un escudo , y aventurarlo á la corriente de los rios. Si el agua engullia el frágil esquisfe , el niño se proclamaba bastardo y nadie pensaba en salvarle , mientras que se proclamaba la legitimidad si las olas respetaban á la víctima. Así es que Tácito , hablando de las costumbres de los germanos , cita el Rhin , como rio para probar los casamientos. El escudo se contaba en el número de los presentes que hacia el esposo en las bodas á su desposada, sin duda para recordarle la prueba terrible por la cual debia pasar. Se le empleaba tambien para las adopciones , y para la admision de un jóven en las filas ciudadanas. César dice que el habitante de las orillas del Rhin no podia salir ni tomar parte en los negocios públicos sin ir armado de su lanza y broquel ; y cuando en el consejo un orador habia merecido la aprobacion del público , cada asistente se la espresaba golpeando en su escudo. Por último se colocaba al jefe elegido encima de una pavesada para ser mejor reconocido de todo el ejército.

A medida que los pueblos adelantaron en civilizacion , el escudo sufrió las influencias del arte , modificándose y cubriéndose de ciertos adornos. Destinado por lo demás á preservar al hombre de guerra de los golpes del enemigo , le sirvió al mismo tiempo para rechazar los ataques del desprecio , haciendo conocer las bellas acciones de que podia honrarse su señor. Se representaron en él los grandes hechos por medio de la pintura y de la escultu-

ra, y los escudos se transformaron en páginas de historia, ó mejor en señales de honor que el agraciado llevaba siempre consigo.

No obstante las diferentes formas adoptadas por las naciones, presentó siempre el escudo los mismos caractéres emblemáticos en sus adornos.

Algunas veces no era únicamente un hecho de armas lo que traía el escudo, sino también la expresión de un voto, una divisa amorosa ó una amenaza de venganza.

Los broqueles de los egipcios eran en un principio de un grandor extraordinario, teniendo casi la elevación del cuerpo humano. En tiempo de la guerra de Troya no los llevaban todavía en el brazo: estaban asegurados al cuello con una correa y les colgaban sobre el pecho. Cuando habían dejado de batirse se lo echaban otra vez sobre el brazo izquierdo, sosteniéndole con él; y yendo de marcha lo llevaban colgando á la espalda. Los carios, pueblo belicoso, cambiaron este uso incómodo y enseñaron á los griegos á llevar el escudo pasado en el brazo por medio de correas hechas en forma de asas.

El escudo de los latinos estaba forrado de pieles de buey.

También se usaba triangular, colocándose inclinado, según se vé en los antiguos sellos, fig. 1.

El escudo de las legiones romanas era convexo, y en forma de teja. Tenía, según Polibio, cuatro pies de largo y dos y medio de ancho.

Se conocía con el nombre de *parma*, un escudo pequeño redondo, mas ligero y mas corto que el que usaba la infantería pesadamente armada. Esta rodela servía para los soldados armados á la ligera y también para la caballería.

La *peltra* ó *cetra* era una adarga ligera de que se servían los españoles, cortada en forma de media luna, ó como un medio círculo. Las amazonas son representadas ordinariamente con la peltra.

La adarga era hecha de cuero y arma propia de los que montaban á la gineta. Las mas preciadas adargas se fabricaban en Fez;

por esto decia aquel gallardo moro que salia á pelear con el valiente castellano :

Ensillen el potro rucio
Del alcaide de los Velez,
Denme la adarga de Fez
Y la jacerina fuerte.

El escudo español, en la actualidad es cuadrilongo, redondeado por lo bajo y algunas veces en sus dos ángulos inferiores, y terminando en punta en medio de la base, fig. 2.

Los franceses usan el mismo escudo que los españoles. Antiguamente los *bannerets* (1) de Guienne y de Poitou lo llevaban del todo cuadrado, fig. 3.

Las viudas y doncellas le usaban losanjado, que es en forma de rombo, fig. 4.

Los alemanes, sin decidirse por ninguna forma, le colocan las mas de las veces con una escotadura al lado diestro, la que servia antiguamente para afianzar y sujetar la lanza, fig. 5.

Los italianos se sirven del escudo oval, particularmente los eclesiásticos, como figura mas conforme al escudo esférico, que usaron los romanos antiguamente, símbolo de su dominio universal, fig. 6.

Los ingleses adoptan el escudo francés, modificándolo algunas veces y ensanchando la parte superior del mismo, fig. 7.

Existen todavía una gran variedad de escudos cuyas formas son del todo arbitrarias y se prestan muy bien á la fantasía del artista.

POSICION DE LAS FIGURAS SOBRE EL ESCUDO.

Se llaman *posiciones* los diferentes puestos que deben ocupar las figuras, ya sea en el campo ó en el escudo. Estas son en número

(1) Se les llama así porque tenían el derecho y prerogativa de llevar el pendon en los combates. Los *bannerets* eran lo mismo que los antiguos vervesores de Cataluña. En Inglaterra eran conocidos por *baronets*; esto es, pequeños barones.

de nueve y tienen por sí mismas una significacion marcada; sobre todo si se compara el escudo á un sér animado. En este caso, pues, se puede suponer que el escudo es un hombre, y que las diferentes figuras son la representacion de sus calidades y acciones. Ademas en este punto estriba una parte de la ciencia del blason, fig. 8.

Los tres puntos D B E reunidos, se llaman *jefe del escudo*, por ocupar la parte superior del mismo, y representar la cabeza.

B, es *el centro del jefe*.

D, *el canton diestro del jefe*. La derecha del escudo se halla siempre á la izquierda del que mira.

E, *canton siniestro del jefe*. Algunos autores creen que estos dos cantones representan los brazos.

F, *punto de honor*. Representa el cuello del hombre de donde penden los collares de caballería.

A, es *el centro, corazon ó abismo del escudo*.

G, es *el ombligo del escudo*.

H, *canton diestro*.

I, *canton siniestro*.

C, *punta del escudo*, la que representa las piernas del hombre, así como el suelo que le sostiene.

Por medio de estas nueve posiciones, se puede siempre determinar con exactitud el lugar que las figuras ó atributos deben ocupar en el campo del escudo.

ESMALTES DEL ESCUDO.

Los primeros que dieron la denominacion á los colores, fueron los Troyanos, llamando al oro *quinagí*, á la plata *senato*, y á la púrpura *pesati*, que significan los siete dias de la semana empezando por el domingo.

Algun tiempo despues de la destruccion de Troya nombraron los metales y colores de otra manera: al oro lo llamaban *circasi*, á la plata *assume*, al encarnado *carcome*, al azul *estangome* (*stangome*), al negro *sidero*, al verde *molienio* y á la púrpura *diar-*

guero, que se llamaron del propio modo en los juegos cincenses, instituidos en honor de Cástor y Pólux, segun Diodoro de Sicilia.

En tiempo de Alejandro se perdió esta costumbre, y Aristóteles dió á los metales y colores el nombre de los siete planetas, llamando al oro *Sol*, á la plata *Luna*, al encarnado *Marte*, al azul *Júpiter*, al negro *Saturno*, al verde *Venus* y á la púrpura *Mercurio*, vistiendo y pintando á cada uno de estos dioses de su metal y color.

Otros llaman á los colores con los nombres de las virtudes teologales y cardinales, diciendo al oro *fé*, á la plata *esperanza*, al encarnado *caridad*, al azul *justicia*, al verde *fortaleza*, al negro *prudencia* y á la púrpura *templanza*.

Los antiguos heraldos y reyes de armas, que fueron los primeros en sentar las máximas y reglas de la ciencia heróica con método y perfeccion, dieron nombres particulares á estos colores. Al color amarillo le llamaron *oro*, al blanco *plata*, al encarnado *gules*, al azul *azur*, al negro *sable*, al verde *sínople* y al violado *púrpura*; términos que han quedado en el blason, y se observan en todas partes como propios del arte. Ni se usan mas que los siete colores que aquí consignamos, escluyendo todos los otros que no son capitales como estos, con la siguiente escepcion.

Pasa por ley inviolable en España, Francia, Alemania y otras partes, no servirse en las armas sino de los colores espre-sados; habiendo refundido en los dos metales oro y plata los dos colores amarillo y blanco, de lo que resulta haber solo dos metales y cinco colores, á los cuales los ingleses añaden tres mas, que son el leonado, el naranjado y sanguíneo, que no se practican en otra parte; pero comunmente se designan en todos los colores con la voz genérica *esmalte*.

La propia confusion que hubo para el establecimiento de los nombres de los colores en las armerías, ha habido tambien para el método de caracterizarlos en los escudos, donde no se podia poner su color; pues unos se han servido de las letras iniciales de los colores, otros de las siete primeras letras del alfabeto, y fi-

nalmente, se valían otros de los siete primeros números, poniendo estas cifras en las láminas, grabados y esculturas, con que simbolizaban en ellos los colores que no se podían expresar de otra forma, como se ven aun hoy en muchas impresiones y estampas de aquel tiempo, lo que servía más para confundir el blason, que de explicar lo que tan preciso era no ignorarse.

El P. Silvestre Pietra Santa, jesuita, en su *Tesoro Gentiliciæ*, con los grandes conocimientos que tenía de estas materias, y persuadido de lo necesario que era dar alguna forma para la inteligencia y representación de los colores en las armerías, que á más de no ser tan embarazosa hermosearía á las mismas figuras de ellas, inventó el uso de las líneas, que hoy se practica por todo el mundo.

METALES.

El oro que muchas veces se señala en heráldica con color amarillo, se caracteriza en el grabado con puntos, manifestando con ellos lo mismo que se haría con el propio oro, fig. 9.

El oro era bastante conocido en tiempo de Homero, quien le prodiga en las armaduras de sus guerreros. La espada de Agamenon tenía el puño de oro, y el cetro de Aquiles estaba claveteado del mismo metal.

Simboliza entre las piedras preciosas, el *carbunco* ó *topacio*; entre los siete planetas, el *sol*; de los doce signos del zodiaco, el *leon*; de los elementos, el *fuego*; de los días de la semana, el *domingo*; de los meses del año, el de *julio*; de los árboles, el *ciprés*; de las flores, el *girasol*; de las aves, el *gallo*; de los cuadrúpedos, el *leon*; de los peces, el *delfín*.

Significa de las virtudes, la *justicia*, la *benignidad* y la *clemencia*; y de las calidades mundanas, la *nobleza*, la *caballería*, las *riquezas*, la *generosidad*, el *esplendor*, la *soberanía*, el *amor*, la *pureza*, la *salud*, la *solidez*, la *gravedad*, la *alegría*, la *prosperidad*, la *larga vida* y la *eternidad*, el *poder* y la *constancia* que se ha de tener en los peligros.

Los antiguos autores dicen sencillamente que los que traen este color en sus armas, deben ser los primeros en ensalzar la virtud de la verdadera caballería, en amparar á los pobres, y defender á los príncipes, peleando por ellos hasta derramar la última gota de sangre.

La PLATA se representa en heráldica con color blanco, ó bien dejando el campo del escudo, del cuartel ó de la pieza que fuese, en blanco, liso y sin señal alguna, pues esto, que pudiera atribuirse á descuido, es cuidado con que procede el arte, designando la plata sin puntos, líneas ni otro signo alguno, fig. 10.

Casidoro dice que un rey de la India fué el que por primera vez se sirvió de la plata para diferentes usos. Erictonio la llevó el primero en la Atica, segun la tradicion griega. Los romanos no hicieron moneda de plata hasta el año 485 de la fundacion de su capital. Parece que estos no habian reducido la plata á hilos ó láminas para mezclarla con el tejido de las ropas antes del reinado de Augusto, que prohibió semejante lujo y mandó que no sirviese sino para los mismos usos que durante sus antecesores. *Vouloit*, dice Vopisco, *argentum in suo usu manere*. No obstante esto prevaleció dicho uso bajo los emperadores griegos.

La plata fué prodigada durante los emperadores para todos los objetos de lujo; abuso que se comunicó á los ejércitos romanos, de modo que Plinio dice que los soldados cubrian con ella sus armas, etc. Los capitanes, amigos de conservar la antigua disciplina, intentaron algunas veces corregir este lujo, y Escipion, en el sitio de Numancia, prohibió á sus soldados tener vasos de plata muy grandes y mas de un plato del mismo metal.

El color de plata era el distintivo de una faccion del circo creada por Domiciano.

Este metal simboliza entre las piedras preciosas, la *perla* ó *margarita*; de los planetas, la *luna*; de los signos, *cáncer*; de los elementos, el *agua*; de los dias de la semana, el *lunes*; de los doce meses, *enero y febrero*; de los árboles, la *palma*; de las flores, la *azucena*; de las aves, la *paloma*; de los cuadrúpedos el *armiño*.

Significa de las virtudes, la *humildad*, la *inocencia*, la *felicidad*, la *pureza*, la *templanza* y la *verdad*; y de las calidades mundanas, la *hermosura*, la *franqueza* la *blancura*, la *limpieza*, la *integridad*, la *elocuencia*, y el *vencimiento* sin sangre de los enemigos.

Los que traen este color en sus armas están obligados á defender á las doncellas y amparar á los huérfanos.

COLORES.

El color en el blason es la materia y ornato de las armerías, y dicen que su uso viene de la costumbre que tenian los griegos y troyanos de variar de vestido segun el dia en que se hallaban, pintando los escudos del mismo color que vestian. Otros quieren que su origen venga de las cruzadas y de los torneos, porque con los colores se distinguian los torneantes ó caballeros. Esta costumbre la tomaron de los juegos del circo, en los que habia las cuatro facciones ó cuadrillas *alba*, *rosea*, *veneta* y *pracina*, á saber: blanca, roja, azul y verde; añadiendo luego Domiciano la *aurea* y *purpúrea*, é introduciéndose el color negro para los que llevaban luto, como usaban ya los soldados romanos para expresar algun sentimiento.

El GULES. Las cruzadas trajeron de la Tierra Santa, no solo relaciones maravillosas, sino tambien imágenes y objetos fantásticos que procuraban explicar con las pocas palabras árabes que les facilitaba su memoria. Un idioma tan distinto, del cual mezclaban algunas palabras en sus narraciones, hacian á estas todavía mas extraordinarias para los oyentes. Los caballeros al hallarse en su patria de la que se habian alejado, cifraban todo su orgullo en hablarse en árabe; era un recuerdo de los peligros que habian corrido todos juntos; como la señal de reconocimiento de una francmasonería heroica (1). Luego no es extraño que se hayan

(1) Algunos autores pretenden que el origen de la francmasonería se deriva de la orden de los Templarios, cuyos miembros dicen que eran llamados *francmasones heroicos* por sus rasgos de valor, apenas creibles, que habian señalado todos los

adoptado en las armerías palabras orientales, sobre todo cuando debian pintarse en los escudos las proezas que se habian hecho en Oriente. Tal es el origen de la palabra *gules* que sirve para esprimir el color rojo. *Ghiul*, en idioma turco, significa *rosa*. Es tambien el nombre genérico de todo lo que es encarnado.

Es necesario rechazar una opinion bastante generalizada y que sin embargo no se apoya en fundamento alguno, cual es el querer que la palabra *gules*, empleada en las armerías, sea tomada del color encarnado ó sangriento con que tiñen los animales sus golas al devorar la presa.

Este color se representa en heráldica por líneas sutiles puestas en palo, esto es, perpendiculares, consideradas siempre desde lo alto del jefe del escudo á la punta, fig. 11.

Algunos heraldos le llamaron á este color *bélico*, *bermellon*, *sanguíneo*, *escarlata* y *rojo*.

Este color simboliza en heráldica, de las piedras preciosas, el *rubí*; de los planetas, *Marte*; de los signos, *aries* y *escorpion*;

instantes de su permanencia en Oriente. Otros lo hacen remontar hasta los primeros tiempos de Egipto y de la Grecia; pero lo mas probable es que debe su existencia á una compañía de arquitectos, conocida ó inaugurada en el siglo VIII de la era católica. Estos distinguidos artistas viajando de un extremo á otro de Europa, construyeron las suntuosas basílicas y catedrales de la edad media, tan notables por su elegancia y uniformidad, que pertenecen al género de arquitectura llamado gótico. Empezaron en Lombardia, pasaron á la Alemania y á la Galia, y despues á Inglaterra, donde en el siglo X formaban ya una asociacion poderosa presidida por un príncipe, hermano del rey. En el siglo XIII construyeron la magnífica catedral de Estrasburgo. Con el tiempo, y cuando las operaciones de arquitectura fueron universalmente conocidas, perdió aquella asociacion su carácter primitivo, y aunque se conservaron los nombres ó instrumentos del arte de construir, figuraron solamente como símbolos, y las reuniones solo conservaron de su organizacion primitiva el espíritu de fraternidad. En Inglaterra se encuentran las huellas mas antiguas de la francmasonería organizada poco mas ó menos como está hoy; en 1327 todos los lores eran masones; en 1502, Enrique VIII se declaró protector de la órden, y tuvo una lógia en su mismo palacio. Aunque inocentes por el objeto de su institucion, y conservadas tantos siglos contra todo género de ataques, las sociedades francmasónicas han escitado siempre y donde quiera la desconfianza de los gobiernos, ya por la facilidad que proporcionan á los conspiradores para reunirse clandestinamente; ya porque mas de una vez se ha abusado de ellas, como disfraz para ulteriores fines y trastornos revolucionarios.

de los elementos, el *fuego*; de los doce meses, *marzo y octubre*; de los metales, el *cobre*; de los árboles, el *cedro*; de las flores, el *clavel*; de las aves, el *pelicano*.

Significa de las virtudes, la *caridad*, de las calidades mundanas, la *valentía*, la *nobleza*, la *magnanimidad*, el *valor*, el *atrevimiento é intrepidez*, la *alegría*, la *victoria*, el *ardid*, la *generosidad*, el *honor*, el *furor* y el *vencimiento con sangre*.

Los que traen este color, están obligados á socorrer á los que están oprimidos por injusticia.

EL AZUR. En Oriente es tambien donde se debe buscar el origen de esta palabra.

Algunos autores llaman á este color *zafírico y celeste*, y otros *turquí*. Los franceses le prefieren á todos los demás colores, porque las armas de sus reyes tienen el campo de este color, y porque dicen que representa el cielo, que es la cosa mas alta de todas las criadas; con otras fábulas y alusiones que se omiten por no gastar el tiempo y por considerarlas tan solo hijas de un exceso de orgullo nacional.

Este color *azul* le traen comunmente los ingleses como propia librea, á causa de la *Jarretiére*, que es la divisa de la orden de los caballeros de San Jorge.

Simboliza este color en heráldica, de las piedras preciosas, el *záfiro*; de los planetas, *Vénus*; de los doce signos, *tauro y libra*; de los elementos, el *aire*; de los metales, el *acero*; de los dias de la semana, el *viernes*; de los meses, *abril y setiembre*; de los árboles, el *álamo*; de las flores, *le violeta*; de las aves, el *pavon*; y de los cuadrúpedos, el *camaleon*.

Significa de las virtudes la *justicia*; y de las calidades mundanas, la *alabanza*, la *hermosura*, la *dulzura*, la *nobleza*, la *perseverancia*, la *vigilancia*, la *recreacion*, el *celo* y la *lealtad* que se ha de tener á su soberano.

Los que traen este color en heráldica están obligados á socorrer á los fieles servidores de los príncipes que se hallan sin remuneracion de sus servicios.

El azur ó azul, se espresa con líneas horizontales; esto es, en faja, que atraviesan el escudo del flanco diestro al siniestro, fig. 12.

El SÍNOPE ó COLOR VERDE, ha sido llamado así por haberse encontrado en la ciudad de Sínope, en Paphlagónia, una especie de greda ó mineral que dejaba un tinte de un verde escelente. El padre Ménestrier dice poseer la copia de un manuscrito del año 1400 en donde se leen estas palabras: *Synoplum utrumque venit de urbe Synopli; et est bonum; aliud viride, aliud rubicundum. Viride Sinoplum seu Synopum dicitur Paphlagonicus tonos, et rubicundum vocatur Hamatites Paphlagonica.*

Este color es el menos usado en las armerías, precisamente porque habiendo venido de Oriente, no podia encontrarse en los escudos de las familias cuya ilustracion era anterior á las cruzadas.

Se sabe ya que el verde es todavía en Oriente el color sagrado, y que solo los Cherifs (1), tienen derecho á llevar el turbante verde sin que se les pueda acusar ante los tribunales.

En 1150 un gentil hombre español hizo prodigios de valor en la Tierra Santa, siendo conocido por *el caballero de las armas verdes.*

El *sínopie* simboliza entre las piedras preciosas, la *esmeralda*; de los planetas, la *tierra*; entre los dias de la semana, el *miércoles*; entre los doce meses, el de *mayo*; entre los metales, el *azogue*; entre los árboles, el *laurel*; entre las flores, la *siempreviva*; entre las aves, el *papagayo*. Y significa entre las virtudes, la *esperanza*; y entre las calidades mundanas, la *honra*, la *cortesía*, la *abundancia*, la *amistad*, el *campo* y la *posesion*, el *servicio* y *respeto* que se ha de ofrecer á su príncipe.

Los que traen este color en sus armas están obligados á socor-

(1) Título que se dá á los descendientes de Mahoma por su hija Fálima y su cuñado Ali, y que llevan tambien los príncipes de la Meca y los soberanos de Fez, de Marruecos y de Taflete. — Los árabes escriben *sherifs*, del verbo *scherafa*, sobrepujar en nobleza y en gloria.

rer á los paisanos y labradores, y mas particularmente á los huérfanos y pobres que están oprimidos.

Este color se representa en heráldica con líneas diagonales en banda, que vienen del ángulo diestro del jefe del escudo al siniestro bajo de la punta, fig. 13.

El SABLE ó NEGRO. Varios son los pareceres acerca de la etimología de esta palabra; no obstante es probable que no sea la mejor la opinion con que se le designa como derivada de *sable*, *tierra*. Es mucho mas razonable el creer que se ha tomado de la palabra alemana *zobel*, marta negra, lo que parece confirmado por las martas cebellinas, especie de animal de un pelo muy fino y de color negro que se llamaba antiguamente *sable*. Entre los alemanes se ve frecuentemente en sus armerías á causa del águila negra del Imperio. Este color lo adoptaban á menudo los caballeros que querian guardar el incógnito.

Plutarco observa que los venecianos y los habitantes de la ribera del Pò iban siempre vestidos de negro para indicar que llevaban luto por Fetón. En Mantinea habia un templo dedicado á Vénus negra, es decir al pudor. Los sacerdotes egipcios no vestían de negro sino cuando querian pedir alguna gracia particular á sus divinidades.

Simboliza este color de las piedras preciosas el *diamante*; de los planetas *Saturno*; de los doce signos, *tauro* y *virgo*; de los elementos, la *tierra*; de los días de la semana, el *sábado*; de los doce meses, el de *diciembre*; de los metales, el *plomo* y el *hierro*; de los árboles, el *olivo* y el *pino*; y de las aves, el *águila*.

Significa de las virtudes, la *prudencia*; y de los accidentes mundanos el *duelo*, la *afliccion*, el *dolor*, la *simplicidad*, la *sabiduría*, la *ciencia*, la *gravedad*, la *honestidad*, la *firmeza*, la *obediencia* y *mesura*, la *constancia*, la *ventaja*, la *muerte*, el *silencio* y *secreto* que se ha de observar en las empresas.

Este color se indica en el grabado por medio de líneas transversales y verticales fig. 14.

Los que traen este color están obligados á socorrer á las viu-

das, á los huérfanos, á los eclesiásticos y á los literatos que están oprimidos.

PÚRPURA Ó VIOLADO. El color de *púrpura ó violado* se ha introducido nuevamente en armería y son escasos los escudos que se encuentran del mismo. Su etimología proviene de un pececillo llamado *púrpura*, que vive siete años, y cogido en la primavera, si se le toca, suda una especie de polvo correoso, que sirve para teñir de este color, siendo diferente de otro llamado *murix ó corchylum* que con su sangre se teñía el paño de grana fina.

Era tanto el aprecio de este color entre los antiguos, que Moisés mandó hacer de él los vestidos del sumo sacerdote de los hebreos. Los paganos vestían también con él á sus divinidades, siendo además el distintivo de las primeras autoridades sobre la tierra.

Este color simboliza de las piedras preciosas, el *amatista*; de los planetas *Júpiter*; de los elementos, el *aire*; de los días de la semana, el *jueves*; de los doce meses, *febrero y noviembre*; de los metales, el *estaño*; de los árboles, la *sabina*; de las flores, el *lirio*; de los doce signos, *sagitario y picis*; de los cuadrúpedos, el *leon*; y de los peces, la *ballena*.

Significa de las virtudes, la *templanza* y la *devoción*; de las calidades mundanas, la *nobleza*, la *grandeza*, la *soberanía*, la *gratitud*, la *recompensa de honor*, la *abundancia*, la *tranquilidad* y las *riquezas*, la *dignidad*, la *autoridad* y la *liberalidad* con que se ha de ofrecer persona y vida en servicio de la religion católica y de su rey.

Los que traen este color en sus armas están obligados á defender á los eclesiásticos.

El color de púrpura ó violado se representa en heráldica con líneas diagonales, puestas en barra, que vienen del ángulo siniestro de lo alto del jefe del escudo al diestro bajo de la punta, fig. 1E.

Muchos autores no han tenido la púrpura como color de heráldica; pero hoy sin contradiccion la admiten todos; aunque considerándola también como metal no será contra las reglas del bla-

son el que se halla y prosigue indiferentemente la púrpura sobre color y sobre metal; pero siendo esta prerogativa solo para los reyes, es algo dudoso si la pueden dispensar á los vasallos, en lo cual hay varias opiniones.

En los colores deben observarse siempre las reglas de no colocar metal sobre metal y color sobre color, de lo contrario se infringirian las que se dan en el blason. Los casos escepcionales son muy raros.

FORROS DEL ESCUDO Y DIFERENCIA DE LOS MISMOS.

Los ARMIÑOS se toman en heráldica por el campo blanco, sembrado de unas manchitas negras en forma de pequeños triángulos, y se representan en el blason por una especie de mosquitas negras en campo blanco ó de plata, fig. 16.

El mas antiguo origen que se encuentra del armiño se atribuye á Bruto, hijo de Silvio y nieto de Ascanio, el cual habiendo arribado con su armada á Francia, encontró un dia sobre su escudo un armiño, que tomándolo por buen agüero, le puso por armas, dejando las que tenia que consistian en un leon dragonado: y poblando parte de aquel país con los Troyanos vagamundos de su séquito, le dió el nombre de *Brutánia* corrompido en el de *Bretaña*, conservando mucho tiempo por armas la figura de aquel animal, que mudaron tambien por la piel que los heraldos llaman armiño.

El armiño fué considerado como un raton por los griegos y por los latinos. Wagner y Ray son los primeros autores que le han colocado entre las comadreas. La piel de este animal, al cual Plinio y Eliano atribuyen muchas propiedades supersticiosas, es de un blanco brillante; y la estremidad de la cola de un negro hermosísimo. En todos tiempos se han destinado estas pieles para adorno de los príncipes. En un principio se contentaban con coser ó reunir muchas pieles y dejar colgando sus colas, que formaban en proporcionadas y uniformes distancias, unas man-

chas negras. Despues quitáronse las colas para hacer estos forros mas unidos, y se cosieron de cierta en cierta distancia unos como lunares ó copos de lana de cordero negra, para imitar las primitivas colas del *armiño* y hacer resaltar mas la blancura del mismo.

El nombre de este forro, segun Vallemont se deriva de Armenia, region del Asia, en cuyo país abunda este animal y de cuyas piezas usaban mucho sus naturales; así es que los griegos le llamaban raton de Armenia y Eliano y Plinio raton del Ponto, denominaciones adoptadas por Agrícola, quien no obstante añade que en su tiempo se llamaba tambien *hermelax*.

Segoing dice que significan los armiños en heráldica la inclinacion divagante que tienen los hombres á ir por mar y tierra, propension que atribuyen á los bretones ó ingleses, y que por eso le ponen por armas; y tambien que representa la pureza, por el ejemplar de la princesa Hermiona de Bretaña, que acusada de incontinencia, habiéndose declarado despues lo contrario, tomó por armas los armiños como símbolo de su pureza.

El uso de traerlos por forros en sus vestidos solo los gobernantes y personas de representacion, dió motivo á algunos para tener los armiños por símbolo de *dignidad*.

Por la fiesta de Pentecostés, en 1267, cuando fué armado caballero el príncipe Felipe, hijo primogénito del rey San Luís, para hacer mas solemne esta ceremonia se dieron vestidos de seda forrados de *armiño* y *escarlata* á siete caballeros nobles, entre los cuales se contaba Mateo II, señor de Marli.

Blasonado un escudo, se dice en heráldica *trae de armiños*; y en la diferencia de ser un escudo grande ó pequeño, se ponen siete, once y hasta diez y seis, formándose de la magnitud que parece cómoda, y no siendo necesario contar las mosquillas como acostumbra algunos heraldos; bastando decir simplemente mosqueado de tantas piezas, cuando no llega su número á siete; y unos los hacen de una hechura y otros de otra, en lo que no hay reparo.

Los CONTRA-ARMIÑOS constituyen una de las diferencias de los forros. Llámaseles así, cuando el campo es negro y las mosquillas de plata; esto es, lo contrario de los armiños.

Se llaman VEROS unas figuras como copas ó vasos de vidrio, representándose en heráldica en forma de campanitas ó sombrerillos pequeños que son siempre de plata y azur, fig. 17.

La construccion propia de estas figuras, se hace dividiendo el escudo por líneas perpendiculares y horizontales, paralelas todas entre sí; luego se subdivide cada cuadrado en diez y seis partes iguales, formando con la perpendicular del centro tirada á su extremo superior A, el ángulo recto A B y A C, que corta diagonalmente los dos cuadrados superiores del centro, desde cuyos puntos se tiran las paralelas B D y C E, y de sus extremos parten otras dos diagonales D E y E G que van á parar á los cuadrados de los ángulos inferiores del rectángulo y queda formada la figura, haciéndose la misma operacion con las restantes, fig. 18.

El uso de traer estas figuras en las armerías, viene del que tenían antiguamente los grandes señores y caballeros de mucha distincion, de poner en los vestidos algunos de estos forros de pieles, cargados de piezas hechas de la forma dicha, que los guanteros ajustaban y unian con pieles blancas y azules, y por eso han quedado de este esmalte, como acostumbraban con los armiños, que no eran menos preciosos que la plata y el oro.

Los veros representan la piel de un animal que es como un gato ó gineta que se encuentra en Africa, y cuya piel es blanca por el vientre, cenicienta ó azulada por la espalda y de otros varios colores, por cuya variedad se llaman *veros* por corrupcion de la palabra latina *varius*, á *variis coloribus* y á causa de su color vario, blanco y azulado, se representan con propiedad en armería con el mismo esmalte.

D. Ramiro I de Aragon llevaba un vestido de veros azules, en fondo de plata, cuando se presentó á defender la inocencia y el honor de su hermana la reina D.^a Elvira que habian empañado

injustamente sus mismos hijos forjando torpes calumnias (1).

Aunque los veros se tienen en heráldica por significacion de dignidad, otros los señalan como distintivo de la órden de caballería que instituyó Carlos Martel, en señal de la victoria que se tuvo en Africa contra Abderrámen, en la que, habiéndose encontrado un gran botin de estas pieles, las pusieron aquellos en sus armas, que siguieron llevando sus sucesores, y continuan hoy con aceptacion en memoria de aquella victoria.

La mas ordinaria disposicion de los veros es hallarse un escudo cargado de cuatro hasta seis hileras de ellos, y así se dice *veros menudos*, y teniendo menos *veros grandes*, los que se encuentran rara vez.

Para poderse llamar propiamente veros han de ser las figuras de plata y azul, ó de blanco y azul, opuesta la base de la

(1) Resentido D. Garcia de que su madre la reina D.^a Elvira no le consintiese montar uno de los mejores caballos de la caballeriza Real, cuando la ausencia del monarca, concibió desde entonces un odio y despecho implacables contra la misma, coaligándose con sus dos hermanos D. Fernando y D. Gonzalo para acusarla públicamente de mantener ilícitas relaciones con un caballero llamado Pedro de Sesc, el cual decian hacia las veces de consejero.—Los tres hijos no tardaron en gozarse en su triunfo, pues á los pocos dias fué conducida y encerrada la reina en el castillo de Nájera. La gravedad del caso hizo que se convocasen las Córtes, resolviendo que eligiese la acusada un campeón que sostuviese su honor en duelo jurídico como era costumbre en aquellos tiempos. Llegó el dia señalado para el combate; la multitud estaba impaciente y las trompetas de los acusadores y mantenedores del juicio habian varias veces rasgado sonoras los aires haciendo estremecer los ámbitos del palenque, sin que á su voz contestase la del clarin de un solo defensor. De repente se abre la valla y salta á la arena un arrogante caballero montado en un brioso caballo, cubierto el ginete de un rico vestido de *veros azules en campo de plata*. Este caballero era D. Ramiro, el hermano de la Reina. Pero los tres infantes D. Garcia, D. Fernando y D. Gonzalo se guardaron muy bien de salir á la defensa de la reina, y ya fuese por miedo ó remordimiento, lo cierto es que confesaron tan odiosa acusacion á un monje, el cual se presentó en el palenque á proclamar la inocencia de doña Elvira, precisamente cuando estaba D. Ramiro aguardando á sus competidores.—Desde entonces D. Ramiro tanto por descender de la casa de Vera, como en memoria de este hecho, puso en sus armas por divisa este lema: *veritas vincit*. Elvira perdonó como buena madre á sus tres hijos, y como reina recompensó al noble y esforzado D. Ramiro dándole el señorío de Aragon, que le pertenecia por haberlo recibido en arras del rey su esposo.

figura del metal á la base de la figura del color, segun hemos dicho mas arriba.

Por CONTRA-VEROS se entienden estas mismas figuras dispuestas así: la base de la figura de metal contra la base de metal, y la base de la de color contra la base de color, fig. 19.

VERADOS se dice, cuando los veros son de otro metal y color que no sea plata y azul, como de oro y encarnado ó rojo. ó de oro y negro, de oro y verde, de oro y púrpura, fig. 20.

Se llaman CONTRA-VERADOS cuando no siendo los veros de plata y azul, guardan la disposicion de los contraveros; esto es, que las bases de metal estén opuestas al metal y las del color al color, fig. 21.

Se dice VEROS DE PUNTA cuando las puntas de unas piezas y otras se colocan opuestas á las bases de las otras, fig. 22.

VEROS EN ONDAS.—Estos veros son de los que mas se encuentran en las armerías del principado de Cataluña. Para su construccion se divide el escudo en cuadrados y cada cuadrado en 16 rectángulos iguales, como se dijo en los *veros*, con sola la diferencia, que lo que allí son líneas diagonales aquí serán porciones de círculo, describiendo desde el punto A, con una abertura de compás AC, el semicírculo BCD. Trazadas las perpendiculares BGD se coloca luego la punta del compás en los extremos de la tercera línea horizontal en los puntos E y F y se forman los cuartos de círculo GH y LK, quedando ya marcada la figura, y ejecutándose lo mismo en los demás cuadrados del escudo, fig. 23.

En los veros en ondas debe procurarse que lo que en la primera línea sea metal en la segunda sea color y así alternativamente, fig. 24.

Los VERADOS EN PUNTA son los que en la propia inteligencia de no ser de plata y de azul, siguen el orden de los *veros en punta*, fig. 25.

Se dice VERADOS EN ONDAS cuando sin ser de plata y azul siguen no obstante el orden de los veros de esta clase, fig. 26.

DE LAS FIGURAS, PIEZAS Y DEMAS OBJETOS QUE ADORNAN EL ESCUDO.

FIGURAS PROPIAS Ó HERÁLDICAS.

Se llaman *figuras ó piezas* todos los objetos que se colocan en el campo del escudo. Su número es infinito, porque se concibe fácilmente la cantidad de objetos que pueden emplearse en las armerías, cuando cada uno de ellos representa un hecho memorable, una promesa, un recuerdo y hasta un capricho si se quiere.

La guerra, la justicia, las ciencias, y muy á menudo los episodios de la vida privada, han pagado un tributo al blason, introduciendo todos los signos por medio de los cuales podian caracterizarse las acciones mas notables.

Durante mucho tiempo se ha dicho que las armas mas sencillas indicaban la mas pura nobleza. Este hecho que puede ser verdadero, admite no obstante un gran número de escepciones, por la razon de que diferentes familias que poseyeron unas armas sencillas habrán visto multiplicarse las piezas á medida que los miembros se distinguian y obtenian del rey el derecho de añadir á su escudo alguna pieza conmemorativa de una brillante accion.

Las figuras, pues, se dividen en cuatro especies.

1.^a Figuras propias ó heráldicas.

2.^a Figuras naturales.

3.^a Figuras artificiales.

Y 4.^a Figuras quiméricas.

Las figuras propias ó heráldicas, son las que estan formadas de diferentes signos de convencion y estan muy en uso en las armerías.

Estas se dividen:

1.^o En particiones del escudo.

2.^o En piezas honorables ó de primer orden.

3.^o En piezas honorables disminuidas.

4.º En piezas de segundo orden.

Las particiones del escudo, son las divisiones que resultan de las líneas por medio de las cuales se divide el campo. Estas particiones son en número de tres, á saber:

1.ª Por partes iguales.

2.ª Por partes desiguales.

Y 3.ª Por cuarteles.

POR PARTES IGUALES.

El escudo *PARTIDO*, es el que está dividido por el medio por una línea perpendicular, fig. 27.

El *CORTADO*, es el que está dividido en dos partes iguales por medio de una línea horizontal, fig. 28.

Se llama *TRONCHADO*, un escudo formado por una diagonal tirada de derecha á izquierda, fig. 29.

Se llama *TAJADO*, un escudo opuesto al *tronchado*; esto es, formado por una diagonal de izquierda á derecha, fig. 30.

Estas cuatro particiones principales sirven para formar otras llamadas *reparticiones*, por medio de la combinacion de las líneas indicadas, á saber:

El escudo *TERCIADO* se forma por medio del *cortado*, del *partido*, del *tajado* ó *tronchado*, repetido dos veces, dividiendo en tres partes iguales el escudo, fig. 31.

El *CUARTELADO EN CRUZ* se forma del *partido* y *cortado*.

Las mas de las veces se llama simplemente *cuartelado*, fig. 32.

El *CUARTELADO EN SOTUER*, resulta del *tajado* y del *tronchado*, fig. 33.

Y el *GIRONADO* es el resultado de cuatro particiones principales, *partido*, *cortado*, *tronchado* y *tajado*, fig. 34.

Cada division del escudo *cuartelado* puede todavía dividirse por medio de reparticiones anteriormente indicadas, á saber:

Cuartelado: en el 1.º y 4.º *contra cuartelado*; 2.º y 3.º *contra cuartelado en sotuer*, fig. 35.

El *cuartelado* puede ser de cuatro, seis, ocho, diez, doce, diez.

y seis cuarteles y aun mas; así el escudo partido de uno, cortado de dos, formas seis cuarteles, fig. 36.

El partido de tres rasgos, cortado de uno, dá ocho cuarteles, fig. 37.

El partido de cuatro rasgos, cortado de uno, dá diez cuarteles, fig. 38.

El partido de tres rasgos, cortado de dos, dá doce cuarteles, fig. 39.

El partido de tres rasgos, cortado de tres, dá diez y seis cuarteles, fig. 40.

El partido de cuatro rasgos, cortado de tres, dá veinte cuarteles, fig. 41.

El partido de seis rasgos, cortado de tres, dá treinta y dos cuarteles, fig. 42.

Este último número es generalmente el mayor de que se sirven los heraldos. No obstante hay todavía algunos ejemplos de reparticiones y cuarteles mas complicados.

Todas estas reparticiones solo sirven para distinguir los cuarteles de enlaces de familias, y en este caso se coloca en el centro del escudo, el escudete de la familia principal, que se dice estar *sobre el todo*. Si este último se halla cuartelado, y un tercero se encuentra á su centro, entonces se le llama *sobre el todo del todo*, fig. 43.

POR PARTES DESIGUALES.

El escudo CORTINADO se forma por medio de dos líneas en figura de cábria, que bajan del punto céntrico de la frente á los ángulos de la barba. Los franceses llaman á esta figura *chappé*, fig. 44.

El escudo MANTELADO es lo mismo que el *cortinado*, con la diferencia que cubre las tres cuartas partes del mismo, fig. 45.

El CALZADO es lo contrario del *cortinado*, fig. 46.

El EMBRAZADO es el formado por dos líneas tiradas de los cantones diestros del escudo al centro del lado opuesto, figura 47.

El CONTRA-EMBRAZADO, fig. 48.

El ENCAJADO ó EMANCHADO, aquel cuyas particiones se enlazan con otras en forma de largos ángulos. El *encajado* puede hacerse en palo, en jefe, en punta, en barra y en banda, fig. 49.

El ENCLAVADO ó ENDENTADO es el que enclava una pieza cuadrada á otra particion, cuyo número debe especificarse cuando pase de una pieza, fig. 50.

El ADIESTRADO, es un palo colocado á la diestra del escudo y que no ocupa mas que la quinta parte del mismo, figura 51.

El SINIESTRADO, es lo contrario del adiestrado, fig. 52.

Se dice que es *contrapalado*, *contrafajado* ó *contrabandado* el escudo, cuando los palos, fajas, bandas etc. están opuestos los unos á los otros, fig. 53

POR CUARTELES.

Los cuarteles no son mas que una composicion bien ordenada de las divisiones que resultan en las armerías (1). Los hay de nueve clases, á saber:

Las ARMERIAS DE DOMINIO, son las que están destinadas á simbolizar los imperios, reinos, posesiones territoriales, antiguos feudos de los soberanos, príncipes y gentiles hombres.

Las ARMERIAS DE ALIANZA, son aquellas que toman las fami-

(1) Armería, en heráldica, es sinónimo de arma ó blason.—Si consultamos la historia encontraremos que los Mamelucos en el Cairo, en tiempo de Volney, sacaban en ciertas procesiones las armaduras tomadas á los Cruzados. En la iglesia de Santa Irene, en Constantinopla, hay un depósito de armas antiguas, principalmente tomadas á los Cristianos, y las máquinas usadas en el sitio de Nicea en la primera cruzada. En Grecia se han reunido armaduras antiguas curiosas. La Armería de Madrid es la mas rica en preciosidades de este género, entre las cuales se cuentan las armaduras de la reina Isabel en el sitio de Granada, la de Carlos V en Túnez, escudos cincelados por Benvenuto Cellini y otras. Tambien estaba aquí depositada la espada de Francisco I de Francia, tomada en la batalla de Pavia; pero se la llevaron los franceses cuando la invasion de 1808. En París hay un establecimiento de este género, donde se encuentran todas las armas que usaban los guerreros antiguos. Viena y Berlin tienen tambien muchas Armerías, y en el arsenal de la Torre de Londres se conservan las armas tomadas á nuestra ARMADA INVENCIBLE. En el Piaponte se fundó un establecimiento de esta clase en 1833, entre cuyos objetos notables se encuentra la armadura del rey Manuel Filiberto, y otra aun mayor que el que existe en Paris atribuida á Roldan el paladin.

lias ilustres en los casamientos, añadiendo á sus propias armas las de otras familias con quienes han emparentado.

Las ARMERIAS DE SOCIEDADES Ó CORPORACIONES, son las de las academias, universidades, reuniones literarias, capítulos, comunidades religiosas, comerciantes y aun artesanos. La mayor parte de estas corporaciones, ponen por divisa los geroglíficos y signos mas educados á los estudios y ciencias que profesan. Las comunidades religiosas suelen poner las imágenes de los santos titulares y algunas veces toman por armas las torres, castillos y fortalezas de la misma ciudad; así es que la iglesia de Sevilla, trae por divisa una torre y la Giralda (1), la universidad de Paris un brazo ó mano saliendo de una nube y en el jefe del escudo un libro abierto, en medio del cual se ven tres flores de lis con estas palabras: *Hic et ubique terrarum*.

El origen de estas divisas es mas antiguo de lo que puede creerse, pues se encuentra que Alejandro Magno mandó á los nobles griegos que llevasen, á imitacion de los persas, para distinguirse del vulgo, arrastrando por el suelo sus ropas.

Las ARMERIAS DE CONCESION Ó DE ADOPCION, son aquellas que contienen algunos signos ó piezas de las armas de sus soberanos. Algunas veces estas armerías figuran por completo en algunas familias, con el objeto de recompensar los servicios prestados á su rey y al país, perpetuando su recuerdo.

Carlos V concedió á muchas familias de España, Italia, Flandes y demás puntos el *águila imperial*, y Felipe V ha dado tambien sus tres flores de lis á algunas villas en recompensa de su fidelidad.

Las ARMERIAS DE DIGNIDAD SON las que están unidas á los reyes, funciones y dignidades, y que deben llevarse independientemente de las personales. Estas armas se componen de signos interiores ó exteriores.

(1) La cúpula de la torre de la catedral de Sevilla, tiene encima una figura colossal de bronce dorado, denominada la Giralda y que representa la *Fé*; la cual, á pesar de su enorme peso, da vueltas al menor soplo de viento cómo una vela giratoria.

Los signos interiores ocupan el campo del escudo.

Los signos exteriores acompañan ó *surmontan* el escudo sin formar parte de su campo.

Las ARMERÍAS DE CIUDAD son las que en la edad media hicieron pintar los soberanos en las banderas, y esculpir en los frontispicios de los Municipios.

Estas armerías son simples ó de patronato.

Las armerías simples de las ciudades son aquellas que conservan su símbolo primitivo tal como les fué entregado por el Jurado.

Las armerías compuestas ó de patronato, son las que llevan en el jefe las de su soberano, como memoria de una resistencia heroica hecha al enemigo ó por servicios prestados al rey ó al Estado.

LAS ARMERÍAS DE SUCESION Ó SUBSTITUCION, son aquellas que toman los herederos ó legatarios por razon de las cláusulas testamentarias y derechos de sus predecesores, colocándolas en los escudos segun sea la voluntad del testador.

LAS ARMERÍAS DE PRETENSION, son aquellas que contienen piezas destinadas á indicar los derechos que se tienen ó que se pretenden tener sobre algunos reinos, principados, villas y tierras que han escapado del pretendiente ó de sus predecesores.

Los reyes de Inglaterra no contentos con poner las flores de lis de Francia en su corona, colocan tambien las armas de aquel imperio, á causa de una pretension quimérica hácia el mismo.

El duque de Saboya pretende descender de los antiguos duques de Sajonia y coloca en su escudo las armas de los reinos de Chipre, Jerusalem, ducado de Sajonia y Westfalia.

LAS ARMERÍAS DE FAMILIA, son los blasones con que se distingue una casa de otra dividiéndose estas en ocho clases, que son:

- 1.^a Armas parlantes.
- 2.^a » arbitrarias.
- 3.^a » verdaderas ó legítimas.
- 4.^a » falsas ó irregulares.

5.^a Armas puras y llanas.

6.^a » brisadas.

7.^a » cargadas.

8.^a » difamadas, infamadas y descargadas.

Las *armas parlantes*, se llaman así cuando designan el nombre de la familia que las trae, y no dejan nada que desear; cuando son tan antiguas que es difícil averiguar si la familia ha tomado su nombre de las armas, ó si ha dado nombre á las mismas. Así vemos que trae por armas el reino de Castilla, *un castillo*, el de Leon, *un león*, Granada. *una granada* etc.

Las *armas arbitrarias* son aquellas que toman algunos ricos por capricho ó fantasía, atribuyéndoselas segun mejor les parece, sin haberlas ganado, sirviéndoles solo para halagar su vanidad.

Las *armas verdaderas ó legítimas*, son compuestas y ordenadas segun las leyes del arte heráldica, siguiendo el uso de la nacion.

Las *armas falsas ó irregulares*, son aquellas que no están formadas segun las reglas del arte y que se llaman en heráldica *armas á averiguar ó extraordinarias*, á fin de buscar la causa de aquella escepcion.

Las *armas puras ó llanas*, son las que no tienen nada superfluo, y así es que son las mas simples, menos confusas y desembarazadas, y mas vistosas.

Las *armas brisadas* son aquellas que están modificadas ó sobrecargadas por los hijos segundos á fin de distinguirse del primogénito.

Las *armas cargadas*, son aquellas á las que se les añade alguna pieza ó figura por algun permiso ó merced especial, y tambien cuando una persona toma el nombre y las armas de otra familia, en cuyo caso desaparecen entonces las primitivas.

Las *armas difamadas, infamadas y descargadas*, se llaman así cuando el soberano, por causa de algun crimen, bajeza ó infamia, impone por castigo al culpable una modificacion ó corte vergonzoso en su escudo de armas.

El origen de las mismas provino de la costumbre que habia antiguamente de pregonar en todas partes el nombre y la persona del caballero que habia cometido alguna vileza, luego de haber confesado él mismo el delito de su deshonor, ya fuese por falsificador, mentiroso, adúltero, ladrón, traidor, ó acusado del crimen de lesa magestad. Para ello se le castigaba públicamente borrándole sus armas y haciéndole trizas el escudo, el cual, atado á la cola de un caballo, era arrastrado por el cieno é inmundicias en señal de ignominia eterna. La lanza del caballero era hecha astillas vuelta la punta hácia abajo, y á él se le arrancaban con violencia las espuelas, el tahalí y pretina, rompiéndole la espada, el mazo de armas, el casco, la cimera, el volante, el rodete y la cota de malla para pisotearlo á su presencia. Al caballo se le cortaba la cola sobre un monton de estiércol, y se declaraban infames, viles y traidores él y toda su descendencia, borrando su nombre de las crónicas para mayor afrenta.

Esta costumbre se practicó con igual severidad entre los romanos.

Habiendo sido acusado Elio Sejano de traidor al emperador Tiberio, de quien era su favorito, y confirmado por las cartas que se le encontraron dirigidas al Senado, le quitaron la vida miserablemente y le arrastraron por las calles de Roma, arrojando su cadáver al Tíber. Una sola hija que tenia, muy hermosa, y que debía pronto enlazarse con Claudio, baron de la sangre de los Césares, fué violada por el verdugo antes de ser ahorcada, pues era ley espresa entre los Romanos que no podia subir las gradas del suplicio ninguna doncella. El amante fué encarcelad.

Guillermo II, conde de Eu, al principio abrazó el partido del duque Roberto; pero seducido en 1093 por los presentes de Guillermo el Rojo, así como por las seguridades que le diera de elevarle á las primeras dignidades, se declaró á su favor prestándole juramento de fidelidad. No fué mas fiel al Rey de Inglaterra que lo habia sido al duque de Normandía, á ser ciertá la acusa-

cion que se le hizo en 1095, de hallarse complicado en la conjuración formada por Roberto Mowbrai, conde de Nortumberland, para colocar en el trono de Inglaterra á Estéban, conde de Aumale. La conspiración fué sofocada y su jefe encerrado en el castillo de Windsor, donde murió á los 30 años de su cautiverio. Para sincerarse el conde de Eu se batió con Godofredo Baignard, su cuñado y acusador, pero fué vencido en el duelo; y como según la preocupación de aquellos tiempos probaba esto su culpabilidad, se condenó á Guillermo todavía agonizante á que se le sacaran los ojos. Tuvo lugar el suplicio del conde Guillermo en 1096. Su escudero despues de haber sido fuertemente azotado fué conducido á la horca por mandato del rey.

Algun tiempo despues se castigaba mas ligeramente á los caballeros.

Segun el *Formulario de los torneos* de René de Anjou, rey de Sicilia, era costumbre que antes de entrar en el combate los caballeros competidores, estaban obligados á llevar sus armas al claustro de la principal iglesia ó en la sala de armas de algun castillo feudal, adornadas de sus cascos, rodetes, manteletes, lambrequines y cimbras con sus nombres y divisas, ordenado en un grupo con simetría. Los jueces del campo y reyes de armas, seguidos de la nobleza, conducian á todas las damas á examinar los nombres y armas de dichos caballeros, con el objeto de ver si conocian entre ellas las de algun seductor ó querido infiel, que hubiese faltado á la palabra ó promesa, en cuyo caso así que entraba el caballero en la liza, arrojaban los jueces y reyes de armas su escudo á los piés de la hermosa que quiso vengarse, sacándole de entre los combatientes y condenándole á estar á caballo en la barrera del palenque con la cabeza descubierta, y tirados por el suelo su casco y escudo, mientras que los demás caballeros *se divertian* honoríficamente en el circo.

Alguna vez se colgaba ranversado el escudo de sus armas en la argolla del rollo con la sentencia que se le habia dado, segun lo pedia el motivo, recortando ó añadiendo los reyes de armas

en sus cuarteles alguna señal ó mancha de infamia que indicase deshonor, abatimiento y bajeza en el noble que las traia.

Cuando el delito no era tan marcado, entonces los heraldos que debian censurarle disminuian ó quitaban parte de las piezas ó figuras del escudo, y si estas eran de animales se les cortaba alguno de sus miembros. Así que habiendo Margarita, condesa de Flandes, pedido justicia al rey de Francia por haber sido injuriada por su hijo Juan de Avenes, San Luís para castigar semejante agravio, mandó cortar en su presencia la lengua y las uñas del leon que traia el de Avenes por armas, llevando desde entonces un leon *mornado*; esto es, sin uñas y sin lengua.

PIEZAS HONORABLES O DE PRIMER ORDEN.

Las *piezas honorables* son ciertas figuras que se inventaron en armería y que luego se pusieron en práctica, viéndose á las casas mas ilustres y familias antiguas, traerlas por símbolo de su nobleza y como señales de honor.

Estas piezas se daban á los nobles y caballeros que prestaban algun señalado servicio, ó que recibian alguna herida en el campo de batalla peleando por su señor. En este caso, el herido era recogido por el rey de armas y presentado al general del ejército, quien recompensaba su arrojo, ennobleciéndole y dándole por premio de su fidelidad algunas de las mencionadas piezas con que poder adornar su escudo. Si el herido era ya caballero, cambiaba entonces sus armas ó añadía á las primeras algunas figuras para aumentar las señales de su gloria.

Las verdaderas señales de nobleza, segun Mario, eran las cicatrices de las heridas recibidas en la guerra. Sertorio las tenia por mas nobles que las mismas coronas y demás premios militares, porque decia que aquellas eran una prueba evidente de su heroismo, cuando las últimas eran á veces adquiridas por conductos ilícitos.

Como un ejemplo de lo que acabamos de decir, puede leerse

la siguiente leyenda. Ella nos dirá el modo como alcanzó sus armas el noble conde Wifredo *el Velloso*.

LA SANGRE DE WIFREDO.

(873)

Nó, es preciso desengañarse, no hay muerte mas bella que la de morir en el campo de batalla, de cara al enemigo, á la sombra del pendon que la patria ha dado á guardar á sus soldados, lanzando al morir un grito de indignacion contra los opresores y los tiranos. Así es como se muere con gloria, así es como mueren los héroes, así como mueren los hombres.

¿No vale mas esto, que agonizar horas y dias enteros sobre un reducido lecho, ahogándose entre cuatro paredes, sin ver el sol, sin respirar el aire libre, sin oir en torno suyo el estruendo de la batalla, sin poder volver los ojos moribundos para abrazar con la última mirada el estandarte de la patria?...

Los que mueren sobre el campo conquistan una gloria inmortal. Todo un ejército asiste á sus funerales, y la trompeta guerrera suena el canto de adios sobre su tumba. ¡Felices los que caen teniendo todas sus heridas en el pecho!

Así era como pensaba Wifredo, Wifredo el de la lengua y poblada barba negra, Wifredo el que hundiera un dia su espada en el pecho de Salomon para vengar la muerte de su padre. Wifredo era un hombre de guerra. Jamás se despojaba de su cota de malla, y dormia siempre con su mano en el puño de la espada.

Una mañana el sol al entrar en la estancia del conde le halló triste y abatido. Habia pasado la noche revolcándose inquieto por su cama, como si estuviera sobre un lecho de espinas. Sus cortesanos, sus capitanes, sus adalides, observaron que su frente estaba baja é inclinada, siendo así que era hombre Wifredo que siempre la levantaba erguida y con orgullo.

A mas, los ojos del conde estaban fijos en su escudo, un escudo de oro sin timbre ni cuarteles...

—¿Qué será?... qué tiene el conde?... qué extraño ensimismamiento es el suyo?... Cómo es que no separa los ojos de su escudo?... Porqué le falta hoy brillo á su mirada, y palabras á sus labios, y animacion á su rostro?...

Así era como se hablaban unos á otros en voz baja los capitanes.

De pronto, un rumor llegó á oidos de todos. Causábalo un mensajero en cuyo pecho lucía un escudo con las armas imperiales. El recién llegado se abrió paso hasta Wifredo, se inclinó profundamente para acatarle y hourarle, y presentóle un pergamino rollado y sellado con el gran sello de cera del Imperio.

Wifredo lo abrió y leyó.

Era un mensaje de Cárlos *el Calvo*. A medida que de él se enteraba, su rostro se iba animando. Cuando concluyó su lectura, sus ojos chispeaban como dos ascuas.

—Señores, exclamó con voz tonante, el Emperador me llama en su auxilio, y me convida á la guerra contra los normandos. Iremos, capitanes, iremos todos sin faltar uno solo, iremos alegres y risueños como iríamos á un festin. ¿No es por ventura la guerra el banquete de los bravos?... Oh! me devora ya la impaciencia, y quisiera partir con mas presteza de la que muestra el corcel cuando se siente herido por el acicate, con mas rapidez que la que pone la flecha al separarse del arco. Id á vestir vuestras mallas, á buscar vuestras lanzas, á abrazar vuestros escudos y á empuñar vuestras espadas. El sol que ahora nos alumbraba debe hallarnos muy lejos ya de aquí cuando baje hoy á su ocaso. Id pues á disponeros, capitanes. Yo que lo estoy siempre, iré á esperaros en la capilla, donde quiero rogar al Señor que proteja la gloria de nuestras armas.

Así fué como les habló Wifredo. Sus palabras comunicaron á todos el fuego del entusiasmo, y sin dilacion partió cada uno en busca de sus armas y á dar órden de marcha á sus soldados.

El conde tomó su escudo con la mano derecha y se dirigió

con lentos pasos á la capilla de su palacio. Dobló ambas rodillas delante de la imagen santa de Cristo en la cruz, y le dirigió una breve y sencilla plegaria que terminó con estas palabras.

«Señor Dios de los ejércitos, tú que lees en mi interior, porque nada hay para tí secreto, sabes que en mi pecho no hay alegría ni paz, como no hay armas ni blason en mi escudo. Séame permitido legar á mis hijos y á mi pueblo un blason que les guie á la victoria, unas armas que puedan grabar en su pendon para que bajo sus pliegues se agrupen las filas de sus ejércitos vencedores, y moriré contento si tal consigo. Señor, mi Dios, tú libraste á un mundo con tu sangre; permíteme que yo derrame la mia, como sea para gloria futura de mi patria.»

Concluida su oracion, se levantó Wifredo, tomó entre sus manos su escudo y murmuró:

—Oh! lo que es esta vez Dios no permitirá que vuelvas de la campaña vírgen de blasones.

El ejército catalan marchó aquel mismo dia de Barcelona. Dejémoslo que marche y corramos al campamento de *Cárlos el Calvo* para verle llegar...

¡Dios mio! ¿no veis? Se ha trabado ya la batalla. Francos y normandos están frente á frente, espada en mano. ¡Eternidad de Dios! qué gritería!... qué confusion!... qué estruendo!... Los hombres caen como ramas del árbol que espurga el hortelano... ¡Que carnicería!... cuánta sangre!

No se vé mas que hierro. La llanura es un bosque de cascos, de lanzas y de espadas. Todos se portan bizarramente, nadie dá un paso atrás, nadie vuelve la espalda, si alguno suelta la espada es para acostarse en el lecho de púrpura de su sangre. Bien! bien!... eso es ser hombres!...

Pero, ay! el ejército franco empieza á ceder. Los normandos avanzan... avanzan... avanzan! Sus banderas flotan orgullosas en el aire, y sus enemigos retroceden ante ellas como ante un signo indisputable de victoria ¡Vergüenza y oprobio!... *Cárlos*,

Cárlos, noble emperador, nieto de Carlomagno, ¿dónde estás?... Vuela á ponerte al frente de tus hombres de armas y si no puedes mostrarles como se vence, enséñales al menos como se muere!...

La confusion crece, la batalla vuelve á empeñarse; los normandos que lanzaban ya gritos de victoria, han enmudecido de pronto. Se han hallado en su camino con un obstáculo, con un dique que ha detenido el torrente de su furia, con un muro de hierro en el cual se han ido á estrellar como las olas en las rocas que se alzan en la playa.

Este muro de hierro lo forman las tropas de Wifredo que con ellas ha llegado á tiempo para cambiar el aspecto de la batalla. A los normandos es ahora á quienes toca retroceder. Los ballesteros catalanes hacen un destrozo terrible en sus filas. Cada una de sus flechas va recta al corazon de un normando. En cuanto á los capitanes no hay que decir, cada uno es un héroe. Pero, á quien hay que ver es á Wifredo, á Wifredo que maneja su espada como un gigante su clava: van los hombres cayendo uno tras otro á sus piés, y va amontonando cadáveres como un segador espigas.

Hace prodigios como todos los suyos. Los normandos tienen que ceder y retirarse. Una traidora saeta cruza silbando el aire y va á clavarse en el costado del conde. Wifredo cae herido, pero la batalla se ha ganado. La derrota no ha podido ser mas completa por parte de los normandos.

Pregunta Cárlos *el Calvo* el nombre del aliado que tan pronto ha aparecido en el combate como iris salvador, y al saber que es su feudatario el conde de Barcelona, corre veloz á su tienda. Halla á Wifredo tendido en el lecho donde le acaban de depositar sus servidores para desnudarle de sus armas. La sangre brota abundante de su herida. A la cabecera de su lecho está su escudo sin armas ni cuarteles.

El emperador le ciñe el cuello con sus brazos.

—Tú has sido el vencedor en esta jornada, le dice. Te debo la victoria y á tu victoria debo el conservar mi imperio Pídeme lo

que quieras: cuanto me pidas he de darte, que poca recompensa será siempre para servicio tan grande.

—Señor, contestóle entonces Wifredo, gustoso he vertido por vos mi sangre, pero si digno me creéis por ello de alguna honra, mirad ese escudo sin blason. Trazadme en su campo de oro unas armas que pueda yo dar á mi pueblo para pendon y emblema de victoria.

—Mas he de hacer aun, noble Wifredo. Desde hoy en adelante, es mi voluntad que Barcelona te acate y rinda homenaje como á su conde y soberano. Libre quedas del feudo con que me servias, que no es justo que sea mi vasallo quien ha afianzado en mis sienes la corona de Carlomagno. Y ahora, conde, puesto que pródiga has derramado tu sangre para servirme, sea tu misma sangre el blason que legues á tus descendientes.

Y aplicando sus cuatro dedos á la herida de Wifredo, los tiñó en su sangre, pasándolos despues de arriba abajo por el escudo de oro, en el cual quedaron marcadas *cuatro líneas ó barras rojas*.

—Conde, añadió, esas serán de hoy mas tus armas y las de tu pueblo.

Wifredo al oir esto cogió su mano á Cárlos y se la besó llorando de gratitud.

Tal fué el origen de las gules barras catalanas. Barcelona las debe á la sangre de su primer conde independiente. El noble y vencedor guerrero sanó pronto de su herida y tornó triunfante á su pais, tremolando ya su ejército el glorioso estandarte de las cuatro barras (1).

Mucha discordancia se observa entre los autores al citar el número fijo de piezas honorables que se cuentan en armería.

Columbière y Segoin dicen que son diez; el P. Menestrier quiere que sean diez y seis, dividiéndolas en dos clases. Valle-

(1) Esta leyenda, es original de D. Victor Balaguer.

mont añade á estas piezas el *franco-cuartel* y el *escuson*, y Daniel de la Feville la *punta* y el *lambel*.

Pero la generalidad de los autores admite solo diez y ocho piezas honorables, que son las siguientes:

JEFE.—Esta pieza se la coloca horizontalmente en la parte superior del escudo, ocupando ordinariamente la tercera parte del mismo, fig. 54.

Representa el casco del caballero, el rodete y tambien la corona de aquel que debe ser honrado.

Antiguamente se concedia esta figura al que salia herido en la cabeza en una batalla, para mostrar haberse ennoblecido en la guerra con la sangre derramada de su cabeza en servicio de su rey.

El *jefe* debe ser siempre de diferente esmalte que el campo del escudo.

PALO.—El *palo* es geroglífico de la lanza del caballero y de una especie de viga surmontada de las armerías que cada baron hacia colocar delante de su tienda, ó delante del puente levadizo de su morada, como señal de jurisdiccion.

Antiguamente se recompensaba con esta pieza al soldado que franqueaba el paso á través del enemigo rompiendo la estacada y penetrando en su campamento, de donde tuvo origen la corona Vallar de los romanos.

Esta pieza se la coloca en sentido vertical y ocupa la tercera parte del escudo, fig. 55.

FAJA.—La *faja* ocupa horizontalmente el medio del escudo, fig. 56.

Esta pieza representa la coraza del caballero armado, la pretina y el ceñidor con que se la sujetaban por la cintura, trayéndose en representacion de las heridas que recibian en el cuerpo y de la sangre de los enemigos de que salia teñida la coraza ó el ceñidor.

Los romanos tomaban la faja por divisa real.

CRUZ.—La señal de nuestra redencion fué la que adoptaron

naturalmente los valientes cuya devocion igualaba á su bravura. Se la forma por medio de la reunion del palo y de la faja, fig. 57.

Garma reduce la cruz á menores proporciones, pero ningun autor heráldico está conforme con semejante innovacion.

Los sucesos han variado en un sinnúmero las formas de la cruz, por lo que será preciso dar mas adelante un capítulo especial de las mas generalmente usadas.

BANDA.—La *banda* se coloca diagonalmente del ángulo superior de la derecha al ángulo inferior de la izquierda, fig. 58.

El uso de las bandas es muy antiguo. Las llevaban en otro tiempo las mujeres, pero las pasaron luego á los soldados ó gente de guerra, quienes tan pronto las llevaban á manera de cinturones ó ceñidores, tan pronto á manera de tahalí. Antiguamente era muy comun el distinguirse unos partidos ó bandos de otros por la diversidad de sus bandas.

A la muerte de Enrique III de Francia, asesinado por el religioso Jacobo Clemente el 11 de abril de 1589, el duque de Mayenne, su corte y muchas otras personas tomaron la banda verde en señal de alegría (¡cuanto fanatismo!), y dejaron la negra que llevaban desde la muerte de los Guisas.

Los españoles por lo comun se distinguian en los torneos y otros juegos ó ejercicios de la antigua caballería con la banda roja; los franceses con la blanca; los ingleses y daneses con la banda azul, y los holandeses la usaban anaranjada.

Una banda del hombro derecho al costado izquierdo era el distintivo de los generales y jefes; los capitanes la llevaban de izquierda á derecha.

En Francia, despues de la revolucion, se reunieron varias sociedades con el título de *Banda negra*, para comprar castillos abadías y monumentos, con el objeto de demolerlos ó especular con ellos.

El regalo que hicieron hace poco en París á la célebre trágica francesa Mme. Rachel, consistió en una rica *banda* bordada de oro é incrustada con seis piedras preciosas. Las seis primeras

letras de dichas piedras formaban el verso acróstico del nombre de la Rachel, indicando al mismo tiempo el nombre de los principales personajes de que ha sido digna intérprete en la escena.

Entre las muchas curiosidades originales que hay en la Santa Iglesia Catedral de Barcelona, guárdase una que consiste en un pequeño y gracioso Jesus, adornado con una *faja* de capitán general y una *banda* de María Luisa. Cuando vino á Barcelona el difunto monarca Fernando VII, con su tercera esposa María-Amalia de Sajonia, visitó la Catedral, y al observar la reina al pequeño Jesus, prendóse en extremo de la graciosa y tierna figurita, cuyas facciones y ademan revelan, en verdad, sumo candor é inocencia. No sabia la reina como dejar un recuerdo al pequeño infante, que á sus ojos parecia animado, hasta que por último, despues de adorarle repetidas veces, desprendióse de la banda que cruzaba el pecho, y mandó que en adelante pudiese el niño Jesus usar de la insignia. No quiso ser menos el rey al ver el rasgo de la reina, y desliándose la faja de capitán general, envolvió con ella el cuerpo de la imájen, y previno del mismo modo que la reina, que en adelante usase tambien el Jesus la insignia de capitán general, haciendo para ello un suficiente donativo, con el objeto de que se madaran fabricar ambas insignias proporcionadas al cuerpo de la figura.

BARRA Ó CONTRABANDA.—La *barra* se coloca diagonalmente de izquierda á derecha, fig. 59.

Representa tambien el tahalí del caballero. Adoptada esta pieza como señal de bastardía, ha dado lugar á esta espresion: *Nacido del lato izquierdo*, aplicada á un hijo ilegítimo. En este caso se disminuye la anchura de la pieza. La que ocupa la tercera parte del escudo no puede considerarse como señal de bastardía.

ASPA Ó SOTUER.—El *sotuer*, que muchos llaman cruz de Borgoña, y mas comunmente se entiende por *aspa* ó *cruz de San Andrés*, es una pieza de honor que ocupa el tercio del escudo, compuesta de la banda y de la barra, fig. 60.

Se llamaba tambien *aspa de San Andrés* la cruz de paño ó bayeta colorada que se ponía en el capotillo amarillo de los penitenciados.

El *sotuer* representa el estandarte ó guion del caballero; y el hallarse estas piezas en armas de diversas familias proviene en su mayor parte, principalmente en Francia, de las divisiones de las casas de Borgoña y de Orleans, trayendo los parciales de esta una banda blanca y los de la de Borgoña el *sotuer*.

En España se trae por la batalla de Baeza, ganada contra los moros el día de S. Andrés, año de 1227, que es la forma de la cruz en que padeció su martirio este Santo.

CHEVRON.—El *chevron* tiene la forma de un compás abierto, cuyo punto ó ángulo de concurso se encuentra en el centro del jefe del escudo, fig. 61.

Es el emblema de las espuelas, y se concedía al que salía herido de las piernas. Considérase tambien como signo geroglífico del techo de un castillo, de las máquinas de guerra y de las torres de madera que estaban en uso en los sitios.

BORDURA.—La *bordura* es otra pieza de honor de anchura de la mitad de la banda que se coloca encima del escudo, viniendo á formar como un ribete ó borde, de donde se saca la etimología de *bordura*, fig. 62.

Esta *bordura* es una concesion particular del rey de España, por lo cual es mas comun verla en muchas familias de este reino, donde no se observa con rigor el tomarla por brisura ó pieza de distincion de las armas simples de una familia entre los hijos de ella, que es su significacion mas general; y en este sentido la usaba nuestro rey D. Felipe V, como duque de Anjou, poniéndola por brisura, que es la diferencia en las armas de uno de los hijos de la casa real de Francia, al paso que cada uno de ellos se distinguía entre sí con otras brisuras diversas.

La *bordura*, no siendo brisura, es símbolo de proteccion, de favor y de recompensa, sirviendo como de amparo á aquellos que quieren los príncipes asegurar en su favor contra sus enemigos; aunque antiguamente no representaba mas que la cota de armas

del caballero, concediéndose esta pieza de honor á los esforzados guerreros que sacaban del combate manchado su vestido ó cota de armas con la sangre de sus enemigos.

PERLA.—La *perla* es una figura de la forma de una Y cuyas dos ramas tocan los ángulos superiores del escudo, y la base la punta del mismo, fig. 63.

Así en la perla como en el sotuer ha querido Garma hacer algunas modificaciones; pero han sido desechadas, como la de la cruz, por los mejores autores que han escrito de la noble ciencia del Blason.

Su significacion es incierta, y jamás ha sido determinada de una manera positiva por cuantos se han ocupado en la ciencia heráldica. Algunos creen ver en esta pieza la representacion de la Santísima Trinidad; otros las tres virtudes teologales. Existe un manuscrito del siglo XVI, cuyo autor supone que la *perla* es el emblema de las tres grandes devociones del caballero: *su Dios, su rey y su dama*. Esta última esplicacion pareceria bastante plausible, si no fuese mas sencillo el ver solo en ella la reunion de *medio-palo, media-banda y media-barra*.

A esta figura la llaman tambien *palio* y se daba por premio de la carrera á caballo.

CAMPAÑA.—Esta pieza ocupa la parte inferior ó la punta de escudo, fig. 64.

La *campana* ha sido tambien modificada por el autor de la *Adarga Catalana*, pero sin obtener ningun resultado.

Esta pieza se emplea raramente en las armerías, por cuya razon pocos autores la colocan como pieza de primer orden. El uso no obstante ha querido guardarla en Francia, en las armerías concedidas por el emperador Napoleon, en donde figura como pieza honorable, conservando el mismo privilegio en las armerías acordadas en la actualiadd.

GIRON.—El *giron* es una figura triangular con una punta larga, como si fuera un pedazo de tela cortado en triángulo irregular, viniéndole por su hechura el nombre, y porque las mujeres

le llevaban así sobre el seno le llamaban tambien giron, de *gremium*, fig. 65.

En España tuvo su origen en D. Rodrigo Gonzalez de Cisneros, de quien descien den los duques de Osuna. A fines del siglo oncen o, D. Alonso XI, rey de Castilla y de Leon, era el terror del moro por sus brillantes victorias. Madrid y Toledo fueron pronto libradas del poder mahometano, pero hubiera pagado D. Alonso bien cara su osadía si en una de aquellas reñidas batallas no hubiese volado á su auxilio el valiente D. Rodrigo. El rey habia perdido su caballo y difícilmente podia andar, por impedírsele la armadura de hierro que le cubria. Don Rodrigo le dió en seguida el suyo, y al tiempo de montar D. Alonso á caballo, le cortó el de Cisneros tres girones de la sobrevesta que llevaba, para que nadie pudiese disputarle la gloria de haber auxiliado á la real persona. El monarca premió debidamente su arrojo concediéndole entre otras mercedes que tomase el nombre de *Giron* y pusiese en sus armas tres girones.—Este hecho lo veremos suficientemente confirmado en la preciosa obra que escribió Gu diel sobre la casa de los Girones, en donde se leen los siguientes versos:

Fama en Cisneros pusistes
De leal generacion,
Pues vuestro Rey socorristes
Cuando el caballo le distes,
Y ganastes el Giron.

.

Mas tarde le hizo feliz el rey dándole por esposa su hija doña Sancha, á la cual amaba con frenesí.

PIRA Ó PUNTA.—Pieza triangular que ocupa los dos tercios de la base y sube en ángulo agudo hasta el centro del jefe, pero sin llegar á tocarlo, fig. 66.

Algunas veces se coloca en uno de los flancos del escudo, en cuyo caso es menester espresarlo cuando se blasone. Debe ademas disminuir de anchura en su base siempre que se encuentre

multiplicada en el escudo.—Esta figura es el símbolo de la recitud.

PILA.—La *pila* ó punta ranversarda, es lo contrario de la pira. Puede tambien ser multiplicada en el escudo, en cuyo caso disminuye de volúmen, fig. 67.

Esta figura representa la intrepidez.

TRECHOR.—El *trechor* es una especie de orla ó filete puesto dentro del escudo, aunque separado en todas sus partes, correspondiente á la cuarta parte de latitud ó anchura de la bordura, y la vigésima cuarta del escudo. De estas piezas las hay simples y dobles, fig. 68.

FRANCO-CUARTEL.—El *cuartel* ó *franco-cuartel*, llamado así propiamente, ó canton de honor, es el primer cuartel del escudo, ó el canton diestro del jefe, un poco menor que el verdadero cuartel del cuartelaje, por diferenciarlo de este, que es siempre la cuarta parte del escudo; se le considera como brisura en un escudo lleno ó cargado de ventajosas alianzas de familias, figura 69.

Ha de usarse este término, cuando se ponen sobre este cuartel algunas armas diferentes de aquellas que hay en el resto del escudo, debiendo ser de diferente esmalte que lo es el campo.

ESCUSON.—El *escuson*, llamado así en el blason, y escudete en lengua vulgar, es un pequeño escudito que carga á otro mayor y se coloca en el centro ó corazon del escudo, fig. 70.

Esta pieza era casi siempre la concesion de algun soberano y algunas veces un distintivo amoroso de parte del que lo llevaba. Muy á menudo, en los torneos, colocaba el caballero de este modo en el centro del escudo una seña, ó un color que solo podia ser comprendido de la dama por quien suspiraba.

LAMBEL.—El *lambel* es una figura formada con tres puntas á manera de borlas ó cuñas de carpintería, fig. 71.

El simple lambel es siempre de tres pendientes; pero habiendo cuatro, seis ó nueve, que es el mayor número de que se ven ejemplares, es necesario especificarlo.

El lambel es una especie de lo que en armería se llama brisura que es un distintivo para diferenciar las armas de los hijos segundos de una casa, y considerándole como tal es una de las mas nobles brisuras ó distintivos. Su origen no es otro que una cinta con lazos que antiguamente traia al cuello la juventud, en lugar de la corbata que despues se ha usado, la cual ataban al cuello del yelmo ó la ponian sobre el escudo, cubriendo la parte mas alta de él, y sirviendo para distinguirse los hijos del padre; porque esta divisa no la llevaban sino los jóvenes y de aquí vino á quedarse como se ha dicho por brisura ó diferencia de las armas de los segundos hijos cuando el lambel tiene solo tres pendientes.

Los portugueses llaman á esta pieza *banco* y los italianos *rastró*, por el uso propio que hacen de su figura en las armerías de aquellos paises.

Existen otras particiones extraordinarias formadas de las espresadas, pero cuyas líneas siguen diferentes direcciones, encorvándose ó replegándose, las que presentan irregularidades extravagantes que con dificultad pueden blasonarse. Además apenas se cuenta en España ningun escudo por el estilo, por cuya razon los omitimos.

DE LAS CRUCES.

Es tanta la variedad de cruces que se observa en el blason que es necesario dedicar un capítulo especial á fin de conocer las mas usadas.

El traer las cruces en los escudos proviene del tiempo de las cruzadas, desde cuya época adoptaron algunas familias la cruz, para denotar que habian estado en ellas; colocábanlas en el escudo del mismo modo y de igual color que las usaba cada nacion.—La de los españoles era roja, la de los franceses blanca, la de los italianos azul, la de los alemanes negra, la de los sajones verde, la de los ingleses de oro, amarilla y algunas veces roja.

El famoso *labarum* de Constantino, consistía precisamente en una cruz, y fué adoptado como una señal de piedad por los servicios prestados á la religion.

Unos cien años antes de esta época nuestros príncipes españoles ponian por armas en sus privilegios y en los sellos reales la cruz, hasta que el emperador y rey D. Alonso VII de Leon y II de Castilla empezó á sustituir en su lugar dos castillos y dos leones cuartelados, aludiendo al nombre de sus principales reinos, conservando las mismas armas todos sus augustos sucesores hasta los reyes católicos, que con la union de las coronas de Aragon á las de Castilla y la nueva conquista del reino de Granada, las aumentaron de manera que habiendo recaído todas en la casa de Austria, se añadieron á ellas las mas principales de los estados que poseian.

La victoria que alcanzó Garci-Gimenez sobre los infieles, en las cercanías de Ainsa, se atribuye á una cruz roja que, segun la historia, se le apareció sobre una encina en lo mas apurado del combate. Tomando las tropas del ínclito caudillo aquella divina señal por signo infalible de victoria, veloces como una saeta arrollaron á los moros é hicieron en ellos espantosa carnicería.

Creemos que será leído con interés el siguiente fragmento poético referente á dicha batalla, en el que se verá cual fué el origen de la cruz de gules en campo de plata que constituyó el blason del esforzado Garci-Gimenez, rey de Sobrarbe.

LA CRUZ DE SOBRARBE.

(Fragmento.)

.
¿A dónde, á dónde van esos guerreros
Contra la turba de árabes potentes?
¿A dónde van brivando sus aceros
Sus diestras, aunque rústicas, valientes?
¿No veis los enemigos que altaneros
Os esperan en turbas iuclementes,

Y pues que pocos sois, de la victoria
Confian ya en la inmareesible gloria?
Suenan el bélico son, y los mejores,
Insultando al ejército que avanza,
Esgrimen los alfanges venedores,
Cebados en la bárbara matanza.
Resuenan añafles y atambores,
Y el cielo envía plácida esperanza
Al campo de los fervidos cristianos
Que retan á los fieros mahometanos.

—Dios nos defenderá, que no merece
La gloria quien al cielo desafía,
Dice Garci-Gimenez.—Quien perece
En el estrago de la lid bravía
Dice el árabe infiel, allí enaltece
Su fama, y logra tras la tumba fría
La dicha con que Alá premia al creyente
Que por su religion luehó valiente.—

.
Garei-Gimenez en el cielo espera
Y busca en él tan solo su consuelo...
—Mirad! mirad! gritó, y la turba fiera
Roja cruz con asombro vió en el cielo,
Que bajando á una encina, cual eimera
Se colocó en su eopa, y en el suelo
Sus ráfagas divinas derramando,
Del árabe cegó el altivo bando.

.
Ya con negro pavor por el collado
Huye el infiel del ponderoso acero
Del cristiano que vee, y aterrado
Lanza el alfange para huir ligero.
El noble rey humilde y prosternado
La cruz adora, empapa en un reguero
De sangre fiel su guantelete rudo,
Y TRAZA ROJA CRUZ SOBRE SU ESCUDO (1).

(1) Hubiésemos tenido un gusto particular en insertar íntegra esta notable poesía, que hace mucho honor á su autor el Sr. D. Gregorio Amado Larrosa; pero teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en una obra de heraldica, nos hemos limitado á copiar un fragmento de ella, el único que sirve para el objeto que nos proponemos.

En la jornada de Alcoraz, célebre por mas de un concepto en nuestra historia, aparecióse tambien un caballero con una cruz roja en el pecho y en el escudo, montado en un caballo blanco, el cual se dice era San Jorge. Gracias á su mediacion, alcanzaron les cristianos una completa victoria sobre los infieles, dejando el campo cubierto de cadáveres, entre los cuales se veian los de cuatro reyes moros.

La jornada de Alcoraz ha dado motivo á un conocido escritor catalan (1) para escribir la siguiente balada.

EL PALADIN DE LA CRUZ ROJA.

(Balada.)

Apareced sobre los picos que como un collar de almenas bor-
dan los Pirineos, bardos! Dibujad en el horizonte el perfil de vuestro cuerpo envuelto en su talar ropage de anchos y clásicos pliegues, ceñid vuestras sienes con la rama del laurel sagrado, dejad que se desprenda hasta descansar en vuestros hombros la blanca cabellera, empuñad el arpa que canta á la alondra que saluda el dia, al ruiseñor que modula á la noche un himno misterioso, á la bella pensativa que sueña en sus amores á las márgenes del bul-
liente arroyo, al guerrero proscrito que ve brillar en el zénit una pálida estrella y piensa en su patria esclava!

Porque la patria es esclava, bardos! Pero no importa! Apare-
ced, apareced en los picos de los Pirineos y preparad el arpa, el arpa de los amores y de las hazañas. Hoy es un gran dia, bardos!

Hoy es un gran dia. Pronto vereis una línea del rojo fuego como el que indica la cercanía de una inmensa fragua aparecer en el horizonte. Es el sol que rasgará todas esas montañas de niebla que ondulan misteriosas á vuestros piés posadas sobre el valle, como un velo de gasa para proteger el nocturno himeneo de las flores. Cuando el velo se rasgue, se os aparecerá el valle como un boton de rosa que se abre para lanzar al aire sus aromas; los grupos de

(1) D. Victor Balaguer.

nieblas irán á coronar los mas próximos picachos; los enjambres de abejas volarán á sorber y libar las trémulas gotas de rocío olvidadas en los pétalos de las flores; el sol sacudirá su cabellera y ahogará la tierra con la lluvia de su polvo de oro. Mirad entonces, bardos!

Mirad entonces, bardos! Mirad y estremeceos. El guantelete de hierro ha herido el broquel y el broquel ha contestado con un gemido lúgubre. Su férrea voz ha ido retumbando sonora como el trueno que rueda por los espacios, despertando á su paso todos los ecos perezosos del valle, todos los ecos dormidos de la montaña. La patria ha llamado á sus hijos. Todos han abandonado sus moradas y corren á alinearse en falanges en la llanura. Para velar por sus hogares han dejado sus madres y sus novias, que la victoria es la primera madre del soldado, la espada la primera novia del guerrero. Buenos amantes son, son buenos hijos!

Buenos amantes son, son buenos hijos! Ya está dicho. Miradlos sino, oidlos sino. Han jurado ante todos los que viven, han jurado ante todos los que duermen en la tumba, no soltar las espadas que sus manos elevan al cielo, mientras estas mismas manos no caigan cortadas por el alfanje sarraceno. Salud, nobles de Aragon, los bardos os saludan?

Os saludan y os cantan. Llanura de Alcoraz, tú te has estremecido al paso de los guerreros, tú les has sostenido durante el combate, los frutos de tu tierra han sido fecundados con sangre mezclada de moros y cristianos. Llanura de Alcoraz, tú has visto nacer á cien familias. Sepulcro y cuna has sido á un tiempo, llanura de Alcoraz!

Sí, sepulcro y cuna has sido! Pues qué, ¿no murieron en tu jornada los valientes?... Pues qué, ¿no datan de tu dia las glorias de Aragon? ¿no se enorgullecen sus mas preclaras estirpes de haber brotado fecundas con la sangre de Alcoraz?... Digna, heroica jornada!

Digna, heroica jornada! En el fondo de la montaña el torrente nace de una peña con un rujido, y se precipita, y salta, y rue-

da espumoso, y empieza su carrera salvaje. Así se lanza repentinamente el ejército moro por la puerta de Huesca á la llanura. ¿Quiénes son aquellos ginetes envueltos en sus blancos alquiceles que corren á su encuentro para unirse á ellos?... Son los moros que mandados por tres reyes acuden en auxilio de la sitiada Huesca. Y aquellos otros hombres que van mezclados con ellos y pertenecen sin embargo á distinta raza? Cristianos son que los apoyan, cristianos aliados que manda un conde de Castilla.

Un conde de Castilla! un conde de Castilla con los moros contra sus hermanos! Ay! si, lloradlo, bardos!... La llanura de Alcoraz se ha convertido en un revuelto mar de turbantes; dispersos por aquel mar se ven grupos de cristianos como puntos negros, como si fueran rocas resistiendo el embate de las olas, pero próximas á ser sepultadas por las aguas. Ay! muchos, muchos son los moros! y sin embargo, para todos es hombre D. Pedro.

Para todos es hombre D. Pedro, el que ha jurado sobre el cuerpo sangriento de su padre D. Sancho, y ante el altar de Montearagon, hacer correr rios de sangre sarracena en venganza de la muerte que ha dado al rey mas noble la mas traidora saeta disparada de un adarve. Noble y valiente es D. Pedro.

Noble y valiente es, pero no lo son menos los que combaten á su lado dos contra ciento, uno contra veinte. Aquel que pelea en la vanguardia y se hace un muro con cadáveres de enemigos, es D. Alfonso, el hermano del rey, el que debe ocupar el trono. Aquel otro es Gaston de Biel, de quien descendieron los Corneles, el otro Barbatuerta que dió origen á los Corellas. Mas allá, aquellos dos combatientes que se divisan por su estrangera armadura y se hacen notar por su invencible espada, son dos hijos de un emperador de Alemania, atraidos entrambos por la piedad como peregrinos al sepulcro de Santiago y de allí como aventureros al cerco de Huesca. Llámale al uno Conrado y al otro Maximiliano.....

Maximiliano, aquel del que ha de descender la noble prosapia de los Jimenez de Urrea. Corto es el número de los hombres de

D. Pedro. Es solo un puñado, pero un puñado de héroes. Allí Ferris de Liza, allí Briocalla, y Ladron, y García de Trujillo, y Lope, y Gomez de Luna, y Jimeno Aznares de Oteyza, y Sanchó de la Peña, y otros, y otros, todos haciendo prodigios de valor, todos peleando como leones acorralados... Y aquellos?... Ay! mirad aquellos!... Quienes son aquellos?...

Aquellos son trescientos hombres cubiertos de salvajes pieles, armados de herradas mazas erizadas de puas que destrozan los cráneos sarracenos mal protegidos por los débiles turbantes, y que hienden las huestes como una muralla de bronce, gritando ó mejor ruiendo á todos los que caen á sus piés, triturados por sus horribles mazas: Huid, huid! somos los hijos de las montañas!

Los hijos de las montañas son en efecto. Trescientos montañeses al mando de Fortun de Lizana que redime á fuerza de hazañas la culpa que le valió un destierro en el anterior reinado y que desde la jornada de Alcoraz unirá á su nombre el de *Maza de Lizana*. Pero, silencio! silencio!... qué es eso?... Bardos, no veis?...

¿No veis á un caballero de refuljentes armas con cruz roja en el pecho y en el escudo, que de pronto ha aparecido entre los cristianos montado en un caballo como la nieve?... Quién es?... Todos le miran y nadie le conoce. Cómo ha llegado allí? de dónde viene? y aquel otro caballero que le sigue á pié con cruz roja también en el pecho y en el escudo?... Nadie le conoce tampoco. Los dos hacen prodigios, pero el ginete, el ginete sobre todo!

Sí, el ginete sobre todo! Penetra y se desliza por entre los mas apiñados escuadrones como si fuera una sombra; todos los que toca con la espada á diestra y siniestra caen muertos á sus piés; su armadura repleta todas las saetas, y todos los alfanjes que caen sobre su casco ó escudo se quiebran como cañas. Diríase que un poder misterioso le protege. Marca su paso con una hilera de muertos. Oh! cuántos muertos!

Cuántos muertos! Treinta mil entre todos duermen, para no mas despertar, en tu ensangrentada superficie, llanura de Alco-

raz! Cuatro reyes yacen entre los cadáveres, cuatro reyes cuyas sangrientas cabezas han de ser el pendon que guie de hoy mas á la victoria á los valientes aragoneses. Cuántos muertos y cuánta sangre, bardos! D. Pedro es el vencedor. Viva D. Pedro!

Viva D. Pedro! Huesca es suya, la ha ganado con la sangre de sus valientes vertida á arroyos en la llanura de Alcoraz. Critad, clarines y atabales: Gloria á D. Pedro! Cantad, campanas de Montearagon: Gloria á D. Pedro! Repetid todos los ecos de los valles y de las montañas: Gloria á D. Pedro! Va á empezar el repartimiento del botin, la distribucion de mercedes.

Va á empezar la distribucion de mercedes y todos los ricos-hombres se presentan.—Y el caballero de la cruz roja? el que ha hecho prodijios en la batalla? el que ha matado él solo mas sarracenos que todos los ricos-hombres juntos? Oh! dónde está ese guerrero misterioso, el que en todas partes ha sido visto con su caballo blanco y su cruz colorada? Buscadme al guerrero de la cruz; por vuestra vida que me lo busqueis, señores!... Y los nobles, obedeciendo solícitos el mandato de su rey, le buscan, le buscan.....

Le buscan y no le encuentran. Solo han hallado á su compañero el que iba á pié tras su caballo, quien, atónito, admirado, suspenso, vuelve á todas partes los ojos y pregunta por Antioquía, pregunta por los cruzados, pregunta por el campeon misterioso que aquella mañana misma, al ir á empezar en la Tierra Santa el asalto contra Antioquía, le invitó á montar en la grupa de su caballo para entrar en la batalla..... Milagro! Milagro!

Milagro! milagro! Esta palabra es la que corre de boca en boca, es la que llega á oídos del rey. El caballero de la cruz roja era S. Jorge, el mismo S. Jorge que en un momento y por los aires habia trasladado á un cruzado catalan, á un Moncada, de los campos de la Tierra Santa á la llanura de Alcoraz, del cerco de Antioquía al de Huesca. El rey cae de rodillas con su ejército y dá gracias al campeon San Jorge.

Al campeon S. Jorge cuyo nombre fué desde entonces el grito

de guerra de los cristianos aragoneses, y cuya cruz colorada con las cuatro cabezas de jeques moros recogidos en el campo de batalla, sirvió de blason á la Monarquía hasta que lo trocó por las gules y vencedoras barras catalanas. Tal fué la jornada de Alcoraz.

Jornada de Alcoraz, hermosa epopeya de nuestra historia, cántico de los bardos que se alzan envueltos en las nieblas sobre los picos de los altos Pirineos, lóente los peregrinos que, de rodillas sobre el pavimento de Jesus Nazareno, al alzar los ojos al cielo ven colgadas las banderas de los moros en las bóvedas de Montearagon, de Montearagon, metrópoli de las montañas, que guarda estas banderas como un recuerdo de gloria, como guarda la desposada la prenda de amor que le dejó al partir su ausente amante.

Los duques de Saboya tienen la cruz blanca por armas, en memoria de haber socorrido á Rodas, plaza de los caballeros de Malta, contra los turcos que la tenian sitiada.

Así, pues, cada caballero queria una cruz, y para distinguirse entre ellos fué necesario hacer sufrir á las mismas diferentes modificaciones y de aquí nacieron las formas mas originales que se pueden inventar.

Aun hoy dia las familias nuevamente ennoblecidas crean distintas formas de cruces, añadiendo una nueva variedad á un número ya tan considerable.

CRUZ SENCILLA Y LLENA.—Esta forma, cuando se blasona, puede espresarse diciendo simplemente *una cruz*, figura 57.

CRUZ PATÉ.—Es la que tiene ensanchadas sus cuatro estremidades, fig. 72.

CRUZ DE PUNTA FIJA.—Es aquella que tiene su pié afilado, como para clavarla en tierra, fig. 73.

CRUZ RECORTADA, es aquella cuyas estremidades no tocan el borde del escudo, fig. 74.

CRUZ ANCORADA, es aquella que tiene sus cuatro puntas como las áncoras de un buque, fig. 75.

CRUZ DE POTENZA, es la que tiene la forma de una T, figura 76. Se la llama tambien Tau ó Tao porque la traian en el pecho y capa los comendadores del órden de San Antonio Abad, y los familiares y dependientes de la órden de San Juan.—Adoptóse sin duda esta figura porque en una de las visiones que refiere San Juan en el Apocalipsis, dice que el señor mandó á un notario entrar en la ciudad y señalar con un *Tao* á los justos, á fin de destruir á todos los demás que no tuviesen esta señal. Así el signo T parece significar elegido de Dios.

CRUZ POTENZADA, es la que tiene en sus extremos la forma de la potencia y toca á los cuatro bordes del escudo, fig. 77.

CRUZ FLOR-LISADA se dice de aquella cuyos extremos rematan en una flor de lis naciente, fig. 78.

CRUZ RECRUCETADA, es aquella cuyos cuatro brazos forman otras tantas cruces. fig. 79.

CRUZ ANGLÉSADA, es la que está formada por medio de círculos pequeños, tangentes por la parte exterior, fig. 80.

CRUZ DENTELLADA, es la que está guarnecida de dientes de sierra, fig. 81.

CRUZ VACÍA, es aquella que deja ver el campo del escudo, formando como un filete, fig. 82.

CRUZ GRINGOLADA se entiende por aquella cuyos extremos rematan en cabezas de serpiente ó de vívora, fig. 83.

CRUZ POMETEADA, es la que tiene bolas en sus extremos, fig. 84.

CRUZ DE LORENA.—Es una cruz griega recortada, de dos travesaños; el de arriba mas estrecho que el de abajo, figura 85. Se la llama tambien *cruz patriarcal* ó *cruz de los templarios* por razon de llevarla estos de paño encarnado sobre su capa.

CRUZ ANILLADA, es aquella cuyos extremos rematan en forma de anillos de llave, viéndose por ella el campo del escudo, fig. 86.

CRUZ TREBOLADA, se dice de aquella cuyos extremos rematan

en hojas de trebol. Algunos la llaman cruz de San Lázaro, fig. 87.

CRUZ TRIGÚSPIDA, segun Garma, es aquella cuya figura se parece á las clavelinas de cuatro hojas, solo con la diferencia que es hueca y sus remates son de tres puntas, figura 88.

CRUZ ECOTADA ó compuesta de dos troncos cruzados, figura 89.

CRUZ AJEDREZADA: fig. 90.

CRUZ FRETADA, es la que está cubierta de un enrejado, presentando una especie de celosía, fig. 91.

CRUZ ENTADA, es la que se compone de piezas redondas enclavadas las unas á las otras, fig. 92.

CRUZ RESARCELADA, es aquella que se parece á la *ancorada* con la sola diferencia que tiene las puntas mucho mas curvas.

CRUZ BRETESADA, es la que está *crenelada* por todos lados, fig. 93.

Nos abstenemos de citar mas ejemplos de cruces, porque como fácilmente se deja ver, las puede haber de un sinnúmero de maneras y haríamos interminable este capítulo.

PIEZAS HONORABLES DISMINUIDAS.

Se llaman disminuidas las piezas heráldicas espresadas anteriormente cuando se presentan mas estrechas, en cuyo caso toma la pieza un nombre diferente.

ORLA.—Esta pieza es lo mismo que la bordura, con solo la diferencia de no tener mas que la mitad de su latitud, y separarse en igual distancia de la circunferencia del escudo, fig. 94.

COMBLE.—El *comble* es un jefe disminuido en dos terceras partes de su anchura ordinaria, fig. 95.

VARA ó VERGETA.—Es un palo disminuido que se coloca en el centro del escudo. Algunos quieren que sea de la mitad del palo, otros la tercera parte, fig. 96.

CEÑIDOR ó DIVISA.—Es la tercera parte de la faja, figura 97.

El ceñidor fúnebre era una faja ancha de paño ó terciopelo negro, en la que habia bordadas ó cosidas las armas de algun

soberano, la que en su muerte se colocaba sobre el féretro ó túmulo.

TRANGLE.—Es el ceñidor disminuido ó una faja reducida á la sesta parte de su anchura ordinaria, fig. 98.

LAS BURELAS.—La faja repetida en el escudo mas de cuatro veces toma el nombre de *burela*.

Se dice que es *burelado* el escudo, cuando los espacios que median entre las burelas tienen igual anchura que aquellas, fig. 99.

LAS GEMELAS.—Se dá este nombre á las fajas angostas y colocadas de dos en dos, fig. 100.

LAS TERCIAS son fajas disminuidas que se colocan de tres en tres así como las gemelas de dos en dos.

ESTRECHA.—Esta pieza es una cruz disminuida, fig. 101.

Bouchar, primer Señor de Montmorency, puso primeramente por armas en su escudo una cruz de gules en campo de oro, cantonada de cuatro aguilonos de azur, como memoria de las cuatro banderas imperiales que ganó al ejército francés del Emperador Othon II cuando la toma del castillo de Montmorency. Mas tarde, Mateo de Montmorency se distinguió en la jornada de Bowines, en 1214, dada contra las tropas imperiales, inglesas y flamencas. Mateo mandaba el ala derecha de los franceses junto con el duque de Borgoña y el conde de Beaumont, y su cuerpo comenzó la lucha. Tenia que habérselas con el conde de Flandes tan resuelto como los franceses á pelear hasta el último trance. La antigua crónica de Flandes menciona honoríficamente á Montmorency. El conde de Flandes fué derribado del caballo, y hubo de rendirse cubierto de heridas, lo cual acarreó la derrota de los suyos. Se supone que en esta batalla tomó el de Montmorency al enemigo doce banderas, y que por tamaña proeza quiso el rey que pusiera en adelante en su escudo de armas diez y seis aguilonos en vez de cuatro que él tenia. Pero como el escudo no era bastante capaz para contener tantas piezas estrechó la cruz en su mitad y de aquí tuvo origen la *estrecha*.

Es de observar que la rama primogénita de los Montmorency

no empezó á usar este blason, que la distingue de las ramas segundas, hasta despues del año 1214.

FILETE Ó FILÍERA.—Es una bórdadura disminuida. Esta puede ser en forma de faja, banda ú orla, fig. 102.

LÁZO Ó FLANQUIS.—Es un sotuer disminuido, fig. 103.

TENAZA Ó ESTAYE.—Esta pieza es la cábria disminuida, figura 104.

COTIZA.—Es la banda reducida á dos tercios. Cuando se coloca en sentido de barra denota bastardía, fig. 105.

CONTRA-FILETE.—Esta pieza es muy parecida al trechor, aunque mas disminuida, fig. 106.

BASTON.—Esta pieza consiste en una cotiza angosta, pero todavía mas estrecha que el filete en banda, fig. 107.

Los bastardos le colocan en barra. Esta figura puede tambien ser *bretesada, ondeada, entada, etc.*

Llamábase tambien *baston* cierta insignia que los emperadores romanos daban á los gladiadores viejos que habian sido muchas veces vencedores en los combates del circo.

BASTON RECORTADO.—A veces el baston no toca los ángulos del escudo, ni estiende sus puntas sino á una quinta parte de la longitud que tiene la banda ó barra, en cuyo caso se le llama *traversa ó baston encogido ó recortado*, fig. 108.

La diferencia que hay entre la *banda*, la *cotiza*, el *baston* y el *filete* consiste en que la *cotiza* es la mitad de la *banda*, el *baston* la mitad de la *cotiza* y el *filete* la mitad del *baston*; siendo todas estas piezas disminuciones las unas de las otras.

ANILLETE Ó ANULETE.—Esta figura es redonda y se toma por el anillo redondo segun su denominacion de *annulus*, el anillo, de donde proviene el llamarse anillete por ser su representacion pequeña, fig. 109.

El anillo es el emblema del matrimonio, y esta aplicacion tal vez remonta al tiempo de los hebreos. Se pretende que se le dió la figura redonda ó circular para indicar que el amor de los esposos debe ser infinito. Este anillo fué algun tiempo de hierro con

el sello de piedra iman, para manifestar que así como el iman atrae al hierro, así el esposo debía sacar á su amada de los brazos de sus parientes. Poníase en señal de alianza el anillo en el dedo llamado del corazon, porque se creia que habia en él una línea que iba directamente al corazon; otras veces se llevaba tambien en el dedo pequeño.

La fábula supone que Prometeo, rey de Tesalia, fué el primero que llevó un anillo de hierro con una piedra del Cáucaso, en memoria del castigo que habia sufrido.

Entre los antiguos habia tres especies de anillos. Los primeros eran aquellos que servian para distinguir las condiciones de las personas. Los senadores y caballeros sabinos, así como los tribunos de las legiones, traian generalmente anillos de oro. Los plebeyos los usaban de hierro á no ser que por algun acto de bravura los hubiesen obtenido de oro. En el anillo de Pompeyo se veian grabados tres trofeos, emblema de sus tres victorias alcanzadas en las tres partes del mundo; y en el de César el retrato de una Vénus armada. Augusto grabó primero en su anillo un esfinje, despues el retrato de Alejandro y por el último el suyo.

Los romanos representan por su anillo la franqueza y la nobleza, no siendo permitido traerlo sino á los caballeros y á los soldados de mas distincion y fama.

En el luto y en las aflicciones quitábanse los romanos el anillo de oro. Despues de la muerte de Augusto y durante todo el tiempo de su luto, los senadores se pusieron un anillo de hierro en lugar del de oro.

La segunda especie de anillos eran los de bodas ó del casamiento de que ya hemos hablado. El esposo, entre los romanos, daba uno á su prometida, asegurando Plinio que era siempre de hierro y sin piedra. Pero Tertuliano conocedor de las antigüedades romanas decia cien años despues que el anillo matrimonial era de oro. Isidoro escribe que las mujeres no usaban otro anillo que el del matrimonio y que no llevaban mas que dos.

La tercera especie de anillos eran aquellos que servian para

sellar, *annuli signatorii*. Se pretende que el uso de sellar los escritos fué inventado por los lacedemonios, los cuales no contentos con cerrar con llave sus armarios, añadían también un sello, y para este uso se valían de madera roída por los gusanos, cuyas señales imprimían sobre la cera ó sobre tierra blanda. Luego hallaron el arte de esculpir sobre los anillos figuras que se imprimían del mismo modo. Mas adelante el anillo sirvió para sellar todos los actos y contratos, los diplomas y las cartas.

Solon hizo una ley con la que prohibió para la seguridad pública á todos los artífices y mercaderes de anillos ó sellos el conservar la estampa del que hubiesen vendido.

Entre los antiguos las figuras esculpidas sobre los anillos no eran hereditarias, y cada uno adoptaba la que más le acomodaba. Numa había prohibido por una ley que se esculpiesen en los anillos, las figuras de los dioses. Pitágoras hizo la misma prevención á sus discípulos; pero el uso hizo olvidar la ley de Numa, y los romanos esculpieron sobre sus anillos no solo las efigies de los dioses, sino también las de sus queridas.

El lujo de los romanos llegó á tanto, que hubo anillos de verano y anillos de invierno, de los que habla Juvenal en su sátira VIII. Hasta los tocadores de flauta llevaban ordinariamente un anillo adornado con una piedra preciosa. Suetonio, en la vida de Neron, habla de este distintivo.

Los sacerdotes de Júpiter no podían llevar sino anillos huecos ó vacíos.

Los egipcios, los persas, los galos y los bretones, usaban también desde tiempo inmemorial los anillos.

En el año 216 antes de Jesucristo, trabóse un encarnizado combate entre las tropas cartaginesas mandadas por Aníbal y las romanas á las órdenes de los cónsules Paulo Emilio y Varron, conocido en la historia por la *Batalla de Cánas*, por haberse empeñado en las inmediaciones de Cánas, en la Pulla, á orillas del Ofanto. Cerca de 80,000 romanos perecieron en la refriega, entre ellos dos cuestores, veinte y un tribuno de las legiones,

ochenta senadores y uno de los cónsules, Paulo Emilio; y vencedor Anibal, envió al Senado de Cartago tres moyos y medio de anillos cogidos á los caballeros romanos muertos en el campo.

Cuando el infeliz Conradino, último resto de la casa de Suevia, oyó la sentencia de muerte á que le condenó su inhumano vencedor Carlos de Anjou, despues de reclamar contra la iniquidad de aquel juicio, dícese que sacándose un anillo que traia al dedo, le arrojó en medio del concurso que asistió al funesto espectáculo, prometiendo dar con él la investidura de sus estados al príncipe que le vengase. Esta prenda fué recogida.

El anillo se daba tambien en Francia á los caballeros de la *Orden del Puercos espin*. Y tanto porque servia de sello como por otras representaciones misteriosas se vale la heráldica de esta figura con mucha frecuencia en los timbres de nobleza.

PIEZAS DE SEGUNDO ORDEN.

El escudo **PLUMETEADO** es el que está compuesto de plumas de metal y color arregladas con simetría las unas al lado de las otras, fig. 110.

Los **PUNTOS EQUIPOLADOS** se obtienen dividiendo el escudo por medio del partido en dos rasgos y del cortado en otros tantos, resultando con ello nueve divisiones iguales, de las cuales cada una de ellas es considerada como pieza y debe siempre alternar con metal y color, fig. 111. Su número no puede bajar de nueve, ni pasar de quince. En este último caso el equipolado se forma con el partido de dos y cortado de cuatro, aunque la mayor parte de los autores solo admiten los puntos equipolados en número de nueve.

El **AJEDREZADO** se obtiene por medio del partido de cinco rasgos y cortado de cuatro, lo cual hace que se llene el escudo de treinta y seis cuadros iguales, fig. 112. Estos cuadros ó puntos, están dispuestos del mismo modo que los equipolados. Si su número es inferior al treinta y seis, es preciso indicarlo al blasonar el escudo.

El ajedrez es una de las mas nobles y antiguas figuras de las armerías, y solo sedá á los valientes y esforzados guerreros para premiar su valor y osadía. El ajedrez es retrato de la milicia por representarse en él un campo de batalla, encima de cuyos cuadros, y ordenados en hileras opuestas, se ven los soldados que componen los dos ejércitos enemigos, vestidos de diferentes libreas, y por lo mismo toman por armas el tablero de ajedrez aquellos que espusieron la vida al trance particular de una batalla.

Parece que el ajedrez fué, desde que se inventó, la diversion favorita de los reyes y conquistadores por ver en la marcha y combinacion de sus piezas un vivo ejemplo de los azares de la guerra. Tamerlan se sabe que era apasionado por él. Carlomagno tenia un juego magnífico de marfil que le regaló Aaroun-al-Ruschid, califa de Bagdad, y que se conserva en la biblioteca real de Francia.—En el mismo gabinete de antigüedades se guardan otros dos juegos de ajedrez, uno del siglo IX y otro del siglo XI.

Luis XIII de Francia poseia un tablero de paño á manera de almohada, en el que se aseguraban las piezas clavando una punta de alfiler que tenian en su base.

Don Juan de Austria tenia una espaciosa sala para tablero, cuyas casas estaban representadas por un pavimento de mármol blanco y negro, y en lugar de piezas se servia de hombres ó soldados que hacia mover siguiendo las reglas del juego.

El escudo **FRETADO** se compone de barras y de bandas tomadas en número de seis, y colocadas las unas encima de las otras, en forma de reja, de manera que queden entre ellas espacios vacíos por donde se pueda ver el fondo del escudo, fig. 113.

El fretado toma el nombre de *enrejado* cuando los puntos de reunion de las bandas y barras están clavadas con un esmalte distinto.

El **LOSANJADO** se compone de losanjes de metal y de color, y comprende las mismas divisiones que el ajedrezado; pero obtenidas por medio del cortado y el tajado, ocho sobre ocho, fig. 114.

El escudo se encuentra cubierto de esta manera por 28 puntos enteros y 16 medios. Algunos creen ver en el losanje alguna alusion á la lisonja.

Se llama *BEZANTEADO* un escudo ó cualquier otra pieza que esté sembrada de unas figuras redondas y llanas, que en heráldica se llaman *bezantes*, y son siempre de metal, esto es, de oro ú plata, fig. 115.

La palabra *bezante* se supone que se deriva de una moneda griega llamada en latin *bizantius*, *vel bizantinus ab Urbe Bizantio*, actualmente la ciudad de Constantinopla, y que la pusieron por armas la mayoría de los caballeros que tomaron parte en la expedicion de Palestina, cuando la conquista de la Tierra Santa, en memoria de haber arriesgado su vida y derramado su sangre por la religion cristiana.

Las figuras redondas simbolizan la eternidad, por no encontrárselas principio ni fin; por eso los romanos, queriendo poner á Faustina en el número de las diosas, fabricaron una medalla con su imágen sentada sobre una esfera con un cetro en la mano y la palabra *æternitas*.

Llábase *ROELADO* Ó *TORTILLADO* un escudo, cuando como el anterior está lleno de unas figuras redondas llamadas *roeles* ó *tortillos* y se diferencian de los bezantes por ser siempre de color, fig. 116.

Algunos heraldos ingleses nombran á los tortillos segun sean sus colores; pero este uso no conviene seguirlo y solo los ponemos aquí por simple curiosidad. Así pues llaman *guses* ó *buses* á los de color encarnado; *heurtles*, á los azules; *ogeoses* á los negros; *pommes* á los verdes y *gulpes* ó *playes* á los de color de púrpura.

Cuando el rey Artus, de Inglaterra, instituyó la órden de caballería de la *Tabla Redonda*, dió roeles por blasones á los caballeros á quienes la confirió. El origen de la palabra roeles se supone que proviene de los escudos y rodclas que llevaban los soldados para su defensa antes de la invencion de la pólvora.

Llábase *FUSELADO* el escudo que se compone de unas figuras

cuadrangulares, mas largas que anchas, llamadas *fusos* en heráldica y *rombos* en geometría, las cuales tienen sus ángulos en dirección vertical y horizontal, fig. 117. Es necesario siempre indicar si el escudo es fuselado de menos de treinta puntos.

Los fusos toman la denominación de los *husos* ó *fusos* de que se sirven las mujeres para hilar, y propiamente los fusos son lo mismo que la hilada ó mazorca, pues la representación y hechura de esta pieza es enteramente igual á aquel instrumento.—El fuso de que se sirvió Cecilia, mujer de Tarquino *el viejo*, para hacer el precioso manto real que trajo por mucho tiempo Servio Tulio, mereció ser colocado en el templo que Marco-Anco dedicó á la Fortuna.—El fuso puede representarse en forma de faja, de banda, etc.

El fuso es símbolo de rectitud, de prudencia y de equidad, pues por medio del hilo ó cordón que se hace con él se miden todas las cosas que se desean tener rectas y proporcionadas, sirviendo por esto de geroglífico á aquellos que han juntado muchos bienes habidos por buen camino. Los fusos se traen por armas por alguna consideración importante y misteriosa.

Se llama MALLADO ó MACLADO un escudo compuesto de unas piezas parecidas á los losanjes y que tienen dentro otro cuadro vacío por lo que se les llama *macles* ó *mallas*, figura 118.

Sobre el origen de esta figura son muy distintos los pareceres. La opinión mas común es de que algunos caballeros tomaron por armas ciertos distintivos ó piezas desconocidas en su país. De ello son buen ejemplo los señores de Rohan, quienes pusieron por armas esta especie de divisa por hallarse en el término de su señoría; consistiendo en unas piedras partidas en dos pedazos muy parecidas á las escamas de un pez llamado carpa, que se encuentra en los estanques de dicho ducado. Y este precioso hallazgo, que era solo particular en aquel sitio, dió motivo á que tomasen aquellos señores por armas la espresada figura, que pasó despues á sus descendientes. El nombre que se dió á la misma fué el de *macle*, de la voz latina *macula*, lo que equivale á *mancha*, y este fué tam-

bien el origen de la divisa *sine macula macula* que coloca en sus armas la espresada casa.

Se dice RUISTRADO el escudo formado de macles, pero que tienen la pieza interior redonda en vez de cuadrada, figura 119.

Se dice VILLETADO ó CARTELADO el escudo que está sembrado de piezas de madera cuadrilongas, colocadas de llano sobre el mismo, fig. 120.

Los villetes son señales de franqueza y exención de ciertos derechos; algunos los tienen por las marcas que se ponían en los términos por señal de sus límites.—Esta figura es símbolo de la sabiduría, porque como los antiguos acostumbraban pintar la Fortuna sobre una bola, ponían también la sabiduría sobre una piedra cuadrada, queriendo con esto dar á entender que aquella es caprichosa y por lo tanto movible é inconstante, mientras que esta es firme y estable. Representa también la verdad, la bondad, la constancia y la equidad.

Se dá el nombre de DANTELADO á un escudo compuesto de fajas de triángulos de color y de metal, de modo que los puntos de los triángulos de metal estén opuestos á las puntas de los de color, fig. 121.

El ISOCELADO es una variación del dantelado.

Se llama CANTONADO el espacio que deja visible en el campo del escudo el sotuer ó la cruz, pudiendo colocarse allí cuatro piezas, fig. 122.

Se llama MARIPOSADO ó PAPELONADO el escudo cubierto de piezas redondeadas y colocadas unas sobre otras como la escama del pez, fig. 123.

Algunos heraldos creen que son alas de mariposa, por cuya razón le llaman *escudo mariposado*. Solo el borde de las escamas es el papelonado: el interior representa el campo del escudo.

Son INVERSADAS las figuras que colocadas en un escudo, ya sea partido, cuartelado ó de más cortes y esmaltes, se componen de ellas mutuamente, fig. 124.

También se entiende si las particiones referidas estuviesen car-

gadas de piezas que sean alternativamente sus esmaltes los mismos del campo. Nuestros autores hacen dos escepciones de esta figura. La primera *del uno al otro* y la segunda *del uno en el otro* traducidas ambas del francés *de l'un á l'autre* y *de l'un en l'autre*.

Hay algunas otras figuras que podríamos añadir, pero las omitimos por no ser muy frecuentes en heráldica y por no alargarnos demasiado, mayormente cuando se pueden deducir de las que dejamos espuestas.

DE LAS FIGURAS NATURALES.

Las figuras naturales son la imágen de todos los cuerpos que pertenecen á la creacion, como son los espíritus celestes, los querubes, los hombres, los animales, las plantas, los astros y meteoros y los elementos.

De las figuras humanas y sus partes.

Las figuras sacadas de los espíritus celestes y del hombre, deben ser de encarnacion, ó del esmalte ordinario del blason. Estas pueden ser de ángeles, de querubes, de hombres, de mujeres, de ancianos ó de niños, debiendo especificarse la actitud que guarden en el escudo, así como el número de alas de los querubes, y determinar la posicion de las manos.

Una cabeza de hombre ó de mujer con el pecho y sin brazos, se llama *busto*, y comunmente se la coloca de frente. Cuando está de perfil es preciso especificar esta escepcion.

Algunos autores son de opinion que el nombre *busto* se deriva de la voz alemana *brust*, pecho; pero parece mas probable que la costumbre de adornar los monumentos fúnebres con el retrato ó busto de la persona á quien se dedicaban, dió lugar á llamar los *bustos* con el mismo nombre que se aplicó á las tumbas ó sepulcros mismos. Así es que los bustos de los primeros mártires cristianos, llamados *thoraces* en un principio, se llamaron despues bustos, porque eran colocados en el lugar mismo de su sepultura

ó en el que habian encontrado sus reliquias; de manera que las voces *thoraces* y *bustos* pasaron á ser sinónimas.

Una cabeza negra y que esté colocada de perfil, se la llama *cabeza de moro*. Cuando ciñe su frente una venda se dice *tortillada* de tal esmalte.

La cabeza es una de las piezas que honran mas el escudo.

Del mismo modo que no podemos mirar el antiguo blason de Aragon sin recordar la sangrienta batalla de Alcoraz, tampoco podemos ver el escudo de la ciudad de Jaca sin tributarle igual respeto y distincion.

La ermita de la Virgen de la Victoria, situada en las inmediaciones de esta ciudad, fué testigo de la mas famosa y romancesca batalla de que hacen mencion las crónicas de la edad media. Una victoria conseguida por el valor de las mujeres.

El interés que ofrece esta memorable jornada y el haber dado origen á las cuatro cabezas de moro, que componen el escudo de armas de la muy leal y vencedora ciudad de Jaca, son motivos bastante poderosos para que nos ocupemos de ello en nuestra obra.

La historia y la tradicion lo cuentan así:

LAS CUATRO CABEZAS DE JACA.

Conquistada la ciudad de Jaca por D. Aznar, primer conde de Aragon, guerrero esforzado cuanto distinguido por su real prosapia, convocáronse cuatro reyes ó adalides moros para arrancarla del dominio agareno. Orgullecidos los hijos del Pirene por algunas victorias, salen al encuentro de las poderosas huestes del Profeta. A orillas del rio que dió nombre al reino, trábese una horrible y desigual pelea: cruje el alfanje sobre los robustos miembros del guerrero cristiano que vibra su espada y su maza impelidas por el santo ardor de la independenciam, del patriotismo y de la libertad.

Los guerreros de aquellos remotos siglos no eran los afeminados caballeros que en tiempos mas posteriores inventaron los torneos

y las justas para solaz de hermosas cortesanas: en el siglo octavo, en que pasó esta memorable batalla, toda España habia sido invadida por las huestes agarenas, y los pocos cristianos que habian opuesto resistencia á aquel torrente de infieles, refugiándose en las enriscadas cumbres de Cantabria y Aragon, acostumbrados á luchar con los ventisqueros y las nieves del Pirineo, eran atletas bruscos y robustos, vestian el hierro como si fuera leve seda, y empuñaban aquellas pesadas mazas que magullaban una cabeza en cada golpe, dejándoles en tierra como muertos.

Para cada cristiano peleaban cien agarenos, y el buen conde Don Aznar veia con amargura poblarse los campos, que hoy conservan el nombre de *las tiendas*, con nuevos ejércitos que parecia iban á tragarse el reducido encuadron de Aragoneses, que invocando al Dios de Israel penetraban denodados para volver bañados en sangre de infieles. Mas ¡ay! la fuerza vencia, eran en vano sus desesperados esfuerzos, y los cuatro reyes coligados veian ya seguro su triunfo. En este conflicto, oyóse una gritería inmensa en el ejército moro: legiones enteras se entregaban á la mas vergonzosa fuga, y no podian los cristianos adivinar la causa de aquella estraña cobardía.....

· Veamos lo que sucedia en aquella ciudad. Envueltos en llanto y amargura se hallaban amontonados en el templo los ancianos, los niños y las mujeres rogando por sus padres, hijos y esposos que se lanzáran en defensa de la libertad contra enemigos tan poderosos. Doliente y triste coro formaban los lamentos de aquella muchedumbre angustiada; oíase á lo lejos el estruendo de la batalla, y la incertidumbre agitaba sus corazones..... Levantóse la esposa de D. Aznar y dijo:

—Corramos á morir con nuestros esposos y hermanos. Si aquí nos quedamos seremos presa para sus serrallos, y la deshounra y la esclavitud será nuestra mejor suerte. Corramos al campo y muramos en sus brazos sirviéndoles de escudo con nuestros cuerpos. Dijo, bélico ardor se apoderó de aquellas nuevas amazonas, y se dirijieron al sitio de la fatal pelea en silenciosa fila.

Iban vestidas con corpiños blancos que el sol reflejaba imitando el fulgor de bruñidas armaduras, y al ver desde lejos los mahometanos el mujeril ejército, creyeron era un refuerzo que enviaba el rey de los francos, y huyeron vergonzosamente. Al verlos huir los cristianos toman aliento, pelean con mas ardor, arrollan sus numerosas huestes; el rio de Aragon aumenta su espumosa corriente (tal vez por milagro del cielo), y los infieles perecen á millares en las aguas invocando á Alá, y lidiando con las ondas bramadoras. Cuando llegó el airoso escuadron, se oia ya el grito de la victoria y en vez de morir, cayeron en los cansados brazos de sus padres y esposos para llorar de placer, limpiar el polvo de sus corazas y enjugar el sudor de sus tostados rostros. Hallaron en el campo los cadáveres de los cuatro adalides ó reyes, cortaron sus sangrientas cabezas y las subieron en triunfo sobre las lanzas hasta la ciudad que habia quedado abandonada.

En solemnidad de esta famosa jornada, todos los años en el primer viernes del mes de mayo las autoridades de la ciudad seguidas de un inmenso pueblo y llevando las cuatro cabezas, salen en procesion hasta la ermita edificada en la cumbre desde donde descubrieron los infieles el escuadrón de las mujeres; y en tiempo no muy remoto se hacia un vistoso simulacro de esta singular batalla (1).

Cuando en 983, sitió Almanzor la ciudad de Barcelona, receló al principio dar el asalto, temeroso de que el conde Borrell II estuviese ya preparado con sus tropas dentro de la ciudad para la defensa; pero por desgracia habia salido el conde con 500 caballeros á recorrer las poblaciones vecinas. En Ganta y en Rubirans tuvo Borrell un choque con los moros é hizo en ellos un espantoso degüello. Cuando los pocos que quedaron vivos llegaron al

(1) Esta tradicion se encontrará en la obra titulada: *Viage histórico al Monasterio Real de S. Juan de la Peña*, que publicó nuestro amigo el Sr. D. Gregorio Amado Larrosa.

cercos y dieron á Almazor tan triste nueva, este se puso furioso y juró por sus dioses vengarse del conde. Para ello prepara en seguida una emboscada á los quinientos caballeros de Borrell, para prender á éste y hacer entonces mas segura la toma de la ciudad. El conde venia confiado y tranquilo con su gente y con las banderas de los vencidos desplegadas, cuando un sin número de árabes se le arrojan encima y le hacen prisionero con sus quinientos caballeros. La ciudad en tanto se resistia. Entonces mandó Almazor degollar á Borrell y á los quinientos caballeros y arrojar sus cabezas por medio de ballestas al interior de la ciudad, con el fin de que horrorizados sus naturales, se rindiesen á sus intimaciones.

El brazo, cuando es el derecho, no se espresa en heráldica, y sí debe decirse cuando es el izquierdo, así como si está armado, vestido ó desnudo. El brazo es símbolo de la fortaleza; la palabra *brachium*, se deriva de *bari*, griego, que quiere decir fuerte.

La mano abierta es el símbolo de la liberalidad y prodigalidad; al paso que la mano cerrada denota la avaricia, la escasez y la mezquindad, y estando armada tiene otros símbolos guerreros. Los cinco dedos de que ella se compone, tienen cada uno una significacion particular y representan juntos las cinco virtudes tan necesarias al hombre para perfeccionar sus obras.—Numa Pompilio consagró las manos á la fé, á la concordia y á la fidelidad; y así cuando se quiere pintar su símbolo en armería, se ponen dos manos derechas enlazadas.

Los egipcios caracterizaban la suprema autoridad por medio de un cetro, en cuyo remate habia un ojo.

Los príncipes griegos aliados contra Troya parece que llevaban cetros de oro al decir de Homero.—El distintivo de los Agonotetas ó superintendentes de los juegos públicos, consistia asimismo en un cetro de marfil, terminado por una águila.

El primer soberano que usó en Roma el cetro, fué Tarquino el antiguo.—Phocas fué el primer emperador que hizo poner sobre su cetro una cruz.

El cetro de los reyes de España es hoy día sencillo y sin adorno alguno.

La mano de justicia es un rico baston de unos dos piés de largo escasos que remata en una mano de marfil.

Se cree comunmente que Cárlos VI fué el primer rey francés que introdujo el uso de llevar el cetro con la mano de justicia. Esta no se vé nunca en los sellos de los emperadores de Alemania.

Sobre este asunto leemos en la historia de Francia las siguientes líneas:

«Se conserva todavía un sello del príncipe Hugo Capeto, en el que se vé por primera vez lo que se ha llamado en heráldica *la mano de justicia*. Tiene dicho príncipe un baston en la mano derecha y un globo en la izquierda, y lleva sobre la cabeza una corona floronada, los cabellos cortos y una barba muy larga. Al rededor del sello se lee esta inscripcion: *Hugo Dei misericordia francorum rex.* »

El padre Hardouin ha hecho vanos esfuerzos para presentar como sospechoso este sello y la pieza á la que está unido. Es preciso, sin embargo, advertir que la mano de justicia no vuelve á parecer en Francia hasta el tiempo de Luis X.

La divisa de los Manípulos ó compañías romanas, consistia en una mano abierta, colocada sobre tres óvalos, con las efigies de los emperadores.—Cincuenta manípulos componian una cohorte.

El corazon se pinta siempre al natural.

En los ojos es indispensable precisar el color de la niña.

La pierna con su muslo y el pié suele generalmente pintarse desnuda.

De los animales cuadrípedos.

Los animales deben siempre mirar á la derecha del escudo. Cuando miran á la izquierda se les llama *contornados*.

Los leones y los leopardos son muy frecuentes en las armerías y ocupan el primer puesto entre los demás animales.

El leon es símbolo de vigilancia, de dominio, de monarquía y soberanía, de magnanimidad, de majestad y de bravura, denotando tambien al príncipe que concede el perdón á los que le acatan y castiga á los que se le rebelan; por cuya razon Hércules solia ir siempre cubierto con la piel del leon Nemeo. Eneas llevaba tambien una piel de leon cuando salvó á su padre Anquises del incendio de Troya. Otros reyes y héroes las llevaron despues, y se servian de su cabeza á manera de casco ó de diadema, en particular cuando querian suponer que descendian de Hércules.

Acerca del infante D. Enrique, hijo del santo rey D. Fernando III, se cuenta que perseguido por su hermano el rey D. Alonso el Sabio, y no habiendo encontrado asilo cerca del rey D. Jaime II de Aragon, por ser suegro de D. Alonso, pasó á Africa, donde fué muy bien recibido por el rey de Túnez, que á la sazón estaba en guerra con algunos pueblos de aquellas comarcas. Las hazañas y hechos heróicos de D. Enrique llegaron á escitar la envidia de los mismos moros en cuyo favor combatia, suscitándole crueles é implacables enemigos, los cuales, dominados además por el odio que siempre inspira á los moros el nombre cristiano, conspiraron contra él, y á fuerza de muchas intrigas lograron que el rey consintiese en que le diesen muerte, con tal que no pareciese abiertamente su consentimiento. Soltaron, pues, contra el infante dos leones para que le despedazasen; pero D. Enrique no por esto perdió su serenidad; antes al contrario, los embistió con arrojo, y sea por disposicion del cielo ó fascinados por su aire arrogante y el brillo de sus armas, ello es que los dos leones comenzaron á rugir y huyeron amedrentados. En memoria de este suceso, puso por armas el infante D. Enrique dos leones sin corona, para diferenciarlos de los de Leon, que están coronados (1).

El leon alado de San Marcos fue el símbolo de la república de Venecia.

(1) Véase la *Crónica del rey D. Alonso*, cap. VIII.—Argote de Molina, *Nobleza de Andalucía*, cap. 39, pág. 180—Aviles, *Ciencia Heróica*, tomo II, trat. 3, cap. 2, pág. 283.

Llámase en heráldica *leon belgico* el animal que ha figurado en las armerías de diferentes provincias de los Países Bajos desde las cruzadas.

El condado de Flandes trae tambien por armas en campo de oro un leon de sable, armado y lampasado de gules.

De este escudo se conserva todavía la siguiente tradicion:

EL LEON DE FLANDES.

(Leyenda.)

El antiguo condado de Flandes tenia una estension mucho mas considerable que el territorio conocido hoy todavía bajo este nombre.

Reducido al oeste por el mar del Norte, comprendia casi todas las tierras circuncritas por los rios Aa, Scarpe, Drende y Escaut, hasta la embocadura de este rio. Durante la edad media, estaba dividido en dos partes: en Flandes imperial y en Flandes real. La primera se componia de todo el territorio situado en la ribera derecha del rio Escaut, perteneciendo á la Lorena, y por consiguiente dependia del imperio de Alemania. La segunda, que se estendia entre este rio y el mar, formaba parte de la corona de Francia como fraccion de la antigua Neustria.

Esta señoría, ya tan estendida, tenia por anexos los condados de Artois, Boloña, Guines y Saint Pool, situados entre el Paso de Calais, la Somme, la Scarpe, la Lis y el Aa, de modo que por la parte del sud confinaba con la Normandía.

A fines del siglo XII dicha señoría no solo era mirada como la provincia mas vasta que contaba la monarquía francesa, sino como la mas rica por el número de sus ciudades y por la actividad industrial y comercial de sus habitantes.

Por este motivo ocuparon los condes de Flandes desde esta época uno de los puestos mas distinguidos entre los doce pares del reino; y mas tarde, cuando los duques de Borgoña entraron en posesion de este territorio á consecuencia del matrimonio de Fe-

lpe *el atrevido* con Margarita, única heredera del conde Luis de Male (1384), lo pusieron en estado de defensa para el caso de que le hubiese amenazado algun peligro, si el duque Carlos *el temerario* hubiese sido mas moderado y el rey Luis XI menos astuto.

Esto esplica porque uno de los principales pares del reino, el conde de Flandes, Felipe de Alsacia, fué padrino del niño que acababa de nacer al rey Luis VII, en 1165, dando su nombre al príncipe, que fué Felipe Augusto, el que llegó á ser uno de los mejores reyes de Francia. Bajo este mismo título tuvo el honor Felipe de Alsacia de traer en 1179 la espada de Carlomagno á la ceremonia celebrada en Reims para la consagracion de su real ahijado asociado por su padre á la corona, el cual, habiendo fallecido el rey Luis, fué investido de la tutela de su señor feudal.

Por lo demás el Occidente podia citar pocos príncipes que hubiesen hecho lo que Felipe de Alsacia, para justificar la alta consideracion de que gozaba en la opinion pública. En efecto, distinguióse durante su reinado en Flandes por el desarrollo que dió á las instituciones comunales, á la industria y al comercio. Pero no fué solo un administrador erudito, sino tambien uno de los guerreros de mas prez de su época. Como tal, no podia prescindir de tomar parte en estas peregrinaciones armadas en las que los cruzados convocaban á los caballeros cristianos. Muchos condes de Flandes se habian notablemente distinguido en estas grandes espediciones, sobre todo Roberto cuyo valor fué admirado al igual que el de Godofredo de Buillon. Thierry de Alsacia, padre de Felipe, habia igualmente figurado en ellas con mucho esplendor. Su hijo quiso tambien ir á combatir á la Tierra Santa. En 1177 desembarcó en las costas de Siria con un cuerpo considerable de caballeros flamencos y franceses, pero estuvo muy lejos de justificar las esperanzas que se habian concebido de él.

El reino de Jerusalem se encontraba entonces en la situacion mas crítica. Tenia por jefe un príncipe atacado de lepra é inepto para gobernar, y las ciudades ocupadas por los cristianos es-

taban amenazadas por todas partes por los infieles que mandaba el feroz Saladino. En medio de estas dificultades y de estos peligros las intrigas se multiplicaban alrededor del trono y llegóse á sospechar que Felipe de Alsacia pretendia la corona ó al menos hacerse proclamar administrador del reino. Su inaccion en las empresas militares parece probar que estas sospechas no carecen de fundamento; puesto que tomó parte en un ataque infructuoso dirigido por los cristianos contra el castillo de Harem ó Harene, situado entre Antioquia y Alepo, en la Siria superior. Apenas habia estado algunos meses en Oriente cuando volvióse á Flandes. Felipe de Alsacia se habia mostrado tan poco digno de su nombre en la primera cruzada que quiso emprender un segundo viaje á la Tierra Santa. Dirigióse allí en 1191, pero murió en Ptolomeo, en 1.º de junio del mismo año, sin haber podido restituir el honor á su blason.

Entonces fué cuando los cronistas sin duda para rehabilitar la nulidad del conde de Flandes imaginaron la leyenda de que vamos á ocuparnos.

Cuentan los cronistas que, de vuelta el conde en 1177 del castillo de Harem con algunos de sus compañeros de armas, hizo una peregrinacion al monte Sinaí. A su regreso, encontróse de repente ante un numeroso ejército de infieles conducidos por un príncipe llamado Nobilion, rey de Albania. La pequeña partida de caballeros flamencos de Felipe de Alsacia debia necesariamente perecer. En vano descargaban los caballeros sendos golpes con sus cuchillos y rompian sus lanzas en las armaduras de los musulmanes; en vano los arqueros agotaban sus flechas y todos los combatientes su sangre y su valor: el número de los enemigos crecia, crecia.... Esta batalla heróica duró muchas horas. En lo mas encarnizado de la pelea se veia brillar la celada del conde y su espada cortaba todo lo que se oponia á su paso como corta las espigas la hoz del segador. A fuerza de luchar, pudo llegar hasta el jefe enemigo; le desafia en combate singular, le derriba, le arranca su adarga y poniéndolo el pié sobre el pecho le dá muerte.

Los infieles al ver á su jefe víctima del guerrero flamenco se llenan de espanto y el desaliento cunde entre sus filas. Pronto se ablandan y emprenden la fuga abandonando el campo de batalla á los cruzados. Entonces fué cuando Felipe de Alsacia mostrando á sus compañeros la adargá de Nobilion que traia un leon de sable en campo de oro, esclama:

—¡De hoy en adelante este escudo será el de Flandes!

Y los guerreros contestaron:

—¡Viva Felipe de Alsacia!

Tal es la leyenda del origen del leon de sable en campo de oro, que constituye el blason del condado. Desgraciadamente esta tradicion no es mas que una de estas invenciones poéticas que con tanta frecuencia se encuentran en los escritores de la edad media, porque por una parte los historiadores de las cruzadas no hacen mencion alguna del combate empeñado entre el conde Felipe y los musulmanes en el camino del monte Sinaí, y por otra sabemos por sellos auténticos que en 1163, es decir catorce años antes del primer viaje de Felipe de Alsacia á Oriente, las armas de Flandes se componian ya de un leon de sable en campo de oro. No puede negarse que tienen las leyendas un encanto y una poesía que nos deleitan; pero la verdad es el principal deber del historiador y este no debe jamás apartarse de ella aun cuando sea vergonzoso para la patria lo que debe escribir.

El leopardo, segun los naturalistas, es enjendrado de un leon y una pantera, como lo esplica la conjuncion de los dos nombres. Los leopardos representan á los valerosos y esforzados guerreros que han ejecutado alguna atrevida empresa con prontitud y ligereza.

La postura del leon es la de *rampante*; esto es, levantado sobre sus patas traseras. Cualquier otra posicion es preciso marcarla. Cuando los leones parece que marchan se llaman *pasantes* ó *leo-*

pardados. El leon debe siempre verse de perfil, pero esta regla tiene tambien sus escepciones.

El leopardo se presenta siempre de perfil y la cabeza de frente. La postura de este animal es la de *pasante*: si está levantado se le llama *leonado* ó *rampante*.

Los leones y los leopardos son *afrontados* cuando en número de dos están colocados uno frente de otro. Son *mornados* cuando no tienen lengua, dientes, ni uñas; y *difamados* cuando se les ha cortado la cola. Las lenguas de entrambos son siempre encorbadas y redondas en su estremidad. La cola del leon debe ser derecha y un poco ondulosa encorbando su borla sobre su espalda, aunque en la mayor parte de los escudos antiguos la cola está encorbada hácia afuera como la del leopardo, cuya postura es la mas frecuente en las armerías de hoy dia.

La pantera es símbolo de fiereza, de bravura y de ligereza, por reunir ella sola toda la ferocidad de los demás animales. Se la dibuja *pasante*.

El tigre se pinta siempre corriendo. Por primera vez vieron los romanos combatir tigres en los Circos de Roma en tiempo de Augusto.

El elefante es el mayor de los animales cuadrúpedos, el cual no dobla nunca sus rodillas como lo hacen los demás animales, y por esto representa la magestad del rey. El elefante se toma por geroglífico de la dulzura, y se le coloca parado, mirando al lado diestro del escudo.

Julio César trajo alguna vez en su escudo la figura de un elefante, especialmente antes de ser emperador, en memoria del arrojó que uno de sus predecesores habia mostrado en matar á una de esas fieras, de donde, — además de otros orígenes que tiene, — vino el nombre Cesar, que en lengua fenicia significa *elefante*.

Las banderas de la quinta legion, cuando la guerra civil entre César y Pompeyo, traian las figuras de este animal como señal gloriosa de haber vencido con ayuda de los elefantes á la armada enemiga y haberla puesto en completa derrota.

Cuando César Augusto volvió victorioso de Levante, cargado de despojos del enemigo, el Senado y el pueblo romano ordenaron que se grabase en las monedas la efigie del emperador tirada por cuatro elefantes. El gran Pompeyo hizo tambien tirar su carro por elefantes cuando volvió triunfante de Africa.

El elefante reemplaza á la cabeza de Julio César en las primeras medallas de este dictador. Representado á los piés de César en otras medallas recuerda la victoria alcanzada sobre Juba, rey de Numidia. En Grecia y en las medallas de Filipo es el símbolo de la eternidad.

El oso se ve en armería *rampante, pasante, levantado* y en otras formas, pero siempre de perfil.

Fávila, hijo y sucesor de Don Pelayo, cuentan que fué muerto en el año 739 y comido de un oso que encontró en la caza. No es la única persona real de España á quien costó la vida la afición á la caza. En 1220 otro oso quitó la vida al infante de Leon D. Sancho Fernandez, tio del rey D. Fernando. Felipe II se vió tambien en un lance apurado con un oso en el Pardo.

El lobo se dibuja en armería unas veces *pasando ó corriendo*, y otras *rampante* que se dice *ravisante*, y siempre de perfil.

Entre las varias insignias militares que usaron los romanos, fué de las primeras la figura de un lobo, ó solo la cabeza de este animal en lo alto de una pica, seguramente que en memoria de la tradicion popular conservada entre ellos, de que una loba habia criado á Rómulo y Remo, fundadores de su ciudad.

De aquí nació la costumbre de figurar muchos pueblos en sus medallas una loba dando de mamar á estos dos gemelos, en particular las colonias de fundacion romana, como puede verse en nuestro ilustrado P. Flores.

Se cree que lo que dió origen á la fábula de la loba romana, fué que la mujer que crió á Rómulo y Remo se llamaba *lupa*, loba, de cuyo nombre nació aquella tradicion popular.

El lobo es geroglífico del hombre de guerra feroz y salvaje que no da cuartel á sus enemigos.

La zorra, en latin *vulpes*, se coloca en distintos sentidos.

El caballo se dibuja siempre de perfil.—Entre todas las supersticiones de los egípcios ninguna hay tan ridícula como la aversion que habian concebido contra el caballo, prohibiendo espresamente á sus sacerdotes el servirse de él bajo ningun concepto, alegando para ello que era un animal profano. El caballo es el símbolo de la guerra. Así nos dice Virgilio: *Bello armantur equi, bellum hæc armenta minantur*. Lucrecio llamaba á los caballos *casta belicosa* y nacida para los triunfos. Los agrigentinos erigieron pirámides y sepulcros á los caballos que habian servido á Octaviano César. Mas tarde el emperador Adriano enteró los caballos con gran pompa y solemnidad, mandando grabar epitafios en sus monumentos. El emperador Commodo hizo lo propio disponiendo que su caballo Prasino fuese enterrado en el Vaticano. Pero nadie llevó esta manía á tal extremo como el emperador Calígula. Despues de colocado su caballo en una caballeriza de mármol y jaspe, con adornos de grana y piedras preciosas, le puso una guardia de sus soldados. De todas estas ridiculeces y del mérito que adquirió este animal vino el hacerse pintar muchos emperadores montados al vivo sobre sus caballos; y á su imitacion, como por otras consideraciones simbólicas, el tomarle muchos caballeros por armas, así como alguna de sus partes.

El ciervo se pone siempre de perfil porque nunca se vé de frente; aunque las astas se muestren enteras. Para esplicar el color de las mismas si fuese diferente del natural, se dirá *ramado* de tal esmalte. Al ciervo se le coloca siempre pasando y rara vez rampante, porque segun las reglas del Blason los animales de garras únicamente se ponen rampantes, y los de piés, sin defensas, pasando ó corriendo.

La postura del toro debe ser pasante y se vé tambien rampante,—esto es, furioso,—corriendo y echado.

La vaca es siempre pasante.

En las medallas de los emperadores Vespasiano y Cayo Mario se

representaban dos bueyes uncidos, y los atenienses grababan uno solo.

Cuando los cónsules y demás magistrados de Roma nuevamente elegidos, acompañados de un lucido cortejo subian al Capitolio, sacrificaban á Júpiter Capitolino dos toros blancos que no hubiesen sido jamás uncidos, los cuales eran en parte consumidos con una porcion de incienso en el ara del númen.

Apurado Aníbal para huir de la persecucion de los romanos capitaneados por V. Fabio, y acosado por todas partes, valióse de la estratagema de atar á las astas de dos mil toros grandes mazos de sarmientos y pegarles fuego, salvándose de esta suerte el ejército cartaginés, pues los romanos despavoridos abandonaron sus puestos ante aquella legion que no parecia sino destacada del infierno, tal era el aspecto de terror que presentaban aquellos animales en su furia.

Los egípcios adoraron á su dios Apis, llamado Osiris, en figura de toro.

En los portales de la ciudad de Barcelona habia grabada antiguamente una calavera de cabeza de buey, cuya insignia suponen que tenia Cartago, por haberse hecho la fortaleza Byrta con el engaño de la piel de toro, y esto ha sido lo que ha dado motivo á sospechar si seria Barcelona de construccion cartaginesa. No obstante Bartolomeo Casaneo afirma que las armas de los romanos se espresaban no con una calavera, sino con un buey entero.

El jabalí muestra solo un ojo y una oreja, representándose ordinariamente pasante y de color de sable, con dos grandes colmillos que son sus defensas. El jabalí se toma en armería por símbolo de la intrepidez y arrojo.

Los romanos traian la figura de un jabalí por la quinta señal militar y del mismo modo la tomaron algunos de los mas atrevidos de los godos y los vándalos.—Cárlos V, rey de España, tomó por cuerpo de su divisa el jabalí y las dos columnas de Hércules, con estas dos palabras *Plus Ultra*, para dar á entender que sus

designios eran iguales á sus conquistas. El jabalí de Calidonia es célebre en la mitología por sus estragos.

El camello, poco usado en las armerías de España, se demuestra pasante.

El carnero y la oveja se colocan pasantes y á veces saltantes.

Antiguamente se servian de un cordero para declarar la guerra, enviándolo y arrojándole á las fronteras del enemigo.

El dia de Pascua colgaban los Armenios en medio de la iglesia un cordero asado, y el obispo, en traje pontifical, distribuia pedazos del mismo á los asistentes. En 1370 uno de sus obispos abolió esta costumbre.

En el siglo XIV bendecian el dia de Pascua el cordero en casi todas las iglesias durante la misa. En las comunidades antiguas lo hacian despues del oficio y se lo comian en el refectorio. En 1789 esta ceremonia se practicaba todavía en Paris en la abadía de San Víctor.

Chateaubriand, en su *Viaje de Paris á Jerusalem*, refiere que cuando los turcos se creen amenazados de alguna calamidad superior al poder humano, llevan al celebrado templo de Júpiter un cordero, y haciéndole volver su cabeza hácia el cielo, le obligan á balar; pues temiendo no hallar en la especie humana una voz bastante inocente para alcanzar el perdon del Omnipotente, la buscan entre los animales mas inofensivos.

El gato cuando se representa levantado el lomo mas que la cabeza se dice *erizado* y cuando parece rampante se dice *enfurecido*. Los gatos se ponen en armería mostrando siempre los dos ojos y las dos orejas como los leopardos.

Entre los monumentos y geroglíficos egipcios se halla con mucha frecuencia la figura del gato. — Pierio asegura que se castigaba severamente á cualquiera que matase á uno de estos animales: y cuando moria uno de ellos, ocasionaba en la casa una tristeza estremada. Garma nos dice que de resultas de haberles muerto una gata á los romanos se trabó una cruelísima guerra en la que pereció mucha gente. (Nos resistimos á dar crédito á semejante fábula.)

El gato era entre los alanos, los vándalos, los suevos y algunos otros pueblos, un símbolo de su libertad é independencia, y por lo mismo llevaban su figura en sus cascos y armas. El gato es tambien símbolo de la traicion.

Los romanos traian tambien figuras de gatos en las insignias de sus legiones que llamaban de Augusto y en las bandas viejas de los alpinos. La compañía de los soldados *ordines Augusti*, que marchaban *sub Magistro peditum*, ponía en un escudo blanco un gato de gules con la cabeza contornada sobre su espalda. Otras compañías le llevaban de distinto esmalte.

En la galería del rey de Nápoles se conserva un hermoso cuadro de Rafael llamado la *Madonna della gatta*, con motivo de la ocurrencia que tuvo el artista de pintar én él un gato, ignorándose porque motivo.

La liebre y el conejo no tienen postura fija.

Los perros y los lebreles sobre todo, son muy comunes en armería. Se les coloca pasantes, corriendo, echados, sentados, levantados y rampantes. El lebrele lleva siempre un collar sencillo y los demás perros un collar hebillado.

Un perro con la cabeza vuelta hácia la cadena, era entre los egipcios un símbolo ordinario de la obediencia.

De las aves.

De todos los animales el mas comun en el blason es el águila. Esta ave figuraba en los tiempos de Cyrus en los estandartes de los persas y fué tambien el emblema del Egipto bajo el reinado de Ptolomeo. Cuando los Etruscos enviaron dádivas á los romanos en señal de amistad notóse entre los atributos de soberanía, de los cuales les hicieron homenaje, un cetro surmontado de una águila de marfil. Desde entonces el águila fué empleada á menudo como emblema de la república romana y lo fué sobre todo más tarde en tiempo de los emperadores. El águila era en la guerra la insignia y casi la divinidad protectora de la legion, presagiando la victoria por sus alas desplegadas. En tiempo de

la república las águilas eran de madera; mas tarde fueron de plata con el rayo de oro, y por fin en el reinado de César fueron hechas de oro, aunque se les quitó el rayo como si se hubiese previsto ya entonces el término de su poderío y de su gloria. Carlomagno adoptó la misma señal que pasó luego al blason moderno.

En el gabinete de antigüedades, propio de D. Juan Cortada, en Barcelona, consérvase una águila de bronce cogida á la guardia imperial de Napoleón *el grande* en la batalla del Bruch que se dió en 6 de junio de 1808.

La pluma que sirvió para firmar el tratado de paz, celebrado en París el 30 de marzo de 1856, fué tambien una pluma de águila arrancada á una de las águilas imperiales del Jardin de plantas por M. Feuillet de Couches.

En tiempo de los reyes católicos y de Carlos V corrió una moneda de oro cuyo valor era de diez reales, la cual tenia una águila por sello.

El águila es á veces coronada y otras membrada ó picada de diferente esmalte que el cuerpo, y se coloca siempre con las alas estendidas, levantadas en alto y la cola esparcida.

El águila se llama aguileta cuando se repite diferentes veces en el escudo, sin que por esto se separe de la forma del águila.

Los aguilones no son otra cosa que las aguiletas sin pico ni piernas.

El gallo es *crestado* ó *barbelado* de tal esmalte; *cantante* cuando tiene el pico abierto y *atrevido* si levanta la pata diestra. Aristófanes llamaba al gallo el ave de Marte, y los dárdanos para dar á conocer que ellos nunca se retiraban del combate, hicieron grabar en sus monedas dos gallos batiéndose. Los franceses tomaron al gallo por su primera insignia, trayendo su figura sobre la celada, de donde tomaron el nombre de *Galli christati* por llevar los yelmos ó cascos crestados como los gallos la cabeza.

El faisán, la garza y la grulla tambien se emplean en armería.

Los cisnes, ánades, gaviñanes, cuervos, golondrinas, cogujadas

y tambien los halcones, se dibujan parados mirando el flanco diestro del escudo.

La cigüeña es símbolo de piedad, de caridad y de agradecimiento. En Tesalia veneran las cigüeñas, castigando con pena de muerte al que las mata.

El cuervo lo toman algunos por ave de mal agüero, por la razon de ser tres los cuervos que volaban alrededor de Tiberio Graco antes de haber sido muerto á su entrada al Capitolio.

La paloma se coloca algunas veces parada y otras volando. La paloma es recomendable por su simplicidad. Ella trajo el ramo de paz volviendo al arca de Noé, despues del diluvio. Tambien es pura, limpia, fiel y amorosa por lo que los gentiles la hicieron tirar del carro de la diosa del Amor. Cuéntase que estando la ciudad de Módena sitiada por Marco Antonio, servia una paloma de correo á Bruto para avisar diariamente á los Cónsules romanos de cuanto se pasaba. Las palomas fueron feliz auspicio en todos tiempos. Dos fueron las que volaron sobre la cabeza de Eneas como núncio de su dicha y tambien las llevaban en sus banderas los babilonios.

Los hébreos ponian sus alas en lo mas alto de las casas como indicio de la nobleza, y entre los egipcios era la paloma símbolo de salud.

El alcaraban es símbolo de soledad.

Al pavo real se le llama *ruante* cuando está de frente estendiendo su cola en forma de rueda. Su cabeza está adornada de tres plumas en penacho.

Se conoce en la historia por *voto del pavo real* el juramento solemne por medio del cual se comprometian los caballeros á tomar las armas ó á terminar alguna espresa difícil. El voto del pavo real se pronunciaba en la mesa, ante los demás caballeros, con la mano estendida sobre el plato en donde se veia un pavo asado adornado de algunas plumas.

El papagayo se coloca en accion de marchar mirando al lado diestro del escudo.

El pelícano se dibuja siempre de frente, las alas estendidas y picándose el pecho.

De esta ave acuática se cuentan muchas fábulas. La mas célebre es la que supone que estima tanto á sus hijuelos, que muere por ellos, abriéndose ella misma el pecho ó estómago para alimentarlos.

El buho y la lechuza se colocan terciados con la cabeza de frente. Los tártaros tomaron al buho por armas de su imperio como reconocimiento y memoria de haber salvado una de estas aves á Changis, su primer emperador. La lechuza es símbolo de prudencia y de sabiduría por lo que Antíoco hizo grabar en sus monedas una lechuza sobre un leon, denotando con esto que la fuerza cede á la prudencia.

El murciélago se pinta de frente con las alas estendidas.

Los Caribes miran á este mamífero como un espíritu protector, que durante la noche guarda sus casas, y tienen como un sacrilegio matar á uno de estos pájaros nocturnos.

El célebre y antiguo Consejo de Ciento de Barcelona tomó por divisa el murciélago, para espresar su union, mútua fuerza y vigilancia, con alusion á la costumbre observada por estos animales de pegarse ó agarrarse los unos á los otros formando largas cadenas en sus guaridas, de las que salen por la noche para sus correrias.

En cuanto á haber adoptado D. Jaime el Conquistador el murciélago, que ahora figura en el escudo de armas de la ciudad de Barcelona, opinan que fué ó un capricho ó por habersele escondido ó posado en su cimera uno de estos animales en el sitio de Valencia, casualidad que quiso interpretarse segun las ideas dominantes de aquellos tiempos, como un aviso al Rey para que vigilára.

Las mirletas son unas aves muy pequeñas y se colocan paradas y de perfil, sin pico ni piernas.

De los insectos y reptiles.

Los insectos como las moscas ó tábanos, abejas, mosquitos, etc., no tienen en el blason atributos particulares, colocándose volando ó parados.

La mariposa se coloca de frente y las alas estendidas.

Los lagartos, vívoras, camaleones, caracoles, escorpiones, serpientes, culebras, dragones, basiliscos, ranas, etc., ordinariamente se colocan en palo y alguna vez en faja ó en semicírculo mordiéndose la cola, lo cual es preciso especificar.

De los peces.

La mayor parte de los peces se blasonan muy fácilmente por cuanto no tienen nada de particular. Bastará solo con designar su especie, su situacion y su esmalte.

Los peces que entran comunmente en las armerjas son el delfin, las truchas, los barbos, las langostas, las tortugas, los sapos y las conchas.

De los astros y meteoros.

El sol se representa por medio de un círculo perfecto con ojos, nariz y boca, y rodeado de diez y seis rayos, mitad derechos y mitad ondeados, puestos alternativamente. El sol suele ser ordinariamente de oro. Cuando es de color se le llama *sombra del sol*.

La luna *creciente*, en heráldica, tuvo mucha estimacion por parte de las hebreas nobles, quienes la traian en sus zapatos como hacen todavía algunos turcos, colocándola además en las banderas de sus ejércitos. Los romanos patricios tenían sus zapatos lunados.

Primaque patritiis clausit vestigia Luna.

Los pueblos de Arcadia traian la luna de la propia forma, estimándose por los mas nobles del mundo.

Orta prior Luna, de se si creditur ipsis
A magno tellus Arcade nomen habet.

El origen de la media luna no carece de interés.

En el momento en que el intrépido Filipo de Macedonia se acercaba de noche con sus gentes hácia los muros de la ciudad de Bisancio, hoy dia Constantinopla, con el objeto de escalarlos, la luna iluminó de repente el paisaje é hizo descubrir á los sitiados el ejército enemigo, al cual rechazaron con vigor y decision.—Desde este momento la media luna fué adoptada como emblema favorito de la ciudad y viendo los turcos, que la media luna se hallaba colocada en todos los lugares, imaginaron que poseia sin duda un poder maravilloso, y tambien la tomaron por emblema.

Las principales diferencias del creciente son: *montante*, *ranversado*, *tornado* y *contornado*. Es montante ó simple creciente, cuando se situa en el escudo con las puntas hácia el jefe; ranversado cuando miran á la punta; tornado cuando miran sus puntas la diestra del escudo; y finalmente contornado cuando está mirando á siniestra.

Los emperadores de Oriente traen de sínople y el creciente de plata.

Las estrellas, por regla general constan de cinco puntas ó rayos; si tienen mas es preciso especificarlo al blasonarlas.

El rayo se pinta de gules, desprendido de una nube, en forma de culebrina, ó empuñado de una mano como si fuese un dardo.

Los cometas son estrellas de ocho rayos, y llevan un rasgo ó cola muy luminosa. Esta, para ser proporcionada, debe tener el triple de longitud que los rayos.

En algunas armerías se ven tambien nubes y otros meteoros. Las nubes admiten muchas posiciones y diferentes colores que es preciso determinar.

El arco iris se dibuja siempre al natural y se coloca en faja trazando un poco de curva.

Los colores mas notables del arco iris son el encarnado vivo, el verde y el amarillo, que mezclándose en sus extremos producen otros colores medios como el rojo naranjado, el azul y el morado.

Los partidarios de Munzer, uno de los jefes de la secta anabaptista, llevaban por divisa en sus estandartes un arco iris (1).

De los elementos.

Los elementos que entran en la composicion de las armerías, son el fuego, el agua, la tierra y todo lo que depende de estos tres elementos.

El fuego se presentaba bajo la forma de llamas, hachas encendidas, carbon ardiente, etc.

El agua por lo que toca á las fuentes, los rios, las olas etc.

La tierra no se vé en las armerías en su forma natural, pero se encuentra muy á menudo partes de ella, como montañas, colinas, llanuras, rocas, etc.

De los árboles, plantas flores y frutos.

Los árboles son alguna vez de un solo esmalte: cuando sus

(1) Fué un espectáculo bastante nuevo, dice un historiador, el ver un ejército de aldeanos, careciendo de armas y cañones, mandado por dos doctores, haecr frente á tropas regulares, mandadas por dos príncipes de Sajonia, un langrave de Hesse, y un duque de Brunswiek. Así fué que los anabaptistas quedaron tan espantados, que hicieron decir á los príncipes que ellos no se habian reunido sino por espíritu de religion, para escuchar con libertad la palabra de Dios, y no para pelear. Los príncipes contestaron que no tenian que esperar gracia, si no entregaban inmediatamente á Munzer y á sus cómplices. Apenas hubieron leído la carta de los príncipes, cuando un pavor general se apoderó del ejército. Munzer observó la sensacion que el temor de la muerte y la esperanza del perdon habia hecho naecer entre sus tropas. De repente fingió haber sido inspirado é improvisó un largo discurso para empeñar á sus partidarios á marchar al combate. «En vano, dijo al concluir, su artilleria imitará contra nosotros, por una impiedad digna de castigo, el rayo del Señor, que solo debe fulminar el cielo, yo recibiré todas las balas en las mangas de mi vestido; él solo os servirá de muralla para poneros á cubierto.»

Mientras que Munzer hablaba, apareció en el cielo el arco iris, y como el profeta lo habia hecho pintar en sus estandartes, exclamó que era el mismo Dios que manifestaba con esta señal la veracidad de sus palabras. Los anabaptistas que le rodeaban, animados por la confianza en su profeta, dieron un grito de entusiasmo el que se comunicó de batallon en batallon, y se pusieron á entonar un cántico espiritual preparándose al combate. (*Los anabaptistas*, por C. F. Van-der-Velde.)

hojas y su fruto son de distinto color, se les llama *fustados* de tal esmalte por lo que toca á las hojas; *frutado* con referencia al fruto; y *englantado* por el fruto de la encina. Cuando se ven las raíces los árboles son *arrancados*. Es menester siempre cuando sea posible designar la especie del árbol.

En armería se emplea una especie de árbol salvaje mal representado y al cual se le da la forma de un candelero de siete brazos.

Los árboles aparecen alguna vez en las armerías por piezas sueltas ó fragmentos, en cuyo caso debe designarse el número y la situación.

Los lirios naturales se llaman *lirios de los jardines*, ó al natural.

Las flores de lis cuando son recortadas por debajo se las llama *de pié nurido*.

Estas flores seria mas propio colocarlas entre las figuras artificiales, pero el uso las hace figurar como flores naturales.

Las flores de lis desde la cruzada de Luis *el jóven* fueron siempre el adorno de los escudos de armas de los reyes de Francia.—San Luis tomó por divisa una margarita y tres lises, por alusion al nombre de la reina, su esposa, y á las armas de Francia.

El origen de las flores de lis es algun tanto confuso. Hay quien lo atribuye á los primeros francos y otros, con mayor fundamento, á la batalla y victoria de Tolviac, empeñada el año 496, despues de la cual dicen que los soldados de Clodoveo se coronaron de flores de lis.

Otros pretenden que la flor de lis fué al principio una imitacion de las abejas, por adornar con ellas sus mantos los príncipes de la primera raza, y cuya opinion viene apoyada con las crecidas abejas de oro que se hallaron en la tumba de Childerico, descubierta en Tournai en 1655.

En efecto, en ella encontraron el anillo de oro de este príncipe, muchas medallas de oro y abejas de oro macizas y del grandor

natural, lo que hizo creer que las abejas habian sido las armas de los Merovingios, como un recuerdo sin duda de los bosques de la Germania en los cuales abundan estraordinariamente estos insectos, y que luego mal imitadas por los pintores pasaron á ser las flores de lis de los Capetos.

Tal vez por este motivo mandó Napoleon el *grande* sembrar de abejas de oro en lugar de flores de lis el manto imperial que debia servir para su coronacion.

Luís VII de Francia despues de haberse cruzado en 1146 dícese que tomó una bandera de azur, sembrada de flores de lis. No obstante parece que no están acordes los autores en la naturaleza de las piezas de que el rey sembró su bandera y su escudo.

En algunos museos de Europa han creido ver algunos anticuarios la figura de flor de lis en la frente de algunas esfinges egipcias. La corona de la emperatriz Plácida representada por Montfaucon, y las muchas estátuas y figuras de los emperadores de Constantinopla están adornadas de flores de lis.

Flores, en las Memorias que escribió de las reinas católicas ó de España, hablando del sepulcro de doña Jimena, que murió en los primeros años del siglo XI, dice que en él hay grabada su figura de cuerpo entero, con una especie de flor de lis en la mano derecha que parece denotar el remate del cetro. La representacion de este adorno lo atribuye dicho historiador á casualidad, lo mismo que el de la emperatriz de los griegos, de la que hemos hablado.

No así la flor de lis que usaba en los sellos Doña Juana, segunda mujer de nuestro santo rey D. Fernando; pues dicha reina la tomaria seguramente por divisa, por ser biznieta de Luís VII, rey de Francia.

Parece que existe tambien un retrato de Jaime I, rey de Mallorca, hecho por los años de 1291, el cual lleva una corona adornada de flores de lis, en un todo iguales á las del escudo de Francia.

Algunos reyes de Inglaterra han puesto tambien en su cetro

las lises y han usado las coronas adornadas de estas mismas figuras, lo cual solo puede atribuirse á un capricho del artífice.

Llamábase tambien *flor de lis* la marca que se imprimia con un hierro ardiente á la espalda de los malhechores condenados á una pena aflictiva ó infamatoria, por estar grabada en ella una flordelis.

En la historia se conoce por *campo de lis* el lugar donde Carlos de Anjou desafió á Conradino, en la jornada de Tagliacozzo, el 23 de agosto de 1268.

Rogado M. de Chateaubriand por el poeta M. de Bauchesne para que le diese noticia de su blason, el distinguido escritor contestóle con la siguiente carta:

«Quereis que os diga cuales son mis *armas*. Ay! son las antiguas armas de Francia, *las flores de lis en profusion*, pero colocadas en campo de gules. San Luís las dió á Gofredo IV de Chateaubriand en recompensa de su intrepidez en la batalla de Massoure. Antes traíamos en el escudo piñas y nuestra divisa era *Siembro el oro*. Nuestra divisa es en la actualidad: *Mi sangre tiñe las banderas de Francia*. Una de vuestras poesías vale mas que todo esto. No obstante, lo que es ahora no borraría las lises de mis armas.

»Paris 24 de julio de 1830.»

La rosa tiene en el blason cinco hojas exteriores, un boton en el medio y cinco puntas entre las hojas, representando las espinas.

En el reinado de Enrique VI de Inglaterra, en 1453, un duque de Yorck descendiente de Eduardo III llevaba en su escudo de armas una rosa blanca, al mismo tiempo que el rey Enrique de la casa de Lancaster llevaba una rosa roja, y de aquí tomaron origen los nombres de los dos partidos llamados de la *Rosa blanca* y de la *Rosa roja*, funestamente célebres en las guerras civiles de aquella época.

En la batalla de Bosworth, dada en 1485, en la que pereció Ricardo III, terminaron los desastres con que los partidarios de la Rosa blanca y de la Rosa roja habian llenado la Inglaterra. Ultimamente Enrique VII casando con una hija de Eduardo VI reu-

nió en su persona los derechos de la casa de Lancaster y los de la de York.

La costumbre de bendecir el papa una *rosa de oro* el cuarto domingo de Cuaresma para regalarla á algun príncipe ó iglesia, creen unos que se remonta al tiempo de Leon IX, á principios del siglo oncenno, al paso que otros dicen que no se introdujo hasta el siglo duodécimo, ó á lo menos que no se habia hablado de ello en la historia. Otros afirman que esta ceremonia fué instituida en el año 1366 por el papa Urbano V, el que deseando dar una prueba ostensiva del aprecio que le merecia Juana, reina de Sicilia, bendijo solemnemente el cuarto domingo de cuaresma una rosa de oro y la envió á esta princesa. Al mismo tiempo mandó que todos los años se bendijese una igual, la que acostumbra enviar Su Santidad á alguna iglesia particular ó alguna princesa católica.

La rosa es artificial con el tronco y las hojas de oro y el papa la bendice en la misa del cuarto domingo de cuaresma, mientras se canta el introito *Lætare Jerusalem* etc. Luego la lleva en la mano el papa durante la procesion, y en seguida la envia á algun príncipe ó princesa ó á alguna determinada iglesia, como hemos dicho.

En 1460 el obispo de Barcelona entregó al rey Juan II que se encontraba en esta ciudad, un rosal de oro de unos cuatro palmos de alto, que el papa Pio II habia al efecto bendecido en la cuaresma de aquel año.

En heráldica la granada se representa al natural mostrando sus granos de gules, sostenida, tallada y hojada.

Tambien se emplean en armería el ciprés, el laurel, el moral, el pino, el peral, la palma, la encina, el manzano, el enebro, la higuera, las hojas de higuera, la hiedra, la zarza, el hinojo, la azucena y el cardo.

Las hojas de higuera son muy comunes en los escudos de armas de la nobleza de Cataluña. Entre las muchas familias del Principado que adornan los mismos con este distintivo, debemos hacer

particular mención de la esclarecida familia de Figuerola, en cuyo escudo se lee toda la historia de su pasado, recordándonos un memorable hecho de armas que cubrió de honor á sus antecesores y del cual es posible que no tenga ninguna noticia la mayoría de nuestros lectores. Tanto por este motivo, como por tratarse de un hecho puramente heráldico que pone en relieve el arrojo é intrepidez de los catalanes, no hemos vacilado en dejarlo consignado en las páginas de esta obra.

EL VALLE DE LAS DONCELLAS.

Tradicion histórica.

I.

A poca distancia de Betanzos existe un amenísimo valle cuyo nombre es Val-doncel.

Ninguno de nuestros lectores que haya pasado cerca de aquel sitio dejaría indudablemente de visitarlo, á menos que no fuese un hombre ageno á las dulces afecciones. Si esto no sucediese, se estasiaría bajo sus frondosas arboledas y vería correr con cierto placer interior las numerosas y limpias corrientes de agua que cruzan de aquí y allá, y van á unirse con la ría.

¡Cuan agradable es visitarlo á la caída de una hermosa tarde de verano, y aspirar las puras y saludables emanaciones de la montaña traídas en alas de una brisa pura y embalsamada como se percibe tan solo en las montañas de Galicia!

Allí tuvo lugar una hazaña que cubrió de gloria á sus hijos y se transmitió á la posteridad por medio de la historia.

II.

Eran las seis de una mañana del mes de mayo del año 785 (1), y ocho galeones moros profusamente adornados de flámulas y ga-

(1) Hay quien dice que fué en 791.

llardetes, acababan de fondear en la ria de Betanzos cerca del sitio que aun hoy se llama de las *Galeras*.

A su vista los habitantes del país abandonaron apresuradamente sus hogares, corriendo con sus hijas á esconderse en las quebraduras de las montañas y en las profundas cuevas tan abundantes en Galicia.

Mas era en vano la huida, pues los sectarios de Mahoma, con perros atraillados, ya enseñados de antemano, les daban muy pronto caza, y el ominoso y con justicia odiado tributo de Mauregato era satisfecho á pesar de cuantos esfuerzos y estrategias se hacian para evitarlo.

Sabido es que solo Galicia y Asturias eran las que suministraban *las cien doncellas* destinadas á satisfacer las ecsigentes y brutales pasiones de los cortesanos de Abderramen.

A cada uno de los pueblos de estas dos provincias les estaba designado el número que habian de entregar cada año, y este era segun la importancia y poblacion que tenia.

A Betanzos, que en aquellos remotos tiempos era una ciudad casi populosa, le correspondia contribuir al tributo con seis doncellas nobles y seis plebeyas.

Entonces, cuando tan arraigados estaban en el pecho de los gallegos los sentimientos pundonorosos y caballerescos; entonces, cuando todo, al menos en la apariencia, se posponia á la voz del honor, mal podia sobrellevarse tan ignominiosa carga; así es que eran inauditas, casi fabulosas las hazañas que por librar á las doncellas se hacian aun despues que estas se hallaban en poder de los recolectores de tan hermosos frutos.

III.

La mañana á que nos referimos, se veian reunidos frente á la iglesia de Santiago de Betanzos multitud de nobles y gente del pueblo conferenciando acaloradamente sobre la llegada de los galeones moros que habian dado fondo en la ria; y los emisarios infieles que de Asturias y de las demás partes de Galicia se iban

reuniendo en la torre del Val-doncel, destinada á albergar doncellas, servia de mayor incremento á los comentarios.

—Señor de Lanzós, decia uno de los nobles, malas noticias son para vos las que corren; teneis una hermosa hija que guardar, y si es vista por esos perros infieles, no dejarán de codiciarla para agregar á su coleccion.

—Callad por Dios, señor de Osorio, y no aumenteis la pesadumbre que me oprime el corazon con vuestras palabras, respondió el de Lanzós. Demasiado presente tengo la desgracia que nos amenaza, sin que necesite-recuerdos.

—Mal año, exclamó un noble de atléticas formas y cejijunto ceño, mal año para el rey infame y envilecido á quien debemos tan ominosa carga, y maldito sea el pueblo cobarde que no lo estorba y así permite que le arranquen sus hijas.

Yo, continuó cada vez mas exaltado, si me veo en la precision de entregar á mi hermana Eldona, á pesar del gran cariño que la tengo, antes que verla en las manos de nuestros opresores la sepultaré mi daga en el pecho.

—¿Qué ocurre, que os encuentro á todos reunidos en la plaza? dijo un sério y encopetado caballero que, armado de punta en blanco, se acercó al corrillo.

—¡Qué! No sabeis lo que pasa, señor conde de Andrade?

—No, á fé.

—Acaban de llegar ocho barcas morunas en busca de las doncellas.

—¿Y esto os admira? En mi concepto es cosa que no debia extrañar á nadie, pues no es la vez primera que esto sucede.

IV.

Aquí llegaban de su conversacion, cuando un murmullo sordo á duras penas contenido que salia de las masas del pueblo, les dió á conocer que alguna nueva ocurría.

Así era.

Al poco tiempo desembarcaron en la plaza multitud de moros lujosamente ataviados.

A su paso tenían que sufrir por do quiera las invectivas, denuestos y hasta arremetidas del populacho, que no podía mirarlos impasiblemente, y procuraba por cuantos medios había, molestarlos y privarles de llevar á cabo su objeto, que era recoger las doce desventuradas jóvenes que, como llevamos dicho, correspondían á la ciudad.

Mas, pese á sus deseos, á la mañana siguiente contemplaron, aunque con furor, la marcha de las doce doncellas para ser unidas á las que se hallaban en la torre de Val-doncel.

V.

Doce hermosas jóvenes montadas en poderosas mulas lujosamente enjaezadas, y escoltadas por los moros, caminaban llorando lastimosamente á la vista de padres y hermanos, cuyos torbos semblantes manifestaban bien á las claras los horribles tormentos que los martirizaban, y el trabajo que les costaba perderlas de vista. Así es que á disgusto de los moros, no las abandonaron hasta que estuvieron embarcadas y vieron que ningun remedio humano les quedaba.

Al llegar al valle les esperaba un espectáculo dolorosísimo; un anciano plebeyo, cuya hija estaba en poder de los moros, no tardó en apearse de la mula para entrar en la torre, llegándose á ella apresuradamente, despues de haberla abrazado con gran ternura, exclamó sepultándole en el pecho una daga. *Antes muerta que deshonrada*. Y en seguida, al mirar bañada en sangre á la que tanto queria y agitándose entre las convulsiones de la agonía, cayó tambien al suelo exhalando el último suspiro.

Entonces no tuvo límites la indignacion general, y los naturales del país, capitaneados por cinco nobles hermanos del linaje de los Ferrandez de Temez, y uno de los cuales contaba á su querida en el número de las cien doncellas, arremetieron denodadamen-

te á los ismaelitas, en un lugar llamado Peloburdelo entre Betanzos y la Coruña.

Trabóse una reñida contienda, y bien pronto la sangre de ambos bandos tiñó el campo. Allí el ódio, por tanto tiempo contenido o duras penas, se desbordó.

VI.

Durante el fragor de la refriega los cinco nobles inutilizaron sus espadas al chocar contra los aceros de las armaduras, y no pudiendo haber otras armas á mano, arrancaron con rudo empuje cinco ramas de una de las infinitas higueras que entonces cubrían el valle, y que por esta circunstancia se llamaba el *Campo de las higueras*, y con ellas hicieron tantas y tales proezas, que consiguieron llamar la atención de cristianos y moros.

Desde aquel memorable día agregaron un cuartel mas á sus armas. Este fué el de poner *en campo de oro cinco hojas de higuera*, aludiendo á las cinco ramas con que se substituyeron las espadas, y al apellido que entonces usaban, agregaron el de *Figuerola*, derivacion de Figueira ó Higuera.

Derrotados completamente los moros, fueron perseguidos con ahinco hasta las montañas, en donde cuenta la tradicion no quedó uno solo con vida; y desde aquel día el valle trocó el nombre que tenia de las Higueras por el de *Valle de las Doncellas* que ha llegado á nuestros días, aunque adulterado. Hoy se llama Valdoncel.

DE LAS FIGURAS ARTIFICIALES.

Se llaman figuras artificiales todas aquellas que son el resultado del arte y que la mano del hombre ha creado, siendo tanta su diversidad como la de las figuras naturales, por lo cual es imposible dar de ellas una nomenclatura completa.

En las figuras artificiales se comprenden las ceremonias sagradas ó profanas, las referentes á la guerra, á la caza, á la pesca, á la navegacion, á la arquitectura y á las artes y oficios.

Las ceremonias sagradas proporcionan al blason los cálices, los incensarios, los cayados, las mitras, los candeleros de la iglesia, los rosarios etc. de todo lo cual es preciso especificar la posicion, el número, el esmalte y sobre todo el nombre.

Las ceremonias profanas proporcionan al blason las coronas, los cetros, los diamantes y piedras preciosas, todo lo cual se pinta ordinariamente al natural.

Los vestidos, cuando entran en las armerías, pueden ser frangidos como los llevaban los gonfaloneros de la iglesia en la Tierra Santa, debiéndose especificar su esmalte.

Los utensilios de casa, aun los mas vulgares, forman tambien parte del blason y es menester determinar su nombre, su forma y su esmalte.

Los instrumentos de guerra que figuran en el blason son las espadas, los dardos, las lanzas, las hachas, los estribos, las espuelas, las moletas de espuela, los cascos, las corazas, las alabardas, el mazo de armas, la clava, las armaduras, trompetas, arcos y flechas. Esto en cuanto á la edad media. Para la edad moderna hay los cañones, los fusiles, las bombas, los obuses etc. — La clava fué el primer instrumento ofensivo de guerra, no sirviéndose de otra arma los mas valerosos y esforzados, tales como Hércules. Encuéntrase grabada *la clava de Hércules* en muchas medallas del tiempo de los emperadores Gordiano, Nerva, Trajano, Commodo y otros, y á la parte opuesta de las mismas la palabra *virtus*.

En las espadas es preciso señalar su situacion, si son desnudas ó envainadas y de que esmalte están montadas ó guarnecidas.

Antiguamente los nobles cuando entraban en la casa del Señor desenvainaban sus espadas al leer el sacerdote el Evangelio, y las tenian en la mano para indicar que estaban dispuestos á defenderle á todo trance. Esta costumbre estaba bastante estendida en Polonia y Borgoña.

Un célebre poeta catalan, lamentando el desuso de esta costumbre, escribia á principios del siglo XVII.

Cuant lo Evangoli cantaban
En la Iglesia antiguament,
Los nobles encontinent
La espasa desevaynaban:
Y ab asó significaban
Que tenian aparell
De morir peleant per éll:
Mes ja aquella gallardia
Tota se n' va vuy en dia
En ser *guerro* ó ser *cadéll* (1).

En los cascos es preciso designar si están de frente ó de perfil, y decir hácia que lado miran del escudo.

Las moletas de las espuelas tienen una abertura en el medio lo que las distingue de las estrellas. Las espuelas son algunas veces completas, en cuyo caso debe decirse.

La derrota que sufrió el conde de Artois, enviado por Felipe *el hermoso* contra los flamencos revoltosos que sitiaban á Courtray, es conocida en la historia por la batalla de Courtray ó *jornada de las espuelas*. El conde de Artois y el condestable de Francia perecieron en la lucha, y cuatro mil pares de espuelas fueron recogidas del campamento por los vencedores. Esta batalla tuvo lugar el 11 de julio de 1302.

La caza, la pesca y la navegacion proporcionan tambien piezas al blason. La navegacion nos dá los buques, las velas, las áncoras, etc.—La familia Seleuco tenia señalada una áncora sobre el muslo, del mismo modo que los espartanos una serpiente y los lacedemonios una lanza. Julio César, para mostrar la autoridad que ejercia en el imperio, grabó en la moneda un timon con una áncora.

Las piezas que proporciona la arquitectura son los castillos, las torres, las puertas, iglesias, villas, columnas, puentes, paredes, etc.

(1) Alude á dos bandos que en aquella época se hacian una guerra salvaje en Cataluña.—*Guerro* equivale á lechon y *cadéll* á cachorro.

Para los esmaltes de los castillos deben tenerse muy presentes en heráldica las siguientes reglas:

Si el castillo es de color, las puertas y ventanas deben ser de metal.

Si el castillo es de oro, las puertas y ventanas deberán ser de gules.

Y si el castillo es de plata, las puertas y ventanas serán de sable.

Las piezas sacadas de las artes y oficios son las arpas, liras, violines; y mazos, ruedas, martillos, azuelas, rastros, arados, hoces, cadenas, calderas, etc. de lo que es preciso designar el nombre, el número, la posición y el esmalte.

Sabido es que las calderas eran antiguamente la marca del rico-hombre en España, viniendo su origen del pendon y calderas que daban los reyes por insignias á los caballeros que hacían ricos-hombres y grandes del reino; y por esto las traen en sus armas los Guzmanes, Pachecos, Manriquez, Herreras, Laras, etc. diferenciándose únicamente en los esmaltes y en la forma de las piezas que se cargan.

Entre las ruedas que entran en el blason se distinguen la de reloj y la de Santa Catalina, esta última por estar armada de puntas.

Las llaves entran á menudo en el blason, por lo que es preciso determinar su posición y esmalte.

La *roca* es la torre del juego de ajedrez y se la representa poco mas ó menos como una Y con las ramas encorvadas.

DE LAS FIGURAS QUIMÉRICAS.

Las figuras quiméricas son las mas de las veces animales fantásticos creados por la imaginación de los poetas y que no existen en la naturaleza. Muchos de ellos han sido tomados de la mitología de los paganos, y las cruzadas han inventado también un gran número por la tendencia que tenían siempre los caballe-

ros de considerar á los hombres y á los sucesos bajo el aspecto de lo maravilloso.

El águila doble ó de dos cabezas, llamada en heráldica *esployada*, fué muy usada por los emperadores de Oriente, y servia para esprimir su doble dominio en Oriente y en Occidente. Los emperadores de Occidente la adoptaron despues, y el emperador de Alemania, Othon IV, la hizo grabar en el sello imperial. De aquí pasó á las banderas y á las monedas. Segismundo hizo colocarla definitivamente en el fondo de las armerías del imperio y hoy dia se vé en las armas de Austria y Rusia.

Carlomagno, rey de Francia y emperador de Alemania traia de azur y una águila de oro, *esployada*, diademada, lenguada, picada y membrada de gules, con el pecho cargado de un escudo de Francia, de azur, sembrado de flores de lis de oro. Las armas del imperio se conservaron así algun tiempo despues en los sucesores de Carlomagno, hasta que los de la casa de Sajonia mudaron el esmalte de sus armas y pusieron las de su familia.

La arpía tiene la cabeza y el pecho de doncella, el resto del cuerpo parecido al águila, de frente y las alas estendidas.

El dragon es un animal mixto y se coloca de perfil; la cabeza y los piés de águila, el cuerpo y la cola de serpiente ó mejor de cocodrilo y las alas de murciélago. La lengua termina en forma de dardo.

Este animal fabuloso fué venerado por muchos pueblos como una divinidad terrible, y seguramente le confundirian con el cocodrilo, ó con alguna especie de serpiente monstruosa.

Son pocos los historiadores que al hablar del dragon, sin embargo de haber todos convenido en que es un animal-horroroso, hayan dado de él una misma descripcion. El dragon estaba consagrado á Minerva para denotar que la verdadera sabiduría no duerme jamás, y á Baco para demostrar el furor de la embriaguez. Plutarco lo da por atributo á los héroes.

En las leyendas é historias de caballería de la edad media, se habla á menudo de ciertos dragones monstruosos que eran el

espanto de diferentes comarcas.— Los chinos tributan á este animal una especie de culto, siendo al propio tiempo la divisa militar de los persas, de los dacios, de los partos, de los indios, de los asirios, de los escitas y tambien de los romanos. Le llevaban pintado ó de relieve en sus escudos ó insignias en actitudes particulares. Algunas veces la cabeza del dragon era de plata ú oro, la cual se hallaba asegurada en una pica ó lanza, y el cuerpo era formado de una tela recortada muy delgada, y pintada con los colores propios para que el aire haciéndole mover le hiciese parecer un verdadero dragon.

El estandarte de los antiguos sajones era llamado *dragon blanco* y el de los bretones *dragon encarnado ó rojo*.

La hidra, serpiente monstruosa, de siete cabezas, alas de murciélago y piés de águila, se pinta de perfil.—Aventino, descendiente de Hércules, llevaba en su escudo una hidra circuida de serpientes.

La sirena se coloca de frente ó de perfil. Consiste esta figura en una mujer cuyas piernas están reemplazadas por una cola de pez ordinariamente sencilla, pero algunas veces doble. Casi siempre se la pinta con un espejo ovalado y con mango en la mano derecha y un peine en la izquierda, en actitud voluptuosa. Cuando la sirena aparece colocada en una gran cuba, toma el nombre de *melusina*; esto es, mujer que cautiva con sus hechizos. Las sirenas son geroglíficos de la elocuencia: así los griegos llamaron á Isócrates la *sirena griega*, y los romanos pusieron por sobrenombre á Caton, el gramático, la *sirena latina*, dedicando estos monstruos marinos á Apolo y Mercurio.

En las armas de los ingleses se ven ordinariamente tritones, que son mitad hombres y mitad peces. En los *Anales de Constantino-pla* se lee que en tiempo del emperador Mauricio, se le presentaron á Menas, gobernador de Egipto, mientras se paseaba por las riberas del Nilo, dos criaturas de figura humana, las cuales tenian fuera del agua la mitad del cuerpo viéndose que tenian la forma del hombre y del pez.

El centauro tiene la parte superior del hombre y la inferior de caballo ó de toro; en este último caso se le llama *minotauro*. Ordinariamente va armado de una porra; y se le llama *sagitario* cuando dispara el arco. Es preciso designar el esmalte de este último.

A los primeros domadores de caballos les apellidaban centuaros, y así lo entendieron los indios de la Nueva España, cuando la conquista por los españoles.

El argos es una cara de mujer puesta de frente y llena toda ella de ojos, símbolo de la vijilancia y de la prevencion.

Dióse el nombre de *argos* á la famosa nave en la que se embarcó Jason con cincuenta y cuatro compañeros, la flor de la juventud y nobleza griega de su tiempo, para ir á apoderarse de los tesoros de Aetes, rey de Colchos, en el Asia menor.

El jano es una cabeza de hombre con dos rostros, el uno opuesto al otro. La mitología nos dice que estas dos caras servian para mirar lo pasado y venidero ó al Oriente y Occidente; significándose tambien con esto, como los dos pueblos de los sabinos y romanos se habian juntado en uno. Este dios tenia en Roma un templo, que estaba cerrado en tiempo de paz y abierto en tiempo de guerra. Lo abria el cónsul, vestido con la trábea quirinal, que era una toga que tenia entretegidas ó sobrepuestas muchas listas de grana á modo de galones.

El grifo es mitad águila y mitad leon y se le dibuja comunmente rampante y de perfil, *y raras veces sentado*.

Este animal es emblema del valor y de la grandeza de ánimo.—Solis dice que el emperador de Méjico Motezuma traia por armas un grifo.

El fénix es una ave que se coloca de frente, las alas estendidas y encima una hoguera ardiendo, llamada en heráldica *inmortalidad*. Los egipcios la consideraban como una divinidad. Herodoto es el primero que habló de ella, pero solo dice que la vió pintada.—La figuraban del grandor de una águila, con un hermoso moño ó corona en la cabeza, las plumas del cuello doradas y las otras purpú-

reas, la cola blanca mezclada de plumas encarnadas, y sus ojos resplandecientes como dos estrellas.

Cuando veía acercarse su fin decían que se formaba un nido de maderas y resinas aromáticas, sobre el cual se consumía; y que del tuétano de sus huesos nacía un gusano, del cual se formaba otro fénix.

El autor del *Poema de Alejandro* recopiló las muchas fábulas que se han contado de esta ave en estas coplas:

Falló una avecilla, Fénix era llamada:
Sola en el siglo, nunca será dobrada:
Ella misma se quema pues que es mediada,
De la ceniza muerta nace otra vegada.
Cuando se siente vieja, aguisa su casa,
Enciéndela é quémase dentro enna foguera.
Fica un gusano tamano como pera.
Torna de nuevo: esto es cosa vera.

Los historiadores antiguos cuentan cuatro apariciones del fénix: la primera bajo el reinado de Sesostris, la segunda durante el de Amasis, la tercera en tiempo de Ptolomeo y Dion Casio. Tácito y Plinio hablan de la cuarta acaecida en el año 36 del segundo siglo de la era cristiana.

El fénix en los monumentos antiguos es un símbolo de la eternidad, y entre los modernos de la resurrección.

El anfitrío es una serpiente alada.

La quimera es una hermosa doncella, teniendo las garras delanteras de león, las traseras de un grifo, la parte inferior del cuerpo de una cabra y la cola de serpiente, enroscada á su extremo.

El poeta Lucrecio describe la quimera en un solo verso:

Prima leo, postrema draco, media ipsa quimera.

Un solo ejemplo se conoce en armería en que esté representado el diablo y en el cual está empleado como arma parlante. La familia Teufel, en alemán *diablo*, trae de oro un diablo de gules.

En casi todos los países el vulgo se representa en un al diablo mónstruo negro, al paso que las razas negras se lo figuran y lo pintan enteramente blanco.

El unicornio es parecido al caballo, con cabeza de ciervo, las uñas de elefante, la barba larga como de cabra, el pelo mas largo que el del caballo y un cuerno enroscado largo y agudo en medio de la frente. Se coloca pasante y alguna vez rampante, que se dice saltante.

El esfinge es un monstruo fabuloso, y se representa en heráldica con la cabeza y el pecho de mujer, las garras de leon y el resto del cuerpo en forma de perro.

Los egipcios representaban generalmente este monstruo bajo la figura de un leon con la cabeza de hombre. Los griegos lo hacian unas veces bajo la forma de una jóven con el cuerpo de leon y provista de alas; otras bajo la de una vírgen, tambien alada, con el pecho y los piés de leon y la cola de serpiente; otras con la cabeza de leon, el cuerpo de hombre, las alas de águila y los piés de buitre; y otros por último con el cuerpo de perro.

La salamandra es una especie de lagarto que se representa siempre en medio de las llamas.

En tiempo de Francisco I, circuló en Francia una moneda llamada *escudo de la salamandra*, por tener una salamandra en cada lado.—En los cañones traídos recientemente de Argel se ve tambien el mismo emblema.

Los leones y otros animales son dragonados cuando terminan en figura de dragon, y amarínados cuando en figura de pez.

DE LAS BRISURAS.

Se llama brisura en heráldica un pequeño distintivo que se coloca en el *franco-cuartel* del escudo, para diferenciarse las ramas de una misma familia del tronco principal.

Segun algunos autores la brisura colocada en el lado siniestro del escudo denota bastardía; pero nosotros no somos del mismo

parecer, por cuanto hay familias que tienen muy limpios sus blasones y la usan de este último modo.

Acerca del origen de las brisuras se nota una gran discordancia en los autores. Paradin nos dice que las armas de Roberto I, conde de Anjou, de quien se supone desciende la línea de los Capetos, consistian en campo azur, sembradas de flores de lis de oro, por ser las armas puras de Francia, y por brisura una bordura de gules. El presidente Fauchet es de opinion contraria: segun él las armas no fueron hereditarias en las familias de Francia sino despues del reinado de Luís, llamado *el gordo*, quien subió al trono el año 1110; y esto es mucho mas verosimil que la opinion emitida por Paradin, por cuanto el año 870 no tenían todavía uso fijo las armerías. Felipe Moreau es de parecer que las brisuras fueron inventadas en tiempo de San Luís.

Cuantos autores han escrito de heráldica han sido muy concisos al hablar de las brisuras, y otros ni siquiera hacen mencion de las mismas. En el *Armorial universel*, una de las mejores obras de esta clase que publicó en París el inteligente heráldico historiógrafo M. J. D' Eschavannes, tampoco hallamos una sola palabra acerca de las brisuras. Garma y Avilés son los únicos autores que se estienden sobre el particular, pero lo hacen de una manera incompleta y sin método alguno, divagando sobre los diferentes pareceres de determinados autores, entre ellos Columbiere y Segoing.

Por nuestra parte nos limitaremos á recopilar lo poco que hay escrito sobre brisuras en la *Jurisprudencia heróica*, cuyo método mereció la aprobacion de Cárlos II, rey de España, segun privilegio de 18 de julio de 1669.

La brisura puede hacerse cambiando todas las piezas y conservando los esmaltes.

Cambiando los esmaltes y conservando las piezas.

Por el cambio de situacion de las piezas, ó por la disminucion ó aumento de su número.

Por la adicion de alguna pieza.

Por las particiones ó cuarteles.

Y por un cambio operado en los adornos exteriores del escudo.

Los colores de las brisuras suelen ser de diferente esmalte que el campo del escudo. Esta regla tiene sus escepciones.

Las brisuras de las mujeres deben ser de oro, y el franco-cuartel de armiño, símbolo de la pureza de su honor.

Primer ejemplo de brisura.

El hijo primogénito de una familia trae el mismo escudo que su padre, sin brisura.

El hijo segundo pondrá por brisura el lambel.

El hijo tercero el creciente.

El hijo cuarto la estrella.

El hijo quinto la mirleta.

El hijo sexto el anillete.

El hijo séptimo la flor de lis.

Segundo ejemplo de brisura.

El hijo primogénito que en el primer ejemplo de brisura traia por distintivo el lambel, pondrá igual brisura que su padre.

El hijo segundo pondrá el creciente sobrecargado del lambel.

El hijo tercero la estrella sobrecargada del lambel.

El hijo cuarto la mirleta sobrecargada del lambel.

El hijo quinto el anillete sobrecargado del lambel.

El hijo sexto la flor de lis sobrecargada del lambel.

Tercer ejemplo de brisura.

El hijo primogénito que en el primer ejemplo de brisura traia por distintivo el creciente pondrá igual brisura que su padre.

El hijo segundo pondrá el creciente sobrecargado de otro creciente.

El hijo tercero la estrella sobrecargada del creciente.

El hijo cuarto la mirleta sobrecargada del creciente.

El hijo quinto el anillete sobrecargado del creciente.

El hijo sexto la flor de lis sobrecargada del creciente.

Cuarto ejemplo de brisura.

El hijo primogénito que en el primer ejemplo de brisura traia por distintivo la estrella, pondrá igual brisura que su padre.

El hijo segundo pondrá el creciente sobrecargado de la estrella.

El hijo tercero la estrella sobrecargada de otra estrella.

El hijo cuarto la mirleta sobrecargada de la estrella.

El hijo quinto el anillete sobrecargado de la estrella.

El hijo sexto la flor de lis sobrecargada de la estrella.

Quinto ejemplo de brisura.

El hijo primogénito que en el primer ejemplo de brisura traia por distintivo la mirleta pondrá igual brisura que su padre.

El hijo segundo pondrá el creciente sobrecargado de la mirleta.

El hijo tercero la estrella sobrecargada de la mirleta.

El hijo cuarto la mirleta sobrecargada de otra mirleta.

El hijo quinto el anillete sobrecargado de la mirleta.

El hijo sexto la flor de lis sobrecargada de la mirleta.

Sexto ejemplo de brisura.

El hijo primogénito que en el primer ejemplo de brisura traia por distintivo el anillete pondrá igual brisura que su padre.

El hijo segundo pondrá el creciente sobrecargado del anillete.

El hijo tercero la estrella sobrecargada del anillete.

El hijo cuarto la mirleta sobrecargada del anillete.

El hijo quinto el anillete sobre cargado de otro anillete.

El hijo sexto la flor de lis sobrecargada del anillete.

Séptimo ejemplo de brisura.

El hijo primogénito que en el primer ejemplo de brisura traia por distintivo la flor de lis, pondrá igual brisura que su padre.

El hijo segundo pondrá el creciente sobrecargado de la flor de lis.

El hijo tercero la estrella sobrecargada de la flor de lis.

El hijo cuarto la mirleta sobrecargada de la flor de lis.

El hijo quinto el anillete sobrecargado de la flor de lis.

El hijo sexto la flor de lis sobrecargada de otra flor de lis.

Este método de brisar creemos que ofrecería algunas dificultades si resultasen muchos enlaces en una familia, no obstante, á falta de otro mejor, le hemos dado la preferencia por estar espuesto con sencillez y claridad.

Cuando muere el primogénito de una familia los demás hijos cambian de brisura; tomando el hijo segundo la que usaba el difunto, el hijo tercero la del segundo y así sucesivamente.

La bordura, el baston recortado y los villetes entran tambien en la composicion de las brisuras.

El cambio en los adornos exteriores, puesto en uso en algunos reinos de Europa, se cuenta tambien como un método razonable para brisar, por cuanto no altera ni desfigura el escudo.

DE LA GENEALOGÍA.

Honneur aux rejetons d' une famille antique,
Lorsqu' en gloire, en vertus, ils savent l' egaler;
Mais sans ce double titre, à quoi sert de' étaler
Un arbre généalogique?

LE BAILLY.

«Esta ciencia auxiliar de la historia tiene por objeto la esposicion científica del origen, de la filiacion y de la propagacion de las razas ó familias. Así en el derecho privado como en el derecho constitucional de las naciones, su importancia depende de los medios que proporciona para legitimar ó desestimar las pretensiones fundadas en el nacimiento ó en el grado de parentesco, y envuelve además un grande interés histórico al indicar las relaciones de familia entre varios individuos que han desempeñado un papel mas ó menos notable en la historia.

Esta ciencia se puede dividir en dos partes, la teórica en que se esponen particularmente los principios, y la práctica que pro-

porciona los cuadros genealógicos de las familias que mas figuran en la historia, entre las cuales se cuentan las dinastías.

Los cuadros genealógicos permiten apreciar de una mirada la descendencia y los lazos de parentesco de las familias, y se les da la direccion del objeto que se pretende. Generalmente se toma por punto de partida al que es cabeza de la familia, siguiendo luego los descendientes en línea recta y en línea colateral. A veces sin embargo se sigue el orden inverso subiendo desde el individuo cuya genealogía quiere descubrirse, á sus antepasados en línea paterna y en línea materna; esto se acostumbra hacer cuando se trata de descubrir un determinado número de sus antepasados ó sus *títulos de nobleza*. Los cuadros de sucesion solo presentan la serie de los soberanos ó de los que han aspirado al poder. En otros se ponen á un tiempo á la vista diferentes líneas de una misma familia ó varias líneas diversas con el objeto de establecer el derecho de sucesion segun el grado de parentesco. Los cuadros sincronísticos constan de los cuadros genealógicos de varias familias, y su objeto se reduce á evidenciar el parentesco, los enlaces, los pactos de ganerbinato etc. que las unen. Los cuadros genealógicos históricos se diferencian de los genealógicos comunes en que proporcionan, además de los datos necesarios para conocer la descendencia, noticias biográficas de los individuos. Por último todavía hay otra clase de cuadros que manifiestan el acrecentamiento ó la disminucion de las propiedades y de la fortuna de una familia.

Por punto general el cuadro genealógico empieza por la cabeza de la raza y á cada nuevo descendiente su filiacion está indicada por una línea: sin embargo tambien hay cuadros en forma de árboles, en conformidad al derecho canónico, (*árbol consanguinitatis*) en los cuales el cabeza de la familia forma el tronco.

Dibújase un árbol de cuyo tronco brotan diferentes ramas de consanguinidad y parentesco. La invencion de este árbol en tiempos muy remotos se atribuye á los árabes, los cuales se valen todavía de este medio para conservar con exactitud rigurosa la

genealogía de sus caballos. En el testamento antiguo y en el nuevo se manifiesta la importancia que los hebreos daban á la genealogía; pues los evangelistas se esmeraron especialmente en transmitirnos la de Jesucristo tanto por la línea de María, su madre, que descendía del rey David, como por la de José, oriundo de la propia familia, aunque le consideran solo como padre adoptivo del Salvador y como esposo de su madre.

Para formarse una idea exacta del árbol genealógico, no puede prescindirse de consignar algunos pormenores esenciales. La serie de los individuos que descienden del propio tronco, se llama *línea y linaje*.

La línea es *directa ó colateral*.

La línea directa es la serie de individuos que descienden unos de otros, y comprende á los descendientes y ascendientes.

La línea colateral es la serie de individuos que descienden de un tronco comun sin descender unos de otros, como hermanos, tíos, primos, sobrinos, etc. y viceversa.

La línea directa se divide en línea ascendiente y en línea descendiente.

La descendiente es la que une al cabeza con los que descienden de ella.

La línea ascendiente es la que une á un individuo con aquellos de quienes desciende.

La primera comprende los hijos, nietos, biznietos etc. y la segunda comprende los padres, abuelos, bisabuelos y otros individuos hasta alcanzar al tronco.

La línea colateral se divide en línea *igual* y línea *desigual*.

La igual comprende todos los parientes que distan igualmente del cabeza comun.

La línea desigual es la que comprende á todos los parientes que se encuentran á desigual distancia del tronco comun, como el tío y el sobrino, el primo hermano y el hijo de primo, etc.

Se llama línea *paterna* la que comprende á los parientes de parte de padre, y línea *materna* la que comprende á los parientes de parte de madre.

La procsimidad ó la mayor distancia que media entre parientes con respecto al tronco comun, se llama *grado*. Los grados se cuentan por el número de *generaciones* ó de individuos nacidos del propio origen, sin contar al que represente el origen. Así en la línea directa el nieto dista de su abuelo dos grados, porque median entre ellos dos personas sin contar el abuelo, ó bien dos generaciones ó dos personas procreadas, que son el hijo y el nieto.

Del propio modo en la línea colateral dos primos hermanos distan uno de otro cuatro grados, porque hay cuatro personas, que son los dos primos y sus padres, ó sea los dos hermanos descendientes del abuelo, que es el tronco comun; y el tio dista de su sobrino tres grados por la propia circunstancia de mediar tres personas que descienden del tronco comun, á saber: el tio, su hermano y su sobrino. En la línea colateral se sube hasta el tronco desde uno de los parientes, y luego se baja hasta el otro. Solo tratamos aquí del modo de contar los grados de parentesco en conformidad al derecho civil; puesto que los grados en la línea colateral no son los mismos segun el derecho canónico en el cual se prescribe que en esta línea se suba pero no se baje.

Cuando se ha hecho un árbol genealógico en conformidad á las reglas del arte, échanse de ver de una sola mirada los diferentes grados de consanguinidad y parentesco de los individuos que son objeto de nuestras indagaciones.

Los colaterales de la línea paterna se llaman *agnados*, (*agnati*); los de la línea materna se llaman *cognados* (*cognati*). Se da el nombre de *hermanos* (*germani*), á los hijos de un mismo padre y de una misma madre; si solo son hermanos por uno ú otro tronco ó se han hecho parientes á consecuencia de segundo matrimonio, se les llama hijos de un mismo padre y diferente madre, ó de una misma madre y de padre diferente.

La genealogía era ya una ciencia importante á últimos de la edad media cuando la nobleza, encumbrándose sobre las otras clases de la sociedad, poseia esclusivamente una multitud de privilegios de los cuales no se podia ser partícipe sin probar que

se poseía un número determinado de blasones. Así se vió en dicha época que algunas dinastías hicieron remontar su origen hasta los romanos y aun mas allá. Semejante ejemplo encontró imitadores en familias meramente nobles; así los Cotta y los Mucius pretendían descender de las familias romanas que llevaban estos nombres. La costumbre de adoptar un nombre de familia no se propagó mucho antes de los siglos XII y XIII, y los nombres patronímicos que tan en uso estaban aun ahora en las regiones del norte, no eran tan comunes en aquella época: era por consiguiente muy difícil establecer entonces la genealogía ó filiación de las razas.

En la edad media se publicaron numerosas obras genealógicas, la mayor parte de las cuales se han perdido. El elector palatino Luís VI, muerto en 1583, dejó con el título de *Crónica rimada (Reimchronik)*, una genealogía de su familia en versos alemanes intercalados de prosa, que publicó Fischer en la colección titulada *Novissima scriptorum ac monumentorum rerum German. collectio*. Luego después hasta que se descorrió un poco el velo que cubría los tiempos históricos, la genealogía no tomó un desarrollo científico que tuvo efecto primero en Francia y luego en Alemania. Andrés Duchesne, sabio del siglo XVII, fué el primero que perfeccionó el método genealógico. Las obras de Pedro D' Hozier le valieron el título de *genealogista* de Francia que le concedió Luís XIV; en la biblioteca real de París se conservan 150 tomos en folio, manuscritos y originales suyos, en los cuales hay las *Genealogías de las principales familias de Francia*. A sus hijos se deben el *Gran Nobiliario y Armorial de Francia*, en los cuales se ve la genealogía de todas las antiguas é ilustres familias del reino. De Clerambault se dedicó á parecidas indagaciones referentes á todos los individuos admitidos en las órdenes reales. Rittershusins, profesor de derecho en Altdorf, muerto en 1670, procuró descartar de esta ciencia todos los absurdos que se habían introducido en ella. Imhof trabajó para darle mayor desarrollo; pero en el siglo XVIII hizo esta ciencia sus progresos mas notables.

Gebhardi publicó una edición revisada y corregida de las *Tablas genealógicas de Lohmeier*. Las de Hubner, á las cuales Lenz añadió sus *Explicaciones*, y Sofia, reina de Dinamarca, las *Tablas suplementarias*, dieron á esta ciencia un nuevo impulso. Por último los estudios de Galterer, de Puttere y de Koch le imprimieron un nuevo empuje hácia la perfeccion. Hellbach se ocupó especialmente de la nobleza alemana en su libro alemán titulado *Adelslexikon*. La primera obra que se publicó sobre la genealogía de familias del pueblo, es la de John Burke. Entre los almanaques genealógicos debe citarse el de Gottschalek, correspondiente á los años desde 1829 á 1833, el de Gotta, impreso en alemán y en francés, circulado por toda Europa y que comprende 75 años, y el *Almanaque genealógico histórico y estadístico* que empezó á publicarse en Weinar en 1823.»

DE LOS ORNAMENTOS ESTERIORES DEL

ESCUDO.

DE LAS CORONAS ANTIGUAS.

Entre las diferentes piezas que adornan el escudo, figuran en primer término las coronas.

El origen de estas pareceria el mas ridículo, si no estuviésemos ya acostumbrados á ver otros símbolos y emblemas que se estiman al presente en mucho, y que sin embargo cuando se establecieron fué por alguna ridiculez estremada.

Quieren pues algunos, que corona venga de *á choro*, y otros, con mayor fundamento, que se derive de *cornuis* (cuernos), porque los hebreos y los gentiles los daban antiguamente por marcas de honor y de poder soberano, leyéndose en la Escritura Sagrada y en otras partes que se tomaban los cuernos por señal de *dignidad real*; y por esto se representó á Moisés con ellos. Además una misma dición significa en hebreo *cornu et corona*, y San Isidoro la dá á conocer con la frase *à cornu dicta*.

Júpiter Ammon tenia la cabeza cargada de astas; adorándole los gentiles en la figura de un carnero, y alguna vez en la de toro ó la de buey, llamado *Apis* ú *Ofris* por los egipcios.

Al dios Marte y la diosa Diana les representaban tambien ordinariamente con sus astas; creyendo el gentilismo que todos aquellos que soñaban tener estas insignias en su cabeza, estaban muy á punto de obtener alguna dignidad ó empleo preeminente. Así es que entre los príncipes y caballeros de la antigüedad, se observan muchos que llevaban por cimeras, cuando iban á los combates, unas grandes *astas de cabra*, para hacerse conocer por esta figura, de lo que son buen ejemplo los duques de Bretaña y algunos otros. Homero se estasia ante las coronas de los reyes de los cuales describe las proezas. Virgilio cita la corona de oro del rey Latino cuando este arregló las condiciones del combate entre Eneas y Turno. Diodoro de Sicilia dice que el casco de Alejandro estaba adornado de una corona de oro, y si debe darse crédito á Aurelio Víctor, el emperador Aureliano traia una corona de oro realzada de piedras preciosas.

Las coronas no fueron en su origen sino de verdura, y eran privativas de los dioses. Segun Plinio, Baco fué el primero que ornó sus sienes con ella despues de la conquista de la India. Diodoro atribuye á Júpiter su invencion; y Fabio Pictor dice que Jano, antiguo rey de Italia, fué el primero que se sirvió de ella en los sacrificios. Leon, egipcio, cree que Isis se coronó primeramente de espigas de trigo porque ella habia enseñado á los hombres el arte de sembrarle y cultivarle. Saturno era coronado de higos tiernos ó de pámpanos cuyo fruto negro y blanco representa la noche y el dia. Júpiter de encina ó de laurel, Juno de hojas de membrillo, Baco de uvas, de pámpanos y alguna vez de hiedra, Ceres de espigas, Pluton de ciprés, Mercurio de hiedra, de olivo ó de hojas de moral. La fortuna de hojas de abeto. Apolo, Caliope y Cio de laurel. Cibeles y Pan de ramas de pino, y la primera tambien de torres. Lucina de dictamo, Hércules de álamo, Vénus de mirto y de rosas. Minerva y las Gracias de olivo,

Vertumno de heno y Pomona de frutos. Los dioses Lares de mirto y de romero. Flora y las Musas de la poesía lírica, del baile y de la música, de flores; y los Rios de cañas.

Se daban tambien muy á menudo coronas radiantes á Júpiter, á Juno, á Vesta á Hércules, etc. del mismo modo que á los príncipes deificados ó colocados entre los dioses. Se coronaban igualmente los altares y vasos sagrados, las víctimas, etc. Los sacerdotes cuando sacrificaban llevaban una corona en la cabeza.

La aficion de los antiguos por las coronas era estremada. Las daban á los convidados, y estos las llevaban hasta en número de tres, por la persuacion en que estaban de que las flores ú hojas verdes puestas en la cabeza, en el pecho, y aun en los vasos que contenian los licores, precavían la embriaguez.

Mnesithée y Calimaco, dos médicos griegos, compusieron algunas obras acerca de la virtud de las coronas puestas en las sienes, en el cuello, y en el pecho. Ateneo dice que las coronas de flores disminuyen el dolor de cabeza.

Las coronas convivales fueron de lana, despues de flores ú hojas verdes y últimamente de oro imitando á las flores.

Los hebreos, los egípcios, los griegos, en una palabra, casi todos los pueblos miraron las coronas como un premio de la destreza y del valor, y como un distintivo de autoridad.

Las coronas no eran al principio mas que un hilo ó venda, llamada diadema, que ceñía la cabeza de los sacerdotes y reyes, y con la cual sujetaban el cabello; pero luego añadieron toda especie de hojas, de flores y preciosas joyas de gran valor. El sumo sacerdote de los judíos tenia una corona que rodeaba la parte interior de su mitra ó tiara, la cual estaba atada á la parte de atrás. Delante tenia una plancha de oro en la que se veían grabadas estas palabras: *Sanctum Domino*. Entre el mismo pueblo el esposo llevaba el dia de bodas una corona en señal de regocijo, é igualmente se cree que la llevaba la esposa; cuyas coronas las ponían sus madres respectivas. — Entre los romanos los nuevos esposos se adornaban igualmente con coronas el dia de sus bodas. Las

usaban tambien en los festines, y estaban compuestas de flores y yerbas que tenian la virtud de refrescar y fortalecer el cerebro. Despues fueron de oro adornadas con piedras preciosas, las cuales llevaban á veces tambien los parientes de los novios.— Entre los griegos, y algunas veces tambien entre los romanos, los vencedores desde el general hasta el último soldado se presentaban con coronas en la cabeza. Despues de haber ganado una victoria naval ornaban las embarcaciones ó bajeles con coronas de flores y laurel.

Las coronas de los agonotetas eran de oro; las que obtenian los vencedores en los juegos olímpicos eran de olivo silvestre ó de laurel; las de los juegos nemeos fueron primero de olivo y en seguida de apio silvestre; las de los juegos istmios eran de pino, despues de apio, y últimamente volvieron á ser de pino.

La corona de oro era entre los griegos y romanos una recompensa extraordinaria del valor. Los primeros hallándose próximo el dia que tenian destinado para la solemnidad de los juegos istmios, que tanto gustaban al pueblo, determinaron enviar quince embajadores á Alejandro Magno con una corona de oro, en testimonio y reconocimiento de las gloriosas victorias que habia obtenido en beneficio de la salvacion y libertad de la Grecia.

Los que habian obtenido la corona de oro podian llevarla en los espectáculos y demás reuniones públicas. Se consagraban así mismo coronas de oro á varias divinidades, principalmente á Júpiter; y se llevaron muchas y muy grandes en la procesion ó pompa que se celebró con motivo de la coronacion de Tolomeo Filadelfo.

El sacerdocio en los antiguos monumentos está indicado con coronas de cráneos de buey, interpoladas con platos, en los que ponian las entrañas de las víctimas, y con los adornos con que se engalanaban al conducir las al altar.

Los amantes tenian la costumbre de poner una corona en las puertas de la casa de su querida.

La *corona de laurel* se conferia á los poetas sublimes como fa-

vorecidos de Apolo: y este particular honor le obtuvieron en tiempos mas modernos el Dante, el Petrarca, Ariosto y el Taso, honor de Italia, y últimamente en España el ilustre Quintana (1).

(1) La coronacion del Eesmo. Sr. D. Manuel José Quintana, se verificó el 25 de marzo de 1855 con arreglo al programa publicado de antemano.

La carrera, desde el Real palacio al edificio que ocupó el Senado, se hallaba cubierta por la tropa del ejército y Milicia nacional, y poblada de numeroso gentío á pesar de la crudeza del tiempo. SS. MM., en cuya compañía iba también S. A. R. la princesa de Asturias, llegaron al palacio de doña María de Aragon á las tres menos cuarto, donde fueron recibidos por el Consejo de ministros y por la comision al efecto nombrada, que presidia el señor don Juan Eugenio Hartzenbusch. Daba la escolta á la régia comitiva una mitad de caballería de la Milicia nacional. El palacio del Senado se hallaba adornado con ricas colgaduras de terciopelo bordadas de oro, y sobre la puerta se habia levantado un elegante pórtico de igual gusto y riqueza.

SS. MM. ocuparon sillones colocados bajo el régio dosel de la testera del espacioso salon donde se verificó la ceremonia: en la tribuna de la derecha hallábase S. A. R. el serenísimo señor infante don Francisco, en la de la izquierda el cuerpo diplomático extranjero, en las demás tribunas, así como en los bancos del Senado, apiñábase la numerosa cuanto escogida concurrencia que acudió á presenciar tan solemne acto.

El señor Quintana apoyado en el brazo del señor Martinez de la Rosa y acompañado de los señores Infante y Ferraz, entró en el salon poco despues que SS. MM., escitando su presencia el mas vivo interés entre los concurrentes. Tan luego como hubo leído el señor Calvo Asensio su anunciado discurso, el señor Hartzenbusch presentó la bandeja con la corona al señor presidente del Consejo de Ministros, y este á S. M. la Reina.

Al colocar la augusta Isabel sobre las sienes del respetable anciano el laurel de oro, con acento preñado de lágrimas le dijo:

«Tengo mucho placer en colocar en tus sienes esta corona que la nacion dedica como premio de tu talento y virtud. Yo gozo doblemente en esta ceremonia, contemplando en el varon eminente al maestro querido de mis primeros años.»

En seguida S. M. puso el laurel de oro en la frente del poeta, que conmovido dirigió á la Reina el siguiente discurso:

«SEÑORA: Me levanto de los piés de V. M. condecorado por su mano con una insignia poética, tan honrosa para mí como inesperada. Nada diré de mi agradecimiento, porque es inmenso y de todo punto inesplicable. Pero sí manifestaré la sorpresa, ó mas bien, el rubor que siento en mí al considerar el lugar en que estoy y el magnifico concurso y aparato que me rodea.

«Sé muy bien, señora, que yo no merezco tanto. Sé bien cuán lejos estoy de aquellos grandes poetas que dieron tanto esplendor á nuestra literatura en los tres siglos anteriores. Reconozco sinceramente el superior talento de los que en nuestros dias cultivan con tanto aplauso el campo de las musas castellanas. ¿De dónde ó cómo podia yo imaginar ni aun en sueños, que al erigirse en honor del arte y del ingenio este gran trofeo nuevo en España, el lauro, prometido en él, habia do buscar las sienes de

No obstante se cree que el Taso no llegó á ser laureado, por haber muerto el dia antes que habia de tributársele este honor tan justamente merecido.

Las coronas fúnebres eran aquellas que se ponian á los cadáveres antes de enterrarlos, y que se colocaban sobre los sepulcros de los muertos; las cuales eran de ciprés, de álamo, de apio

un anciano, ya puede decirse olvidado y entregado todo al silencio y al retiro?

»Tan estraña preferencia es difícil de explicarse: ¿se intenta hacerlo por la elevacion de los talentos, ó por la perfeccion de los escritos? En mi entender es mas natural atribuirlo á una razon menos espuesta á dificultades y dudas, y sobre todo enteramente inofensiva. Este es, señora, el triste privilegio de los años.

»Medio siglo va á hacer que por estos mismos dias se alzó en Madrid el pendon de la libertad y de la independencia española. Entonces fué cuando se empezaron á fundar los eimientos de ese trono constitucional en que V. M. está sentada. Desde entonces pudieron los españoles decir que tenian patria. Yo, señora, soy de los escritores que hoy viven, el único tal vez que asistió á aquel grande movimiento. Yo, que habia invocado á mi patria con los mas fervientes deseos cuando no existia, la saludé con himnos de gozo y de entusiasmo cuando la ví aparecer. Yo la he seguido constantemente en todas las vicisitudes de su fortuna, cayéndome con ella, levantándome con ella, consagrándola todos los esfuerzos de mi actividad, todas las potencias de mi alma.

»Quizá el recuerdo de aquellos gloriosos dias ha dado origen ahora á la solemnidad presente. En tal concepto, señora, mas bien es una ceremonia cívica que la coronacion de un poeta. V. M. autorizándola con su augusta presencia, y tomando en ella la parte que se ha dignado tomar, dá un insigne ejemplo de amor y aficion á las bellas artes, y al mismo tiempo una muestra amable y generosa de benevolencia y favor á su antiguo ayo que dirigió las lecciones de su juventud primera; los jóvenes escritores que han concebido este pensamiento feliz, han manifestado su escetivo aprecio al viejo precursor de sus estudios y tareas; y el numeroso y brillante concurso que me escucha ha honrado con su asistencia á este acto la carrera de un escritor liberal, que ha procurado siempre ser español á toda prueba, y que saluda á sus indulgentes favorecedores con toda la efusion de su alma, y se despide tan agradecido como confundido con los honores que se le han prodigado en este dia.»

Momentos despues salieron SS. MM. del salon y pasaron á la pieza donde estaba preparado el ambigú. S. M. la Reina tomó con su propia mano dulces de uno de los ramilletes, y con esa afectuosa amabilidad que la es tan propia los entregó á su antiguo ayo y laureado poeta, el señor Quintana, que dirigió algunas palabras galantes á S. M. la Reina. S. M., con la vivacidad y talento que la distinguen, preguntó al señor Quintana; *¿Eres poeta?* á lo que el señor Martínez de la Rosa replicó con delicada cortesía: *No es poeta, señora, es historiador.*

SS. MM. regresaron á Palacio á las cuatro. El señor Quintana, conducido en un coche de gala de la Real Casa tirado por, cuatro magníficos caballos lujosamente enjaezados, y acompañado de los individuos de la comision, volvió á su morada una hora mas tarde.

ó de otra planta fúnebre. A aquel que en vida habia ganado una corona se le ponía cuando muerto.

Las coronas *mágicas* eran de lana y de cera.

La *corona natalicia* era de ramas de olivo, y se colgaba delante de la puerta de la casa al nacimiento de un hijo. Si era una niña la corona era de lana.

La *corona radiante* ó compuesta de radios servía para adornar las estátuas del Sol, á fin de espresar los rayos luminosos que despide; y así mismo para adornar las sienes de Júpiter y de algunas otras divinidades. Esta corona pasó á ser el símbolo de la eternidad y del poder supremo. Algunos reyes del Oriente fueron los primeros que se atribuyeron el uso de la corona radiante; así es que la vemos alguna vez en la tiara de los reyes de Armenia y en la de los partos, como tambien en la cabeza de los reyes de Egipto y de la Siria. César fué el primero de los romanos que obtuvo la corona radiante entre los demás honores que le concedieron; pero no se le ve con ella sino en las medallas acuñadas despues de su muerte.

La milicia romana tenia ocho clases distintas de coronas para premiar el mérito y el valor.

Helas aquí.

La *corona oval* era la primera en el grado de estimacion, de honor y de recompensa militar, y se hacia de mirto ó arrayan, árbol dedicado á Vénus. Los romanos daban esta corona á los generales y otros capitanes de ejército que vencian á sus enemigos sin efusion de sangre y sin necesitar del esfuerzo de los soldados.—En un principio el general á quien se habia concedido dicha corona hacía su entrada en Roma á pié, y despues la hizo á caballo, pero jamás en carro, como en el gran triunfo, con una rama de laurel en la mano y ceñida la corona oval. Los senadores acompañaban al general hasta el Capitolio, lo mismo que las legiones que habia mandado, al son de flautas y de oboes.—La corona oval fué instituida el año 325 de Roma, para premiar al cónsul Postumio Tuberto.

La *naval* ó *rostrata* era la segunda corona, y se hacia de un círculo de oro realzado de proas y popas de navío y de galera del mismo metal. Concedíase á los capitanes y soldados que abordando los navíos enemigos eran los primeros de entrar en ellos con espada en mano.

La *vallar* ó *castrense* era tambien de oro realzada de palos y estacas, la cual daban los generales á los capitanes y soldados que derrotaban el campo enemigo, y eran los primeros en facilitar el paso destruyendo las empalizadas.

La *mural* era del mismo modo un círculo de oro realzado con almenas y torres del mismo metal, y se daba al primero que subia á la muralla de una ciudad ó castillo sitiado y que enarbolaba el estandarte del general sobre ella.

Actualmente las coronas murales destinadas á las armerías de las ciudades se forman de murallas almenadas.—De esta clase es la que timbra el escudo de armas de la ciudad de Paris.

«La corona *cívica* estaba destinada á los que con noble ardimiento salvaban la vida á un ciudadano, y no siempre la concedia el Emperador ó el Senado: el ciudadano que acababa de recibir el beneficio solia ofrecerla á su generoso salvador. *Hanc civis civem ab eo extremo vitæ discrimine liberatus donabat*, dice en su descripcion de los monumentos romanos Domingo de Rubeis. Lo mismo afirma Ambrosio Calepino en su gran diccionario latino-griego, publicado por Conrado Gesnero en 1544: *civica est quam civis civi á quo servatus est in prælio, testem vitæ salutisque perceptæ dat*.

Escogióse la encina ó el roble para las coronas cívicas á causa del fruto que produce, capaz de conservar la vida, pues los primitivos pueblos se alimentaban de bellotas, de suerte que es condicion precisa que las coronas cívicas ostenten las bellotas por residir en ellas mas que en las hojas la virtud adecuada á su significacion.

Era de tanto precio esta corona que, segun Plinio, todas las demás, aun las de oro, se consideraban de menos valor: *tanti erat*

siven servam. Al presentarse en los juegos públicos el que usaba este distintivo, se levantaba el Senado y el pueblo: en los espectáculos tenia asiento entre los Senadores: se le eximia de toda contribucion y esta exencion se estendia á su padre y abuelo. Domingo de Rubeis hablando de la corona cívica, dice que es la mas apropiada para decorar con ella á Jesucristo, que con el sacrificio de su vida salvó tantos millares de ciudadanos, y que es debida asimismo por razones análogas á los Mártires de la Iglesia.

Esta corona fué concedida á varios personajes ilustres. El Emperador Augusto la obtuvo en recompensa de sus preclaros servicios y merecióle tanto aprecio que hizo acuñar medallas en memoria de esta solemnidad. A Ciceron se la dió el Senado por haber descubierto á tiempo la conjuracion de Catilina y haber impedido con su denuncia infinidad de desastres, que en otro caso hubiéranse ocasionado. Valeriano concedió á Aureliano en Constantinopla cuatro coronas murales, cinco castrenses, dos navales y dos cívicas. Pero de ninguno se refiere haber obtenido tanto número de coronas como de L. Sicinio Dentato, vencedor en 120 batallas: este ganó 26 coronas, á saber: 14 cívicas, 8 de oro, 3 murales y una *obsidional*: verdad es que 45 cicatrices que ostentaba su cuerpo, resultado de otras tantas heridas recibidas en el campo de batalla, justificaban bastante la justicia de dichas recompensas.

La *triumfal* se formaba de hojas de laurel, símbolo de la victoria, y por esto se daba al general que habia vencido á un poderoso enemigo.

La *gramínea ú obsidional* se componia de grama, césped y otras yerbas del campo que pisaba el enemigo, y se daba al general que obligaba á decampar á su contrario del terreno que ocupaba, forzándole á levantar el sitio de alguna ciudad, plaza ó villa.

La *olímpica* se hacia de cogollos de olivo, y se concedia á los que por su capacidad y saber manejaban los encargos de la paz y de la concordia entre dos enemigos á satisfaccion del pueblo romano.

Los vencedores llamados olímpicos recibían en premio una corona de apio, de olivo ó de laurel, y cuando volvían á su patria entraban en triunfo en ella, montados en un carro, por una brecha que se abría á propósito en el muro.

DE LAS CORONAS MODERNAS.

Carlomagno fué el primero que ciñó una verdadera corona adornada con florones y piedras preciosas: Vulson dice haberla visto conservada en el tesoro de San-Denis y dá de ella un dibujo que asegura ser muy exacto, añadiendo que esta corona servía para la consagración de los reyes.

Todos los nobles con título, á imitación de sus soberanos, se han procurado la adquisición de una corona para colocarla sobre su yelmo. La costumbre de unir siempre estos dos adornos ha sido abandonada y no se practica sino en ciertos casos, y aun estos por pura fantasía, por cuanto hoy día generalmente se contentan con *surmontar* el escudo de una corona.

Diferentes veces los reyes se han visto precisados á reprimir la usurpación de las coronas por personas cuyo título no les autoriza para llevarlas. Así se ha visto á condes tomar coronas de marqués ó de duque, y á simples gentiles-hombres querer también timbrar sus armas con coronas pertenecientes á los mas altos títulos.

Por los años de 1586, Felipe II, rey de España, á fin de evitar los abusos que se habían introducido en su reino, usurpando las coronas y dejando á la voluntad del grabador el poner cualquiera de ellas en unas armas, confundiendo con este abuso las dignidades, y aun los grados de la nobleza, mandó espedir un real edicto, fechado en S. Lorenzo del Escorial, en 8 de octubre del mismo año, cuyo tenor es como sigue:

«Otro sí, por remediar el gran desorden y exceso que ha habido y hay
» en poner coronas en los escudos de armas de los sellos y reposteros; or-
» denamos y mandamos que ninguna ni algunas personas puedan poner

» ni pongan coroneles (voz genérica para designar las coronas en aquel tiempo) en los dichos sellos ni reposteros, ni en otra parte alguna donde hubiere armas, escepto los duques, marqueses y condes, los cuales tenemos por bien que los puedan poner y pongan, siendo en la forma que les toca tan solamente, y no de otra manera, y que los coroneles, (esto es, las coronas) puestos hasta aquí, se quiten luego, y no se usen, ni traigan ni tengan mas.

» Y para que mejor se guarde, cumpla y ejecute lo susodicho, ordenamos y mandamos, que los que fueren ó hubieren contra lo contenido en esta nuestra carta y provision, ó cualquiera cosa ó parte de ella, caigan é incurran cada uno de ellos por cada vez en pena de diez mil maravedises, repartidos de esta manera: una tertia parte para el juez que lo sentenciare; y la otra tertia parte para obras pías; y queremos que esto se ejecute sin remision alguna.....»

Deben entenderse esceptuados de esta ley los vizcondes y barones, las ciudades, villas y lugares que con permiso especial tienen privilegio para ponerlas; habiéndola usado antes y despues de esta pragmática la villa de Madrid por concesion de Cárlos V, por cuyo motivo se llama *coronada*, y algunas familias que por servicios muy señalados tienen esta prerogativa de los reyes.

El abuso cesó por algun tiempo ante estas providencias, pero renovóse despues y casi podria decirse hoy dia que ya no ecsiste ningun órden en las coronas, tan numerosas han sido las usurpaciones que se han hecho de ellas.

En la actualidad su usan las coronas espresadas á continuacion (1).

El pontífice pone la *tiara papal*, que es una mitra ó bonete piramidal ovalado, cerrado y levantado, con dos listas pendientes, franjeadas al cabo, sembradas de cruzetas y puestas una en cada lado, ceñida aquella de tres coronas ducales y armada de un mundo ó globo de oro cetrado de lo mismo, figura 130.

1. Las reglas que damos para la formacion de las coronas, deben tenerlas muy presentes los artistas con el fin de presentar sus obras con toda la exactitud heráldica. Pero al propio tiempo no podemos menos de hacer notar que los artífices que trabajan las coronas de los monarcas prescinden de todas esas reglas, dando á las mismas el dibujo que creen mas conveniente.

El papa Hormisdas, elegido en el año 514, no usaba sobre su gorro mas que la corona real de oro, que el emperador de Constantinopla habia regalado á Clodoveo, y que este monarca francés habia enviado á San Juan de Letran.

La antigua tiara estaba adornada únicamente de una corona: Bouifacio VIII añadió la segunda y Juan XXII, que murió en 1334, la tercera, para indicar la jurisdiccion espiritual del jefe de la Iglesia sobre las tres partes del mundo que entonces eran conocidas.

El abate Choisi dice que los papas no usaban en un principio mas que un gorro sencillo de una figura parecida á las gorras ó mitras frígias.—La tiara era antiguamente un adorno de la cabeza usado por las mujeres persas, y luego fué un distintivo de los reyes y príncipes. Los del Ponto y de Armenia la usaban tambien, y venia á ser una especie de turbante ó tocado con una garzota ó penacho derecho. Los consejeros ó sátrapas llevaban igualmente la garzota en la tiara; pero con la diferencia que estaba inclinada ó caida hácia adelante y otras veces hácia atrás.—Los sacerdotes judíos usaban una tiara parecida á una corona pequeña hecha de tela de biso; pero el Sumo Sacerdote la llevaba con una lámina de oro sobre la frente, en la cual estaban grabadas estas palabras: *La Santidad del Señor*.

Los reyes de Edesa eran representados en las medallas cubierta la cabeza con una tiara semejante á la de los reyes partos.

Los emperadores (1) se coronaban antiguamente con tres coronas, la una de *hierro* en Pavía por rey de Lombardía, otra en Aquisgran de *plata* por rey de Alemania, y la tercera y última de *oro* en Roma por el papa, con que se declaraba emperador del

(1) El título de Emperador, que en un principio daban los soldados romanos al general en jefe, y particularmente al que habia obtenido alguna victoria memorable ó alcanzado grandes trofeos, pasó á ser un título de dignidad cuando Julio César se hizo nombrar dictador perpétuo en el año de Roma de 708. El pueblo le dió el título de emperador como señal de la autoridad absoluta de que estaba revestido. Esto no obstante poco uso se hizo de esta palabra en los sucesores inmediatos á Octávio, diciendo mas comunmente Príncipe ó César.

Occidente y protector de la Iglesia. Este modo de tomar las *coronas* se atribuye á las que usaron Colombière y Geliot que parece tuvieron un mismo origen. La *corona imperial* que hoy usan los emperadores, algo diferente de la que llevaban otras veces, es de oro como la de los reyes, con ocho florones y un bonete de escarlata en forma de mitra, aunque no tan alta ni apuntada, con dos listas franjeadas al cabo, pendientes una á cada lado; abierto, elevado y mantenido de dos diademas de oro cargadas de perlas, una á cada lado de la abertura, y saliendo de enmedio de ella otra diadema de lo mismo, que sostiene un globo centrado y cruzado de una cruz de oro, fig. 131.

Este globo es la figura del mundo que Augusto ponía por su insignia, al cual Constantino fué el primero que añadió la cruz, poniéndola sobre su yelmo, y despues encima de la corona que recibía en Roma de manos del Papa, habiendo antes tomado las otras dos de hierro y de plata en los parajes espresados, donde iba personalmente; pero hoy les dan aquella á los emperadores en el lugar donde les encuentran los legados enviados de Su Santidad, haciéndose allí mismo todas las ceremonias. Los emperadores de Alemania reciben dicha corona de manos del papa, para indicar que son emperadores del mundo cristiano. El emperador Napoleón había tomado una corona cerrada cuyos círculos estaban sostenidos alternadamente por un florón y por una águila.

Carlomagno recibió la corona imperial en Roma el día de Navidad del año 800. Sus tropas eran también designadas con el nombre de *corona imperial*.

El sultán ó emperador de los turcos, llamado por los infieles gran señor, que tiene su dominio en Oriente, no usa de corona de oro sobre su cabeza, ni menos sobre el escudo de armas; pero trae un gran turbante, vacío por adentro, y cubierto por fuera de una tela fina blanca, redondeada por medio de un hilo de alambre arcado, que lo tiene estendido y le dá su forma, adornado en cada uno de sus dos lados con una riquísima joya de diamantes y carbunclos, de donde salen plumajes de garza y penden

gruesas perlas, y algunas veces crecientes ó medias lunas, que son las armas de su imperio, teniendo las cadenas de oro y pedrería que pasan del uno al otro lado por delante del turbante, fig. 132.

Los bajáes y otros grandes señores de aquel país traen un turbante de diferente forma, que arregla cada uno á su fantasía.

Los reyes de España, Portugal, Sicilia, Polonia, Cerdeña, Dinamarca y Suecia, ponen por corona un círculo de oro, enriquecido de piedras preciosas, con ocho florones á similitud de hojas de apio, entrepuestos de una perla, levantados, cubiertos de otras tantas diademas cargadas de perlas, cerradas por lo alto y sobre ellas, en la parte que se juntan, un globo y una cruz llana de oro, fig. 133.

Madrid timbra tambien su escudo de armas con una corona real, la cual le fué concedida por el emperador D. Cárlos, en las cortes de Valladolid de 1544.

El título de Católicos que tienen los reyes de España, data de Recaredo, á quien se lo dió el Concilio III de Toledo celebrado en el año 589. En el Concilio VI de la misma ciudad de Toledo del año 638 se determinó, con aprobacion del rey y de los grandes, que no pueda ser rey de España el que no sea católico. Usó tambien en particular de este título Alfonso I, yerno de D. Pelayo; y despues de algunos siglos el papa Alejandro VI á últimos del XV lo renovó á D. Fernando V y á Doña Isabel, conocidos particularmente con el nombre de *Reyes católicos*.

El primero de los reyes de España que se coronó, usando de cetro y vestiduras reales, fué Leovigildo, por los años de 574, teniendo su corte en Sevilla; y el rey D. Alfonso VIII. con la autoridad del papa Inocencio II, se coronó emperador de España, dando por eso el título y corona imperial á la ciudad de Toledo.

La corona de los reyes de Francia, antes de la revolucion, consistia en un círculo de oro enriquecido de pedrería, realzado de ocho flores de lis recortadas, de las cuales parten ocho medios círculos cerrados por una flor de lis doble, fig. 134.—Car-

lomagno y Enguerrando VIII, este último conde de Soissons, instituyeron dos órdenes de caballería llamadas de la Corona Real.

Algunos pretenden que Cárlos VIII fué el primero que tomó la corona cerrada cuando en 1495 fué considerado como emperador de Oriente; no obstante, se ven escudos de oro y otras monedas de la época de Luís XII, sucesor de Cárlos VIII, en donde la corona no está cerrada. De ello resulta que debe atribuirse esta costumbre á Francisco I, que no queria ceder en nada á Cárlos V y á Enrique VIII de Inglaterra, el cual habia tomado la corona cerrada.

La de los reyes de Inglaterra es de oro, realzada de cuatro flores de lis con cuatro cruces patées alternadas, cubierta de ocho diademas cargadas de perlas, y sobre el lugar donde se juntan sus puntas un globo de oro cruzado de una cruz igual á las otras, y las mas de las veces surmontada de un leopardo, figura 135 (1).

Los reyes de Inglaterra tenian el título de *Defensores de la fé*, el cual les fué concedido por el papa Leon X en 1520, y confirmado por su sucesor Clemente VIII con motivo de sus escritos contra Lutero y en favor de la Iglesia romana. Actualmente han perdido dicho título por haberse separado de la religion católica.

La reina Victoria de Inglaterra, en la revista que pasó en el mes de agosto de 1856 á las tropas que habian regresado de Crimea, quiso honrar á sus bravos soldados mostrándose á su vista vestida con un magnífico uniforme militar. La casaca era del mas hermoso y mas fino paño de color de escarlata; el cuello

(1) Entre la magnífica coleccion de joyeles de plata, oro y piedras preciosas que se conserva en una de las salas de la Torre de Londres, llama principalmente la atencion la nueva corona regia hecha para S. M. la reina Victoria. Consiste en un bonete de terciopelo carmesí, y las curvas que le fijan son de plata maciza cubierta de diamantes. A la estremidad de estas curvas hay un globo ornado de piedras preciosas, que ostenta una cruz de brillantes en cuyo centro se distingue un záfiro, que tiene la fama de ser el mejor del mundo. Atesora además un rubi de un tamaño notable, que ha pertenecido á Eduardo, *el principe Negro*.

En esta corona échase de ver la libertad que se ha tomado el artifice separándose de las reglas heráldicas.

estaba ricamente bordado de oro y plata, con galones de feldmariscal; llevaba en el pecho una resplandeciente estrella, y sobre el hombro izquierdo la banda azul de la Jarretiera. El cinturón carmesí y oro terminaba con unas bellotas de oro macizo; llevaba un sombrero negro muy ligero con una corona del mas gracioso dibujo, surmontada de plumas blancas y encarnadas de oficial general. Al rededor de la corona véase una rica presilla carmesí y oro con bellotas de oro macizo. El conjunto del uniforme era de un gusto esquisito y de la mayor belleza.

Los czares de Moscovia, como emperadores de Rusia, se sirven de la corona imperial que queda ya referida.

El título de *czar* es una corrupcion del de *césar* que usaban antiguamente los emperadores romanos. Créese que Juan Basilowitz, que en 1474 principió á sacudir el yugo de los tártaros, fué el primero que le tomó; pero parece mas probable que no fué hasta el año 1580, en que otro Juan Basilowitz, gran duque de Moscovia, echó los cimientos del poderío del imperio ruso.

El tesoro de la corona de los czares, conservado en Moscou, contiene piedras preciosas de un valor considerable. Las dos partes principales son dos diamantes, uno del tamaño de un huevo de paloma, cortado en facetas: es el que los rusos han bautizado con el nombre de *Orloff*: el otro tiene la forma de un prisma irregular y es del grueso y casi de la longitud de un dedo: lleva el nombre de *Shaha*. Hé aquí su historia. Pertenece en otro tiempo á los Sophis, y era uno de los dos enormes diamantes que adornaban el trono de Nadyr-Shah. y que los persas llamaban en su lenguaje hiperbólico á uno *sol de la mar*, y al otro *luna de las montañas*. Cuando Nadyr fué asesinado, sus tesoros fueron robados y las piedras preciosas repartidas entre algunos soldados que las ocultaron con cuidado.

Un armenio, cuyo nombre era Shafras, habitaba en aquella época la ciudad de Bassora con sus dos hermanos. Un dia un afghan se le presenta y le propone en venta un gran diamante,

la luna de las montañas, mas una esmeralda y un rubí de un tamaño fabuloso, un záfiro de la mas bella agua, al cual los persas llamaban *ojo de Atah*, y otras piedras de menos valor: pedia por todo un módico precio. Shafras, sorprendido por esta oferta, suplicó al afghan que volviese, diciéndole que no tenia fondos necesarios en aquel momento para hacer la compra.

Habiendo concebido algunas sospechas el hombre de los diamantes sobre la buena fé de Shafras, salió de Bassora secretamente: todos los pasos que dieron los tres hermanos para encontrarle fueron inútiles.

Algunos años despues, sin embargo, el mayor le encontró por casualidad en Bagdad, al momento en que acababa de vender sus piedras preciosas, todas por sesenta mil pesos fuertes y un par de caballos de crecido valor. Shafras se hizo indicar la casa del comprador, que era un judío, le ofreció el doble y aquel rehusó; mientras tanto esto pasaba los otros dos Shafras se unieron á su hermano y los tres convinieron en asesinar á este judío. Este proyecto fué ejecutado al instante, y el dia siguiente envenenaron al afghan, á quien habian convidado á tomar sorbetes, y los dos cadáveres encerrados en un saco fueron arrojados al rio.

Muy pronto se suscitó una disputa entre los tres hermanos por la reparticion de las piedras, y el mayor se desembarazó de sus dos hermanos del mismo modo que del afghan, huyó á Costantinopla, y poco tiempo despues pisó á Holanda. Desde allí hizo conocer sus riquezas y las propuso á diferentes cortes de Europa.

La noticia llegó á Catalina II, quien le propuso tratar por la *montaña de luz* solamente. Hízole venir á Rusia, y le pusieron en relacion con el joyero de la corte. Las condiciones eran: cartas de nobleza, renta vitalicia de 10,000 rublos y 500,000 pagaderos por décimos de año en año. Shafras pedia 600,000 rublos en moneda al contado. El conde Panin, entonces ministro, hizo retardar la compra, lanzó al armenio en un tren de vida que le obligó á contraer deudas considerables, y cuando supo que ya no le quedaba ni un cuarto para pagar, rompió bruscamente el

trato, Shafras, segun las leyes del país, no podia salir del imperio ni aun de la ciudad sin pagar sus deudas. Su situacion era embarazosa.

El joyero de la corte se disponia á aprovecharse de este embarazo. El diamante iba á caer en sus manos por la cuarta parte á lo mas de su valor.

El armenio comprendió muy pronto la red infernal en la cual el ministro le habia hecho caer. Vendió secretamente á unos compatriotas suyos algunas piedras inferiores, pagó sus deudas, y desapareció repentinamente. Hízose que corrieran tras él, y aun se dió orden de que lo asesinaran y lo despojasen. Los agentes espedidos con este *honroso* objeto no pudieron alcanzarlo.

Diez años mas tarde solamente se le pudo encontrar en Astrakan, de donde se disponia á pasar á Grecia y de allí á Turquía. Hiciéronle nuevas ofertas, las que no aceptó sino bajo la condicion de que se tratase el asunto en Smirna, en donde por otra parte estaban depositadas sus piedras. Era una precaucion prudente. Catalina aceptó, le dió cartas de nobleza, 600,000 rublos en dinero, mas de 170,000 rublos en papel. (En todo dos millones y medio de reales.)

El delfin, hijo primogénito de la casa real de Francia, empezó el año de 1662 á ceñirse la corona como el rey, con solo la diferencia que en vez de las diademas traia cuatro delfines, —alusivos á su título, —cuyas colas venian á parar en el centro, cimadas por una doble flor de lis.

El título de *delfin* le tomó por primera vez Guido IV. llamado el viejo, príncipe y señor de Vienes, en obsequio al conde Albon, sobrellamado *el delfin*, casado con su hija mayor á principios del siglo XII. Guido VII por los años de 1250 tomó un delfin por divisa de sus armas, aludiendo al título que habia heredado de sus ascendientes, pasando á ser desde entonces nombre propio de aquella familia.

La corona de los príncipes de Asturias, primojénitos de España, se compone de un círculo de oro, enriquecido de piedras pre-

ciosas, con ocho florones á semejanza de las hojas de apio, entrepuestos de una perla, levantados, cubiertos de cuatro diademas cargadas de perlas, cerradas por lo alto, y sobre ellas en la parte que se juntan un globo y una cruz llana de oro, fig. 125.

Los príncipes de Gerona, primogénitos de la corona de Aragon, usaban por corona un círculo de oro y pedrería, realzado de doce espigones de oro interpolados con otros pequeños, cargados todos y terminados de perlas.

Los príncipes de Francia, como hijos y hermanos de sus reyes, traen la corona real, pero sin diademas.

Los príncipes de sangre traen el círculo de oro de la corona enriquecido de piedras preciosas, realzado de cuatro flores de lis y cuatro florones, puestos alternadamente. Despues quedaron tan solo las flores de lis en número de ocho.

Los infantes de Castilla tambien ponen la corona real, pero sin diadema alguna. Igual corona ponian los reyes de Aragon.

El primer hijo del rey que en Castilla se llamó infante, fué el hijo primogénito del rey D. Fernando el segundo, rey de Leon, dicho D. Sancho, y que por usarse en Inglaterra este título, le introdujo acá su madre doña Leonor, infanta de Inglaterra. El mismo título de infante dieron á su hermano D. Fernando, que está enterrado en las Huelgas de Búrgos.

El gran duque de Florencia ó de Toscana, pone una corona abierta casi á la antigua, guarnecida de dos grandes flores de lis esparcidas, y de muchas puntas ó rayos agudos y curvos entremezclados y terminados en pequeñas flores de lis.

El dux de Venecia, antes de usar de corona en calidad de rey de Chipre, traia un bonete grande, curvo, con punta de tela de oro rodeado de un círculo de lo mismo, con puntas y pequeños globos en ellas, cubierto de pedrería, con dos lazos ó franjas con puntas pendientes de la propia tela y puestas á los dos lados.

El dux de Génova usaba tambien de corona por rey de la isla de Córcega; pero anteriormente traia un bonete de terciopelo negro piramidal, galoneado de oro.

El título de dux se daba al primer magistrado ó jefe de las repúblicas de Venecia y Génova.

Los venecianos nombraron su primer dux en el año 697 ó 709; pero entonces no era mas que una especie de tribuno del pueblo elegido por los plebeyos. Su poder se aumentó con el de Venecia, y en 1150 tomó ya el título de duque de Dalmacia.

Uno de los actos mas solemnes de este soberano era la ceremonia simbólica de la celebracion del desposorio del *Dux* con el mar Adriático. Entraba el dux el dia de la Ascencion, seguido de una brillante comitiva, en una rica embarcacion toda empavesada llamada *Bucentauro*, y se dirigia al golfo de Venecia, en donde se hacia la ceremonia del desposorio, arrojando el dux en el acto un rico anillo al mar.

Esta funcion se hacia con un aparato suntuoso, y tenia por objeto recordar la victoria que obtuvo la armada naval de la república, mandada por su dux Sebastian Ziani, contra la de Oton, hijo de Federico II. El Papa Alejandro III, que se hallaba entonces refugiado en Venecia, concedió á esta poderosa república un poder absoluto sobre el mar, y en memoria de esta concesion instituyóse esta ceremonia ó desposorio.

El Dux se elegia alternativamente entre la antigua y nueva nobleza.

Los archi-duques, electores y príncipes soberanos del Imperio traen un bonete de grana, la vuelta levantada con ocho puntas circulares de armiños, diademado de un medio círculo cargado de perlas, cimado de un globo centrado y surmontado de una cruz de oro. Este distintivo que parece debiera serles peculiar, no lo es sin embargo, por cuanto lo usan algunos en Alemania sin estar revestidos del carácter de electores, como son los príncipes de Aversperg, de Mindelheim, de Lamberg, de Linchtenstein y otros.

Los archi-duques de Austria, llevan un círculo realzado de ocho florones, cerrado de un bonete de grana, diademado de cuatro piezas unidas al centro, cargadas de perlas y surmontadas de un globo de oro cimado de una cruz de lo mismo.

Actualmente los duques en España y Francia traen una corona de oro, engastado el círculo de pedrería y perlas, realzado de ocho florones semejantes á las ojas de apio.

El título de duque, inmediato al de príncipe, simboliza y designa una elevada posición social. En Inglaterra, España ó Italia, es la dignidad mas alta despues de los individuos de la familia real. Algunos soberanos toman hereditariamente el título de duques, grandes-duques y archiduques. En Francia el título de duque es puramente una tradición histórica del antiguo régimen, y una calificación nobiliaria ó de nobleza con mas ó menos quilates en el orden gerárquico de su heráldica. El origen de tan esclarecida dignidad se remonta á los primeros siglos del imperio romano; pues ya en 276 se conocian dos duques, generales del ejército del nunca bien sentido emperador Probo; poco despues hallamos el título ducal concedido á varios procónsules y pretores.

« En 1443 el Concilio de Basilea dió la calidad de primer duque de la cristiandad á Felipe, duque de Borgoña, en memoria de que sus ascendientes habian siempre defendido la religion católica. — La antigüedad de los duques en España es anterior á la invasion de los godos, es decir, que los habia ya en tiempo de los romanos, añadiendo algunos que mil años antes de la venida de Jesucristo se hallaban algunas provincias de España gobernadas por duques soberanos, los cuales en la invasion de los cartagineses y romanos se defendieron valerosamente contra estos usurpadores. »

Antiguamente fueron los duques señores feudales de horca y cuchillo (1), déspotas natos que tiranizaban cien pueblos; hoy sin castillos ni dominios armados, pero con pingües restos de su difunta opulencia, comen sus rentas á la sombra del trono y constituyen la verdadera aristocracia de la corte.

(1) Se llamaban así ciertos señores jurisdiccionales que tenian en tiempo del feudalismo el derecho de castigar hasta con pena de la vida, ahorcando ó decapitando en los pueblos y castillos de su dominio. Para eso solian tener siempre levantadas las horcas en las inmediaciones de sus castillos y á veces hasta dentro del mismo patio de sus fortalezas, teniendo constantemente á sueldo un verdugo.

El gran-maestre de Malta trae igual corona que los duques.

El reino de Holanda, pone un círculo enriquecido de preciosas piedras, y guarnecido de diez y ocho perlas gruesas, como la corona condal, cimada de siete saetas liadas juntas, simbolizando con ellas la union de sus provincias.

El ducado de Luca usa tambien corona de oro, enriquecida de piedras preciosas y realzada de diez y ocho puntas que terminan en gruesas perlas.

La república de Ginebra, en Suiza, traia un círculo de oro con pedrería cimado de cuatro florones interpolados con otras tantas perlas.

Los cantones suizos colocan sobre sus armas en vez de la corona un gran sombrero negro.

La corona de los marqueses es de oro, realzado el círculo de cuatro florones y doce perlas, puestas de tres en tres entre los florones y sobre pequeñas puntas, fig. 126.

El título de marqués supone el vulgo que no se usó en España hasta mucho tiempo despues de unidos los dos reinos de Leon y de Castilla cuando el rey D. Enrique II hizo marqués de Villena al infante D. Alonso, hijo del infante D. Pedro de Aragon; pues muchos centenares de años antes que lo fuese el de Villena, el conde Bernardo de Barcelona y algunos de los de Urgel se intitularon marqueses. Todos los demás de Barcelona, sobre el título de conde, añadieron el de marqueses; y Ramon Berenguer IV, que fué príncipe de Aragon, se tituló marqués de Tortosa y Lérida, despues de haber conquistado aquellas dos ciudades á los moros por los años 1148 de Jesucristo; y al infante D. Fernando, hijo del rey D. Alonso IV de Aragon y III de Cataluña le fué dada la ciudad de Tortosa con título de marqués en el año de 1329. De lo cual resulta que el título de marqués, no haciendo mencion de los condes de Barcelona, fué conocido por lo menos cuarenta años antes que reinase el rey D. Enrique II de Castilla que erigió el marquesado de Villena.

«La preferencia que la opinion comun y las formas cancille-

rescas dan á la dignidad de marqués sobre la de conde, no se apoya, como dice Clemencin, en fundamento legal, y aun tiene contra sí la razon de antigüedad, que favorece mas á la última. El título de conde es originario del latin, data de los tiempos del imperio romano y se menciona ya en los códigos de Justiniano y Teodosio y en los monumentos de la jurisprudencia gótico-española. Marqués es voz de la edad media, comunicada de los idiomas y paises septentrionales. La dignidad hereditaria de Conde, en la forma que ha estado despues en Castilla, empezó en D. Alvarez Nuñez Osorio, á quien el año 1328 hizo conde de Trastámara el rey D. Alonso el XI con las ceremonias que se refieren en la Crónica de este príncipe. El primer nombramiento de marqués fué el de Villena, que el rey D. Enrique el Viejo ó de las *Mercedes* hizo en D. Alonso de Aragon el año de 1366. Antes era desconocido el título de Marqués de Castilla.»

La corona de los condes es de oro, guarnecido su círculo de pedrería y realzado de diez y ocho gruesas perlas, figura 127 (1).

Los señores que tienen tierras con título de principado se sirven de la corona á la antigua, el círculo de oro, esmaltado de diversos colores y levantado de doce puntas ó rayos derechos y agudos.

Los vizcondes no tienen mas que un círculo de oro puro, ó una corona esmaltada y relevada solo de cuatro perlas gruesas sostenidas de puntas de oro, fig. 128.

Los barones tienen solo un círculo de oro esmaltado y rodeado en banda de un brazalete ó rosario de perlas, figura 129. Este rosario lo acordaba á menudo el soberano como recompensa honorífica. Eduardo, rey de Inglaterra, dió uno á su prisionero Eustaquio de Ribemont y apresuró su rescate en recompensa de la bravura que habia desplegado.

(1) Los soberanos hereditarios é independientes que gobernaron á Castilla con aprobacion de sus naturales, tomaron el título de *Condes de Castil'a*. El primer conde fué D. Rodrigo y sucesores de éste fueron los célebres Diego Porcellos, Fernan-Gonzalez y Sancho-García.

La palabra baron unos la derivan del latin *viro* ablativo de *vir*, hombre, al paso que otros suponen que no tiene ningun origen latin; pero convienen los mas en que no pasó á ser un título de honor en Francia hasta el siglo VI. En el IX se aplicó á los grandes de aquel reino, y en el siglo XII el rey Malcom III creó diferentes barones en Escocia, generalizándose desde entonces el título de baron.

El 4 de agosto de 1789 fueron suprimidos en Francia los privilegios de la nobleza de resultas de la revolucion, y en marzo de 1808 los instituyó de nuevo Napoleon *el grande* incluso entre ellos el título de baron.

Los caballeros abanderados ó porta-estandartes, timbraban su escudo de un círculo de oro adornado de perlas.

El burulete era solo un círculo de seda de los colores de los escudos, y á veces del color que escogia la dama del caballero, fig. 136. Se le colocaba encima el morrion como un simple adorno al cual no iba enlazada la indicacion de ningun título.

Lo que en heráldica se llama *mortero* no es otra cosa que una marca, insignia y señal de la justicia soberana.

Los cancilleres ó guarda-sellos colocan sobre el casco que timbra su escudo un mortero redondo de tela de oro, bordado de lo mismo y levantado y forrado de armiño, figura 137.

El primer presidente de la corte trae un mortero de terciopelo negro, guarnecido de dos anchos galones de oro, fig. 138.

En Francia, Napoleon *el grande* habia substituido las coronas de los nobles con título por gorras surmontadas de plumas cuyo número indicaba la dignidad del que las traia. Este uso no se ha conservado, y las familias ennoblecidas ó tituladas por Napoleon III han vuelto á tomar las antiguas coronas. No obstante, como los monumentos del dia llevan estas insignias, nos parece oportuno el dar de ellas alguna noticia.

Los príncipes grandes dignatarios tenian una gorra de terciopelo negro, levantada de veros, con porta-plumero ó bellota de oro surmontado de siete plumas, fig. 139.

Los duques solo se distinguian por la gorra levantada de armiño en lugar del vero, fig. 140.

Los condes senadores tenian la gorra de terciopelo negro, levantada de contra armiños, con el porta-plumero ó bellota de oro y plata surmontado de cinco plumas, fig. 141.

Los condes arzobispos y los condes militares ponian igual gorra que los condes senadores.

Los barones obispos ponian la gorra levantada de contraveros: porta-plumero de plata con tres plumas, fig. 142.

La gorra de los caballeros era de terciopelo negro, levantada de sínople; la bellota de oro y plata surmontada de un plumero, fig. 143.

DE LOS YELMOS, CELADAS Y DEMAS ARMAS

DEFENSIVAS DE LA CABEZA.

Los antiguos guerreros llevaban en los combates, para proteger la cabeza, diferentes armas defensivas. Las mas comunes eran el casco, el yelmo, el capacete, el bacinete, el morrion, la capellina, la celada y la borgoñota.

El casco es hoy dia uno de los adornos principales del escudo y al propio tiempo la señal de caballería y nobleza. El casco ha sido empleado en todas las naciones como una armadura defensiva, y las formas que se le han dado han cambiado siguiendo el tiempo y los lugares. Como protector de la cabeza, es la pieza mas noble de la armadura del guerrero, el abrigo del lugar del pensamiento que medita las astucias de la guerra, los planes de batalla y las grandes combinaciones políticas. De aquí proviene la costumbre de colocarlo encima el jefe del escudo que parece proteger, y se ha adornado aquél con coronas, como señal de distincion y para indicar los títulos.

El casco imperial es el que tiene sobre sí una águila.

Muchas y muy variadas eran las formas de los cascos de los antiguos, tomando cada uno de ellos un nombre particular. El *casco cerrado* servia para la defensa, el *casco de exclamacion* se

usaba en los torneos, el *casco de punta* servia para que resbalasen los golpes en la pelea, y el *casco prolongado* lo traian los caballeros cuando iban á caza de aventuras.

El yelmo era un casco pesado que usaban los antiguos paladines, y despues la caballería: á la altura de los ojos tenia un enrejado de hierro llamado visera, y en la parte inferior unas chapas ó escamas del mismo metal que cubrian el cuello y tenian el nombre de gola. Cuando en una batalla se retiraba un caballero para tomar algun descanso, se quitaba el yelmo y se cubria la cabeza con un almete ó birrete de hierro, que era un casco mucho mas ligero, sin visera ni gola.

El yelmo se colocaba antiguamente en el lugar mas elevado de los castillos como señal de hospitalidad, y el dueño de los mismos recibia al primero que se le acercaba con tal de que este probase que era hidalgo ó noble dama. En una de las célebres novelas de caballería de *Lancelot del Lago*, hallamos un pasaje que viene en apoyo de lo que acabamos de decir.

Dice así:

« Adonques estait une constume en la Grant-Bretaigne, et fut tant que charité dura illecque, tous gentils hommes et nobles dames faisoient mettre an plus hault de leur hostel *ung heaulme* en signe que tous gentils hommes et gentilles femmes trespasants les chemins, entrassent haydyement en leur hostel comme an leur propre; car leurs biens estaient davantage á tous nobles hommes et femmes trespasants le royaulme. »

El capacete no tenia cresta ni visera y á veces terminaba en punta.

El bacinete era un casco ligero sin visera ni gola, que usaron antiguamente varias tropas, especialmente los soldados llamados *coraceros*. Diósele tambien el nombre de *sombrero de hierro* y el de *almete*.

El morrion era una armadura de cabeza de los antiguos caballeros cuya forma era algo cónica, de ordinario con una cresta casi cortante, ala ancha y levantada, abarquillada y en punta por delante y por detrás. En la cumbre ó cima, casi siempre curva,

presentaba ya una especie de gancho, uña ó boton, ya una punta aguda. Aunque el morrion lo usaba particularmente la infantería ó los peones, no por eso dejaban de llevarlo los caballeros y personajes notables, á causa de ser mas ligero que el yelmo y dejar el rostro descubierto para poder respirar mas fácilmente.

La capellina consistia en un casco pequeño y ligero que cubria la parte superior de la cabeza á manera de capacete. Los soldados de á caballo que usaban de esta armadura llevaban el nombre de *capellinos*.

La celada era muy parecida al yelmo.

La borgoñota era un casco ligero muy diferente de la celada ó yelmo, por cuanto no tenia cara de almete y dejaba el rostro descubierto, á imitacion de los cascos griegos y romanos. Tenia además una cresta ó crestón, una parte saliente para proteger los ojos, denominada sobrevista ó frontal, y por último dos placas circulares cuadradas ó prolongadas, movibles por medio de charnelas ó goznes, y que en razon á su posicion se llamaban yugulares, orejeras ó carrilleras.

Antes que las coronas tuviesen un uso tan estenso como hoy dia, para timbrar las armerías se servian únicamente del yelmo ó celada, y por medio de reglas fijas eran perfectamente reconocidos la posicion y el título de cada gentil-hombre. Aunque estos reglamentos no se hayan siempre seguido con exactitud, no por eso debe creerse que sea facultativo el uso de las diferentes especies de timbres. Antes del siglo XV la celada se colocaba de perfil sobre la punta izquierda del escudo por ser entonces solo un simple adorno; pero cuando la moda colocó el escudo de frente, entonces la celada que se habia conservado como un adorno sirvió de distincion para la dignidad de las personas y se establecieron diferentes reglas.

En todo yelmo ó celada importa considerar cual es su materia, su forma y su situacion.

Se dice *materia* cuando el yelmo es de oro, de plata, perfilado de oro y de acero bruñado.

La *forma* consiste en tener la visera abierta ó levantada; enteramente caída con una pequeña abertura ó cubierta con rejillas, grilletas ó barretas.

La *situación* puede ser de frente, terciado ó perfilado; mirando siempre al lado diestro, pues si está vuelto al siniestro denota bastardía *en cualquier parte donde esté colocado* (1).

La celada de los reyes y emperadores es de oro cincelado, forrada de terciopelo carmesí y puesta de frente, la visera enteramente abierta y sin rejilla alguna, para indicar que el soberano debe ver y saber todo, fig. 144.

Si los emperadores y reyes quieren poner rejillas en la abertura de sus yelmos, tienen ordinariamente hasta once, como número que escede á los demás, fig. 145.

Los príncipes y duques soberanos traen la celada igualmente de oro, forrada de encarnado y puesta de frente; pero no tan abierta la visera como la de los soberanos, para dar á entender que su poder, aunque grande, es mucho menor que el de los otros, en cuyas monarquías ó reinos tienen sus principados ó señoríos, y mostrando en esto tambien ser menos en dignidad, fig. 146.

Los duques no soberanos, los grandes dignatarios de la corona, tales como los cancilleres, los almirantes, generales de ejército ó mariscales, timbran el escudo de una celada de plata puesta de frente, de once grilletas, adamascada y bordada de oro, fig. 147.

Los marqueses la traen de plata con siete rejillas puestas de frente, la bordura y grilletas clavadas de oro y forrada de encarnado, fig. 148.

El yelmo de los condes es de plata, terciado, de siete rejillas de oro, y perfilado del mismo metal, fig. 150.

La celada de los barones es de plata, bruñida, terciada, de siete grilletas, forrada de encarnado y perfilada de oro, fig. 151.

Los antiguos hidalgos que eran caballeros ó que el soberano

(1) El autor del remate de nuestras Casas Consistoriales sin duda ignoraría esta regla.

habia revestido de algun cargo importante en los ejércitos ó en la corte timbraban su escudo de un yelmo de acero bruñido, terciado, enseñando cinco rejillas de plata perfiladas del mismo metal y surmontadas de un burulete de los esmaltes de su blason, fig. 152.

Los hidalgos de tres líneas paternas y maternas traian su celada de acero bruñido, puesta de perfil, la visera abierta y levantada y la parte inferior baja, enseñando tres grilletas, clavadas como la bordura de oro, y forrada de gules, fig. 153.

Los escuderos y los nuevamente ennoblecidos timbran de una celada de hierro ó de acero bruñido, colocada de perfil, sin barretas, del cual la visera y la parte inferior están entreabiertas, lo que significa que siendo el primero de su raza no tiene nada que ver con las acciones de los otros y antes debe obedecer que mandar, fig. 154.

El yelmo de los bastardos es tambien de acero bruñido y puesto de perfil, pero vuelto á la izquierda como señal de bastardía y la visera completamente baja, fig. 155.

DE LOS LAMBREQUINES.

Cuando las armerías son timbradas de un morrion ó celada, se ve generalmente á éste adornado de piezas de tela llamadas *lambrequines*. El origen de este adorno es muy antiguo y proviene del capirote que los caballeros colocaban ordinariamente sobre su yelmo para privar que el ardor del sol calentase el acero, ó tambien para preservar á éste del orin producido por la humedad. Las mas de las veces era un *mantelete* que, fijado en lo alto de la celada lo envolvía enteramente y cubria tambien sus espaldas; otras veces era una simple *veleta ó volante* que dejaba voltear á merced del viento, y que era por lo mismo un adorno de los mas graciosos. A menudo un caballero, á su vuelta de una batalla, venia con su volante cortado de golpes de espada, honor que todos envidiaban, porque aquello probaba que se habia encontrado mezclado con el enemigo en lo mas difícil de la

pelea. La vanidad amparóse pronto de esta señal de bravura, y todo el mundo quiso adornar sus armerías con la veleta.

El uso una vez estendido, el origen fué olvidado, y estos geoglíficos del honor sufrieron todos los caprichos de la moda, variando cada uno la forma segun mejor le parecia. Los lambrequines se aceptan hoy dia como uno de los mas elegantes adornos de las armerías por las formas caprichosas y elegantes que suelen darles los pintores y grabadores.

En la práctica ordinaria del blason, los lambrequines deben ser de los mismos esmaltes que el campo y las piezas del escudo. Cuando las armerías tienen *soportes*, se representa á los lambrequines en veleta al lado del morrion, sin que por esto envuelvan el escudo; la forma que se les dá hoy dia es bastante parecida á la de las hojas de acanto, figura 136.

El burulete es á su vez colocado en lo alto del yelmo, y compuesto de los mismos esmaltes que los lambrequines, quienes están atados al burulete. Su objeto era primitivamente para amortiguar los golpes que descargaban sobre su cabeza, fig. 136.

A los que son nuevamente ennoblecidos se les ponen plumajes y no hojas: el motivo es para diferenciarse de la antigua caballería que, como ya hemos dicho, adornaba sus yelmos con hojas.

Los españoles atan sus penachos y lambrequines con diversos nudos y lazos, dejando largos cabos que llaman giras, volteando al aire.

DE LAS CIMERAS.

Las cimeras han sido llamadas así por los antiguos heraldos porque se las coloca en lo mas alto de los morriones, sirviéndoles de adorno, del mismo modo que la celada lo es del escudo. La mas remota antigüedad, nos enseña á los guerreros colocando sobre su cabeza objetos fantásticos para infundir terror á sus enemigos ó para darse un aire mas majestuoso á los ojos de sus compañeros. A Júpiter Ammon se le representaba con un cordero por cimera, á Marte con un leon, á Baco con una pantera y á

Minerva con un murciélago. Hércules habia adoptado la cabeza del leon de Nemea, y Aventino, uno de sus descendientes, conservó la misma cimera. Alejandro, *el grande*, que se suponía descendiente de Júpiter Ammon traía también por cimera un leon, y Pirro, rey de Epiru, habia adoptado cuernos de cabron. Diodoro de Sicilia dice que los reyes de Egipto traían por cimera cabezas de leon, de toro y de dragon. Los reyes de Aragon traían un dragon alado, siendo el primero que lo usó el rey D. Pedro IV.

Los caballeros de la edad media no se resolvieron á abandonar un uso antiguo tan estendido por todas las naciones, y en los torneos adornaban muy animosos sus cascos con piezas heráldicas. Los penachos, los vuelos, los animales, los monstruos quiméricos y las sirenas, eran á su vez empleados en las armerías, figura 156. Las figuras del escudo, tales como las lises, adornaban también la cabeza de aquel que las traía en sus armas. En Alemania se ha hecho bastante estensivo el adornar los escudos de cuernos, por ser mirados antiguamente como una señal de dignidad. Hemos dicho ya que los caballeros que habían asistido á los torneos adoptaban también esta clase de cimera.

Las cimeras han sido á menudo señales de convencion entre un caballero y su dama, por medio de las cuales solo ella podía reconocer en un torneo al héroe al cual inspiraba las proezas. Así pues era solo un adorno convencional, que el mismo individuo podía cambiar tantas veces como fuese de su gusto, según las circunstancias, siendo sus descendientes enteramente libres de adoptar ó rechazar semejante señal.

Las piezas honorables del blason, nunca se hacen servir de cimera.

Las cimeras se hacían de carton ó de cuero cosido para cubrir las luego con pintura ó barniz á fin de hacerlas impermeables. Las de hierro ó de madera eran muy raras, por embarazar su peso la cabeza del caballero.

Cuando una familia pone por heredad una cimera, las ramas

segundas se contentan con cambiarla para verificar una brisura en sus armerías.

DE LAS BANDERAS Y ESTANDARTES.

Las insignias militares llamadas generalmente banderas se instituyeron para distinguir los diferentes cuerpos de tropas, y para que sirviesen de punto de reunion á las mismas despues de una dispersion, derrota, etc. En un principio un haz de heno, la piel de un cuadrúpedo ó de una ave llena de paja, fueron las primeras insignias militares de los ejércitos, á las que sucedieron imágenes mal pintadas en un pedazo de lienzo, de donde vino el nombre *bandera*.

Pero á medida que el arte de la guerra se fué perfeccionando, se inventaron insignias menos frágiles ó mas brillantes, y cada pueblo quiso que las suyas se distinguiesen por símbolos que le caracterizáran.

Entre los judíos, cada una de las doce tribus de Israel tenia una insignia del color que le era propio, y sobre la cual estaba la figura ó símbolo que designaba cada tribu, segun la profecía de Jacob. En la Escritura se habla del Leon de la tribu de Judá, de la nave de Zabulon, de las estrellas y del firmamento de Isacar, etc.

Se veian sobre las insignias de los pueblos idólatras las imágenes de sus dioses, ó los símbolos de sus príncipes. Los egípcios eligieron el toro, el cocodrilo, etc.; y los asírios y los babilonios tuvieron palomas, de las que hace mencion Jeremías en los capítulos XXV y XLVI de sus profecías; porque el nombre *Semiramis*, en su origen *Chemirmor*, significa paloma.

En los tiempos heróicos, un escudo, un casco, una coraza puestos á lo alto de una lanza fueron las insignias militares de los griegos. En Homero, no obstante, leemos que Agamenon en el sitio de Troya tomó un velo de púrpura para que sirviera de punto de reunion á sus tropas.

El uso de las insignias con divisas ó empresas se fué despues

introduciendo poco á poco. Las de los atenienses eran Minerva, un olivo y un mochuelo. Los corintios habian adoptado un pegaso ó caballo alado, los tebanos un esfinge, los mesenios y los lacedemonios se contentaron con la letra inicial de su nombre.

Los persas tenian por insignia principal una águila de oro en la punta de una pica colocada sobre un carro, cuya guardia estaba confiada á dos oficiales de primera distincion. Jenofonte supone que esta insignia estuvo en uso entre todos los reyes de Persia.

Algunas veces en los ejércitos de los antiguos, para anunciar ó dar la órden de atacar, no se hacia mas que levantar un manto de púrpura ó de otro color cualquiera, en lo alto de una pica.

Los romanos en un principio no tuvieron por *insignias* mas que un puñado de heno, como los mas de los otros pueblos, colocado en lo alto de una pértiga. Sucesivamente tomaron las figuras de un lobo, de un caballo, de un jabalí, del minotauro, hasta que, segun dice Plinio, Mario en el segundo año de su consulado sustituyó el águila á todos los otros animales, pasando á ser la insignia distintiva de las legiones. Cada una de estas, ó mas bien la primera legion, llevaba una águila de plata con las alas estendidas sobre una base de escultura, y colocada en lo alto de una pica. El águila estaba encargada á los centuriones de los triarios.

El distintivo de los ejércitos en tiempo de los emperadores solia ser muy á menudo una mano de plata abierta, con los dedos hácia arriba como un emblema de la concordia ó de la fidelidad, cuya insignia llevaba un oficial llamado feral.

En los monumentos que tenemos de la antigüedad se suelen ver las insignias adornadas de coronas y cargadas de pequeños escudos *clypei*, en los cuales habria retratos ó imágenes de los dioses ó de los héroes de la patria, por cuya razon se llamaban *imaginiferi* ó porta imágenes, los que las llevaban, con otros emblemas análogos á cada legion. Tambien tenian ciertas insignias algunas almenas, como trofeos de ciudades tomadas; ó espolones de naves, en memoria de alguna accion naval, etc.

Después de la muerte de Germánico, las legiones en señal de tristeza quitaron por algún tiempo todos los adornos de las insignias, demostración de duelo que hacían en todas las calamidades públicas, etc.

Una insignia de la columna trajana tiene debajo de una águila un pequeño *vexillum* ó estandarte. Vegetio dice que se escribía en medio de él el nombre de las centurias, con el objeto de que cada soldado pudiese conocer sus insignias.

En la edad media se llevaba en los ejércitos la bandera de cada pueblo ó comunidad, en la cual había pintado el santo ó patron que veneraban, con el objeto de implorar su protección y de que todos la conociesen y pudiesen reunirse en torno de ella. Se solía también poner en la misma el patron del señor feudal, junto con sus armas y divisa.

Cuando se establecieron tropas arregladas y permanentes, los príncipes les dieron banderas cargadas con sus escudos y sus divisas, ó de los jefes particulares de cada cuerpo. Se figuraron también en ellas ciertas particularidades relativas al cuerpo para el cual estaban destinadas. En seguida las corporaciones, los grandes y las damas se hicieron un honor el regalar estas insignias á determinados cuerpos.

Cuenta la historia que, por los años 214 antes de Jesucristo, Escipion se dirigió á Cartagena y la tomó por asalto después de un combate que solo duró algunas horas, apoderándose de cuanto tenían en ella los cartagineses y tomándoles *sesenta y cuatro banderas*.

Cierto cronista nos dice que Otgero Catalon cuando entró en Cataluña al frente de un ejército numeroso y adicto teniendo por capitanes *los nueve barones de la fama*, quiso que todo el campo siguiese una bandera y por lo mismo mandó hacer una con bandas coloradas y amarillas con una cruz como aspa, y escritas en ella las mismas cuatro letras que usaban los romanos en sus pendones: S. P. Q. R. es decir, *Senatus Populus Que Romanos*. Solo que las letras el pendon de Otgero tenían otro significado,

y decían preguntando: *Sacer Populus Quis Redimet?* A la otra parte del pendon dice que mandó poner las mismas cuatro letras como en respuesta, significando: *Sapientia Patris Que Remittit.*

La ciudad de Estrasburgo poseía antiguamente dos banderas. La gran bandera, llamada también *bandera de sangre* (*Bluthfane*) porque solo la desplegaban en tiempo de guerra, era de un lujo estremado, y según Kœningshoffen, el oro que la cubría tenía el valor de unos '80 ducados, precio considerable para la época en que había sido hecha.

Esta bandera traía la imagen de la Virgen sentada en una silla y estendiendo los brazos, con el niño Jesus en las rodillas.

La pequeña bandera representaba el mismo asunto, pero en proporciones menores, y se leía á la cabeza de la misma la siguiente inscripcion:

Venite ad puerum Christum omnes qui enerati estis.

Hoy día solo existe la pequeña bandera que se conserva en un armario cerrado con cristales en la Biblioteca de la ciudad.

Mucha discordancia se observa al fijar la época de que data esta antigua pintura. Andrés Silbermann, es de parecer que esta obra es del año 1288 por algunas cifras que pueden traslucirse al pié de dicha bandera, y presume que ha servido de modelo para la confeccion de las banderas que traían en 1360 y mas tarde también en 1440, época en que el emperador Alejandro Federico III (que acordó un blason á los impresores) se hizo coronar en Roma, debiendo ser transportadas las banderas de Estrasburgo para esta ceremonia á la ciudad Santa.

La famosa *Bandera de Santa Eulalia*, que tanto figuraba en las ocurrencias de Barcelona, en su antigua constitucion política, por mas que algunos crean hallar su origen en el privilegio que D. Jaime II concedió en 10 de las calendas de febrero de 1319 á la municipalidad para hacer ordenanzas y promulgar edictos en esta poblacion y su término, es forzoso confesar que no se lee en este diploma ninguna palabra que autorice semejante

pensamiento. La citada bandera se llamó en su principio *de la ciudad*, y tampoco cabe puntualizar la época en que tomó la nueva y postrera denominacion. Mostraba en una cara la efigie de la protomártir barcelonesa, y en la otra un cáliz con la hostia en medio de un escudo orlado con el significativo lema: *Exurge Deus, judica causam tuam*. En tiempos normales la bandera de Santa Eulalia no salia en público sino en la procesion del Córpus y otras festividades religiosas. Al sobrevenir una guerra ó disturbios políticos, era la señal de alarma para los habitantes de la ciudad, y solia preceder al toque de somaten que la comunicaba de uno á otro confin de la provincia. Enarbolar la bandera de Santa Eulalia equivalia á dar la voz de mando para un levantamiento general. Era una medida que no se adoptaba sino en trances muy apurados, en la grave sesion de un privilegio, cuando se veia amenazado el órden público ó para combatir á los enemigos de la patria. La ceremonia de enarbolarla se celebraba con grande aparato y solemnidad. Sacábanla de la sala del Treintanario, donde estaba custodiada, y con acompañamiento de los concellers, del cuerpo de la nobleza, personas distinguidas, capitanes y gente de guerra, al son de la música, era colocada por lo comun en la ventana inmediata á la puerta principal de las Casas Consistoriales (1) donde permanecia á la vista del público hasta que salia acaudillando los tercios de los naturales que á esta señal se habían formado.

El domingo 4 de junio de 1424 tuvo lugar en la playa de Barcelona el acto solemne de la bendicion de las banderas de la armada que el rey D. Alonso V hizo aprestar en esta ciudad, para pasar en persona á la conquista de Nápoles. Francisco Clemente Capera, canónigo, electo patriarca de Jerusalem fué quien bendijo las siguientes banderas: la bandera real, la del reino de Sicilia, la de San Jorge y la de D. Fadrique de Aragon, general de galeras.—El 18 de agosto partieron de esta pla-

(1) Entiéndase de la antigua fachada que mira hoy á la calle de la ciudad.

ya las veinte y cuatro galeras, de que se componia la armada, con rumbo hácia Nápoles.

En el presbiterio de la iglesia de Santa María del Pino, en Barcelona, se ven aun hoy dia colgados algunos escudos, y entre ellos una bandera, insígnias ambas, segun algunos, propias de la familia de Fivaller; si bien dice Monfart que son propias del linaje de los Torres, quienes pintaban en uno de los cuarteles de su escudo de armas las del infante don Jaime, conde de Urgel, hermano que fué de Pedro IV, por haber casado una hija natural de dicho infante con un caballero de la referida familia. Tal bandera y otras que antes habia, solian servir en los entierros de los descendientes de dicha casa de Torres.

La *bandera real* la usaban los reyes ó emperadores cuando estaban en campaña, y es igual á la que traen hoy dia los regimientos de infantería.

El *guion* era una insignia casi cuadrada que en algunas funciones llevaba delante del rey el page mas antiguo, por lo cual le denominaban *page-guion*.

Hoy dia consiste el guion en una banderola que llevan los guias en cada compañía, para las alineaciones de las tropas. Antiguamente los guiones tenian en las compañías el mismo uso que las banderas y estandartes tienen ahora en los batallones y escuadrones.

Se llama tambien guion la cruz que llevan delante del prelado, de la comunidad, cofradía, hermandad, etc., como insignia propia, así como el pendon pequeño ó bandera arrollada que se lleva delante de algunas procesiones.

Llámase *cabdal* una insignia casi cuadrada que remata en tres zarpas ó puntas redondas, la que usaban antiguamente los señores cuando llevaban cien ginetes bajo sus órdenes, sirviéndose tambien de él algunas ciudades, villas y órdenes militares.

El *palon* es una insignia una cuarta parte mas larga que ancha con cuatro puntas ó zarpas circulares en su estremo.

El *pendon* es dos veces mas largo que ancho, cortado en dis-

minucion hasta la punta, y así lo usaban los mariscales de Castilla que mandaban de 50 á 100 caballos.

El nombre *pendon* se deriva del latin *pannus*, trapo, pedazo de lienzo.

Se llamaba *pendon y caldera* el privilegio que daban muchos reyes á los ricos hombres de Castilla cuando venian en su socorro con sus gentes; y consistia en traer un pendon particular, en señal de que podian levantar gente, y la caldera como un distintivo de que la mantenian á sus espensas.—Estos solian ser tambien señores de horca y cuchillo.

El origen del pendon blanco de los Omníades no deja de ser bastante curioso.

El califa Moawiah, al querer vengar la muerte alevosa del califa Otman, reunió sesenta mil sÍrios, y delante de ellos enarboló como pendon la camisa ensangrentada de la augusta víctima, pidiendo la muerte del asesino Alí. Los sÍrios juraron morir por una causa tan sagrada y comenzó entonces la guerra civil, llevando estos en todas las batallas un pendon blanco por distintivo.

Mr. Jacome de Oviano, de la ilustre familia de los duques de Aviñon, en Francia, vino á Castilla en el año 1195, y se distinguió en la batalla de Alarcos, en la cual arrojándose con su gente por medio de los enemigos, y gritando *¡Santiago! ¡A la vera, caballeros, á la vera!*, restauró gloriosamente el pendon real que habia caido en poder de los moros del Guadiana. En memoria y recompensa de tan noble hazaña, el rey D. Alonso le colmó de mercedes, dándole el apellido *La Vera* y señalándole nuevas armas.

La prensa se ha ocupado hace poco de una interesante correspondencia seguida entre la popular novelista que se oculta bajo el pseudónimo de *Fernan Caballero* y el Señor don Antonio de Latour, distinguidísimo literato y preceptor un tiempo, y hoy intendente del palacio de S. A. el duque de Montpensier. Esta correspondencia da publicidad á hechos que houran tanto á la célebre novelista como á aquel augusto príncipe. Habia llamado

Fernan Caballero la atención pública en una de sus obras, *La familia de Alvareda*, hácia la capilla de la Virgen y el pendon de San Fernando que existen en el pintoresco pueblo de Dos-Hermanas, situado á dos leguas de Sevilla, y bastó esto para que S. A. el duque de Montpensier, acompañado de Mr. de Latour se dirigiera á escudriñar con religiosa y artística curiosidad los sitios y los objetos tan admirablemente descritos por Fernan Caballero. S. A. R. y su intendente salieron de Sevilla *con la familia de Alvareda á las ancus*, segun la feliz espresion de Mr. Latour, y pronto llegaron á Dos-Hermanas. Trasladándose luego á la iglesia bajaron conmovidos á la cueva de Santa Ana, y hé aquí como pinta Mr. Latour, lo que vieron ó hicieron en su visita:

«La Santa está en su camarín, dice Mr. de Latour, á sus piés la cruz, la campanilla, toda esa encantadora historia, en fin, de las Dos-Hermanas. El pendon, que era lo que sobre todo buscábamos, estaba liado alrededor del asta en un rincon, raida de polilla y terminada por una cruz de cobre antiquísima.

» El duque mandó llamar al alcalde, y le manifestó la intencion que tenia en cuanto le fuese posible de reedificar la capilla de Vedme, y poner en mejor estado el pendon de San Fernando; por lo tanto y con ese objeto, le pidió que llevase á San Telmo la preciosa reliquia. A la vuelta visitamos la capilla; dudo que pueda restaurarse, pero el pendon lo será. Ayer fué traído á palacio, y sobre un gran paño con todo el respeto y la delicadeza posible hemos estendido la venerable ruina. Quedan aun algunos pedazos, retazos de fleco y de encaje de plata y los cordones y las borlas; lo demás era un puñado de hilaza. Se decidió que todo esto seria puesto y cosido sobre un pendon de damasco encarnado y vuelto á enrollar en el asta, la que á su vez seria fortalecida y sujeta con abrazaderas de plata, y concluida que fuese la obra iria la misma infanta á llevar el pendon á Dos-Hermanas, y cuidar de que sea convenientemente guardado, y esté fuera del alcance de toda profanacion.»

El *gonfalon* es un estandarte de Iglesia representado en el

escudo con tres ó cuatro puntas colgantes en su borde inferior.

En Roma se acostumbra llevar delante de las procesiones, para el caso de lluvia, una especie de tienda llamada *gonfalon*.

Dióse tambien el nombre de *gonfalon*, á una bandera que el papa envió á Godofredo de Bullon, y fué llevada á la cruzada por el hermano de este.

Así mismo tomó este nombre una cofradía establecida, segun parece, por Clemente IV para rescatar á los cristianos cautivos de los sarracenos, la cual fué confirmada y eregida en archicofradía por Gregorio XIII.

El *estandarte* tiene dos veces y medio el largo de su anchura.

El antiguo estandarte que usaron los Cantabros, y que tomado de ellos, lo introdujo Augusto en los ejércitos romanos, fué llamado *cantabro*.

En la célebre batalla de las Navas de Tolosa, empeñada contra los infieles el lunes 16 de julio de 1212, llevaban los cristianos cuatro estandartes reales, por estar dividido el ejército en cuatro columnas. Mandaba la vanguardia del mismo el esforzado Don Diego Lopez de Haro, el ala derecha D. Sancho VIII rey de Navarra, el ala izquierda el rey D. Pedro de Aragon y la retaguardia el rey D. Alfonso de Castilla. El estandarte de la columna de Lopez de Haro estaba á cargo de D. Pedro Arias de Toledo; el estandarte de Aragon con su enseña de S. Jorge, estaba confiado á D. Miguel de Luesia, alférez mayor del reino; y el estandarte de Castilla lo traia D. Alvar Nuñez de Lara, en el cual se veia bordada la imágen de Ntra. Sra. Este último fué el primero que penetró en el *palenque de las cadenas*, en donde estaban defendiéndose los moros tenazmente, enarbolando allí el estandarte castellano. Los atambores y añafiles dieron entonces la señal de asalto y no tardaron los cristianos en hacerse dueños de la fortaleza desalojando á los moros que estaban en ella parapetados y cuasándoles muchísimas muertes.

El estandarte de los templarios consistia en una especie de pendon cuadrilongo dividido de arriba á abajo en dos colores,

blanco y negro, al que dieron el nombre de *balza* é igualmente *bienparecido*, leyéndose alguna vez en él el mote francés *vaucent* para significar que cada uno de los caballeros valia por ciento de sus enemigos. El color blanco suponen que queria indicar la caridad y blandura con que habian de portarse con los cristianos, y el negro el furor y rabia con que tenian que pelear contra los infieles y enemigos de la cruz. En medio de su pendon ó estandarte habia, segun algunos autores, una cruz igual á la que llevaban en sus capas; y tambien añaden otros que se leian en el mismo las palabras del Salmo cxiii. *Non nobis Domine, non nobis, sed nómini tuo da gloriam.*

El *oriflama* era una insignia parecida al estandarte de que se servian los reyes de Francia, por antigua costumbre, en las grandes empresas que intentaban contra los infieles. El oriflama era de tafetan encarnado y alguna vez sembrado de llamas de oro, de donde tuvo origen la palabra *oriflama*. San Luís rey de Francia, llevaba en sus manos esta insignia cuando pasó el puerto de Damietta; y el año 1182 tambien se sirvieron los franceses del oriflama cuando atacaron á los flamencos capitaneados por Artavalle y dieron muerte á su jefe en la batalla de Rosabech. Segun parece, la oriflama francesa fué en un principio el estandarte de la abadía de san Dionisio, que suspendido sobre el sepulcro del santo patron del monasterio, solo servia para defender los derechos de la Iglesia. Parece que los reyes de Francia empezaron á guerrear con la oriflama en tiempo de Luís VI, y desde entonces acostumbraron á hacer bendecir la sagrada enseña cuando la llevaban á sus guerreras expediciones. Despues de bendecida, los reyes la recibian de manos del abad del monasterio, descubierta la cabeza y orando prosternados ante las imágenes de Ntra. Sra. de París y S. Dionisio. Los condes de Vexin, por ser los primeros vasallos del monasterio, tenian derecho de ser los porta-estandartes de esta enseña, y el rey mismo la llevaba algunas veces sin desplegarla alrededor del cuello. Hay quien pretende que fué Clodoveo quien inventó esta enseña, otros Dagoberto, otros Carlo-

Magno, y finalmente no falta quien dice que descendió del cielo y que á él volvió, desapareciendo en la batalla de Rosabech, pero la historia no hace mencion de este acontecimiento.

El *estandarte real* es una bandera de seda carmesí, del tamaño de las de insignia ó algo mayor, con el escudo entero de las armas del rey, bordado de oro y plata de realce, la cual se iza al tope principal del navío general ó comandante de la escuadra ó division en que se embarca alguna persona real.

Por último, hay otra insignia conocida con el nombre de *gran estandarte* que concedió Felipe I, duque de Borgoña, á la ciudad de Dijon, cuya figura es muy parecida al oriflama.

DE LOS SOPORTES Y TENANTES.

Se llaman *soportes*, en las armerías, los animales que se colocan á los dos lados del escudo para sostenerlo ó custodiarlo y se les representa ordinariamente en una postura fiera y atrevida, como para infundir terror. Tambien se emplean para ello los animales fantásticos, fig. 176.

Los *tenantes* se diferencian de los soportes por cuanto esta denominacion solo se aplica á los seres humanos, tales como los ángeles, sacerdotes, moros, salvajes, etc., ó que tienen alguna parte humana, como las sirenas, centauros y otros, fig. 160.

La costumbre de colocar estos adornos en los escudos, viene de los torneos en donde hacian llevar su escudo los caballeros por criados ó escuderos, vestidos con atavíos los mas raros. Algunas veces colgaban simplemente las armerías á un árbol ó á una lanza, y tambien á una armadura completa por representar al caballero, encontrándose de ello varios ejemplos en los antiguos grabados. Oliverio de la Marca dice que hasta mas tarde no se adoptaron los animales fantásticos por soportes del escudo.

La herencia de los soportes ó tenantes no es absoluta, y solo se practica en ciertos casos muy raros, siendo personales de aquel que adorna con ellos el escudo, representando un acontecimiento particular, y las mas de las veces un capricho ó fantasía. No obs-

tante muchas personas toman por soportes ó tenantes, piézas del escudo, y no debe estrañarse al ver un animal heráldico del cual esté cargado el escudo reproducido en soporte y en cimera.

El derecho de los soportes ó tenantes no era al principio reconocido sino por las familias revestidas de alta autoridad; pero hoy dia todos añaden estos adornos al escudo. Sucede tambien, —y esto se vé sobretodo en las familias cuyos soportes son heráldicos, — que los hijos segundos de una familia se contentan para la brisura de un cambio en estas figuras exteriores.

Los soportes son muy raros en Alemania, en Italia y en España. Las mujeres y los eclesiásticos no los ponen casi nunca, á menos que sea como señal de gran poder y aun de soberanía.

DEL GRITO DE GUERRA.

La voz ó grito de guerra tiene tambien una gran significacion en los escudos de armas, y debe colocarse únicamente en la cimera. Quiere decir la voz ó grito de mando que los caballeros antiguos lanzaban en la pelea para animar á sus guerreros y reunirles en torno á su bandera.

El grito que dió Gedeon á sus soldados para reunirles cuando peleó contra los Medianitas y Amalecitas consistió en estas palabras: *Al Señor y á Gedeon!*

Este grito puede ser de cuatro modos: 1.º Cuando no se dice otra cosa para unir á los soldados que el nombre de la casa ó de la señoría del jefe de ellos, v. gr. Borbon, Austria, España, Francia, etc. 2.º Cuando se compone de términos de demostracion, de afortunado presagio, ó de ayuda Divina por la invocacion de algun santo, como *Santiago* de los españoles, *diex aix* (Dios ayuda) de los normandos, *San Denis* de los franceses, *Huzza* (viva!) de los ingleses; *San Jordi, frám, frám!* de los ejércitos catalanes, *Via fora!* (1) grito de somaten en Cataluña, *Desperta ferro!* grito de guerra de los almogávares (2). 3.º Cuando se inventa á fantasía ó

(1) Estas dos palabras suenen en romance: sal de aquí; y es como si dijéramos ¡á las armas! ¡á ellos!

(2) Huestes catalanas.

sirve de contraseña para reconocerse en la noche todos los soldados de un ejército, y en las plazas para las rondas, guardias y puestos avanzados, y está inventada al capricho del general ó gobernador.

El grito de guerra *Santiago cierra España* (1), alude á la proteccion que se cree dispensó este santo á los españoles mandados por D. Ramiro I en la batalla de Clavijo, ganada contra los moros capitaneados por Abd-el-Rahman II en 844.—Este grito fué abolido por las córtes de Cádiz.

DE LA DIVISA.

La divisa es uno de los adornos accesorios del escudo que mas variedad admiten.

Llámase divisa, comunmente, á una breve y espresiva sentencia escrita en una bandereta flotante ó en un liston que se acostumbra colocar en la parte superior ó inferior de los escudos, por mas que su propio lugar sea el centro.

La divisa se considera verdadera cuando tiene una similitud metafórica, y falsa cuando carece de esta propiedad.

Las divisas son un compuesto de figuras y de palabras.— Se ha dado á la figura el nombre de cuerpo, y á las palabras el del alma.

En heráldica se consideran tres especies de divisas: unas, que están tomadas de los colores de la ropa de los capitanes, con las cuales se distinguian estos de sus soldados; por ejemplo, el manto de Julio César, y tambien de ciertas bandas ó lazos que usaban los caballeros; por ejemplo, los españoles que los llevaban *rojos* y los franceses *blancos*; otras, que consisten en una espresion con la cual se manifiesta el deseo ó designio particular del héroe; por ejemplo, la de Felipe II, duque de Borgoña, *Ante*

(1) En esta antigua invocacion de nuestros ejércitos cuando iban á entrar en una batalla, el verbo *cerrar* no significa lo que suena. *Cierra* es aquí una corrupcion de *serva, salva, sera*, y equivale á *guarda, salva*. Hay además una elipsis despues del nombre *Santiago*, donde debe suplirse *óyenos ó válnos*: de modo que el contexto total ó íntegro de dicha invocacion es: *Santiago válnos y salva á la España*.

ferid quam flamma micet; cuya divisa se conserva aun en la órden de caballería del Toison de oro; y finalmente la tercera especie, en que están comprendidas las divisas que solo constan de una simple sentencia alusiva ordinariamente al nombre de la persona ó á lo que hay dentro del escudo que se llama *empresa*.

Esta última especie se compone de dos clases; la perfecta y la imperfecta.

Llámase divisa perfecta á la que consta de cuerpo y alma; esto es, de figuras ó emblemas y de palabras apropiadas; é imperfecta á la que solamente se compone de una de estas dos cosas.

La casa de Borbon pone por divisa alma sin cuerpo; de este modo: *Esperanza*. Los reyes de Inglaterra lo mismo: *Dios y mi derecho*. Los caballeros del Toison de oro, escriben: *Pretium non vile laborum*. Los de la órden de la Jarretierra. *Honni soit qui mal y pense*. Los magnetizadores: *Fe, Esperanza y caridad* (1).

(1) Hé aquí la esplicacion de esta divisa, que no deja de ser bastante curiosa.

La *fe* es indispensable en el magnetismo: desde el momento que entra la duda y falta la voluntad, serán inútiles los esfuerzos del magnetizador para lograr su fin. La *esperanza* simboliza la mucha confianza que debe tener el enfermo en el magnetismo, pues es bien sabido que sus fenómenos alivian y curan á veces ciertas dolencias. La *caridad* indica el bien que podria reportar la humanidad del magnetismo animal, si no existiese la preocupacion bastante generalizada de considerar como puro charlatanismo los experimentos magnéticos.

Una de las primeras celebridades de Francia, define el magnetismo de este modo:

L'art de magnetiser n'est pas ce que l'on pense;
Il vous éblouira: mais, malgré l'apparence,
Quand vous le connaîtrez, messieurs, en vérité,
Vous seriez étonnés de sa simplicité.

La divisa espresada anteriormente, suelen representarla los magnetizadores en su escudo de armas por medio de una casita con tres puertas que se descubre en lontananza. M. de la Roche Lambert, uno de los mas célebres magnetizadores y amigo nuestro, trae en su escudo dicha casita, y en el canton siniestro una montaña de rocas escarpadas con una fortaleza en su cima, llegándose á ella por un estrecho y tortuoso sendero. Una de las rocas mas altas de la montaña está próxima á caerse en el abismo: en el fondo se ve el cielo puro y despejado. En dicho escudo hay la *cam-*

Luís XIV ponía alma y cuerpo; como lo primero: *Nec pluribus impar*; y como lo segundo un *sol*. Enrique VI ponía una *espada* por cuerpo, y *Raptum diadema reponit* por alma.

El duque de Osuna pone divisa imperfecta, por constar de solo cuerpo en su escudo de armas, á saber *un caballo blanco con un collar de rosas*. El de Benavente la usa perfecta pues consta, de cuerpo y alma; esto es, de una *águila negra* con una cinta de plata que coge con el pico, y en esta el lema: *mas vale volando*, escrito con letras azules. El del Infantado pone por cuerpo de su divisa un ángel de encarnacion con una tunicela jaquelada de azul y plata, *unã espada en la mano derecha y un globo azul en la izquierda*, y por alma: *Tu in eã et ego pro eã*; en una cinta azul con letras de plata. Y por último, el de Frias pone sobre su corona, salientes de ella *un caballo y un ángel*, como Osuna y el Infantado, y un *leon* al natural entre dichas dos figuras.

En la cuna que ofreció últimamente la ciudad de París al hijo de una española, al príncipe imperial, véase detrás de su cabecera el escudo de armas de la capital de Francia, con una bandereta, en donde se lee esta ambigua divisa: *Fluctuat nec mergitur*. Y decimos ambigua porque para todo buen latinista *fluctuare* no equivale á *flotar*, sino á *errar* á merced de las olas, lo cual es muy poco lisonjero para la ciudad de París.

Las divisas son mucho mas honoríficas sobre todo cuando se componen de palabras históricas que nos recuerdan memorables sucesos.

Muy á menudo son tambien leyendas, como la de César Borgia *Aut César aut nihil*. Francisco I y antes que él Carlos, conde de Angulema, su padre, traía por divisa una salamandra con estas palabras: *Nutrisco et extinguo*, para significar que protegía los buenos y esterminaba á los malos. Esta divisa fué grabada y es-

pañã de gules (pieza honorable de primer orden) con dos manos enlazadas, una de hombre y otra de mujer. El significado de todas estas piezas podrá descifrarlo el que se tome la molestia de meditarlo un momento, y con mucha mas ventaja el que tenga algunas nociones de la ciencia de Mesmer.

culpida en diferentes palacios. Todavía puede leerse en una tapicería de Fontainebleau el siguiente dístico:

Ursus atrox, aquila levis, et tortilis anguis,
Cesserunt flammæ jam salamandra tuæ.

Lo cual viene á significar que los suizos, cuya representacion es el oso, los imperiales el águila, y los milaneses la serpiente, habian sido vencidos en el campo de batalla por el valeroso Francisco I.

Una regla esencial que debe observarse en la composicion de una divisa es que su asunto debe ser tomado de lo venidero ó de lo presente, y jamás de lo pasado. Este principio está fundado sobre la palabra *empresa*, emprender lo que no tuvo lugar en asuntos ya pasados.

INSIGNIAS Y ORNAMENTOS DE LAS DIGNIDADES ECLESIASTICAS, CIVILES Y MILITARES (1).

DE LAS DIGNIDADES ECLESIASTICAS.

El Pontífice romano trae un escudo surmontado de una tiara. Detrás de él dos llaves colocadas en sotuer, la una de oro, á la derecha, y la otra de plata á la izquierda, liadas entrambas por una cinta de azur, cargada de crucecitas de sable, y por tenantes dos ángeles de [encarnacion, puestos á los lados del escudo, que mantienen la tiara, teniendo cada uno una cruz de tres travesas del mismo esmalte que las llaves; pero Su Santidad usara ras veces de dichos tenantes á no ser un caso escepcional, fig. 160. La dignidad papal está representada en la tiara y las llaves: la tiara es el emblema de la dignidad y las llaves de la jurisdiccion.

Cuando muere el papa, sus armas quedan sin llaves para de-

(1) Las revoluciones políticas que se han sucedido en España de pocos años á esta parte, han introducido bastantes modificaciones en las dignidades; pero estas variaciones en nada afectan á la esencia de la heráldica. Además la mayor parte de las dignidades abolidas han sido substituidas por otras equivalentes, que tienen, con poca diferencia, las mismas insignias y prerogativas

notar que falta la jurisdicción. Las llaves que se ven en el escudo de Su Santidad son, según los antiguos autores, en representación de las que dió Jesucristo á S. Pedro como jefe de la Iglesia.

El nombre *papa* era en otro tiempo comun á todos los obispos, y significa lo mismo que *pater* padre. Siendo Sumo Pontífice Gregorio VII se mandó en el sínodo que se celebró en Roma en 1073, que solo se diera el título de papa al soberano pontífice como una abreviación de *pater patrum*, padre de los padres, es decir, de los obispos, ó el padre por excelencia; ó según otros el nombre papa viene de *pater patriæ*, padre de la patria. Sin embargo vemos que en el concilio de Toledo del año 1400 se le designa ya primero con la sola expresión de *silla apostólica* y después con la de *el Papa actual*. En este mismo Sínodo de Roma citado se dispuso que se llamaran padres los sacerdotes regulares ó religiosos. En la Iglesia griega se sigue dando el nombre de papa á los obispos. Dióse también al Sumo Pontífice el nombre de apostólico, el mismo que se dió en España al arzobispo de Santiago, por ser apostólica aquella iglesia. Juan XII, llamado primero Octaviano, y que sucedió á Agapito II, en el año 955, fué el primer Sumo Pontífice que cambió el nombre, cuya práctica fué generalmente seguida de todos sus sucesores.

Desde San Pedro hasta el Santo Padre reinante Pio IX ha habido 257 papas á saber:

136	romanos.	4	africanos.
17	griegos.	4	sicilianos.
17	franceses.	2	piamonteses.
16	napolitanos.	2	damatas.
16	etruscos.	2	sardos.
8	milaneses.	1	sabino.
7	venecianos.	1	galileo.
6	siriacos.	1	candiota.
6	austriacos.	1	portugués.
5	genoveses.	1	holandés.
4	españoles.	1	inglés.

El primer papa que usó escudo de armas fué Bonifacio VIII, que gobernó la Iglesia de 1294 á 1303.

El cardenal es príncipe eclesiástico y toma parte activa y pasiva en el cónclave cuando la elección del papa, formando parte del consejo y del senado del Soberano Pontífice. Los cardenales, en toda Italia, aunque sean príncipes, no ponen en su escudo sino el sombrero, siéndoles prohibido el poner coronas por una bula de Inocencio X. Esto no obstante los cardenales en Francia toman ordinariamente la corona ducal: los de España y Alemania parece que ponen también poco reparo en ello. Los cardenales timbran su escudo de un sombrero encarnado de anchas alas, forrado y guarnecido de cordones de seda del mismo color, entrelazados, pendientes á los dos lados y terminados por cinco borlas, fig. 162.

Los cardenales que son patriarcas, arzobispos primados, ó que han tenido legacía en algunas provincias, ponen debajo del sombrero forrado de encarnado y detrás del escudo de sus armas, una cruz doble, esto es, de dos transversas treboladas de oro, figura 163.

En Francia los cardenales duques y pares ponen su escudo debajo el manto y lo timbran con la corona ducal. El cardenal que forma parte de la órden, rodea el escudo de *un cordon azul de donde pende la cruz del Espíritu Santo*.

Los patriarcas que no son cardenales, timbran también sus escudos de una cruz doble trebolada de oro y un sombrero; pero es forrado de verde, y los cordones que penden de él solo tienen diez borlas principiando por una y acabando por cuatro, fig. 173.

Los arzobispos primados timbran sus escudos del mismo modo que los patriarcas que no son cardenales.

Los arzobispos que no son primados, traen la cruz sencilla ó sea de una sola transversa: lo demás como los primados, figura 174.

El gran limosnero de Francia trae encima del escudo un libro cubierto de satén azul, con las armas del Imperio, bordadas de

oro y plata en las cubiertas y rodeado el escudo con un cordon azul con la cruz.

Los obispos ponen el sombrero forrado de verde como los patriarcas y arzobispos, con cordones de seda del mismo color, entrelazados, pero con seis borlas en cada lado, que empiezan en una y acaban en tres, y una mitra puesta al lado diestro del escudo, de frente con sus ínfulas, adorno que tienen todas las mitras de los obispos, y consiste en dos listas franjeadas, que penden una á cada lado, y el báculo pastoral de oro á la izquierda por marca del poder esencial que tienen sobre la grey cristiana, el cual debe estar vuelto á la siniestra para manifestar la jurisdiccion que tiene fuera, segun y en la forma que manifiesta la fig. 165.

Los arzobispos y obispos que son príncipes soberanos, como los de Maguncia, de Tréveris y Colonia, timbran sus escudos con la corona de príncipe, y la mitra de frente puesta en el medio, sur-montada de una cruz trebolada y angulada de oro con una espada de plata á la derecha, la guarnicion de oro, pasada en sotuer detrás del escudo con el báculo pastoral de lo mismo á la siniestra vuelto á la izquierda, como manifiesta la fig. 166.

Los cardenales, obispos y arzobispos que salen de alguna congregacion, colegio ú órden de religiosos, ponen la insignia de su órden entre el sombrero y el escudo, y aun en este mismo ponen algunos las armas de su órden colocadas en jefe, fig. 168.

Los arzobispos que son marqueses por su dignidad, esto es, que equivalga su jurisdiccion á este título, ó siendo por él tales, timbran su escudo de una corona de marqués, surmontada de la cruz de una travesa, trebolada de oro, puesta en palo, y pasada por detrás del escudo, observando en lo demás lo que se ha dicho anteriormente de esta dignidad, figura 164.

Los obispos condes ponen la corona de este título surmontada del báculo ó mitra de su dignidad; esta á la diestra de frente, y el báculo á la siniestra vuelto á la izquierda, observando en la forma y órden lo demás que se ha dicho de esta dignidad, fig. 169

Los abades mitrados timbran sus escudos (debajo de un sombrero negro con sus cordones de lo mismo, entrelazados con tres borlas de lo propio, y ordenadas una, dos y tres) con la mitra y báculo pastoral, diferente este del de los obispos, por no tener sino una vuelta; la mitra á la derecha, terciada á la siniestra, y el báculo á la izquierda vuelto adentro, para denotar que no tienen jurisdiccion sino sobre los monges, fig. 167.

Pero si los abades tienen jurisdiccion fuera, pueden poner el báculo hácia afuera del escudo, distinguiéndose su timbre del de los obispos pues estos ponen la mitra de frente y no terciada como los abades, y en las demás circunstancias que quedan esplicadas.

Los abades religiosos traen el mismo timbre que los abades mitrados, con la diferencia de poner el sudario por marca de su regularidad, que es un pequeño tafetan blanco atado al báculo; conviniendo en todo lo demás al orden y forma del de los abades mitrados, segun manifiesta la fig. 170.

Los abades religiosos de abadías reales no ponen el sudario, sea por uso ó por privilegio, lo cual no consta.

Los abades que no tienen derecho de traer mitra, ponen solamente el báculo en medio detrás del escudo, con el sudario vuelto á la diestra, cubierto del sombrero negro con sus cordones de seda del mismo color, entrelazados con tres borlas dispuestas una y dos, fig. 171.

Los protonotarios tienen por timbre el sombrero negro de la misma forma que los abades, y los cordones de seda del color, entrelazados y con tres borlas, fig. 172.

Los deanes no mitrados, los arcedianos, los sacristanes que son dignidad, los camareros y canónigos de iglesias metropolitanas y catedrales, timbran sus escudos del mismo modo que los protonotarios.

Los priores ponen detrás del escudo un báculo pastoral de plata en palo, hecho en forma de un bordon de peregrino, rodeado el mismo escudo de un rosario negro, fig. 159.

Los chantres ponen el baston que ellos tienen en sus iglesias, fig. 175.

Las abadesas que tienen derecho de traer báculo timbran igualmente con él, poniéndole en palo vuelto á la derecha detrás de su escudo, que es en losange, rodeado de un rosario negro, segun manifiesta la fig. 161.

Los caballeros de Malta ponen por señal de su religion detrás del escudo la cruz de la órden con un rosario de coral ó de oro, que rodea el escudo, entrelazando con él las puntas de la cruz, añadiendo al escudo de las armas un jefe encarnado con la cruz de plata que son las armas de la órden.

Los caballeros comendadores de San Juan ponen detrás del escudo una espada en palo, la punta alta y la guarnicion de oro en lo bajo.

El gran maestre timbra su escudo de una corona de príncipe; y en lugar de poner en jefe las armas de su religion, como los demás caballeros, las cuartela con las suyas.

DE LAS DIGNIDADES CIVILES.

Así como las dignidades eclesiásticas se distinguen por los diferentes geroglíficos que quedan esplicados, del mismo modo las dignidades civiles se caracterizan con diversos símbolos que hacen ver la diferencia que existe entre ellas, consistiendo estos en el manto, que representa la mas superior dignidad, como lo es la ducal; en las insignias y otras figuras que denotan los oficios de la casa real; en el mortero los presidentes; en las mazas de cancellería los cancilleres, etc.

El manto ducal es una especie de capa, manto ó cortina de escarlata, forrado de armiños, puesto en forma de tapiz, sobre el cual los príncipes, los duques no soberanos, los archiduques, los grandes, los generales de ejército, los cancilleres y demás ponen sus armas; adorno que solo es permitido usar y traer á estas y no otras dignidades.

La diferencia que se halla en los mantos de los príncipes, du-

ques no soberanos, archiduques y grandes consiste en que los armiños de su forro son grandes y los de los otros pequeños, como si fueran unas pequeñas mosquillas interpoladas, y sin formar figura perfecta como la de los demás armiños.

El manto ducal se usa igualmente en todas partes, aunque con mayor ó menor singularidad en España, donde su hechura, colocacion y forma parece mas conforme y natural que en las demás, siendo de escarlata, forrado de armiños dobles, y debajo de él se coloca el escudo timbrado de la corona ducal, fig. 179.

Los atributos de canciller consisten en una figura de reina por cimera teniendo en su mano derecha el cetro y en la izquierda los grandes sellos del reino; dos masas en sotuer detrás del escudo que está rodeado de un manto de púrpura, y la celada de frente timbrada de su mortero correspondiente, fig. 158.

El primer presidente trae por señal de su cargo el mortero que le corresponde, con el manto ducal de escarlata forrado de armiños pequeños, fig. 180.

Los otros presidentes de cancellerías traen el mismo manto que los primeros pretendientes y el mortero que les corresponde.

Los presidentes de los consejos de órdenes, Hacienda ó Indias no ponen mortero; pero están en posesion de usar del manto ducal por marca de su cargo y dignidad, forrado de pequeños armiños.

Los presidentes están igualmente en posesion de poner tambien el yelmo de frente, aunque no tengan título correspondiente.

El ministro de Hacienda, como superintendente de rentas reales, añade al manto por marca de este cargo en los lados del escudo dos llaves en palo y de espaldas, la una de oro á la diestra, y la otra de plata á la siniestra, terminados sus anillos con la corona real, fig. 177.

Los oficios de la casa real tienen cada uno su señal ó geroglífico, en que se representan, poniéndose por ornamento exterior del escudo de armas de aquellos que los ejercen, aunque la mayor parte son de nueva invencion y poco usados; además, tienen

tanta conexión con su significado, que se conoce fácilmente por las figuras, las que se simbolizan sin otra esplicación.

El mayordomo mayor trae por marca de su cargo dos bastones guarnecidos de plata sobredorada, terminados los cabos de lo alto de dos coronas reales, semejantes á las reales puestos en sotuer detrás del escudo de sus armas, fig. 183.

El camarero mayor trae por señal de su cargo dos llaves de oro, con los anillos bajos terminados de la corona real, poniéndolas en sotuer detrás del escudo de sus armas, figura 185.

DE LAS DIGNIDADES MILITARES.

Las dignidades militares son recíprocamente como las eclesiásticas y civiles, pues simbolizándose con propias señales, representan el cargo y carácter de cada una.

La dignidad de Condestable (*comes stabuli*) se representa por dos manos diestras armadas, saliendo de una nube, cada una con una espada de plata, guarnecida de oro, acompañando los dos lados del escudo el cual está timbrado de una corona de oro y manto ducal de escarlata, forrado de pequeños armiños, fig. 178. En Francia fué suprimido el condestable por Luís XIII y restablecido por Napoleon I, quien creó un vice condestable. El condestable acompañaba constantemente al rey. Esta dignidad se supone que fué instituida por el rey D. Juan II en 1382, estando en Ciudad Rodrigo, con motivo de la guerra que hacia al rey Don Fernando de Portugal (1).

(1) Creemos curioso el poner á continuacion la série de los condestables de Castilla, desde su creacion hasta el reinado de Don Felipe IV.

I. Don Alonso de Aragon, marqués de Villena, conde de Denia y de Ribagorza, hijo del infante Don Pedro y nieto del rey Don Jaime II de Aragon.

II. Don Pedro Enriquez de Castilla, conde de Trastamara, hijo del maestre Don Fadrique y nieto del rey Don Alonso XII, por merced de su propio sobrino el rey D. Enrique III.

III. Don Rui Lopez Dávalos; por merced del rey D. Enrique III, en cuyo reinado tuvieron lugar sus mas notables hazañas, si bien alcanzó el reinado de D. Juan II, y aun el de su hijo y sucesor D. Enrique IV.

IV. Don Alvaro de Luna, maestro de Santiago, por merced del rey Don Juan II.

El mariscal de Francia trae por atributo heráldico, detrás de su escudo de armas, dos bastones de azur colocados en sotuer: estos bastones fueron sembrados de flores de lis de oro durante la dominacion de los Borbones, de abejas de oro en tiempo de Napoleon I, de estrellas de oro cuando Luís Felipe, y actualmente otra vez de abejas de oro.

La palabra mariscal viene de *mark* y de *sca!*, dos palabras de origen celta y aleman, que significan caballo y maestro. Así es que mariscal quiere decir propiamente *maestro del caballo*. Esta etimología explica como los robustos y humildes operarios que se dedican á herrar los caballos traen el mismo nombre que los jefes de los ejércitos de Francia.

En los tiempos mas remotos de la monarquía francesa, los mariscales eran ayudantes del condestable, el cual no era por otra parte sino el jefe de las caballerizas reales encargado de desempeñar este importante cargo. Hacia el año 1218, habiendo sido entregado el mando de las fuerzas militares al condestable, en reemplazo del gran senescal, los mariscales los mandaron luego y llegaron á ser últimamente los primeros dignatarios de la espada cuando el condestable dejó de existir en tiempo de Luís XIII. Su primer empleo militar fué el de conducir la vanguardia, lo que hizo decir á Guillermo de Breton:

V. Don Miguel Lucas de Iranzo, por merced del rey Don Enrique IV.

VI. Don Pedro Hernandez de Velasco.

VII. Don Bernardino Hernandez, hijo del anterior, por merced de los reyes católicos D. Fernando y D.^a Isabel.

VIII. Don Iñigo Hernandez, hermano del anterior, por merced de la reina D.^a Juana.

IX. Don Pedro Hernandez de Velasco, segundo del nombre, hijo del anterior, por merced del emperador Carlos V.

X. Don Iñigo Hernandez de Velasco, segundo del nombre, sobrino del anterior, por merced del rey D. Felipe II.

XI. Don Juan Hernandez, hijo del anterior.

XII. Don Bernardino Hernandez de Velasco, segundo del nombre, hijo del anterior, y fué ademas duque de Frias, marqués de Berlanga, conde de Haro, gobernador de Milan y virey de Aragon.

XIII. Don Iñigo Hernandez de Velasco, tercero del nombre, hijo del anterior, por merced del rey D. Felipe IV.

Cujus erat primum gestare in præliis.

Bajo el reinado de San Luís, hubo en Francia dos mariscales; en tiempo de Francisco I, tres; en el reinado de Enrique II, cuatro; en el de Francisco II, cinco; en el de Cárlos IX, siete, en el de Enrique III, nueve. Bajo la dominacion de los Borbones el número fué ilimitado; en 1703 habia 23.

El cargo de mariscal no fué sino un cargo movible hasta el reinado de Francisco I. El primer mariscal de Francia, fué Gaspar de Coligny-Châtillon, nombrado en 5 de diciembre de 1516.

La renta de los mariscales de Francia fué fijada por Felipe de Valois en 500.

Bajo el antiguo régimen se dió á veces el título de *mariscal general de tierras y ejercitos del rey* á los mariscales que se queria honrar particularmente. Solo tres obtuvieron esta rara distincion, á saber: el mariscal Biron, segundo de este nombre, el mariscal de Lesdiguières, que fué despues condestable, y Turenne.

En Francia es muy comun aquel refran de que *cada soldado tiene en su mochila el baston de mariscal*. En apoyo de este dicho pondremos solo por curiosidad la lista de los mas célebres capitanes de Napoleon I, los cuales, casi todos, empezaron á servir como simples soldados, encontrando en su mochila la espada de general, el baston de mariscal y aun el cetro de rey.

Augereau, duque de Castiglioni, hijo de un frutero de París, soldado en 1792 y general en 1794.

Bernadotte, rey de Suecia, hijo de un abogado de Pan, soldado.

Berthier, príncipe de Neufchâtel y de Wagram, hijo de un portero del ministerio de la Guerra.

Bessières, duque de Istrie, hijo de un campesino de Preissac, soldado en 1792, capitan en 1796 y mariscal en 1809.

Brune, hijo de un abogado de Brives, impresor, soldado.

Jourdan, hijo de un campesino de Limoges.

Kléber, hijo de un labrador de Estrasburgo.

Kellermann, duque de Walmy, hijo de un labrador de Estrasburgo, soldado.

Lannes, duque de Montabello, hijo de un tintorero de Lectoure (Gers), soldado en 1792, general de division en 1804 y mariscal en 1804.

Lefebre, duque de Danzick, hijo de un antiguo husard de Rousffach, soldado.

Musséna, príncipe de Essling, hijo de un mercader de Nice, soldado.

Moncey, duque de Conegliano, hijo de un abogado de Besançon, soldado.

Mortier, duque de Treviso, hijo de un negociante de Câteau-Cambresis, guardia nacional.

Murat, rey de Nápoles, hijo de un posadero de la Bastida, cerca de Cahors, cazador de á caballo, 1790.

Ney, príncipe de la Moskowa, hijo de un tonelero de Sarrelouis, husard en 1787 y general en 1796.

Oudinot, duque de Reggio, hijo de un mercader de Bar, soldado.

Pérignon, hijo de un labrador de Granada, soldado.

Serrurier, hijo de un campesino de Laon, soldado.

Soult, duque de Dalmacia; hijo de un campesino de Saint-Amant, cerca de Castres, soldado.

Suchet, duque de Albufera, hijo de un fabricante de Lion, soldado.

Victor Perrin, duque de Bellune, practicante en una tienda de Troyes, soldado.

El almirante era otra dignidad instituida por los encargos de mar, en todo lo referente á guerra, justicia y provisiones, equivalente á lo que hoy dia se conoce en Inglaterra, Francia, Holanda, etc. con el nombre de almirantazgo, cifrándose su representacion en heráldica por medio de dos áncoras puestas en sotuer detrás del escudo, encavadas de las armas reales de España con corona y manto ducal, figura 181. La dignidad de almirante conocida en

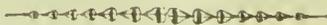
Francia desde 1270 por limitarse al principio en Normandía y algunas costas vecinas, fué suprimida por Luís XIII, restablecida por Luís XIV y elevada y confirmada despues de la importancia que le dá el mando de las fuerzas marítimas.

Los vice-almirantes traen para señal de distincion de su grado una áncora de plata puesta en palo detrás el escudo de sus armas, fig. 157. Luís XIV creó en 1669 dos vice-almirantes de sus fuerzas navales; el uno de levante y el otro de poniente.

Los generales de ejército en España ponen dos bastones de encarnado y plata en sotuer detrás del escudo, el primero marcado de castillos de oro á la diestra, y el segundo de leones de encarnado á la siniestra, con manto y corona ducal como el de condestable y almirante, fig. 182.

El general de artillería pone dos cañones sobre sus afustes ó cureñas, de espaldas, con las bocas hácia afuera, y bajo el escudo, lo cual se practica muy poco.

El gran chambelan, en Francia, trae dos llaves de oro pasadas en sotuer por detrás del escudo de sus armas y cuyos anillos terminan en coronas imperiales. Gauthier, señor de la Chapelle y de Nemours, fué el primero que desempeñó este importante cargo durante el reinado de Luís *el jóven* y de Felipe Augusto, en 1200.



APÉNDICE.

DENUNCIA DEL REMATE DE LA FACHADA DE LAS CASAS CONSISTORIALES DE BARCELONA.

Barcelona 18 de abril de 1856.

Sr. Director del *Diario de Barcelona*.

Mi apreciado dueño: conociendo á fondo la ciencia heráldica, y celoso como el que mas del buen nombre y reputacion de esta capital, que se gloria de culta é ilustrada, debo permitirme algunas observaciones sobre el remate que se acaba de colocar en el frontis de nuestras Casas Consistoriales, que he resuelto publicar en el mismo acto de haber advertido los defectos ó faltas científicas de que dicho remate adolece, y que no pueden disimularse, sobre todo cuando tanto los nacionales como los estrangeiros están bien enterados de nuestra historia municipal.

Hay en dicho remate una corona de un género desconocido, y sin clasificacion (1). Es regular que haya querido ponerse la corona condal, por ser bien sabido que esta ciudad estaba bajo la

(1) El Sr. Rigalt padeció sin duda una distraccion al decir que la corona del remate es de *un género desconocido* en heráldica y *sin clasificacion*.—En el prólogo de esta obra hemos manifestado que dicha corona era enteramente igual á la que traia la república de Ginebra en Suiza.

jurisdiccion de los condes de Barcelona, y que la corona condal es el emblema de todos los edificios y establecimientos públicos, como que hasta se pone en los billetes que se espenden en las rifas semanales de los Empedrados. Empero la corona del remate no es la condal, porque esta se compone de un círculo de oro, guarnecido de pedrería y realizado de diez y ocho perlas gruesas, cuando la del remate tiene figurados cuatro florones intermedios de cuatro perlas, cosa que no tiene ninguna corona de las conocidas y marcadas hasta ahora. No se diga que sea corona de marqués, porque si bien esta tiene los cuatro florones, las cuatro puntas bajas que los intermedian tienen tres perlas, y no una. No se diga que teniendo una sola perla intermedia y los cuatro florones, sea corona de Infante de España, que es la que usaban los reyes de Aragon, porque para ello debiera tener ocho perlas y ocho florones. ¿Que será pues, la corona del remate? Esto es lo que quisiera saber, é invito muy particularmente á que se me explique, para adicionar en esta parte la ciencia heráldica, que me glorio de poseer, en cuyo concepto merecí que la Reina Nuestra Señora se dignase nombrarme su Rey de armas supernumerario.

Otra particularidad, todavía mas notable y hasta bochornosa para todos, se halla en el remate y es, que el morrion ó celada mira á la izquierda, que era la señal de ser bastarda la persona que la usaba, cuando su direccion á la derecha indica legitimidad; y esta era la diferencia que habia entre los personajes legítimos y los bastardos para la colocacion de sus morriones. Así es que la del morrion, pregona que era de origen ilegítimo á los reyes de Aragon, ó á los condes de Barcelona, segun sean las dinastías que el autor del remate se haya propuesto representar, lo que es una herejía histórica. Esta es la razon principal que me ha movido á tomar la pluma para que se ponga la direccion correspondiente á tan significativo emblema. La ilustracion del Cuerpo Municipal habrá obrado de buena fé en la colocacion de dicho escudo, y sin duda habrá sido comprometido por perso-

nas poco entendidas en la materia, ó por no haber nacido en nuestro suelo, ó por otra causa. Estoy pues seguro que serán remediados tan marcados y trascendentales defectos, en lo que se interesa de lleno la reputacion del pais.

Ruego á V. señor Director, en obsequio á estos deseos, disimule la molestia que tal vez le habrá causado S. S. S. Q. B. S. M.
—Bruno Rigalt, y Nicolás.

Barcelona 21 de abril de 1856.

Sr. Director del *Diario de Barcelona*.

Despues que merecí la amabilidad de la insercion en su periódico de un artículo sobre el remate del frontis de nuestras Casas Consistoriales, no creí que obtuviese la apreciacion que le ha dado la prensa periodística de esta capital, ni menos que se hayan dado á aquel las proporciones que he visto han resultado, ya por copiarse en el *Barcelonés* el dictámen de la Academia de Bellas Artes; y en la *Corona de Aragon* algunas líneas dirigidas á aquel objeto.

Ni fué mi idea herir la susceptibilidad de nuestra respetable é ilustrada Corporacion Municipal ni tampoco la de otra persona alguna interesada en este asunto; sí solo creí hacer un bien general al hacer patentes los defectos heráldicos que noté al ver colocado el espresado remate; defectos que en cumplimiento de mi obligacion hubiera advertido á quien pudiera remediarlos, si no se me hubiese impedido acercarme á ver las diferentes piezas que habian de formar el conjunto cuando estaban en la plaza.

Hase dicho por algunos que es indiferente la posicion del morrion cuando este no forma parte del escudo; pero es necesario advertir que el morrion ó celada tiene su definicion absoluta, esto es, materia, forma y situacion. Son tres cualidades determinantes que no admiten escepcion alguna. Ya sea que el morrion ó celada forme parte del escudo, ya como trofeo ó adorno, no puede separarse de las reglas que para representarle han adoptado

los heraldos, y á fin de que se tenga una pequeña idea de lo que simboliza esta pieza, la mas honorable del escudo, haremos una ligera descripcion del uso que de ella puede y debe hacerse.

Materia.—Puede el morrion ó celada ser de oro, de plata, perfilado de oro y de acero bruñido.

Su forma.—Consiste en tener toda la visera abierta y levantada.

Enteramente caida con una pequeña abertura.

Y cubierta con rejillas ó grilletes.

Situacion.—De frente, terciado y perfilado; mirando siempre al lado diestro, pues, si está vuelto al siniestro denota bastardía *en cualquier parte donde esté colocado.*

Visto pues que los que han querido suponer que era indiferente la colocacion del morrion no formando parte del escudo están equivocados, vamos á demostrar otro error en que han incurrido cuantos hasta hoy dia han intervenido en la formacion de sellos ó timbres, tanto para el uso del Excmo. Ayuntamiento como para el de otros establecimientos públicos que se glorian con las insignias de nuestros venerandos Condes.

Todos los sellos hasta hoy conocidos colocan sobre el escudo un morrion de frente, cuando este debe ser terciado, mostrando siete rejillas de la visera; estas, y el filete, claveteadas de oro: aquel forrado de gules, y sobre el todo la corona Condal.

Los beneméritos señores que componen actualmente nuestro cuerpo municipal, no habrán notado sin duda (porque no tienen la obligacion de conocer estas reglas, y tambien porque vendrá ya su uso de tiempo inmemorial) que las comunicaciones oficiales que dirigen á las diferentes autoridades y corporaciones llevan una corona Condal (muy bien hecha por cierto) en el timbre seco ó de realce, y otra corona de Infante en el sello que sirve para el sobre de la direccion; diferencia que se nota á primera vista y que puede poner en duda el que no estuviese instruido de nuestra historia municipal.

Cuando el condado de Barcelona se incorporó al reino de Ara-

gon por casamiento del conde Berenguer con D.^a Petronila, hija del rey D. Ramiro, se usaba entonces por empresa ó blason, la cruz roja de San Jorge sobre campo de plata, á la que añadieron las barras de Aragon; pero nunca ha timbrado el escudo de Barcelona la corona de Infantes de España, que usaban los soberanos de aquel reino.

Que la corona condal es la que debe timbrar el escudo de Barcelona, no nos queda la menor duda; pues que cuando Ludovico Pio siguiendo las instrucciones de Carlomagno despues de haber recobrado Barcelona, y viéndose ya en paz, victorioso de los moros, y elegido señor de la tierra con universal aplauso, erigió en honor de los nueve coros de ángeles, el órden secular de nueve condes, nueve vizcondes, nueve nobles y nueve vervesores; y se reservó para sí el condado de Barcelona como á señor de todos, y usaba en todos sus actos de la corona y título de conde.

Tenemos pues probado que tanto la corona que timbra el escudo, como el morrion que le sirve de adorno, no tienen la forma ni situacion marcadas por las reglas heráldicas; y nuestro intento no es, segun hemos dicho al principio, herir la susceptibilidad de ninguna corporacion ni persona; y sí solo hacer ver los defectos de que adolece, para que si acaso se aprecian en algo nuestras indicaciones, y merecen alguna atencion se remedien aquellas con la facilidad que es posible, no dando lugar á que tal vez algun extranjero enterado de uestra historia Municipal nos eche en cara lo que desea evitar con este artículo, el que no tiene pretensiones de escritor, y Q. B. S. M.—Bruno Rigalt, y Nicolás.

ARMADURA DE HIERRO DE LOS ANTIGUOS

CABALLEROS.

Los antiguos caballeros llevaban en los combates además del escudo y de la celada una armadura de planchas de hierro que defendia el resto del cuerpo. Esta consistia en la coraza compuesta de varias piezas, las principales el peto y el espaldar, que cubrian la caja del cuerpo hasta la cintura; la gola que rodeaba el borde

superior delantero de la coraza; las hombreras, que eran una especie de aletas que cubrían los hombros y fijas en la parte superior de la coraza unían el peto y el espaldar; los brazales que defendían el brazo; los guanteletes para resguardar las muñecas y el puño; el faldar, escamas de hierro sobrequestas unas á otras en muchas líneas, que partiendo de la cintura defendían las caderas; las escarcelas ó martingalas, especie de calzas de hierro que cubrían los muslos; las esquinelas, grebas ó canilleras, armadura de las piernas que llegaba hasta el talon y en las que se sujetaban las espuelas; las rodilleras que defendían las rodillas y se colocaban por encima de la union de la martingala con la canillera; la sobaquera, parte de la armadura que cubría el sobaco al levantar el brazo.

Los caballos tenían también su armadura de hierro que les defendía la cabeza, los pechos y la grupa de los golpes del enemigo; y muchas veces en la parte que les cubría la frente, les ponían un cuerno recto de hierro y muy aguzado que aumentaba el peligro de las cargas de caballería.

La cota de malla, consistía en una especie de vesta sin mangas que llegaba hasta las rodillas y hecha de anillos y mallas de hierro entrelazados; la corazina era generalmente toda de malla y defendía el cuerpo por el pecho y la espalda; la parte delantera se llamaba coselete y la usaban los piqueros.

La loriga, camisa ó cota de malla, y muchas veces de doble malla de hierro, llegaba hasta la rodilla y se la ponían los caballeros nobles sobre un gambax, que era una vesta larga, acolchada de estopa ó lana, debajo de la cual agregaban además una pechera ó peto de armas de acero batido. Los príncipes y los señores llevaban encima de la cota de malla la cota de armas, especie de vesta ó túnica corta hasta la rodilla, sin manga, y hecha de una tela rica. Estas armaduras las usaban solo los caballeros. Los infantes ó peones llevaban un jubon ó gabardina, que entre la tela y el forro estaba guarnecido de planchuelas de hierro; al principio eran estas de cuero de ciervo.

De todas estas armaduras antiguas se han conservado la coraza para la caballería pesada de línea y el casco y peto para los zapadores; aunque estos desprecian su uso, y á pesar de lo útil que les seria esta defensa, prefieren esponerse descubiertos al fuego del enemigo á sucumbir bajo el peso de esta armadura que es en efecto muy pesada para un trabajador.

Un caballero cubierto de hierro de piés á cabeza se podia decir invulnerable, pues no tenia que temer las flechas, los dardos ni los botes de las lanzas. Derribados y muchas veces pisoteados por los caballos, permanecian ilesos al abrigo de su armadura tan impenetrable como la concha de una tortuga, y era preciso recurrir á las mazas de armas para darles muerte.

La invencion de la pólvora hizo inútiles las armaduras de hierro.

CRONOLOGÍA.

He aquí la de todos los reyes de España desde Ataulfo hasta Isabel II, durante los diversos períodos de España goda, España árabe, dinastía austríaca y dinastía borbónica, por qué ha pasado nuestra nacion.

ESPAÑA GODA.

Ataulfo.—Fué asesinado en 416.

Sigerico.—Fué asesinado en 417.

Walia.—Murió en 419.

Teodoredo.—Murió en 451.

Turismundo.—Fué asesinado en 453.

Teodorico.—Fué asesinado en 466.

Eurico.—Murió en 483.

Alarico.—Murió en 506.

Gesalico.—Murió en 510.

Amalarico.—Murió en 531.

Teudis.—Fué asesinado en 548.

Teudiselo.—Fué asesinado en 549.

- Agila.—Fué asesinado en 554.
Atanagildo.—Murió en 567.
Liuva I.—Murió en 572.
Leovigildo.—Murió en 586.
Recaredo.—Murió en 601.
Liuva II.—Fué asesinado en 603.
Viterico.—Fué asesinado en 610.
Gundemaro.—Murió en 612.
Sisebuto.—Murió en 621.
Recaredo II.—Murió en 621.
Suintila.—Fué destronado en 631.
Sisenando.—Murió en 635.
Chintila.—Murió en 639.
Tulga.—Murió en 641.
Chindasvinto.—Abdicó en 648.
Recesvinto.—Murió en 672.
Wamba.—Fué destronado en 681.
Ervigio.—Murió en 687.
Egica.—Murió en 701.
Vitiza.—Fué destronado en 709.
Rodrigo.—Desapareció en la batalla del Guadalete en 711.

ESPAÑA ARABE.

- Pelayo.—Murió en 737.
Favila.—Murió en 739.
Alfonso I (el Católico).—Murió en 757.
Fruela I.—Murió en 768.
Aurelio.—Murió en 773.
Silo.—Murió en 783.
Mauregato.—Murió en 788.
Bermudo I (el Diácono).—Abdicó en 791.
Alfonso II (el Casto).—Murió en 842.
Ramiro I.—Murió en 850.
Ordoño I.—Murió en 866.

- Alfonso III (el Magno).—Murió en 912.
García.—Murió en 914.
Ordoño II.—Murió en 923.
Fruela II.—Murió en 924.
Alfonso IV.—Abdicó en 927.
Ramiro II.—Murió en 950.
Ordoño III.—Murió en 955.
Sancho I (el Craso).—Murió en 967.
Ramiro III.—Murió en 984.
Bermudo II (el Gotoso).—Murió en 1000.
Alfonso IV (el Noble).—Fué muerto en 1027.
Bermudo III.—Fué muerto en 1037.
Fernando I (el Grande).—Murió en 1065.
Sancho II.—Fué muerto en 1073.
Alfonso VI (el Bravo).—Murió en 1019.
Urraca.—Murió en 1126.
Alfonso I de Aragon (el Batallador).—Se retiró á Aragon en 1127.
Alfonso VII.—Murió en 1157.
Sancho III (el Deseado).—Murió en 1158.
Alfonso VIII.—Murió en 1214.
Enrique I.—Murió en 1217.
Fernando III (el Santo).—Murió en 1253.
Alfonso X (el Sabio).—Murió en 1248.
Sancho IV (el Bravo).—Murió en 1295.
Fernando IV (el Emplazado).—Murió en 1312.
Alfonso XI (el Justiciero).—Murió en 1350.
Pedro I (el Cruel).—Fué muerto en 1369.
Enrique II (el Dabivoso).—Murió en 1379.
Juan I.—Murió en 1390.
Enrique III (el Doliente).—Murió en 1407.
Juan II.—Murió en 1454.
Enrique IV (el Impotente).—Murió en 1473.
Isabel I y Fernando V (los Católicos).—Retirado á Aragon este último en 1506.

DINASTÍA AUSTRIACA.

Felipe I (el Hermoso).—Murió en 1506.

Cárlos I de España y V de Alemania.—Abdicó en 1655.

Felipe II (el Prudente).—Murió en 1598.

Felipe III.—Murió en 1621.

Felipe IV.—Murió en 1665.

Cárlos II (el Hechizado).—Murió en 1700.

DINASTÍA BORBÓNICA.

Felipe V (el Animoso).—Abdicó en 1724.

Luis I.—Murió en 1724.

Felipe V (segunda vez).—Murió en 1746.

Fernando VI.—Murió en 1759.

Cárlos III.—Murió en 1788.

Cárlos IV.—Abdicó en 1808.

Fernando VII.—Murió en 1833.

Isabel II.—Proclamada en 20 de junio de 1833.—Declarada mayor de edad en 8 de noviembre de 1843, y actualmente reina en 1857.

UN TORNEO EN CORINTO.

(1304).

En el año 1202, organizó la Cristiandad una cruzada contra los turcos, bajo la dirección de Balduino, conde de Flandes y del marqués de Montferrat; pero separados los cruzados de su principal objeto, por la traición de los emperadores griegos, se decidieron á dar nuevos señores al imperio de Oriente. En su consecuencia, fué elegido Balduino emperador de Constantinopla, y Montferrat tuvo en participación el reino de Salónica.

Tan luego como llegó á Francia la noticia de estos extraordinarios acontecimientos, despertóse la ambición de sus nobles hijos y cada hidalgo, según su posición en la gerarquía nobiliaria, ó

el valor de que se sentia animado, solo pensó en la conquista de un reino, de un principado ó de un feudo. Uno de ellos fué Guillermo de Champlite, esclarecido caballero, que despues de haber empeñado sus tierras, se embarcó en 1205, con mucha gente tanto á pié como de á caballo, y se dirigió á la península de Morea, que no tardó en conquistar completamente, ausiliado por su amigo Geoffroy de Villehardouin: el que algunos años despues era el solo poseedor del pais conquistado, gozando de todas las prerogativas de la soberanía.

Sucedieronse varias generaciones de la familia de Villehardouin hasta el año 1301, en que la princesa Isabel llevó todos los derechos de esta ilustre casa á su segundo marido, Felipe de Saboya. Este jóven príncipe, dotado de un recto juicio y de una estremada bondad, supo bien pronto captarse el amor de sus nuevos súbditos, á los que hacia concebir la esperanza de una era de paz y prosperidad; esperanza que no quedó defraudada, pues durante su reinado, la Morea se vió libre de las desastrosas guerras que por espacio de mas de un siglo la atormentaron.

La corte residia tanto en Charenza como en Corinto. Durante su estancia en esta última ciudad, fué cuando el príncipe soberano quiso dar á sus súbditos griegos una representacion de las costumbres y esplendor de Francia, haciendo anunciar un torneo para el mes de mayo de 1304.

Este suceso era ciertamente bien notable é inaudito en esta tierra de antiguas tradiciones para dejar de preocupar la atencion de los palaciegos de las cortes de Occidente, así es que semejante noticia puso en conmocion á todos los grandes señores griegos y franceses. Naves de Francia, de Nápoles, de Venecia, de Trieste y de las cortes cristianas de Jerusalem y de Chipre, conducian cada dia gran número de caballeros, ganosos de proezas y de mostrarse dignos de los que las acogian. Esta era para Felipe una ocasion de dar libre curso á su liberalidad y munificencia, así es que gastó sumas enormes para honrar, con este motivo, su nueva corona.

Al pié de la ciudadela llamada Acro-Corinto y en las afueras de la poblacion, se estiende un vasto terreno, sobre el cual se formó el palenque. El anfiteatro estaba entapizado de magníficas telas de seda y terciopelo verde con realces y adornos de oro. Las tiendas de los caballeros, engalanadas segun sus respectivos gustos, se alzaban en derredor de la liza; y en los espacios restantes que quedaban libres, brillaban las lanzas, simétricamente colocadas, de los que debian tomar parte en las luchas. Las banderolas presentaban todos los geroglíficos de la heráldica.

Una tribuna ricamente colgada de brocado verde, sembrada de conchas de oro, habia sido preparada para el príncipe Felipe, en medio de uno de los lados de la liza. Este llegó rodeado de su nobleza y de una multitud de damas, entre las que radiaba como un diamante en un collar de perlas orientales, la princesa de Morea, cuya mano debia adjudicar las coronas á los vencedores. El príncipe bajó las gradas de la tribuna y fué á sentarse delante de la balaustrada, mandando á los heraldos de armas proclamar el principio de las justas.

Cerca de una de las puertas del palenque habia una tienda de seda negra, con el escudo del señor Dandolo, noble veneciano admitido á hacer un paso de armas. Salió á pié, vestido con su armadura, y fué á saludar al soberano y á las damas, en tanto que el señor de Castellane, cubierto con una cota, segun los blasones de su noble casa, entraba por la puerta opuesta.

Cada uno llevaba en su mano derecha una pesada espada, de las que se denominan estoques, y en la izquierda una hacha de armas, pendiendo además de su cintura otra espada mas corta. En el brazo izquierdo llevaban una *tarja* ó broquel de acero de figura cuadrada. Llegado á la conveniente distancia, los dos campeones se arrojaron sus estoques; pero habiendo el señor de Dandolo parado el golpe con su tarja, y no resultando herido el caballero veneciano, se dió principio al combate al hacha. Este último asestaba formidables golpes á la altura de la cabeza de su adver-

sario, con la idea de darle en el rostro, mientras que Castellane, con admirable sangre fría, aprovechándose de la gran ventaja que le daba su corpulencia, paraba con el mango de su hacha y procuraba al mismo tiempo hundir la férrea punta de su arma, por los agujeros de la visera de su antagonista. Después de una lucha bien sostenida, consiguió al fin levantar el casco al veneciano y arrancárselo de su cabeza, lo que lo colocó en la imposibilidad de defenderse. Terminada la justa con este incidente, recibieron mil cumplidos elogios de las damas, y después intimaron de tal modo su amistad que convinieron habitar juntos en una misma tienda mientras durasen las fiestas.

El príncipe, que debía también tomar parte en las justas, mandó en seguida proponer un paso de armas á Nicolás de Saint-Omer, gran mariscal de Morea, quien no pudo menos de admitir un favor semejante. Los dos campeones, ya habían otras veces puesto á prueba, estando considerados como los más valerosos de todo el principado: y si el príncipe tenía esa aureola que dá el soberano poderío, el mariscal se distinguía por las más eminentes cualidades; y jóvenes y arrogantes los dos, atraían todas las miradas y se conquistaban todas las simpatías.

Para mayor honor, fué cada combatiente acompañado hasta la entrada de la liza por una dama, montada sobre una hacanea, que guiaba el palafrenero de su caballero por medio de una brida de oro, las que después de haberles alentado á portarse como valientes, volvieron á ocupar sus puestos en el departamento real.

Las armas eran la lanza y la espada. El príncipe tenía la primera en ristre y la segunda colgada de la cintura: el mariscal tenía su lanza en la mano derecha y la espada y brida con la izquierda. En este estado los dos combatientes se lanzaron el uno sobre el otro. El mariscal evita el choque de la lanza, y conociendo la fuerza de su caballo, trata de echarlo bruscamente sobre el de su rival, que flaqueaba de los cuartos traseros. Felipe, arrojado violentamente sobre la grupa, parece por el pronto botado de la silla;

pero sin perder su serenidad, levanta su caballo y vuelve á tomar la ofensiva. Su espada pudiera prestarle un gran servicio; pero por desgracia, en el fuerte y rápido movimiento que tuvo que hacer para colocarse de nuevo en la silla, rompiósele el cinturón, quedándosele la espada colgada al revés. No pudiendo sacarla, toma la brida con la mano derecha, y con la izquierda opone su guantelete á la espada del mariscal procurando asirla. La destreza del príncipe vino afortunadamente á sacarlo de su crítica situación: bájase en el momento en que su espada saliéndose de su vaina iba á caer al suelo y logra recobrarla. Entonces carga sobre su adversario con un furor sin igual en tanto que el mariscal aparenta no apercebirse de los redoblados golpes que le dirige sino para desplegar una calma y una destreza que son la admiración de toda la corte. Pero cuando los dos campeones, acosados por la fatiga, estaban próximos á sucumbir, Felipe, reuniendo todo su empuje para su último esfuerzo, se levanta sobre los estribos y asesta á su adversario tal estocada en la nuca que lo despidió de la silla, cayendo á los piés de su caballo.

Las fiestas terminaron por un combate á caballo entre Guido de la Roche, duque de Atenas, señor el mas poderoso despues del príncipe de Achaie, y el caballero Guillermo Bouchard, reputado por el mas hábil justador. El duque de Atenas, noticioso de las cualidades de su contrario, y de que por lo tanto, la lucha habia de ser terrible, se hizo envolver todo el cuerpo con fajas, que despues cubrió con pequeñas planchas de cobre á fin de preservarse en lo posible. Los que lo habian así ataviado hubieron de cometer algunas indiscreciones, por lo que el mariscal de la corte se creyó en el deber de dar conocimiento á Bouchard de las precauciones tomadas por su adversario. Bouchard contestó que por lo que hacia á él, despreciaba semejantes medios; que por otra parte, no temia morir, y que para hacer un paso de armas no se prepararia de otro modo que como hasta entonces lo habia hecho para combatir en un campo de batalla.

Abriéronse las barreras, y los dos contendientes entraron en la

liza. Guillermo, no olvidando el ardid de su adversario, evita acometerle, y solo se aprocsima á él fingiendo querer comprometerlo en una lucha cuerpo á cuerpo: inmediatamente, por un movimiento rápido, obliga á su caballo á dar un salto, y le hace hundir la punta de su frontal por el pecho del caballo del duque, que bambolea amenazando arrastrar á su jinete. Esto era astucia por astucia; pero el duque que era muy esperto en estos lances, tiene cuidado de no soltar el estribo, y espera á que los jueces del campo decidan si ha sido ó no botado de la silla. En tanto el corcel estaba prócsimo á caer por tierra desfallecido, lo que observado por el duque, llamó á sus escuderos, que al momento corrieron á la liza y colocándose debajo del caballo exánime, le sostienen así con caballero y todo, con los esfuerzos reunidos de sus espaldas y brazos. Los jueces resolvieron que el duque no habia perdido el arzon, y que ambos campeones se habian portado bien.

Este paso fué el último de las justas, á las que asistieron mas de mil caballeros, sin contar los escuderos y hombres de armas que cada uno habia traído en pos de sí. Pocas horas despues, todos volvieron á emprender el camino de sus mansos ó casares y los recuerdos del torneo de Corinto alimentaron por mucho tiempo las conversaciones de los castellanos ó gobernadores de los castillos feudales y de los parciales que á ellos concurrían.

EL CABALLERIZO MAYOR EN TIEMPO DE FELIPE III.

Como noticia sumamente curiosa y de agradable lectura, trasladamos la relacion de los oficios que desempeñaba en palacio en tiempo de Felipe III el caballero mayor.

Grande oficio, como su jurisdiccion, tiene llave dorada de la cámara, acompaña á S. M. cuando sale á caballo, y entra en juegos de cañas, máscaras y torneos; cálzale las espuelas, y le ayuda á poner á caballo y apearse; cuando sale el rey á caballo de palacio, va el caballero delante, y en las jornadas detrás; es preeminencia suya llevar el estoque real al hombro en las entradas que S. M. hace en las ciudades, y le tocan los palios con que le

reciben; y si S. M. asiste en la guerra, le toca el estandarte al tiempo que se pone el escuadron para romper; manda repartir las tiendas, ponerlas y quitarlas, y tiene capitan y gente la que quiere para ello; puede dar caballos de la caballeriza sin licencia del rey; están á su órden los pages que le acompañan, aunque vaya á caballo y dos de ellos asisten cuando se viste, y á los suyos se les dá la misma librea que á los del rey, diferenciándose en el brazo izquierdo que es de los colores del caballerizo mayor.

.

Son derechos suyos los aderezos de plata, seda, brocado que viene sobre los caballos que le presenta al rey; las guarniciones de seda y sillas; las veces que se mudan y aderezos con que el rey sale en las justas; con su firma se paga lo que se gasta en comprar caballos, aderezos, libreas de paños, seda para las caballerizas; gastos de justas, juegos de cañas, máscaras, aderezos de tiendas de guerra y el gasto ordinario y extraordinario de la caballeriza, y le toca proveer las guias de camino, bestias y carros para toda la casa, y barcas si hay rios, cuando el rey va caminando.

Es caballerizo mayor en este año don Gaspar de Guzman, conde de Olivares; don Pedro Zuñiga, marqués de Flores Dávila, primer caballerizo y marqués del Carpio; don Juan de Gaviria, don Gaspar Bonifaz, don Cristóbal de Gaviria, don Francisco Zapata, don Gerónimo de Medinilla, don Francisco de Vivanco, don Pedro de Ipeñarrieta.

Los caballerizos de la Reina Nuestra Señora, son: marqués de Almazan, caballerizo mayor; don Bernardino Sarmiento, don Francisco de Briviesca, don Juan de Alderete, don Francisco Velazquez, don Diego de Ulloa, Hernando de Espejo, don Pedro Guerrero.



CATÁLOGO ALFABÉTICO

de los grandes de España y Títulos del reino que están legalmente autorizados para hacer uso de sus respectivas dignidades, con arreglo al decreto de S. M. de 28 de diciembre de 1846 y Real instrucción de 14 de febrero siguiente.

Artículo 7.º del real decreto citado:

Los Grandes y Títulos existentes deberán obtener en todas las sucesiones la correspondiente carta de confirmacion, y los que en lo sucesivo se crearen, sus respectivos despachos; sin cuyo esencial requisilo no podrán ser considerados como tales unos ni otros..... Los que hicieron uso de grandezas ó títulos en contravencion á lo que se establece, sufrirán una multa equivalente al duplo del derecho que hubieren dejado de pagar, además del importe de este derecho.

DENOMINACIONES DE LOS TÍTULOS.	AÑO del primitivo real despacho.	ACTUALES DIGNATARIOS.	AÑO en que estos han obtenido su respectiva Real carta personal.
EXCELENTÍSIMOS SEÑORES DUQUES.			
<i>Duque de Abrantes</i> , con Grandeza de 1. ^a clase. (1761).	1642	D. Angel María Carvajal y Tellez Giron, Duque de Linares con Grandeza, Marqués de Navamorcuende-de Valdefuentes Conde de Aguilar, con Grandeza — de Mejorada — de la Quinta de la Enjarada—de Villalba.....	1848
— <i>Ahumada</i> , con Grandeza de 1. ^a clase.	1835	D. Francisco Javier María Giron.	1842
— <i>Alba de Tormes</i> , con Grandeza (antes Conde desde 1439).	1469	El Duque de Berwick. . . .	1847
— <i>Alburquerque</i> , con Grandeza (antes Conde desde 1373).	El Marqués de Alcañices. . .	1847
— <i>Alcalá</i> , con Grandeza. . .	1476	El Duque de Medinaceli. . .	1847
— <i>Alcudia (de la)</i> con Grandeza de 1. ^a clase.	1792	D. Adolfo Ruspoli.	1853
— <i>Algele</i> , con grandeza de 1. ^a clase (1734).	1734	El Marqués de Alcañices. . .	1849
— <i>Almazan</i>	El Duque de Híjar.	1851
— <i>Almenara alta</i> , con Grandeza de 1. ^a clase.	D. Juan Antonio Fivaller y Taverner, Conde de Darnius, Marqués de Villed.	1852
— <i>Almodóvar del Rio</i> , con Grandeza de 2. ^a clase (1780)			

antes Marqués (1663).	1780	D. Joaquin Fernandez de Córdova y Pulido, Marqués de la Puebla de los Infantes, con Grandeza honoraria.	1851
<i>Duque del Arco</i> con Grandeza de 1. ^a clase.	1770	La Duquesa de Fernan Nuñez.	1848
— <i>Arcos</i> , con Grandeza de 1. ^a clase.	1484	El Duque de Osuna.	1845
— <i>Arion</i> , con Grandeza de 1. ^a clase.	1725	D. Joaquin Fernandez de Córdova y Pimentel, Marqués de Malpica,—de Mancera, con Grandeza—de Montalbo, Conde de Gondomar. . . .	1848
— <i>Abrisco</i> , con Grandeza de 1. ^a clase.	1708	El Conde de Altimira. . . .	1849
— <i>Baena</i> , con Grandeza de 1. ^a clase.	1566	El Conde de Altamira. . . .	1849
— <i>Builén</i> , con Grandeza de 1. ^a clase.	1833	D. Luis Carondelet y Castaños, Baron de Carondelet, (V. TÍTULOS EXTRANJEROS)..	1852
— <i>Béjar</i> , con Grandeza de 1. ^a clase.	1485	El Duque de Osuna.	1845
— <i>Benavente</i> (<i>Conde-Duque de</i>) con Grandeza de 1. ^a clase.	1461	El Duque de Osuna.	1845
— <i>Berwick</i>	D. Santiago Luis Rafael Fitz James, Duque de Alba de Tormes—de Liria—de Montoro—de Olivares, Marqués del Carpio, con Grandeza de Coria—de Eliche—de la Mota—de San Leonardo—de Sarría—de Tarazona—de Villanueva del Rio, Conde de Andrade—de Ayala—de Fuentes—de Gelves—de Lemus, con Grandeza—de Lerin—de Monte-rey con Grandeza—de Osorno—de Villalba.	1847
— <i>Bourmonville</i> , con grandeza de 1. ^a clase.	El Duque de Hijar.	1851
— <i>Cantiña</i> , con Grandeza (antes Conde).	1660	El Duque de Medinaceli.	1847
— <i>Cardona</i> , con Grandeza (antes Conde).	1491	El Duque de Medinaceli.	1847
— <i>Escalona</i> , con Grandeza de 1. ^a clase.	1472	El Duque de Frias.	1852
— <i>Feria</i> , con Grandeza de 1. ^a clase (antes Conde desde 1460).	1567	El Duque de Medinaceli.	1849
— <i>Fernan-Nuñez</i> , con Grandeza de 1. ^a clase (antes Conde desde 1739).	1817	Doña María del Pilar Lo-	

		reto Osorio y Gutierrez de los Rios,	1852
		Duquesa del Arco—de Montellano,	
		Marquesa de la Alameda—de Castelmoncayo con Grandeza de 2. ^a clase—de Castelnovo—de Miranda—de Anta—de Pons,	
		Condesa de Barajas—de Frijiliana—de Molina de Herrera—de Montehermoso—de Puertollano—de Saldueña,	
		Señora de la Higuera de Vargas.	1848
<i>Duque de Frias</i> , con Grandeza de 1. ^a clase.	1492	D. José Bernardino Silverio Fernandez de Velasco,	
		Duque de Escalona, con Grandeza de 1. ^a clase,	
		Marqués de Belmonte—de Berlanga—de Caracena—de Frechilla y Villarramiel—del Fresno—de Fromista—de Jarrandilla—de Toral—del Villar de Grajaneros—de Villena,	
		Conde de Alba de Liste, con Grandeza de 1. ^a clase—de Alcaudete—de Colmenar de Oreja—de Deleytosa—de Fuensalida, con Grandeza de 1. ^a clase—de Haro—de Luna—de Oropesa, con Grandeza de 1. ^a clase—de Peñaranda de Bracamonte, con Grandeza de 1. ^a clase—de Pinto—de la Puebla de Montalbán—y de Salazar.	1852
— <i>Gandia</i> , con Grandeza de 1. ^a clase.	1483	El Duque de Osuna.	1845
— <i>Gor</i> , con Grandeza de 1. ^a clase.	1803	D. Mauricio Alvarez de Bohorques Guiraldez, Chacon y Cañas.	1853
— <i>Granada de Ega</i> , con Grandeza de 1. ^a clase.	1729	D. Francisco Javier de Idiaguez Azlor y Aragon. Marqués de Cortes—de Valdetorres,	
		Conde de Javier,	
		Vizconde de Muruzábal de Andionde Zolina.	1850
— <i>Hijar</i> , con Grandeza de 1. ^a clase.	1654	D. José Rafael Fadrique Fernandez de Hijar,	

		Silva, Palafox y Centurion,	
		Duque de Almazan—Bourmonville con Grandeza de 1. ^a clase—Lecera, con Grandeza de 1. ^a clase,	
		Marqués de Almenara—Montes—Claros—Orani—Rupit—Torres—Conde—Duque de Aliaga y Castellot, con Grandeza de 1. ^a clase,	
		Conde de Aranda, con Grandeza de 1. ^a clase—de Belchite—Castelflorido—Guimerá—Palma, con Grandeza de 1. ^a clase—Rivadco—Salinas—Valfagona,	
		Vizconde de Alguerforadat.	1851
<i>Duque del Infantado</i>	Grandeza de 1. ^a clase.	1575	El Duque de Osuna. 1845
— <i>Lecera</i> ,	con Grandeza de 1. ^a clase.		El Duque de Hijar. 1851
— <i>Lerma</i> ,	con Grandeza de 1. ^a clase (antes Conde)..	1599	El Duque de Osuna. 1845
— <i>Linares</i> ,	con Grandeza.	1669	El Duque de Abrantes. 1848
— <i>Liria</i> ,	con Grandeza.	1707	El Duque de Berwick. 1847
— <i>Medina de las Torres</i> ,	con Grandeza.	1625	Doña María Eulalia Osorio de Moscoso, Marquesa de Monasterio. 1849
— <i>Medina de Rioseco</i> ,	con Grandeza de 1. ^a clase.	1538	El Duque de Osuna 1852
— <i>Medinaceli</i> ,	con Grandeza de 1. ^a clase (antes Conde)..	1479	D. Luís Tomás Fernandez de Córdoba, Duque de Alcalá—de Camiña—de Cardona—de Feria, con Grandeza de 1. ^a clase—de Santistéban—de Segorbe,
		Marqués de Alcalá de la Alameda—de Aitona—de Comares—de Dénia—de Malagon—de Montalbán—de las Navas—de Pallars—de Priego, con Grandeza—de Tarifa—de Villafranca—de Villa-Real.	
		Conde de Alcoitin—de Ampurias—de Buendía—de Castellar de Coccantina—de Medellin—de Molares—de Osona—do Prades—del Risco—de Santa Gadea, con Grandeza—de Valenza	

		y Viladares—de Villalonso,	
		Vizconde de Bas—de Cabrera—de Villamur..	1847
<i>Duque de Medinasidonia</i> , con Grandeza de 1. ^a clase.	1445	El Marqués de Villafranea.	1855
— <i>Monmorot</i> (V. TÍTULOS EXTRANJEROS.)			
— <i>Montellano</i> , con Grandeza.	1705	La Duquesa de Fernan-Nuñez.	1848
— <i>Montemar</i> , con Grandeza de 1. ^a clase.	1735	El Conde de Altamira.	1849
— <i>Montoro</i> , con Grandeza.	1660	El Duque de Berwick.	1847
— <i>Nájera</i> , con Grandeza.	1482	El Conde de Oñate.	1850
— <i>Noblejas</i> , con Grandeza de 1. ^a clase (antes Conde desde 1693).	1820	D. Pedro Alcántara de Chaves y Loaisa.	1850
— <i>Olivares</i> , con Grandeza (antes Conde).	1635	El Duque de Berwick.	1847
— <i>Osuna</i> , con Grandeza de 1. ^a clase.	1562	D. Mariano Tellez Giron Beaufort, Salm Salm y Toledo.	
		Duque de Areos, con Grandeza de 1. ^a clase—de Bejar, con Grandeza de 1. ^a clase—de Gandia con Grandeza de 1. ^a clase—del Infantado, con Grandeza de 1. ^a clase—de Lerma, con Grandeza de 1. ^a clase—de Medina de Rioseco, con Grandeza de 1. ^a clase—de Plasencia, con Grandeza de 1. ^a clase—Conde-Duque de Benavente, con Grandeza de 1. ^a clase,	
		Marqués de Algecilla—de Almenara—de Argüeso—de Cea—de Gibraltar—de Lombay—de Peñafiel—de Santillana—de Távara, con Grandeza de 1. ^a clase—de Zahara,	
		Conde de Bailén—de Belalcázar—de Casares—de Fontanar—de Mayorga—de Melgar—de Oliva—del Real de Manzanares—de Saldaña—de Uruña,	
		Vizeconde de la Puebla de Aleoer.	1845
— <i>del Parque</i> , con Grandeza de 1. ^a clase.	1792	El Duque de San Lorenzo..	1855

<i>Duque de Pastrana</i> , con Grandeza de 1. ^a clase.. . . .	1572	D. Manuel Alvarez de Toledo, Marqués del Cenete, Conde de Villada.	1856
— <i>Peñaranda</i> , con Grandeza.	1608	La Condesa de Montijo.	1847
— <i>Plasencia</i> , con Grandeza de 1. ^a clase.	1476	El Duque de Osuna.	1845
— <i>Riansares</i> , con Grandeza de 1. ^a clase.	1844	D. Agustin Fernando Muñoz y Sanchez, Duque de Monmorot (V. TÍTULOS EXTRANJEROS), Marqués de San Agustin.	1844
— <i>Rivas de Saavedra</i> , con Grandeza de 2. ^a clase (antes Marqués desde 1641).	1793	D. Angel Perez de Saavedra, Marqués de Andía—de Villasinda.	1834
— <i>Roca (de la)</i> , con Grandeza de 1. ^a clase (antes Conde desde 1628)..	1793	Doña María Teresa de Vera y Aragon, Marquesa de Coquilla—de Peñafuente—de Sofraga—de Villaviciosa, Condesa de Montalbo—de Requena.	1847
— <i>San Carlos</i> , con Grandeza de 1. ^a clase (1793)..		D. José Miguel de Carvajal y Queralt.	1834
— <i>San Fernando de Quiroga</i> , con Grandeza de 1. ^a clase.	1815	D. Francisco Javier Losada Melgarejo.	1850
— <i>San Lorenzo de Valhermoso</i> , con Grandeza de 2. ^a clase.	1795	D. Lorenzo Francisco Fernandez de Villavicencio y Cañas. Duque del Parque, con Grandeza de 1. ^a clase, Marqués de Vallecerrato, con Grandeza—de Castri- llo—de Casa Villavicencio y de la Mesa de Asta, Conde de Belmonte.	1849
— <i>San Lúcar la mayor</i> , con Grandeza.	1635	Doña María Cristina Osorio de Moscoso y Carvajal.	1848
— <i>Santa Isabel</i> , con Grandeza de 1. ^a clase.	1846	D. Fernando Francisco Pablo Felipe de Bresson.	1846
— <i>Santisteban</i> , con Grandeza (antes Conde desde			

1473)	1739	El Duque de Medinaceli. . .	1847
<i>Duque de Sedavi</i> , con Grandeza de 2. ^a clase. . .	1802	D. Antonio Manuel de Barradas.	1849
— <i>Segorbe</i> , con Grandeza. . .	1476	El Duque de Medinaceli. . .	1847
— <i>Sessa</i> , con Grandeza de 1. ^a clase.	1505	D. José Osorio de Moscoso y Carvajal, Marqués del Aguila—de Morata de la Vega—de San Roman, Conde de Trastamara. . . .	1849
— <i>Sevillano</i> , con Grandeza de 1. ^a clase.	1854	D. Juan de Mata Sevillano Fraile Perez y Martin, Marqués de Fuentes de Duero.	1854
— <i>Solferino</i> , con Grandeza de 1. ^a clase.	1747	Doña María de la Concepcion Pignatelli de Aragon, Marquesa de Coscojuela con Grandeza.	1848
— <i>Sotomayor</i> , con Grandeza de 1. ^a clase (1703). . . .	1773	Doña Gabriela de Alcázar y Vera de Aragon. . . .	1844
— <i>Sueca</i> , con Grandeza de 1. ^a clase.	1803	La Condesa de Chinchon. . .	1830
— <i>Tamames</i> , con Grandeza de 2. ^a clase.	1805	D. José Teresiano Mesía Pando, Marqués de Campollano. . .	1850
— <i>Tarancon</i> , con Grandeza de 1. ^a clase.	1848	D. Agustin María Muñoz, Vizconde de Rostrollano. . .	1848
— <i>Tserclaer</i> , (antes Príncipe de).	1693	D. José Perez de Guzman y Liaño.	1856
— <i>Valencia</i> , con Grandeza de 1. ^a clase.	1847	D. Ramon María Narvaez. .	1847
— <i>Victoria (de la)</i> , con Grandeza de 1. ^a clase.	1839	D. Baldomero Fernandez Espartero, Conde de Luchana.	1839
— <i>Villahermosa</i> , con Grandeza de 1. ^a clase.	1470	D. Marcelino Aragon Azlor, Conde de Guara—de Luna. . .	1853
— <i>Uceda</i> , con Grandeza de 1. ^a clase (1757).	1620	Doña Bernardina Fernandez de Velasco.	1848
— <i>Union de Cuba (de la)</i> , con Grandeza de 1. ^a clase. . .	1847	D. Miguel Tacon y García Marqués del Báyamo. . . .	1856
— <i>Zaragoza</i> , con Grandeza de 1. ^a clase.	1848	D. Francisco Pilar Mariano Rebolledo de Palafox. . . .	1848

SEÑORES MARQUESES.

<i>Marqués de Acapulco</i>	1728	D. Pedro del Prado y Mesía. . .	1835
--------------------------------------	------	---------------------------------	------

<i>Marqués de Acialcúzar</i>	1666	Doña Juana Llarena Calderon,	
		Marquesa de Torrehermosa.	1832
— <i>Aguas claras</i>	1833	D. Francisco Ponce de Leon y Balsau.	1845
— <i>Águila (del)</i>	1639	El Duque de Sessa.	1849
— <i>Aguilar</i>	Doña Antonia Fernandez de Córdoba Bernaldo de Quirós.	1852
— <i>Aguila fuente</i>	1572	D. Vicente Carvajal.	1844
— <i>Aguilar de Campó</i> , con Grandeza.	1480	D. Isidro de Guzman y la Cerda.	1850
— <i>Ahumada (1764)</i>	1850	D. Javier Giron y Aragon.	1850
— <i>Aitona</i> , con Grandeza honoraria (1670).	El Duque de Medinaceli.	1847
— <i>Alameda (de la)</i>	1761	D. Francisco Javier Ortés de Velasco.	1825
— <i>Alameda (de la)</i>	La Duquesa de Fernan-Núñez.	1848
— <i>Alamos de Guadalete (de los)</i>	1685	D. Pedro Alcántara de Lila y Zurita.	1854
— <i>Alos</i> (V. TÍTULOS EXTRANJEROS).			
— <i>Albaserrada</i>	1693	El Conde de Santa Coloma.	1848
— <i>Albaida</i> , con Grandeza de 2. ^a clase (1780).	1605	D. José María Milán de Aragon, antes Orense.	1847
— <i>Albentos</i>	1761	D. Antonio de Rojas Aguado,	
		Conde del Sacro Imperio.	1834
— <i>Albo</i>	1814	D. Francisco de Paula Melgarejo y Montes de Oca.	1850
— <i>Albranca</i>	1797	D. Gabino Martorell.	1837
— <i>Albudeite</i>	1711	D. Francisco Bernuy y Osorio.	1855
— <i>Alcalá de la Alameda</i>	1576	El Duque de Medinaceli.	1847
— <i>Alcañices</i> , con Grandeza de 1. ^a clase.		D. Nicolás Osorio y Zayas, Duque de Alburquerque—de Algete, Marqués de los Balbases—de Cadreita—de Cuéllar—de Cullera, Conde de la Corzana—de Fuensaldaña—de Grajal—de Huelma—de Ledesma—de la Torre—de las Torres—de Villaumbrosa—de Villanueva de Cañedo.	1847
— <i>Alcocévar</i>	1752	D. Manuel Raimundo Cubero y Cuadrado.	1848
— <i>Alconchel</i>	1632	El Conde de Santa Coloma.	1848
— <i>Alfarrás</i>	1702	D. Joaquin Desvalls y de Sarriera,	
		Marqués de Lupiá.	1823
— <i>Algaba</i>	1565	La Condesa de Montijo.	1847

<i>Marqués de Algarinejo</i>	1689	El Conde de Luque.	1834
— <i>Algecilla</i>	1445	El Duque de Osuna.	1852
— <i>Alhendin de la Vega de Granada</i> (1710).	1798	El Marqués de Campo de Aras.	1850
— <i>Almarza</i>	1686	El Marqués de Cerralbo.	1848
— <i>Almazán</i>	1576	El Conde de Altamira.	1849
— <i>Almeirus</i>	1780	D. Joaquin Zuazo y Mondragon.	1847
— <i>Almenara</i>	1587	El Duque de Osuna.	1852
— <i>Almenara</i>		El Duque de Hajar.	1851
— <i>Almendures</i>		D. Ignacio José Pedroso y O-Farril.	1852
— <i>Almiru</i>	1704	Doña Luisa Alvarez Abreu y Rodriguez Albuerne.	1849
— <i>Almonacid de los Oteros</i>	1663	D. Francisco Falcó y Valcárcel.	1848
— <i>Almunia</i> . (V. TÍTULOS EXTRANJEROS).			
— <i>Amarillas (de las)</i>	1747	D. Pedro Agustin Giron y Aragon.	1842
— <i>Amparo (del)</i>	1852	D. Manuel de Menos Manso de Zúñiga.	1852
— <i>Andía</i>	1695	El Duque de Rivas de Saavedra.	1850
— <i>Angulo</i>	1733	D. Fernando de la Rocha y Torres.	1848
— <i>Añarele</i>	1696	El Conde de Valdeparaiso.	1827
— <i>Apartado (del)</i>	Doña Rafaela Rangel y Fagoaga.	1855
— <i>Aranda</i>	1710	D. Santiago Ozores y Mosquera, Marqués de Guimarey.	1840
— <i>Arcicóllar</i>	1680	D. Juan Evangelista Silva Tellez Giron.	1856
— <i>Arco (del)</i>	1687	D. Joaquin de Isla Fernandez y Pantoja.	1847
— <i>Arcos (de los)</i>	1653	D. Manuel Martinez de Irujo de Alcázar y Vera de Aragon.	1851
— <i>Ardales</i>	La Condesa de Teba.	1847
— <i>Arellano</i>	1731	Doña María de los Dolores Orive.	1853
— <i>Arenal (del)</i>	1847	D. José de Angulo y Laso de la Vega.	1847
— <i>Arenales</i>	1833	Doña María de las Mercedes Heredia y Zafra.	1847
— <i>Argüeso</i>	1475	El Duque de Osuna.	1852
— <i>Ariany</i>	1717	D. Francisco Cotoner Salas Chacon.	1847
— <i>Ariño</i>	1681	Doña Ascension Pomar de Barnuevo, Marquesa de San Martin.	1849
— <i>Ariza</i> , con Grandeza de 1. ^a clase (1721).	El Marqués de Valmedia- no.	1849
— <i>Armendariz</i>	1853	D. Agustin Armendariz y Murillo.	1853
— <i>Armunia</i>	1624	El Marqués de Valmedia-	

		no.	1849
<i>Marqués de Arneva</i>	1753	Doña María del Carmen Pascual de Povil.	1848
— <i>Arlasona</i>	1804	D. Alberto María de Suelbes y Sanchez.	1849
— <i>Astariz</i>	1752	D. Constantino Llorente.	1849
— <i>Astorga</i> , con Grandeza de 1. ^a clase.	1465	El Conde de Altamira.	1849
— <i>Alalaya (de la)</i>	1693	El Conde de Maceda.	1848
— <i>Alcalaguetas (de las)</i>	1797	Doña Isabel de León é Ibarrola.	1851
— <i>Arañon</i>	1582	D. Enrique de Saavedra de Cucto.	1850
— <i>Ayamonte</i>	1521	El Conde de Altamira.	1849
— <i>Ayerre</i> , con Grandeza de 2. ^a clase (1790).	1750	D. Juan Nepomuceno Jordan de Urries, Marqués de Lierta y de Rubí, Conde de San Clemente.	1849
— <i>Bacares</i>	1625	D. Gonzalo Fernandez de Córdova.	1855
— <i>Bajamar</i>	1791	D. Donato de Porlier y Miñano.	1840
— <i>Balbases (de los)</i>	1621	El Marqués de Alcañices	1847
— <i>Balbuena de Duero</i>	D. Gregorio de la Roza y Maza.	1855
— <i>Ballestar</i>	Doña María del Carmen Molina.	1849
— <i>Bañeza (de la)</i>	1556	La Condesa de Montijo.	1847
— <i>Bárboles</i>	El Conde de Parcent.	1851
— <i>Barcarola</i>	La Condesa de Montijo.	1847
— <i>Báximo (del)</i>	1840	El Duque de la Union de Cuba.	1849
— <i>Bedmar</i> , con Grandeza (1706).	1706	D. Manuel Antonio de Acuña y Dewitte, Marqués de Escalona de Casa fuerte del Prado.	1855
— <i>Belamuzán</i>	D. José María Castejon.	1856
— <i>Belmonte</i>	1613	El Duque de Frias.	1847
— <i>Belzunce</i>	1731	El Conde de Tepa.	1850
— <i>Bellet de Mianes</i>	1778	D. Antonio de Padua Bellet.	1847
— <i>Bellpuig</i>	D. Francisco Javier Rocaberti de Dameto.	1828
— <i>Benalúa</i>	1849	D. Gaspar de Aguilera y Contreros.	1849
— <i>Benamejí</i> , con Grandeza de 1. ^a clase. (1815).	1675	D. Francisco de Paula Bernuy y Aguayo Mariscal de Alcalá del Valle.	1815
— <i>Bendaña</i> , con Grandeza de 1. ^a clase (1843).	1692	D. Buenaventura Piñeiro Manuel de Villena, Conde de Camillas.	1845
— <i>Benemejis de Sistallo</i> , con Grandeza honoraria (1816).	1762	El Marqués de San José.	1849
— <i>Berlanga</i>	1529	El Duque de Frias.	1852
— <i>Bermudo</i>	1689	El Conde de Suprunda.	1852

<i>Marqués de Besora</i>	El Conde de Santa Coloma.	1818
— <i>Blancohermoso</i>	1817	Doña Ana Josefa Muñoz Cobo.	1831
— <i>Boadilla del Monte</i>	1853	D. Luis Ruspoli.	1853
— <i>Boil</i>	1680	La Marquesa de Serdañola.	1848
— <i>Bosch (del)</i>	1689	El Conde de Casa Rojas. .	1850
— <i>Bóveda de Limia</i>	1701	D. Joaquin Pimentel y Miranda.	1850
— <i>Breña (de la)</i>	1679	El Marqués de Guadalcazar.	1848
— <i>Bucianós</i>	El Marqués de Valparaiso..	1855
— <i>Buen Suceso</i>	1783	D. Fernando María de la Rocha Hernandez Na- ranjo.	1851
— <i>Caballero</i>	1794	El Conde de Villabermosa del Pinar	1850
— <i>Cabriñana del Monte</i>	1706	D. Ignacio Martinez de Argote y Guzman, Marqués de Villacaños. . . .	1850
— <i>Cáceres</i>	1790	D. Vicente Noguera y So- tolongo.	1847
— <i>Cudimo</i>	1713	D. Fernando de Almansa y Cañavate.	1851
— <i>Cadreita</i>	1617	El Marqués de Alcañices. .	1847
— <i>Caicedo</i>	1712	D. Alonso Mesía y Coello..	1851
— <i>Caltojar</i>	1695	El Marqués de la Granja. .	1847
— <i>Calzada (de la)</i>	1797	D. José Talens y Roman...	1847
— <i>Camarasa, con Graudeza de 1.ª clase</i>	1543	D. Francisco de Borja y Gayoso y Tellez Giron, Marqués de la Puebla de Parga de San Miguel de Penas. Conde de Anarante—de Castrogeriz— de Ri- cla.	1850
— <i>Campillo de Murcia (del)</i>	1797	Doña Ricarda María Fran- cisca Wal y Vera de Aragon.	1841
— <i>Campo—alegre</i>	1847	D. Federico de Bernuy y Valda.	1847
— <i>Campo—ameno</i>	1771	D. Rafael Velazquez Gaztelu	1849
— <i>Campo de Aras</i>	1801	D. Martin Chacon y Fernan- dez de Córdoba. Marqués de Alhendin de la Vega de Granada. .	1850
— <i>Campo de Villar (del)</i>	1750	D. José Muñoz y Mollinedo.	1850
— <i>Campo—fértil</i>	1797	D. Agustin María Castañon.	1849
— <i>Campo—franco</i>	1718	Doña Dionisia Gual.	1848
— <i>Campo—hermoso</i>	1791	D. Trinidad de Castro. . .	1850
— <i>Campo—llano</i>	1700	El Duque de Tamames. . .	1850
— <i>Campo—real, con grandeza honoraria</i>	1691	D. Fernando de Sada y Muntaner, Conde de Co- batillas.	1831
— <i>Campo—sagrado</i>	1661	D. José María Bernaldo de Quirós.	1850
— <i>Campo—salinas</i>	1790	El Conde de Ripalda . . .	1817
— <i>Campo—santo</i>	1786	D. Manuel de Pineda y Apéstegui.	1851

<i>Marqués de Campo-lejar.</i>	1643	D. Ignacio Alejandro Pa- llavicini y Grimaldi.. . . .	1845
— <i>Campo-verde.</i>	1688	D. José Gonzalez Bohorques	1848
— <i>Canales de Chozus.</i>	1680	Doña María de los Dolores Quintano.	1850
— <i>Candelaria de Yarayabo.</i>	D. José Vaillant y Cuevas..	1836
— <i>Canillejas.</i>	1696	La condesa de Revillagi- gedo.	1848
— <i>Cabaña Ibañez (de la) (V. TÍTULOS ESTRANGEROS).</i>			
— <i>Cañada-Tirry.</i>	1729	D. Guillermo María Tirry .	1849
— <i>Cañele, con grandeza.</i>	1530	El Marqués de Valleher- moso.	1848
— <i>Caracena</i>	1643	El Duque de Frias.	1852
— <i>Caracena del Valle.</i>	1606	El Conde de Torrejon.	1848
— <i>Cárdenas de Montehermoso.</i>	1765	D. Gabriel de Cárdenas.	1840
— <i>Cardenosa.</i>	1634	El Conde de Luque.	1834
— <i>Carpio (del).</i>	1559	El duque de Berwick.	1847
— <i>Carrion de los Céspedes.</i>	1679	El Marqués de Villafranca del Pitamo.	1847
— <i>Casa Arizon.</i>	1749	D. José Laureano Arizon.	1844
— <i>Casa blanca.</i>	1712	D. Fernando María Maza y Echeverri.	1854
— <i>Casa Calvo.</i>	1786	D. Ignacio de Peñalver y Calvo.	1848
— <i>Casa Estrada.</i>	1704	El Marqués de Villapanes.	1851
— <i>Casa Fontanellas,</i>	1849	D. Lamberto Fontanellas y Sala.	1852
— <i>Casa fuerte.</i>	1709	El Marqués de Bedmar.	1855
— <i>Casa hermosa.</i>	1766	Doña Elvira de Mesa Garcia.	1847
— <i>Casa Irujo.</i>	1803	D. Carlos Manuel Mariano Martinez de Irujo y Alcázar Vera de Ara- gon.	1856
— <i>Casa Jara.</i>	1754	D. Juan Manuel de Berrio- zábal Véitia.	1835
— <i>Casa La Iglesia.</i>	1795	Doña Emilia de Villanueva y la Iglesia.	1849
— <i>Casa Leon.</i>	1809	D. José María Monserrate y Leon.	1838
— <i>Casa Loring.</i>	1856	D. Jorge Loring.	1856
— <i>Casa Madrid.</i>	1738	Doña María Ana Melgarejo y Sanchez de Madrid.	1850
— <i>Casa Mena y las Malas.</i>	1764	La Marquesa de Robledo de Chavela.	1850
— <i>Casa Pabon.</i>	D. Francisco Javier Lopez de Carrizosa y Pabon.	1856
— <i>Casa Pacheco.</i>	1817	Doña Ana Josefa de San- doval y Rubio.	1849
— <i>Casa Pizarro.</i>	D. Adolfo Garcia de Leon y Pizarro.	1853
— <i>Casa Ponteijos.</i>	1728	Doña Vicenta Moñino y Ponteijos, Condesa de la Ventosa.	1848
— <i>Casa Ramos (V. TÍTULOS ESTRANGEROS).</i>			
— <i>Casa Ramos de la fidelidad.</i>	1818	Doña Concepcion Hernan- dez y Ramos.	1847
— <i>Casa Recaño.</i>	D. Francisco de Paula Lia- ño y Corbacho.	1817

<i>Marqués de Casa Riera</i>	1833	D. Felipe Riera	1833
— <i>Casa Saltillo</i>	1833	D. Tomás Orozco y Quesada	1848
— <i>Casasola</i>	1684	El Conde de Puñonrostro	1854
— <i>Casa Tamayo</i>	1775	Doña Francisca de Paula Tamayo	1850
— <i>Casa Tarares</i>	1720	D. Luis María de la Torre y Montalbo, Marqués de Pesadilla	1850
— <i>Casa Tilly</i>	1761	Doña María de los Dolores Borja	1849
— <i>Casa Torre</i>	1731	D. Lázaro de Lizana y Obejas	1852
— <i>Casa Tremañes</i>	1748	D. Pedro Regalado Tineo	1818
— <i>Casa Treviño Gotor</i>	1789	D. Juan Bautista Treviño Gotor	1849
— <i>Casa Ulloa</i>	1797	Doña María Magdalena de Ulloa	1844
— <i>Casa Valdés</i>	1847	D. Félix Valdés de los Ríos	1847
— <i>Casa Vargas Machuca</i>	1782	D. José de Basurto y Dávila	1847
— <i>Casa Villareal</i>	1790	D. Manuel de Villareal y Luna	1848
— <i>Casa Villavicencio</i>	1712	El Duque de S. Lorenzo de Valhermoso	1848
— <i>Cusinas</i>	1735	Doña Rafaela Perez de Alderete	1847
— <i>Castelar con Grandeza de 1.^a clase (1736)</i>	1693	D. Nicolás Patiño y Osorio, Marqués de la Sierra, Conde de Guaro	1851
— <i>Castellbell</i>	1702	D. Cayetano María Amat, Marqués de Castelmeyá	1849
— <i>Castel Bravo del Rivero</i>	1808	D. Pedro Bravo y Aliaga	1848
— <i>Castel fuerte</i>	1711	D. Joaquin de Magallon y Campuzano	1855
— <i>Castel-Rodrigo con Grandeza de 1.^a clase</i>	1621	D. Juan Falcó y Valcárcel, Príncipe Pío de Saboya (título extranjero)	1846
— <i>Castelmeyá</i>	1716	El Marqués de Castellbell	1849
— <i>Castelmoncayo con Grandeza de 2.^a clase (1794)</i>	1682	La Duquesa de Fernan-Núñez	1848
— <i>Castelnovo</i>	1700	La Duquesa de Fernan-Núñez	1849
— <i>Castellanos</i>	1763	D. José Maldonado y Aceves	1850
— <i>Castellfor</i>	1700	D. Rafael Peris de Perey, antes Villacampa y Ramirez de Espuro	1850
<i>Marqués de Castilleja del Campo</i>	1682	D. García de Porres y Castillo Ponce de Leon Conde de las Atalayas	1851
— <i>Castillejo</i>	1847	Doña Milagros Muñoz	1847
— <i>Castillo de San Felipe (del)</i>	1770	D. Joaquin Gil de Partearroyo	1853
— <i>Castillo del Torrente (del)</i>	1770	D. Felipe Cruilles de Peratallada	1817
— <i>Castillo del Valle de Sidueñas (del)</i>	1797	D. Francisco de Asís Ponce de Leon y Villavicencio	1847

<i>Marqués de Castrillo</i>	1680	El Duque de S. Lorenzo de Valhermoso.	1848
— <i>Castrofuerte</i>	1627	D. Joaquin María Jalon.	1847
— <i>Castromonte</i> , con Grandeza de 1. ^a clase (1698).. . . .	1663	El Conde de Altamira.	1849
— <i>Castro Serna</i>	El Conde de Adanero.	1852
— <i>Cea</i>	1599	El Duque de Osuna.	1852
— <i>Cela</i>	D. Rafael Chacon y Urbina.	1854
— <i>Celada</i>	1614	D. Diego Benitez y Monte- verde.	1848
— <i>Cenele (del)</i>	1491	El Duque de Pastrana.	1856
— <i>Cerralbo</i> , con Grandeza.	D. José de Aguilera y Contreras, Marqués de Almarza—de Flores Dávila, Conde de Alba de Yeltes—de Alcudia, con Grandeza—de Campofuerte—de Casasola—de Foncalada—de la Oliva del Gaitán.	1848
— <i>Cerro de la Cabeza (del)</i>	1781	El Marqués de Falces.	1847
— <i>Cerverales</i>	1753	D. Manuel de Reina Andrés de la Cámara.	1847
— <i>Cevallos</i> (V. TITULOS ESTRANJEROS).			
— <i>Cillernelo</i>	1693	D. Andrés de Mioño y Quedo.	1844
— <i>Cimada (de la)</i>	El Marqués de Monreal.	1852
— <i>Ciriñuela</i>	1766	D. Domingo Martínez de Pison.	1848
— <i>Cintadilla</i>	1702	El Marqués de Senmenat.	1847
— <i>Claramonte de Arteta</i>	1704	D. Alfonso Valderrábano.	1825
— <i>Cogolludo</i>	1558	D. Luis María de Constantinopla Fernandez de Córdova Marqués de Solera de Villalva.	1852
— <i>Colomer</i>	1691	D. Joaquin Mergelina y Selva.	1852
— <i>Colonia</i>	1779	D. Fernando Montero de Espinosa.	1849
— <i>Comares</i>	1512	El Duque de Medinaceli.	1847
— <i>Concordia Española del Perú</i>		D. Manuel Pereira Abascal.	1852
— <i>Conquista (de la)</i>	1631	D. Jacinto Orellana y Pizarro.	1848
— <i>Constancia (de la)</i>	1826	D. Calixto Payan y Vargas.	1826
— <i>Constancia (de la)</i>	1849	D. Francisco de Paula Figueras.	1849
— <i>Contadero (del)</i>	1774	Vizconde de casa Figueras.	
— <i>Coquilla</i>	1693	D. José Perez Vargas.	1847
— <i>Corbela</i>	1685	La Duquesa de la Roca.	1847
— <i>Coria</i>	1469	D. Rafael de Bustos y Castilla.	1848
— <i>Córtes</i>	1539	El Duque de Berwick.	1847
— <i>Córtes de Graena</i>	1683	El Duque de Granada de Ega.	1850
— <i>Coscojueja</i> . con Grandeza		El Marqués de Peñañor.	1856

de 2. ^a clase (1727)	1647	La Duquesa de Solferino. . .	1848
<i>Marqués de Cruilles</i> (V. TÍTULOS EXTRANJEROS).			
— <i>Cuadra</i>	1757	D. Juan María de Oliveras y Carbonell.	1823
— <i>Cuéllar</i>	El Marqués de Alcañices. . .	1847
— <i>Cueva del Rey (de la)</i>	Doña María del Carmen Manso y Tous de Monsalva.	1854
— <i>Cuerus del Becerro (de las)</i>	1693	D. Márcos José Castrillo y Nava, Marqués de Vilaverde.	1848
— <i>Cueras de Velasco</i>	1680	D. Ramon Marcelino de Rada y Velasco.	1849
— <i>Cullar de Baza</i>	1850	D. Juan Bautista Robles Fontecillar.	1856
— <i>Cusano</i> (V. TÍTULOS EXTRANJEROS).			
— <i>Chiloeches</i>	1692	D. Francisco María de Porras y Ortiz de Santelices.	1848
— <i>Deleitosa</i>	1693	El Marqués de Gastañaga. . .	1848
— <i>Dénia</i>	1484	El Duque de Medinaceli. . . .	1847
— <i>Diezma</i>	D. Francisco de Asis Nestares Marqués de la Hinojosa. . .	1852
— <i>Donadio</i>	1832	D. Antonio Fernandez de Liencres, Vizconde de la Villa de Miranda.	1850
— <i>Dos-aguas</i>	1699	D. Vicente Dasi y Llesma. . .	1853
— <i>Duero (del)</i> , con Grandeza de 1. ^a clase.	1848	D. Manuel Gutierrez de la Concha.	1848
— <i>Eguarás</i>	1703	Doña María Virginia de la Cerda Gand y la Rochefoucauld.	1850
— <i>Elche</i>	1520	El Conde de Altamira.	1849
— <i>Eliche</i>	El Duque de Berwik.	1847
— <i>Embid</i>	1687	D. Mariano Ruiz de Molina y Tamayo.	1848
— <i>Encomienda (de la)</i>	1732	D. Francisco María Fernandez Melgarejo.	1808
— <i>Ensenada (de la)</i>	1782	D. Juan Terrazas y la Lama.	1847
— <i>Esculona</i>	1679	El Marqués de Bedmar.	1853
— <i>Escalonias (de las)</i> (1680).	1850	D. José Gutierrez de los Rios.	1850
— <i>España</i> (V. TÍTULOS EXTRANJEROS).			
— <i>Espeja</i>	1685	D. Juan Luiz de Inguanzo y del Aguila.	1856
— <i>Espinardo</i>	1627	D. Joaquín María Fernandez de Córdoba y Vera, Marqués de Peñalba.	1847
— <i>Esquivel</i>	1697	D. Juan María Esquivel y Sandoval.	1853
— <i>Estepa</i> , con Grandeza (1729).	1679	El Marqués de Valmediano. . .	1849
— <i>Esteva de las Delicias</i>	1833	D. José Buenaventura Es-	

		va y Corps.	1833
<i>Marqués Falces.</i>	1455	D. José Carlos Velluti y Tavera.	
		Marqués del Cerro de la Cabeza; de Torreblanca.	1847
— <i>Ferrera.</i>	1697	D. Alvaro de Navia Osorio.	1848
— <i>Figueroa.</i>	1697	El Conde de Maceda.	1847
— <i>Flores Dávila.</i>	1612	El Marqués de Cerralbo.	1848
— <i>Fontanar.</i>	1761	D. Fernando Diaz de Mendoza y Valcárcel.	1848
— <i>Fontellas.</i>	1793	D. Fernandez Velaz de Medrano y Alava	1827
— <i>Frechilla y Villarramiel.</i>	1592	El Duque de Frias.	1852
— <i>Fresno (del).</i>	1628	El mismo.	1852
— <i>Frómista.</i>	1559	El mismo.	1852
— <i>Fuente de las Palmas.</i>	1679	Doña Josefa Chirino del Hoyo.	1852
— <i>Fuente de Piedra.</i>	1816	D. Diego Vicente Casasola y Stoppani.	1850
— <i>Fuente hermosa.</i>	1680	Doña Elia Francisca del Castillo, Vizcondesa de Valdesoto.	1818
— <i>Fuente Olivar</i> (V. TITULOS EXTRANJEROS).			
— <i>Fuente Pelayo.</i>	1704	Doña Juana Ramona Fernandez Zorrilla.	1801
— <i>Fuentes.</i>	1606	El Marqués de Villaseca.	1849
— <i>Fuentes de Dnero.</i>	1846	El Duque de Sevillano.	1846
— <i>Fuerte-Gollano.</i>	1741	D. Gregorio María José de Castejon.	1845
— <i>Gastañaga.</i>	1686	D. Miguel de Yereterra y Carreño, Marqués de Deleitosa.	1848
— <i>Gaviria</i> (antes casa Caviria).	1840	D. José de Gaviria y Gu-tierrez, Conde de Buena Esperanza.	1856
— <i>Gelo.</i>	1694	El Marqués de Sotomayor.	1856
— <i>Gerona.</i>	1846	D. José de Castro y Orozco y Cogollos, Vizconde de Castro y Orozco	1849
— <i>Gibraleon.</i>	1526	El Duque de Osuna.	1852
— <i>Gomera (de la).</i>	1817	D. Manuel Tamayo y Carvajal.	1817
— <i>Góngora.</i>	1695	D. Máximo Ezpeleta y Escalzo.	1849
— <i>Gracia Real.</i>	D. Luiz Carlos de Villarroel y Goicolea.	1855
— <i>Gramosa, con Grandeza de 1.^a clase (1741).</i>	1662	El Conde de Santa Coloma.	1848
— <i>Granja (de la).</i>	1679	D. Juan Antonio Luis O'Neill y de Castilla, Marqués de Caltojar — de Valdeosera	
		Conde de Benajiar.	1847
— <i>Grañina.</i>	D. Francisco Javier de Cárdenas, Conde de Gomara.	1853
— <i>Grimaldo.</i>	1714	D. José de Hermosa y Urbina.	1845

<i>Marqués de Guadalcázar, con Grandeza (1781)..</i>	1609	D. Isidro Alfonso de Sousa de Portugal y Fernán- dez de Córdoba. Marqués de la Breña—de Hinojares—de la Mejo- rada del Campo, Conde de los Arenales— de Fuente el Saúco.	1814
— <i>Guerara</i>	1653	D. José de Guzman y Cerda.	1850
— <i>Gvimnarey</i>	1716	El Marqués de Aranda.	1840
— <i>Guiza</i>	Doña Isabel de Cequeira y Aguiar.	1853
— <i>Guudaleste</i>	1543	El Marqués de Valmediano.	1849
— <i>Guardia (de la)</i>	El mismo.	1849
— <i>Guisla Guiselin</i>	1776	D. Luis Waudevalle Lla- nera y Guiselin.	1850
— <i>Heredia, con Grandeza ho- noraria</i>	1833	D. Narciso de Heredia y Heredia.	1845
— <i>Heredia Carrion V. TITULOS EXTRANJEROS</i>).			
— <i>Hermosilla</i>	1732	D. Hermenegildo Hurtado de Mendoza y Noriega.	1830
— <i>Hijosa de Alava</i>	1847	D. Joaquin de Loresecha é Hijosa.	1847
— <i>Hinojares</i>	1690	El Marqués de Guadalcázar	1848
— <i>Hinojosa (de la)</i>	El Marqués de Diezma.	1852
— <i>Hormazas (de las)</i>	1796	El Marqués de Vesolla.	1831
— <i>Inicio</i>	D. Aquilino Quijada.	1851
— <i>Iniza</i>	1730	D. Francisco Antonio Val- buena y Moya.	1856
— <i>Iranda</i>	D. Miguel Luis de Arcan- giés.	1829
— <i>Isabela</i>	1848	Doña María Cristina Muñoz, Vizcondesa de la Delhesi- lla.	1848
— <i>Iscar</i>	1679	D. Antonio María Cansinos y Córdoba.	1827
— <i>Hurbiela</i>	1741	D. Miguel Arízem y Tilly, Conde de Tilly.	1855
— <i>Jarandilla</i>	1599	El Duque de Frias.	1852
— <i>Jaralquinto, con Grande- za de 1.ª clase (1835)</i>	1617	D. Pedro de Alcántara Te- llez Giron Fernandez Santillan.	1851
— <i>Jura-Real</i>	1760	D. Joaquin Maria Castillo y Ramirez de Arellano Navia Osorio y Tovar, Marqués de Villatoya.	1855
— <i>Lanzarote</i>	El Conde de Santa Coloma	1848
— <i>Lapilla de la, con Gran- de 2.ª clase (1792)</i>	1610	Doña María de la Merced Centurion y Orovio, Marquesa de Monesterio —de Paredes.	1850
— <i>Lazan</i>	1688	D. Joaquin Rebolledo de Palafox.	
		Marqués de San Felices—	

		de Navarres.	1848
<i>Marqués de Leganés, con Grandeza de 1.^a clase (1640)</i>	1627	El Conde de Altamira.	1849
— <i>Legarda.</i>	1664	D. Antonio María de Esquivel.	
		Vizconde de Villahermosa de Ambite.	1815
— <i>Leis.</i>	1844	D. Antonio Montenegro de Puga.	1846
— <i>Lendinez.</i>	1744	D. Antonio Joaquín Melgarejo y Mora Dávalos.	
		Vizconde de la Montesina.	1848
— <i>Leon (TÍTULOS EXTRANJEROS).</i>			
— <i>Liedena.</i>	D. Rafael Mariano Boulet.	1852
— <i>Lieria.</i>	1703	El Marqués de Ayerve.	1849
— <i>Lombay.</i>	1530	El Duque de Osuna.	1845
— <i>Lorezana.</i>	D. Francisco Javier de Quiñones.	1851
— <i>Loreto.</i>	1766	Doña Nicolasa del Campo y Arthuro.	1848
— <i>Lozoya.</i>	1686	D. Domingo de Contreras y Mencos.	1849
— <i>Lupiá.</i>	1702	El Marqués de Alfarrás.	1823
— <i>Llamos (de los).</i>	1762	D. Antonio de Agüera y Mollinedo.	1831
— <i>Muestrazgo (del).</i>	1849	D. Juan Villalonga.	1849
— <i>Malagon.</i>	1599	El Duque de Medinaceli.	1847
— <i>Malferit.</i>	1690	D. Pascual Mercader y Roca.	1849
— <i>Malpica.</i>	1599	El Duque de Arion.	1848
— <i>Mancera con Grandeza (1692)</i>		El mismo.	1848
— <i>Márgena.</i>	1852	D. Nicolás Bonel Orbe Martín y Orbe.	1852
— <i>Marismas del Guadalquivir (de las).</i>	D. Alejandro Aguado.	1852
— <i>Marlorell (de).</i>	1627	El Marqués de Villafranca.	1855
— <i>Mascarell.</i>	1718	Dona Inés Sanz de Vallés.	1849
— <i>Malafiorida.</i>	1816	D. José María Mozo y Rosales.	1832
			1832
— <i>Matallana.</i>	D. Rodrigo de Torres Ruiz de Rivera.	1832
— <i>Matilla (de la) (V. TÍTULOS EXTRANJEROS)</i>			
— <i>Medina.</i>	1691	Doña Manuela Valcárcel y Abreu.	1849
— <i>Mejorada del Campo (de la)</i>	1673	El Marqués de Guadalcazar.	1848
— <i>Menuhermosa.</i>	1746	D. Leandro María de Llaminas.	1840
— <i>Mendigorría.</i>	1846	Doña María de la Paz Valcárcel y Oconri.	1846
— <i>Merced (de la).</i>	1711	Doña María del Rosario Pérez de Vargas.	1849
		El Duque de San Lorenzo.	1848
— <i>Mesa de Asta.</i>	1691		
— <i>Mina (de la), con Grandeza de 1.^a clase (1748).</i>	1681	El Conde de Cervellon.	1849
— <i>Miraflores, con Grandeza.</i>	1817	D. Manuel de Pando.	
		Conde de Villapaterna.	1848
— <i>Mirallo.</i>	1625	La Condesa de Montijo.	1847
— <i>Miranda de Asta.</i>	1632	La Duquesa de Fernán-Núñez.	1848
— <i>Mirusol.</i>		D. Vicente Salavicino y-	

<i>Marqués de Miravel</i>	1722	El Marqués de Villamarta-Dávila	1848
— <i>Miravel</i>	D. Pedro Fernandez de Córdova, Conde de Berantevilla. .	1848
— <i>Molina (de)</i>	1535	El Marqués de Villafranca.	1855
— <i>Motins</i>	1848	D. Mariano Roca de Togados, Vizconde de Rocamora. .	1848
— <i>Monasterio</i>	1625	La Duquesa de Medina de las Torres.	1849
— <i>Monesterio</i>	1632	La Marquesa de la Lapilla.	1850
— <i>Moncayo</i>	D. Luis Gonzaga de Quesada.	1838
— <i>Moncloa, con Grandeza</i>	El Marqués de Valmediano.	1849
— <i>Monistrol de Noya</i>	1796	D. José de Romani (antes Escribá) y Dusay.	1856
— <i>Monreal, con Grandeza</i>	Don Pedro Bernaldo de Quirós, Marqués de Santiago—de la Cimaada.	1852
— <i>Monsalud</i>	Doña María de la Concepcion Nieto y Solans. . .	1851
— <i>Monsoles</i>	1853	Doña Francisca Saleta de Basa.	1853
— <i>Montalban</i>	1603	El Duque de Medinaceli. .	1847
— <i>Montalbo</i>	1630	El Duque de Arion.	1848
— <i>Montaos</i>	1626	D. José Isidro Perez Osorio.	1848
— <i>Monte-alegre, con Grandeza de 1.^a clase (1757)</i> .	1625	El Conde de Oñate.	1850
— <i>Montecastro y Llanahermosa</i>	1733	D. Angel María Lúcio del Rivero.	1835
— <i>Monte-corto</i>	1683	D. José Santiago Orme y Pesenti.	1839
— <i>Monte-hermoso</i>	Doña María Amalia de Aguirre y Zuazo.	1818
— <i>Montemayor</i>	1520	El Conde de Altamira.	1849
— <i>Montimuzo</i>	1807	El Marqués de Villasegura.	1851
— <i>Monte Olivar</i>	1762	D. Juan Manuel Espinosa de los Monteros y Aliaga.	1816
— <i>Monte-Real</i>	1705	El Conde de Torrejon.	1848
— <i>Montesa</i>	1712	D. Luis de San Clemente y Montesa.	1850
— <i>Montevirgen (Antes EXTRANJERO)</i>	1854	D. Juan Quiñones de Leon.	1854
— <i>Montesclaros</i>	El Duque de Híjar.	1851
— <i>Monthortal</i>	1790	D. Miguel Nicolás Galiano.	1848
— <i>Mora</i>	El Conde de Fuentes.	1853
— <i>Moral (del)</i>	1766	D. Rafael de Bertodano y Lopez de Lantier.	1852
— <i>Morante</i>	1849	D. Joaquin Gomez de la Cortina.	1849
— <i>Morata de la Vega</i>	1635	El Duque de Sessa.	1849
— <i>Mos, con grandeza de 1.^a clase (1855)</i>	1692	D. Alfonso Correa y Sotomayor, Vizconde de Pegullar.	1855 1847
— <i>Moscoso</i>	1780	D. Joaquin Arias de Saa-	

		vedra..	1848
<i>Marqués de la Mola</i>	El Duque de Berwick.. . . .	1847
— <i>Moya</i>	1480	La Condesa de Teba (1).. . .	1847
— <i>Narros</i>	1685	Doña Josefa de Corral y Suelves..	1849
— <i>Nava de Barcinas (de la)</i>	1697	El Marqués de Villanueva de la Sagra..	1850
— <i>Navahermosa</i>	1683	El Marqués de la Torrecilla.. . . .	1849
— <i>Navamorcuende</i>	1674	El Duque de Abrantes.. . . .	1848
— <i>Navarrés</i>	1507	El Marqués de Lazán.. . . .	1848
— <i>Navas (de las)</i>	1533	El Duque de Medinaceli.. . . .	1847
— <i>Navasequilla</i>	1787	D. Blas García de Quesada y Aguilera..	1850
— <i>Negron</i>	1816	D. José María de Sevilla y Leon..	1847
— <i>Nevares</i>	1693	D. Isidoro Chacon y Villa- pecellin..	1848
— <i>Nibdiano</i>	(V. TÍTULOS EX-		

(1) En el año 1697 fue cuando el territorio de Montijo, en Estremadura, fué erigido en condado por el rey Carlos II á favor de D. Juan de Porto-Carrero, hermano del cardenal de este propio apellido: la familia de Porto-Carrero desciende empero de Jacobo Bocanegra, uno de los hermanos del dux de Venecia de este mismo nombre

Enviado aquel en 1340 á la corte de Alonso XI de Castilla, prestó á este rey considerables servicios en la lucha sostenida contra los moros, habiéndose su nieto casado con Francisca hija y heredora única de Porto-Carrero, y así tomó el apellido y armas de esta familia. Juan Porto-Carrero, primér conde de Montijo, tuvo un hijo el cual como grande de España y caballero del Toison de oro, estuvo de embajador extraordinario en Londres, y mas tarde, on 1741, asistió como representante del rey de España á la eleccion del emperador Carlos VII, verificada en Francfort. Casóse con una hermana del Conde de Teba, descendiente de la muy ilustre familia de los Guzmanes y de esta familia nacio Felipe de Porto-Carrero, conde de Montijo, marqués de Valderrama, que contrajo matrimonio con María Josefa Zúñiga, condesa de Miranda, y como estuviese en posesion del condado de Montijo (Porto-Carrero), y de Teba (Guzman), adoptó las armas reunidas de Porto-Carrero, y de Teba. Su hijo mayor murió sin sucesion: así pasaron los títulos al hijo mas jóven llamado Manuel, casado con Manuela Kirk Patrik de Glasburne. De este matrimonio descienden doña María Porto-Carrero, duquesa de Peñaranda, enlazada con el duque de Alba y de Berwick, y doña María Eugenia, condesa de Teba, nacida en 5 de marzo de 1826, desde 1853 emperatriz de Francia. Su título completo antes de casarse fué: Doña María Eugenia de Guzman y Porto-Carrero, condesa de Teba (desde 1608 grandes de España), marquesa de Andales, Osora, Moya, condesa de Ablitar, de Baños, de Mora, de Santa Cruz de la Sierra, baronesa de la Calzada.

El escudo de armas de la familia consta de dos grandes cuarteles; el uno representando el respectivo al apellido de los Porto-Carreros, y el otro es correspondiente á la familia de Guzman. El primero es ajedrezado de oro y azul; en el segundo figuran en el centro sobre un campo azul dos calderas con cuadretos de oro y de gules, de cuya boca descuellan en cada lado seis serpientes de sinople. La orla se compone de leones y castillos. El atributo heráldico que sobresale de la corona representa a Allonso Perez de Guzman, gobernador de Tarifa, cuando al presentarle la soldadesca á su hijo menor, casi desnudo y maniatado, amenazándole con degollarlo si no entregaba la plaza, respondió diciéndo: «antes de cometer semejante traicion, yo mismo prestaré el puñal para matar á mi hijo.» Concluidas estas palabras, arroja su espada al campo. Esta espada tenia la siguiente leyenda: «Mas vale el rey que la sangre.»

TRANJEROS.)

<i>Marqués de las Nieves</i>	1725	La Condesa de Moliña.	1847
— <i>Noguera</i>	El Conde de Cervellon.	1848
— <i>Novaliches</i>	1848	D. Manuel Pavía y Lacy.	1848
— <i>Nules</i>	El Conde de Cervellon.	1848
— <i>O'Gavan</i>	1851	D. Bernardo de Hechevarría y O'Gavan.	1851
— <i>Orani</i>	El Duque de Híjar.	1851.
— <i>Ordoño</i>	1703	D. Mariano Fontes y Queipo de Llano.	1847
— <i>Osera</i>	1692	La Condesa de Teba.	1847
— <i>Ovieco</i>	1762	D. José de Lezo y Vasco.	1848
— <i>Palacio</i>	1700	Doña Rita Gil de Rojas.	1792
— <i>Palmerola</i>	1767	D. José María Despujol y Ferrer de San Jordi.	1850
— <i>Pallars</i>	1491	El Duque de Medinaeeli.	1848
— <i>Pañega</i>	1765	Doña María de los Dolores Alcalá Galiano y Parga	1819
— <i>Paredes</i>	1692	La Marquesa de la Lapilla.	1851
— <i>Paterna del Campo</i>	D. José Vargas y Federichy.	1851
— <i>Paz (de la)</i>	1725	D. Ignacio Ramon de Arisigueta.	1851
— <i>Pedroso</i>	1690	D. Félix Colarte.	1848
— <i>Peña de los enamorados (de la)</i>	D. Joaquin Rojas y Gonzalez.	1848
— <i>Peñafiel</i>	1568	El Duque de Osuna.	1845
— <i>Peñaflor, con Grandeza honoraria (1773)</i>	1664	D. Juan Bautista Perez de Barradas y Bernuy, Marqués de Córtes de Graena y de Quintana de las Torres.	1856
— <i>Peñaforida</i>	1700	Doña María Amalia Justiniani Ramirez de Arellano.	1854
— <i>Peñafuente</i>	1706	La Duquesa de la Roca.	1850
— <i>Peñalba</i>	1684	El Marqués de Espinardo.	1818
— <i>Peñas-Rubias</i>	D. Severo Gareía Valdés.	1852
— <i>Perales, con Grandeza de 1.^a clase (1855)</i>	1776	D. Manuel Perales Durán y Pando.	1855
— <i>Perijáa</i>	1776	El Marqués de Sotomayor.	1851
— <i>Pesadilla</i>	1699	El Marqués de Casa Tavares	1850
— <i>Pezuela</i>	1852	D. Juan de la Pezuela.	1852
— <i>Pico de Velasco</i>	1684	D. Pablo Muñoz de Velasco.	1848
— <i>Pidal</i>	1847	D. Pedro José Pidal.	1847
— <i>Piedrabuena</i>	1764	D. Juan de Dios Rubion.	1830
— <i>Pilares</i>	1739	D. Diego de Villalon Gonzalez.	1851
— <i>Pinares</i>	1763	D. José Riquelme, antes Salafranca.	1847
— <i>Pons</i>	La Duquesa de Fernan-Núñez.	1848
— <i>Portago</i>	D. Mariano Cabeza de Baca.	1855
— <i>Portugalete</i>	1851	D. Eduardo Carondelet Donado y Castaños.	1851
— <i>Pozu</i>	1530	El Conde de Altamira.	1849
— <i>Prado</i>	1724	El Marqués de Bedmar.	1855

<i>Marqués de Prado-alegre.</i>	1772	Doña Teresa de Goyeneche y Viana.	1856
— <i>Prado-ameno.</i>	1787	D. Miguel de Cárdenas y Herrera.	1844
— <i>Premio-Real.</i>	1741	D. Eduardo de Miranda y Ramírez.	1856
— <i>Priego, con Grandeza.</i>	1501	El duque de Medinaceli.	1847
— <i>Puebla de los Infantes (de la) con Grandeza honoraria (1772).</i>	El Duque de Almodóvar del Río.	1851
— <i>Puebla de Parga (de la).</i>	1680	El Marqués de Camarasa.	1850
— <i>Puente de la Virgen, con Grandeza de 1.^a clase (1848).</i>	D. José Valenzuela y Lasús.	1848
— <i>Puerta (de la).</i>	1819	El Conde de Cartagena.	1850
— <i>Puerto (del).</i>	1741	El Marqués de Ciríñuela.	1848
— <i>Quintana de las Torres.</i>	1660	El Marqués de Peñaflores.	1850
— <i>Quintana del Marco.</i>	1630	El Conde de Oñate.	1850
— <i>Quintanar, con Grandeza de 1.^a clase (1851).</i>	1714	D. Francisco de Paula Chaves y Centurion.	1848
— <i>Quinta-roja.</i>	1689	D. Francisco Ponte y Llarrena.	1848
— <i>Ráfols.</i>	El Marqués de Vellisca.	1857
— <i>Rambla (de la), con Grandeza honoraria.</i>	1682	D. Fernando de Orozco y Moreno	1848
— <i>Real Agrado.</i>	1765	D. Guillermo Saravia y Loizaz.	1840
— <i>Real Defensa (de la).</i>	1760	El Conde de Guendulain.	1852
— <i>Real Proclamación (de la).</i>	1763	D. Manuel Recio Morales y Sotolongo.	1840
— <i>Real Socorro (del).</i>	1770	D. Antonio de Veitia y Armona.	1849
— <i>Real Tesoro (del).</i>	1760	D. Manuel Félix de Villena.	1837
— <i>Real Transporte (del).</i>	1760	Doña Luisa Mones y Caso.	1838
— <i>Reguer.</i>	Doña María Isabel Montañer.	1849
— <i>Remisa.</i>	1840	Doña María de los Dolores Remisa y Rafo.	1849
— <i>Rendon.</i>	1840	Doña María de las Nieves Zuazo de Rendon.	1840
— <i>Reunión de Nueva España (de la).</i>	1816	Doña Antonia Venegas de Saavedra.	1848
— <i>Revilla.</i>	1693	La Condesa de Cancelada.	1833
— <i>Rioflorido.</i>	1794	D. José Viudes y Gardoqui.	1836
— <i>Riscal de Alegre.</i>	1708	D. Guillermo Hurtado de Amezaga.	1853
— <i>Rivas de Jarama.</i>	1703	D. Rafael Manso y Santa Cruz.	1850
— <i>Rivera (de la).</i>	1693	Doña Octavia Saavedra de Cueto.	1850
— <i>Robledo de Chavela.</i>	1649	Doña Gumersinda de Mena y Maza, Marquesa de Casa Mena y las Matas.	1848
— <i>Roca (de la).</i>	1790	D. José Juez Sarmiento y Oriol.	1821
— <i>Rocaverde.</i>	1699	D. Juan Manuel de Moina	

		y Adarraga.....	1844
<i>Marqués de la Romana</i> , con Grandeza de 1. ^a clase 1817).....	1739	D. Pedro Caro y Alvarez de Toledo.....	1856
— <i>Rosa (de la)</i>	1683	El Marqués de Villaseca....	1849
— <i>Rubi</i>	El Marqués de Ayerve....	1849
— <i>Rupil</i>	El Duque de Hajar.....	1851
— <i>Spínola</i>	D. Juan Spínola.....	1852
— <i>Salados (de los)</i>	1848	D. Joaquin Nuñez y Pernia..	1848
— <i>Salud (de la)</i>	1847	D. José Castelló y Roca....	1850
— <i>Saltillo</i>	1712	D. Antonio de Rueda y Quintanilla, Conde del Romeral, Vizconde de la Fuente de Doña María.....	1855
— <i>Saltillo</i>	1795	D. Gaspar Atienza.....	1849
— <i>San Adrian</i> , con Grandeza de 1. ^a clase (1848).....	1729	D. Joaquin Mariano Magallon y Armendariz....	1848
— <i>Sales</i>	1771	Doña María de los Angeles Gallego y Mondragon..	1851
— <i>San Agustin</i>	1846	El Duque de Riansares....	1846
— <i>San Estéban de Nalayo</i>	1708	D. Alvaro de Armada y Valdés.....	1851
— <i>San Felices</i>	1634	El Marqués de Lazán....	1848
— <i>San Felices</i> , con Grandeza de 1. ^a clase (1835).....	1693	D. Mariano Patrieio de Guillamas y Galiano....	1849
— <i>San Felipe y Santiago</i>	1757	Doña María Francisca Nuñez del Castillo, Condesa del Castillo, con Grandeza honoraria..	1851
— <i>San Gil</i>	1703	D. Bartolomé Halcon y Mendoza.....	1848
— <i>San Isidro</i>	1730	D. Francisco Manuel Ruidomez.....	1847
— <i>San Joaquin y Paslor</i>	1797	D. Félix Tamarit y Pastor..	1830
— <i>San José</i>	1721	D. Joaquin de Pedro y Llorens, Marqués de Benemejís de Sistallo con Grandeza..	1849
— <i>San Juan de Carballó</i>	1766	Doña Antonia Pardo y Liaño.....	1847
— <i>San Juan Nepomuceno</i>	D. Manuel Arredondo y Mioño.....	1856
— <i>San Juan de Piedras-alias</i> , con Grandeza de 1. ^a clase (1739).....	1693	Doña María de la Encarnacion Belvis de Moncada y Palafox.....	1849
— <i>San Leonardo</i>	1649	El Duque de Berwiek.....	1847
— <i>San Mamed de Aras</i>	1771	Doña María de la O Orive y Samaniego.....	1827
— <i>San Marcial</i>	1834	D. José Freyre de Andrade y Abad.....	1839
— <i>San Martin</i>	1691	La Marquesa de Ariño....	1849
— <i>San Martin de Hombreiro</i>	D. Benito Ediso de Prado y Ozores.....	1856
— <i>San Miguel de Gros</i>	1700	D. Ildefonso de Torres y	

		Salchez.	1849
Marqués de S. Miguel de Penas.	1719	El Marqués de Camarasa.	1859
—San Millán.	1689	D. Luciano Porel y Valdivia.	1847
—San Nicolás.	1761	D. Diego de Francia.	1828
—San Roman.	1614	El Duque de Sessa.	1849
—San Salurnino.	1688	D. José Mariano Francisco de Sales Quindos y Tejada.	1836
—Santa Amalia.	1855	D. Manuel María Tolcano.	1855
—Santa Ana y Santa María.	1701	D. Juan José Caballero.	1853
—Santa Cruz de Aguirre.	1701	Doña Catalina Ulloa y Pezreya.	1847
—Santa Cruz de Mudeta, con Grandeza.	1593	D. Francisco de Borja de Bazan y Silva.	1848
—Santa Cruz de Paniagua.	1681	El Conde de Concha.	1847
—Santa Cruz de Rivadulla.	1683	D. Juan Antonio Armada é Ibañez de Mondragon.	1838
—Santa Lucia.	1819	D. Fernando de Leon y Huerta.	1848
—Santa Lucia.	1825	D. Salvador Cisneros y Bethencourt.	1846
—Santa María del Villar.	1705	D. Baltasar Losada y Miranda.	1849
—Santa Marta.	1746	La Condesa de Torre Arias.	1850
—Santa Rita.	1752	D. Luis Perez de Vargas y Castejon.	1848
—Santiago.	1445	El Marqués de Monreal.	1852
—Santillana.	1445	El Duque de Osuna.	1852
—San Vicente, con Grandeza de 2. ^a clase (1780).	1629	El Conde de Salvatierra.	1835
—Sarria.	1757	El Duque de Berwick.	1847
—Sarzal.	1757	D. Bernardo Fermin Eduardo Cologan y Heredia.	1855
—Scata (de la).	1757	D. Mariano Miguel Maldonado y Dávalos, Conde de Villagonzalo.	1856
—Selva Alegre.	1757	D. Juan Pio Montufar.	1854
—Senmenat.	1757	D. Joaquin María Gassol y Senmenat, Marqués de Ciudadilla, Conde de Munter.	1847
—Serdañola.	1757	Doña María de los Dolores de Sancliment, antes Marimón y Perellós, Marquesa de Boil, Condesa de Albaterra—de Plascencia, con Grandeza—de la Revilla.	1848
—Sierra. (de la).	1694	El Marqués de Castelar.	1851
—Socorro (del).	1694	D. José Solano de la Mata Linares.	1831
—Sofraga.	1626	La Duquesa de la Roca.	1847
—Solana (de la).	1850	D. Antonio de Urbistondo y Eguia.	1850
—Solera.	1637	El Marqués de Cogolludo.	1852
—Somaruelos.	1761	D. Joaquin José de Muro y Vidaurreta.	1818

<i>Marques del Solo de Aller.</i>	1846	D. Joaquin de Posada y Moscoso.	1846
— <i>Sotomayor</i> , con Grandeza de 1. ^a clase. (1850). . . .	1774	D. Fernando Nieulant y Sanchez Pleites, Marqués de Gelo y de Perijáa.	1856
— <i>Surco</i> (del).	1716	D. Domingo Gomez Grijalba Colante.	1832
— <i>Tamaril</i>	D. Antonio de Monserrat.	1846
— <i>Tamaron</i>	1712	D. José de Mora y Daza.	1847
— <i>Taracena</i>	1632	El Marqués de Vallehermoso.	1848
— <i>Tarazona</i>	1632	El Duque de Berwick.	1847
— <i>Tarifa</i>	1514	El Duque de Medinaceli.	1847
— <i>Tarara</i> con Grandeza de 1. ^a clase.	1541	El Duque de Osuna.	1852
— <i>Tejada de San Llorente</i>	1683	El Conde de Torrejon.	1848
— <i>Tenebron</i>	1693	El Conde de Motezuma de Tultengo.	1850
— <i>Terán</i>	1729	D. Eduardo Paternina y Arias.	1856
— <i>Tolosa</i>	1719	D. Manuel Fernandez Duran.	1834
— <i>Toral</i>	1612	El Duque de Frias.	1852
— <i>Torre-alla</i>	1806	D. Miguel José Avis Venegas de Careaga.	1818
— <i>Torreblanca</i>	1689	El Marqués de Falces.	1847
— <i>Torre-cilla</i> (de la).	1689	D. Narciso Salabert y Pinedo, Marqués de Navahermosa —de la Torre de Estéban Ambran—de Valde Olmos, Conde de Aramayona—de Ofalia.	1849
— <i>Torre de Estéban Ambran</i> (de la).	El Marqués de la Torre-cilla.	1851
— <i>Torre de las Sirgadas</i> (de la)	1694	El Conde de la Puebla del Maestre.	1850
— <i>Torre-hermosa</i>	1671	La Marquesa de Acialcázar.	1833
— <i>Torremanzanal</i>	1766	D. Francisco Javier Salamanca y Negrete.	1849
— <i>Torremayor</i>	1691	D. Pedro Soldado y Avellaneda, Marqués de Valdecañas, Conde del Peñon de la Vega.	1825
— <i>Torremejía</i>	D. Ramon de Alfaraz.	1834
— <i>Torre-nueva</i>	1732	D. Carlos María Diaz de Lavandero.	1849
— <i>Torre Oclacio</i>	1795	D. Francisco de Asis Vinader y Criado.	1849
— <i>Torres</i>	El Duque de Híjar.	1851
— <i>Torres Cabrera</i>	D. Miguel de Torres Cabrera.	1853
— <i>Torres de Oran</i> (de las).	1853	Doña María Ana de Pareja y Villareal.	1853
— <i>Torres de la Presa</i> (de las)	1680	D. Miguel Laso de la Vega	

		y Madariaga.	
		Conde de Casa-Galindo.	1850
<i>Marquesa de Torresolo</i>	1689	Doña Ramona Melgar y Toñarejos.	1807.
<i>Marqués de Tosos</i>	1703	D. Estéban Ulzúrrun de Azauza.	1846
— <i>Tous</i>	D. Rafael Chaves y Manso.	1853
— <i>Trebolár</i>	D. Mariano Rodríguez de Valderrábano.	1852
— <i>Tremolár</i>	1818	D. Manuel de Navarrete y Peris Perdiguera.	1833
— <i>Ugena</i>	1735	El Conde de Tepa.	1850
— <i>Ulagares</i>	1855	Doña María de los Dolores Gomez de las Casas é Ibar-navarro.	1855
— <i>Ureña</i>	1739	D. Manuel María de Molina y Medina.	
		Conde de Saucedilla.	1819
— <i>Usátegui</i>	1788	D. Juan Alonso de Usátegui.	1848
— <i>Vadillo</i>	1712	D. Pedro Manuel Gonzalez de Castejon.	1827
— <i>Vado (del)</i>	1690	D. Jerónimo Moreno Ruiz Daválos.	1852
— <i>Vado del Maestro</i>	1693	El Conde de la Puebla del Maestro.	1850
— <i>Valbuena de Duero</i>	1693	D. Gregorio de la Rosa é Ibañez.	1833
— <i>Valdecañas</i>	1703	El Marqués de Torre Mayor.	1825
— <i>Valdecarzana</i>	1672	El Marqués de Vallehermoso.	1848
— <i>Valdeflores</i>	D. Antonio Rubio Velazquez.	1848
— <i>Valdefuentes</i>	1616	El Duque de Abrantes.	1848
— <i>Valdegamas</i>	1846	D. Emilio Donoso Cortés.	1854
— <i>Valdegama</i>	1790	D. Carlos Francisco de la Cruz Lopez.	1822
— <i>Valdeguerrero</i>	1686	Doña María Teresa de Sandoval y Lopez de Ayala.	1816
— <i>Valdehoyos</i>	1750	D. Manuel Martín Ramirez de Hoyos.	1850
— <i>Valdecolmos</i>	1689	El Marqués de la Torrecilla.	1849
— <i>Valdequera</i>	1680	El Marqués de la Granja.	1847
— <i>Valderrábano</i>	1614	La Condesa de Montijo.	1847
— <i>Valdetorres</i>	1686	El Duque de Granada de Ega.	1850
— <i>Valdunquillo</i>	1623	La Condesa de Montijo.	1847
— <i>Valenzuela</i>	1625	El Conde de Luque.	1834
— <i>Valero de Urria</i>	1852	Doña Maria de las Mercedes de la Cuesta y Gonzalez Iarrinaga.	1852
— <i>Valmediano</i>	1692	D. Andrés Avelino Arteaga y Palafox.	
		Marqués de Ariza, con Grandeza—de Armunia—de Estepa, con Grandeza—de Guadaleste—de la Guardia—de Monclova, con Grandeza.	
		Conde de Santa Eufemia.	
		Señor de la casa de Léz-	

		cano, con Grandeza de 2. ^a clase.	1849
<i>Marqués de Valparaiso</i> , con grandeza de 2. ^a clase (1726).	1632	D. José Eusebio de Bernuy y Valda, Marqués de Buciacios y Conde de Montealegre.	1855
— <i>Valverde de la Sierra (de)</i>	1673	El Conde de Torrejon.	1848
— <i>Valladares</i>	1673	D. Francisco Javier Martínez Enriquez.	1847
— <i>Vallecerrato</i> , con Grandeza de 2. ^a clase (1780).	1612	El Duque de San Lorenzo de Valhermoso.	1848
— <i>Valle de Rivas (del)</i>	1835	D. Hermenegildo Llauder y de Bransi.	1856
— <i>Vallehermoso</i> , con Grandeza de 1. ^a clase (1790).	1679	D. Juan Bautista de Queralt y Bucarely, Marqués de Cañete, con Grandeza — de Taracena—de Valdecarzana, Conde de las Amayuclas, con Grandeza—de Escalante—de Fuenclara—de Gerena—de Tahahí—de Villamor.	1829
— <i>Vallgornera</i>	1796	D. Alberto de Valdric.	1837
— <i>Vargas</i>	1700	D. Fernando de Barrenechea y Lapaza.	1850
— <i>Vega (de la)</i>	1736	Doña Petra Silveira.	1848
— <i>Vega de Armijo (de la)</i>	1679	D. Antonio Aguilar y Correa, Conde de Bobadilla.	1847
— <i>Vega de Santa Maria (de la)</i>	1693	Doña Ramona Narvaez y Ferrer.	1855
— <i>Vega del Boccillo</i>	1557	El Conde de Castrillo.	1853
— <i>Velada</i> , con Grandeza.	1557	El Conde de Altamira.	1849
— <i>Velez (de los)</i>	1507	El Marqués de Villafranca.	1855
— <i>Vellica</i> , con Grandeza de 2. ^a clase (1771).	1646	D. Carlos Melo de Portugal, Marqués de Ráfol.	1851
— <i>Vessolla</i>	1702	D. Francisco Javier Elío y Jimenez Navarro, Marqués de las Hormazas, Conde de Ayauz, Vizconde de Valde-Erro.	1826
— <i>Vezmeliana</i>	1770	Doña Mariana de Orozco.	1851
— <i>Vilanos</i>	1770	Doña Ana Maria de Oca y Leon.	1831
— <i>Vilueña (de la)</i>	1830	D. Francisco Santiago Carrillo y Tejeiro.	1856
— <i>Viluma</i>	1830	D. Manuel de la Pezuela.	1832
— <i>Villa-alcazar</i>	1690	D. Francisco Gonzalez de la Riva.	1847
— <i>Villa-alegre</i>	1685	D. Luciano Porcel y Valdivia.	1847

— <i>Marqués de Villacampo</i> ...	1665	D. Luis Salamanca.	1850
<i>Villacañes</i>	El Marqués de Cabriñana del Monte.	1850
— <i>Villafranca</i> , con Gran- deza de 1. ^a clase.	1486	D. Pedro Alcántara Alvarez de Toledo, Duque de Medinasidonia, con Grandeza de 1. ^a clase, Marqués de Martorell—de Molina — de los Velez, con Grandeza de 1. ^a cla- se — de Villanueva de Valdueza, y Conde de Niebla.	1855
— <i>Villafranca</i>	El Duque de Medinaceli. . .	1847
— <i>Villafranca del Pitamo</i> . . .	1680	D. Manuel María de Céspedes Suarez y Osorio. Marqués de Carrion de los Céspedes.	1847
— <i>Villafranca de Ebro</i>	1703	D. Francisco Lorieri ó Iñiguez.	1848
— <i>Villafuerle</i>	1680	Doña María Luisa de Mo- lina.	1850
— <i>Villafuerle</i>	1707	Doña María Juana de Ma- dariaga y Arroyal.	1847
— <i>Villagarcía</i>	1655	Doña María del Cármen Men- doza Sotomayor y Lo- renzana.	1853
— <i>Villagodio</i>	Doña María de la Concep- cion Rengoa.	1853
— <i>Villahermosa</i>	D. José Eusebio de Bernuy y Valda.	1855
— <i>Villahermosa de Alfaro</i> . . .	1711	El Conde de San Bartolomé de Jala.	1850
— <i>Villaitre</i>	1746	D. Manuel de Ciria y Gaona.	1845
— <i>Villalba</i>	El Marqués de Cogolludo. . .	1854
— <i>Villalba</i>	1662	D. Cecilio de Ayllon y Sil- va.	1839
— <i>Villalba de los Llanos</i> . . .	1693	D. Pedro Carvajal y Tellez Giron.	1844
— <i>Villalopez</i>	1745	D. Leon Perez y Lopez.	1850
— <i>Villamanrique</i>	1575	El Conde de Altimira.	1849
— <i>Villamaría Dávila</i>	1679	D. Alvaro Dávila y Adorno, Marqués de Miraval. Conde de Villafuente-ber- meja.	1848
— <i>Villamayna</i>	1624	D. José Nieulant y Sanchez Pleytes.	1856
— <i>Villamayor</i>	1703	La Condesa de Molina.	1847
— <i>Villamediana</i>	1713	Don Antonio de Lara Villa- da y Rodriguez, Vizconde de la Laguna. . . .	1855
— <i>Villamejor</i>	1726	Doña Ana de Torres Córdo- va y Sotomayor. Vizcondesa de Irueste.	1853
— <i>Villanueva de Duero</i> , con Grandeza de 2. ^a clase (1794).	1740	La Condesa de Bornos.	1855
— <i>Villanueva de la Sagra</i> . . .	1686	D. Ignacio José Lopez de	

		Zárate y Vargas, Marqués de la Nava de Barcinas.....	1850
<i>Marquesa de Villanueva de las Torres</i>	1673	Doña Cayetana de Acuña y With.....	1838
<i>Marqués de Villanueva del Fresno</i>	La Condesa de Montijo, ...	1847
— <i>Villanueva del Prado (de)</i> ..	1665	D. Tomás de Nava Grimon y Barradas	1833
— <i>Villanueva del Rio</i>	El Duque de Berwick ...	1847
— <i>Villanueva de Valdueza</i> ...	1624	El Marqués de Villafranca.	1855
— <i>Villapanes</i>	1700	D. Juan Antonio Estrada, Marqués de Casa Estrada.	1841
— <i>Villapuelle de la Peña</i>	Doña María Angela Josefa de la Puente.....	1797
— <i>Villar de Grajaneros (del)</i> .	1607	El Duque de Frias.....	1852
— <i>Villareal</i>	1594	El Duque de Medinaceli. . .	1848
— <i>Villareal de Buniel</i>	D. Luis Diaz Pimenta. . . .	1852
— <i>Villarias</i>	1739	D. Luis de la Cuadra Ordoñez de Barraicua.....	1847
— <i>Villasante</i>	1763	D. Miguel de los Santos Teijeiro y Sierra	1805
— <i>Vilaseca</i>	1703	D. Juan Bautista Cabrera y Bernuy, Marqués de Fuentes—de la Rosa, Conde de la Jarosa—de Talará— de Villanueva de Cárdenas.	1849
— <i>Villasegura</i>	1703	D. Joaquin Ferrer y Latorre, Marqués de Montemuzo. . .	1849
— <i>Villasinda</i>	1700	El Duque de Rivas de Saavedra.....	1850
— <i>Villatoreas</i>	El Conde de Cervellon. . . .	1848
— <i>Villatorre</i>	1665	D. Antonio Mariano Bustamante y Campaner..	1850
— <i>Villatoya</i>	1686	El Marqués de Jura-Real..	1847
— <i>Villaverde</i>	1670	El Conde de Argillo	1848
— <i>Villaverde</i>	D. Juan de Dios Aguayo..	1832
— <i>Villaverde</i>	1693	El Marqués de las Cuevas del Becerro.	1848
— <i>Villaverde de Limia</i>	Doña María Casilda Sotelo de Novoa.....	1856
— <i>Villaviciosa</i>	1668	La Duquesa de la Roca... .	1847
— <i>Villarvieja</i>	1845	D. Luis Hurtado y Zaldívar.	1845
— <i>Villél</i>	El Duque de Almenara Alta.....	1852
— <i>Villena</i>	1445	El Duque de Frias.....	1852
— <i>Villores</i>	1723	D. José María Salvador y Frias.	1856
— <i>Viso</i>	1611	D. Alvaro de Silva Fernandez de Córdoba.	1849
— <i>Visla-alegre</i>	1761	D. María Juana de Antayo y Heredia.	1827
— <i>Viviel</i>	1429	Doña Ramona Zarzuela, antes Agullo y Verges Giron de Revollo y Crespi.....	1851

<i>Marqués de Zahara</i>	1528	El Duque de Osuna	1852
<i>Zambrano</i>	1761	D. José de Ibarrola y Molli-	1848
		nedo	

SEÑORES CONDES.

<i>Condesa de Ablitas</i>	1652	La Condesa de Teba	1847
<i>Conde de los Acebedos</i>	1780	D. Vicente Mayoralgo y Vera,	
		Conde de la Torre de Ma-	
		yoralgo	1850
— <i>Adanero</i>	1691	D. Gonzalo María Ulloa y	
		Queipo del Llano,	
		Marqués de Castro Serna.	1832
— <i>Agramonte de Valdecabriel</i> .	1693	D. Vicente Mutiola y Caste-	
		jon	1847
— <i>Agüera</i>	1789	D. Valentin Cañedo y Lla-	
		mas	1844
— <i>Aguilar de Inestrillas</i> , con			
Grandeza	1475	El Duque de Abrantes . . .	1848
— <i>Alba de Liste</i> , con Grandeza			
del. ^a clase (1641)	1480	El Duque de Frias	1852
— <i>Alba de Yeltes</i>	1659	El Marqués de Cerralbo . . .	1852
— <i>Albalat</i>	D. Vicente Sorell, Despuig	
		y Roca, antes Gil	
		Dolz y Zanoni	1855
— <i>Albalera</i>	1624	La Marquesa de Serdañola.	1848
— <i>Albercon</i>	D. Juan Manuel Doña-	
		mayor y Goyeneche . . .	1851
— <i>Alcaudete</i>	1529	El Duque de Frias	1852
— <i>Alcolea de Torote</i>	1697	D. Fernando de Guíllamas	
		y Castañon	1846
— <i>Alcoy</i>	1846	D. Federico de Roncali y	
		Ceruti	1846
— <i>Alcoitin</i>	1628	El Duque de Medinaceli . . .	1847
— <i>Alcudia</i>	1663	El Marqués de Cerralbo . . .	1818
— <i>Alcudia</i>	1569	D. Antonio Montagut, an-	
		tes Saavedra y Frigola.	
		Conde de Gestalgar	1848
— <i>Aliaga</i> . (Conde Duque de).	El Duque de Hajar	1851
— <i>Almodóvar</i>	1791	D. Ildefonso Díez de Rivera y	
		Valeriola	1851
— <i>Aranda</i> , con Grandeza de			
2. ^a clase	El Duque de Hajar	1851
— <i>Alpuente</i>	1849	D. Francisco Javier Azpi-	
		roz	1849
— <i>Altamira</i> , con Grandeza . . .	1475	D. Vicente Pio Osorio de	
		Moscoso,	
		Duque de Atrisco—de Bae-	
		na—de Montemar.	
		Marqués de Almazan de As-	
		torga, con Grandeza—	
		de Ayamonte—de Cas-	
		tromonte, con Grande-	
		za—de Elche—de Lega-	
		nés, con Grandeza—de	
		Montemayor—de Poza	
		—de Velada, con Gran-	
		deza — de Villaman-	

		rique.		
		Conde de Cabra; con Grandeza — de Garciez de Monteagudo—de Nieva —de Palamos—de Saltes—de Santa Marta—dc-Val-hermoso.	1849	
Conde de Amarante.	El Marqués de Camarasa.	1850	
—Amayuelas (de las), con Grandeza de 1. ^a clase (1774)...	El Marqués de Vallehermoso.	1848	
—Ampurias.	El Duque de Medinaceli.	1847	
—Andrade.	El Duque de Berwick.	1847	
—Anna.	El Conde de Cervellon.	1848	
—Antillon.	1849	Doña Josefa Piles y Rubin de Celis.	1849	
—Añover de Tormes.	1602	Doña Juliana de Guzman y Caballero.	1850	
—Aramayona.	El Marqués de la Torrecilla.	1856	
—Aranda, con Grandeza de 1. ^a clase.	El Duque de Hajar.	1851	
—Arcos (de los), con Grandeza (1709).	1599	Doña Antonia de Cruzman y Caballero.	1850	
—Arenales (de los)...	El Marqués de Guadalcázar.	1848	
—Argelejo.	1711	Doña Rafaela de Santos y Roca de Togores.	1828	
—Argillo.	1776	D. José Garcés de Marcilla, Conde de Morata de Jalon, Marqués de Villaverde.	1848	
—Armildez de Toledo.	1792	D. Santiago Diego Wall y Alfonso de Sousa de Portugal.	1848	
—Asalto (del).	1763	D. Carlos García Aleson, Marqués de Ceballos, tit. extranjero, Baron de Casa-Davalillos.	1851	
—Atalayas (de las).	1763	El Marqués de Castilleja del Campo.	1851	
—Ayala.	1602	El Duque de Berwick.	1847	
—Ayanz.	1699	El Marqués de Vessolla.	1831	
—Bagaes.	1852	D. Manuel Pastor y Fuentes.	1852	
—Bailén.	1522	El Duque de Osuna.	1852	
—Balazote.	1693	El Conde de Lalaing.	1848	
—Baños, con Grandeza (1692).	1621	La Condesa de Teba.	1847	
—Barajas.	La Duquesa de Fernan-Nuñez.	1848	
—Bárcenas (de las).	1803	D. Bonifacio Fernandez Cabada.	1848	
—Belalcázar.	1454	El Duque de Osuna.	1852	
—Belascoain.	1844	D. José María Diego de Leon.	1844	
—Belchite.	El Duque de Hajar.	1851	
—Belmonte.	1691	El Duque de San Lorenzo.	1848	
—Benajjar.	1691	El Marqués de la Granja.	1847	
—Benalua.	1781	D. Vicente de Quesada y Cañaverál.	1847	

<i>Conde de Benazuza</i>	1663	D. Luis de Solís y Manso.	1856
— <i>Berantevilla</i>	1624	El Marqués de Mirabel . . .	1848
— <i>Berbedel</i>	1678	D. Pedro Soler de Cornella.	1850
— <i>Bisbal (de la)</i>	1810	Doña Manuela O'Donnell y Clavería	1850
— <i>Bobadilla (de la)</i>	1692	El Marqués de la Vega de Arniño	1847
— <i>Bornos, con Grandeza de 2.^a clase (1780)</i>	1644	Doña María de la Asunción Ramírez de Haro Crespi Valdaura. Marquesa de Villanueva de Duero, con Grandeza. Condesa de Montenuovo—de Murillo, con Grandeza de 2. ^a clase—de Peñarubias—de Villaverde	1855
— <i>Buena Esperanza</i>	1851	El Marqués de Gaviria	1856
— <i>Buendía</i>	1475	El Duque de Medinaceli . . .	1847
— <i>Bureta</i>	1677	D. Manuel María José Lopez y Suelves	1848
— <i>Cabarrús</i>	1789	Doña Paulina Cabarrús y Kirkpatrick	1848
— <i>Cabra, con Grandeza</i>	1455	El Conde de Altamira	1849
— <i>Calatrava</i>	Doña Josefa Benavides Lopez Carvajal, Vizcondesa de las Torrecillas	1854
— <i>Calderon</i>	Doña Guadalupe Calleja y de la Gándara	1856
— <i>Camorra (de la)</i>	1712	D. Francisco de Paula Pareja Obregon y Rojas .	1853
— <i>Campo-alegre</i>	1846	Doña María Ignacia del Castillo y Montalvo	1855
— <i>Campo de Alange, con Grandeza de 1.^a clase (1835)</i>	1761	Doña María Manuela de Negrete Calderon de Sotomayor y Adorno	1847
— <i>Campo Espina</i>	D. Carlos Antonio Gomez Calderon	1848
— <i>Compuerte</i>	El Marqués de Cerralbo . . .	1849
— <i>Campogiro</i>	1797	D. Juan Lopez del Hoyo y Campos	1819
— <i>Campomanes</i>	1780	D. Manuel Rodriguez de Campomanes	1847
— <i>Campo Real</i>	1653	Doña Carolina de Guzman y Caballero	1850
— <i>Canalejas</i>	D. Pedro Armada Valdés . .	1852
— <i>Cancelada</i>	1693	Doña María Francisca de Paula Tovar, Marquesa de Revilla, Condesa de Lences	1849
— <i>Ganga Argüelles</i>	1852	D. Felipe Ganga Argüelles.	1852
— <i>Canillas</i>	1688	El Marqués de Bendaña . . .	1847
— <i>Canilleros</i>	Doña María de la Consolacion Torres Topete y Mendoza	1852

<i>Conde de la Cañada</i>	1789	D. Rafael Acedo Rico y Amat.	1852
— <i>Cañada alta (de la)</i>	1844	D. José María Narvaez y Campos.	1849
— <i>Cañete del Pinar</i>	1688	D. Fernando de Villavicencio.	1849
— <i>Carlet</i>	1504	El Conde de Castellá.	1850
— <i>Cartagena</i>	1819	D. Pablo Morillo y Villar, Marqués de la Puerta.	1850
— <i>Casa Barrelo</i>	1786	Doña Francisca Josefa Rufina de Cárdenas.	1853
— <i>Casa Bayona</i>	1721	D. José María Chacon y Calvo.	1839
— <i>Casa Brunel</i>	1836	D. Nicolás de la Cruz Brunet y Muñoz.	1836
— <i>Casa Canterac</i>	1848	Doña Manuela Dominguez Llorente.	1848
— <i>Casa Florez</i>	1790	D. José Florez Gutierrez de Teran.	1851
— <i>Casa Gulindo</i>	1713	El Marqués de las Torres de la Presa	1850
— <i>Casa Henestroza</i>	1773	D. José Rico de los Rios	1850
— <i>Casa Chaves</i>	1815	D. Tadeo de Chaves Velazco.	1849
— <i>Casa Lombillo</i>	1829	D. Blas Lombillo y Ramirez de Arellano.	1850
— <i>Casa Montalbo</i>	1779	D. Juan Montalbo y Castillo.	1845
— <i>Casa Muñoz</i>	1848	D. Fernando María Muñoz, Vizeconde de la Alborada.	1849
— <i>Casa Padilla</i>	1856	D. Francisco de Borja Fernandez de Padilla Arias de Saavedra.	1856
— <i>Casa Palma</i>	1802	La Condesa de Vallehermoso.	1851
— <i>Casa Puente</i>	1834	Doña Francisca de Borja de la Puente y Bustamante.	1855
— <i>Casa Rojas</i>	1790	D. José de Rojas Baillo de Llano, Marqués del Bosch, Conde de Torrellano.	1850
— <i>Casa Rul</i>	1804	D. Felipe Rul y Castaños.	1855
— <i>Casarubios del Monte</i>	1599	La Condesa de Montijo.	1847
— <i>Casa Sarria</i>	1793	D. Tomás Magdalena de Tejada.	1847
— <i>Casa Sola</i>	El Marqués de Cerralbo.	1848
— <i>Casa Trejo</i>	1793	El Conde de Torrejon.	1848
— <i>Casa Valencia</i>	1789	Doña Teresa Valencia.	1826
— <i>Casares</i>	1493	El Duque de Osuna.	1852
— <i>Castañeda</i>	1429	Doña Matilde de Guzman y Caballero.	1850
— <i>Castelcerido</i>	El Duque de Hajar.	1851
— <i>Castellá (del)</i>	1606	D. Antonio Nicolás Castellví y Shelly, Conde de Carlet—de Villanueva de Torres-Torres.	1850
— <i>Custellar</i>	El Duque de Medinaceli.	1852
— <i>Castellot</i>	El Duque de Hajar.	1851
— <i>Castil, oro</i>	D. Federico Guillermo Constantino Hernan Velasco de Aragon.	1848
— <i>Castillejo</i>	1691	D. Francisco Bilbao y Varona.	1849

<i>Conde del Castillo con grandeza honoraria (1805).</i>	1805	La Marquesa de San Felipe y Santiago.	1851
— <i>Castillo de Centellas.</i>	Doña María de la Concepción Pignatelli y Belloni.	1837
— <i>Castillo de Tajo (del).</i>	D. Fernando Mansilla y Laso de Castilla.	1847
— <i>Castillofiel.</i>	1807	Doña Josefa Tudó Catalan.	1807
— <i>Castrillo, con Grandeza.</i>	D. Joaquin Boucrespi de Valdaura y Carvajal, Marqués de la Vega del Boecillo, Conde de Orgáz—de Sumacárcel.	1853
— <i>Castrogeriz.</i>	1480	El Marqués de Camarasa.	1850
— <i>Castroñuevo.</i>	1624	El Conde de Oñate.	1850
— <i>Castroponce.</i>	1670	El Conde de Torrehermosa.	1847
— <i>Cabres.</i>	D. Manuel Cabeza de Baca.	1856
— <i>Cedillo.</i>	1624	D. Luís Lopez de Ayala Alvarez de Toledo.	1851
— <i>Cerrellon, con Grandeza.</i>	1727	D. Felipe María Osorio y Castelví, Marqués de la Mina, con Grandeza de 1. ^a clase —de Noguera—de Nules—de Villatorca, Conde de Anna—de Elda—de Pezuela de las Torres—de Siruela, con Grandeza de 2. ^a clase.	1848
— <i>Cervera.</i>	1790	Doña María Luisa Alvarez de Toledo y Sanchez.	1855
— <i>Chinchon, con Grandeza de 1.^a clase.</i>	1799	Doña Carlota Luisa de Godoy y Borbon, Duquesa de Sueca.	1831
— <i>Cifuentes, con Grandeza de 1.^a clase (1717).</i>	1456	El Conde de Santa Coloma.	1848
— <i>Cimera (de la).</i>	1795	Doña María Salomé de Mendieta y Muzquiz.	1851
— <i>Cinco Torres (de las).</i>	1773	D. José Luís Feduchi y Catoira.	1848
— <i>Cleonard.</i>	1771	D. Serafin María de Soto.	1833
— <i>Cobatillas.</i>	El Marqués de Campo Real.	1831
— <i>Cocentaina.</i>	1448	El Duque de Medinaeli.	1847
— <i>Colchado.</i>	1740	D. José de Lora Bahamonde.	1847
— <i>Colmenar de Oreja.</i>	1625	El Duque de Frias.	1852
— <i>Colombi.</i>	1817	Doña María Gertrudis Colombi.	1817
— <i>Conquista de las islas Batanes.</i>	D. Francisco Vasco y Vasco.	1853
— <i>Contamina.</i>	1648	D. Fernando de la Cerda y Carvajal.	1851
— <i>Corbos (de los).</i>	1752	D. Isidro Juan Nepomuceno de Vargas.	1849
— <i>Corres.</i>	1773	D. Andres Avelino Maria de Artcaga.	1851

<i>Conde de Côte de la Berro-</i> <i>na.</i>	1764	D. Agustín Luis de Mendoza Fernandez de Córdova.	1852
— <i>Cortina (de la).</i>	D. José María Gomez de la Cortina.	1852
— <i>Corzana (de la).</i>	1639	El Marqués de Alcañices.	1849
— <i>Creixell.</i>	1691	D. Mariano Sagarriga, antes Borrás, Baron de Pobadilla.	1847
— <i>Cron.</i>	1694	Doña Amalia de Cron y de Wite.	1851
— <i>Cuadro de Alba de Tor-</i> <i>mes (del).</i>	1835	D. Tomás María Mendi- zábal.	1845
— <i>Cueva (de la).</i>	1693	El Conde de Santa Coloma.	1848
— <i>Cumbre-hermosa.</i>	1737	D. Joaquín Mayone y Ma- yone.	1850
— <i>Cumbres-altas.</i>	1771	D. Francisco de Asis Matheu Arias Dávila y Caron- delet.	1852
— <i>Daoiz.</i>	1852	D. Antonio María Villalon Daoiz, Vizconde del Parque.	1855
— <i>Darnius.</i>	El Duque de Almenara Al- ta.	1852
— <i>Deleitosa.</i>	1529	El Duque de Frias.	1852
— <i>Donadio de Cusasola.</i>	1797	Doña Juana Gualberta de Quesada y Pizarro.	1847
— <i>Echauz.</i>	1784	Doña María del Pilar Ace- do y Sarria, Condesa del Vado.	1818
— <i>Elda.</i>	El Conde de Cervellon.	1848
— <i>Encina (de la).</i>	D. Agustín Orellana y Bra- vo.	1851
— <i>Encinas.</i>	D. Francisco de Vega y Ortiz.	1851
— <i>Eron.</i>	Doña María Amalia de Eron y Wite.	1851
— <i>Escalante.</i>	1627	El Marqués de Valleher- moso.	1848
— <i>España con Grandeza de</i> <i>1.ª clase (1826).</i>	1819	D. José de España y Rossi- ñol.	1847
— <i>Espoz y Mina.</i>	1837	Doña Juana María de Ve- ga.	1837
— <i>Ezpeleta de Veire.</i>	1797	D. José María de Ezpeleta y Aguirre, Conde de Tribiana.	1850
— <i>Fabraquer.</i>	1847	D. José Muñoz Maldonado. Vizconde de San Javier.	1847
— <i>Favra.</i>	1647	D. Pedro Pascual Vives de Cañamas.	1847
— <i>Fernandina (de la).</i>	1840	D. Luis Juan Lorenzo de Clouct.	1840
— <i>Florida (de la).</i>	1798	D. Pedro Manuel Dolz de Espejo.	1852
— <i>Floridablanca, con Gran-</i> <i>deza de 1.ª clase.</i>	1773	D. José María Castillejo y Moñino.	1851

<i>Conde de Foncalada</i>	1688	El Marqués de Cerralbo . . .	1848
— <i>Fontanar</i>	1645	El Duque de Osuna	1852
— <i>Fontao</i>	1840	Doña Sofía Moscoso de Al- tamira y Taboada . . .	1854
— <i>Francos</i>	1678	Doña María Manuela Can- tero Malo Ladron de Guevara	1853
— <i>Fresno de la Fuente (del)</i> . .	1692	El Conde de Gueudu'ain . .	1852
— <i>Frigiliana</i>	1630	La Duquesa de Fernan Nu- ñez	1848
— <i>Fuen-clara</i>	El Marqués de Vallehermo- so	1829
— <i>Fuen-rubia</i>	1691	Doña María de Aguilera y Perales	1851
— <i>Fuen-saldaña</i>	El Marqués de Alcañices . .	1847
— <i>Fuen-salida</i> , con Gran- deza de 1. ^a clase	1470	El Duque de Frias	1852
— <i>Fuente-blanca</i>	1799	D. Luis María Moreno y Godoy	1850
— <i>Fuente el Salce</i>	1689	D. José Antonio Rodríguez de Salamanca	1851
— <i>Fuente el Saúvo</i>	1622	El Marqués de Guadalcazar .	1848
— <i>Fuente nueva de Aren- zana</i>	1790	Doña Carlota Arenzana y Fajardo	1807
— <i>Fuentes</i> , con Grandeza de 1. ^a clase	D. Juan José María Pigna- telli de Aragon, Marqués de Mora	1853
— <i>Fuentes</i>	1628	El Duque de Berwick	1847
— <i>Fuentidueña</i>	1602	La Condesa de Montijo . . .	1847
— <i>Galre</i>	D. Enrique Fitz James Stuard	1849
— <i>Garciez</i>	1627	El Conde de Altamira	1849
— <i>Gausa</i>	1837	El Conde de Tepa	1850
— <i>Gavia</i> , con Grandeza de 2. ^a clase (1802)	1720	D. Pedro Losada y Gutier- rez de los Ríos	1849
— <i>Gelves</i>	El Duque de Berwick	1847
— <i>Gerena</i>	1650	El Marqués de Valleher- moso	1829
— <i>Gestalgur</i>	1628	El Conde de Alcudia	1848
— <i>Gibacoa</i>	1764	D. Domingo de Herrera y Barrera	1839
— <i>Gimera del Libar</i>	1684	D. Rafael Fontani Perez del Pulgar	1853
— <i>Gimonde</i>	1766	Doña Jacoba Cisneros de Puga	1825
— <i>Giraldely</i> (V. TÍTULOS EX- TRANJEROS).			
— <i>Gmara</i>	El Marqués de Grañina . . .	1853
— <i>Gndmir</i>	El Duque de Arion	1848
— <i>Gonzalez de Castejon</i>	1814	D. Lúcio Gonzalez de Cas- tejon	1850
— <i>Goyeneche</i>	1790	D. Benigno de Mendinueta y Mendinueta	1851
— <i>Grá</i>	1847	D. Ramon de Meer	1847
— <i>Grucia</i>	1848	D. José María Muñoz, Vizconde de la Arboleda . .	1848
— <i>Gracia Real</i>	1796	D. Luis Perez de Vargas,	

		Marqués de Santa Rita	1843
<i>Conde de Grajal</i>	1599	El Marqués de Alcañices	1847
— <i>Gramedo</i>	Doña María del Consuelo de Acuña y Dewitte	1852
— <i>Guadalete</i>	D. José María Vazquez	1830
— <i>Guadiana</i> , con Grandeza honoraria (1803)	1711	D. José de la Cueva y Ortega	1848
— <i>Guaqui</i> , con Grandeza de 1. ^a clase	D. José Manuel de Goyeneche y Gamio	1855
— <i>Guara</i>	El Duque de Villahermosa	1854
— <i>Guaro</i>	1748	El Marqués de Castelar	1851
— <i>Guendulain</i>	1663	D. Joaquín Ignacio Mencos y Manso de Zúñiga, Marqués de la Real Defensa, Conde del Fresno de la Fuente, Baron de Bigüezal	1852
— <i>Guevara</i>	1765	D. Francisco Javier Velez de Guevarra	1849
— <i>Güemes</i>	1781	La Condesa de Revillagigedo	1848
— <i>Guimera</i>	El Duque de Híjar	1851
— <i>Haro</i>	1431	El Duque de Frias	1848
— <i>Heredia Spinola</i> , con Grandeza honoraria	Doña María de las Angustias Arizcun y Heredia	1848
— <i>Hervias</i>	1651	D. Nicanor Manso de Zúñiga	1856
— <i>Hornachuelos</i>	1640	D. José Ramon de Hoces y Canales, Marqués de Santa Cruz de Paniagua	1847
— <i>Huelma</i>	El Marqués de Alcañices	1847
— <i>Humanes</i> , con Grandeza	1625	D. Fernando Eraso y Aranda	1831
— <i>Hust</i> (V. TÍTULOS EXTRANJEROS.)			
— <i>Iangraide</i>	1700	Doña Ana María Dávila, Vizcondesa de la Villa del Fresno	1848
— <i>Jorosa (de la)</i>	1720	El Marqués de Villaseca	1849
— <i>Javier</i>	1599	El Duque de Granada de Ega	1850
— <i>Laguna de Términos</i>	1686	D. Pedro Fernando de la Serna	1839
— <i>Lagunillas</i>	1775	D. Juan de Sequera	1852
— <i>Lalaing</i> , con Grandeza	D. Fernando Díaz de Mendoza y Valcároel, Conde de Balazote	1848
— <i>Ledesma</i>	1462	El Marqués de Alcañices	1847
— <i>Lemus</i> , con Grandeza	El Duque de Berwick	1847
— <i>Lences</i>	1650	La Condesa de Cancelada	1849
— <i>Lerena</i>	1791	D. Juan Lopez de Lerena y Lerena	1830
— <i>Lérida</i>	D. Nicolas Alvarez de las Asturias y Bohorques	1856
— <i>Lerin</i>	1424	El Duque de Berwick	1853

<i>Conde de Lisca.</i>	D. Bernardo Lisca y Men-	doza..	1853
— <i>Lomas (de las).</i>	784	D. Trinidad Porcel y Ber-	nuy..	1847
— <i>Lucena.</i>	1847	D. Leopoldo O'Donell y	Joris.	1847
— <i>Luchana.</i>	1837	El Duque de la Victoria.. .		1837
— <i>Lumiáres</i> (V. TÍTULOS EX-				
<i>TRANJEROS</i>).				
— <i>Luna.</i>	1462	El Duque de Frias.		1852
— <i>Luna.</i>	El Duque de Villahermosa.		1854
— <i>Luque.</i>	1624	D. Cristóval Guzman y	Fernandez de Córdoba,	
		Marqués de Algarinejo—de	Valenzuela—de Carde-	
		ñosa.		1834
— <i>Llar.</i>	1691	Cayetano de Planella y de	Fivaller..	1847
— <i>Llobregat.</i>	1845	D. José Manso y Solá. . . .		1845
— <i>Maceda</i> , con Grandeza de				
1. ^a clase (1710).	1654	D. José Losada y Miranda,	Marqués de la Atalaya—de	
		Figueroa,		
		Conde de San Roman,	Vizconde de Pefiñanes. . . .	1848
— <i>Manila.</i>	1848	D. José de Clavería y Ber-	roeta.	1856
— <i>Mansilla.</i>	El Conde de Torre Velarde.		1854
— <i>Marcel de Peñalva.</i>	D. Ignacio Javier Gonzá-	lez de Cienfuegos.	1855
— <i>Mayorga.</i>	1565	El Duque de Osuna.		1855
— <i>Maule.</i>	1810	D. Joaquin Aimerich de la	Cruz y Bahamonde.	1848
— <i>Medellin.</i>	1456	El Duque de Medinaceli. . .		1847
— <i>Medina de Contreras.</i>	D. Fernando María Caranto-	ña de Iriberry,	
		Vizconde de Peñaparda de	Flores.	1830
— <i>Mejorada.</i>	1617	El Duque de Abrantes. . . .		1848
— <i>Mejorada.</i>	Doña Inés Ortiz de Sando-	val y Montalvo.	1856
— <i>Melgar.</i>	1494	El Duque de Osuna.		1852
— <i>Menado.</i>	1712	El Conde de Torres Cabrera.		1849
— <i>Miraflores de los Angeles.</i>	D. Francisco Javier de Tor-	res y Auñon.	1852
— <i>Miranda de Castañar.</i>	1476	La Condesa de Montijo. . . .		1847
— <i>Mirasol.</i>	1770	D. Rafael de Aristegui y	Velez.	1848
— <i>Molares.</i>	1476	El Duque de Medinaceli. . .		1847
— <i>Molina de Herrera.</i>	1627	La Duquesa de Fernan-	Núñez.	1848
— <i>Mollina</i> , con Grandeza de				
2. ^a clase (1803).	1679	Doña Juana Piñeiro y	Echeverri.	
		Marquesa de las Nieves—de	Villamayor.	
		Condesa de Torrubiá—de	Villalcázar de Sirga.	1747
— <i>Montalbo.</i>	1636	La Duquesa de la Roca. . . .		1847
— <i>Monteaquido.</i>	1475	El Conde de Altimira.		1840

<i>Conde de Monteagudo.</i>	1794	D. José María Romero y Moreno	1848
— <i>Montealegre.</i>	1707	El Marqués de Valparaíso.	1855
— <i>Montealegre de la Rivera.</i> ..		Doña María del Pilar de Acosta.	1849
— <i>Monteblanco.</i>	1755	D. Fernando Carrillo de Albornoz y Zabala . . .	1847
— <i>Montecorto.</i>	D. Francisco de Isla y Orué..	1853
— <i>Montefuerte.</i>	1800	D. Manuel María Allende y Salazar.	1848
— <i>Montegil.</i>	1696	D. Agustín Adorno y Angulo.	1856
— <i>Montehermoso.</i>	La Duquesa de Fernan-Nuñez.	1848
— <i>Montelirios.</i>	1764	D. Alejandro Aguado y Ramon.	1848
— <i>Montenuero.</i>	1692	La Condesa de Boruos. . .	1855
— <i>Monterey, con Grandeza.</i> ..	1697	El Duque de Berwick. . .	1847
— <i>Montesclaros de Sepan.</i> . . .	1766	D. Fernando Palacio de Azaña.	1848
— <i>Montijo, con Grandeza.</i> . .	1697	Doña María Francisca de Tales Portocarrero, Duquesa de Peñaranda, Marquesa de la Algaba—de la Bañeza—de Barcarota—de Mirallo—de Valdunquillo—de Valderrábano—de Villanueva del Fresno, Condesa de Casarrubios del Monte—de Fuentidueña—de Miranda—de San Estéban de Gozmas, Vizcondesa de Palacios de la Balduerna.	1847
— <i>Mora, con Grandeza.</i>	1613	La Condesa de Teba.	1847
— <i>Morales de los Rios.</i>	1792	D. Francisco Javier Morales de los Rios.	1852
— <i>Morata de Jalon.</i>	El Conde de Argillo.	1848
— <i>María del Rio.</i>	1698	D. Ignacio Fernandez de Hinestrosa.	1849
— <i>Motexuma de Tullengo, con Grandeza de 2.^a clase (1767).</i>	1627	D. Antonio Marsilla de Tueruel, Marqués de Tenebron.	1850
— <i>Monter.</i>	1698	El Marqués de Senmenat. .	1847
— <i>Murillo, con Grandeza de 2.^a clase (1780).</i>	1692	La Condesa de Bornos. . . .	1855
— <i>Nava.</i>	1835	D. Rafael de Velarde y Calderon de la Barca.	1841
— <i>Nava de Tajo.</i>	1856	Doña Enriqueta Cabarrús Kirkpatrick de Clossburn.	1856
— <i>Navas.</i>	1678	Doña Carmen Pizarro y Ramirez.	1850
— <i>Niebla (de).</i>	1368	El Marqués de Villafranca.	1855
— <i>Nieulant.</i>	1791	D. Luis Sebastian Nieulant.	1839

<i>Conde de Nieva</i>	1468	El conde de Alimira.....	1849
— <i>Noroña</i>	1792	Doña Matilde de Nava,...	1744
— <i>Ofalda</i>	1776	El Marqués de la Torrecilla	1851
— <i>Oliva</i>	1449	El Duque de Osuna.....	1852
— <i>Oliva de Gaitán</i>	1699	El Marqués de Cerralbo...	1848
— <i>Oñate</i> , con Grandeza (1684).....	1481	D. Carlos Luis de Guzman y la Cerda, Duque de Nájera, con Grandeza, Marqués de Montealegre, con Grandeza-de Quin- tana del Marco, Conde de Castronuevo.....	1850
— <i>Orgáz</i>	El Conde de Castrillo.....	1853
— <i>Oropesa</i> , con Grandeza de 1. ^a clase.....	1690	El Duque de Frias.....	1852
— <i>Osona</i>	El Duque de Medinaceli..	1847
— <i>Osorno</i>	1445	El Duque de Berwick.....	1847
— <i>Palamós</i>	1484	El Conde de Altamira.....	1849
— <i>Palma</i> , con Grandeza de 1. ^a clase.....	El Duque de Hajar.....
— <i>Palmar (del)</i>	1688	D. Pedro Antonio de Ponte.	1847
— <i>Pallarés</i>	1816	D. Manuel José de Pallarés y Correa.....	1816
— <i>Parcent</i> , con Grandeza (1709).....	D. Juan José de la Cerda y Gant, Marqués de Bárboles, Conde del Villar.....	1851
— <i>Paredes de Nava</i> , con Grandeza de 1. ^a clase (1757).....	1452	Doña María del Pilar Guzman y la Cerda.....	1850
— <i>Parque (del)</i>	1797	D. Manuel de Acha.....	1848
— <i>Patilla</i>	1853	D. Pedro Alcántara Torde- sillas.....	1853
— <i>Peña del Moro</i>	1856	D. Atanasio Aleson.....	1856
— <i>Peñaflor de Argamasilla</i> ..	1621	Doña María de los Dolores Villacis.....	1847
— <i>Peñaflorida</i>	1632	D. José María de Munive y Arangúren.....	1853
— <i>Peñalver</i>	1836	D. Narciso José de Peñal- ver.....	1838
— <i>Peñaranda de Bracamón</i> - <i>te</i> , con Grandeza de 1. ^a clase (1703).....	1602	El Duque de Frias.....	1852
— <i>Peñas-rubias</i>	La Condesa de Bornos.....	1855
— <i>Peñon de la Vega (del)</i> ...	1702	El Marqués de Torremayor.	1825
— <i>Peracamps</i>	1841	D. Antonio Van-Halen... .	1841
— <i>Pestagua</i>	1769	D. Joaquín Rodríguez de Valcárcel Lopez Tagle y Madariaga.....	1854
— <i>Pezuela de las Torres</i> ...	1642	El Conde de Cervellon.....	1848
— <i>Pié de Concha</i>	1638	El Marqués de Santa Cruz de Mudela.....	1848
— <i>Pinar (del)</i>	1735	D. Luis Fernando Mon.....	1847
— <i>Pineda</i>	1693	D. Martín Entero y Pineda.	1848
— <i>Pinoftel</i>	1834	D. Francisco Fernandez del Piuo y Tavira.....	1856

<i>Conde de Pinohermoso</i> , con Grandeza de 1. ^a clase (1819).....	1790	D. Juan Roca de Togores..	1849
— <i>Pinto</i>	1624	El Duque de Frias.....	1852
— <i>Plasencia</i> , con Grandeza.		La Marquesa de Serdañola.	1848
— <i>Pomar</i> (V. TITULOS ESTRANJEROS).			
— <i>Pozos-dulces</i>	1790	D. Francisco de Frias y Jacot.....	1848
— <i>Prades</i>	El Duque de Medinaceli. . .	1847
— <i>Prado-Castellano</i>	1790	D. Leopoldo Eugenio y Sasarri Fernandez de Córdoba.....	1847
— <i>Premio Real</i>	1782	D. José Antonio de Lavalle.	1852
— <i>Priego</i> , con Grandeza de 1. ^a clase (1732).....	1465	D. Francisco Juan Cópola.	1848
— <i>Puebla de Montalban (de la)</i>	1593	El Duque de Frias.....	1852
— <i>Puebla del Maestre</i> , con Grandeza de 2. ^a clase (1780).	1506	D. Francisco de Paula Fernandez de Córdoba. Marqués de la Torre do las Sirgádas—del Vado del Maestre.....	1850
— <i>Puebla de Portugal</i>	1701	D. Francisco de Paula Enriquez Sequera.....	1847
— <i>Puente (del)</i>	1845	D. Antonio María Escobedo.	1845
— <i>Puerto Llano</i>	1661	La Duquesa de Fernan Nuñez.	1848
— <i>Puerto Hermoso</i>	1799	D. José de Soto y Figueroa.	1851
— <i>Puñon-rostro</i> , con Grandeza de 1. ^a clase.	D. Francisco Javier Arias Dávila Matheu, Marqués de Casasola.	1852
— <i>Quinta de la Enjarada (de la)</i>	1679	El Duque de Abrantes.	1848
— <i>Quinto</i>	1851	D. Francisco Javier de Quinto.	1851
— <i>Real (del)</i>	D. José Antonio Azlor de Aragon.	1855
— <i>Real de Manzanares (del)</i> ..	1445	El Duque de Osuna.	1852
— <i>Recuerdo (del)</i>	1848	D. Juan María Muñoz, Vizconde de Villarubio.	1848
— <i>Regla</i>	El Conde de San Bartolomé de Jala.	1854
— <i>Requena</i>	1626	La Duquesa de la Roca.	1847
— <i>Relamoso</i>	1846	D. José Antonio Muñoz y Sanchez.	1846
— <i>Revilla (de la)</i>	1619	La Marquesa de Serdañola.	1848
— <i>Revillagigedo</i> , con Grandeza de 2. ^a clase (1803).	1749	Doña Manuela de la Paciencia Fernandez de Córdoba, Marquesa de Canillejas, Condesa de Guemes	1848
— <i>Reus</i>	1855	D. Juan Prim, Vizconde del Bruch.	1855
— <i>Ricla</i>	El Marqués de Camarasa	1850
— <i>Riomolinos</i>	1693	D. Joaquin Hermosilla Marrufó y Negron.	1850

<i>Conde de Ripalda</i>	1724	D. José Joaquin Agulló y Ramon, Marqués de Campo Salinas.	1817
— <i>Risco (del)</i>	1475	El Duque de Medinaceli	1849
— <i>Riva y Picamoxons (de la)</i>	1848	D. Manuel Breton y del Rio.	1848
— <i>Rivadia</i>	1442	D. Jacobo Gayoso y Tellez Giron.	1850
— <i>Rixadeo</i>	El Duque de Hajar.	1851
— <i>Riviera (de la)</i>	1665	El Conde de Santa Coloma.	1847
— <i>Robledo de Candeña</i>	D. Juan Nuño y Obrero.	1851
— <i>Robres</i>	D. José Calasanz de Altar-riva y Colon.	1815
— <i>Rochc</i>	1790	D. Enrique Fuster y Lopez.	1854
— <i>Rodezno</i>	1790	Doña María de los Angeles Fernandez de Navarrete y Jimenez Navarro.	1847
— <i>Romera</i>	1847	D. Francisco de Paula Orlando.	1847
— <i>Romerat (de)</i>	1856	El Marqués de Saltillo.	1856
— <i>Rosa (de la)</i>	1678	D. Francisco de Castro y Villanova.	1851
— <i>Rótoro</i>	1800	D. Francisco de Paula Faus Escribá, antes Rodrigo y Roca.	1829
— <i>Sacda</i>	1743	El Conde de Tapa.	1850
— <i>Sacro Imperio (del)</i>	El Marqués de AlENTOS.	1834
— <i>Salazar</i>	1599	El Duque de Frias.	1852
— <i>Salazar</i>	1830	D. Gabino de Salazar y Zabala.	1845
— <i>Saldueña</i>	1705	La Duquesa de Fernan-Nuñez.	1849
— <i>Salinas</i>	El Duque de Hajar.	1851
— <i>Saltcs</i>	1612	El Conde de Altamira.	1849
— <i>Salvatierra, con Grandeza de 1.^a clase (1718)</i>	1603	D. Cayetano Silva y Palafox, Marqués de San Vicente, con Grandeza de 2. ^a clase.	1835
— <i>Samitier</i>	1802	D. Rafael Ram de Viu y Navarro.	1853
— <i>Sanafé</i>	1780	D. Manuel Antonio de Lasheras.	1851
— <i>San Antonio</i>	1847	D. Miguel Dominguez Guevara.	1847
— <i>San Bartolomé de Jala</i>	1749	D. Juan Romero de Terreros, Conde de Regla, Marqués de Villahermosa de Alfaro.	1849
— <i>San Bernardo</i>	El Marqués de Mos.	1847
— <i>San Clemente</i>	El Marqués de Ayerve.	1849
— <i>San Cristóbal</i>	1790	D. Martín de Barrenechea y Azcarate.	1850
— <i>San Estéban de Gormaz</i>	1123	La Condesa de Montijo.	1847
— <i>San Fernado de Peñalver</i>	1817	D. Juan Crisóstomo de Peñalver y Peñalver.	1839
— <i>San Juan</i>	1737	D. Vicente Calderon y Oreiro.	1850

<i>Conde de San Juan de Caruco.</i>	1770	El Conde de Santa Cruz de Mopox.	1841
— <i>San Julian.</i>	1847	D. Antonio Perez de Meca.	1847
— <i>San Luis.</i>	1848	D. Luis José Sartorius, Vizconde de Priego.	1848
— <i>San Rafael.</i>	D. Miguel Salabert y Curiel.	1852
— <i>San Roman.</i>	1705	El Conde de Maceda	1856
— <i>San Simon</i> (V. TITULOS ESTRANJEROS).			
— <i>Santa Ana.</i>	1808	D. Antonio de Mora y Castillejo.	1805
— <i>Santa Ana de Izuguirre.</i>	1769	D. Fernando de Ciarán y Brihuega.	1848
— <i>Santa Colomu,</i> con Grandeza de 1. ^a clase (1792).	1599	D. Juan Bautista de Queral y Silva, Marqués de Albaerrada—de Aleonchel—de Gramosa, con Grandeza—de Lanzarote, Conde de Cifuentes, con Grandeza—de la Cueva—de la Rivera.	1803
— <i>Santa Cruz de los Manteles.</i>	1693	Doña Ana Osorio de Zayas y Benavides.	1853
— <i>Santa Cruz de Mopox.</i>	D. Francisco Javier de Santa Cruz, Conde de San Juan de Jaruco	1841
— <i>Santa Cruz de la Sierra.</i>	1635	La Condesa de Teba.	1847
— <i>Santa Eufemia.</i>	El Marqués de Valmediano	1849
— <i>Santa Gadea.</i>	1587	El Duque de Medina del Campo.	1847
— <i>Santa Inés.</i>	1819	D. José Antonio Portuondo	1825
— <i>Santa Isabel</i> con Grandeza de 2. ^a clase.	1855	Doña María del Carmen Alvarez de las Asturias Bohorques Guiraldez Chacon y Cañas.	1855
— <i>Santa Maria de Loreto.</i>	Doña Maria Loreto de Peñalver y Peñalver.	1851
— <i>Santa Maria.</i>	1442	El Conde de Altamira.	1849
— <i>Santa Olalla.</i>	D. Hipólito García Carraseo	1853
— <i>Santibañez.</i>	1689	D. Domingo de Chaves y Artacho Godinez y Brochero.	1851
— <i>Sástago,</i> con Grandeza (1726).	El Marqués de Espinardo.	1818
— <i>San Isidro.</i>	D. Manuel María Martínez del Campo y Cortazar.	1856
— <i>Sancedilla</i>	1693	El Marqués de Ureña.	1849
— <i>Selcaflorida.</i>	1777	D. José Herrera y Almería.	1848
— <i>Serilla la Nueva.</i>	1662	Doña María de la Candelaria Saavedra y Ramirez, Vizcondesa de Mambles.	1846
— <i>Siete Fuentes.</i>	1698	D. Fernando Felipe del Hoyo y Roman.	1850
— <i>Sirueta,</i> con Grandeza de			

2. ^a clase (1726)	1470	El Conde de Cervellon.	1848
<i>Conde de Sobradiel</i>	D. Joaquín Florencio Ca- vero y Tarazona.	1817
— <i>Soto Ameno</i>	1795	Doña Josefa Escorcía y Pascual de Povil.	1848
— <i>Solterra</i>	1671	D. Ramon de Sarriera y de Pinos.	1848
— <i>Sumacarcel</i>	El Conde de Castrillo.	1853
— <i>Superunda</i>	1748	D. José María Manso de Velasco y Chaves, Marqués de Bermudo.	1856
— <i>Taboada</i>	1683	Doña María Roldan Riobo.	1852
— <i>Tahalú</i>	El Marqués de Valleher- moso.	1848
— <i>Talara</i>	El Marqués de Villaseca.	1849
— <i>Tarifa</i>	1832	D. Francisco de Paula Oli- ver y Copons.	1844
— <i>Teba</i>	Doña María Eugenia de Guzman y Portocar- rero, Marquesa de Ardales—de Osera—de Moya. Condesa de Ablitas—de Ba- ños, con Grandeza—de Mora, con Grandeza—de Santa Cruz de la Sierra, Vizcondesa de la Calzada.	1847
— <i>Tepa</i>	1775	D. José de Goyeneche y Viana, Marqués de Belzunce—de Ugena, Conde de Gausa—de Sa- ceda.	1829
— <i>Tilly</i>	1790	El Marqués de Iturbietta.	1827
— <i>Torata</i> (antes de Villarin 1849).	1856	D. Fernando Valdés Héctor Sierra y Guerrero.	1856
— <i>Toreno</i> , con Grandeza de 1. ^a clase (1838).	1659	D. Francisco de Borja Quei- po de Llano.	1847
— <i>Torre (de la)</i>	1615	El Marqués de Alcañices.	1847
— <i>Torre-Alta (de la)</i>	1744	Doña María Angustias de Zuloaga.	1849
— <i>Torre Arias</i>	1761	Doña María de la Concep- cion Gordon y Golfín, Marquesa de Santa Marta.	1850
— <i>Torre de Arce (de la)</i>	1692	D. Ventura de Morales.	1848
— <i>Torre del Español (de la)</i>	1834	D. José de Montagud y Sal- vador.	1834
— <i>Torre de Mayoralgo</i>	1801	El Conde de los Acevedos.	1850
— <i>Torre de Penela (de la)</i>	1689	D. Carlos Luis de Puga y Valbuena.	1848
— <i>Torre Diaz</i>	1847	D. Pedro José de Zulueta y Madariaga.	1856
— <i>Torreñiel</i>	D. Rafael Puigmoltó.	1845
— <i>Torre florida</i>	1818	D. María Manuela Estage y Sancho.	1854
— <i>Torrehermosa</i>	1706	D. Raimundo María del Nero, Conde de Castroponce.	1847

<i>Conde de Torrejon, con Grandeza de 1.^a clase (1764).</i>	1602	D. Joaquin de la Cruz Samaniego y Godoy, Marqués de Caracena del Valle—de Monte-Real—de Valverde de la Sierra,	
		Conde de Casa-Trejo.	1848
— <i>Torrellano</i>	1728	El Conde de Casa-Rojas.	1850
— <i>Torre Marin</i>	1790	D. Francisco Torre Marin y Rubió.	1827
— <i>Torre Múzquiz</i>	1795	D. Nicolás de Múzquiz y Aldunale.	1829
— <i>Torre Novaes de Quiroga</i>	1853	D. Manuel Vazquez de Quiroga Queipo de Llano.	1853
— <i>Torre Pilares</i>	1764	D. Nicolás Eugenio Gomez de Teran.	1848
— <i>Torre Saura</i>	D. Bernardo Magin Olives.	1834
— <i>Torresecas</i>	1678	Doña María Josefa Villalpando y San Juan.	1849
— <i>Torre Velarde</i>	D. Francisco de Paula Gandarillas y Diaz de Mendoza,	
		Conde de Mansilla.	1856
— <i>Torres</i>	D. José María Retortillo é Imbrechts.	1856
— <i>Torres (de las)</i>	El Marqués de Alcañices.	1849
— <i>Torres Cabrera</i>	1668	D. Ricardo Martel y Fernandez de Córdoba.	
		Conde del Menado.	1849
— <i>Torrijos</i>	1838	Doña Luisa Saenz de Viniegra.	1838
— <i>Torrubia</i>	1692	La Condesa de Mollina.	1847
— <i>Trastamara</i>	1445	El Duque de Sessa.	1849
— <i>Trebiño</i>	1493	D. Juan de Guzman y Caballero.	1850
— <i>Tribiana</i>	1613	El Conde de Ezpeleta de Veire.	1837
— <i>Trigona</i>	1830	D. José Mayor, antes Mayaus.	1830
— <i>Troncoso</i>	1762	Doña María de los Dolores Martínez Feijóo.	1849
— <i>Union (de la)</i>	1778	D. Luis Joaquin de Carvajal y de Queral.	1849
— <i>Ureña</i>	1469	El Duque de Osuna.	1845
— <i>Vado (del)</i>	1743	La Condesa de Echauz.	1818
— <i>Valde-el-águila</i>	1690	Doña Juana de Tapia y Melendez.	1849
— <i>Valdecañas</i>	1791	D. Antonio Cayetano Valdecañas y Tafur.	1833
— <i>Valdelagrama</i>	1698	El Conde de Gavia.	1849
— <i>Valdellano</i> (V. TITULOS ESTRANJEROS,)			
— <i>Valdeparaiso</i>	1705	D. José Ciria Gauna y Palafox,	
		Marqués de Añavete.	1827
— <i>Valencia de D. Juan</i>	1387	Doña Adelaida de Guzman y Caballero.	1850
— <i>Valenza y Valadares</i>	1504	El Duque de Medinaceli.	1847

<i>Conde de Valfogona</i>	El Duque de Híjar.....	1851
— <i>Valhermoso</i>	1738	El Conde de Altamira.....	1849
— <i>Valhermoso de Cárdenas</i> ..	1711	D. José María de Cárdenas y Yañez de Barnuevo.	1849
— <i>Valmaseda</i>	1846	D. José Santos de la Hera.	1846
— <i>Valverde</i>	1624	D. Fernando Martel y Bernuy.....	1849
— <i>Valle (del)</i>	D. Martín José de Murua..	1801
— <i>Valle de Salazar (del)</i>	1686	D. Cristóval de Salazar y Frias.....	1847
— <i>Vallehermoso</i>	Doña María Francisco Al- varez de Foronda, Condesa de Casa-Palma ..	1834
— <i>Vega Grande de Guadalupe (de la)</i>	1777	D. Agustín del Castillo Be- tancour.....	1826
— <i>Vega-Mar</i>	1847	D. Carlos Drake del Castillo.	1847
— <i>Velarde</i>	1852	D. Julian Velarde Santi- llan, Vizeconde del Dos de Mayo..	1853
— <i>Vega de Sella</i>	D. Manuel María Duque de Estrada y Larreta....	1852
— <i>Velle</i>	1850	D. Manuel Pérez Seonae...	1850
— <i>Venadilo, (del)</i>	1818	D. Juan Ruiz de Apodaca y Gaston de Iriarte.....	1849
— <i>Ventosa (de la)</i>	1425	La Marquesa de Casa Pon- tejos.....	1848
— <i>Vigo</i>	D. Joaquín Tenreyro Mon- tenegro y Perada....	1855
— <i>Vilches</i>	1848	D. Gonzalo José de Vilches	1848
— <i>Villa-amena</i>	1687	D. Juan Bautista Sanchez Teruel.....	1833
— <i>Villacreces</i>	1815	D. Diego Lopez de Morla y Virués.....	1815
— <i>Villada</i>	1625	El Duque de Pastrana....	1856
— <i>Villafranca de Gaitán</i> ..	1624	D. Cándido Manuel María Gaitán de Ayala.....	1848
— <i>Villafranqueza, con Gran- deza de 2.^a clase (1780)</i> .	1659	D. José María Martínez de Pison.....	1848
— <i>Villafuente-bermeja</i>	1693	El Marqués de Villamarta Dávila.....	1848
— <i>Villafuerles</i>	1758	D. Federico Zabala y Ortés de Velasco.....	1849
— <i>Villa Gonzalo, con Gran- deza de España honora- ria</i>	1705	El Marqués de la Scala....	1856
— <i>Villahermosa del Pinar</i> ..	1770	D. Fernando Montoya y Ca- ballero, Marqués de Caballero....	1832
— <i>Villalba</i>	El Duque de Berwick....	1847
— <i>Villalba</i>	1617	El Duque de Abrantes....	1848
— <i>Villalcázar de Sirga</i>	La Condesa de Molina....	1847
— <i>Villaleal</i>	1675	Doña María Francisca Car- raseo.....	1848
— <i>Villalobos</i>	1638	D. Francisco de Aguilera y Contreras.....	1848
— <i>Villalonso</i>	1599	El Duque de Medinaeli... .	1841
— <i>Villamar</i>	1773	D. José María Reyens.....	1849
— <i>Villamediana</i>	1603	Doña María del Carmen	

		Guzman y Caballero. . .	1850
<i>Conde de Villamor.</i>	El Marqués de Vallehermoso.	1848
— <i>Villanueva, con grandeza de 1.^a clase (1845). . . .</i>	1826	D. Claudio Alejandro Martínez de Pinillos, Vizconde de Valvanera. . .	1853
— <i>Villanueva de la Barca. . .</i>	1793	D. Pedro Bernardino González de Agüero.	1847
— <i>Villanueva de Cañedo. . . .</i>	1615	El Marqués de Alcañices. .	1847
— <i>Villanueva de Cárdenas. . .</i>	1711	El Marqués de Villaseca. . .	1849
— <i>Villanueva de Torres-Torres.</i>	1626	El Conde del Castellá.	1850
— <i>Villapalerna.</i>	1746	El Marqués de Miraflores. .	1848
— <i>Villapineda.</i>	1738	D. José Cavaleri y Maestre.	1854
— <i>Villar (del).</i>	1647	El Conde de Parcent.	1851
— <i>Villares (de los).</i>	1792	D. Pedro Enrique Rodríguez Toro.	1848
— <i>Villariego.</i>	1659	D. Fernando Ramírez del Haro.	1855
— <i>Villa Santa Ana.</i>	D. Ramon del Valle y Carvajal.	1848
— <i>Villa-umbrosa.</i>	1625	El Marqués de Alcañices. . .	1847
— <i>Villaverde.</i>	1602	El Marqués de Benamejí. . .	1851
— <i>Villaverde.</i>	La Condesa de Bornos. . . .	1855
<i>Condesa de Villaverde la Alta.</i>	1620	Doña María del Cármen Aguayo.	1848
— <i>Vista-alegre.</i>	1847	Doña Amparo Muñoz.	1849
<i>Conde de Vista Hermosa. . . .</i>	1765	D. Angel García y García de Loigorri.	1844
— <i>Yoldi.</i>	1800	Doña María Josefa Aguirre y Yoldi de Bouligni. . .	1856
— <i>Yumuri.</i>	1847	D. Francisco de Asís Antonio de Narvaez.	1847
— <i>Zaldívar.</i>	1798	D. José Hurtado de Zaldívar.	1847
— <i>Zamora de Riofrio.</i>	D. José Cabezas y Fuentes.	1847

SEÑORES VIZCONDES.

<i>Vizconde de la Alborada. . . .</i>	1849	El Conde de Casa Muñoz. . .	1849
— <i>Alquerforadat.</i>	El Duque de Híjar.	1851
— <i>Amaya.</i>	1688	El Marqués de la Conquista.	1848
— <i>Arboleda (de la).</i>	1849	El Conde de Graeja.	1849
— <i>Armería (de).</i>	1694	D. Honorio Samaniego y Pando.	1856
— <i>Bahía-honda de la Real fidelidad.</i>	D. José Manuel Hurtado de Zaldívar y Heredia. . .	1856
— <i>Bas.</i>	El Duque de Medinaeli. . .	1847
— <i>Bejijar.</i>	1816	D. Alfonso María de Contreras y Aranda.	1851
— <i>Benaoján.</i>	1829	D. Juan Bautista Mastillo y Bernuy.	1848
— <i>Biota.</i>	1772	D. Tomás Landaburu y Mariaca.	1848
— <i>Bruch.</i>	1855	El Conde de Reus.	1855
— <i>Cabrera.</i>	1630	El Duque de Medinaeli. . .	1847

<i>Vizconde de Cabrera</i>	El Duque de Medinaceli. . .	1847
— <i>Calzada (de la)</i>	1630	La Condesa de Teba.	1847
— <i>Casa-Gonzalez</i>	1856	Doña Felicia de Albear Fer-	
		nandez de Lara.	1856
— <i>Casa Figueras</i>	1849	El Marqués de la Const-	
		tancia.	1849
— <i>Castel-Ruiz</i>	D. Edmundo Tirel Gomez	
		de las Casas.	1856
— <i>Castillo de Almansa (del)</i> . .	1773	D. Fernando de Almansa. .	1849
— <i>Castro y Orozco</i>	1846	El Marqués de Gerona. . . .	1849
— <i>Cerro del Pinar de la Isla</i>			
<i>de las Palmas (del)</i>	1843	Doña María de la Concep-	
		cion Perez de Tafalla y	
		Zuloaga.	1843
— <i>Cousserans</i>	1830	D. José de España y Truyols.	1847
— <i>Dehesilla (de la)</i>	1849	La Marquesa de Isabela. . .	1849
— <i>Dos de Mayo (del)</i>	1852	El Conde de Velarde.	1852
— <i>Espasantes</i>	1853	D. Vicente Vazquez Qui-	
		roga.	1853
— <i>Fefiñanes</i>	1647	El Conde de Maceda.	1848
— <i>Fresno</i>	1675	La condesa de Ibangrande.	1848
— <i>Fuente de Doña María</i>			
<i>(de la)</i>	1856	El Marqués del Saltillo. . .	1856
— <i>Garci-grande</i>	1761	D. Manuel Espinosa y Palo-	
		mino.	1847
— <i>Gracia Real</i>	1826	D. Agustin José de la Ser-	
		na y Lafuente.	1826
— <i>Huerta</i>	1789	D. Alejo de Molina y Sau-	
		rin.	1855
— <i>Ilacán</i>	1627	D. Juan Marcilla de Teruel.	1850
— <i>Irueste</i>	1727	La Marquesa de Villamejor.	1849
— <i>Laguna</i>	1713	El Marqués de Villame-	
		diana.	1855
— <i>Mamblas, (antes SEVILLA</i>			
<i>LA NUEVA, 1662)</i>	1854	La Condesa de Sevilla la	
		Nueva.	1854
— <i>Miranda</i>	1666	El Marqués de Donadío. . .	1849
— <i>Miravalles</i>	1847	D. Julio José de Posada y	
		Estoup.	1847
— <i>Montesina</i>	1760	El Marqués de Lendinez. .	1848
— <i>Muruzábal de Andion</i>	1407	El Duque de Granada de	
		Ega.	1850
— <i>Palacios de la Balduerna</i>	La Condesa de Montijo. . . .	1847
— <i>Palazuelos</i>	1693	D. Jerónimo del Hierro y	
		Rojas.	1833
— <i>Parque (del)</i>	1852	El Conde de Daoiz.	1855
— <i>Peñaparda de Flores</i>	El Conde de Medina de Con-	
		treras.	1830
— <i>Pegullar (del)</i>	1728	El Marqués de Mos.	1847
— <i>Ponton (del)</i>	D. Emilio Alealá Galiano. .	1856
— <i>Priego</i>	1848	El Conde de San Luis.	1848
— <i>Puebla de Alcocer (de la)</i> . .	1845	El Duque de Osuna.	1852
— <i>Rabonilhet</i>	D. Cipriano Fernandez de	
		Angulo Cabarrús y	
		Kirkpatrick.	1856
— <i>Revilla de Baraja</i>	1778	D. Juan Bermudez de Cas-	
		tro y Raseon.	1847
— <i>Rias</i>	1688	D. José de Bustos y Castilla.	1848
— <i>Rocamora</i>	1848	El Marqués de Molins.	1848
— <i>Rostanoroll</i>	1849	El Duque de Tarancón. . . .	1849

<i>Vizconde de San Javier</i>	1847	El Conde de Fabraquer. . .	1847
— <i>Santo Domingo de Ibarra</i> .. .	1690	D. Domingo María de Ibarra.	1856
— <i>Torreallas (de las)</i>	La Condesa de Calatrava. . .	1854
— <i>Torres Solanot</i>	1852	D. Mariano Torres Solanot. . .	1852
— <i>Valde-Herro</i>	1513	El Marqués de Vessolla. . .	1831
— <i>Valdesoto</i>	1690	La Marquesa de Fuentehermosa.	1850
— <i>Valtanera</i>	1852	El Conde de Villanueva. . .	1852
— <i>Valloria</i>	Doña María de la O Jacoba Guraldez y Cañas. . .	1856
— <i>Vega (de la)</i>	1848	El Conde de Vistahermosa. . .	1848
— <i>Villahermosa de Ambile</i>	El Marqués de Legarda. . .	1815
— <i>Villanur</i>	El Duque de Medinaceli. . .	1847
— <i>Villandrando</i>	1847	D. Lorenzo Moratinos y Sanz.. . . .	1817
— <i>Villares (de los)</i>	1708	D. Miguel de Careaga de Heredia y Ceballos. . .	1854
— <i>Villarrubio</i>	1849	El conde del Recuerdo. . .	1849
— <i>Zolina</i>	1518	El Duque de Granada de Ega.	1850

SEÑORES BARONES.

<i>Baron de Adzancla</i>	1478	D. Francisco de Paula Orense.	1851
— <i>Agres y Sella</i>	D. Juan Vicente Calatayud. . .	1853
— <i>Alcahali y Mosquera</i>	D. José Ruiz de Lihori. . .	1850
— <i>Alcalú (de)</i>	1700	D. Antonio de Naya y Azara.	1849
— <i>Andilla</i>	D. Francisco Garcés de Marsilla.	1853
— <i>Arenas (de las)</i>	1844	D. Juan José de Olivar y Vidal.	1844
— <i>Benidoleig</i>	El Baron de Santa Bárbara. . .	1850
— <i>Benimustén</i>	D. Estéban de la Encina y Falcó.	1850
— <i>Bigüezul</i>	1631	El Conde de Guendulain. . .	1825
— <i>Cañellas</i>	D. Ramon José de Bouffar de la Garrigue y Miniguella de Figuerosa. . .	1799
— <i>Carondelet (V. TITULOS ESTRANJEROS)</i>			
— <i>Casablanca</i>	1791	D. José Martí y Giner. . .	1839
— <i>Casa Davalillo</i>	1795	D. Carlos García de Alesson. . .	1832
— <i>Casa de Lezcano (Señor de la), con Grandeza de 2.^a clase (1780)</i>	El Marqués de Valmediano. . .	1819
— <i>Casanova</i>	D. Francisco de Belda y Asensio.	1853
— <i>Casa de Rubianes (Señor de lu) con Grandeza de 1.^a clase, (1761)</i>	D. Juan Ozores y Valderrama.	1851
— <i>Casu Fleix</i>	1847	D. Domingo Fleix y Solans. . .	1847
— <i>Cusu Goda</i>	1769	D. Antonio Navarro y Paraga.	1840
— <i>Eroles</i>	1351	D. Luis Ibañaz Cuevas y Escrivá,	

		Marqués de la Cañada Ibañez (<i>Título Estranjero.</i>)	1851
<i>Baron de Forna.</i>		D. Pascual de la Encina y Falcó.	1850
— <i>Fuente de Quinto.</i>	1790	Doña Rafaela Fábregas y Gamero.	1845
— <i>Carcigrande.</i>		D. José Espinosa Villajecellin.	1855
— <i>Gracia Real.</i>	1798	Doña María de la Victoria Cárdenas y Domínguez	1850
— <i>Guía Real.</i>	1752	El Marqués de la Cuadra. .	1828
— <i>Higuera de Vargas (Señora de la).</i>		La Duquesa de Fernan-Núñez.	1848
— <i>Horst de Heymersheim (V. TITULOS ESTRANJEROS.)</i>			
— <i>Joyosa (de la).</i>	1838	D. Marcial Antonio Lopez. .	1831
— <i>Lardies.</i>	1746	El Conde del Giraldey (<i>Título estranjero.</i>)	1850
— <i>Linde (de la).</i>		D. Enrique Sanchez Muñoz.	1851
— <i>Mayals.</i>	1754	D. Juan Bautista de Bassecourt, Baron de Petrés.	1848
— <i>Mengllana (de la).</i>	1767	D. Luis María de Cistué y Barruchi.	1848
— <i>Mislala y Morería.</i>		Doña María de los Dolores Cebrian, antes Arramendia.	1848
— <i>Mora.</i>	1817	D. Félix Valon.	1817
— <i>Oña.</i>	1749	D. José Francisco de Urreistieta.	1840
— <i>Peramola.</i>		D. José de Castañeda y Navarrete.	1855
— <i>Perpiña.</i>		D. Joaquín María de Nuij y de Ferrer.	1852
— <i>Pelrés.</i>		El Baron de Mayals.	1849
— <i>Pobadilla (de la).</i>		El Conde de Creixell.	1852
— <i>Pradohermoso.</i>	1850	D. Juan Clarós de Ferrán. .	1850
— <i>Puebla Tornesa.</i>		D. Fausto de Casalduc y Oluja, antes Balles.	1855
— <i>Rada.</i>		Doña María del Carmen Rada y Ortiz de Urrechú.	1848
— <i>Rameforl.</i>	1830	D. Enrique de España, Marqués de España. (<i>Título estranjero.</i>)	1830
— <i>Rodas (de las).</i>	1848	D. Juan Puig y Descals. . .	1848
— <i>Salillas.</i>	1804	D. Manuel de Pedro Fernandez Heredia.	1847
— <i>San Calixto.</i>	1834	D. José Gadeo y Subiza. . . .	1834
— <i>Santa Bárbara.</i>	1779	D. Vicente María de la Encina y Falcó, Baron de Benidoleig.	1847
— <i>Senaller y Gramenet.</i>		D. Guillermo de Plandolit y de Areny.	1851
— <i>Solar de Espinosa (del).</i>	1793	D. Jacobo María Espinosa de los Monteros y Cutillas.	1856
— <i>Torre (de la).</i>	1750	D. Francisco Perpiñan y	

		Perales.	1818
<i>Baron de la Torre de Arias.</i>	1790	D. Teótimo Abad y Escudero.	1848
<i>— Torrejuel.</i>	1775	D. Antonio Segovia y Franco.	1848
<i>— Valdeciervos.</i>	1790	Doña Fermina Morales y Arascot.	1856
<i>— Vega de Rubianes (de la).</i>	1855	D. Luis Vaquera de Antayo.	1855
<i>— Villa-Atardi.</i>	1524	D. Emilio Araciel de Aracíd y Navarro Spuche.	1847

TITULOS ESTRANGEROS,

cuyos poseedores se hallan autorizados personalmente para hacer uso de ellos en el Reino.

<i>Príncipe Pio de Saboya.</i>	Título de Roma. . . .	El Marqués de Castel-Rodrigo.	1850
<i>Duque de Monmorot.</i>	Título de Francia.	El Duque de Riansares. . . .	1852
<i>Marqués de Almunia.</i>	Título de Nápoles. . .	D. Joaquin Almunia Bacierno.	1851
<i>— Atós.</i>	Título de Nápoles.	D. Luis Carlos de Alós. . . .	1852
<i>— Cañada Ibañez (de la).</i>	Título de Nápoles.	El Baron de Eroles.	1835
<i>— Casa Ramos.</i>	Título de Nápoles.	D. Tomás Perez de Junquitu Ramos Dávila. . .	1852
<i>— Cerrallos.</i>	Título de las Dos Sicilias.	El Conde del Asalto.	1851
<i>— Cruilles.</i>	Título de las Dos Sicilias.	D. Vicente Salvador y Monserrat.	1851
<i>— Cusano.</i>	Título de Nápoles.	Doña María de Atocha Carrasco Fominaya Bernal Monterroso.	1851
<i>— España.</i>	Título de Francia.	El Baron de Ramefort. . . .	1818
<i>— Fuente Oliver.</i>	Título de las Dos Sicilias.	Doña María del Pilar Santa María Perez de Nuevos.	1855
<i>— Heredia Carrion.</i>	Título de Luca.	D. Carlos Heredia Carrion.	1852
<i>— Leon.</i>	Título de Nápoles.	Doña María de la Concepcion Leon y Corbi. . .	1849
<i>— Matilla (de la)</i>	Título de las Dos Sicilias.	D. Antonio Loaisa y Topete.	1828
<i>— Nibbiano.</i>	Título de Nápoles.	D. Agustin de Azara.	1828
<i>Conde de Giraldety.</i>	Título de Roma. . . .	D. Gaspar Casani y Cron, Baron de Lardies.	1850
<i>— Hust.</i>	Título de Alemania	D. Miguel Alvarez Sotomayor.	1847
<i>— Lumiares.</i>	Título de Portugal.	D. Antonio Falcó y D'Adda.	1852
<i>— Pomar.</i>	Título de Roma. . . .	D. Manuel de Pomar.	1855
<i>— San Simon.</i>	Título de Francia.	D. Luis de San Simon y Orlandi.	1848
<i>— Valdehano.</i>	Título de Nápoles.	D. José Joaquin Narvacz y	

		Guerrero.	1848
<i>Baron de Carondelet. . .</i>	Titulo de Francia.	El Duque de Bailén.	1851
<i>—Hors de Heymersheim. . .</i>	Titulo de Flandes.	D. José Gabriel de Ureta y Aguila.	1856

ADICION.

Grande de España de 1. ^a clase. .	D. José Felipe Francisco de Riquet de Caraman, Príncipe de Chimay. .	1856
--	--	------



RESEÑA HISTÓRICA

DE TODAS

LAS ÓRDENES DE CABALLERÍA

EXISTENTES Y ABOLIDAS.

ADVERTENCIA.

A pesar de que la foliacion parece interrumpida en esta parte de la presente obra, saltando de la página 254 á la 286, no se halla interrupcion ninguna en la parte del texto, habiendo ocasionado esa alteracion de fóldeos, un descuido involuntario, asaz comun en el ramo de imprenta, y del que esperamos que el público se hará cargo.

RESEÑA HISTÓRICA

DE TODAS

LAS ÓRDENES DE CABALLERÍA

EXISTENTES Y ABOLIDAS.

HISTORIA DE LA CABALLERÍA.

Mr. E. J. Delecluze, distingue dos clases de caballería: la caballería histórica y la caballería novelesca. Al explicar el origen é historia de la primera, dice que á la unidad monárquica que Carlomagno trató de establecer en la Europa cristiana, sucedió la anarquía causada por los poderes aislados de una multitud de soberanuelos. De esto nació el feudalismo, y del feudalismo la caballería, precaucion indispensable para la defensa de los derechos que no descansaban mas que en el valor y la fuerza con los cuales se los sostenia.

En su origen la caballería no es mas que una institucion puramente militar, bastante buena en sí, pero ya suficientemente mala si se la considera bajo el punto de vista general, pues que su objeto fué la defensa de intereses particulares.

Casi al mismo tiempo que se establece esta caballería real en Europa, llega, se ignora de que procedencia, de la India de Persia, de Arabia, de Dinamarca ó de Inglaterra, una caballería fa-

bulosa, extravagante, pagana, en una palabra novelesca, que se infiltra con una rapidez inconcebible en la imaginacion y en las costumbres de todos los pueblos cristianos, y hasta llega á mezclarse con su creencia religiosa.

Los mismos ejércitos de las cruzadas no pueden evitar este nuevo género de heregía, y para salvar la caballería real, se la aparta en cierto modo del mundo imprimiéndole un carácter religioso. Entonces se instituyen los Hospitalarios, los Templarios y los Teutónicos.

Al llegar á este punto, la caballería real habia alcanzado su apogeo y empieza su decadencia. La espada de los teutónicos produjo los mas brillantes destellos de su gloria, la caída de los caballeros del Templo le ocasionó la primera herida.—Esta primera derrota coincide con el enfriamiento de los cristianos por las cruzadas. Los caballeros que vuelven de la Palestina atraen sobre sí la animadversion ó el desprecio, ya por su orgullo, ya por el desarreglo de sus costumbres, ya por sus pretensiones que contrastaban con su pobreza. A falta de ocupaciones reales para las gentes de guerra, frecuentan los torneos, se esfuerzan por brillar ó enriquecerse en ellos, cortejan las damas, incomodan á los maridos y empiezan á hacerse satirizar en los romances. Pero precisamente cuando la caballería empieza á ser inútil y pierde su prestigio las relaciones fabulosas, muy esparcidas ya, van adquiriendo mayor boga. Cada día se refieren las aventuras mas extravagantes atribuidas á Carlomagno, á Roland, á Artur, á Lancelot, á Tristan, á Gauvain, y á tantos otros héroes romancescos. Para exaltar aun mas la importancia imaginaria que se presta á esos personajes, se hace la *Ordene de chevalerie*, se atribuyen al sultan Saladino caprichos absurdos; no se vacila en decir que ha deseado ser hecho caballero por Hugo de Tabaria, su prisionero: y para dar una idea cabal de la importancia y de la estension del poder casi sagrado que se atribuia al caballero, el autor de la *Ordene* empieza diciendo gravemente: «que sigue luego despues del sacerdote, que tiene el derecho de entrar completamente armado

en las iglesias, y como el *templista*, custodio del San Graal, tiene tambien el derecho de matar en ellas á cualquiera que interrumpa el servicio divino.»

La bogi de estos absurdos fabulosos llega á su colmo. No obstante Felipe el Hermoso hace juzgar á los templarios y publica los decretos contra el duelo judicial. Cambia la forma de los trajes y las armaduras, se siente la necesidad de un nuevo sistema para reclutar los ejércitos; Carlos VII, rey de Francia, establece las *compañías de real orden*; quedan constituidos los ejércitos reales, y nadie puede ya mandar una division, un cuerpo, una compañía si quiera sin estar autorizado por la voluntad real.

La antigua caballería ya no existe; pero para quitarle la influencia que aun puede quedarle, los monarcas de Europa instituyen nuevas órdenes de caballería reales, de las cuales se hacen grandes maestros: en Francia se crea la de la *Estrella*, en Inglaterra la de la *Jarretiera*, en la córte de Borgoña la del *Toison de Oro*.

Entonces los hombres distinguidos, príncipes y filósofos reprobaban el espíritu de la antigua caballería: Enrique VI, rey de Inglaterra, no acepta el cartel de desafio que le envia Luis, duque de Orleans, y Alain Chartier protesta con fuerza y razon contra la orgullosa y criminal indisciplina de los caballeros de profesion.

El antiguo espíritu caballeresco se sostiene solo á favor de las novelas y del lujo de los torneos. Los caballeros se rebajan hasta el papel de histriones, sacando partido de su valor y destreza para hacer fortuna: en fin, la caballería no es ya en Europa mas que una curiosidad teatral.

Con esta luz dudosa se la ve brillar aun con falso resplandor bajo los reinados de Carlos V y Francisco I; pero, inherente entonces á la galantería de la córte, se debilita aun mas, se resume en combates singulares, y degenera en duelo. El combate de Jarnac y de la Chataigneraye es el último que autorizan las antiguas leyes; el de Quelus y de Antragues abre la série de los duelos ilegales, cuando el caballero, rechazado por las leyes y las costumbres, se vió reducido á convertirse en espadachin.

Desde Enrique IV hasta Luís XVI, á pesar de todos los esfuerzos practicados para desarraigat el mal, ha conservado siempre gran fuerza; pero, aunque la revolucion de 1789 no lo estinguíó completamente, le descargó un rudo golpe sustituyendo la idea del *honor* á la del *pundonor*; tolerando que todos, iguales ante la ley, se creyeran con derecho de desafiar á un ofensor sea cual fuese la posicion que ocupara en el mundo relativamente al ofendido.

¿Qué nos ha dejado pues la caballería? ¿Ha sido de alguna utilidad? ¿Ha hecho algo que merezca el nombre de grande?

La caballería ha producido dos grandes cosas: los hospitalarios (de Rodas y de Malta) prestaron grandes servicios á la Europa, librándola por mucho tiempo de los ataques de las naciones musulmanas; bien que al apreciar tales servicios se debe tener en cuenta que, antes de la institucion de estas órdenes, Pelayo, Cárlos Martel y Carlomagno, sin necesidad de una asociacion cabal-leresca, y movidos solamente por el instinto de la defensa y por previsiones políticas, combatieron y rechazaron á los sarracenos é idólatras con tanto valor y mas fortuna que los hospitalarios. No es pues querer rebajar el mérito de estos religiosos-guerreros asemejar sus hechos de armas á los de cualquier otra esforzada milicia.

La historia de los teutónicos encierra ciertamente lo mas importante que realizaron las órdenes religioso-militares; pero á decir la verdad, repugna á nuestra educacion cristiana verles degollar la mitad de los habitantes de la Polonia bajo pretexto de bautizar á la otra mitad, y resalta mas esta conquista sangrienta cuando la comparamos con la de nuestros pacíficos misioneros.

Indagado lo que la caballería hizo de grande, examinemos ahora lo que hizo de útil. Como su objeto fué siempre la guerra y los combates, naturalmente se debe buscar en los progresos del arte militar la influencia favorable que pudo ejercer. Por la historia se ve que el valor aislado, que el deseo sin freno de distinguirse con hechos de armas mas brillantes que útiles, animaban ordinariamente á los caballeros mas que la necesidad de hacer triunfar una causa. Mil ejemplos han probado que la tenacidad de su pun-

donor por las preocupaciones inherentes á la órden, hacianá toda la clase caballeresca incapaz de someterse á ninguna disciplina militar, á ningun servicio uniforme y regular. Todos los historiadores están acordes en que las derrotas de Massoure, de Crecy, de Nicópolis, de Poitiers y de Azincourt, han sido los tristes resultados de estos defectos; y tambien nos dice la historia que para establecer la disciplina en los ejércitos fué preciso destruir el espíritu caballeresco, segun lo hicieron Duguesclin y Cárlos VII, el uno sirviendo al Estado, por y para el rey, y el otro creando las compañías de Real órden cuyos oficiales recibian de él sus grados. La caballería no ha contribuido, pues, á perfeccionar el arte de la guerra, supuesto que esta no ha sido un arte útil para la defensa de los Estados hasta que empezó á extinguirse el espíritu caballeresco.

Se han visto ya cuáles fueron las ventajas y los inconvenientes de la caballería real; veamos ahora para qué sirvió la caballería novelesca.

Este producto estravagante de las imaginaciones modernas, dice Mr. Delécluze, es bastante parecido al dios Proteo, tomando siempre una forma diferente de aquella en que se le creia coger. La caballería novelesca es sucesivamente, y todo junto muchas veces, santa, lujuriosa, mística, chocarrera, sencilla y pomposa; y su defecto esencial es el tender continuamente á hacer marchar juntas dos cosas contrarias y enemigas: los dogmas cristianos y las pasiones mundanas. Toda la poética novelesca de los siglos duodécimo y terdecimo está comprendida en dos puntos extremos: el San Graal por un lado, y los amores graciosos ó adulterinos de Tristan y de Iseult por otro.

Para que se comprenda bien lo monstruoso de esta amalgama, es necesario decir algo de ese San Graal. Segun Mr. Fauriel, este era nada menos que el vaso en que Jesucristo celebró la cena con sus apóstoles, la vigilia de su Pasion. Este vaso fué subido al cielo por los ángeles, y allí permaneció hasta que se hubo encontrado en la tierra una raza de héroes dignos de su guardia y de su culto,

Esta milicia instituida para la custodia, defensa y honor del Graal se llamaba de los *templistas*, con el fin de manifestar que eran los caballeros, los guardianes del templo. Para ser admitidos en esta órden, era necesario que fueran modelos de virtud y de santidad; castos sobre todo, pues que el amor sensual, aun en los límites de matrimonio, les estaba prohibido. Hé aquí en lo que principalmente consistia esta caballería ideal.

Si al San Graal y á los amores adulterinos se añaden los gigantes, los encantadores y las hadas cuyos actos mágicos andan combinados con los milagros de santos y la voluntad divina, se podrá tener una idea de la mejor novela de caballería. — La historia literaria encontrará en ellas tesoros de imaginacion, cierta verdad y sencillez de colorido, reflejos de aspiraciones y costumbres muy digno todo de ser apreciado, pero la historia filosófica no puede perdonarles el haber sido una rémora á los progresos de la razon humana.

Desde principios del siglo duodécimo hasta el decimo séptimo inclusive, es decir por espacio de quinientos años, y durante el período de tiempo en que, segun se pretende, las ideas religiosas tuvieron mayor imperio, las novelas de caballeria fueron las obras que recrearon el espíritu y alimentaron la imaginacion de todas las clases de la sociedad hábiles para leer. Por esta razon el gran reinado de Luís XIV se resintió de la amalgama de todas estas ideas disparatadas é incoherentes. En él encuentra la pasion por la guerra, el gusto por el fausto, los amores galantes, las dragonadas, los confesores y las favoritas con título, las habitaciones encantadas, los amores ilícitos y el duelo, etc. Necesario fué que Pascal, Bossuet, Moliere y Boileau vinieran desde las admirables alturas de su razon para desembrollar este caos, clasificando y dando su verdadero lugar á ideas incoherentes.

A pesar de todos los sofismas inventados para hacer creer que el nacimiento de las luces antiguas ha ahogado una civilizacion y una literatura modernas, que solo necesitaban perfeccionarse y vivir con vida propia, digan cuantos han estudiado sériamente los ele-

mentos del mundo intelectual de los siglos undécimo, duodécimo y terdecimo, si semejante reunion de ideas incompatibles, tales, por ejemplo, como las anunciadas en los ortodoxos, cuyo intérprete mas seguro es Santo Tomás de Aquino, en oposicion continúa con el descoeco de pensamientos y pinturas que caracterizan las composiciones de los trovadores y novelistas, podia dar otros resultados que los que ha producido. Vistas las obras de aquella época, es de suponer que el arte habria caído en las condiciones de inmovilidad que le impusieron en otro tiempo las religiones de la India y del Egipto; y el pensamiento hubiera sido encerrado en una circunferencia sin salida para él.

A Miguel de Cervantes, y á su predecesor, Ariosto, principalmente se debe la gloria de haber roto estas barreras que impedían el paso á la razon humana. Nuevo Ovidio, el poeta de Ferrara, trató á los caballeros del San Graal, á los guerreros amorosos, á los paladines, á las hermosas princesas y á los jigantes con ese mismo tono graciosamente irónico que constituye el encanto y el mérito del libro de las Metamórfosis. Gran poeta, interesó, provocó la risa, y los demás no tardaron en seguir su parecer. — Nadie ignora la grande y universal influencia que á su vez ejerció el libro del inmortal Cervantes.

En nuestros dias, habiendo tomado en algunos el estudio de lo que impropriamente se llama la edad media un carácter pedantesco, se ha dicho que el autor de Roland se burló de lo que no podia sentir y arrojó la ironía sobre su siglo. Esta opinion tiene un fondo de verdad: no obstante es de creer que esta ironía arrojada á principios del siglo XVI, sobre las proezas y los amores caballerescos no seria enteramente intempestiva cuando la corte de Roma concedió á Ariosto el privilegio de la impresion para su poema. Es preciso tener muy presente que en 1516 cuando apareció la obra de poeta de Ferrara, el furor por los libros caballerescos existia aun con toda su fuerza, á pesar de los constantes bien que inútiles esfuerzos que el clero hizo durante tres siglos para apagarlo y destruirlo. Las demostraciones piadosas, las actas de los

concilios mismos, nada habian logrado, y la lectura de las novelas tenia habituados á los mejores talentos á confundir comunmente lo sagrado con lo profano. La comparacion de una querida con la Santa Virgen, muy repetida en las composiciones de los trovadores, de los romances y de los minnesingers habia pasado á ser tan vulgar que su monstruosidad no chocaba á nadie.

Tales eran los estraños hábitos del espíritu que se debian destruir en la Europa entera. Lo que la Santa Sede, los concilios y los esfuerzos del clero no habian podido destruir, ya con sus demostraciones, ya con sus anatemas, Ariosto lo aniquiló con su ironía. Al golpe de su varilla poética, hizo caer al suelo el manto de gravedad con que se cubrian las tonterías caballerescas, y desde entonces solo sirvió como objeto de diversion lo que se habia mezclado á cuanto hay de mas sério en la vida.

Las obras de Ariosto, además de su mérito poético, tienen otro muy superior: el poeta pinta en ellas todos los matices del amor que le inspiraron uno ó dos objetos de su ternura, pero jamás procura excusar sus pasiones dándoles una apariencia de piedad. En ningun pasage de las obras de este poeta, ni en ninguna de sus composiciones amorosas se encuentran mezcladas palabras de religion ni imágenes místicas, como en Dante y otros. Siempre se le ve franco, sin juzgarse impecable, sin pretender santificar sus faltas.

Considerada bajo el punto de vista moral y hasta religioso la obra de Ariosto ha sido grande y útil, pues que separó para siempre lo sagrado de lo profano, la verdad de la ficcion, y desde entonces el San Graal y los amores místicos que en él se originan fueron tenidos por lo que eran, por puros sueños.

La caballería fabulosa no pudo, pues, ser útil sino por el exceso mismo de su estravagancia, y solo desde que Ariosto y Cervantes, abriendo los ojos de la Europa, le hicieron ver lo que habia de falso, amanerado y estravagante en el desarrollo de las ideas y costumbres, desde el siglo undécimo hasta sus dias (1).

(1) Mr. E. J. Delécluze es á no dudarlo uno de los autores franceses que con mas

ABEJA (*Orden de la*).—En 1705 fundó en Escó esta órden de caballería para los dos seços Luisa Benedictina de Borbon, esposa del duque de Maine. Tenia por divisa un medallon de oro, que se llevaba al cuello pendiente de una cadena del mismo metal, con una colmena de relieve y una *abeja* volando con este mote:

Piccola si, ma fa pure gravi le ferite.

AGNUS DEI (*Orden del*).—En 1564 fundó esta órden en Upsal Juan III, llamado el Grande, rey de Suecia, el dia de su coronacion. Tenia por divisa una medalla de oro con un ángel arrodillado á cada lado, y de ella pendia un cordero sosteniendo con la mano izquierda una bandera en aspa. En el centro del anverso habia la esfigie del Salvador con la cruz en la mano izquierda, y la derecha levantada; y en el reverso el mote:

Deus protector noster.

AGUILA BLANCA (*Orden del*).—La órden de caballería titulada del *Aguila blanca*, fué instituida en Polonia, segun algunos historiadores en 1325, por Ladislao V, cuando casó su hijo Casimiro *el Grande* con la princesa Ana, hija del duque de Lithuania. El rey de Polonia Federico Augusto renovó esta órden en 1705, á fin de unir por medio de esta distincion los principales señores adictos á Estanislao. Despues, cuando los acontecimientos de Polonia, fué incorporada á las órdenes militares de Rusia.

Los caballeros de esta órden traen una cruz de oro de ocho puntas, esmaltada de gules, cargada en el corazon de una águila

asiduidad se han ocupado en los estudios arqueológicos. La obra titulada *Roland ou la chevalerie*, que publicó en Paris hace algunos años, nos revela sus profundos conocimientos en esta materia, siendo sobre todo muy recomendable por la sencillez é imparcialidad con que está escrita.

Algunos años despues ocupóse de dicha obra el distinguido escritor catalan D. J. M. y F. publicando un análisis de la misma en uno de los periódicos principales de Barcelona. Cree nos, pues, que nuestros lectores nos habrán agradecido que nos hayamos servido de dicho análisis en nuestra obra, pues es el mas rico prefacio que hubiésemos podido dar á la série de **ORDENES DE CABALLERIA** que van continuadas en este *Tratado*.

blanca, que tiene sobre el pecho otra cruz del mismo color, rodeada de armas y trofeos del electorado de Sajonia, y en el reverso el nombre del rey en cifras, con esta divisa *Pro Fide, Rege et Lege*; el todo surmontado de una pequeña corona de diamantes. El collar está compuesto de águilas de oro coronadas y encañadas. Los días que no son de ceremonia, los caballeros traen la cruz atada á un cordon azul puesto en banda y llevan además esta cruz bordada al lado izquierdo de sus trajes y capas.

AGUILA NEGRA Ó DE LA FIDELIDAD (*Orden del*).—La órden militar del *Aguila negra* fué instituida en 1701 por Federico, elector de Brandeburgo, cuando fué coronado rey de Prusia.

El distintivo de esta órden consiste en una cruz de oro esmaltada de azur, cantonada de cuatro águilas esployadas de sable; la cruz cargada en el centro de un círculo conteniendo la cifra del rey. El collar está compuesto de águilas y de un grueso diamante en donde se ven las iniciales F. R., cuartelado y rodeado de cuatro coronas electorales; pero en los días ordinarios los caballeros llevan la cruz pendiente de una cinta anaranjada puesta en banda. Tambien traen encima sus vestidos una estrella bordada de plata, en medio de la cual hay una águila esployada de sable, teniendo en su garra izquierda una corona de laurel, y en la derecha un rayo con esta divisa: *Suum cuique*.

Cuando el rey de Suecia Gustavo Adolfo supo en 1805 que el rey de Prusia habia enviado al emperador Napoleon las insignias de esta órden, le devolvió inmediatamente las que él tenia de la misma, diciendo: «que habiendo sobre todos puntos bastante distancia entre él y Napoleon, era imposible que los dos se hallasen en una misma órden», cuyo proceder disgustó en aquel entonces al rey de Prusia, como que dijo riendo: «lo siento por mi primo el rey de Suecia, que no conoce que á los ojos de la Europa y de la posteridad ha lanzado el epígrama mas picante contra sí mismo.»

AGUILA DE ORO. (*Orden de la*).— En 1702 instituyó esta órden

Everardo Luis, duque de Wurtemberg, bajo el nombre de Grande Casa ó de san Elberto. En 1806 el rey Federico I la renovó dándola nuevos estatutos y el nombre de *Aguila de oro*. Consta de una sola clase de caballeros, cuyo número no debe exceder de 50 sin contar los extranjeros, y el rey que es el jefe soberano ó gran maestro nato de la órden. La divisa es una cruz de ocho puntas de esmalte rojo, orlada de oro con una corneta enquillada del mismo esmalte, y puesta en diadema en los extremos de sus tres brazos inferiores, angulada con cuatro *águilas* esployadas de oro, y cargada por ambos lados con un medallon de esmalte verde orlado de oro con una *águila* esployada del mismo metal en el centro de su anverso, y con el mote: *virtutis amicitiaque fœdus*, y en el reverso la cifra F. R. La cinta de la órden es de color rojo. El collar que llevan los caballeros forma una cadena de oro, y entre sus eslabones están colocadas dos *águilas* esployadas horizontalmente. Al lado de la cabeza de cada una hay un medallon de esmalte verde orlado de oro, el uno con la cifra F. R. y el otro con tres cornetas enlazadas, enquilladas y mal ordenadas de oro.

Cuando Hernan Cortés se apoderó de Méjico halló una especie de órden de caballería del *águila*. Parece que la habia fundado el emperador Motezuma, quien premiaba las heróicas acciones de sus generales y capitanes con una *águila de oro* ú de plata, que llevaban pendiente del cuello con una cadena del mismo metal. Otros llevaban á mas su figura en los mantos.

AGUILA ROJA (*Orden del*). En 1734 instituyó esta órden militar el margrave Jorge Federico Cárlos de Brandeburgo Bayreuth. En 1777 reorganizó esta órden el margrave Cristiano Federico Cárlos Alejandro de Brandeburgo Anspach y Bayreuth; y últimamente en 12 de junio de 1792 se declaró gran maestro de dicha órden el rey de Prusia Federico Guillermo II, colocándola inmediatamente despues de la del *Aguila Negra*. En 18 de enero de 1809 el rey de Prusia Federico Guillermo III aumentó en ella una

segunda y tercera clase, é hizo alguna innovacion en sus distintivos. La divisa actual es una cruz esmaltada de blanco, orlada de oro, en cuyo centro hay un medallon de la misma clase, que contiene en el anverso una *águila* coronada de esmalte encarnado, cuyos piés descansan sobre una corona de laurel. En el reverso se ven las letras VV y F en cifra. Los caballeros de primera clase llevan esta cruz pendiente de una banda blanca con una lista en cada lado de color de oro, que es la cinta de la órden, y la placa sobre el lado izquierdo. Esta consta de una estrella igual á la del *Aguila Negra*, con las armas reales en el pecho, y el mote *Sincere et constanter*. Los de segunda clase la llevan pendiente del cuello con una cinta mas angosta que la de la banda, y los de la tercera del ojal de la casaca. Los caballeros del *Aguila Negra* llevan la de primera clase pendiente del cuello. El rey y los príncipes de la familia real de Prusia usan la cruz de tercera clase. Los caballeros que pasan desde la tercera á la segunda clase añaden al anillo de que pende la cruz, tres hojas de roble de oro, y los que obtienen luego la de primera clase ponen dichas tres hojas sobre el radio superior de la placa.

ALEJANDRO DE NEWISKI (*Órden de*).—El czar Pedro el Grande instituyó esta órden de caballería en 1722; pero hasta el 6 de Abril de 1725 no la confirió la emperatriz Catalina I á varios grandes y generales de sus ejércitos. Tiene por divisa una cruz paté de esmalte encarnado, orlada de oro, angulada con cuatro águilas coronadas del mismo metal. En el centro tiene un medallon con la efigie del Santo Patron á caballo, y en el anverso el lema «para la defensa de la patria» con la cifra del fundador en el reverso. Consta de una sola clase, cuyos caballeros deben llevar además de la cruz, una placa de plata con la cifra y el mote. La cinta ó cordon de la órden es de color de punzó.

ALA DE SAN MIGUEL (*Orden del*).—Orden militar portuguesa, instituida en 1165 por Alfonso Enriquez en memoria de una ba-

talla que ganó á los infieles. Los caballeros de esta órden hacian voto de defender la religion, el reino, las viudas y los huérfanos, y llevaban en su condecoracion una ala de púrpura rodeada de rayos de oro.

ALCÁNTARA (*Orden de*).—La órden militar de Alcántara fué instituida tambien en España durante el siglo doce, poco tiempo despues de la de Calatrava. Fundáronla en 1156 los hermanos Suero Fernandez y Gomez Fernandez Barrientos; y en 1177 la aprobó el papa Alejandro III bajo la regla de San Benito que entonces florecia mucho en España. Lucio III é Inocencio III, en conformidad al espíritu de la época, la eximieron de la jurisdiccion de los obispos y la declararon *nullius dioecesis*.

Al principio se llamaron estos caballeros de *San Julian del Pereiro* en razon á haber tenido lugar su fundacion en el pueblo que lleva este nombre en la frontera de Portugal, pero despues trocaron, como veremos, aquella denominacion por la de Alcántara. Habia el rey D. Alfonso IX de Castilla recobrado en 1212 la ciudad de Alcántara en Extremadura y dádola á los caballeros de Calatrava para que pusieran allí un establecimiento parecido al que tenian en Uclés; no hallándose empero el Maestre de esta órden con la gente indispensable para acudir á la defensa de esta nueva conquista, suplicó al rey la cediese á la órden de San Julian del Pereiro que como la de Calatrava dependia tambien del Cister, persuadido de que dependiendo ambas órdenes de unos mismos superiores y profesando el mismo instituto, se mirarian siempre como hermanas.

Verificóse de esta manera; el gran Maestre de San Julian del Pereiro que era á la sazón D. Diego Sanchez, tomó posesion de la villa y castillo de Alcántara, á donde se trasladó toda la órden, abandonando á San Julian donde moraran hasta entonces, y adoptando el nombre de su nueva residencia.

Por este mismo tiempo fué cuando se sometieron estos caballeros á la órden de Calatrava, y de ahí les vino llevar por divisa

las trabas de gules unidas á un peral de sinople en campo de oro, que parece usaban desde su fundacion.

Por espacio de mas de un siglo, fieles á su vocacion, hicieron estos caballeros una guerra sin tregua á los moros, á quienes tomaron diferentes plazas; pero siguiendo despues las huellas de los de Calatrava, se mezclaron igualmente en las contiendas que con mucha frecuencia dividian á los príncipes que gobernaban los diversos estados de nuestra Península, é hicieron cruda guerra á los cristianos españoles, y no pocas veces fué la lucha en el seno de la misma órden.

En 1318 á causa de los malos tratamientos que habian sufrido de parte de su gran Maestre D. Ruy Velazquez, acudieron los caballeros y capellanes de Alcántara en queja al gran Maestre de Calatrava D. Garcia Lopez de Padilla, quien se consideró autorizado para hacerles justicia en razon á los buenos oficios que su órden hiciera á aquella. Dirigióse por lo mismo á Alcántara, cuyas puertas halló cerradas. Preguntóle el gran Maestre con qué derecho se entrometia en negocios que no le tocaban, añadiéndole que si unos pocos miembros de Alcántara tenian que exponer alguna queja contra sus superiores, al papa y al capítulo general del Cister era á quienes debian elevarlas y no acudir á una autoridad estraña á la órden.

Poco convencido el gran Maestre de Calatrava con semejantes razones, atacó la fortaleza y con el auxilio de los que se habian dirigido á él, se apoderó del Castillo, costando el asalto la vida á un crecido número de caballeros de las órdenes. Mas en un capítulo general de las órdenes del Cister, que se reunió de intento, fueron tomadas en consideracion las quejas de los freyles caballeros y clérigos de Alcántara, y en su consecuencia fueron depuestos así el gran Maestre de esta órden como los demás grandes dignatarios que habian sido acusados de abuso de poder. Fué elegido un nuevo gran Maestre, quien compadecido del que acababa de ser exonerado, le dió una encomienda á fin de consolarlo.

En 1335 suscitáronse nuevos altercados en la órden que llegó

á tener tres grandes Maestres á la vez, nombrados por otras tantas banderías, en que se hallaba dividida; pero el año siguiente intervino en la disputa el rey Alfonso IX y apoyándose en las fuerzas de las armas hizo cesar el cisma y logró que el gran Maestre Nuñez fuese reconocido por todos los partidos. Peleó este gran Maestre contra los moros con indecible constancia y alcanzó sobre ellos considerables ventajas, pero habiéndose luego indispueto con el rey, se atrevió á hacerle la guerra; y cogido con las armas en la mano, fué decapitado en 1338.

El reinado de D. Pedro, llamado el Cruel, fué igualmente una época desastrosa para los caballeros de Alcántara; porque habiéndose sublevado contra este príncipe la mayor parte de sus súbditos, se halló frente á frente de su hermano Enrique de Trastámara, que le disputaba la corona. Auxiliaba al pretendiente el famoso Bertran Duguesclin, seguido de una banda de aventureros franceses, y D. Pedro contaba con el apoyo de los ingleses. Diéronse dos sangrientas batallas, de las cuales la primera fué favorable al rey D. Pedro; pero perdió la segunda que le costó la corona y la vida.

El vencedor fué proclamado rey de Castilla y de Leon á pesar de los esfuerzos de un corto partido que alentaba el rey de Portugal y del que formaba parte el gran Maestre de Alcántara.

Así es que los que habian peleado por el conde de Trastámara, depusieron al jefe de su orden y colocaron en su lugar á D. Enrique Diaz de la Vega, que obligó al rey de Portugal á levantar el cerco que ya habia puesto á Valencia de Alcántara, cuya poblacion pertenecia á la orden.

Diez años despues habiendo el nuevo rey Enrique II dejado por sucesor á un niño de tierna edad, suscitáronse en Castilla nuevas disensiones, y el gran Maestre Juan de Sotomayor, fiel al principio á su rey, se pasó despues al bando de sus contrarios, siendo esto causa de que se le depusiera en un capitulo general de la orden. Pero otro escándalo todavía mas grave aconteció por los años de 1446 entre el gran Maestre D. Gomez de Cáceres y el cla-

vero D. Alonso de Monroy. Declaró este último la guerra á su jefe, se apoderó de varios castillos y hasta del mismo Alcántara, y por último en 1470 dió una accion al gran Maestre que perdió en ella la vida é hizo le eligieran para ocupar el puesto de este.

Tan continuas turbulencias ocasionaron por fin la extincion del gran maestrazgo de Alcántara. Un sobrino de D. Gomez de Cáceres anhelando vengar á su tio, halló medio de atraer á un castillo al gran Maestre de Monroy, y allí mandó lo cargaran de hierro, y al mismo tiempo que diesen la muerte á cuantos le habian acompañado. Seis meses estuvo Monroy encarcelado; al cabo de este tiempo logró evadirse; pero preso nuevamente, fué echado en un calabozo, donde estuvo ocho meses hasta que el mismo traidor que le habia tendido el lazo, murió en una batalla á manos de un fiel servidor del Gran Maestre.

Libre Monroy del poder de su enemigo, hizo la guerra tan pronto en favor del rey de Portugal, como de los reyes católicos; mas al fin renunció su cargo á favor de Juan de Zúñiga, quien durante su cautiverio habia sido proclamado jefe de la órden por una parte de los caballeros. Zúñiga renunció á su vez el gran maestrazgo en manos del rey Fernando, y habiendo pasado despues de la muerte de este al emperador Carlos V, fué como los de las demás órdenes agregado perpetuamente por Adriano VI á la corona de Castilla.

Por distintas veces procuró la órden de Alcántara separarse y hacerse independiente de la de Calatrava, pero jamás pudo conseguirlo, sin embargo de haber ya obtenido al efecto una bula de Julio II. En 1410 mudó Benedicto XIII el hábito á esta órden concediéndole el que hoy usa, que es una cruz de la misma forma que la de Calatrava pero de color verde. El traje de ceremonia consiste en manto blanco con la indicada cruz de sinople en el costado izquierdo. Usaron por armas los caballeros de Alcántara desde el principio el peral verde en campo de oro, al que añadieron las trabas despues de su sumision á Calatrava, bien que algunos escritores suponen que traian las aves insignia de

la órden de *Avis*. Por una carta de hermandad entre las órdenes de Alcántara y Uclés, aparece que alrededor del peral se leían en el sello estas palabras: *Sigillum ordinis et militiae Sancti Juliani Pereirii*.

Despues que Benedicto XIII mudó el antiguo hábito de esta órden, pusieron tambien en los estandartes la cruz verde con el peral en medio y las trabas en los cuartos últimos. Posteriormente en las definiciones de la órden quedó establecido que en una parte se pudiese un crucifijo, supuesto que por su causa peleaban los caballeros de Alcántara contra los enemigos del evangelio, debiendo figurar al pié de la cruz las armas de la órden. En la otra parte se dispuso que hubiese la imágen de S. Benito, legislador de la caballería, y debajo de la misma otra vez las armas é insignias de Alcántara. El alférez ó encargado de llevar el estandarte en las batallas, era siempre el comendador de Castilnovo.

El Maestre de Alcántara era la primera dignidad de la órden y ejercia una autoridad enteramente igual á la del de Calatrava.

Desde la fundacion de la órden hasta que el maestrazgo fué incorporado á la corona, tuvo Alcántara treinta y cuatro maestros, aunque, segun algunos cronistas, desempeñó el rey D. Enrique IV aquel cargo en administracion por espacio de diez años.

La segunda dignidad era la de comendador mayor, capitán de las 434 lanzas con que la órden debia servir al rey, en caso de ser llamada. En vacante del maestrazgo le tocaba reunir los votos para la nueva eleccion en el convento, cabeza de la órden, y no en otra parte, dentro de tres dias. Debia entregar al Maestre electo el sello y el pendon de la órden, siendo otro de sus ancianos.

Al Prior del convento de Alcántara, tercera dignidad y párroco de todas las personas de la órden, pertenecia el gobierno espiritual de la misma, en cuanto pedia sacerdocio, bien que quedando subordinado siempre á la autoridad del gran Maestre. Era otro de los ancianos, definidor de los capítulos y juez de todos los curas del hábito. Visitaba los partidos, daba dimisorias y li-

cencias de confesar á los sacerdotes de la órden, siendo del Maestro la eleccion de esta dignidad. Al principio era perpetuo el prior de Alcántara, despues fué trienal con facultad de ser confirmado en el oficio, y últimamente era otra vez perpetuo. Proponia al consejo de órdenes todas las prebendas, beneficios y colegiaturas de la órden, escepto las dignidades, el priorato de Zalamea y las capellanías de honor. Era además juez ordinario de los arciprestazgos de Alcántara y Valencia, en que se incluian los partidos de Alcántara, Valencia y Brozas, aunque de territorio distinto. Por concesion de Clemente VII usaba insignias pontificales en las misas y bendiciones solemnes, en las cuales concedia cuarenta dias de indulgencia.

Habia tambien en esta órden la dignidad de Clavero, quien guardaba las llaves del castillo de S. Juan y de Alcántara, cuando residia allí el Maestro. Actualmente tiene las de las areas donde están depositados los privilegios y escrituras del archivo de la órden. En ausencia del comendador mayor ó no convocándolos este dentro los tres dias, le tocaba llamar los votos á eleccion del nuevo Maestro. El clavero era asimismo otro de los ancianos. El sacristan, dignidad y anciano igualmente, tenia otra llave del archivo y debia visitar los ornamentos de la sacristía del convento, tomar cuentas de las iglesias, ermitas y cofradías donde le pareciese, en territorio de la órden. Era secretario de oficio en los capítulos generales, debia quedarse con un original de las definiciones y enviar otro al convento, y por último tenia el cargo de guardar y llevar al Capítulo el sello de la órden, con otras preeminencias anexas á su dignidad.

El prior de Magacela, dignidad perpetua y anciano de la órden, tenia jurisdiccion espiritual ordinaria en el priorato de la Serena y era *nullius diocesis*. Por indulto especial de Clemente VII usaba de insignias pontificales en las misas solemnes, daba la bendicion y concedia indulgencias como el prior de Alcántara. Con permiso del gran Maestro elegia y nombraba curas y beneficiados en su territorio, aunque no daba la colacion. Proponíante

ternas á este efecto las villas y consejos, mientras el Maestre no se lo reservase para sí (1).

A mas del sacro convento de Alcántara con un crecido número de freyles clérigos, tenia esta órden un colegio en Salamanca, fundado por Felipe II en 1552, dos conventos de religiosas comendadoras, acerca de las cuales no nos ha sido dable procurar nos noticias. El número de sus encomiendas era de , 35 de las cuales solo hemos podido averiguar las siguientes: Encomienda mayor, Clavería, Adelfa, Almorchon, Aceuche, Batumbera, Belvis y Navarra, Benfayan, Cabezalbuey, Calamea, Casas de Calatrava, Casas de Coria, Castillo ,Castilnovo, Ceclavin, Diezmos, Esparragal, Galizuela, Heliche, Herrera, Hornos, Juro de Badajoz, La Magdalena, La Moraleja, La Peraleda, La Portuguesa, La Puebla, Lares, Las Elges, Mayorga, Peñafiel, Peso de Valencia, Piedra buena, Portezuelo, Quintana, Sancti Spiritus, Santi bañez, y Villasbuenas. Hubo otras antiguamente, cuales eran Villar de Turpino, Raygadas, Ponceca, el Cillero, etc. las que perdió despues la órden. Tenia además los prioratos de Zalamea y Rollan que subsisten hoy dia como dos dignidades de la órden.

CATÁLOGO

DE LOS MAESTRES DE LA ÓRDEN DE ALCÁNTARA.

I	D. Suero Fernandez Barrientos despues de haber fundado la órden, la gobernó cuatro años.	
II	1160 D. Gomez Fernandez Barrientos, primer Maestre.	40
III	1200 D. Benito Suarez.	17
IV	1217 D. Nuño Fernandez.	2

(1) Las dignidades que actualmente tiene la órden son: El gran maestrazgo que obtiene la princesa reinante, la encomienda mayor, la Clavería, el Gobierno eclesiástico del priorato del Sacro convento y los prioratos de Magacela, Zamalea y Rollan.

V	1219	D. García Sanchez.	8
VI	1227	D. Arias Perez.	7
VII	1234	D. Pedro Yañez.	20
VIII	1254	D. García Fernandez de Ambia.	30
IX	1284	D. Fernando Paez.	8
X	1292	D. Fernando Perez Gallego.	8
XI	1298	D. Gonzalo Perez Gallego.	18
XII	1316	D. Ruy Vazquez, <i>depuesto por lo desabrido y áspero de su genio.</i>	
XIII	1318	D. Suero Perez.	17
XIV	1335	D. Ruy Perez Maldonado.	2
XV	1337	D. Gonzalo Muñiz de Oviedo	3
XVI	1340	D. Nuño Chamizo.	3
XVII	1343	D. Pedro Alonso Pantoja.	2
XVIII	1345	D. Pedro Yañez de Campo.	1
XIX	1346	D. Fernan Perez Ponce.	9
XX	1355	D. Diego Gutierrez de Zevallos, <i>depuesto el mismo año.</i>	
XXI	1356	D. Suero Martinez.	6
XXII	1362	D. Gutierrez Gomez de Toledo.	3
XXIII	1365	D. Martin Lopez de Córdoba.	2
XXIV	1367	D. Pedro Alonso de Sotomayor.	2
XXV	1369	D. Melen Suarez, <i>depuesto á los dos años.</i>	
XXVI	1371	D. Ruy Diaz de la Vega.	4
XXVII	1375	D. Diego Martinez.	8
XXVIII	1383	D. Diego Gomez.	1
XXIX	1384	D. Gonzalo Nuñez de Guzman, <i>promovido al maestrazgo de Calatrava al año.</i>	
XXX	1385	D. Martin Yañez de la Barbuda.	9
XXXI	1394	D. Fernando Rodriguez de Villalobos.	14
XXXII	1408	El infante D. Sancho.	8
XXXIII	1416	D. Juan de Sotomayor.	16
XXXIV	1432	D. Gutierrez de Sotomayor.	23
XXXV	1455	El rey D. Enrique IV <i>sacó bulas de Calix-</i>	

to III para la administracion del maestrazgo por 10 años, pero en 1458 lo renunció.

XXXVI 1458 D. Gomez de Cáceres y Solis, depuesto por el rey á los 4 años.

XXXVII 1472 D. Alonso de Monroy, depuesto á los 3 años.

XXXVIII 1475 D. Juan de Zúñiga, último gran Maestro, á cuya muerte pasó esta dignidad en administracion al rey D. Fernando el Católico.

He aquí la lista de los caballeros que componian la órden de Alcántara en fin de diciembre de 1856.

LA REINA NUESTRA SEÑORA, ADMINISTRADORA PERPETUA
DE LA ÓRDEN.

Dignidades.—Excmo. Sr. D. Vicente Pio Osorio de Moscoso, Conde de Altamira, Duque de Montemar, Comendador Mayor.

Excmo. Sr. D. Ramon María Narvaez, Duque de Valencia, Clavero Mayor.

Comendador.—Sr. D. Luis Eustaquio de Carvajal y Queral, Conde de la Union, Comendador de Esparragosa de Lares.

Caballeros profesos.—Sr. D. José Gumersindo de la Colina y Villanueva.

Excmo. Sr. D. Juan de la Vera y Campos.

Sr. D. Miguel de Goenechea y Oregui.

Sr. D. Rafael de Vargas Machuca.

Sr. D. José de Vargas Zúñiga, Marqués de Paterna del Campo.

Excmo. Sr. D. Pablo María Paz y Membiela.

Excmo. S. D. Fernando Osorio de Moscoso, Duque de Medina de las Torres.

Sr. D. Francisco de Paula Arizeun.

Excmo. Sr. D. Cándido Alejandro de Palacio.

Excmo. Sr. D. Vicente Ferrer del Alcázar, Vera de Aragon, Conde de Requena.

Excmo Sr. D. Serapio del Alcázar, Vera de Aragon, Conde de Crecente.

Sr. D. Manuel María Mendez y Creus.

Excmo. Sr. D. José Manuel Collado y Parada.

Ilmo. Sr. D. Julian de Santistéban,

Sr. D. Juan Manuel Vazco.

Sr. D. Hipólito García Carrasco Ladron de Guevara, Conde de Santa Olalla.

Exmo. Sr. D. Fernando Perez del Pulgar, Marqués de Salar y de Pozoblanco.

Exmo. Sr. D. Francisco Javier Azpiroz, Conde de Alpuente.

Sr. D. Manuel de Azpiroz y Arizcun.

Sr. D. Pedro Alcántara Carvajal Tellez Giron, Marqués de Villalba de los Llanos y de Arneva.

Sr. D. Julian del Arroyo y de las Bárcenas.

Sr. D. Francisco Javier Azpiroz y Montalvo.

Sr. D. José Eustaquio Moreno y Arenas.

Sr. D. Carlos Manuel Calderon y Molina.

Caballeros no profesos.—Sr. D. Juan Antonio Melgarero.

Sr. D. Lorenzo de Zárate Manrique de Lara.

Sr. D. Pedro Tous de Monsalve.

Sr. D. Gómez Golfín.

Sr. D. Fernando Govantes y Valdivia.

Sr. D. Manuel Govantes y Valdivia.

Sr. D. Manuel-Fernandez de Cosio.

Sr. D. Juan de Dios Vargas y Zúñiga.

Sr. D. Juan José Sammano.

Sr. D. Pascual Sentmanat y Puigener.

Excmo. Sr. D. Manuel O-Reylli Calvo de la Puerta, Conde de O-Reylli.

Sr. D. Francisco Romero Nuñez de Villavicencio, Conde de Casa-Romero.

Sr. D. Ramon Montalvo y Calvo.

Excmo. Sr. D. Luis de San Clemente, Marqués de Montesa.

Sr. D. Juan Crisóstomo de Peñalver, Conde de San Fernando de Peñalver.

Sr. D. Francisco de Paula Salazar y Echevarría.

Sr. D. Mariano Osorio de Moscoso.

Excmo. Sr. D. José María Osorio de Moscoso y Carvajal, Conde de Trastamara, Duque de Sessa.

Excmo. Sr. D. Rufino García Carrasco.

Sr. D. Manuel Gomez Barreda y Mazmela.

Sr. D. Andrés Perez del Pulgar.

Sr. D. José Perez del Pulgar.

Sr. D. Miguel de Cárdenas y Chaves.

Sr. D. Mateo Pedroso y Pedroso.

Excmo. Sr. D. José Martínez de Campos, Conde de Santovenia.

Sr. D. Juan Bautista de Azpiroz y Arizcun.

Sr. D. Joaquin Morales de Rada.

Sr. D. Joaquin Gomez Barreda y Mazmiela.

Sr. D. Alfonso Morales de los Rios y Salinas.

Sr. D. García Golfín, Conde de la Oliva.

Sr. D. Mariano Desmaissieres Fernandez de Santillan.

Sr. D. Francisco de Paula Angulo y Aguado Astorga y Enrile.

Sr. D. Francisco Antonio Godoy del Moral.

Sr. D. Fernando Perez del Pulgar.

Sr. D. Ignacio de Medina y Torres.

Sr. D. Francisco Muñoz y Andrade.

AMARANTA (*Orden de la*).—Cristina, reina de Suecia, célebre por haber preferido la creencia ortodoxa á los dogmas luteranos, instituyó dicha órden militar el año de 1654, cuyo collar concedió á cierto número de caballeros que la siguieron en un acto tan héroeico y religioso.

La divisa era una joya de diamantes en la que habia dos A. A. contrapuestas, entrelazadas de oro y encerradas en una corona de

laurel, ligada de una cinta blanca, en donde se leia bordado en oro este epígrafe: *Dolce nella memoria*.

AMBROSIO AD NEMUS (*Orden de San*).—Orden religiosa para ambos sexos, fundada bajo la regla de san Agustín, confirmada en 1441 por el papa Eugenio IV, y suprimida por Inocencio X en 1650.

AMOR AL PROJIMO (*Orden del*).—La emperatriz Isabel Cristina Wolfemboutel, esposa de Cárlos VI, fundó dicha orden militar en el año de 1708.

La divisa consiste en una cruz llana de oro de ocho puntas, esmaltada de blanco, y en medio de ella estas palabras: *Amor proximi*. La cinta es encarnada.

ANDRES (*Orden de San*).—Esta orden fué fundada en 1698 por Pedro I, en honor del apóstol de todas las Rusias, y es á su vez la mas antigua y la mas apreciada de cuantas están en su uso en aquel imperio. A la par que las órdenes de Wladimir y de Santa Ana se dan con mucha prodigalidad, la de San Andrés solo es acordada al mas alto mérito ó al favor mas señalado. No obstante la orden de San Jorge, en el primer grado, es una distincion mas brillante todavía, tan poco prodigada que los mismos emperadores se abstienen de llevarla á menos que no hayan ganado una batalla en persona. La orden de San Andrés es mas bien una condecoracion de familia y de córte: los grandes príncipes son investidos con ella despues de su bautismo, y la emperatriz recibe tambien el collar cuando la solemnidad de su coronacion. Las señales distintivas de la orden consisten en una cruz esmaltada de azur, trayendo la imágen del martirio de San Andrés y surmontada de una corona imperial: en el reverso hay una águila esployada sobre la cuai se lee en ruso esta inscripcion: *Por la fe y la fidelidad*, y el nombre del santo. El collar se forma de la cruz de San Andrés y de las coronas imperiales colocadas alternativamente, y el

cordón que le substituye en el uso diario es azul como el de la *Orden del Espíritu Santo*.

ANTONIO (*Orden de San*).—Orden militar fundada en 1382 por Alberto de Baviera.

ANUNCIADA (*Orden de la*).—Esta orden fué instituida en Bourges en 1500, por Juana de Valois, hija de Luis XI y esposa de Luis XII, con el fin de honrar de un modo mas especial las diez principales virtudes de que ha sido un modelo perfecto la Santa Vírgen. Las religiosas de la Anunciada traen el hábito moreno, el escapulario rojo, la capa blanca y el velo negro. La superiora se llama por humildad la madre Ancilla, de *ancilla*, criada. Su regla fué aprobada por Alejandro VI, Julio II, Leon X, Pablo V y Gregorio XV. En Francia se contaban muy pocas casas de esta orden.

ANUNCIADA (*Orden de la*).—Esta orden fué instituida en Génova el año de 1604 por María Victoria Fornaro. Las religiosas, mas austeras que las de Juana de Valois, llevan el traje blanco, un escapulario y el manto azul, por cuya razon se las ha llamado *hijas azules ó anunciadas celestes*. Poseian algunas casas en Francia y tienen todavía una en San Dionisio. Este instituto fué aprobado por Clemente VIII, Pablo V, Gregorio XV y Urbano VIII.

ANUNCIADA (*Orden de la*).—En 1363, Amadeo VI instituyó la orden militar del *Lago del amor*. Amadeo VIII, primer duque de Saboya, elegido papa en el concilio de Bale, bajo el nombre de Felix V, consagró esta orden en 1431, llamándola *Orden de la Anunciada*, é hizo colocar al extremo del collar una vírgen en lugar de San Mauricio, cambiando los *lagos de amor* por cordones nudados. Esta orden militar fué fundada por quince caballeros bajo el gran maestrazgo del soberano de Saboya.

El collar se componia antes de rosas de oro esmaltadas de blanco y de gules, unidas entre sí por medio de lagos de amor en

los cuales estaban entrelazadas las cuatro letras F. E. R. T. que significan, según algunos autores, *Fortitudo ejus Rhodum tenuit* para indicar la noble acción de Amadeo *el grande*, quien en 1310, hizo levantar á los sarracenos el sitio de Rodas. Carlos III, duque de Saboya, puso en 1518 la imagen de la Anunciación á un anillo atada por medio de tres cadenas.

APOCALIPSIS (*Orden del*).—Esta orden fué instituida á fines del siglo XVII.—Gabrino fué su fundador.

ARMIÑO (*Orden del*).—Fernando V, rey de Aragón, cuando echó de la Calabria al duque de Lorena, descubierta la conspiración del príncipe de Resana, su pariente, con que quedó poseedor del reino de Nápoles, instituyó una orden de caballería llamada del *Armiño*, dando á sus caballeros un collar de oro con un *armiño* pendiente, y por divisa el epígrafe *Malo mori quam fœdari*, para mostrar á los caballeros de dicha orden que primero se debe morir que faltar á la fidelidad de su príncipe.

ARMIÑO (*Orden del*).—Juan IV, duque de Bretaña, por sobrenombre el *valiente*, instituyó el año 1381, y según otros en 1363, la espresada orden militar, cuya divisa fué un collar compuesto de dos cintas de azur y á sus estremidades dos coronas ducales, contándose entre las cintas ocho armiños pasantes de plata, cargados del epígrafe *Amavi* del cual pendía otro armiño en la misma forma.

AVIS (*Orden de*).—Como quisieron los portugueses imitar á sus vecinos los españoles en la fundación de órdenes de caballería destinadas á combatir contra los infieles; se observa que casi en la misma época en que se establecían en nuestra península las órdenes de Calatrava y Alcántara, se dieron á conocer las de Avis y Cristo en Portugal. Están contestes los escritores en que ya por los años 1147 se asociaron algunos caballeros con el objeto de

pelear contra los sarracenos, tomando el nombre de *nueva milicia*; mas á pesar de esto, no consta positivamente que formasen una verdadera órden militar. El acta de la primera elección de esta órden que se conserva todavía, lleva la fecha de aquel año, y parece indudable que Fr. Juan Zerita, abad de Taroca, de la reforma del Císter, dió constituciones á los nuevos caballeros y que el primer Maestro fué Pedro Alfonso, hermano del rey de Portugal.

Abrazaron los individuos de esta nueva milicia la regla del Císter que procuraron acomodar á los fines de su loable instituto. Así es que en tiempo de paz estaban obligados á ayunar todos los viérnes, rezar y oír misa diariamente, comer en comunidad guardando silencio, recibir á los peregrinos y observar la regla de S. Benito. En caso de queja contra el gran Maestro debían acudir al papa, al abad del Císter ó al de Claraval. El gran Maestro al recibir su investidura, debía igualmente prestar en manos de un abad de la órden el juramento de obedecer al sumo pontífice así como al abad general del Císter.

Siempre que un caballero encontraba á algun monje cisterciense, debía echar pié á tierra, pedirle su bendicion y acompañarle todo el resto del camino. Si pasaba algun religioso por delante de una fortaleza de la órden, debía el gobernador salir á recibirle, presentarle las llaves y obedecer sus órdenes todo el tiempo que permaneciese en el castillo.

Habiendo en 1166 sorprendido la ciudad de Évora, apoderándose de ella un jefe de bandidos, el rey Alfonso lo arrojó de allí y dió la ciudad á los caballeros de la nueva milicia, que desde entonces tomaron el nombre de *caballeros de Évora*. Pero por los años de 1181 les hizo el rey donacion de varias tierras de la frontera de la provincia de Alentejo á fin de que levantaran un castillo; y como al tiempo que se ponía la primera piedra, se vieron cruzar el aire dos aves, dicen que de allí tomó la órden el nombre de *Avis* (1).

(1) Otros pretenden que la denominacion de Avis le vino á esta órden, de que habiendo conquistado sus caballeros el campo *Avense*, se lo dió el rey Alfonso.

El papa Inocencio III en 1204 aprobó este nuevo establecimiento, que fué de grande utilidad para la religion cristiana, á causa de las importantes victorias que estos caballeros alcanzaron contra sus enemigos los sarracenos. Los reyes de Portugal y la silla apostólica los colmaron de riquezas y privilegios, y en 1218 Rodrigo García, Maestre de Calatrava, y sus caballeros dieron las plazas que tenian en Portugal, á los de Avis, los cuales en reconocimiento se sujetaron á la órden de Calatrava, observando sus mismas constituciones y sometiéndose á la visita del gran Maestre de dicha milicia. Mas habiéndoles disgustado esta dependencia, hácia el año 1385 rehusaron enteramente conceder al maestre de Calatrava las consideraciones y respeto debidos á un superior. Llevada esta cuestion al concilio de Basilea en 1431, sin embargo de que la decision del concilio fué contraria á las pretensiones de los de Avis, se negaron estos siempre á recibir al Maestre de Calatrava sino como á un personaje que viajase por motivos indiferentes para aquella órden.

El gran Maestre que nombraron los caballeros de Avis despues de su separacion de Calatrava, fué el último que tuvo la órden; porque la santa sede no quiso darles en lo sucesivo sino el título de administradores; y por último el pontífice Julio VI con bula espedita en 1550 incorporó el maestrazgo á la corona de Portugal.

El traje que al principio usaron los caballeros de Avis, era el hábito blanco del Císter con la insignia de una cruz verde flor-delisada y dos aves negras al pié de la misma. Despues se quedaron con solo un escapulario que debian traer debajo del vestido, y en él la cruz de sínople con flores de lis y las aves en la parte inferior. Esta misma cruz la llevan actualmente los caballeros de Avis sobre el pecho y tienen tambien manto capitular blanco. En los primeros tiempos de la órden hacian estos caballeros con los demás votos el de castidad absoluta, pero luego no quedaron obligados mas que á la castidad conyugal.

En Portugal tenia la órden de Avis cuarenta y dos encomiendas de las cuales dispuso el pontífice Paulo V en 1606 que no pudie-

se disfrutar ningun caballero, sin haber antes militado cinco años en guerras contra enemigos de la fé.

AZUCENA (*Orden de la*).—Orden instituida en 1413 por Fernando I de Aragon.

Su divisa fué un jarro de azucenas, resaltado de un grifo del cual pendia la imágen de Ntra. Sra. de la Antigua, esmaltada de azur y adornada de estrellas con el niño Jesus en el brazo derecho. Esta institucion protegia á las viudas y huérfanos y defendia la religion católica.

BANDA (*Orden de la*).—El rey D. Alfonso el XI estando en Burgos el año de 1330 instituyó la órden de la Banda. El traje que dió á los caballeros y que vistió él mismo, era blanco con banda negra. «Et los primeros paños,» dice su crónica, «que fueron fechos para esto, eran blancos ó la banda prieta. Et era la banda tan ancha como la mano, et era puesta en las pellotas et en las otras vestiduras desde el hombro izquierdo hasta la falda.»

Esta órden se componia únicamente de los hijos segundos de las familias nobles que habian servido por diez años en la corte ó en el ejército.

Los reyes católicos la abolieron y Felipe V la restauró, pero cayó pronto en desuso.

BANDA DE ORO (*Orden de la*).—Órden de caballería fundada en Venecia en el siglo VIII.

BAÑO (*Orden del*).—La órden del Baño fué instituida en 1399, por Enrique IV, rey de Inglaterra, cuando su consagracion. Su nombre proviene del *baño* que tomaban los caballeros antes de ser recibidos, ceremonia que iba siempre acompañada de circunstancias las mas raras. Jorge I renovó esta órden de caballería en 1725. El número de caballeros fué limitado durante 90 años á 36; pero en 1815, bajo la regencia del príncipe de Gales, que subió

al trono en 1820 despues de la muerte de su padre Jorge III, la órden del Baño fué convertida en una especie de órden para recompensa del mérito militar y civil, la que fué dividida en tres clases: la de los grandes cruces en número de 72, la de los comendadores en número de 130 y la de los simples caballeros cuyo número no es limitado. Parece además que los límites de la primera clase no son observados estrictamente. En 1833 la órden del Baño contaba 66 grandes cruces militares, 16 grandes cruces civiles y 10 honoríficas extranjeras. Los caballeros traian antiguamente los vestidos y la capa de seda encarnada, con vueltas blancas: encima la espalda derecha de la capa se colocan las insignias de la órden que consisten en tres coronas imperiales de oro, rodeadas de la divisa «Tria juncta in uno» sobre un círculo de gules, con una gloria de rayos partiendo del centro. Los estatutos fueron redactados por Roberto Walpole.

Un cáballero de la órden del Baño debe renunciar á la cinta encarnada al recibir la cinta azul de la Jarretiera. Cuando el duque de Wellington fué admitido en esta última órden, escribió al ministro pidiéndole el permiso de conservar la condecoracion del Baño y este favor le fué negado. El príncipe Alberto forma tambien parte de esta órden.

Cada nombramiento de un caballero gran cruz de la órden del Baño cuesta al Estado 165 libras esterlinas ó sean 4125 francos repartidos de la manera siguiente: al decano de la órden, 22 libras; al archivero, 22; al rey de armas, 30; al escribano, 22; al secretario, 30; al ugier, 22; y al mensagero 18 libras 13 schelines.

BARONETS DE INGLATERRA (*Orden de los*) (1). — Esta órden fué fundada en 1611 por Jaime I. El primer baronet que se creó fué Nicolás Bacon, de la familia del alquimista y canceller de este nombre; el descendiente de dicho Nicolás traó el título de «prime-

(1) Título hereditario de nobleza particular en la Gran Bretaña, casi equivalente al de baron entre nosotros,

ro de los baronets de Inglaterra » Los baronets son el último grado de los pares ingleses, se consideran despues de ellos en el Estado y preceden á todos los caballeros escepto á los de la orden de la Jarretiera y los que han sido hechos baronets en la guerra. En 1619 fueron creados los baronets de Irlanda, y en 1625 los de la Nueva Escocia con el fin de animar la colonizacion de este pais.

BENEFICENCIA (*Orden de la*).—Doña Isabel II creó en 17 de mayo de 1856 la mencionada condecoracion, para premiar á los individuos de ambos sexos que en tiempo de calamidades públicas presten servicios extraordinarios. Hé aquí el real decreto de institucion.

Conformándome con lo que me ha propuesto mi ministro de a Gobernacion, de acuerdo con el parecer del consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se crea una condecoracion civil para premiar á los individuos de ambos sexos que en tiempo de calamidades públicas presten servicios extraordinarios.

Art. 2.º La condecoracion de que habla el artículo anterior, llevará el nombre de *Orden de la Beneficencia* y se ajustará en un todo al diseño que se acompaña.

Art. 3.º La orden de la Beneficencia será de primera clase con uso de placa, y de segunda y tercera sin ella, y se concederá segun los respectivos méritos y circunstancias.

Art. 4.º Corresponde la cruz de primera clase:

1.º A los funcionarios de todas las dependencias del Estado, á los particulares, cualquiera que sea su clase, profesion ú oficio, que espontáneamente, ó por delegacion de la autoridad, pasen de un punto libre de toda calamidad pública, á otro en que exista alguna, y sufran en consecuencia de los servicios que hayan prestado, los funestos efectos de aquella con grande y probado riesgo de la vida.

2.º A los que hayan hecho donativos voluntarios de fondos ó

efectos que, con arreglo á su fortuna, indiquen por su número ó calidad que ha habido verdadero sacrificio de las propias comodidades. Los que se hallen en este caso deberán además haber permanecido en el punto en donde la calamidad se hubiese presentado.

3.º A los que con riesgo de su vida salvaren ó procurasen salvar la vida de alguna persona en naufragio, incendio ú otro acontecimiento de este género.

Art. 5.º Para obtener la cruz de segunda clase es necesario:

1.º Reunir las dos primeras condiciones ó requisitos de que hablará el art. 6.º

2.º Se concederá tambien á los comprendidos en la condicion 3.ª del mismo artículo, siempre que, aceptados sus servicios, haya tenido efecto la prestacion de los mismos, y á los que, habiendo pasado al pueblo afligido por la calamidad, no hayan realizado aquellos por enfermedad ú otro accidente ordinario que les imposibilite, á cuyo fin los interesados lo acreditarán debidamente.

3.º Pueden aspirar á ella los comprendidos en la condicion 3.ª del art. 6.º ya citado, siempre que, habiendo ó no prestado servicios, hayan sufrido lesion física grave á consecuencia de la calamidad existente.

4.º Tienen asimismo derecho los funcionarios públicos que sin descuidar el desempeño de sus respectivos deberes, como tales, hayan prestado servicios extraordinarios de mayor ó menor importancia con motivo de la calamidad existente.

5.º Son acreedores igualmente los que no residiendo en el punto de la calamidad hubieran hecho donativos voluntarios de fondos ó efectos que segun las circunstancias del que se encuentre en este caso indiquen que ha habido verdadero sacrificio de las propias comodidades.

Art. 6.º Se concederá la cruz de tercera clase á los que reman alguno de los requisitos siguientes:

1.º Haberse ofrecido en el punto donde exista la calamidad,

con aceptacion y efecto de la oferta, á socorrer personalmente á los que á causa de aquella hayan experimentado lesion física ó estado en algun riesgo inminente.

2.º Haber adelantado fondos del propio peculio, con calidad de reintegro, ó bien efectos para la curacion ó salvacion de los desgraciados, fondos ó efectos que con arreglo á la posicion social del que los adelante, indiquen por su número ó calidad que ha habido verdadero sacrificio de las propias comodidades.

3.º Se concederá igualmente á los que, no reuniendo ninguno de los mencionados requisitos, hayan pasado espontáneamente y sin escitacion alguna de un punto libre de toda calamidad pública, á otro que la experimente, con el objeto de prestar servicios, aunque á su llegada ya no sean estos necesarios, á cuyo fin, y para evitar abusos, los interesados se proveerán de una certificacion del Ayuntamiento del pueblo de su residencia en la que conste la fecha del ofrecimiento, consignando además que á su salida continuaba la calamidad que la motivó. Esta certificacion deberá presentarse al Alcalde del pueblo afligido, que pondrá en ella el V.º B.º para los efectos de este decreto.

Art. 7.º Para acreditar los servicios prestados en caso de calamidades públicas, es necesario presentar un certificado de la Autoridad superior civil de la provincia, previo informe de la municipalidad del pueblo en que aquellos hubieran tenido efecto.

Art. 8.º Para acreditar el derecho á la cruz de primera y segunda clase, es indispensable, además del certificado de que habla el artículo anterior, hacer una informacion de cuatro testigos pobres y cuatro acomodados, con intervencion de un Regidor del Ayuntamiento.

Art. 9.º En los referidos certificados deberá constar que los servicios han sido gratuitos.

Art. 10. Los diplomas de la cruz de primera clase llevarán el sello de ilustres; los de segunda el sello primero, y los de la tercera el segundo. único derecho que por ellos pagarán los interesados.

Dado en Palacio á diez y siete de mayo de mil ochocientos cincuenta y seis.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Gobernacion, Patricio de la Escósura.

BLAS (*Orden militar de San*).—Esta órden fué establecida por los reyes de Armenia en honor de dicho Santo como á patron que era de aquel reino. Los caballeros traian el vestido azul y la cruz de oro con el leon de Armenia.

BORBÓN (*Orden de*).—Orden instituida por Luis II, duque de Borbón, ápellidado *el Bueno*.

BORGONA (*Orden de*).—Orden militar creada por el emperador Carlos V para recordar la conquista del reino de Túnez. En memoria especial de este triunfo se dió principio el dia 22 de junio de 1535 á dicha órden, consiéndolo su divisa en un collar como el del Toison de oro y pendiente del mismo una cruz en aspa, como la usaba Juan II, duque de Borgoña, y con el epigrafe *Barbarie*.

BRIGIANA (*Orden*):—Algunos autores dicen que Sta. Brígida, reina de Suecia, estableció en el año de 1366 la espresada órden de caballería, y que Urbano V aprobó sus estatutos.

Su divisa fué una cruz de ocho puntas, esmaltada de gules, de la cual pendía una pequeña flámula.

BURGOS (*Orden de los hermanos hospitalarios de*).—En 1212 fundó esta órden Alfonso VIII de Castilla, con el objeto de escoltar y de cuidar á los peregrinos que en romería iban á visitar el sepulcro de Santiago de Galicia. Tenian los individuos de ella por divisa una cruz de esmalte encarnado parecida á la de Calatrava con un castillo de esmalte azul en su centro.

CABEZA DE MUERTO (*Orden de la*).—Silvio Nemrod, duque de Wittemberg, estableció el año de 1652 una órden militar que de-

nomino *Cabeza de muerto*, la cual servia para ambos sexos, declarándose él y su madre protectores de la misma. Esta orden habia caido en desuso cuando la muerte de su fundador; pero en 1709 Luisa Isabel, nieta del referido Silvio, le devolvió su esplendor, restableciéndola tan solo para las señoras, con la condicion de que fuese siempre gran priora de la misma una princesa de Wittemberg.

Su divisa era un cráneo pendiente de una cinta negra, y alrededor del mismo se leian estas palabras: *Memento mori*.

CALATRAYA (Orden de).—Es un hecho de todos sabido que á principios del siglo octavo, por los años de 714, salvaron el estrecho los moros de África, llamados por un señor de la corte del rey Rodrigo, á quien este habia ultrajado, y pusieron fin á la monarquía que los Visogodos habian establecido dos siglos antes (1). Nada se salvó en medio del general trastorno; el cambio obrado por la conquista fué radical, pues todo varió de forma y hasta de nombre. Un pueblo sobre el Guadiana que hasta entonces se llamara *Oreto*, fué fortificado por los invasores y trocó su denominacion por la de Calatrava. Poseyéronla por espacio de mas de cuatro siglos los infieles, hasta que en 1147 se lo quitó el rey Alfonso VIII y confió su custodia á los caballeros del Temple; pero desesperados estos al cabo de ocho años de poder defenderlo, en vista de los grandes preparativos que estaban haciendo los moros para reconquistarlo y de la tenacidad con que les hostilizaban de continuo, decidieron hacer otra vez entrega del castillo al rey D. Sancho III.

No hallando este príncipe medio de salvar á Calatrava, mandó

(1) ¡Con cuanta frecuencia deben los pueblos su ruina á la perversidad de un traidor! Estilicon, general romano, es quien llama los godos á Italia y Narses descontento de la corte de Constantinopla quien induce á los lombardos á conquistar la hermosa Italia. El que trata de vengarse de un enemigo, se contenta al menos con una sola víctima, mas el traidor que quiere vengarse de su rey, raras veces se detiene á la idea de que no le será posible conseguir su objeto sino inmolando á su venganza á una nacion entera.

pregonar que cualquiera que se determinase á tomar á su cargo la defensa de aquella villa, se la daría en propiedad con derecho de que la pasase á sus sucesores. Nadie salió á aceptar el ofrecimiento; solo dos religiosos del monasterio de Santa María de Fitero que se hallaban casualmente en la corte, tomaron sobre sí tan arriesgada empresa (1).

El rey D. Sancho, sin embargo de que despreció al principio la propuesta de los dos monges, instado por ellos y movido sin duda de superior inspiracion, les entregó el castillo. Viéndose aquellos religiosos eficazmente apoyados, levantaron tropas, añadieron nuevas fortificaciones á las que ya tenia Calatrava, y lo pusieron todo en disposicion de hacer frente al choque que contra ellos proyectaban los moros. Sin pérdida de tiempo hizo venir el abad D. Raimundo del monasterio de Fitero á todos los monges robustos, no dejó allí sino á los viejos y débiles, y mandando que les acompañaran un buen número de colonos con sus ganados, les estableció á todos en sus nuevos dominios, que pronto quedaron convertidos en una posicion de las mas formidables para los moros.

Al verse de esta manera poderosos aquellos monges, propusieron al rey la fundacion de una órden militar con título de Calatrava, con el fin de hacer guerra á los infieles; y habiéndoles sido esto concedido, verificóse el establecimiento de la nueva órden aquel mismo año, que fué el de 1158. Seis años despues, con bula expedida en Senon á 25 de setiembre de 1164 la aprobó Alejandro III, y mas adelante fué confirmada sucesivamente por Gregorio VIII á 4 de noviembre de 1187, Inocencio III en 28 de abril de 1199 y 20 de mayo de 1214.

Al principio se componia la órden de Calatrava de religiosos conversos ó legos del Císter, de donde provenia que llevasen hábito blanco con capucha, lo que observaron hasta el año 1397

(1) El santo abad de Fitero, fué segun algunos autores catalan y natural de Barcelona, y segun otros de Tarazona, en el reino de Aragon, siendo su nombre el de Raimundo Serra.

en que el antipapa Benedicto XIII (Pedro de Luna) les permitió vestirse como seculares y les mandó llevaran únicamente sobre sus vestidos una cruz roja floreada y cantoneada de ocho círculos acostados, unidos al centro y formados de un cordón que salía de las ojatas de una flor.

A la muerte del abad D. Raimundo, en 1163, después de haber gobernado su orden seis años, no quisieron los caballeros de Calatrava tener en adelante otro abad ni vivir en compañía de monges, por lo que eligieron Maestro á uno de ellos, llamado Don García, continuando no obstante en vivir sujetos á la orden del Cister y á la vista del abad de Morimondo de Francia. La elección de Maestro por los caballeros, aunque en apariencia produjo un cisma en la orden, no hizo en la realidad mas que disponerlo todo de la manera debida; porque los monges del Cister que fueran á Calatrava, se retiraron á Ciruelos y nombraron para que los gobernase un abad llamado Rodolfo. Mas adelante por convenio celebrado con los caballeros, pasaron á ocupar la casa de S. Pedro de Gumiel que la orden les cedió, y en lo sucesivo, como en recuerdo de este hecho siempre se observó que, cuando el Maestro y caballeros de Calatrava iban á S. Pedro de Gumiel, tomaban asiento en el coro entre los monges.

La regla que los caballeros de Calatrava debían observar en conformidad á lo prevenido en la bula de aprobación de Alejandro III, era la misma que recibían del capítulo general del Cister. Según ella, tenían que dormir vestidos, habían de guardar silencio en el refectorio y no se les permitía comer carne mas que tres veces á la semana. Yendo de viaje tenían derecho á hospedarse en los monasterios del Cister como los mismos monges; pero ningun caballero podía ser admitido á la profesion monástica en dicha orden sin autorización expresa del gran Maestro á los monges.

Los caballeros de Calatrava, se distinguieron muy particularmente por sus proezas desde los primeros años, alcanzaron gran número de victorias contra los infieles y les quitaron muchos

castillos y fortalezas; pero en 1193 reforzados los moros con los poderosos socorros que recibieran de África, atacaron y vencieron en Alarcos á las tropas del rey de Castilla, á quien acompañaban los caballeros de Santiago y Calatrava, habiendo quedado estos últimos casi todos en el campo. Consecuencia inmediata de esta funesta jornada fué la pérdida de Calatrava y de la mayor parte de las posesiones de esta órden; y cuantos caballeros se encontraron en ellas, fueron pasados á cuchillo en represalias de 1200 moros que hechos prisioneros por el gran Maestre D. Fernando Escaza, habian sido igualmente degollados.

A causa de la pérdida de Calatrava fué trasladado el convento de la órden á Ciruelos y en 1198 al castillo de Salvatierra de que acababan de arrojar los caballeros á los moros; pero tomada otra vez esta fortaleza por los infieles en 1210, pasó el gran Maestre D. Ruiz Diaz con todos los freyles caballeros y clérigos á Zurita, desde donde volvieron á entrar en Calatrava el año 1212 despues de recobrada por el rey D. Alfonso.

Otro de los contratiempos para la órden de Calatrava que trajo consigo la derrota sufrida en Alarcos, fué que aprovechándose de esta desgraciada circunstancia los caballeros de Aragon, quisieron hacerse independientes del gran Maestre de Calatrava y trataron de que el comendador de Alcañiz fuese el jefe de la órden en aquel reino. Este cisma hubiera acarreado graves daños á los cristianos españoles, si no se le hubiese puesto felizmente pronto término, pues que el enemigo comun no dejaba de utilizarse de tan funestas divisiones.

Llegó el año 1213, y la órden militar de Avis en Portugal se sujetó á la de Calatrava y tomó sus constituciones, y por aquel mismo tiempo fué cuando se trasladó el convento de esta órden á la nueva villa de Calatrava, donde puede decirse que se fijó definitivamente y ha permanecido hasta nuestros dias. Cinco años despues, en 1218, los caballeros de S. Julian del Pereiro que acababan de tomar el nombre de Alcántara, se sometieron igualmente á la visita, correccion y reforma del gran Maestre de Cala-

travá. El año siguiente, 1219, D. Gonzalo Yañez de Novoa, noveno Maestre de la orden, instituyó las religiosas de Calatrava, que para ser admitidas habian de hacer las mismas pruebas de nobleza que los caballeros. Llevaban el hábito igual al de las monjas cistercienses, sin mas diferencia que la cruz de la orden sobre el pecho.

El gran Maestre de Calatrava tenia el gobierno espiritual y temporal de toda la orden, siendo como abad de la misma en todo lo espiritual que podia hacerse sin necesidad de órdenes sagradas; pues en cuanto á lo que exigia el carácter sacerdotal tenia las veces y autoridad de prelado el prior del sacro convento. El Maestre recibia la profesion de todos los freyles y les daba el hábito de la orden por sí mismo ó por ministerio de la persona que comisionaba al efecto, proveia los beneficios y daba la colacion é institucion canónica de los mismos. Tuvo esta orden Maestres electivos por espacio de trescientos veinte y tres años, desde el sexto de la fundacion hasta 1487, en que el gran Maestrazgo fué dado en administracion al rey Don Fernando el Católico.

A la muerte de este príncipe, se disponian los caballeros de Calatrava á hacer el nombramiento del jefe de la orden, cuando lo supo el cardenal Adriano que gobernaba estos reinos, y deseoso de evitar complicaciones y dificultades, envió primero á uno de los de su consejo y se trasladó despues en persona á Guadalupe á fin de disuadir al capítulo general de pasar adelante en la eleccion, á causa de que habia dado el sumo pontífice la administracion del maestrazgo al príncipe Carlos, que á la sazón no tenía mas que 16 años. Fué despues elegido emperador de Romanos y en 1523 celebró capítulo general en la ciudad de Burgos, donde juró guardar á la orden todos sus derechos y privilegios. El pontífice Adriano VI, que habia sido preceptor de Carlos V, incorporó despues para siempre á la corona de Castilla el maestrazgo de Calatrava del mismo modo que los de todas las demás órdenes militares.

Además del gran Maestrazgo, habia en la órden de Calatrava las dignidades de Comendador mayor, Clavero, Prior del sacro convento, Sacristan y Obrero. El comendador mayor que tenia el cargo inmediato al del gran Maestre, en ausencias y vacantes era lugar-teniente general de éste y gobernaba la órden tanto en la paz como en la guerra. Tocábale igualmente convocar el capítulo general para la nueva eleccion y era además capitán de 300 lanzas, con que la órden estaba obligada á ausiliar al rey de Castilla en la guerra contra los infieles, y en todos los casos de invasion enemiga.

La segunda dignidad era la clavería, á cuyo cargo estaban confiadas las llaves de la órden, es decir la guarda del convento, cuando residian en él el Maestre y los caballeros; por esto en el sello de esta dignidad se veian dos llaves á mas de la cruz de la órden y una traba. En ausencia ó falta del comendador mayor, desempeñaba el Clavero todas las atribuciones que hemos dicho iban anejas á aquel cargo.

El prior del sacro convento era el párroco general de todas las personas de la órden y por concesion apostólica usaba mitra, y báculo pastoral con las demás insignias pontificiales, así en el convento como en todas las iglesias de la órden. Podia dar bendicion solemne como los obispos, despues de la misa, vísperas y maitines, conferir las órdenes á los freyles conventuales, bendecir ornamentos y vasos para el uso y servicio de los templos y purificar las iglesias y reconciliarlas, cuando fuesen polutas ó violadas. El sacristan cuidaba de las reliquias, vasos sagrados, ornamentos y demás objetos dedicados al culto divino. Así esta dignidad como la del prior del convento habian de recaer por necesidad en freyles clérigos de la órden. Finalmente el obrero tenia el encargo de atender á todas las obras y reparos del convento, facilitando para ellas los instrumentos y todo lo necesario.

Por lo que llevamos expuesto en la reseña histórica, se habrá notado que el personal de la órden de Calatrava se dividia en las tres clases de freyles caballeros, freyles conventuales ó capellanes

y religiosos. Los caballeros, segun hemos visto, en los primeros tiempos que siguieron á la fundacion, hacian los tres votos religiosos ordinarios y guardaban celibato, pero en 1540 el papa Paulo III les autorizó para que pudieran casarse, como á los caballeros de las otras órdenes militares de España. En 1652 añadieron como las demás órdenes el cuarto voto de defender la concepcion immaculada de la Virgen. En cuanto á los freyles clérigos, refieren los cronistas que desde luego de haberse separado de Calatrava, retiráronse á Ciruelos y despues á S. Pedro de Guñiel los monges del Císter que llevara el abad S. Raimundo; los caballeros llamaron á su convento á algunos clérigos que se encargasen de la direccion espiritual y de la administracion de los sacramentos, formando en lo sucesivo la clase de los freyles conventuales ó capellanes y siendo su prelado con el título de *Prior del sacro convento* la tercera dignidad de la órden.

Por lo que toca al traje de los caballeros de Calatrava, hemos visto que al principio usaron un escapulario con una capilla unida al mismo, el cual traian debajo de los sayos, descubriéndose por encima la capilla. En la bula con que mas adelante les fué concedida la insignia que actualmente usan, dice su Santidad hablando con el Maestre y freyles de la órden: «Porque mejor pudiera echarse de ver el estado y condicion de vuestra caballería acostumbrasteis traer unos escapularios debajo de vuestras vestiduras superiores y unas capilletas cosidas á los mismos, las cuales aparecian encima de vuestros vestidos.» Despues de doscientos cuarenta años de usar aquellos escapularios, en 1397, el papa Benedicto XIII, tenido en España por verdadero vicario de Cristo en tiempo del cisma, dispensó del uso de dicho hábito á los freyles de Calatrava y les mandó que en su lugar llevasen sobre sus vestidos en el costado izquierdo una cruz encarnada de paño ó grana cen cuatro flores de lis por remate. «Dispensada esta gracia, dice el cronista Rades de Andrada, todas las personas de la órden dejaron la capilleta y tomaron la cruz el dia de Todos los Santos de aquel año (1397) habiendo sido D. Gonzalo de Nuñez

quien solicitó esta gracia. El hábito de ceremonia que actualmente usan los caballeros de Calatrava, consiste en un manto blanco, con la cruz roja flordelisada en el costado izquierdo.

Segun parece por los sellos antiguos de esta órden, las armas primitivas de la misma ya eran una cruz muy parecida á la que despues les fué dada por hábito, solo que al pié tenia unas trabas negras; y era este distintivo tanto mas necesario, en cuanto usando todas las órdenes la cruz por insignia, convenia que cada una pusiese en sus escudos y estandartes algo que las diferenciase. Por este motivo sin duda habia la de Santiago tomado las veneras, la de S. Julian del Pereiro el peral y dos aves la de Avis. En los sellos de plomo pendientes de los despachos, se veia en el anverso la cruz y trabas y en el reverso un castillo con dos trabas, á pesar de que esteparece que era el sello del convento y el del anverso el que usaba el gran Maestre (1).

El estandarte que los Maestres de Calatrava solian usar en la guerra tenia por armas la cruz y las trabas, siendo aquella al principio negra y despues colorada. Posteriormente por un decreto del capítulo general, estaba mandado que en la una cara del estandarte hubiese la cruz colorada con trabas negras y en la otra una imágen de Nuestra Señora. Habíase igualmente declarado que el alférez ó encargado de llevar la enseña de la órden, fuese el caballero que tuviese la encomienda de Almodóvar.

Despues de la de Santiago la de Calatrava era la mas rica de las órdenes militares de España: pues poseia á mas de algunas casas religiosas, las encomiendas y prioratos que se ponen á continuación.

(1) Despues de la incorporacion del maestrazgo á la corona el sello del Maestre ha consistido en la cruz y trabas con el escudo de las armas reales en el centro, y alrededor una inscripcion en que se lee el nombre del príncipe reinante, seguida de estas palabras: *Dei gratia Hispaniar, r. administrator perpetuus ordinis et militie Calatraye*

CATÁLOGO DE LOS MAESTRES DE CALATRAVA.

S. Raymundo, abad de Fitero, que gobernó la órden de Calatrava con título de abad 6 años.

I	1164	D. García, primer Maestre.	
II	1169	D. Fernando Escaza.	
III	1170	D. Martin Perez de Siones gobernó la órden 10 años.	
IV	1182	D. Nuño Perez de Quiñones.	16
V	1199	D. Martin Martinez	8
VI	1207	D. Ruiz Diaz de Yanguas.	5
VII	1212	D. Rodrigo Garcés de Aza.	3
VIII	1215	D. Martin Fernandez de Quintana.	3
IX	1218	D. Gonzalo Yañez de Novoa.	20
X	1238	D. Martinez Ruiz.	2
XI	1240	D. Gomez Manrique.	2
XII	1243	D. Fernando Ordoñez.	11
XIII	1254	D. Pedro Yañez.	13
XIV	1267	D. Juan Gonzalez.	7
XV	1284	D. Ruiz Perez Ponce.	11
XVI	1295	D. Diego Lopez de Sarzoles.	1
XVII	1296	D. García Lopez de Padilla.	33
XVIII	1329	D. Juan Nuñez de Prado.	26
XIX	1355	D. Diego García de Padilla.	10
XX	1365	D. Martin Lopez de Córdoba.	4
XXI	1369	D. Pedro Muñiz de Godoy.	15
XXII	1384	D. Pedro Alvarez Pereira.	1
XXIII	1385	D. Gonzalo Nuñez de Guzman.	19
XXIV	1404	D. Enrique de Villena.	3
XXV	1407	D. Luis de Guzman.	36
XXVI	1443	D. Fernando de Padilla, algunos meses.	
XXVII	1443	D. Alonso de Aragon.	2
XXVIII	1445	D. Pedro Giron.	21

XXIX	1466	D. Rodrigo Tellez Giron.	16
XXX	1482	D. García Lopez de Padilla, último gran Maestre, murió despues de haber goberna- do la órden 5 años.	

He aquí la lista de los caballeros que componian la órden de Calatrava en fin de diciembre de 1856.

LA REINA NUESTRA SEÑORA, ADMINISTRADORA PERPETUA
DE LA ORDEN.

Dignidades.—S. M. El Rey, comendador mayor.

S. A. R. el Sermo. Sr. D. Antonio María Felipe Luís de Orleans, Duque de Montpensier, Comendador mayor de Aragon.

Excmo. Sr. D. Manuel de la Pezuela y Ceballos, Marqués de Viluma, Clavero mayor.

Excmo. Sr. D. Miguel José de Carvajal, Duque de San Cárlos, Obrero.

Comendadores.—Sr. D. Fernando Urries y Bucareli, Comendador de Carrion.

Caballeros profesos.—Sr. D. Santos de Quijano y Arce.

Excmo. Sr. D. Joaquin Mariano Magallon, Marqués de San Adrian.

Sr. D. Antero Enriquez Calderon.

Sr. D. Juan Nepomuzeno Solís y Torres.

Sr. D. Manuel María de Aguilar Manrique de Lara.

Sr. D. Francisco Javier Vinader, Marqués de Torre-Octavio.

Sr. D. Patricio Paz y Membiela

Excmo. Sr. D. Miguel Francisco de Ariscun y Tillí, Conde de Tillí.

Sr. D. Julian Pastor del Casal, Conde de Vallete.

Sr. D. Domingo de Guzman Chaves y Artacho, Conde de Santibañez.

Excmo. Sr. D. Manuel Fernandez Duran, Marqués de Perales.

Sr. D. Rafael Bertodano y Lopez, Marqués del Moral, Conde de Bertodano.

Sr. D. Luciano Paz y Membiela.

Sr. D. Juan Bautista Vela.

Sr. D. Joaquin Huet y de Allier.

Sr. D. Manuel Guillamas y Galiano.

Excmo. Sr. D. Juan de la Pezuela y Ceballos, Marqués de la Pezuela.

Sr. D. Fernando Rodriguez de Vera.

Sr. D. Lorenzo Moratinos y Sanz, Vizconde de Villandrando.

Excmo. Sr. D. José María Huet y de Allier.

Sr. D. Jesus Muñoz y Sanchez, Marqués de Remisa.

Excmo. Sr. D. Francisco Javier Matheu Arias Dávila y Carondelet, Conde de Puñonrostro y Marqués de Casasola.

Excmo. Sr. D. Mariano Roca de Togores, Marqués de Molins, Vizconde de Rocamora.

Excmo. Sr. D. Fernando Nieulant y Sanchez Pleytes, Marqués de Sotomayor y Perijá.

Sr. D. Francisco Delgado y Parejo.

Sr. D. Cárlos de Leon y Navarrete.

Sr. D. Mariano Conrado y Asprer de Neuburg.

Sr. D. José Gonzalez Maldonado Leis y Pacheco.

Excmo. Sr. D. Melchor Ordoñez y Viana.

Ilmo. Sr. D. José Diez de Bulnes y Solera.

Sr. D. Ramon Diez de Bulnes y Solera.

Sr. D. Manuel de la Pezuela Lobo y Cabrilla.

Sr. D. Juan Muñoz y Andrade.

Caballeros no profesos.—Sr. D. Pedro de Leon y Navarrete.

Sr. D. Nicolás Melgarejo.

Sr. D. Cárlos María Gonzalez de la Torre.

Sr. D. Antonio María de Cárdenas, Marqués de Casa-Cárdenas.

Sr. D. José Slava y Velvis.

Sr. D. Manuel de Arreizaga y Magallon.

Sr. D. José Montalvo y Castillo.

Sr. D. José María Escovedo.

- Sr. D. Juan Tomás Marin Palomino.
Sr. D. Lino Sanchez Limonta.
Sr. D. Gaspar de Aguilera y Contreras, Marqués de Benalúa.
Excmo. Sr. D. Mariano Carrillo de Albornoz.
Excmo. Sr. D. Mariano Tellez Giron, duque de Osuna.
Excmo. Sr. D. José María Mantila.
Sr. D. Rafael Ruiz del Burgo.
Sr. D. Ramon Bertodano y Lopez.
Sr. D. Mariano Salcedo y Rivas.
Sr. D. José Manuel de la Vega.
Sr. D. Eusebio Fernandez Romero y Nuñez.
Sr. D. Manuel Diez de Bulnes y Solera.
Sr. D. Fernando de Aguilar Manrique de Lara.
Sr. D. Gabriel de Torres y Jurado.
Sr. D. Francisco de Asis Matheu Arias Dávila y Carondelet,
Conde de Cumbres Altas.
Sr. D. Manuel Quintin Matheu de Arias Dávila y Caronde-
let, Baron de Mammola.
Sr. D. Pedro Regalado Pedroso y Pedroso.
Sr. D. Gabriel de Cárdenas y Cárdenas.
Sr. D. Rafael de Velarde y Ramirez, Conde de Nava.
Sr. D. Martin Pedroso y Pedroso.
Sr. D. José Nieulant y Sanchez Pleytes.
Sr. D. Carlos Nieulant y Sanchez Pleytes.
Excmo. Sr. D. José Alvarez de Toledo y Silva, Duque de Fer-
nandina, Conde de Niebla.
Sr. D. Valentin Morales de Rada.
Excmo. Sr. D. Antonio Juan Parejo.
Sr. D. José Miguel y Lucuix
Sr. D. Luis Nieulant y Sanchez Pleytes.
Sr. D. Gonzalo de la Pezuela y Ayala.
Sr. D. Cesáreo Gonzalez Maldonado Leis y Pacheco.
Sr. D. José María de Beranger Ruiz de Apodaca.
Sr. D. Lucas Rafael de la Pezuela y Ayala.

Sr. D. Tello Mantilla y Montalbo.

Sr. D. Manuel de la Pezuela Lobo Cabrilla Sanchez de Velasco.

Excmo. Sr. D. Nepomuceno Urries y Salcedo, Marqués de Ayerbe.

Sr. D. Rafael Urries y Salcedo.

Sr. D. Luís Uries y Salcedo.

Sr. D. Sebastian de Leon y Navarrete.

Excmo. Sr. D. Jaime Ortega.

Sr. D. Eufrasio Jimenez Cuadros Perez de Vargas, Marqués de la Merced y de Santa Rosa.

Excmo. Sr. D. Jacobo Stuart y Ventimiglia Alvarez de Toledo, Duque de Berwick y Alba.

Sr. D. Pedro Manjon y Fernandez de Valdespino.

Excmo. Sr. D. Fernando Desmaissieres Fernandez de Santillan, Marqués de la Motilla y Conde de Torralva.

Sr. D. Pablo Angulo y Aguado Astorga y Eorile.

Sr. D. Diego Roca de Togores Salcedo y Alburquerque.

Sr. D. Diego de Moxó y de Villalonga.

Sr. D. José de Nágera y de Aguilar.

Sr. D. Fernando Checa y Osorno.

Excmo. Sr. D. Fernando Guillamas y Castañon, Conde de Alcolea y de Mollina, Marqués de las Nieves.

Sr. D. Juan del Castillo y Westerling.

Sr. D. Miguel de Cárdenas y Cárdenas.

CALZA (*Orden de la*).—Orden militar fundada en Italia por los años de 1400, cuyo distintivo consistia en llevar en una pierna una bota bordada de oro. Su objeto principal era instruir á la juventud en el arte militar.

CARDON Ó DE S. ANDRES (*Orden del*).—Jacobo II, rey de Escocia, restableció en 1450 la órden militar del Cardon; fué luego abolida y nuevamente restablecida por Jacobo II, rey de Inglaterra, en 1677.

Su divisa consiste en una medalla de oro con la imágen del Santo Apóstol, sostenida en un cordon, armado de puntas y el lema *Nemo me impuné lascesit*.

CARLOS III (*Orden de*).—Esta real y distinguida órden española fué instituida por Cárlos III el 19 de setiembre de 1771 para solemnizar el nacimiento del señor infante D. Cárlos Clemente, hijo de los serenísimos señores Príncipes de Asturias. El augusto fundador de esta órden la puso bajo la proteccion de la purísima Concepcion, y la creó con el objeto de «condecorar, segun dijo en su Real Despacho de institucion, á sugetos beneméritos adeptos á nuestra Persona que nos hayan acreditado su celo y amor á nuestro servicio, y distinguir el talento y virtud de los nobles.»

Dispuso al mismo tiempo que el gefe y gran Maestre de la órden fuese siempre el monarca de España, y que se compusiese de grandes cruces, comendadores ó caballeros pensionados, y caballeros de número. Previno que hubiese de haber veinte eclesiásticos entre los pensionados, y cuatro prelados entre las grandes cruces, á mas del gran canciller que ha de ser siempre el primer caballero despues de las personas reales. Su divisa es una cruz de cuatro brazos con ocho puntas de esmalte blanco, colocada sobre otra de esmalte azul, pometada y orlada de oro, cantonada con cuatro flores de lis del mismo metal, y cargada con un medallon de oro con faja de esmalte azul. En el anverso tiene la imágen de la purísima Concepcion de esmalte de relieve sobre radios, y en el reverso la cifra del fundador con el mote: *virtuti et merito*, pendiente de una corona real de oro. Su cinta es blanca con fajas azules á los lados. (Fig. 185.)

Los grandes cruces llevan una banda de la cinta de la órden, de la que pende la cruz y una placa de plata ó bordada de la misma forma que aquella con los brazos en escama, en cuyo centro está el medallon del anverso con el mote; y en el brazo inferior el número romano III. Los caballeros pensionados llevan tambien una placa de plata ó bordada, igual en un todo á la cruz de la Orden

pero un poco mas pequeña, con el reverso del medallon en su centro y la cruz al ojal de la casaca; y los caballeros llevan solamente la cruz. En los dias solemnes y en los de asamblea los grandes cruces llevan el collar de la órden, que es de oro y forma una cadena entrelazada de leones, castillos y cifras del fundador del que pende la imágen de Nuestra Señora. Visten al mismo tiempo un hábito blanco de seda con un gran manto de lo mismo, guarnecido de unas bandas azules bordadas de plata, siguiendo el mismo dibujo del collar. Ciñen un estoque, y se cubren con un sombrero á la antigua española adornado de plumas blancas. Los caballeros pensionados no se distinguen de los grandes cruces sino en ser su hábito mas reducido.

No se admite á nadie en esta real y distinguida órden sin haber hecho pruebas de nobleza, y justificado limpieza de sangre y buenas costumbres de sus padres, abuelos y bisabuelos paternos y maternos. Se eximen de estas pruebas los extranjeros á quienes el soberano condecora con esta distincion, los que son llamados caballeros extraordinarios y supernumerarios.

En 21 de febrero de 1772 espidió el papa Clemente XIV la bula *Benedictus Deus*, en la que aprobó y confirmó esta órden, autorizando al monarca para cargar pensiones sobre encomiendas do otras órdenes, mitras y prebendas hasta la suma de dos millones de reales anuales: que es la renta que señaló S. M. en 1775 para gastos de la órden y pensiones de caballeros.

Hé aquí la lista de los caballeros que componian la órden de Carlos III en fin de diciembre de 1856.

LA REINA, jefe y soberana de la órden.

Exmo. Sr. Patriarca de las Indias, gran Canciller, ministro principal de la órden.

Caballeros ministros seculares de la órden.

Sr. D. Antonio Luis de Arnau, secretario.

Sr. D. Mariano Prendergast y Frias, maestro de ceremonias.

Sr. D. José María Alós, tesorero.

Asamblea suprema de la misma orden.

El Gran Canciller, vicepresidente.

Exmo. Sr. Duque de Hajar.

Exmo. Sr. Conde de Santa Coloma.

Exmo. Sr. Marqués de Miraflores.

Exmo. Sr. Conde de Puñonrostro.

Sr. D. Antonio Luis de Arnau, secretario.

Sr. D. Mariano Prendergast y Frias, maestro de ceremonias.

Sr. D. José María Alós, tesorero.

Sr. D. Luis Florez, fiscal.

Exmo. Sr. D. Juan Gutierrez de la Concha, contador.

Sr. D. Santiago Usoz y Mocy.

Sr. D. Francisco de Paula Córdova é Ibarra.

Sr. D. Mariano Cavia.

Exmo. Sr. D. Tomás de Asensi.

Exmo. Sr. D. Leopoldo Augusto de Cueto.

EL REY.

1794 Infante D. Francisco de Paula, 10 marzo.

1799 Infante Duque de Luca, 22 diciembre.

1807 Archiduque Fernando de Austria, 25 idem.

1814 Duque de Almenara la Alta, 15 octubre.

1815 Rey de las Dos Sicilias, 16 mayo.

Príncipe de Capua, idem.

Príncipe D. Fernando Guicciardini, 15 agosto.

1819 Conde Van de Einsiedel, 30 julio.

Duque de Hajar, 20 octubre.

1821 Conde de Siracusa, 22 idem.

1822 Duque de San Lorenzo, 10 idem.

1825 Marqués de Piatti, 18 marzo.

Conde de la Puebla del Maestre, 25 idem.

1826 Conde de Altimira, 17 febrero.

Marqués de Valmediano, 27 idem.

1829 Vizconde de Gudin, 27 enero.

- Conde de Cervellon, 27 enero.
Conde de la Figueira, 25 diciembre.
- 1830 Conde de Aquila, 20 marzo.
Conde de Trápani, 30 idem.
Conde de Luchessi, 15 octubre.
Conde de Chinchon, 31 idem.
- 1832 Don Nicolás Parisio, 22 febrero.
Marqués de Braciforte, 15 octubre.
- 1833 Conde de Santa Coloma y de Cifuentes, 10 junio.
Marqués de Andrea, 26 setiembre.
- 1834 Marqués de Miraflores, 15 febrero.
Obispo de Tuy, 17 marzo.
Don Francisco Martinez de la Rosa, 12 junio.
- 1834 Don Antonio Ramon Zarco del Valle, 2 noviembre.
- 1835 Don Félix Amand de Meulenaere, 10 febrero.
Duque de Broglie, 31 julio,
Conde de Santovenia, 17 setiembre.
- 1836 El caballero Thiers, 10 enero.
Duque de Rivas, 15 febrero.
Duque de la Victoria y de Morella, 11 mayo.
- 1837 De Lacy Evans, 6 junio.
- 1838 Conde de Castellanne, 10 julio.
Don Antonio Van-Halen, conde de Peracamps, 7 agosto.
Baron de Meer, 13 idem.
- 1839 Duque de Fezensac, 29 junio.
Cardenal Arzobispo de Toledo, 20 julio.
Caballero de Theux de Meylandt, 2 setiembre.
Marqués de Malpica, 14 octubre.
Conde Cárlos Duchatel, 11 noviembre.
Conde Don Francisco del Balzo, 16 diciembre.
Marqués de Esteva de las Delicias, idem.
Caballero Haus Krable Carisius, 21 idem.
- 1840 Mustafá Rechid Bajá, 11 abril.
Marqués de Rumigni, 27 idem.

- Conde Remusat, 14 julio.
Don Leopoldo O'Donell, conde de Lucena, 4 agosto.
Don José Manuel de Vadillo, 22 diciembre.
- 1841 Don Joaquin María Ferrer, 1.º febrero.
Marqués de Saldanya, idem.
Conde de Bofin, 26 mayo.
Don Antonio Larrua, 25 julio.
Don Aureliano de Souza y Oliveira Coutinho, 17 noviembre.
Don Salustiano de Olózaga, 25 idem.
- 1842 Don José Safont, 13 enero.
Don Joaquin Gomez Liaño, idem.
- 1843 Don Juan Bautista Nothoml, 22 idem.
Conde Camilo de Bricy, 14 febrero.
Don Juan Zavala, 29 marzo.
Mr. L. Desmaisieres, 31 idem.
Don Juan Guillermo Bequer, 5 mayo.
Don Vicente Sancho, 28 octubre.
- 1843 D. Miguel Dominguez y Guevara, 8 noviembre.
Don José Manso, conde del Llobregat, idem.
Don Francisco Orlando, conde de Romera, idem.
Don Antonio Bernardo da Costa-Cabral, 16 idem.
Don José Joaquin Gomez de Castro, idem.
Don Ramon María Narvaez, duque de Valencia, 9 diciembre.
Don Laureano Sáenz, 15 idem.
Don Bartolomé Amor, 22 idem.
- 1844 Don Alfonso Correa, marqués de Mos, 5 marzo.
General D. Antonio Lopez Santa Ana, 15 junio.
Don Juan José Flores, 29 setiembre.
Duque de Riánsares, 11 noviembre.
Don Luis Gonzalez Brabo, 13 diciembre.
Don Antonio Alcalá Galiano, 30 idem.
- 1845 Duque de Osuna y de Benavente, 28 abril

- Don Manuel Breton, 28 abril.
Baron Alejandro Humboldt, 3 diciembre.
- 1846 Don Manuel Joaquin Tarrancon, 7 marzo.
Don Francisco Javier de Istúriz, 16 idem.
Don Luis Mayans, 18 idem.
Don Alejandro Mon, idem.
Don Pedro José Pidal, marqués de Pidal, idem.
Don Francisco Armero y Peñaranda, idem.
Conde de Houdetok, 19 julio.
Duque de San Carlos, 24 idem.
Conde de Humanes, 17 agosto.
Conde de Montalivet, 11 octubre,
Baron Edmundo, Brusierre, idem.
Conde de Sástago, 25 idem.
Conde de Bazalote, idem.
Marqués de Alcañices, idem.
Duque de Medinaceli, idem.
Conde de Salvatierra, idem.
Don José Muñoz, idem.
Duque de Abrantes, idem.
Marqués de Santa Cruz, idem.
Marqués de Viluma, idem.
Marqués de Vallgornera, idem.
Don Domingo Ruiz de la Vega, idem.
Don Manuel Gutierrez de la Concha, marqués del Duero,
8 noviembre.
- 1846 Don Francisco Javier Azpiroz, idem.
Don Manuel Pavía, marqués de Novaliches, idem.
Don Juan Lara, idem.
Marqués de San José, idem.
Conde de Sevilla la Nueva, idem.
Don Pedro Egaña, 9 idem.
Baron de Renduffe, 8 diciembre.
Don Ignacio Valdivielso, idem.

- Don Manuel Soria, 15 diciembre.
Marqués de Villacampo y conde de Campo-Alange, 16 idem.
Duque de Veragua, 21 idem.
Don Federico Roncali, conde de Alcoy, idem.
Príncipe de Carini, 29 idem.
- 1847 Duque de Sessa, 15 marzo.
Don Manuel José Quintana, 26 abril.
Marqués de Bendaña, 1.º mayo.
Don Rafael Aristegui, conde de Mirasol, 7 junio.
Don Luis Lopez de la Torre Ayllon, 3 julio.
Don Joaquin Samaniego, conde de Torrejon, 14 idem.
Don José Salamanca, 24 idem.
Don Joaquin José Falcao, 8 agosto.
Don José Bernardo de Silva Cabral, idem.
Don Joaquin Antonio Barreiros, 20, idem.
Duque de Terceira, 27 idem.
Marqués de Fronteira y de Lorma, idem.
Conde de Casal, idem.
Don José Nuñez, 9 octubre.
Juan Sevillano y Fraile, marqués de Fuentes de Duero,
22 idem.
Don Fernando Fernandez de Córdoba, 5 noviembre.
Don José Gutierrez de la Coneha, 8 idem.
Don Vicente del Alcázar, duque de la Roca, conde de
Requena, idem.
Don Francisco Javier Giron, duque de Ahumada, 22 idem.
Don Fernando Francisco Augusto Donnet, arzobispo de
Burdeos, idem.
Don Juan Roca de Togores, conde de Pinohermoso, idem.
- 1847 Don Alvaro de Armada, Conde de Revillagigedo, 22
noviembre.
D. José de Mesía y Pando, duque de Tamames, idem.
D. Mariano Guillamas, marqués de San Felices, idem.
D. Jacobo Stuart, duque de Alba, idem.

1848 Don Francisco Matheu, conde de Cumbres Altas, 3 enero.

Don José de Azlor, vizconde de Zolina, 40 idem.

Cardenal Don Cornelio Du-Pont, Arzobispo de Bourges, 7 febrero.

Don Marcelino de Azlor, conde-duque de Luna, 21 idem.

Don Francisco Javier Matheu, conde de Puñonrostro, idem.

Conde de Revenlow Criminil, 24 idem.

Don Francisco Serrano, 8 marzo.

Don Pedro Bernaldo de Quirós, marqués de Santiago, 20 idem.

Don Lorenzo Arrazola, 17 abril.

Don Francisco de Paula Figueras, idem.

Don Mariano Roca de Togores, marqués de Molins, idem.

Don Manuel Bertran de Lis, idem.

Don Luis José Sartorius, conde de San Luis, idem.

D. Juan Bravo Murillo, idem.

Don Alejandro Oliven, idem.

Don Manuel de Seijas Lozano, idem.

Don Ramon de Santillan, idem.

Don Angel García de Loigorri, conde de Vistahermosa, 24 idem.

Don Federico Martel y Bernuy, conde viudo de Torres Cabrerías, 22 mayo.

Conde de Balbóo, 3 junio.

Marqués de Pareto, idem.

Marqués de Brignole Sale, 19 idem.

Conde Kuntk, 26 idem.

Don Manuel Lopez Santaella, 28 julio.

Príncipe Guillermo Federico Enrique, de los Países Bajos, 7 agosto.

Baron Adolfo Bentinck, idem.

1848 Duque de Montpensier, 14 agosto.

Don Ramon Patiño, 19 noviembre.

Don Fray Cirilo de la Alameda, arzobispo de Burgos, 27 id.

- Cardenal don Juan Brunelli, 3 diciembre.
- 1849 Don Francisco Gayoso, marqués de Camarasa, 3 febrero.
Teniente general Filangieri, príncipe de Satriano, 19 idem.
Don José María Gutierrez Estrada, 5 marzo.
Don Juan de Ozores, señor de Rubianes, 16 abril.
Emperador de Austria, 23 idem.
Don Fernando Norzagaray, 18 junio.
Don Francisco de Mata y Alós, idem.
Mr. Changarnier, 30 julio.
Conde de M. D' Azeglio, 17 setiembre.
Rey de Cerdeña, idem.
Don Felipe Riera, marqués de Casa-Riera, 19 noviembre.
Príncipe de Ischitella, 10 diciembre.
D. H. Rolin, 4 idem.
- 1850 Vizconde de Castellões, 11 febrero.
Don Antonio José de Avila, idem.
Don Agustin Armendariz, 2 abril.
Don Nazario de Eguía, conde de casa Eguía, 29 idem.
Don Julio Van Praet, 6 mayo.
Don Silvanio Van de Weyer, idem.
Don Adriano Mauricio Guillermo Ferreri, 5 agosto.
General d' Hautpoult, 2 setiembre.
General de la Hitte, idem.
Don Cárlos de Mascarenhas, 15 octubre.
El Baron Pablo de Bourgoing, 22 idem.
Don Antonio Ordoñez, idem.
- 1851 Don Saturnino Calderon Collantes, 13 enero.
Don Juan Nepomuceno de Urries, marqués de Ayerve,
21 idem.
Don Juan Villalonga, marqués del Maestrazgo, 29 idem.
Don Antonio Perez de Meca, conde de san Julian,
11 marzo.
- 1851 Don Antonio Nicolás Castellví y Schelly, conde de Cas-
tellá, 11 idem.

- Don Manuel de Acuña, marqués de Bedmar, 20 abril.
Don Juan Hobart Caradoc Lora Howden, 15 mayo.
Don Santiago Mendez de Vigo, 11 junio.
Don Alejandro Torlonia, príncipe de Torlonia, 1.º julio.
Don Antonio de Urbistondo, marqués de la Solana, 29 idem.
Don José María Bustillo, 7 octubre.
Don Angel Calderon de la Barca, 9 diciembre.
Mr. Galvagno, 27 enero.
Don Anselmo Blaser, 28 idem.
Rey de Baviera, 2 marzo.
Príncipe Adalberto Guillermo Jorge Luis de Baviera, idem.
Don Casimiro Vigodet, idem.
Don Joaquin Gomez de la Cortina, marqués de Morante,
idem.
Don José Gomez de la Cortina, conde de la Cortina,
29 idem.
Cardenal arzobispo de Sevilla, idem.
Don Francisco de Olavarrieta, 13 abril.
Don Antonio Manuel de Barradas, duque de Sedaví, idem.
Don Manuel Perez Seoane, conde de Velle, idem.
Don Manuel Gomez de las Rivas, arzobispo de Zaragoza,
idem.
Don Fernando Troja, idem.
El Comendador Don Luis Carrafa, idem.
Don Miguel García Cuesta, arzobispo de Santiago idem.
Don Salvador de Reyes, arzobispo de Granada, idem.
Don Pablo García Abella, arzobispo de Valencia, idem.
Don Gaspar de Aguilera, marqués de Benalúa, idem.
Don Antonio María Blanco, 4 mayo.
Baron de Beust, idem.
Baron de Könnertitz, idem.
1852 Conde de Turgot, 7 mayo.
Mr. H. Van Sousbuel, 15 idem.
Don Simon Wall, marqués viudo de Espinardo, 18 idem.

- Conde de Antioche, 8 junio.
Don Ramon de la Rocha, 21 idem.
Mr. J. R. Torbeck, 29 idem.
Marqués de la Valette, idem.
Baron de Manteuffel, 13 julio.
Conde de Raczynski, idem.
Don Joaquin Francisco Campuzano, 30 idem.
Don Joaquin Ignacio Mencos y Mañso de Zúñiga, conde de
Guendulain, marqués de la Real defensa, conde del
Fresno de la Fuente y Baron de Bigüezal, idem.
Conde de la Fernandina, 5 octubre.
Baron Tomás Ward, 29 idem.
- 1853 Don Francisco de Lersundi, 5 enero.
Don Felipe Rivero, 2 febrero.
Don Enrique de Brouckere, 8 marzo.
General D' Aupick, 5 abril.
Don Manuel Rosales, 8 idem.
Don Juan Falcó y Valcárcel, marqués de Castell-Ro-
drigo, idem.
Don Iñigo Ortés de Velasco, marqués viudo de Alameda, id.
Baron de Neuralk, 19 julio.
Don Severo Leonardo Andriani, obispo de Pamplona,
29 octubre.
- 1854 Don Enrique Carlos Luis de Borbon, conde de Bardi,
19 enero.
Mr. Drouyn de Lhuys, 27 idem.
Conde Constantino de Ludolff, 31 idem.
Cardenal Bonald, arzobispo de Lyon, 28 febrero.
Cardenal Amat, 21 marzo.
Dr. Luis Carlos Enrique Van-der-pfordten, idem.
Baron Augusto de Wendland, idem.
Baron Sirtema de Grovestins, 28 idem.
Marqués de Bassecourt, 13 mayo.
Don Agustin Estéban Collantes, 15 junio.

- Don Jacinto Félix Domenech, 25 junio.
Don José Luciano Campuzano, 1.º julio.
1854 Don Ignacio de Olea, 22 agosto.
Don Evaristo San Miguel, 5 setiembre.
Don Manuel Fernandez Duran y Pando, marqués de Perales y de Tolosa, idem.
Don Dionisio Capaz, 26 idem.
Don Joaquin del Manzano, idem.
Don Francisco de Paula Alcalá, 17 octubre.
Marqués de Camacho, 7 noviembre.
Don Nicolás Patiño, marqués de Castelar, 21 idem.
Don Juan Van-Halen, idem.
Don Enrique Saavedra, marqués de Auñon, 25 idem.
Don José María Silverio Bernardino Fernandez de Velasco, Duque de Frias, 19 diciembre.
1855 Don Pablo Pelachs y Boadella, 2 enero.
Don Joaquin Francisco Pacheco, 6 febrero.
Don Cristóbal Guzman y Fernandez de Córdoba, conde de Luque, idem.
Don Fernando Espinosa, conde del Aguila, idem.
Don José María Marchesi, 20 idem.
Marqués de Loulé, 27 idem.
El General Antonio César de Vasconcellos, idem.
Mr. Laity, idem.
Don Juan Zapatero y Navas, 27 marzo.
Don José Ramon de Hoces y Canales, conde de Hornachuelos, idem.
Don Juan Bautista Filiberto, conde Vaillan, 17 mayo.
Don Antonio Fontes Pereira de Mello, 19 junio.
Mr. Billaut, idem.
Don Patricio de la Escosura, 5 setiembre.
Don Juan Prim, conde de Reus, 2 octubre.
Mr. François Certain de Canrobert, 12 idem.
Mr. Pierre Joseph Bosquet idem.

- Caballero Alfonso de la Mármora, idem.
Don José Villalobos, 30 idem.
Baron Nicolás Aljernon de Stierneld, 13 noviembre.
Don Fernando de Osorio, duque de Medina de las Torres,
16 idem.
Don Pio Laborda, 18 diciembre.
- 1855 Don Luis Rodriguez Camaleño, 18 diciembre.
Don Jorge Gisbert, idem.
Don Miguel Osca, idem.
- 1856 Don Francisco Luciano Murrieta, 1.º enero.
Don Joaquin Armero, 25 idem.
Don José Mac-Crohon, 29 idem.
El Príncipe heredero de Sajonia Federico Augusto Alberto,
4 marzo.
El Príncipe Federico Augusto Jorge, idem.
Don Fernando de la Puente y Primo de Rivera, obispo de
Salamanca, 7 idem.
Don Cristóbal de Murrieta, 1.º abril.
Don Francisco Garcés de Marcilla, baron de Andilla, idem.
Don Carlos Augusto Luis José Morny, conde de Morny,
9 idem.
El Baron Duffaure d'Antirt, 15 idem.
Monseñor Carlos Tomás Thibaut, obispo de Montpellier,
Conde Camilo Benso de Cavour, 15 mayo.
El Caballero Cibrario, idem.
Don Manuel Blanco y Encalada, 3 junio.
Conde de Waldkirk, 16 idem.
Don Félix María de Messina, 17 julio.
Don Antonio Ros de Olano, 22 idem.
Don José María Vasallo, 23 idem.
Don Miguel Gravina y Requesens, príncipe de Comitini,
29 idem.
Don Rafael Echagüe, 5 agosto.
Don Luis García, idem.

Don Salvador Bermudez de Castro, 15 idem.

Don Joaquin Bassols y Maremosa, 25 idem.

Don José Martinez, 5 setiembre.

El Marqués Riario Sforza, 16 idem.

Don Manuel Bermudez de Castro, 8 octubre.

Don Manuel Cantero, 9 idem.

Don Juan Romero Terreros, conde de Jala y de Regla,
marqués de Villahermosa, 11 idem.

Don Fernando Cotoner, 2 diciembre.

CARLOS XIII (*Orden de*).— Carlos XIII, rey de Suecia, fundó esta órden el 27 de mayo de 1811 con el objeto de premiar con ella los servicios relevantes. La órden se compone del rey, que es el jefe de ella, de los príncipes de la familia real, y de treinta caballeros. Se distinguen con una cruz paté de esmalte rojo ribeteada de oro, pendiente de una corona real con un medallon de esmalte blanco orlado de oro. En el anverso tiene un triángulo con una C, en el reverso una O grande, y en medio una F y el número III. Este distintivo le llevan colgado al cuello con una cinta encarnada.

CASCO DE HIERRO (*Orden del*).—El landgrave de Hesse-Cassel fundó esta órden militar el 18 de marzo de 1814 para premiar los servicios hechos en la guerra de aquel año. Esta órden, semejante á la de la Cruz de hierro de Prusia, tiene por divisa una cruz de cuatro brazos rectos del mismo metal orlados de plata, con un casco en el centro, colgando de una cinta encarnada con listas azules.

CINCINNATI (*Orden de*).—La órden de Cincinnati (*the Cincinnati*) estaba formada por una sociedad de oficiales superiores y otros del ejército revolucionario de los Estados- Unidos, y fué fundada el 14 de abril de 1783 cuando la guerra de la Independencia; pero fué de corta duracion, como una institucion aristo-

crática poco adecuada á las costumbres republicanas de un estado democrático. Los *Cincinnati*, en número de muchos miles, eran además herederos, pero pronto perdieron esta cualidad.

La condecoracion consistia en una medalla de oro, encima de la cual se veia en un escudete á Cincinnatus recibiendo de las manos de los tres senadores las insignias del mando militar, con esta leyenda: «*Omnia reliquit servare rempublicam;*» y en el reverso una corona llamada Cincinnatus: en medio de diferentes emblemas se veian estas palabras: «*Virtutis præmium:*» la leyenda era: «*Societas Cincinnatarum instituta* «A. D. 1783.» El distintivo se llevaba pendiente de una cinta listada de blanco.

CISNE (Orden del).— Orden de caballería instituida en el siglo VIII en los estados de Cléveris, y cuyo distintivo era un cisne de oro pendiente de una cadena del mismo metal.

CONCORDIA (Orden de la).— Cristian Ernesto, margrave de Brandemburgo, instituyó á su regreso á España en 1660, la espresada orden, para detonar que habia logrado devolver la paz á la Europa.

La divisa de los caballeros consistia en una cruz de oro, enriquecida de diamantes, cargada de un escudete de oro con dos ramos de olivo cruzados, que se toman por dos coronas, surmontados de un bonete de príncipe con el mote «*Concordant:*» en la punta el nombre de Ernesto y el año de su institucion.

CONSTANCIA CIVIL (Orden de la).— Doña Isabel II, reina de España, para recompensar el mérito modesto y la constante laboriosidad de los empleados civiles que en una larga carrera no desmientan nunca su probidad y su celo, creó en diciembre de 1855 la orden antedicha, igual en preeminencias y exenciones á la de Isabel la Católica y de Carlos III. El gobierno debe aun determinar la forma de la cruz y color de la cinta, que una vez decretada, no pedrán alterarse, sino en virtud de una ley, y for-

mará también con igual carácter de permanencia los estatutos de la orden.

CONCEPCION (*Orden de la*).—Nombre con que se designa también la orden española de Carlos III.

CONCEPCION (*Orden de N.^a S.^a de la*). Esta orden religiosa fué fundada por Beatriz de Silva, hermana de Jaime I, conde de Puertoalegre. Inocencio VIII la aprobó en 1498, y la dió la regla del Cister. Después de la muerte de su fundadora, sus compañeras tomaron la regla de santa Clara, sin dejar por esto el nombre y hábito antiguo; y en 1511 Julio II las dió una nueva forma.

CONCEPCION (*Orden de los Caballeros de la*).—Orden militar fundada por tres caballeros italianos en 1618, y confirmada en 1624 por Urbano VIII para defender el honor de Dios, la pureza de su Madre, la paz de la Iglesia, etc. Los caballeros traían una cruz esmaltada de azul con la imágen de la «Concepcion» á un lado, y al otro la de san Miguel.

CONCEPCION (*Orden de la*).—Orden militar fundada en 6 de febrero de 1818 por don Juan VI, rey de Portugal, día en que fué coronado en Rio Janeiro. Puso esta orden bajo la protección de la santísima Virgen en el misterio de la «Concepcion» patrona del reino; y los caballeros llevan en medio de la cruz la cifra de María rodeada del mote: «Padroeiro do reino.» La banda de la orden es azul celeste con ribetes blancos.

CORDERO DE DIOS (*Orden del*).—Juan el Grande, rey de Suecia, instituyó dicha orden el día de su coronación, que fué el 10 de julio de 1564.—Su divisa fué una medalla de oro, esmaltada de azul, en la cual había grabado un cordero con el epígrafe «Deus protector noster.»

CORONA (*Orden de la*).— Bajo el título de la «corona» se han instituido muchas órdenes militares. Las principales son:

La que fundó Carlo Magno, hijo de Cárlos Martel, en Aix-la-Chapelle en el año 803, cuya divisa era una corona real de oro, con una cruz del mismo metal en el centro. Esta orden es tenida por algunos como imaginaria.

Jacobo III de Escocia instituyó en 1479 otra orden de caballería bajo el título de «Corona de amor,» la cual fué confirmada por su hijo y sucesor Jaime IV.

Cuando Napoleon, siendo emperador de los franceses, pasó á Milan para ser coronado rey de Italia, instituyó la orden militar de la Corona de hierro, el 5 de junio de 1805. Denominó esta orden de la «Corona de hierro,» por la que usaron los reyes longobardos y Carlo Magno, la cual se conserva en Monza, ciudad de Italia á tres leguas de Milan, y con ella fué coronado Napoleon por el sumo pontífice Pio VII.

Su divisa era una corona sencilla de esmalte gris, sin espirales, con una águila coronada, y en su alrededor se leía «Dieu l'a donné: gare á qui la touchera.» Señaló quinientas cruces, cien encomiendas, y veinte grandes dignidades para los militares que hubiesen manifestado adhesión á su persona, y se hubiesen distinguido en la guerra de Italia hasta restablecer su reino.

Los caballeros llevaban pendiente el distintivo de la orden de un ojal del lado izquierdo de la casaca, con una cinta de color naranjado con filetes verdes; y los comendadores pendientes del cuello sobre el pecho.

Al recobrar el emperador de Austria Francisco I, sus estados de Italia, confirmó esta orden en 12 de febrero de 1816, poniendo en su lugar el águila imperial con un pequeño triángulo en su pecho, en cuyo anverso se ve la letra *F*, y en el reverso 1816, con la misma cinta y corona. Dividió la orden en veinte grandes cruces, treinta comendadores, y cincuenta caballeros. Los primeros llevan la banda de la orden y la placa, que es de radios de plata, con el centro de oro, rodeada de una «corona» de laurel de esmalte,

y en el centro la «corona de hierro» que en la cruz pende de las garras del águila.

Algunos suponen que la «corona de hierro» que dió el nombre á la órden contiene uno de los clavos con que clavaron á Jesucristo en la cruz: opinion que sin embargo de haber sido defendida con mucho empeño por algunos historiadores antiguos, no tiene la menor probabilidad.

CORDON AMARILLO (*Orden militar del*).—Deseando el duque de Nemurs defender los derechos de Enrique IV de Francia, su soberano, juntó en 1606 un crecido número de caballeros, á los que dió el nombre de «gendarmes;» y con el objeto de estrecharlos mas entre sí, los creó á todos caballeros de la «órden del cordon amarillo,» que fundó en esta ocasion y con este objeto. Su distintivo era un «cordon» ó collar amarillo, con el mote: «Domine, probasti me.»

CORDON DE SAN FRANCISCO (*Orden del*).— Orden de señoras instituida en 1498 por Ana de Bretaña, reina de Francia

CORNUDOS REFORMADOS (*Orden de los*).—Los estatutos de esta caballería burlesca, datan del principio de este siglo, y han sido impresos sin fecha en París, tamaño en 8.º

CRECIENTE (*Orden del*) —Cárlos I, rey de las dos Sicilias, instituyó el año de 1268 en la ciudad de Mezina la órden espresada.

Su divisa fué una media luna pendiente de tres cadenillas de oro, de un collar compuesto de lises y estrellas enlazadas de lo mismo.

CRECIENTE (*Orden del*).—Esta órden fué instituida en Anjou el 11 de agosto de 1448 por el «buen rey» René, siendo llamado así por consistir la condecoracion en un creciente de oro esmaltado, encima el cual se leia en letras azules: «Loz en croissant,» sím-

bolo del renombre siempre aspirante hácia la gloria en la que debían constantemente pensar los caballeros. René colocó esta orden bajo la proteccion de San Mauricio, patron de la ciudad de Angers haciendo edificar en la basílica consagrada á este santo la capilla llamada de «los caballeros de Loz en croissant» en donde se han visto durante mucho tiempo los nombres y las armerías de 50 de sus individuos pintados en los muros de la bóveda. Esta institucion contó pocos años de existencia, y fué suprimida por una hula del Papa Pablo II del año 1460, el cual, como ya se sabe, era enemigo de René. El pontífice creyó que lograria con ello hacer retraer de su juramento á los caballeros napolitanos vacilantes todavía sobre si abrazarian el partido de Fernando de Aragon contra Juan de Anjou; pero René continuó por esto á llevar la condecoracion de la orden hasta la muerte.

CRISTO (*Orden de*).—Orden militar instituida en Italia por Juan XXII, en la cual no se exigia prueba de nobleza: fué agregada á los caballeros de Cristo de Portugal, pero sin opcion á sus encomiendas.

CRISTO (*Orden de*).—Orden militar fundada por Alberto, obispo de Riga, para defender á los cristianos de los paganos que les perseguian. Los caballeros de esta orden fueron incorporados á la orden Teutónica.

CRISTO (*Orden de*).—Bajo la invocacion de este sagrado nombre se han instituido varias órdenes de caballería. La primera la fundó Dionisio VI, rey de Portugal en el año 1218, despues de estinguidos los templarios, para contener las incursiones de los moros. La divisa de esta orden aprobada por el papa Juan XXII, en 1319 bajo la orden de san Benito, es una cruz de oro, patriarcal, esmaltada de gules y sobrecargada con otra cruz de oro, que se lleva pendiente del cuello con una triplé cadena del mismo metal.

Alejandro VI permitió á los caballeros que pudiesen contraer

matrimonio. El gran maestro de esta orden, llamada tambien «Mili-
eia de Cristo.» es el rey de Portugal desde que se incorporó á la
corona.

Santo Domingo de Guzman fundó otra orden de «Cristo» á la que
dió sus correspondientes estatutos, siendo el principal de ellos para
oponerse ó detener las irrupciones de los enemigos de la religion
de Jesucristo. La divisa de esta orden era una cruz de plata, flor-
delisada de negro, que se llevaba colgada del cuello con un cor-
don de seda blanco y negro. Los caballeros de esta orden no era
preciso que fuesen nobles ni que guardasen voto de castidad: mu-
chas mujeres llevaban el mismo distintivo que sus esposos.

El papa Juan XXII fundó en Aviñon, en el año 1319, otra ór-
den de «Cristo.» Su divisa era una cruz coronada y ancorada de
esmalte azul, con radios de oro, y cargada de un medallon de es-
malte blanco, en cuyo centro tenia la cruz de «Cristo» de Portu-
gal, que se llevaba colgada de una cinta de color de amaranto.

En 1613 instituyó el papa Paulo V una nueva orden de caba-
llería bajo la invocacion de «Cristo,» cuya divisa, que llevaban los
caballeros en el lado izquierdo, era la cruz de Malta esmaltada de
azul con las iniciales I. H. S. de oro, enlazadas en el centro de
ambos lados. Esta orden constaba de un gran maestro y de un
número determinado de caballeros, que habian de haer prueba
de nobleza y llevar y mantener un hombre armado de caballería
al ir á campaña.

CRUZ ESTRELLADA (*Orden de la*).— Instituyó en Viena esta ór-
den de caballería Eleonor de Gonzaga, la cual fué aprobada en
9 de setiembre de 1668 por el emperador Leopoldo I bajo el ti-
tulo de Sociedad de las damas nobles de la «cruz estrellada,»
disponiendo al mismo tiempo que fuese siempre jefe de la orden
una princesa de la casa de Austria, de la que en el dia lo es S. A.
I. y R. la archiduquesa Maria Luisa, duquesa de Parma, etc. viu-
da de Napoleon. Tiene por divisa la orden una medalla, en cuyo
centro hay una águila imperial de esmalte negro, cargada con una

«cruz» de esmalte azul, y otra de oro engarzada en aquella. El medallon, que se lleva pendiente de una corona de oro con una cinta negra, está rodeado de un círculo de esmalte azul, orlada de oro, con una corona de estrellas de lo mismo en su centro, y tiene en su parte superior una banda de esmalte blanco con esta inscripcion en letras de oro: «Salus et gloria.»

CRUZ DE HIERRO (*Orden de la*).—En 10 de marzo de 1813 instituyó esta órden militar Federico Guillermo III rey de Prusia para premiar con ella á aquellos de sus súbditos que se habian distinguido y dado pruebas positivas de valor y de patriotismo. Tiene por divisa una «cruz de hierro» colado, orlada de plata, que pende de una cinta negra en su centro y listada de blanco. Divídese la órden en grandes «cruces» y caballeros de primera y segunda clase. Los grandes «cruces» la llevan pendiente del cuello, los caballeros de primera clase usan una «cruz» bordada en el costado izquierdo de la casaca, y los de la segunda en el ojal de la misma.

Con el objeto de honrar mas á esta órden dispuso su augusto fundador, en 5 de mayo del mismo año, que en todas las iglesias de las plazas de armas se pusiesen unas tablillas con los nombres de los militares que muriesen de resultas de alguna hazaña por la que mereciesen ser condecorados con la «cruz de hierro;» mandando al mismo tiempo, que el estado se encargase de la manutencion de sus huérfanos y viudas.

CRUZ BLANCA—(*Orden de la*). Fernando III, archiduque de Austria y gran duque de Toscana instituyó la órden militar de la «cruz blanca» en 1314, para recompensar los servicios militares; y la dió este nombre por ser su decoracion una «cruz blanca.» Llámase esta órden igualmente de la Fidelidad, con alusion á que con aquella intentó premiar esta virtud su augusto fundador.

DAMAS ESCLAVAS DE LA VIRTUD (*Orden de las*).— Esta órden

fué instituida por la emperatriz Eleonor de Gonzaga, en 1662, con el objeto de hacer nacer la piedad entre las damas de la córte. La distincion es un sol de oro rodeado de una corona de laureles, con esta divisa «sola triumphat ubique.»

DAMAS PARA HONRAR LA CRUZ (*Orden de las*). — La órden de caballeria de las damas reunidas para venerar la cruz fué instituida por la princesa Eleonor de Gonzaga en 1668, con motivo del incendio que acaeci6 en el palacio del emperador, donde las llamas parecian haber respetado un crucifijo de oro que contenia un pedazo del madero de la verdadera cruz del Salvador. Esta órden trae por divisa al lado izquierdo, al extremo de una cinta negra, una cruz de oro potenziada, cuyos cuatro brazos terminan en una estrella de plata y sobre el todo dos pequeños troncos puestos en sotuer, flanqueada de cuatro águilas imperiales; sosteniendo esta divisa. «Salus el gloria.»

DANE BROG (*Orden de*). — En el año de 1219, Waldemar II, rey de Dinamarca, invadió la Livonia. En medio de una batalla decisiva perdieron sus tropas el estandarte y aterrorizadas y desprovistas de una señal de reunion empezaron á ceder ante el enemigo. De repente se despliega á la vista de los soldados admirados una bandera roja cargada de una cruz blanca, como llovida del cielo: entonces el valor renace y los livonianos huyen derrotados ante los armas victoriosas de Waldemar. — En memoria de esta gloriosa jornada y de los prodigios de valor que hizo nacer en el pecho de los soldados la reaparicion de la bandera fué instituida la órden de Danebrog, llamada así del nombre mismo de la bandera, y que significa la «fuerza ó el fuerte de» Danois. Christian V, en 1671, con el motivo del nacimiento de su primer hijo, renovó esta órden, cuyos estatutos no fueron sin embargo publicados hasta 1693.

La condecoracion de la órden consiste en una cruz de oro paté esmaltada de blanco, pendiente de una cinta blanca listada de gules.

DIAMANTE (*Orden del*).—Se conservan todavía los estatutos de esta orden, impresos sin fecha, en 4.º, con el título: «El triunfo de la constancia en la orden heroica de los ilustres señores y caballeros invulnerables ó del Diamante.»

DOS ESPADAS DE JESUCRISTO (*Orden de las*).—Orden militar de Livonia y Polonia, instituida en 1203 para la propagacion del cristianismo en estos Estados.

DOS SICILIAS: (*Orden de las*).—Durante el reinado de José Napoleon en Nápoles instituyó en 14 de febrero de 1809 esta orden militar que dividió en tres clases: 1.ª compuesta de cincuenta dignatarios; 2.ª de cien comendadores, y 3.ª de seiscientos caballeros. Su sucesor Joaquin Murat hizo en ellas algunas modificaciones; hasta que en 1813 habiendo vuelto Fernando IV de Borbon á sentarse en el trono de sus mayores, tuvo á bien conservarla por ciertas miras políticas, y con Real decreto de 4 de julio del mismo año la dió una nueva organizacion, variando la forma de la divisa.

En 1.º de enero de 1819 declaró este Soberano que todos aquellos caballeros á quienes hubiese autorizado para usar del distintivo de la orden de las «Dos Sicilias», debian llevar en su lugar la de san Jorge de la reunion.

DRAGON (*Orden del*).—La orden de caballería del «dragon» vencido ó derribado fué instituida por el emperador y rey de Bohemia Segismundo I, por los años 1413, despues de la celebracion del Concilio de Constancia, en memoria de la condenacion de Juan Hus y de Gerónimo de Praga; y para combatir los varios here-siarcas ó sectarios que infestaban la Alemania.

Los caballeros llevaban una cruz flor de-lisada verde, y en las grandes ceremonias de la orden un manto de escaarlata, y sobre otro pequeño manto de seda verde una doble cadena de oro, de la que pendia un «dragon» derribado.

Alfonso V, rey de Aragon estableció tambien en sus estados la misma órden, pero ambas se olvidaron muy luego despues de la muerte de sus fundadores.

DUX (*Orden del*).—Orden militar de Venecia, cuya insignia es una cruz con doce puntas parecida á la de Malta.

ELEFANTE (*Orden del*).—De todas las versiones que se han aventurado acerca el origen de esta órden, la mas verosímil es el atribuirse la fundacion al rey Canuto IV. En 1029 este príncipe habia enviado á la Tierra Santa un ejército para pelear contra los sarracenos. En esta guerra, un señor danés cruzado mató á un elefante, y como era costumbre entonces el tomar por armas los despojos del enemigo vencido, así como los distintivos de las bellas acciones de las cuales se queria perpetuar el recuerdo, se concibe muy bien que una órden de caballería habiendo sido fundada por los daneses durante esta cruzada tuviese por trofeo un elefante. Esta esplicacion es la sola que se puede dar para la adopcion de un elefante como atributo heráldico de una órden de Dinamarca.

No obstante esta institucion no data realmente sino del año 1178. El rey Christian aprovechó para renovar la órden la ocasion del enlace de su hijo con una princesa de Sajonia, la que ha sido desde esta época una de las primeras de Europa. Los reyes de Dinamarca la confieren como «honor de corte,» es decir que es enviada á los soberanos y dada á los primeros personajes del estado como la recompensa mas brillante. Los últimos estatutos son de 1693; però la costumbre ha modificado las exigencias.

La condecoracion, que está atada ya sea á un collar de oro ó á una cinta azul moiré pasada del hombro derecho al lado izquierdo consiste en un elefante esmaltado de blanco, trayendo sobre una mantilla azul franjada de oro y cruzada de plata una torre mazonada de sable. Además tienen los caballeros una estrella de ocho puntas rayonantes, bordada de plata, la que llevan al lado izquier-

do de la levita ó de la capa de terciopelo carmesí, que forma parte de su rico traje.

ELISABET (*Orden de*).—Fundóla en 1766 «Elisabet» de Baviera, á la que dió su nombre, para condecorar con ella á las damas de su corte, y bajo el piadoso objeto de socórrer á los pobres y menesterosos. Esta órden es muy distinguida, como que no se admite ninguna dama en ella que no justifique diez y seis cuarteles de nobleza. Tiene por distintivo una cruz patè de esmalte blanco, pendiente de una corona ducal cargada con un medallon de oro. En su anverso se ve la imágen de santa «Elisabet» patrona de la órden, y en el reverso la cifra de la augusta fundadora. Su cinta es blanca con listas encarnadas.

EMPERADORES (*Orden de los cuatro*).—En 1768 se instituyó en el imperio de Alemania esta órden de caballería para honrar la memoria de los «cuatro emperadores» de la casa de Lemburgo Luxemburgo Enrique VII, Cárlos VI, Wenceslao y Segismundo; no contiene mas que una figura sin palabras que la espliquen. Esta especie de «divisas» son de la mas remota antigüedad. Los héroes griegos solian colocar en sus escudos una figura simbólica propia á designar su carácter ó el pais á que pertenecian. Los héroes tebanos tenian una serpiente para indicar que debian su origen á los dientes de un dragon sembrados por Cadma. En el sello de Augusto se veia un esfinge para indicar que los secretos del estado debian ser emignas y misterios.

ENCINA (*Orden de la*).— Orden militar que instituyó García Jimenez, rey de Navarra, para marchar contra los moros. Su divisa era una encina verde y sobre ella una cruz ancorada de gules. El estandarte tenia por un lado tres coronas, y por el otro una encina coronada de la cruz, con esta divisa «non timebo millia circumdantes me.»

ESCAMA (*Orden de la*).—Creer unos que fué fundada en 1318 por Alfonso XI de Castilla, y otros por Juan II en 1420; pero lo mas probable es que el primer monarca la instituyó, y el segundo la reorganizó dándola nuevos estatutos. La principal obligacion de los caballeros, que se distinguian con una cruz paté de gules compuesta de escamas, era pelear contra los moros, y defender la religion cristiana.

ESCUDO DE ORO (*Orden del*).—Orden de caballería instituida en 1370 por Luis el Bueno, duque de Borbon

ESPADA (*Orden de la*).—Gnstavo Wasa es reputado como fundador de esta institucion, que queria destinar á la defensa de la Iglesia católica; pero habiendo penetrado en Suecia el luteranismo, la órden de la espada desapareció, y fué restaurada por Federico I, en 1748. Desde esta época ha sido siempre distingida y hoy dia es la recompensa de las grandes acciones y largos servicios adquiridos debajo de las banderas, Los estatutos de la órden fueron sucesivamente reformados en 1772, 1798 y 1814. Actualmente se compone de cinco clases. La admision en la órden depende únicamente del aprecio que hace el rey del mérito y servicios de un caballero siendo declarada indigna para siempre toda persona que solicitase esta distincion honrosa.

La cruz de la órden es de oro, de ocho puntas unidas por medio de espadas, esmaltada de blanco y anglesada de coronas de oro; en el centro un escudete de azur cargado por un lado con las armas de Suecia y del otro una espada puesta en palo rodeada la punta de una guirnalda de laureles con esta leyenda: «pro patria.»

ESPADA (*Orden de la*).—Orden de caballería instituida en Chipre por Guido de Lusñan, el año de 1492. Su divisa era una espada, enlazada en ella un S con el lema «Pro fide servanda;» y se llevaba pendiente de un collar compuesto de rosas y de SS que significaba «Secretum societatis.»

ESPADAS (*Orden de la*).—Orden sueca llamada antiguamente «Estrella del Norte,» restablecida el 23 de febrero de 1748 por Adolfo Federico, rey de Suecia.

ESPIGA (*Orden de la*).—Francisco I, duque de Bretaña, persuadido de que como se castigan las malas acciones deben tambien premiarse las buenas, instituyó con este fin el año de 1450 la «orden de la espiga,» cuya divisa consistia en un collar compuesto de espigas de trigo doradas, del cual pendian dos cadenillas sosteniendo un armiño cargado del epígrafe «Amavi.»

ESPÍRITU SANTO (*Orden del*). Fué esta orden creada por Enrique III con motivo de los hechos que pasamos á referir. Cuando este príncipe, hermano de Carlos IX, no era aun mas que duque de Anjou, habia mostrado buenas disposiciones militares en la guerra contra los hugonotes. Produjo esta circunstancia vivos deseos en los polacos de tenerlo por rey, porque á la sazón vivia este pueblo bajo la mas detestable de todas las constituciones, la monarquía electiva. A la muerte del rey no sabiendo estos desgraciados polacos que hacerse de la corona, la ofrecieron al duque de Anjou el dia de Pentecostés de 1573; y aunque la aceptó aquel príncipe, tardó nueve meses en tomar posesion. Mas apenas se habia instalado cuando falleció Carlos IX el dia 31 de mayo de 1574, dia tambien de Pentecostés, dejando la corona de Francia al nuevo rey de Polonia. Como era natural prefirió este el trono de su pais al del que le habia elegido por soberano.

A fin pues de eternizar la memoria del dia de Pentecostés que le habia dado sucesivamente dos coronas, instuyó Enrique III una orden en honor del Espíritu Santo. Fundada por Luis XI en 1469 existia ya en Francia otra orden con el nombre de S. Miguel, que al principio se componia de treinta y seis caballeros, pero que aumentada en los reinados siguientes con un crecido número de caballeros, fué causa de que perdiese su lustre primitivo. Para darle algun realce Enrique III la incorporó á la del Espíritu San-

to, exigiendo que cualquiera que fuese admitido como caballero del Espíritu Santo, estuviese obligado á tomar las insignias de la órden de S. Miguel la víspera de su admision en aquella. En los últimos tiempos que precedieron á la revolucion de Francia, la cruz de la órden de S. Miguel se daba á los sabios, á los escritores y á los artistas.

La primera promocion que se verificó en 1578, fué de veinte y ocho caballeros, entre los cuales debia haber siempre cuatro cardenales y cuatro obispos ó arzobispos. El rey era el gran Maestre, los prelados llevaban la cruz de la órden en sotuer pendiente al cuello de un cordon azul, que los legos llevaban en banda. Los caballeros debian tener á lo menos treinta y cinco años, hacer prueba de tres cuarteles de nobleza paterna y materna y profesar la religion católica.

Prevenian los estatutos de esta órden que constaria siempre de cien personas, sin contar el rey, pero comprendiendo en este número á los ocho prelados que hemos dicho, los cuales eran miembros, y se llamaban comendadores de ella. La dignidad de limosnero recaia siempre en uno de estos prelados. Los grandes oficiales, á saber: el canciller, el prevoste, el maestro de ceremonias, el tesorero y el secretario eran tambien del número de los ciento y tenian el título de comendadores. Habia asimismo un intendente, un genealogista, un heraldo y rey de armas y un portero, los cuales al principio llevaban la cruz de la órden pendiente de un cordon azul, igual al de los caballeros, pero últimamente la traian asida de un liston azul, estrecho, en la botonadura de la casaca.

La cruz de la órden era de oro esmaltada como la de Malta con ocho rayos, era apiñonada de oro y presentaba una flor de lis de oro en cada uno de los ángulos de la cruz y en el centro una paloma de plata. Los caballeros y oficiales llevaban al lado de la paloma un S. Miguel, pero los prelados traian únicamente la paloma en el centro de la cruz, por no estar agregados á la órden de S. Miguel. El collar de la órden consistia en una ca-

dena entretrejida de flores de lis, de las cuales salian llamas y borbollones, teniendo de trecho en trecho la H que era la inicial del nombre del fundador, coronada de trofeos de armas. Fig. 188. En esta forma lo dispuso Enrique IV en el capítulo general que celebró en 1397 y en el cual fueron modificados algunos artículos de los estatutos formados por Enrique III.

Aunque dicho fundador habia pensado instituir algunas encomiendas para los preladados, caballeros y oficiales; no pudo realizar su designio, así es que señaló á cada uno de ellos una pension de 1,000 escudos de oro, que se redujo despues á 3,000 libras sobre la renta de los derechos del marco de oro, concedidos á la órden y que se cobraban de todos los oficiales públicos antes que recibiesen sus empleos.

ESPÍRITU SANTO (*Orden del*).—Orden de caballeros fundada en el siglo XII en Montpellier por Guido de Lusignan, y aprobada en 1198 por una bula de Inocencio III.

ESPÍRITU SANTO DEL NUDO (*Orden del*).—Instituyó esta órden en 1352 Luis de Anjou, príncipe de Tarente, rey de Nápoles, la cual concluyó con la muerte de este príncipe acaecida en 1362. La divisa de esta órden, creada bajo la advocacion de San Nicolás y conocida tambien con este nombre, era un cordon de seda entretrejido de oro y plata, á manera de un *nudo*, del que pendia la imágen de san Nicolás. Mas adelante, cuando Enrique III de Francia pasó por Venecia, la Señoría le regaló el manuscrito que contenia los estatutos de esta órden y dicen se sirvió de ellos para la organizacion de otra órden.

ESPUELA (*Orden de la*).—Esta órden de caballería fué instituida en el año 1266 por Cárlos de Anjou rey de Nápoles y de Sicilia, para recompensar á la nobleza que le habia ayudado á vencer al usurpador Manfredo. La divisa eran un par de *espuelas* que cuatro caballeros de la misma órden calzaban al candi-

dato, despues que siete señoritas ó camaristas de la reina le habian ceñido la espada.

ESPUELA DE ORO (*Orden de la*). — Esta órden instituida por Pio IV en 1559 como recompensa del mérito civil, llegó á adquirir una gran celebridad, y sus caballeros gozaban de grandes privilegios. Los embajadores de Venecia, en Roma, á la vuelta de su mision no podian hacer su entrada solemne en el Senado de la república si no llevaban esta condecoracion. Mientras que los soberanos pontífices fueron los solos dispensadores de esta órden, se mantuvo en su prestigio, pero el derecho que fué conferido á muchos grandes cargos de la córte de Roma de crear algunos caballeros, dió lugar á varios abusos, siendo retirado este derecho en 1815, época en la que esta órden era vendida á vil precio en París. La santa sede tiene hoy dia mucho mas miramiento en los nombramientos.

El distintivo de la órden es una cruz de oro de ocho puntas, esmaltada de blanco, entre cuyas ramas inferiores hay fijada una espuela de oro; y se lleva pendiente del cuello por una cadena de oro ó atada al ojal de la levita por una cinta roja.

ESTOLA DE ORO (*Orden de la*). — Se cree que antiguamente hubo en Aragon una órden que se tituló de la *Estola de oro*, de la cual apenas se tiene noticia.

ESTOLA DE ORO (*Orden de la*). — Orden antiquísima fundada en Venecia para recompensa de los ciudadanos beneméritos. Los caballeros de esta órden llevaban la divisa bordada de oro sobre el hombro izquierdo, ancha de un palmo y larga hasta la rodilla por ambos lados. Los estatutos de esta órden fueron revisados el 15 de marzo de 1631, pero se ignora la época de su fundacion.

ESTRELLA (*Orden de la*), llamada tambien de NUESTRA SEÑORA DE LA NOBLE CASA. — La órden de la estrella es la primera institu-

cion de caballería de que hace mencion la historia. Todavía existe la carta circular que el rey Juan escribió á los señores que habia designado para recibir esta órden. La ceremonia de esta institucion tuvo lugar en el mes de octubre del año 1351 en el palacio real de S. Ouen ó de Chichi, cerca de París.

Los caballeros debian traer una túnica blanca y encima de ella un manto encarnado forrado de veros, para diferenciarse del rey que lo traia forrado de armiños. Además debian llevar una estrella de oro bordada encima el mantelete y el collar, que consistia en un burulete de pequeñas cadenitas de oro puestas en tres líneas, entrelazadas de rosas de oro esmaltadas alternadamente de blanco y rojo. Al estremo de él pendia una estrella de oro. La divisa de la órden era: *Monstrant Regibus astra viam*. La carta del rey, que señala cual debia ser el traje de los caballeros, nada nos dice del collar. Esta órden cayó en el envilecimiento por el gran número de caballeros que se admitieron en ella, siendo del todo suprimida bajo el reinado de Cárlos VIII.

ESTRELLA POLAR (*Orden de la*).—Orden de caballería instituida en Suecia en 1750 por Federico I. Del mismo modo que la Estrella del Norte es una distincion acordada á los sabios y literatos, la *Estrella polar* es tambien destinada á los ministros, embajadores y magistrados. El espíritu de esta institucion es *de no dejar nunca empañar la gloria de Suecia* como así lo esprime la señal que la representa y la divisa que se encuentra escrita en la misma: *Nescit occasum*.

Dos clases solamente son las que componen la órden: los comendadores y los caballeros. A la primera pertencen de derecho los príncipes de sangre y los miembros de la *Orden de los Serafines*, que son funcionarios civiles. Los comendadores traen la condecoracion atada al cuello por una cinta negra de moiré y una placa bordada de plata al lado izquierdo de la levita: los caballeros traen la cruz al ojal de la levita.

El distintivo de la órden es una cruz de oro de ocho puntas

pometeadas, esmaltada de blanco, anglesada de coronas de oro y teniendo en el centro un medallon de azur cargado de la estrella polar, rodeada de la divisa que hemos mencionado mas arriba.

FÉ DE JESUCRISTO (*Orden de la*).—Instituyóse esta órden en Italia y Francia por los años de 1220 durante las cruzadas para hacer la guerra á los infieles. Tenia por divisa una cruz de ocho puntas, gironada, de esmalte de plata y sable pendiente de una cadena de oro. Los eclesiásticos la usaban de paño sobre el pecho.

FÉNIX (*Orden del*).—El príncipe de Hohenlohe Waldembourg-Bartenstein, habiendo llegado á la edad de cien años y contando cuatro emperadores en su familia, quiso eternizar este feliz acaecimiento creando la órden del *Fénix*. En el dia esta órden, que tiene por instituto la adhesion á la casa de Hohenlohe y la defensa de la legitimidad, se halla dividida en dos clases. La primera tiene por divisa una cruz de ocho puntas de esmalte blanco con el mote *In senio* en el centro del anverso, y las iniciales *F. E.* en el reverso. La cinta es encarnada, con una lista ancha en cada lado, y en medio de esta otra amarilla. La placa es de plata ochavada, con la cruz de la órden en el centro.

La divisa de la segunda clase es una cruz de oro sostenida por una flor de lis. En el anverso de los cuatro brazos tiene el mote *Ex flammis clarior*, y en el centro del medallon un *fénix* que renace en medio de las llamas. La cinta es encarnada con una lista blanca y negra á cada lado.

FIDELIDAD (*Orden de la*).—El margrave Cárlos Guillermo de Baden Durlach aprovechó la ocasion de una solemnidad que presidia en persona en que colocó la primera piedra del castillo de Carlsruhe, para fundar el 17 de junio de 1713 una órden de caballería que llamó de la *Fidelidad*, y que ha sido despues la primera órden de la casa de Baden. En 1803, cuando subió el gran duque Cárlos Federico á la dignidad electoral, los estatutos

primitivos de la institucion fueron modificados, y se hicieron dos clases de la órden para distinguirse los miembros: los grandes cruces y los comendadores.

La condecoracion consiste en una cruz de oro de ocho puntas pometeadas, esmaltada de gules, y anglesada de una cifra de dos G de oro colocadas en sotuer; en el centro hay un escudete blanco cargado de un peloton de nubes, sosteniendo el monograma, encima del cual se lee la palabra *fidelitas*: el reverso del escudete es de gules salpicado de puntas de oro. Esta cruz surmontada de la corona electoral, pendiente de una cinta amarilla y listada de blanco, la traen los grandes cruces en banda y los comendadores en sotuer: la placa de la órden se concede igualmente á las dos clases.

FIDELIDAD (*Orden de la*).—Instituyó esta órden en 1672 Cristiano VI, rey de Dinamarca, para celebrar su casamiento con Sofía princesa de Brandemburgo. Consta esta órden de solos diez y nueve caballeros, la flor de la nobleza dinamarquesa; y se distinguen con una cruz blanca que llevan pendiente del cuello de una cinta blanca y roja.

FIRMAMENTO (*Orden del*).—Orden portuguesa fundada en tiempo de Alfonso VI. No se sabe á punto fijo el motivo que dió lugar á la creacion de esta órden extravagante, de la cual formaba parte tanto el rey y sus cortesanos, como el último soldado de la patrulla (1). La recepcion en esta estraña milicia se hacia con un aspecto imponente y teatral. Los soldados de á pié eran recibidos en asamblea por sus camaradas, los de á caballo no se recibian sino delante de toda la milicia reunida. En fin los nobles que debian recibir el espaldazo del rey, y tener un padrino de nombre noble, eran recibidos ante el alto capítulo compuesto de los dignatarios de la órden asistidos de una diputacion de simples caballeros. Alfonso era gran maestro de derecho y Conti el jefe

(1) Cuerpo numeroso llamado *la patrulla del rey*, subdividido en dos batallones.

real de esta numerosa banda, terror de los paisanos de Lisboa.

La sala en donde se reunia la asamblea de los caballeros del Firmamento, parecia el palacio del Dios de la noche. La bóveda representaba el cielo cubierto de diversas constelaciones, é inmediatamente encima de su trono real, un trasparente dulcemente iluminado figuraba una gigantesca media luna. Las insignias de la órden brillaban en todas las colgaduras de terciopelo azulado: los muebles y alfombras ofrecian las mismas representaciones. Todas estas estrellas brillaban á la luz de cinco grandes arañas, y de una multitud de candelabros que deslumbraban con su resplandor. En el fondo una cortina de terciopelo cubria un nicho en el que á guisa de santos habian colocado á Vénus y á Baco con sus atributos paganos. Esta cortina no se corria sino en circunstancias solemnes.

La condecoracion de la órden consistia en un collar resplandeciente de pedrerías, compuesto de estrellas de cinco rayos, unidas por medias lunas. La divisa: «El sol está vencido. Nuestro es el mundo.»

FLOR DE LIS (*Orden de la*).—Orden de caballería instituida por el papa Paulo III en 1598.

FLOR DE LIS (*Orden de la*). — Orden creada por Luis XVIII, rey de Francia, en 1816: la condecoracion era una azucena colgada de una cinta blanca.

FORTUNA (*Orden de la*). — Instituyóse esta órden en 1190 en la Palestina por varios caballeros, los cuales se impusieron la obligacion de hacer la guardia á la cruz que servia de bandera ó señal de reunion al ejército. Estando de guardia en la ciudad, tenian en la mano derecha una antorcha encendida. Iban armados de una coraza de plata, la espada ceñida y un escudo. A mas llevaban un manto de tela de oro y un collar magnífico del mismo metal.

FRISA (*Orden militar de la corona de*).—En el año 802 instituyó esta orden Carlomagno para premiar á los valientes frisones que le ayudaron á domar á los sajones. Los caballeros llevaban por divisa una corona cerrada bordada de oro sobre un vestido blanco, con el mote: «Coronabitur legitime certans.» Confería esta orden el mismo emperador ciñendo una espada al candidato.

GALLO (*Orden militar del*).—Instituyó esta orden Luis Hutin, hijo de Felipe el Hermoso, rey de Francia, en obsequio y memoria de haberle salvado la vida el valeroso Claudio Polier en la batalla de Courtrai dada en el año 1302. Dió á la orden las armas de Polier, que eran un gallo en campo de plata, añadiendo este mote: «Gallus ex periculo eripuit gallum,» colocado entre el casco y el eje del escudo; y nombró al mismo Polier primer caballero de esta orden.

GATO MONTÉS (*Orden militar del*).—En el año 732 se cree que Cárlos Martel instituyó esta orden en celebridad de la victoria que alcanzó cerca de Tours sobre el ejército sarraceno mandado por Abderramen, el cual pereció en ella. Tenía por divisa un collar de tres cadenas de oro, del que pendía un gato montés en memoria de las muchas pieles de este animal que se encontraron en el campo de los moros.

GENEROSIDAD (*Orden de la*).—Esta orden fué establecida en 1685 por Federico III elector de Brandeburgo y rey de Prusia, cuando era todavía príncipe electoral; y se daba á los caballeros una cruz llana de oro esmaltada de azur, de ocho puntas teniendo por divisa en el centro estas palabras: «La Generosidad.» La cinta era azul.

GEREON ó GERION (*Orden de San*).—Á principios del siglo XI instituyó esta orden san Estévan, primer rey de Ungria, para estrechar mas entre sí á los cruzados que iban á Palestina á la conquista

de los Santos Lugares. El distintivo de los caballeros era una cruz patriarcal de gules, plantada sobre tres montañas de sínople.

Otros suponen que esta órden fué creada en el siglo XII, en la Palestina, por el emperador Federico Barbarroja; y que su divisa era una cruz negra sobre las tres montañas de sínople, que se llevaba sobre un hábito blanco. Observaban la regla de san Agustin.

GLORIOSA VÍRGEN MARÍA (*Orden de la*). — Orden de caballería instituida en 1233 y confirmada por Urbano IV en 1262, para la proteccion de las viudas y huérfanos, y para procurar la reconciliacion de las familias.

GRIFO (*Orden del*).—Instituyóla D. Alfonso rey de Nápoles, en el año 1489; cuya divisa se cree que era un grifo, del que habia tomado el nombre. Se llamó tambien Orden de la Florida.

GRILLETE (*Orden del*).—La órden militar del Grillete fué instituida en el año 1414, en la iglesia de nuestra Señora en París por Juan, duque de Borbon. En su creacion se recibieron ocho caballeros y ocho escuderos, los cuales llevaban por divisa en la pierna izquierda un grillete de oro los primeros, y de plata los segundos, pendiente de una cadena. Llamóse tambien esta órden de la Santísima Trinidad y de san Miguel, por estar bajo su especial proteccion.

GUELFOS (*Orden de los*). — En el dia 12 de agosto de 1813, dia del aniversario del príncipe regente de Inglaterra, Jorge IV, fundó esta órden, con el objeto de recordar la época en que el Hannover, vuelto bajo el dominio de los Güelfos, habia sido elevado á la clase de reino é incluido entre los demás estados soberanos de Europa.

Esta órden consta de grandes cruces, comendadores y caballe-

ros. Tiene por divisa una cruz de oro de ocho puntas, orlada y angulada por cuatro leones rampantes del mismo metal, y pendiente por uno de los brazos de la corona real de Inglaterra; la cual, siendo para los militares, se halla sostenida por dos espadas en aspa. En el centro de ella hay un medallon de esmalte encarnado, rodeado de ambos lados por una corona de laurel en las destinadas para los militares, y de hojas de roble ó encina en las que han de servir para los paisanos y empleados civiles. En su anverso tiene una faja de esmalte azul orlada de oro, con esta leyenda: «Nec aspera terrent;» y en el centro un caballo de esmalte blanco desenfajado y en actitud de galopar. En el reverso la faja de esmalte es amarilla, y en ella está el año de su fundacion en cifras romanas, y en el centro el medallon superado de una corona.

La grande placa de la órden es de plata, cargada con dos espadas con puño de oro en aspa, siendo para los militares, y sobre aquellas el medallon de la cruz. La pequeña placa que usan los comendadores es una cruz de ocho puntas de esmalte blanco, orlada y volteada de plata, cargada con el medallon de la órden. El collar que usan en las grandes ceremonias está formado de dos cadenas, y en el centro de ellas tiene un leon, las iniciales G. R. y la corona real de Inglaterra. La cinta de la órden es de color azul celeste con una hebilla ó pasador de oro.

GUILLERMO (*Orden de*).—En el mes de abril de 1815 luego que el príncipe de los Países Bajos fué coronado rey, quiso recompensar honoríficamente los servicios prestados al Estado, y para ello creó una órden de caballería que llevase su nombre, de la cual declaróse gran maestro. Esta institucion se compone de grandes cruces, comendadores y caballeros de 1.^a y 2.^a clase. La condecoracion consiste en una cruz de oro de ocho puntas, esmaltada de blanco; sobre los brazos se leen estas palabras holandesas: «Voor moed, beleid, trouw» (por la bravura, el talento y la fidelidad); esta cruz surmontada de una corona real se lleva pendiente de una cinta amarilla listada de azur. La cruz es enriquecida de

diamantes para los grandes cruces y comendadores, y solo de plata para los caballeros de segunda clase.

GUILLOTINA (*Orden de la*) (*). — Por los años de 1792 instituyóse en Francia una sociedad secreta de caballeros denominados «la Guillotina,» la cual burló siempre las pesquisas de la policía. Parece que su objeto era conspirar contra Luis XVI, y no se disolvió esta terrible sociedad hasta que vio á dicho monarca subir las gradas del suplicio.

HACHA (*Orden de la*). — Esta Orden de caballería fué instituida

(1) En una obra bastante singular que está publicando Mr. Gaume, sobre la revolución, hay los siguientes pormenores acerca del origen de la guillotina.

La guillotina estaba en uso entre los espartanos y los romanos. Un autor antiguo Aquiles Borelli, publicó en Bolonia (1555) una obra titulada *Simbolicæ questiones de universo genere*; y el símbolo 18.^o representa á un espartano en el momento de ser ejecutado por medio de una guillotina. Dos grabados alemanes de la misma época (1550 y 1553), el uno de Jorge Pentz, y el otro de H. Aldegrever, representan el mismo instrumento de suplicio. El segundo indica por la palabra *Nanlius* el suplicio del hijo del implacable romano que quiere hacer respetar la disciplina militar. El autor inglés Randleholme, en su obra titular, *Academia de blasones*, dice en propios términos que los romanos decapitaban á los criminales sobre un tajo colocado entre dos maderos, en cuya parte superior habia una hacha que se deslizaba á lo largo de dos maderos laterales.

Durante la edad media y hasta el renacimiento, no se hallan indicios de la guillotina. Este género de suplicio, en que el hombre tendido sobre una tabla, muere como una bestia, habia parecido sin duda demasiado material y extraño á la idea de espacion que el cristianismo da á la muerte del culpable.

Llega el renacimiento del paganismo, y aparece la guillotina. El primer ejemplo de decapitacion por medio de la guillotina tuvo lugar en Génova el 13 de mayo de 1697 con Demetrio Giustemiani, condenado por haber escitado al pueblo á la rebelion contra Luis XII,

El doctor Guillotin no es el autor del plan ni de la constitucion de la máquina que lleva su nombre. Diputado á los Estados generales, pidió la reforma del código penal y propuso una máquina para decapitar, «que hace saltar la cabeza en un abrir y cerrar de ojos, é impide el padecer.» Schmidt, fabricante de pianos en Estrasburgo fabricó el primer modelo del fatal instrumento, el cual fué ensayado por vez primera en Bicetre, el 10 de abril de 1792, en tres cadáveres. El doctor Luis, secretario de la Academia de cirujía, propuso algunas modificaciones. De allí dimanó que la guillotina se llamase al principio *Lisita*. Pero con motivo de una cancion de Lepelletier, recobró su primer nombre, con gran sentimiento del doctor Guillotin.

por D. Ramon Berenguer, último conde de Barcelona, en el año 1150. El motivo fué para premiar el singular valor ó heroicidad con que las matronas de Tortosa defendieron esta ciudad cuando fué atacada por los moros en el año 1149. Su divisa era una *hacha* de paño colorado sobre un escapulario llamado el pensamiento ó del pasatiempo, pendiente de una cinta de color de fuego, que llevaban al lado izquierdo del pecho. Pertencieron á esta distinguida órden solamente las valerosas matronas que armadas de *hachas de armas* pelearon para libertar á su patria del yugo morisco. Gozaban de muchas prerogativas y distinciones, y una de ellas era el preceder á los hombres y demás caballeros en muchos actos y ceremonias públicas.

Esta órden se llamaba tambien del Escapulario.

HALCON BLANCO Ó DE LA VIGILANCIA (*Orden de la*).—En medio de las agitaciones que señalaron el reinado del emperador Cárlos VI; el duque de Sajonia-Weimar, Ernesto Augusto, quiso avivar y recompensar las virtudes patrióticas y la fidelidad de sus súbditos, y para ello instituyó en 1732 la *Orden del Halcon Blanco*, cuya divisa *Vigilando ascendimus*, esplica el objeto del emblema. Esta órden estaba próxima á extinguirse, pues solo quedaba de ella un caballero, cuando las transacciones de Viena al elevar á Cárlos Augusto á la dignidad de gran-duque, decidieron á este príncipe á renovar una institucion que le permitia dar un distintivo de gratitud de sus servicios á cuantos se hubiesen distinguido en la guerra de la independenciam.

Esta órden se compone de tres clases: 12 grandes cruces del rango de consejeros privados ó capitanes generales; 25 comendadores, debiendo ser consejeros ó mayores, y 50 caballeros.—Constituye el distintivo de la órden una cruz de oro estrellada, octógona, esmaltada de verde y cargada de un halcon blanco, armado y picoteado de oro, la cual se trae diferentemente segun los grados. Los grandes cruces añaden una placa de plata al lado izquierdo.

HOSPITALARIOS DE AUBRAC (*Orden de los*).—A principios del siglo XII y poco tiempo despues del establecimiento del hospital de San Antonio del Vienés, vióse levantar otro en aquellas mismas comarcas, que se hizo con el tiempo muy célebre. Fué el de Aubrac, erigido hácia el año 1120 en la diócesis de Rodez y en los confines de las tres provincias de Guiena, Languedoc y Auvernia, por un noble señor de los Países Bajos, á quien da el P. Helyot el título de vizconde de Flandes (1), y cuyo nombre era Alarado ó Adelardo.

Parece que conformándose con la piadosa costumbre de la época, fué Adelardo en romería á Santiago de Compostela, y que habiéndose albergado en los hospitales que de trecho en trecho tenían para los peregrinos los canónigos regulares de San Loyo, pudo formar idea de la utilidad de tales establecimientos. Al regresar á su patria tomó el camino de Rouerga, mas poco enterado de los lugares, cayó en una emboscada de ladrones, en cuya apurada situacion dirigióse á Dios é hizo voto de que, si lograba escaparse del poder de aquellos bandoleros, fundaria en aquel mismo sitio un hospital para seguridad de los viajeros, parecido á los que habia visto en España. Su promesa fué aceptada, pues se libertó felizmente de manos de aquellos foragidos.

El parage donde habia tenido su encuentro, sobre ser una montaña horrorosa, estaba cubierto de nieve los dos tercios del año y distaba tres leguas por lo menos de todo lugar poblado. El título de su fundacion ya indica que esta se verificó *in loco horroris et vastæ solitudinis*, siendo el nombre de sitio tan áspero y fragoso el de montaña de *Albrac* ó *Aubrac*. En medio de este desierto fué donde el noble flamenco fundó su hospital con una iglesia dedicada á la Virgen.

Los caballeros de la órden religiosa de Aubrac llevaban sobre el vestido y al costado izquierdo una cruz de tafetan azul. Los religiosos dentro del hospital llevaban una sotana negra con una cruz

(1) Aunque es indisputable que por aquel tiempo habia condes de Flandes, en ninguna parte hemos visto que haya habido vizcondes de aquel nombre

como la de los caballeros, pero en el coro traian un manto muy holgado con la cruz al costado izquierdo y un bonete cuadrado.

HOSPITALARIOS DE SAN LÁZARO (*Orden de los*).—Orden religiosa y militar establecida por los Cruzados de Jerusalem á principios del siglo XII, cuya mision especial era asistir á los leprosos:

IMPERIO (*Orden del Sacro Romano*).—Los emperadores de Alemania en el dia de su solemne coronacion suelen armar caballeros á algunos nobles distinguidos, á los cuales se les llama caballeros del *sacro romano imperio*. El número no suele pasar de treinta, y gozan de muchas prerogativas.

INTEGRIDAD ALEMANA (*Orden dela*).—En 1690 Federico IX, duque de Sajonia Gota instituyó esta órden de caballería, la cual tenia por divisa un medallon de oro con la letra F, inicial del nombre de su fundador, en el anverso; y dos manos unidas con el mote: *Feliciter et constanter* en el reverso.

ISABEL (*Orden de*).—Esta órden, fundada en 1766 por la electriz de Baviera Isabel-Augusta, es únicamente destinada para las damas. Para ser admitido en ella es necesario profesar la religion católica, probar diez y seis cuarteles de nobleza y hacer propósito de consagrar su vida en obras de beneficencia. La duquesa de Leuchtenberg es gran maestra actual de la órden, la que se compone de 12 damas de casas de príncipes reinantes y de 36 damas nobles.

La condecoracion consiste en una cruz de oro esmaltada de blanco, y surmontada de una corona electoral, y la traen al lado izquierdo pendiente de una cinta de moiré blanco listada de encarnado.

ISABEL LA CATÓLICA (*Orden de*).—La real órden americana de *Isabel la Católica* fué creada é instituida por Fernando VII, en 24

de marzo de 1815, teniendo por objeto exclusivamente premiar la lealtad acrisolada, y el mérito contraído en favor de la defensa y conservacion de los dominios de las Indias.

Tiene esta órden por especial patrona á santa Isabel, reina de Portugal.

El rey es jefe y soberano de la órden. Hay en ella tres clases de individuos, de número ilimitado: una de grandes cruces, otra de comendadores, y otra de caballeros.

Las insignias de los grandes cruces son: una banda ó cinta de seda ancha, terciada del hombro derecho al lado izquierdo, blanca, con dos fajas de color de oro, distantes de sus cantos un espacio igual al mismo filete, uniendo los extremos de dicha banda un lazo de cinta angosta de la misma clase, de la que pende la cruz de la órden.

Esta cruz es de oro, coronada con corona olímpica ó de cogollos de olivo, formada de cuatro brazos iguales, esmaltada de color rojo, conforme al pabellon, é interpoladas con los brazos unas ráfagas de oro: en su centro hay sobrepuesto un escudo circular, en que se ven de esmaltes las dos columnas y dos globos ó mundos, que representan las Indias, enlazados con una cinta, y cubiertos con una corona imperial, llenando el campo del escudo los rayos de luz, que partiendo de los mismos globos se estienen en todos sentidos. En su exergo, y sobre campo blanco, se lee en letras de oro la siguiente leyenda: *á la lealtad acrisolada*. Por el reverso es lo mismo, con la diferencia de que en él se lee: *Por Isabel la Católica, Fernando VII*; puesta la primera parte en la mitad superior del exergo, y el nombre del rey en el centro del escudo, sobre campo azul en cifra de oro, coronada decorona real.

Llevan tambien los grandes cruces sobre el costado izquierdo, una placa de oro, de la misma forma que la cruz, é igual esmalte que ella por lo tocante al escudo, mas con la diferencia de que el semicírculo superior del exergo lo ocupa la leyenda del anverso, y el inferior la del reverso, colocando en el centro de aquella la cifra coronada del nombre del rey.

Los comendadores llevan la misma cruz pendiente del cuello, con la cinta angosta arriba esplicada.

Los caballeros llevan la misma cruz pendiente del ojal de la cascaca, con la cinta angosta que queda mencionada.

Los prelados y eclesiásticos que son recibidos en esta orden en calidad de grandes cruces, llevan la venera pendiente del cuello con una cinta ancha, igual á la banda señalada, y la placa al lado izquierdo de la capa ó manto. Los que son comendadores la traen pendiente de una cinta angosta, como los demás individuos de la misma clase, y los caballeros colgada tambien al cuello con un cordón negro.

El secretario de la asamblea suprema, el cual ha de ser letrado para que haga de fiscal, usa, al modo que el de la real y distinguida orden española de Cárlos III, de la cruz pendiente del cuello, de una banda igual á la de los grandes cruces, y una placa mas pequeña que la de estos, cuyo distintivo conserva, aunque deje de ser secretario.

En las funciones solemnes de la orden, usan los grandes cruces de manto de tercianela de color de oro, con su muceta blanca y dos fajas, que caen desde el cuello hasta los piés, de la misma tela, y bordada de hilo de oro; túnica de tercianela blanca, guarnecida de un bordado de hilo de oro, zapato blanco con lazo dorado, sombrero á la antigua española con plumas blancas y doradas, y el collar sobre la muceta. Los eclesiásticos grandes cruces, llevan las referidas insignias como los de la orden de Cárlos III, y los comendadores y caballeros solo se distinguen de los primeros en el bordado, que es un poco mas estrecho.

Nadie puede variar la figura, proporcion y demás circunstancias de la espresada cruz, ni de la placa, debiendo llevarse siempre en la forma indicada, aunque en los días de gala puede usarse la venera de pedrería.

Por real decreto de 24 de marzo de 1815 se sirvió S. M. declarar que á los grandes cruces de la orden americana de Isabel la Católica corresponde el tratamiento entero de excelencia, mandando se les dé o palabra y por escrito.

Esta órden es en todo compatible con las demás de España y las de otras potencias, cuyas insignias podrán llevarse sin perjuicio de las de aquellas y recíprocamente

He aquí la lista de los caballeros que componian la Real órden americana de *Isabel la Católica* en fin de diciembre de 1856.

Caballeros grandes cruces de la real órden americana de Isabel la Católica.

LA REINA, jefe y soberana de la órden.

Patriarca de las Indias, Gran Canciller y Ministro principal de la órden.

Ministros seculares de la Orden.

Sr. D. Antonio Luis de Arnau, secretario.

Sr. D. Carlos Mariu y Arriaza, maestro de ceremonias.

Sr. D. José María Alós, tesorero.

Asemblea Suprema de la Orden.

LA REINA.

El gran Canciller, vicepresidente.

Excmo. Sr. D. Antonio Remon Zarco del Valle.

Excmo. Sr. Marqués de Vallgornera.

Excmo. Sr. Marqués de Bassecourt.

Excmo. Sr. Duque de Ahumada.

Sr. D. Antonio Luis de Arnau, secretario.

Sr. D. José María Alós, tesorero.

Sr. D. Carlos Mariu y Arriaza, Maestro de ceremonias.

Sr. D. fiscal.

Excmo. Sr. D. Juan Gutierrez de la Concha, contador.

Sr. Marqués de Heredia Carrion.

Sr. D. Mateo de Erro.

Sr. D. Ambrosio Gonzalez Brabo.

Ilmo. Sr. D. Tomás de Ligués y Bardají.

EL REY.

- 1818 Infante D. Francisco de Paula Antonio, 2 febrero.
1819 Caballero Newille, 30 abril.
1824 Conde Doncelot, 11 junio.
Baron de Meinard y Lafargue, idem.
1827 Don José Santos de la Hera, 12 setiembre.
1829 Conde de Fernandina, 20 enero.
Conde de Buenavista, marqués de Justis, 1.º agosto.
1830 Duque de Ascoli, 8 enero.
Monseñor Giunta, Arzobispo de Amida, idem.
Caballero Gerardi, 24 idem.
Don Ildfonso Avalos, idem.
1831 El Conde de Casa-Eguía, 20 febrero.
Conde Don Juan Statella, 30 abril.
Don Alejandro Gonzalez Villalobos, 31 julio.
1832 Príncipe Palazolo, 23 febrero.
Conde de Casa Montalvo, 7 mayo.
Don José Gutierrez de Arroyo, 25 junio.
Don José Caprioli, 10 setiembre.
1833 Don Juan Gualberto Gonzalez, 18 junio.
Marqués de Bassecourt, idem.
Don Pedro Sainz de Andino, 21 julio.
Don Antonio Remon Zarco del Valle, 13 diciembre.
Don José Manso, conde del Llobregat, 30 idem.
1834 Don Pedro María Pastors, 27 enero.
Don Cristóbal Pedro de Moraes Sermento, 27 junio
Don Joaquin Ezpeleta, 1.º setiembre.
Duque de Montebello, 30 idem.
1835 Don Julian Aquilino Perez, 10 febrero.
Baron Eduardo de Schmuckker, 6 abril.
Don José Aranalde, 24 idem.
Don Valentin Ferrás, 22 junio.

- Vizconde Schramon, 21 diciembre.
- 1836 Don Joaquin Francisco Campuzano, 12 enero.
Don Juan Guillermo Beguer, 30 idem.
Don Mauricio Cárlos de Onís, 20 febrero.
Caballero J. Rizo, 6 marzo.
Caballero S. Tricoupi, idem.
Don Nicolás de la Cruz Brunet, 28 idem.
Conde de Santa Inés, 30 abril.
Príncipe Caradja, 21 junio.
El Marqués de la Candelaria de Yarayabo, 26 julio.
Don Juan Luis Brunet, 27 idem.
Duque de la Victoria y de Morella, 10 agosto.
Don Antonio Seoane, 27 idem.
Don Manuel María Aguilar, 18 setiembre.
Duque de Valencia, 31 diciembre.
Don Felipe Rivero, idem.
- 1837 Conde de Metaxa, 28 abril.
Don Pedro Antonio Salazar, 19 junio.
Baron Jaime de Rotschild, 3 agosto.
Don Joaquin Gomez, 18 setiembre.
Baron de Meer, 16 octubre.
- 1838 Don Santiago Mendez Vigo, 16 enero.
Conde de Baynoa, 5 febrero.
Marqués de Esteva de las Delicias, idem.
Don Francisco de Paula Orlando, conde de Romera, 5 marzo.
Don Fermin de Iriarte, 4 abril.
Don Santos San Miguel, 21 mayo.
Caballero Nogués, 10 julio.
- 1838 Don Manuel Breton, 24 julio.
Don Leopoldo O'Donnell, conde de Lucena, 3 setiembre.
Duque de Ahumada, 12 noviembre.
Don Manuel Mazarredo, idem.
Don Domingo de Herrera, 19 idem.

- Marqués de Vallgornera, 22 idem.
- 1839 Mustafá Rechid-Bajá, 15 enero.
- Marques de Arcos, 22 idem.
- Don Víctor Cousin, 30 idem.
- Marqués de Villanueva de las Torres, 8 febrero.
- Don Manuel Fernandez, 24 abril.
- Don Manuel Perez Seoane, 29 idem.
- Don Agustin Noguerras, 3 junio.
- Vizconde Sa-da-Bandeira, 15 idem.
- Marqués de Casa-Riera, 1.º julio.
- Cardenal Arzobispo de Toledo, 20 idem.
- Marqués de Torrealta, 22 idem.
- Don Bartolomé Amor, 12 agosto.
- Don Francisco Javier Azpiroz, idem.
- Don José Joaquin de la Fuente, 17 octubre.
- Don Leopoldo de Gregorio, marqués de Grimaldi, idem.
- Baron Bois le Comte, idem.
- Don Juan Martin Carramolino, 30 idem.
- Don Juan Tello, 19 noviembre.
- Don José Muñoz Maldonado, conde de Fabraquer, 25 idem.
- Don Manuel Pastor, 16 diciembre.
- Don Lorenzo Arrazola, idem.
- Don José San Millan, idem.
- 1840 Don José María Calvo de la puerta y Ofarril, 6 enero.
- Vizconde Napoleon Duchatel, 2 marzo.
- Don Federico Bernuy, 9 idem.
- Don Fernando Rubin de Celis, idem.
- Don Pedro Aznar, 22 idem.
- Conde Montier, 27 idem.
- Don Joaquin Ayerbe, 25 mayo.
- Don Agustin Armendariz, idem.
- Don Juan de Dios Sotelo, 1.º junio.
- Don José Ferráz, idem.
- Don Leon de Malleville, 14 julio.

- Don Antonio Larrua, 10 agosto.
- 1841 Don Ramon de Castañeda, 12 enero.
Don Juan Bautista Ponce de Leon y Espinosa, 3 marzo.
Don Fermin Salcedo, 5 mayo.
Don Isidoro Hoyos, 26 julio.
Rifaat Bajá, 16 agosto.
Don Juan Zavala, 3 noviembre.
Don José Mariano Olañeta, 3 idem.
Don Alfonso Escalante, 20 idem.
Don Francisco Serrano, idem.
- 1842 Don Juan Van-Halen, 20 enero.
Don Antonio Fernandez, 2 febrero.
Don Manuel Crespo, 11 idem.
Don Alberto Ihré, 28 marzo.
- 1843 Don Manuel Remon Zarco del Valle, 25 enero.
Don Vicente Fuster, idem.
Don Cayetano Olloqui, 8 mayo.
Conde de Alcoy, 30 julio.
Don Francisco Armero, 13 agosto.
Don Cayetano Urbina, 17 idem.
Don Juan de la Pezuela, idem.
Don Ignacio Crespo y Ponce de Leon, 18 idem.
Don Ramon Santillan, 25 idem.
Don Valentin Cañedo, 6 setiembre.
Conde de Casa-Bayona, 6 noviembre.
Don Mariano Carrillo, idem.
Don Manuel Pavía, marqués de Novaliches, 12 idem.
Don Pedro Pascual de Oliver, 19 idem.
Don Hipólito de Hoyos, idem.
Don José María Tejada, idem.
Don Juan Antonio Castejon, 28 idem.
Conde de Vegamar, 18 diciembre.
Don Joaquín Bayona, 22 idem.
Don Manuel Soria, idem.

- Don Fernando Cotoner, 22 diciembre.
- 1844 Don Francisco Santoyo, 13 enero.
Don Manuel Lopez Cepero, 18 idem.
Don Juan Gonzalez Cabo- Reluz, 26 idem.
Don Manuel Rosales, 28 idem.
Don Juan Lara, 22 febrero.
Don Juan Butler, idem.
Don Saturnino Calderon Collantes, 27 marzo.
Don Luis Lopez de la Torre Ayllon, 12 abril.
- 1844 Don Joaquin Martinez de Medinilla, 21 abril.
Don Juan Jimenez Donoso y Velarde, idem.
Don Juan de la Vera, idem.
Don Federico Martel, 19 mayo.
Don Pedro Colon, duque de Veragua, idem.
Don Juan Villalonga, 3 junio.
Conde Eduardo de Sercey, 9 idem.
Don Antonio Benavides, 13 idem.
Marqués de Fallenay, idem.
Conde de Sevilla la Nueva, 22 julio.
José Francisco de Paula Cavalcanti d'Albuquerque, idem.
Don Javier de Quinto, 4 agosto.
Don José de Aguila, 13 setiembre.
Don Fernando Norzagaray, idem.
Mr. Delessert, 26 idem.
Fuad Effendi, 30 idem.
Caballero Passes, 1.º octubre.
Don Federico Scholtren, idem.
Don Vicente Ramos de García, 21 idem.
Don Mariano Peray, 19 diciembre.
- 1845 Don Fernando Fernandez de Córdoba, 5 enero.
Don Antonio Urbistondo, marqués de la Solana, 13 idem.
Don Eray Manuel de San Lucar, 10 febrero.
Conde de Santa Ana, 25 idem.
Don Francisco Javier de Espeleta, 5 mayo.

- Arzobispo de Besanzon, 12 mayo.
Don Rafael de Aristegui, conde de Mirasol, 13 julio.
Don José Luciano Campuzano, 4 agosto.
Don Angel Calderon de la Barca, idem.
Don Bernardo de la Torre Rojas, 25 idem.
Baron Boyer, 8 setiembre.
Don José Boadella, 29 idem.
1846 Don Antonio María Blanco, 27 enero.
Sr. Baron de Grovestins, 26 febrero.
Don Angel Nogués, 7 marzo.
Sr. Baron de Santa Bárbara, 9 idem.
Don José Baldasano y Ros, 21 julio.
Don José Martinez, 21 idem.
Obispo de la Habana, 17 agosto.
Sr. Marqués de la Vallette, 11 octubre.
Caballero Genié, idem.
Don José Gutierrez de la Concha, 20 idem.
Don Francisco de Mata y Alós, idem.
Don Alejandro Olivan, idem.
Don Juan Antoine y Zayas, idem.
Don Manuel de Sierra y Moya, idem.
Don Rufino García Carrasco, idem.
Don Luis Solá del Castillo, 25 idem.
Don Antonio Vinent y Ferrer, idem.
Don Fermin Arteta, idem.
Don Isidro Autran, idem.
Don Francisco Olavarrieta, idem.
Don Juan Felipe Martinez Almagro, idem.
Don Antonio Cassou, idem.
Don Modesto Cortazar, idem.
Don Joaquin Aldamar, idem.
Don Antonio Buitrago, idem.
Marqués de Acapulco, idem.
Don José Hu et, idem.

- 1846 Don Pedro Alcántara de Argaiz, octubre.
Baron Meyer de Rotschild, idem.
Don Nicolás Bonel y Orbe, 2 noviembre.
Don Jaime Ceriola, idem.
Don Antonio Guillermo Moreno, idem.
Marqués de España, 8 idem.
Don Antonio Ordoñez, idem.
Conde de Saceda, idem.
Don Rafael Leon, idem.
Don Bernardo Cortés, idem.
Don Joaquin Fontanillas, idem.
Don Pedro Micheo, idem.
Don Anacleto Pastor, idem.
Don Vicente de Castro, idem.
Don Francisco de Paula Vasallo, idem.
Don Mariano Belestá, idem.
Don Miguel Senosiain, idem.
Don Ramon de la Rocha, idem.
Don Nazario Carriquiri, 23 idem.
Don Antonio Caballero, 29 idem.
Don Luis José Sartorius, conde de San Luis, idem.
Don Pedro Rubio, 8 diciembre.
Don Tomás Aguirre, 18 diciembre.
Don José María Perez, 21 idem.
- 1847 Don Benigno de la Vega, 4 enero.
Baron Camilo Fain, 11 idem.
Don Francisco de la Puente, obispo de Segovia, 1.º marzo.
Don Rafael Imaz Arias de Saavedra, 15 idem.
Don Patricio de la Escosura, 25 idem.
Conde de Marnix, 12 abril.
Caballero Rachis, 19 idem.
Don Antonio Ros de Olano, 26 idem.
Don Fernando Rodriguez de Rivas, 10 mayo.
Don Francisco María Marin, 20 idem.

- 1847 Don Juan Francisco Sanchez, mayo.
Don José de Carrizosa, idem.
Marqués del Donadío, idem.
Don Ventura de la Vega, idem.
Don José Hezeta, 7 junio.
Don Cayetano de Zúñiga y Linares, idem.
Arzobispo de Manila, 28 idem.
Don Pedro José Pinajo, 5 julio.
Don Manuel María de Alzaibar, 8 idem.
Don José María Laviña, 12 idem.
Don José Buschental, idem.
Don Francisco de Paula La Torre, idem.
Don Antonio Gallego Valcárcel, 14 idem.
Don Manuel Gomez de Bores, idem.
Conde de Camilleros, 15 idem.
José de Orive, 25 idem.
Don Juan Rebollo de Costa Cabral, 8 agosto.
Duque de Glucksberg, 25 idem.
Don Antonio Gonzalez de Estéfani, 27 setiembre.
Don Ramon Barrenechea, idem.
Baron de Almofalla, idem.
Marqués de Santeiria idem.
Don Manuel de Arizaga, idem.
Baron de Foz, idem.
Conde de Vinhaes, idem.
Don Miguel Correa de Mezquita, idem.
Don Joaquin María Perez, idem.
Francisco Ortigosa, idem.
Don Manuel Antonio Lasheras, conde de Sanafé, 3 octubre.
Don Juan Gutierrez de la Concha, idem.
Don Juan de Chinchilla, 9 idem.
Conde de Vistahermosa, 11 idem.
Don Félix de Iznaga, 16 idem.

- 1847 Don Marcelino Junquera, 18 octubre.
Vizconde de Ponte de Barca, 8 noviembre.
Vizconde de Laborim, idem.
Don Juan Antonio Barona, 28 idem.
Don José Vazquez Queipo, 29 idem.
Don Leoncio Lavergne, 2 diciembre.
- 1848 Don Vicente del Balzo, 13 enero.
Don Felipe Canga Argüelles, 17 idem.
Don Celestino Ruiz de la Bastida, 7 febrero.
Don Juan José Martínez, 3 abril.
Don Casimiro Vigodet, idem.
Don Enrique O'Shea, 19 idem.
Don Antonio Zuazo, 1.º mayo.
Don José Madrazo, 12 junio.
Don Vicente Vazquez Queipo, 26 idem.
Don José Sanchez Ocaña, idem.
Don Mariano Miguel de Reinoso, idem.
Don Fray Romualdo Jimeno, obispo de Zebú, 23 de se-
tiembre.
Don H. F. P. de Liem, 16 octubre.
Don José María de Campos, 30 idem.
Don Manuel Gonzalez del Campillo, 6 noviembre.
Don Antonio Navarro, 27 idem.
Don Jaime Gisbert, 4 diciembre.
Don José María Marchesi, idem.
Don Joaquin Ferreira das Santas, 18 idem.
Don Francisco Tames Hevia, 23 idem.
- 1849 Don Gil Estevez, obispo de Puerto Rico, 1.º enero.
El General Sabatelli, 8 idem.
Don Mateo Seoane, idem.
Don Joaquin Gomez de la Cortina, marqués de Morante,
5 febrero.
Don Fernando Lesseps, 12 marzo.
Don José Serra, obispo de Perth, 26 idem.

- 1849 Baron José de Werner, 24 abril.
Mr. Dasbordes, 6 mayo.
Seid Mohamed Emir Alí Bajá, 18 junio.
Don Joaquin Fernandez Cortina, obispo de Sigüenza, 7 agosto.
Don Ignacio Diaz Caneja, obispo de Oviedo, idem.
Don Estéban Pareja, 7 setiembre.
Don Antonio María del Valle, idem.
Don Blas María Prats, 17 idem.
Don Martin Rodon, idem.
Don José Domingo Costa, obispo de Barcelona, 24 idem.
Don Ramon Duran y Corps, idem.
Don Marcial Antonio Lopez, baron de la Joyosa, 1.º octubre.
Don Federico Roberti, 29 idem.
Don Juan Ortega y Pavía, 19 noviembre.
Príncipe de Pignatelli, 10 diciembre.
Don Luis Sebastian Nieulant, conde de Nieulant, 17 idem.
Don Luis Mora, idem.
El Baron Ildefonso Du Jardin, 24 idem.
- 1850 Don Florencio Lorente, obispo de Gerona, 7 enero.
Don Vicente Gonzalez Larrinaga, idem.
Don Simon de Roda, idem.
Don Manuel Monteverde, 11 idem.
Don Francisco Lersundi, 25 idem.
Don José María de Bustillo, 11 marzo.
Don José María Sanz, 25 idem.
Don Manuel de Larrain, 6 mayo.
Don Fray Vicente Barreiro, obispo de Nueva Segovia, 27 idem.
Don Fray Manuel Grijalvo, obispo de Nueva Cáceres, idem.
Don Juan Antonio de Zariategui, idem.
Don Francisco Serrallach, 3 junio.

- 1850 Don José Macrohon, junio.
Mirza Djoafer Khan, idem.
Don Ventura Diaz, 20 julio.
Don Eusebio Calonge, 1.º agosto.
Don Miguel de Santillana, 5 idem.
Don Bernardo d' Harcourt, 24 idem.
El Caballero de Vieil-Castel, 24 idem.
Don Francisco de Paula Enriquez y Sequera, conde de la
Puebla de Portugal, 1.º octubre.
Don Pablo María Paz y Menbiela, 15 idem.
Don Antonio Claret, arzobispo de Santiago de Cuba, 22
idem.
El Conde de Bacciochi, idem.
Don José María de la Cruz, 15 noviembre.
Don Joaquin Caveró, conde de Sobradíel, 10 diciembre.
Don Emilio de Sandoval y Menescau, 17 idem.
Don Miguel de Nájera Mencos, 24 idem.
Don Melchor Ordoñez, 10 enero.
Don Serafin Estébanez Calderon, idem.
Don Joaquin Hysern, idem.
Don Antonio Gil y Zárata, 13 idem.
Jaime Ortega, 11 marzo.
Don Alejandro de Castro, 2 mayo.
Don Joaquin de Roncali, 6 idem.
Don Angel Juan Alvarez, idem.
Mr. Huguet, idem.
Monseñor Berardi, 13 idem.
Monseñor Girolamo Marchese de Andrea, arzobispo de
Miteleme, idem.
Don José Antonio Soarez de Leal, idem.
Don Miguel Lopez Acevedo, 27 idem.
Don José María de Mesa, idem.
Don Joaquin de Manzano, 3 junio.
Don José Lemery, idem.

1851 Don Joaquin de Loresecha, marqués de Hijosa de Alava,
17 junio.

Don Pedro Tomás de Córdoba, 24 idem.

Don José Benjumea, 1.º julio.

Don Fernando de la Puente y Primo de Rivera, idem.

Arzobispo de Zaragoza, 8 idem.

Don Juan Manuel de la Matta, 15 idem.

Don Ramon Nouvillas, 22 idem.

Don Miguel de Vereterra y Carreño, marqués de Gas-
tañaga y de Deleitosa, 29 idem.

Don José Bernaldo de Quirós, marqués de Campo Sa-
grado, idem.

Don Joaquin Suarez de Villar, 5 agosto.

Don Julian Velarde, 19 idem.

Don Buenaventura de Codina, obispo de Canarias, 22 idem.

Don Fermin Rogier, 14 octubre.

Don Ramon Varona, 21 idem.

Don Antonio Beramendi y Freyre, 18 noviembre.

Don Manuel Pomar y Marquez, conde de Pomar, 2 di-
ciembre.

Don Ramon Boiguez, idem.

Don Eugenio de Tapia, 2 enero.

Conde Nomis de Pollone, 27 idem.

Mr de Jacteau, 17 febrero.

Don José María Halcon, 2 marzo.

Don Joaquin Bocalan, idem.

Don Joaquin Navarro, idem.

Don Antonio de Estrada, idem.

Don José Ruiz de Apodaca, idem.

Don Tomás Corral y Oña, 9 idem.

Don Juan Drument, 12 idem.

Arzobispo de Terracina, 23 idem.

Obispo de Narni, idem.

Obispo de Sezze, idem.

- 1851 Don Joaquin José Cassaus, 13 abril.
Don Ramon Valdés, idem.
Don Juan Nepomuceno Cascallana, obispo de Málaga, 20
idem.
Don Antonio Riquelme, idem.
Don Antonio Escudero, idem.
Don Manuel Antonio Caballero, idem.
Don Gerardo Souza, idem.
Don Pablo Govantes, idem.
Don Felipe Martinez Davalillos, idem.
Don José Caveda, idem.
Don Miguel Ruiz Martinez, 4 mayo.
Don Andrés Arango, idem.
Don Pedro Góossens, idem.
Don Jaime María Salas, idem.
Don Jerónimo de la Torre de Trasierra, idem.
Don José Gastero Serrano, idem.
Don Juan Sevilla, idem.
- 1852 Don Domingo Norzagaray, 11 idem.
Don Manuel Ortiz de Zúñiga, idem.
Don Joaquin Romaguera, idem.
Mr. de la Rue, idem.
Don Santiago Felipe Delmás de Grammont, idem.
Don Manuel Ramon Arias Teygeiro, obispo de Santander,
13 julio.
Don Bernardo Echaluze, idem.
Don Felipe Rull de Castaños, idem.
Don José María de Quesada, 27 idem.
Don José Herrera García, idem.
Don Fernando de Torrijos, 5 setiembre.
Don José María Fernandez de la Hoz, 14 idem.
Don Gabriel de Aristizabal Reutt, idem.
Baron de Bonin, idem.
Mr. Lecoq, idem.

- 1852 Don Jacinto Gonzalez Larrinaga, 5 octubre.
Conde de Cañongo, idem.
Don José Antonio Turon, 10 idem.
Don Juan Zapatero, idem.
Don Francisco Carbonell, idem.
Don Martin de Foronda y Viedma, idem.
Don Miguel Tenorio, idem.
Baron Vicente Cornacchia, 29 idem.
Baron Marco Aurelio Onesti, idem.
Don Enrique Salati, idem.
Baron Agustin, 2 noviembre.
Don José Lopez Requena, 20 idem.
Don José Antonio Aguera y Mollinedo, marqués de los Llamos, 19 diciembre.
Don José Flores, conde de Casa-Florez, idem.
- 1853 General Juan Colocotroni, 18 enero.
General Juan de Gousa Senmouri, idem.
Mr. Gardikioti Giwas, idem.
Don Antonio Armero y Peñaranda, 25 idem.
Mr. Andrónico Paicos, 5 febrero.
Don Agustin Alvarez Sotomayor, 1.º marzo.
Don Manuel Muñoz de Vaca, 26 abril.
Don Alejandro Aguado, marqués de las Marismas del Guadalquivir, 10 junio.
Baron de Sarmiento, 14 idem.
Baron de Wacehter, 19 julio.
Baron de Fabrice, 16 agosto.
Don Juan Guillermo Bregman, idem.
Don Miguel Jimenez, vizconde de Pinheiro, idem.
- 1854 Vizconde de Conway, 3 enero.
Mr. Theodore de Lesseps, 27 idem.
Mehemed Alí Bajá, 27 febrero.
Omer Bajá, idem.
Mr. Renauld, 28 idem.

- 1854 Conde Eduardo de Irsch, 21 marzo.
Don José Navarro, 24 idem.
Don Juan Grimaldi, 5 abril.
Don Lorenzo Menarguez, 13 idem.
Don José de Atienza, 13 mayo.
Don Genaro Quesada, 1.º julio.
Don Estéban Leon y Medina, 8 agosto.
Don Ramon María Bazo, 22 idem.
Don José Lopez Bustamante, idem.
Don José Ramon Makenna, 26 setiembre.
Don Antonio Fernandez Landa, idem.
Don Nicolás Becerra, idem.
Don Manuel Lebron, idem.
Don Francisco Castrillon, idem.
Don Francisco de Paula Ruiz, idem.
Don Ramon Gomez, idem.
Don Simon Latorre, idem.
Don Rafael de Echagüe, 3 octubre.
Don Antonio Romero Hidalgo, 17 idem.
Don Joaquin Fitor, idem.
Don Nicolas Peñalver y Rodriguez, idem.
Don Manuel Codorniu, 3 noviembre.
Don José Ramon Aizpurúa, 7 idem.
Don Ramon Acha, idem.
Don Agustín Bocalan, idem.
Don Andrés Carranza, idem.
Don Tomás de Roda, obispo de Menorca, 14 idem.
Don Miguel Osset, idem.
Don Agustín de Pruna, 21 idem.
Don Salvador Bermudez de Castro, idem.
Don Luis Angel García, idem.
Don José Javier Uribarren, idem.
Don Joaquin Blake, 23 idem.
Don Pascual Alvarez, 23 noviembre.

- 1854 Don Joaquin José de Osma, noviembre.
Don Buenaventura Vivó, idem.
Don Manuel García Gil, obispo de Badajoz, 24 idem.
Don Ramon Frau, 5 diciembre.
Don Mariano de Barrio, obispo de Murcia, 12 idem.
Don Cayetano Cardero, idem.
Don Francisco de los Rios, idem.
Don Ramon Cuervo, idem.
Don Cirilo Franquet, idem.
Don Antonio Montenegro, 19 idem.
Conde de la Cañada, 27 idem.
- 1855 Don Ignacio Vazquez, 10 enero.
Vizconde de la Trinidad, idem.
Don Fernando Lopez de Arce, 16 idem.
Don José Nieulant, idem.
Don Cárlos Vargas, 30 idem.
Don José María Colon, 13 febrero.
Don Fernando Correa, 27 idem.
S. A. Ismail Bajá, Virey de Egipto, idem.
Mr. Poinsignon, idem.
Don Luis María de la Torre, 6 marzo.
Don Antonio María Alós, idem.
Don Mateo Casado, 13 idem.
Baron de Minutoli, idem.
Don Francisco Valiente, 20 idem.
Don Gonzalo de Cárdenas, 21 idem.
Don Nicolás Minuissir, 27 idem.
Don Ignacio Planas, idem.
Don Juan Gallardo, idem.
Don Cándido Alejandro de Palacio, 8 abril.
Don Francisco de Estrada, 13 idem.
Don José María Mathé, idem.
Don Eugenio Muñoz, idem.
Don José Angel Zorrilla, 1.º mayo.

- 1855 Don José Varela de Montes, mayo.
Don Miguel Alvarez de Sotomayor, conde de Hust, idem.
Don Antonio Fano, 11 idem.
Don José Hidalgo de Cisneros, idem.
Don Blas Pierrard, idem.
Don Bonifacio Fernandez de Córdoba, 17 mayo.
Mr. Theodore Greterin, 23 idem.
Don Pedro María Hector Collet Maygret, 19 julio.
Don Francisco de Paula Saldanha y Daun, conde de Azin-
haga, idem.
Don Edmundo Tirel Gomez de las Casas, vizconde de Cas-
tel-Ruiz, idem.
Don Diego de Biedma y Fonseca, 26 idem.
Don Manuel Pessino, 29 idem.
S. A. Said-Pacha, Virey de Egipto, 3 julio.
Don Lino Aramburu y Miner, idem.
Don Luis de Carbajal y Queralt, conde de la Union, 26
idem.
Don Carlos Luis de Arce y Burriel, idem.
Don Tomás Dominguez, idem.
Don Fernando Trehouart, 3 setiembre.
Don Narciso de la Escosura, idem.
Don Benito Alejo Gaminde, 2 octubre.
Don Manuel Perez Mozo, 12 idem.
Don José Galvez Cañero, idem.
Don Fernando Madoz é Ibañez, 26 idem.
Don Agustin Durán, idem.
Don Miguel Ortis Amor, idem.
Don José Mariano Borrell, 13 noviembre.
Don Antonio Falcon, 16 idem.
Don José García Otero, idem,
Don Antonio María Alvarez, idem.
Don Ignacio Llasera y Esteve, 23 idem.
Don Julian de Pando, 27 idem.

- 1855 Don Francisco de Paula Quadrado, 41 diciembre.
Don José Gomez Sillero, 25 idem.
Don Antonio Alvarez, idem.
- 1856 Don Pascual Bayarri y Garcia, 1.º enero.
Don Antonio Romero Ortiz, idem.
Don Pedro Beroqui, idem.
Don Domingo Pinilla, idem.
Baron Forstner de Danbenoy, idem.
Don Pedro de la Peña, 8 idem.
Don Luis García, 29 idem.
Don Juan Antonio Martínez, idem.
Don Juan Bautista Alonso, idem.
Don Narciso Ametller, 12 febrero.
Don Leoncio Rubin, idem.
Safvet Effendi-Musteschar, 26 idem.
Don Julian Rossique, idem.
Don Tomás María Vizmanos, idem.
Don Tomás de Asensi, 4 marzo.
Don José de la Cruz Castellanos y Monjarrieta, 25 idem.
Don Ramon Keyser, idem.
Don Juan Goncer y Marengo, 15 abril.
Don Jacobo Durando, 19 idem.
Don Francisco de Landiera, obispo de Teruel, 25 idem.
Don Manuel Sanchez Silva, 6 mayo.
Don Carlos Jauch de Condomay, 15 idem.
Don José Pastor y Rovira, idem.
Don Domingo Mascarós, 21 idem.
Don Domingo Velo, 27 idem.
Don Emilio Pereyre, 30 idem.
Don Francisco Laveron, 16 junio.
Don Joaquin Salafranca y Vivar, 17 idem.
Don José Caturla, 24 idem.
Don Francisco Gonzalez, idem.
Don Francisco Goiri, 30 idem.

- 1856 Don Manuel Manso y Zúñiga, 12 agosto.
Don José Ramon Osorio, idem.
Don Manuel Gasset, 13 idem.
Don Salvador Andreu Dampierre, idem.
Don Mariano Perez de los Cobos, 19 idem.
Don Rafael Mayalde, idem.
Don Miguel Boiguez, idem.
Don Francisco de Paula Guajardo, 22 idem.
Don Alfonso del Mármol, idem.
Don Ricardo Federico de la Saussaye, idem.
Don Joaquín Ravenet, idem.
Don Rafael Primo de Rivera, 2 setiembre.
Don José del Real, idem.
Don Salvador Damato, idem.
Don Domingo Scenspleda, 9 idem.
Don Angel María Paz, idem.
Don Ramon Lopez de Tejada, 23 idem.
Don Santiago Miranda, idem.
Don Emilio García Tribiño, 30 idem.
Don Ciriaco Irriarte y Urdaniz, 30 setiembre.
Don Jorge Tomás, idem.
Don Angel Elizalde, idem,
Don Francisco Antonio de Elorza y Aguirre, 14 octubre.

ISABEL TERESA (*Orden de*).—Esta órden fué instituida por la emperatriz Isabel Cristina, viuda del emperador Cárlos VI, y modificada su organizacion en 1771 á la emperatriz Maria-Teresa. Dicha órden está destinada para 21 oficiales generales ó coroneles que hayan servido al menos treinta años á la casa de Austria. El soberano nombra los caballeros segun el parecer del consejo áulico de guerra, el que en la eleccion de candidato no tiene ninguna referencia á la patria, á la religion ó a nacimiento. A esta institucion van unidas dos pensiones de tres clases.

El distintivo de la orden consiste en una estrella de ocho rayos, esmaltada de gules y de blanco, teniendo en el centro un ancho escudo cargado de cifras separadas de dos emperatrices, coronadas de oro y rodeadas de la inscripcion «Maria-Theresa parentis gratiam perennem voluit.» Esta cruz pendiente de una cinta de moiré negro se trae al ojal de la levita.

JARDIN DE LOS OLIVOS (*Orden del*).—En el año 1197 Balduino, rey de Jerusalem, instituyó esta orden militar, con la cual armó caballeros á muchos de los cruzados que le acompañaron en la conquista de la ciudad Santa. Su divisa se ha perdido para nosotros.

JARRA (*Orden de la*).—En el año 1413 fundó esta orden Don Fernando I, rey de Aragon en Ntra. Sra. de la Antigua en la villa de Medina del Campo. Tenia por divisa, segun se cree, un collar de oro formado de varias jarras con azucenas entrelazadas con gri-fos, del que pendia un medallon con la imágen de la Vírgen de la Antigua, esmaltada de azur, adornada de estrellas, y con el niño Jesus en los brazos. Esta orden se llamó tambien de las Azucenas.

Don García V, rey de Navarra, habia creado otra orden en el año 1048, en honor de la Vírgen de la Azucena, que se venera en Nájera, la cual se llamó tambien de la Azucena y de la Jarra. La divisa de ella era un collar de oro entrelazado con las letras góticas m. m, del cual colgaba una jarra con una azucena de plata.

Algunos autores creen que fundó esta orden D. Sancho IV de Navarra por los años 1023, cuyo distintivo eran dos lirios atravesados y formando un óvalo, en medio del cual habia la imágen de la Vírgen, con esta leyenda: «Deus primum christianum servet.»

JARRETIERA (*Orden de la*)—Esta orden, la mas buscada de cuan-

tas se conceden en Europa, fué instituida el año de 1335 por Eduardo III, rey de Inglaterra, aunque otros dicen fué en el de 1344 ó 47. Su origen es incierto; no obstante algunos autores lo esplican de esta manera.

Seducido este príncipe por la hermosura y prendas de la condesa de Salisbury, buscó una ocasion propicia para declararla su loca pasion, y así lo manifestó en un baile en donde alzó presuroso la liga que se le habia caido á la bella condesa, cambiando al propio tiempo con ella una tierna mirada. Los cortesanos se sonrieron maliciosamente haciendo ruborizar á la bella condesa, y entonces el rey para hacer ver la pureza de su intencion, dijo á los cortesanos en lenguaje de aquel tiempo: «*Honni soit qui mal y pense,*» esto es, mal haya quien mal piense; y juró que cualquiera que se burlára de aquella liga estimaria en mucho traer otra semejante.

Oigamos ahora las aserciones de M. Beltz acerca de este lance.

«La célebre crónica de la Jarretiera de la reina,—dice el autor—ó de otra dama que se cayó en un baile, y que fué recojida por el galante monarca; las palabras «*Honni soit qui mal y pense*» que este pronunció y que sirvieron de divisa á la orden, no se encuentran en ningun escrito anterior á Polydoro Virgilio y fué despues de él que Speed, Baker y Camden han afirmado este hecho mezclando en él el nombre de una condesa de Salisbury, objeto presunto de la pasion real, que trasformó este fútil accesorio de toilette en una insignia de honor. El erudito Selden, perdiéndose en su camino, buscó cual podia ser la condesa en cuestion, y por simple conjetura, atribuyó el hecho á Juana Plantagenet, la célebre hermosura de Kent, la que bautizó condesa de Kent y de Salisbury. Por desgracia esta vez le ha faltado á Selden la sagacidad; porque Juana no llegó á ser condesa de Kent sino despues de la muerte de su hermano John en 1351, y nunca tuvo ningun derecho al conadado de Salisbury.»

Ordinariamente el manto de los caballeros era de tela roja san-

guínea, sembrada de jarretieras de oro siempre en gran número, pero mas brillantes y mas numerosas en el manto real. Mas adelante lo trajeron los caballeros de color azul. Actualmente traen un manto de terciopelo de púrpura, sin ser sembrado de jarretieras habiéndose abolido el uso de traerlo negro durante el luto de la corte.

El caballero no debe nunca abandonar su jarretiera que puede ser enriquecida «ad libitum» de perlas, rubíes, etc. La que traia el rey Cárlos I el dia de su ejecucion, y que el cardenal de York legó á Jorge IV, estaba compuesta de cuatrocientos diamantes. El collar y la insignia fueron añadidos por Enrique VII, sin duda á imitacion de la del Toison de oro. Cárlos I añadió la estrella, á imitacion de la condecoracion del Espíritu Santo. La cinta, primero de azul celeste y despues de azul mas oscuro, llamada jarretiera azul, se trae sobre el hombro derecho, figura 190.

El rey Jorge III encontró la órden en su antiguo pié, es decir, compuesta solamente de siete y seis miembros y añadió algunos mas. Guillermo IV aumentó todavía el número. La reina Victoria tampoco ha esperado una vacante para condecorar á S. A. R. el príncipe Alberto. La divisa de la órden de la Jarretiera la han traído los emperadores de Rusia y de Austria, y tambien Luis XVIII en 5815. Hoy dia, por primera vez, el número de los caballeros llega hasta cuarenta.

«JESUCRISTO Y DE SAN PEDRO MÁRTIR (*Orden de*).—A fin de contener los progresos de la herejía Albigense, determinó el papa Inocencio III destinar en 1198, con la autoridad de legados apostólicos en el Languedoc, á dos monjes cistercienses, que fueron Rainerio y Guido. En 29 de mayo de 1204 nombró el mismo papa y al mismo fin por legados suyos al abad del Císter Arnaldo Amarlarico, y á los otros dos sus co-abades, Radulfo y Pedro de Castelnovo. Unidos despues en 1206 D. Diego de Acevedo, obispo de Osma, y el santo prior de su catedral D. Domingo de Guzman, á

los tres abades cistercienses de la segunda legacía como coadjutores suyos trabajaron en la conversion de los Albigenses, bien que no pudieron convertir sino en la apariencia al conde de Tolosa. Hizo éste quitar la vida alevosa y violentamente á Pedro de Castelново, quien inmediatamente, año de 1208, fué declarado mártir por la silla apostólica.

» Exaltado el celo de Inocencio III con esta alevosía, determinó publicar la famosa cruzada, llamada por antonomasia *la sagrada milicia*; la que en el siguiente año de 1209 ya se halló en estado de obrar hostilmente contra el conde de Tolosa, capitaneada por el valiente guerrero Simon, conde de Monfort. Iban en esta sagrada milicia los otros dos abades cistercienses, legados apostólicos, el obispo de Osma, Don Domingo de Guzman, (despues santo Domingo) y otros muchos eclesiásticos franceses, entre ellos varios obispos. Todos ellos igualmente que los guerreros se cruzaron, poniéndose la cruz sobre el pecho hácia el lado del corazon, para distinguirse de los cruzados de Levante que la llevaban sobre el brazo hácia el hombro.

» En aquella provincia de Tolosa desplegó Santo Domingo de Guzman todo su celo apostólico, oponiéndose en union con sus religiosos á la propagacion de la heregía, y procurando el restablecimiento de la fé, con la predicacion y la autoridad; hasta que en 1216 instituyó la órden militar de los Crucisignatos de Jesucristo, con lo que perpetuó y amplió la sagrada milicia destinada por Inocencio III contra los Albigenses, y fué aprobada en el mismo año por Honorio III. De esta manera, aquella milicia destinada únicamente contra la heregía Albigense, tuvo un objeto mas general, cual fué la de hacer la guerra á los hereges y demás infieles y tiranos, esponiendo sus profesores la vida y derramando su sangre en caso necesario. El hábito y divisa era un manto blanco con una cruz, parte negra y parte blanca, cuyas estremidades remataban en forma de flores de lis.

» Esta órden es conocida en la historia con varios nombres, pero todos convienen en el fondo: tales son, órden militar de los ca-

balleros de Jesucristo; ó de los caballeros de la Cruz de Jesucristo, ó de Santo Domingo; ó de los caballeros de la Fé; y á veces órden del santo imperio de la Cruz de Jesucristo. Tambien han llamado á sus individuos los caballeros del *lábaro*, por alusion al lábaro de Constantino.

» Son muchas las gracias concedidas á esta órden por los pontífices Urbano IV, Clemente IV, Gregorio IX, Adriano IV, Clemente VII, Pio V y Paulo V.

» El santo pontífice Pio V instituyó en Roma en 1569 la congregacion de san Pedro Mártir, compuesta de los eminentísimos señores cardenales, inquisidores generales, y de los oficiales del santo oficio de la suprema Inquisicion romana; y desde el establecimiento de esta congregacion los Cruci-signatos y los congregantes de san Pedro Mártir, adictos al santo tribunal, fueron una misma cosa, y formaron un mismo cuerpo.

» Tambien aprobó y confirmó este santo pontífice, por su constitucion *Super gregem domini*, el establecimiento de la propia congregacion en Valladolid, como tambien sus constituciones y ordenanzas, á instancias del cardenal D. Francisco Pacheco, inquisidor general, con estension á los demás tribunales del santo oficio de todo el reino,

» En Valladolid, año 1603, siendo sumo pontífice Clemente VIII, dió el rey D. Felipe III nuevos privilegios á esta órden; y el consejo supremo de la Inquisicion mandó con la autoridad apostólica y régia, que en todos los reinos y señoríos de S. M. se renovase la referida órden militar de los Cruci-signatos de Jesucristo, ó se instituyese de nuevo en caso necesario.

» Por el acta del capítulo general del órden de Predicadores, celebrado en Valladolid año 1605, consta que D. Felipe III mandó que los ministros de la santa Inquisicion usasen sobre las vestiduras la cruz de santo Domingo en las fiestas de este santo, y de S. Pedro Mártir, y S. Raimundo, en la solemnidad del Corpus, y en los actos públicos.

» De esta manera quedaron unidas las dos insignias, la del santo

Oficio, y la de Santo Domingo, de que han usado públicamente en los reinos de Valencia, Aragon, y Cataluña; pero en los demás puntos de España se llevaban ocultas, y solo se traian descubiertas en funciones y actos propios del santo Oficio.

»En este estado, se sirvió mandar Fernando VII en 17 de marzo de 1813, que «para que todos los ministros del santo Oficio puedan ser distinguidos y honrados de todos, como corresponde, »usen siempre diaria y precisamente en sus vestiduras exteriores, »como las otras órdenes de caballería de estos reinos, con arreglo »á los decretos y concesiones de la silla apostólica, del hábito y »venera que son propios del santo oficio, y visten sus ministros en »todos los actos que les son privativos.»

»Estas insignias son la venera y el escudo ó placa.

»La venera es de oro, ovalada: en campo blanco ó amarillotiene una cruz verde llena y de la forma regular, con una espada al lado izquierdo y un ramo de olivo al lado derecho. Por el reverso tiene la cruz de Santo Domingo, la cual es floreteada, la mitad blanca y la otra negra, y cantonada de ocho círculos acostados, alternados blancos y negros.

»Esta insignia se lleva pendiente del ojal de la casaca con una cinta roja; y los eclesiásticos la traen sobre el pecho, pendiente del cuello con cinta ó cordon negro; pero si van vestidos de corto la llevan en el ojal de la casaca con cinta negra.

»Llevan además los caballeros de esta órden un escudo ó placa cosida al lado izquierdo, y los eclesiásticos en la sotana; cuyo escudo es de la misma forma que la cruz de Santo Domingo, bordado de oro lo que en aquella es negro, y de plata lo que es blanco.»

JESUS (*Orden del nombre de*).—En 1658 Cárlos Gustavo, rey de Suecia, fundó esta órden para celebrar el dia de su coronacion. Tenia por divisa un sol radiante de oro, cargado con un medallon de esmalte blanco, en el que estaban las iniciales I. H. S. pendiente de una cinta blanca.

JESUCRISTO (*Orden de*).—Juan XXII. instituyó en el año 1320, en Aviñon, entonces residencia de los papas, esta órden de caballería; la cual tenia por distintivo una cruz de oro esmaltada de rojo, engastada en otra cruz enriquecida de diamantes, parecida algun tanto á la de la órden de Cristo de Portugal.

JESUS Y MARIA (*Orden de*).—En 1613 el papa Paulo V instituyó esta órden, con el objeto de que cada uno de los caballeros mantuviese á sus espensas un hombre de caballería para defender los estados pontifices contra los infieles y los hereges. La divisa de esta órden era una cruz azul celeste de oro, en la cual habia la cifra de los nombres de Jesus y María. Algunos creen que esta órden no llegó á instituirse.

JOAQUIN (*Orden de San*).—En 20 de julio del año 1735 el duque de Sajonia, Coburgo Saalfeld, en union con catorce caballeros alemanes instituyó esta órden, creándose dicho duque su primer gran maestro. La órden se halla dividida en tres clases: grandes cruces, comendadores y caballeros; y además caballeros honorarios. Tiene por divisa una cruz de ocho puntas de esmalte blanco pometeada y orlada de oro, con un medallon del mismo metal en el centro, el cual tiene en el anverso la efigie de san Joaquin y en el reverso ocho girones cuartelados de blanco y verde. La placa es de plata, de la misma figura de la cruz, con los brazos en forma de escamas. Tiene en su centro un medallon por el anverso circundado de una corona de laurel y una banda de gules orlada de oro, con el mote: «Deo: Principi: Legi.» Los caballeros honorarios usan solamente la cinta verde de la órden, á la cual se añaden dos filetes de plata. El jefe y gran maestro se elige en una de las asambleas que celebra la órden.

JESUS Y MARIA (*Orden de*).—Orden de caballería fundada por Pio II en 1459, para hacer la guerra á los turcos.

LAZO (*Orden del*).—Orden militar del reino de Nápoles, instituida en 1352 por la reina doña Juana y el Príncipe Luis su esposo.—Esta orden perdió su prestigio al morir sus soberanos fundadores.

LEBREL (*Orden del*).—Orden militar del ducado de Bar, en la Lorena, fundada en el siglo XV.

LEGION DE HONOR (*Orden de la*).—Luego que Napoleon Bonaparte fué propuesto para consul perpétuo de la república francesa, hizo presentar en 13 de mayo de 1802 al cuerpo legislativo el proyecto de ley para la creacion de un cuerpo distinguido, en el cual fuesen admitidos en premio de sus servicios los que los hubiesen hecho á la patria. En 19 del mismo mes fué aprobado dicho proyecto por el tribunado y por el cuerpo legislativo, y en 16 de julio del mismo año nombró Bonaparte los primeros legionarios.

Habiendo ascendido despues á emperador, por decreto de 11 de julio de 1804 dispuso que la condecoracion de los miembros de la Legion de Honor fuese una estrella con cinco rayos dobles, esmaltada de blanco, y superada por una corona imperial. En el centro de la estrella un círculo formado por una corona de encina y laurel, presentando en su anverso el busto del fundador, con el mote: «Napoleon empereur des français,» y en el reverso el águila francesa con los rayos y el mote: «Honneur et patrie,» la cual se llevaba pendiente de una cinta encarnada al ojal de la cascaca. Esta estrella era de oro para los grandes oficiales, y de plata para los legionarios. Los grandes cruces se distinguian con una banda ó cordon de seda encarnada desde el hombro derecho al izquierdo, del cual pendia la estrella; y una placa bordada sobre el pecho izquierdo de diez radios, con la corona y mote del reverso de la estrella .

Despues de la caida de Napoleon y habiendo subido Luis XVIII la trono de Francia, dióla en 27 de mayo de 1816 una nueva or-

ganización llamándola Real y militar orden de la Legion de Honor. A los comandantes se les dió el nombre de comendadores, á los grandes cordones, grandes cruces, y á los legionarios, caballeros: todo lo que desapareció con los Borbones, restableciéndose el sistema primitivo.

LEON (*Orden del*).—Orden de caballería instituida en el siglo XII por Enguerrando II, en memoria de la intrepidez que demostró su padre con matar á un leon que tenia en consternacion á todo el territorio.

LEON PALATINO (*Orden del*).—Esta orden militar bávara, fundada en 1768 por el elector Carlos Teodoro, fué abolida cuando la institucion de la orden del mérito civil de Baviera.

«LEON (*Orden del*).—Son muchas las órdenes que se han instituido bajo el título del Leon.

En 1768 se instituyó la orden del Leon de Lemburgo en el imperio de Alemania, bajo la invocacion de San Felipe, para premiar y honrar las ciencias y los talentos en todas las clases de la sociedad por unos medios, como decian los estatutos, compatibles con todos los gobiernos. En 1818 se hizo en ella una especie de reforma, y se declaró que un príncipe segundogénito de la casa reinante de Sajonia seria el gran maestro nato de la orden. Divídese esta en grandes cruces, comendadores y caballeros. Tiene por divisa una cruz de ocho puntas de esmalte blanco, orlada y pometeada de oro, angulada con coronas de laurel, con las iniciales P. P. D. E. en sus brazos, y un medallon de esmalte azul. En el anverso tiene una faja orlada de oro por ambos lados, con el mote: «Bene merentibus», y un leon de esmalte encarnado; y en el reverso la efigie del santo patron. La placa es una cruz de ocho puntas orlada y pometeada de plata, y los brazos en escama, angulados con llama de oro, y en el centro el medallon del anverso. La cinta de la orden es encarnada con filetes amarillos. Algunos le dan tambien el nombre de orden del mérito de Lemburgo y de Holstein.

«Otra orden con el título de Leon de oro fundó en 14 de agosto de 1770 el landgrave de Hesse Cassel Federico II para recompensar los servicios civiles y militares de sus vasallos é igualmente de los los extranjeros. Entonces esta orden constaba tan solo de una clase, y para entrar en ella era preciso pertenecer á la alta nobleza. Mas adelante en 1.º de julio de 1816, creó el elector Guillermo I, una segunda clase, en la cual puede entrar cualquiera noble. Los grandes cruces ó los de primera clase tienen por divisa una cruz casi paté de esmalte encarnado, bandada de blanco y orlada por ambos lados de oro, pendiente de una corona real del mismo metal, cargada de una estrella polar de plata y un medallón en el centro. El anverso es de esmalte blanco, rodeado de una banda encarnada, orlada de oro, con el mote: «Virtuti et fidelitati,» y un leon de oro coronado: en el reverso el medallón es de esmalte azul, con la cifra del fundador coronada de oro. La placa es una estrella de plata formada de palos lisos y encarnados cargada con un medallón de esmalte azul, rodeada de una banda encarnada, orlada por ambos lados de oro, con el mote de la orden, y un leon coronado de esmalte blanco fajado de encarnado. Los comendadores ó los de segunda clase usan la divisa de la misma forma y colores que los grandes cruces, con la sola diferencia de no estar cargada con la estrella polar, ni pendiente de la corona real. La cinta de la orden es encarnada.

«En 26 de diciembre de 1812 el gran duque Luis Federico de Baden instituyó otra orden titulada el Leon de Zahringen, dividida en tres clases, á saber: grandes cruces, comendadores y caballeros. Su divisa es una cruz paté de esmalte verde, orlada y floreada de oro, cargada con un medallón de esmalte encarnado orlada de oro: en el anverso tiene un leon del mismo metal; y en el reverso un campo con el horizonte y una torre de dos cuerpos sobre un montecillo, todo de esmalte al natural. La placa es una estrella de plata formada de palos lisos y esmaltados cargada con el medallón del anverso rodeado de una banda de esmalte blanco, orlada de oro por ambos lados, y con

el mote: «*Tur Ehre und wahrheit,*» en caracteres de oro.

Guillermo I de Holanda en setiembre de 1815 fundó la órden militar del Leon de Holanda, para premiar el mérito y servicios civiles de sus vasallos. Con el objeto de que todos pudiesen optar á ella, la dividió en tres clases: grandes cruces, caballeros y hermanos. Tiene por divisa una cruz de ocho puntas de esmalte blanco, pomecada de oro, pendiente de una corona real del mismo metal, angulada con una cifra, y cargada con un medallon de esmalte azul orlada de oro. En el anverso un leon del mismo metal coronado; y en el reverso el mote: *Virtus nobilitat*. La gran cruz de la órden tiene los brazos en escama y el medallon del reverso. La cinta es morada con filetes rojos.

La órden llamada del Leon de Venecia y tambien del Collar, se instituyó en esta ciudad para recompensar y premiar á los ciudadanos que habian hecho servicios importantes al estado. Su divisa era una cadena de oro, de la cual pendia una medalla del mismo metal con el leon alado de la república.

LEOPOLDO (*Orden de*).—La órden belga de Leopoldo fué instituida el 11 de julio de 1832, para recompensar todos los servicios prestados á la patria. Cuenta cinco clases, los grandes cordones, los grandes oficiales, los comendadores, los oficiales y los caballeros. El rey de los Belgas es el gran maestro. La condecoracion es muy parecida á la de la Legion de Honor y se lleva pendiente de una cinta de color punzó.

LIRIO (*Orden del*).—En el año 1556 instituyó esta órden de caballería el papa Paulo III para defender el patrimonio de san Pedro de los enemigos de la religion y del estado. El número de los caballeros no podia pasar de 50, á los cuales se les daba el nombre de participantes. Su divisa era una medalla de oro que llevaban sobre el pecho, en cuyo anverso habia la imágen de nuestra Señora de la Encina de Viterbo; y en el reverso un lirio azul

celeste, del cual tomó el nombre, sobre fondo de oro, con el mote: *Pauli III, pontifici max. munus.*

LIRIOS (*Orden de los*).—Orden militar fundada en 1023 por D. Sancho IV, rey de Navarra, en honor de la inmaculada concepcion de María Santísima y en defensa de la fé católica. Su divisa fueron dos ramas de celestes lirios atravesados, y en medio una imágen de la Anunciacion con el lema: *Deus primum christianum servet.* Esta órden llegó á ser tan distinguida que se la llamó la *Real de Navarra.*

LIS (*Orden de*).—Orden de caballería instituida en 1398 por el papa Paulo III.

LIVONIA Ó DE LOS CABALLEROS DE PORTEGLAIVES (*Orden de*).—Alberto, primer obispo de Riga, capital de Livonia, habiendo conquistado este pais idólatra, para asegurarlo bajo el dominio del emperador, estableció la órden militar de Livonia, conocida vulgarmente por la de los Caballeros de Porteglaives, por traer encima de sus vestidos blancos dos cruces rojas puestas en aspa y formada cada una de dos espadas cruzadas. Inocencio VI, aprobó sus estatutos y despues se incorporó esta órden á la Teutónica por los años de 1236.

LUIS (*Orden de*).—Orden bávara fundada en 1828 para recompensar 50 años de servicio.

LUNA (*Orden de la Media*).—En 1448 fundó, ó mas bien renovó ó restauró esta órden Renato de Anjou, rey de Sicilia, la cual habia sido fundada en 1268 por Cárlos de Anjou hallándose en Mesina. El distintivo de ella era una *media luna* de oro, con esta palabra en esmalte: *Loz en croisant*, es decir, alabanza y creciendo en virtud. Llevaban esta divisa sobre el brazo derecho colgando de una cadena de oro asegurada en lo alto de la manga.

Los caballeros llevaban ó clavaban en esta media luna una aguja de oro esmaltada de rojo á cada accion en la cual se habian distinguido. Su vestido ó trage de ceremonia era una sotana y una muceta ó capita de terciopelo blanco, y encima de todo un gran manto de terciopelo carmesí. Esta órden constaba del jefe ó gran maestre, que tenia el título de senador, y de 49 caballeros.

Esta órden se hallaba bajo la proteccion de san Mauricio, y tenia tambien el nombre de órden de Anjou.

LUNA DE ÁFRICA (*Orden de la Media*). — En el año 1323 Soliman II instituyó esta órden en memoria de la toma de la isla de Rodas, á imitacion de los príncipes cristianos, cuya divisa es un collar de oro, del cual pende una *media luna* de plata, con el mote: *Donec totum impleat orbem*. Otros creen que el verdadero fundador de esta órden fué Mahometo II. Parece que Selim III fundó ó renovó esta órden en 1799 para distinguir esclusivamente con ella á los extranjeros que hubiesen hecho servicios de algun interés á la Puerta. Con ella suele condecorar el emperador de los turcos á los embajadores que residen cerca de su persona. La divisa de la órden es un medallon de oro circulado de una faja de relieve, el cual tiene en el anverso sobre fondo de esmalte encarnado una *media luna* y una estrella de plata; y en el reverso sobre fondo de oro una cifra árabe, cuyo distintivo se lleva al cuello pendiente de una cinta de color rojo. La placa es octangular, y formada de radios de plata, en cuyo centro se ve el anverso del medallon. Divídese la órden en tres clases de caballeros.

MAGDALENA (*Orden de la*). — Orden militar de caballería fundada en Francia en 1614, para oponerse á la costumbre del duelo, entonces muy generalizada.

MALTA (*Orden de*). — La primera y mas célebre de las órdenes militares que ha producido la religion católica, es sin disputa la que al principio fué llamada *Orden de San Juan de Jerusalem*, y

que habiendo trocado sucesivamente esta denominacion por las de Acre y Rodas, ha llegado á nuestros dias con la de *Orden de Malta*. Para encontrar su origen es necesario remontarse á una época muy anterior á la de las primeras cruzadas; y durante estas famosas expediciones que tanto entusiasmo despertaron en nuestros mayores en los siglos del XI al XIII, no se ofreció una sola ocasion en que hubiese que arrostrar peligros ó que conquistar laureles, donde no se viese figurar radiante de gloria el nombre de estos guerreros religiosos. Tres fases marcan principalmente la historia de la órden de Malta, segun vamos á ver: comenzó siendo hospitalaria, pasó á militar y acabó por ser soberana.

Por los años de 1048 unos mercaderes de Amalfi, ciudad muy floreciente entonces en el golfo de Nápoles, que hacian un comercio muy activo en las costas de Siria é iban con frecuencia á visitar los santos lugares, obtuvieron de Bomensor Monstensa, soldan de Egipto y dueño de toda la Palestina, mediante un tributo que se obligaron á pagarle, el permiso de levantar un edificio, donde pudiesen hospedarse los cristianos que peregrinaban á la Tierra santa. Fabricaron poco tiempo despues dos iglesias, una para cada sexo, con la advocacion de María Santísima y Santa Magdalena, en las que eran acogidos con grande caridad todos los peregrinos; pero acrecentándose de dia en dia el número de devotos que frecuentaban aquellos lugares, se fundó otra iglesia en honor de S. Juan Bautista (1) y un hospital junto al templo de Salomon (2) para enfermería y albergue de los romeros cristianos. Púsose la direccion de todos estos establecimientos á cargo de Gerardo Tom ó Tuny, natural de Martignos en la Provenza.

Godofredo de Bullon que mandaba la primera cruzada, se apo-

(1) Este templo dedicado, segun algunos escritores, á S. Juan el Limosnero patriarca de Constantinopla y no á S. Juan Bautista, se edificó en el mismo lugar en donde, segun la tradicion, solia orar S. Zacarias, padre del Bautista.

(2) Este Hospital se levantó, segun el Tostado, en el cenáculo donde Cristo tuvo la cena del cordero.

deró en 13 de julio de 1099 de la ciudad de Jerusalem, de la que fué el primer rey; y hallando establecidos allí estos hospitalarios y noticioso del zelo y caridad con que acogian á los peregrinos y curaban á los enfermos, no solo los tomó bajo su proteccion, sino que les hizo muchas larguezas, dándoles crecidas rentas y muchos bienes en Francia, Monalem, Montevier y otros lugares. A ejemplo de Godofredo de Bullon muchos otros señores hicieron á los hospitalarios de Jerusalem cuantiosas donaciones; y el pontífice Pascual II espiritualizó y puso bajo la proteccion de la Santa Sede todos estos bienes, facultando además á los hospitalarios para que á la muerte de su rector Gerardo pudiesen nombrarse un jefe, por bula de 15 de febrero de 1113 confirmada por Calixto II en 1123.

Por este mismo tiempo fué cuando se les dió con el nombre de Hoepitalarios el hábito negro con una cruz de tela blanca octógona ó de ocho puntas y se les autorizó para hacer los tres votos de religion, con otro por el cual se obligaban á recibir, curar y defender á los peregrinos.

La verdadera época de la fundacion de los Hospitalarios de S. Juan se fija comunmente en el año 1104 bajo el reinado de Balduino I, hermano menor de Godofredo de Bullon, que por muerte de este subió á ocupar el trono de Jerusalem. La asistencia á que se obligaban con los peregrinos, puso bien pronto á estos hospitalarios en la necesidad de tomar las armas y hacerse hombres de guerra, para protegerlos en sus viajes, mantener la libertad de los caminos é impedir las correrías de los infieles, cuyo designio les atrajo muchas personas de la primera nobleza y los convirtió en caballeros.

A Gerardo que falleció en 1118, le sucedió en el gobierno del Hospital Raymundo de Puy natural del Delfinado, el cual fué el primer maestro de la órden y bajo la proteccion de Balduino II, tercer rey de Jerusalem en 1119 formó la regla de su observancia muy parecida á la de S. Agustin. Sometida á la Santa Sede fué aprobada y confirmada por Calixto II

en 1120 y despues por Onorio II, Eugenio III y Lucio III. Por el contexto de esta aparecen los individuos de la órden de S. Juan divididos desde sus primeros años en tres grandes clases ó categorías, en razon á los diferentes cargos que en ella desempeñaban, á saber, los caballeros que con las armas en la mano velaban por la seguridad de los peregrinos y la defensa de la Fé, los hermanos sirvientes que se dedicaban al cuidado y asistencia de los peregrinos y enfermos y los hermanos capellanes que administraban los sacramentos á los que se albergaban en el Hospital.

Hallando Raymundo de Puy que las rentas de la órden sobrepujaban de mucho á las necesidades de los peregrinos y enfermos confiados á su caridad, creyó que el mejor uso que podia hacer de ellas, era emplear el sobrante en la defensa de la Tierra Santa, y ofreció sus servicios y los de sus caballeros al rey de Jerusalem. La primera ocasion que fuvieron los Hospitalarios de S. Juan de demostrar su estraordinario valor, fué ya en 1118 cuando el soldan de Egipto se presentó á atacar á Balduino II; pues llevando á su cabeza al maestre, no solo rechazaron al enemigo, sino que lo destrozaron completamente. Cuatro años despues ofrecieron de nuevo su ausilio al mismo Balduino y lo desembarazaron de los infieles: distinguéronse luego muy particularmente en los asedios de Tiro y Acalon y por último en 1126 alcanzaron una victoria muy señalada sobre el sultan de Damasco.

Tan eminentes servicios no solo granjearon á los caballeros de S. Juan la proteccion de los reyes de Jerusalem que no perdonaron medio para aumentar la riqueza y esplendor de esta órden sino que atrajeron sobre ella muy particularmente la benevolencia de la Santa Sede que los colmó de gracias y privilegios; é Inocencio II por breve de 1130 quiso señalarles la divisa de los estandartes que habian de tremolar en las batallas disponiendo que sobre campo de gules ó rojo ostentasen la cruz blanca de ocho puntas, fig. 187.

Los soberanos de Jerusalem en todos los grandes combates que tuvieron que sostener para las conquistas y defensa de la Tierra Santa, designaron á estos religiosos militares las empresas mas difíciles y mas gloriosas; y de todas salió siempre triunfante el esclarecido nombre de esta órden, señalándose en todas ellas muy particularmente el maestre Raymundo de Puy, que fué el mas fuerte apoyo del trono vacilante de Jerusalem. En 1160 terminó este héroe su brillante carrera, despues de haber gobernado y enriquecido su órden por espacio de cuarenta y dos años.

Los caballeros de S. Juan desde los primeros pasos de su carrera militar no solo tomaron por sí mismos varios castillos sino que levantaron otros, sirviendo de escudo y antemural á los pueblos que profesaban la verdadera fé: y los reyes, príncipes y señores del Occidente hasta quienes habia llegado la fama de las grandes proezas de la nueva órden, les enviaban cuantiosos socorros, y no contentos con esto algunos de ellos, quisieron participar también de sus glorias y vistieron el hábito del Hospital.

En 1187, el dia 2 de octubre, Saladino, soldan de Egipto y de Siria, arrebató para siempre la ciudad de Jerusalem á los cristianos que tuvieron allí ocho reyes en el espacio de ochenta y nueve años (1); y precisados á abandonar la ciudad santa los caballeros

(1) Creemos que será leida con religioso interés la siguiente relacion que de aquel memorable acontecimiento escribió á Enrique, rey de Inglaterra, Thierry, gran preceptor de los Templarios. — «Sabed, gran rey, dice, que Saladino se ha hecho dueño de la ciudad de Jerusalem y de la torre de David; los cristianos no tienen la guarda del santo sepulcro sino hasta el cuarto dia de S. Miguel próximo; á los Hermanos Hospitalarios se les permite permanecer todavía un año en su casa para cuidar á los enfermos; los caballeros de esta órden que están en el castillo de Bellavista se distinguen todos los dias por sus proezas contra los sarracenos; acaban de quitar dos caravanas á los infieles y en la primera han encontrado las armas y municiones de guerra que los turcomanes traian de la fortaleza de la Fere, despues de haber destruido esta plaza. Carac inmediato á Montreal, Saphet del Temple, otro Carac y Margat, que pertenecen á los Hospitalarios, Castel-blanco, Tripoli y Antioquia se mantienen aun contra los esfuerzos de los turcos. Saladino ha hecho derribar la grán cruz que estaba colocada sobre la cúpula de la iglesia edificada en el sitio del templo de Salomon; y durante dos dias la han llevado arrastrando por las calles pisoteada y cubierta de lodo. Como una

de S. Juan, se retiraron á la ciudad de Tripol y despues á la d Acre, llamada antiguamente Tolemaida y distante sesenta millas de Jerusalem. En esta ciudad que era la última que les quedaba en la Siria, permanecieron con varios sucesos, defendiéndola valerosamente hasta el año 1291 en que el soldan de Egipto Metlessaraf la sorprendió y ocupó por la fuerza de las armas. Durante su residencia en esta ciudad parece tomó esta órden el nombre de caballeros de Acre.

Con esta nueva desgracia se embarcaron todos los cristianos para la isla de Chipre, asegurándoles la retirada el rey Juan de Lusian y el Gran Maestre Fr. Juan de Villers. Luego que aportaron á la isla, señaló el rey á la órden de S. Juan la ciudad de Limisol, donde estuvieron hasta el año de 1309, en que mandados los caballeros por su gran maestre Folco de Villaret se apoderaron de la isla de Rodas, arrojando de ella á unos griegos rebeldes al emperador de Oriente y protegidos por los sarracenos, que acudieran en su auxilio. Clemente V confirmó á la órden en la posesion de la isla que conservaron por espacio de mas de dos siglos, tomando desde esta época la denominacion de *Caballeros de Rodas*.

El año siguiente los mismos sarracenos que habian expulsado de la isla, se presentaron á atacarla, auxiliados por un ejército

especie de purificacion han lavado por dentro y fuera esta iglesia con agua rosada para que sirviera desde luego de mezquita, y han proclamado en alta voz la ley de Mahoma. Los turcos tienen sitiada á Tiro desde el dia de S. Martin y un gran número de máquinas no cesa dia y noche de arrojarle grandes piedras. El jóven Conrado, hijo del marqués de Monferrat que se ha encerrado dentro de aquella plaza, la defiende con mucho valor, sostenido por el auxilio de los caballeros de S. Juan y de los Templarios. La víspera de S. Silvestre diez y seis galeras cristianas, montadas por estos valientes religiosos, salieron del puerto con otros diez bajeles sicilianos mandados por el general Margarit, calalan de nacion, y atacaron la flota de Saladino casi á su misma vista; los infieles fueron derrotados; el gran almirante de Alejandría y Emires cayeron prisioneros, y les cogieron once embarcaciones: hubo un gran número que se estrellaron en la costa, y de miedo de que cayeran en poder de los cristianos, Saladino les mandó prender fuego y les redujo á cenizas. Al dia siguiente se presentó este Príncipe montado en el mejor de sus caballos, al cual como en testimonio publico de su derrota y de su pesar habia mandado cortar cola y orejas.»

poderoso y una armada formidable de Otómano I ; pero fueron rechazados vigorosamente viéndose obligados á levantar el sitio. En esta ocasion fué de gran utilidad á los caballeros de Rodas el socorro que les llevó Amadeo IV, conde de Saboya, de modo que para perpetuo recuerdo de gratitud el gran maestre y la órden le concedieron el que pudiese usar como divisa en sus armas la cruz blanca en campo de gules con el epígrafe: *Fortitudo ejus Rodum tenuit*, y en efecto desde este suceso trocó el cuartel principal de su escudo, que eran las águilas, por la cruz de San Juan de Jerusalem.

Victoria tan gloriosa llenó de orgullo al gran maestre Villaret hasta el punto de haber tenido que deponerle por el despotismo con que quiso gobernar á sus subordinados. Aprovecháronse los turcos de estas disensiones para presentarse nuevamente en 1391 con ochenta buques para hacer una tentativa contra Rodas; pero los caballeros sin embargo de que no contaban sino con seis galeas para su defensa, acometieron á los turcos y echaron á pique casi todas sus embarcaciones. Entonces Clemente V repuso á Villaret en su dignidad, mas al cabo de dos años dió libremente su dimision.

En 1444, bajo el gobierno del gran maestre Juan de Lastic, vióse nuevamente atacada la isla por el soldan de Egipto, Teucitez, quien con un ejército de 18,000 hombres puso cerco á la ciudad de Rodas, dándole continuados y terribles asaltos; pero los caballeros la defendieron con tanto valor por espacio de cuarenta dias, que le precisaron á levantar el sitio con pérdida de la mayor parte de su ejército.

Por este mismo tiempo acababa de ser destruido el imperio de Oriente con la toma de Constantinopla en 1453; y Mahometo II envanecido de su poder, formó el proyecto de arrojar del Asia á los caballeros de Rodas. Envió un ejército de 70,000 combatientes y 160 velas al mando del renegado Bajá Misac-Peleólogo, con órden expresa de que no diese la vuelta sin haber tomado la isla. Púsole sitio en 23 de mayo y la combatió con una violencia y encar-

nizamiento indecibles hasta mediados de agosto, en que se vió obligado á levantar el asedio con pérdida de 9, 000 hombres y 13,000 heridos (1).

Mahometo no tuvo tiempo de lavar esta afrenta; y á su muerte se introdujo la discordia entre sus dos hijos Bayaceto y Zizimo. Este en 1482 fué á ponerse bajo la proteccion de los caballeros de Rodas, quienes le recibieron con todos los honores acostumbrados al rey de la isla y obligaron á Bayaceto á pagar 35,000 ducados al año para la manutencion de su hermano. Pero Zizimo que temia caer en las manos de Bayaceto, pidió le permitieran retirarse á Francia donde le pareció podria estar con mayor seguridad. Partió en efecto de Rodas, mas falleció en Roma en 1495 y Bayaceto no recelando ya nada de parte de los caballeros de Rodas, se armó contra ellos.

Temiendo los príncipes de la cristiandad el poder otomano. se reunieron en su mayor parte contra Bayaceto y pusieron al gran maestre en frente de la liga. Mas luego hubo entre ellos disensiones, se separaron é hizo cada uno por su lado las paces con los turcos. Afligióle tanto al gran maestre este contratiempo que murió de pesar en 1503 á la edad de ochenta años, despues de haber gobernado gloriosamente su órden por espacio de veinte y siete. Entretanto llegaba la hora fatal en que los Hospitalarios de san Juan debian perder para siempre su brillante conquista.

Soliman II, emperador de los turcos, fué en 1522 con 300,000 hombres y 180 velas á poner sitio delante de Rodas. Imposible es ponderar lo bastante la generosa defensa que hicieron de la is-

(1) Algunos escritores atribuyen esta victoria á un prodigio del cielo que refieren de esta manera. Cuando á mediados de agosto se disponian los bárbaros á dar el último asalto, quedaron aterrados por una cruz rosplandeciente que apareció en el aire y juntamente una hermosísima doncella con escudo y lanza y un apuesto mancebo que seguidos de gran número de soldados defendian la ciudad; por lo que llenos de pavor los turcos levantaron el sllio atropelladamente dejando en el campo á muchos de los suyos. El magnífico templo que entonces se levantó en la isla bajo la invocacion de Nuestra Señora de la Victoria, era un monumento destinado á perpetuar la memoria de aquella visible muestra de proteccion del cielo.

la el gran maestro D. Fr. Felipe Villiers de Lisle-Adam y sus caballeros y religiosos en número insignificante en comparacion de las formidables fuerzas que traia el enemigo. Por distintas veces habia resuelto Soliman levantar el cerco y lo hubiera verificado sin duda, á no haberse encontrado un traidor entre los valientes caballeros.

Andrés de Amaral, de nacion portugués, canciller de la órden, estaba profundamente indignado de que se le hubiese pospuesto á Villier de Lisle-Adam para el gran maestrazgo; á fin de vengarse descubrió á Soliman por medio de una saeta que lanzó á su campo, el medio de apoderarse de la plaza. Aunque se descubrió la traicion y fué severamente castigada, no dejaron los turcos de aprovecharse del aviso, y el dia 23 de diciembre del indicado año el gran maestro de Lisle-Adam y sus caballeros se vieron obligados á entregar la isla de Rodas que habian guardado por espacio de doscientos y trece años, pero mediante una capitulacion sumamente honrosa, en que fueron comprendidos cuantos isleños quisiesen seguir á la órden.

Despues de haberse visitado el gran maestro y Soliman, el dia 1.º de enero de 1523 se dió á la vela Felipe de Villiers, acompañado de todos sus caballeros y religiosos y seguido de 5,000 moradores de la isla, y se retiró á Candía donde pasó el invierno. La defensa que la órden de S. Juan habia hecho de Rodas, acrecentó mas su reputacion que si hubieran tomado muchas plazas; así lo dió bien á entender el gran Cárlos V, cuando dijo: «que no habia cosa bien perdida sino Rodas.» Desde Candía pasó el gran maestro á Sicilia y tres meses despues á Roma, donde fué recibido con extremada benignidad por Adriano VI, de cuya boca oyó el notable y merecido encomio de ser llamado *Magnus Christi Athleta et Fidei Catholicæ Propugnator*.

Muerto poco despues Adriano, su sucesor Clemente VII señaló para residencia de la órden la ciudad de Viterbo; pero habiéndose declarado allí la peste, se mudó á Corneto y de allí á Nisa en Saboya. Durante este tiempo visitó el gran maestro diferentes

cortes y en 1525 vino á España, donde recibió las mayores distinciones de Cárlos V y de Franciseo I, á la sazón prisionero en Madrid.

Viendo á su órden errante y sin asilo cierto, suplicó Felipe de Villiers á Cárlos V cediera las islas de Malta y Gozo á fin de que pudiesen establecerse en ellas los caballeros de Rodas; pero temiendo el emperador una irrupcion en Italia por parte de Soliman, los llamó á Siracusa donde permanecieron hasta 1529. En este año despues de varios tratados (1) y de acuerdo con todos los príncipes cristianos en cuyos estados tenia bienes la religion, Cárlos V hallándose en Castel-Franco el dia 24 de marzo de 1530, hizo donacion al gran Maestre Fr. Felipe de Villiers de Lisle-Adam y á su órden de las islas de Malta y de Gozo y de la ciudad de Trípoli en Berbería, de que estaba entonces en posesion, en feudo perpetuo, pero libre y franco, con el reconocimiento de un halcon que cada año debian presentar dos caballeros al virey de Nápoles el dia de Todos Santos (2). Desde que se instaló la órden en aquellas islas, lo que tuvo lugar con grande satisfaccion de todos sus moradores el dia 26 de octubre del mismo año 1530, tomó la nueva denominacion de *Caballeros de Malta*.

En 1551 MoratAgá que mandaba una formidable armada del Gran Turco, se apoderó de la ciudad de Trípoli despues de un largo sitio en que los caballeros de Malta dieron repetidas pruebas de aquel heróico valor que tenian tan acreditado. Deseoso Soliman II de arrebatár el nuevo puesto que Cárlos V les habia confiado, envió en 1565 á Piali Bajá con una armada de 200 velas, entre las cuales iban comprendidas 150 galeras con 30,000

(1) Carlos V en la cesion de las islas de Malta y Gozo á los caballeros de S. Juan les impuso entre otras la obligacion de hacer la guerra á los turcos y á los piratas, les exigió el juramento de que jamás abusarian de esta cesion en perjuicio de la España y la promesa de que si algun dia la órden volvi á reconquistar á Rodas ó establecia su residencia en otro punto, las islas cedidas volvieran al rey de España. En reconocimiento de este vínculo de vasallaje quedó la órden con el deber de pagar en tributo un halcon.

(2) Despues que el reino de Nápoles dejó de ser una provincia española, se presentaba el halcon al rey de España.

soldados escogidos de desembarco , á las órdenes de Mustafá Bajá , general de tierra ; pero esta vez tuvo que habérselas con el gran maestre Lavalette , quien, tan valiente, pero mas afortunado que Lisle-Adam , hizo frente por espacio de cuatro meses á la pujanza otomana. Al fin despues de haber perdido 78,000 cañonazos, 15,000 soldados y 80,00 marineros, levantaron los turcos repentinamente el sitio el dia 8 de setiembre, al saber la llegada de D. García de Toledo , virey de Sicilia, con el socorro de 9,000 hombres , entre los cuales se contaban 4,800 caballeros y sirvientes de armas, gran número de aventureros españoles é italianos y cuarenta caballeros de la órden de S. Estévan. No podia ser mas oportuno este auxilio que debió la órden de S. Juan á Felipe II rey de España ; pues los infieles se habian apoderado ya del fuerte de San Telmo y reducido á cenizas el de S. Miguel y el Burgo. Desde entonces quedó instituida en Malta una fiesta particular en honor de la Vírgen el dia de su Natividad, en la que , mientras se cantaba el Evangelio , tenia el gran maestre en las manos una espada y un puñal guarnecido de oro macizo que aquel monarca español regalara á Lavalette por su buena direccion y valor infatigable durante el asedio.

Prolija tarea seria la nuestra , siuviésemos que referir una por una las innumerables proezas, las acciones heroicas con que esta sagrada milicia se distinguió en defensa de la fé católica y por las que mereció ser llamada brazo derecho y firme columna de la Iglesia, colocada en los umbrales de sus enemigos (1). Así

(1) Entre los grandes hechos de armas de la órden de Malta, posteriores al año 1565, pudiéramos citar algunas expediciones muy gloriosas contra los berberiscos, el haber socorrido el reino de Chipre, diferentes victorias navales contra los turcos y los corsarios de Túnez, muchas presas de embarcaciones, bastimentos y pertrechos de guerra de los infieles, el sitio de Navarino, la sorpresa de Corinto, la expedicion de Candia y las gloriosas campañas de Predesca, Coron, Navarino, Modon, Nápoles, de la Romania, Argos, Castel nuovo y Negroponto y sobre todo el gran combate naval de las tropas auxiliares contra la armada turca que con tanto acierto dirigió el Bailio de Bellefontaine. Para recompensar esta accion envió el papa Benedicto XIII á uno de sus camareros de honor con el encargo de presentar en su nombre al gran Maestre un estoque de plata sobredorada y un casquete á modo de bonete bordado de oro y guarnecido de perlas.

es que deseando recompensar en lo posible tan grandes servicios la Santa Sede, apenas ha habido un solo pontífice en la larga serie de los que desde Pascual II hasta nuestros días han gobernado la Iglesia, que no los haya colmado de gracias, exenciones y privilegios. Los príncipes de la cristiandad reconocidos igualmente á los señalados favores que en todos tiempos recibieron de los caballeros de S. Juan, y como para darles evidentes pruebas de su admiracion y respeto por tan extraordinario mérito, no solo se asociaron á la silla apostólica en la concesion de gracias y privilegios, sino que les hicieron donaciones muy considerables de bienes y rentas en sus estados, y en las empresas á que la órden de Malta concurría con sus ejércitos, quisieron se les guardasen todas las consideraciones debidas á su valor y pericia.

El gobierno de la órden de Malta era monárquico aristocrático, porque el gran maestro, jefe soberano de la religion, gozaba de singulares prerogativas sobre el pueblo é isla de Malta y sus pertenencias: hacia acuñar moneda, concedía gracias y perdonaba á los delincuentes. En cuanto á la órden tenia la provision ó nombramiento de los grandes prioratos, bailiajes y encomiendas; y todos los caballeros por mas autorizados que fuesen, habian de obedecerle en todo lo que no era contrario á la regla y estatutos de la religion. Mas aunque el gran maestro en cuanto á su jurisdiccion temporal no dependiese de ningun otro soberano, sino que era verdaderamente absoluto en todo lo concerniente al gobierno político y económico de la isla y sus habitantes, mas de una vez sucedió que se hicieron graves cargos á la órden y á su jefe delante del tribunal del Sumo pontífice.

El gran maestro era siempre elegido de entre los ocho hailíos conventuales, á pluralidad de votos que daban tres caballeros de cada lengua; y su dignidad era vitalicia. Tenia el título de *Eminencia* que le habia concedido Urbano VIII en 1630, pero sus vasallos le daban el tratamiento de *Eminencia Serenísima*.

Inmediata al gran maestro y revestida en ciertos casos de una autoridad superior á la de dicho jefe, existía una corporacion de-

nominada *Capítulo general* con el encargo de decidir sobre los armamentos, sobre la paz y la guerra y con facultades omnímodas para remediar los abusos así públicos como particulares de la órden. En él se trataba de todos los negocios eclesiásticos, civiles y militares, se derogaban ó reformaban los antiguos estatutos, cuya observancia no se consideraba conveniente, y se formaban otros nuevos que se guardaban irrevocablemente hasta la reunion del capítulo próximo.

Al principio se celebraban estas famosas asambleas regularmente cada cinco años, á veces cuando lo reclamaba la urgencia de los negocios se reunian cada tres años; pero despues no se convocaron sino de diez en diez años, y finalmente se pasaron siglos sin que se juntase Capítulo general. El último que celebró la religion, fué el de 1681; desde entonces no ha babido otro.

El golpe mortal que recibiera la órden de S. Juan de Jerusalem con la pérdida de Malta, no tardó en dejar sentir sus efectos en las dos lenguas de Aragon y Castilla; pues el rey Carlos IV resuelto á emancipar á los caballeros españoles de la dependencia de un cuerpo, que con la soberanía de la isla pareció haber perdido su existencia verdadera; con real decreto de 10 de enero y cédula de 17 de abril de 1802 no solo se proclamó gran maestre de la órden en todos los dominios de España, sino que incorporó perpetuamente á su corona las lenguas y asamblea de Aragon y Castilla, dejando empero á la autoridad de la Iglesia y del Sumo pontífice todo lo concerniente al régimen espiritual y religioso de la misma. Han sobrevenido despues acontecimientos graves que han variado casi enteramente la faz de la sociedad española; y la religion de S. Juan de Jerusalem, como otra de aquellas instituciones venerandas que nos recordaban el valor y la piedad de nuestros mayores, ha dejado de existir en nuestro suelo, habiendo venido á reemplazarla una órden civil, en que tienen entrada los que obtienen ó han desempeñado ciertos cargos y destinos públicos, pertenecen á las academias nacionales, poseen determinada renta ó son hijos de quien la posee, ó de un senador ó diputad o.

MARÍA (*Orden de Santa*).—En 1133 mientras los güelfos y gibelinos destrozaban la Italia con sus guerras civiles, fundó esta orden Bartolomé, obispo de Vicenza. Dió por divisa á sus caballeros una cruz de oro esmaltada de gules en forma de cordoncillo, angulada con cuatro estrellas. Habia en el centro un óvalo, en cuyo anverso se veia la efigie de nuestra Señora de la Asuncion, y en el anverso las iniciales M. A. R. y el mote *Santa María mater Domini*.

MARIA DE MERUDE (*Orden de Santa*).—Por los años de 1134 el rey D. Jaime I de Aragon fundó esta orden á imitacion de la de nuestra Señora de las Gracias, con el objeto de que sus individuos se ocuparan en el rescate de los esclavos cristianos. Usaban por divisa una cruz potenziada de gules, cargada con un medallón de oro, en el cual habia la efigie de su patrona, que llevaban pendiente de una cadena del mismo metal.

MARIA DE ESPAÑA (*Orden de Santa*).—En el año 1270 el rey D. Alonso el Sabio la instituyó en Sevilla para premiar con ella los servicios ó hechos de mar. Entre otras de las posesiones que este soberano donó á la orden, fueron la villa y castillo de Medinasidonia y la de Alcalá de Guadaira con sus términos. Se ignora la divisa de esta orden, la cual en 1180 fué incorporada á la de Santiago durante el maestrazgo de D. Pedro Nuñez.

MARIA (*Orden de la B. V.*).—En 1648 la instituyeron los italianos Batifa y Petrigna con el objeto de hacer la guerra á los turcos y defender la religion católica; y fué aprobada por el papa Paulo V. Tenia por divisa una cruz de esmalte azul formada de cuatro flores de lis con un medallón de lo mismo, en el cual habia las iniciales B. V. M.

MARIA LUISA (*Orden de*).—La real orden de la reina María

Luisa fué instituida por Cárlos IV segun decreto de 19 de marzo de 1792, el cual dice así:

«Para que la reina, mi amada esposa, tenga un modo mas de
»demostrar su benevolencia á las personas nobles de su sexo que
»se distinguieren por sus servicios, prendas y calidades, hemos
»acordado establecer y fundar una órden de damas nobles, cuya
»denominacion sea *Real órden de la reina María Luisa*; y nombra-
»rá la reina las demás damas que hayan de componerla. Tendrá
»la órden por patrono y protector á nuestro glorioso progenitor
»san Fernando, teniendo todas las damas por obligacion piadosa de
»su instituto la de visitar una vez cada mes alguno de los hospi-
»tales públicos de mujeres, ú otro establecimiento ó casa de pie-
»dad ó asilo de éstas, y la de oír y hacer celebrar una misa por
»cada una de las damas de la órden que falleciere.»

La insignia de esta órden es una cruz de ocho puntas como la de Cárlos III, con la diferencia de que no tienen en sus extremos pequeños globos de oro. Está cantonada de esmalte morado, y el campo de los brazos es de esmalte blanco, figurando otras ocho puntas, que forman una segunda cruz. En el centro hay un óvalo de esmalte blanco, cantonado de morado, y en el medio la efigie del glorioso san Fernando: los brazos de la cruz están alternados de castillos y leones de oro, y la cruz está coronada con corona de laurel. En medio del reverso tiene un óvalo esmaltado de blanco con la cifra de *María Luisa*, y alrededor una orla morada, en donde se lee en letras de oro: *Real órden de la reina María Luisa*. Se trae pendiente de una cinta ancha morada con una lista blanca en el medio, terciada sobre el hombro, fig. 192.

He aquí la lista de las damas nobles que componian la Real órden de María Luisa en fin de diciembre de 1856.

LA REINA.

Unico Ministro Secretario de la Orden.—Sr. D. Antonio Luis de Arnau.

Damas.

Princesa de Asturias.

- 1799 Doña María Amalia, princesa de Sajonia, 7 enero.
Doña María Fernanda, viuda del gran duque Fernando de Toscana, idem.
- 1800 Condesa de Chinchon, 10 octubre.
- 1801 Doña Isabel, princesa de Braganza, 29 noviembre.
- 1802 Doña Carlota Fernanda, duquesa viuda de Berry, 5 febrero.
Doña María Amalia, reina que ha sido de los franceses, idem.
Doña Luisa Carlota, tia del duque de Parma, idem.
- 1816 Doña Ana de Jesus María princesa de Braganza, 6 octubre.
Doña María Rescate de Noroncha, 6 noviembre.
- 1817 Marquesa viuda de Valverde, 23 agosto.
- 1818 Emperatriz viuda de Austria, 30 marzo.
Archiduquesa María Clementina, princesa de Salerno, 1.º julio.
- 1819 Condesa de la Tour, 20 idem.
Condesa de Santa Ana, idem.
- 1820 Doña María Teresa Fernanda, duquesa de Parma, 14 idem.
María Ana Carolina, emperatriz que ha sido de Austria, idem.
- 1821 Infanta Doña Isabel Fernandina, hija del Infante Don Francisco de Paula, 18 mayo.
- 1823 Doña Amalia Augusta, princesa de Baviera, esposa del príncipe D. Juan de Sajonia, 16 enero.
Doña Luisa María Teresa de Artois, duquesa de Parma, 20 noviembre.
Condesa de Porto Santo, idem.
- 1824 Marquesa de Moscoso, 4 enero.
Condesa de Subserra, 26 marzo.
Infanta Doña Luisa Teresa, hija del infante D. Francisco de Paula, 12 julio.

- 1824 Condesa de Villanueva de Fuentes y Talara, marquesa de Villaseca, 19 diciembre.
- 1825 Duquesa viuda de San Carlos, 25 julio.
- 1826 Marquesa de Bassecourt, 5 febrero.
- La Reina Madre Doña María Cristina de Borbon, 4 mayo.
Doña María Antonia, gran duquesa de Toscana, idem.
Emperatriz de todas las Rusias, idem.
Marquesa de Moustier, 27 setiembre.
- 1827 Doña Manuela Brokouska, 26 agosto.
Condesa de Strogonoff, 22 setiembre.
- 1828 Duquesa de la Florida, princesa de Partana, 44 enero.
- 1829 Marquesa viuda de la Lapilla y Monesterio, 47 noviembre.
Condesa de Cron y de Giraldeli, 24 idem.
- 1830 Marquesa de Perijáa, 44 marzo.
Doña María Carolina Fernanda, princesa de las Dos Sicilias, 30 idem.
Doña Teresa María Cristina, emperatriz del Brasil, 30 marzo.
Señora de Ribeaupierre, 13 julio.
Condesa Buenavista, 26 octubre.
Marquesa viuda de la Vega de Armijo, idem.
Condesa de Villanueva, idem.
Marquesa de Branciforte, idem.
- 1832 Infanta Doña María Luisa Fernanda, duquesa de Montpensier, 30 enero.
Marquesa del Castro, 3 mayo.
- 1833 Infanta Doña María Cristina Isabel, hija del Infante Don Francisco de Paula, 43 junio.
Duquesa viuda de Berwik y de Alba, 6 julio.
Marquesa de Malpica, 8 idem.
Marquesa de Villadarias, 8 julio.
Marquesa de Alcañices, idem.
Condesa viuda de Toreno, idem.
Doña Juana Ortiz de Rosas, 23 octubre.

- 1833 Condesa viuda de Colombi, 23 octubre.
Reina de la Gran Bretaña, 21 diciembre.
- 1834 Carolina Carlota Mariana, hija del gran duque de Meklemburgo-Strelitz, 16 febrero.
Doña María de la Concepcion de Vegas Mendoza y Toro, 13 marzo.
Reina viuda de Dinamarca, 17 abril.
Marquesa de Miraflores, condesa de Floridablanca, 15 mayo.
Duquesa viuda de Braganza, 27 idem.
Infanta Doña Amalia Felipa, hija del Infante Don Francisco de Paula, 12 octubre.
- 1835 Condesa del Baño, 24 idem.
- 1836 Doña Magdalena Villa-hermosa de Prado, 12 abril.
Duquesa de la Victoria, 11 mayo.
Doña Luisa Fernandez de Córdova y Bohorques, 6 junio.
Doña Manuela Carvajal Tellez Giron, marquesa de Castellanos, 30 julio.
Condesa de Mina, 24 agosto.
Condesa viuda de Rayneval, 8 setiembre.
- 1837 Duquesa de Orleans, 1.º julio.
Doña María de Cepeda y Nonet de Romero, 17 idem.
- 1838 Doña María Rosa de Alburquerque de Cañas, 28 abril.
Marquesa viuda de Cerralvo, 16 mayo.
Doña María Candelaria Saavedra Ruiz de Arana, condesa de Sevilla la Nueva, 8 octubre.
Condesa de Torrijos, idem.
Marquesa viuda de San Martin de Hombreiro, 19 noviembre.
- 1839 Señora de Thiers, 21 enero.
Duquesa viuda de Gor, marquesa de los Trujillos, 20 abril.
Marquesa viuda de Montealegre, condesa viuda de Oñate, idem.
Condesa viuda de Corres, idem.

- 1839 Duquesa viuda de Noblejas, 17 mayo.
Condesa de Humanes, idem.
Condesa de Sástago, idem.
Doña Rosa del Corro de Pita Pizarro, idem.
Marquesa viuda de Villagarcía, idem.
Doña Dolores Traggia de Santistóban, 30 noviembre.
Duquesa de Rivas, 9 diciembre.
- 1840 Doña Francisca Brito de Perez de Castro, 27 julio.
- 1841 Doña Dolores Panes, marquesa de Camachos y de Casa-
Tilly, condesa de Everardo, 1.º febrero.
Princesa Imperial Doña María Januaria, condesa de Aquila,
15 mayo.
Duquesa de Terceira, 26 idem.
Doña María Francisca Villanueva de Sevilla, marquesa de
Negron, 20 noviembre.
- 1842 Reina viuda de los Países-Bajos, 1.º febrero.
- 1843 Condesa de Yumury, 49 setiembre.
Condesa de Ezpeleta y de Treviña, 13 octubre.
Duquesa de la Conquista, marquesa de Palacios y de Gra-
cia Real, 19 noviembre.
Condesa de Torrejon, idem.
Marquesa de Vallgornera, idem.
Condesa de Zaldívar, idem.
Doña Isabel Dominguez y Serrano, idem.
Doña Manuela Dominguez de Canterac, condesa de Cante-
rac, idem.
Condesa de Salvatierra, 23 idem.
Marquesa de Santa Cruz, idem.
Condesa de Santa Isabel, marquesa de Novaliches, idem.
- 1844 Doña Micaela Trias Altamirano de Quiroga, 1.º enero.
Doña Rafaela Anzano de Borso, idem.
Doña María Oribe y Samaniego, marquesa de San Mamés,
condesa de Balazote, 7 idem.
Marquesa de Mendigorria, 20 idem.

- 1844 Doña Mariana Miranda de Latre, 11 abril.
Doña María Candelaria Diaz de Roncaly, condesa de Alcoy, 9 junio.
Doña María Teresa Isabel, reina de las Dos Sicilias, 15 idem.
Doña María Alejandrina Tascher de Narvaez, duquesa de Valencia, 22 julio.
Doña Manuela Barges de O'Donell, condesa de Lucena, 1.º setiembre.
Doña María Manuela Kirk-patriek de Glasburn, condesa viuda del Montijo y de Miranda, duquesa de Peñaranda, 3 febrero.
Doña María de la Concepcion Coello, marquesa de Cayacedo, 17 mayo.
Doña Gabriela del Alcázar, duquesa de Sotomayor y marquesa de Casa-Irujo, idem.
Doña Victoria Augusta, princesa de Sajonia-Coburgo-Gotha y duquesa de Nemours, 6 setiembre.
Doña María de la O Guiraldez, duquesa viuda de Gor, 26 idem.
Doña María del Cármen de la Pezuela, idem.
Doña Isabel de Aranda, vizcondesa de Bejijar, 20 abril.
Doña Luisa Carlota de Cominges, condesa viuda de Bresson, 17 octubre.
Duquesa de Veragua, 25 idem.
Duquesa viuda de Frias, idem.
Duquesa de Ahumada, idem.
Duquesa de San Carlos, idem.
Duquesa viuda de la Alcudia, idem.
Marquesa viuda del Llano, idem.
Condesa de Campo Alange, idem.
Marquesa viuda de Castell-dos-rius, baronesa de Santa Pau, idem.
Duquesa de Abrantes, idem.

- 1846 Marquesa de Vallehermoso, 25 octubre.
Marquesa de Albudeite, idem.
Condesa de Beaufort y de Vander Straten Ponthoz, idem.
Doña Francisca Merino de Lima, idem.
Marquesa viuda del Valle de Rivas, idem.
Condesa de Cancelada, marquesa del Duero, idem.
Condesa de Castellá, idem.
Marquesa de Mirasol, idem.
Condesa de Superunda, idem.
Doña María del Rosario Queralt de Loigorry, idem.
Doña Josefa Ceballos de Sola, idem.
Doña Dolores Ursaiz de Romay, idem.
Doña Eduvigis Vigil del Castillo, idem.
Doña Encarnacion Gayoso, idem.
Marquesa de Villaverde, idem.
Marquesa de la Reunion, idem.
Doña Luisa Villanueva y Zayas de Valderrama, idem.
Doña María Godoy Armendariz de Rosales, idem.
Doña Inés Blake de Roman, idem.
Doña María Carolina Augusta, duquesa de Aumale, 29 idem.
Marquesa de Pidal, 2 noviembre.
Doña Josefa Diaz y Armero de Armero, idem.
Doña Teresa Villapando, 11 idem.
Doña María Dolores Goicoolea de Ariza y Porcel de Bernuy, idem.
Marquesa de los Llamos, 23 idem.
Doña María de los Dolores Contreras y Aranda, 18 diciembre.
Condesa de Borbon Busset, 11 enero.
Doña Alejandra Muñoz de Fulgosio, 8 febrero.
Doña María de la Concepcion Doz y Gordon, condesa de Mirasol, 15 idem.
Doña Felicia, Albear de Gonzalez, idem.
Condesa de Thomar, 1º mayo.

1846 Doña María de la Concepcion Aristizábal de Machon, 10 mayo.

Marquesa de Villanueva de las Torres, 28 junio.

Condesa de San Antonio, idem.

Doña Josefa Allende Salazar de Mazarredo, idem.

Petronila Libermoore de Salamanca, idem.

Doña María Teresa de Chaves y Loaisa, idem.

Doña María Antonia Godínez de Benavides, 6 julio.

Doña Joaquina Queralt de Mesa, 25 idem.

Doña Dolores Gardoqui de Sotelo, idem.

Doña Dolores Mirasol de Dominguez, 9 agosto.

Doña María de los Dolores Serrano de Serrano Santaella.

16 setiembre.

Doña María Benedicta Pereira de Buschental, 20 idem.

Doña María del Pilar Salvador de la Escosura, 22 idem.

Doña Cármen Quintana y Romo de Ros de Olano, idem.

Doña Juana García de García Goyena, idem.

Doña Teresa Romano de Cassani, 9 octubre.

1847 Doña María de los Dolores Gomez de las Casas, marquesa de los Ulagares, 16 de octubre.

Doña Manuela García de Loigorrry, 18 idem.

Princesa de Carini, 21 idem.

Señora de Cavalcanti de Albuquerque, idem.

Condesa de Giraldeli, 25 idem.

Genoveva Apeztegui de Gil Delgado, 29 noviembre.

1848 Doña Cristina Sorróndegui de Vasallo, 6 marzo.

Doña María del Cármen Machin de Lopez Arco, idem.

Doña María de las Mercedes Manuel de Villena de Morales de Sotolongo, 13 idem.

Doña Concepcion Neroldel, condesa de Raquena, duquesa de la Roca, 20 idem.

Doña Vicenta Salvador y Frias, marquesa de la Roca, idem.

Doña Cármen Guzman y Caballero del Alcázar, condesa de Villamediana y de Crescente, idem.

- 1848 Doña Narcisa Martínez de Irujo de Pierrardt , 14 abril.
Doña Julia de Palafox de Duran, idem.
Doña Rosa Lopez de Carrizosa y Villavincencio, 8 mayo.
Doña Manuela de Mazo y Blake, condesa de Cumbre-hermosa, 22 idem.
Doña Ana Berroeta de Clavería, condesa de Manila, 19 idem.
Doña Ana D^e Adda, princesa Pio de Saboya , marquesa de Castell-Rodrigo, 36 junio.
Doña María Cristina Osorio de Moscoso y Carvajal, duquesa de San Lucar la Mayor, 14 agosto.
Infanta Doña María Isabel Francisca de Asis, 21 setiembre.
Baronesa du Jardin, 30 octubre.
Doña Fausta Gonzalez de Bohorques, marquesa viuda de Cella, 12 febrero.
Doña Angela Soler y Laçy de Villalonga , marquesa del Maestrazgo, idem.
Doña Susana Benitez de Parejo, idem.
Doña Teresa Colonna, princesa de Tolornia, 1.º Julio.
Doña Fernanda Villaroel, marquesa de San Saturnino , 12 idem.
- 1851 Doña María de las Mercedes Galiano de Beyens , baronesa de Beyens, 12 julio
Infanta Doña María Amalia, 29 agosto.
Doña Narcisa Pastors, 1.º octubre.
- 1852 Infanta Doña María Cristina Francisca de Paula, 29 idem.
- 1853 Doña Eugenia de Guzman , emperatriz de los franceses , 6 marzo.
- 1854 Doña Margarita Teresa Enriqueta de Borbon, 19 enero.
Doña Alicia María Carolina de Borbon, idem.
Doña Isabel Amalia Eugenia, emperatriz de Austria, 16 junio.
Doña Leocadia Echagüe de Collado, 14 noviembre.
Doña Cármen Ozores, condesa de San Juan, 21 idem.
Doña Ana Sevilla, condesa de Rivadavia, 24 idem.

- 1855 Doña Isabel Cristina Leopoldina, princesa Imperial del Brasil, 2 enero.
Doña Dolores Tosta de Santa Ana, 23 idem.
Doña María Ana, infanta de Portugal, 13 marzo.
Doña Eugenia de Saldanha Oliveira é Daun, condesa de Tavarede, idem.
Doña Joaquina Miranda de Vallejo, 20 mayo.
Doña Rosario Areyzaga de Thierry, idem.
Doña Dolores Collado de Carondelet, marquesa de Portugaleta, idem.
Doña Luisa Bohorques, marquesa de Villavieja, 10 julio.
Doña Inés de Silva, 16 agosto.
Doña Luisa Napoleona Mouton de Lobau, marquesa de Turgot, 15 setiembre.
Doña Concepcion Castañeda y Neve de Valdés, 19 octubre.
Doña Antonia María Fernanda, infanta de Portugal, 24 idem.
- 1856 Doña Isabel Queipo de Llano y Gasoyo, 11 febrero.
Princesa Carolina de Vasa, 4 marzo.
Doña Francisca Agüero y Gonzalez, 15 abril.
Doña María Ana Catalina de Ricci, condesa de Walewski, 15 idem.
Doña Antonia Dominguez de Serrano, 20 mayo.
Princesa María Federica de Rusia, reina de Baviera, 17 junio.
Doña Dolores Bonilla Valdivia de Aleson, 5 agosto.
Doña Cristina Gordon de Prendergast, 12 idem.
Doña María Ana Isabel de Assbourg, condesa de Galen, 29 idem.
Doña Josefa Rosa de Amorin Basto, vizcondesa de la Trinidad, 5 setiembre.
Doña Rosa Losada y Miranda, marquesa de Boveda de Limia, 9 octubre.
Doña María Amalia Justiniani Nuñez de Castro de Acha-val, marquesa de Peñasflorida, idem.

1836 Doña María Teresa Riquelme Arce y Fontes, marquesa de Corbera, 25 noviembre.

Doña Angela Muñoz de Salara y Martorell, condesa de Montefuerte, idem.

MARIA TERESA (*Orden de*).—Esta órden fundada por la emperatriz María Teresa el día de la victoria de Collin (1757), goza en Austria de la mas alta consideracion y está destinada á recompensar el mérito militar, sin distincion de rango, de religion ni de antigüedad. Esto no obstante solo se confiere á los oficiales, los tenientes y soldados. El emperador es el jefe ó gran maestro de la órden que se compone hoy dia de grandes cruces, comendadores y simples caballeros. Los miembros mas antiguos de cada una de estas tres clases, así como sus viudas, obtienen pensiones. La condecoracion de la órden consiste en una cruz de ocho puntas, esmaltada de blanco y bordada de oro, con las armas de Austria en el centro, rodeadas de la leyenda *Fortitudini*. En el reverso hay las cifras entrelazadas de la fundadora y del emperador Francisco, su esposo, con una corona de laurel en el centro. La cinta está formada de una tira blanca en dos tiras punzó de igual anchura.

MÁRTIRES DE PALESTINA (*Orden de los*).—Principió en Jerusalem por los años de 1030, á solicitud de varias personas ricas y caritativas, para el servicio de los hospitales. Mas adelante, el papa Juan XX la elevó á órden militar de caballería. Su distintivo era una cruz de oro esmaltada de gules, y en su centro un medallon con los Santos Cosme y Damian, patronos de la órden, que llevaban los caballeros pendiente de una cadena del mismo metal. Se llamó tambien esta órden de San Cosme y de San Damian

MAXIMILIANO JOSÉ (*Orden de*).—La órden bávara de Maximiliano José, fué fundada por el mismo el 1.º de marzo de 1806, para recompensar las brillantes acciones en la carrera militar. El rey es gran maestro de la órden: esta se compone de grandes cruces, co-

mendadores y caballeros: puede ser tambien conferida á militares extranjeros, estando agregadas á esta orden diferentes pensiones.

MEDJIDIÉ (*Orden de*).—Orden de caballería moderna que goza de mucha nombradía en Turquía.

MERGED (*Real y militar Orden de nuestra Señora de la*). Fundóse esta por san Pedro Nolasco, de una casa distinguida de Languedoc, que seguia la carrera militar al lado del conde de Monfort en la guerra contra los albigenses; el cual fué elegido por su prudencia y virtud para ayo del infante D. Jaime de Aragon, que desde la edad de seis años quedó prisionero de guerra y antes de la batalla dada en 1213, en la cual murió su padre el rey D. Pedro II. Para cumplir con este honroso encargo y huir de los albigenses, vendió sus cuantiosos bienes, y pasó con todos sus caudales á Barcelona, corte que era entonces de los reyes de Aragon; y su corazon naturalmente sensible se condolió de tal manera de los padecimientos de los esclavos cristianos, que empleó todas sus riquezas en rescatar cautivos. Fueron terribles las persecuciones que sufrió por el celo conque animaba á otros jóvenes nobles á que se ocupasen en tan escelentes obras de misericordia. Pensando retirarse á la soledad, y consultando sobre esto á Dios en la oracion, se le apareció una noche la santísima Virgen María, igualmente que á san Raimundo de Peñafort y al rey D. Jaime I, y les mandó que fundasen una religion con el título de *Misericordia* ó de la *Merced*, cuyos religiosos se ocupasen en redimir cautivos. En efecto, en el dia 10 de agosto del mismo año de 1218 recibió san Pedro Nolasco el hábito de su orden en la iglesia catedral de Barcelona, habiendo con este motivo celebrado de pontifical el señor obispo don Berenguer de Palau, y predicado san Raimundo de Peñafort, canónigo de la misma santa iglesia, del descenso de la Santísima Virgen. Luego el señor rey, tomando de las manos de Raimundo la toca militar, la vistió á Nolasco, y los tres le pusieron el há-

bito ó escapulario. El señor obispo le puso á mas en el pecho la cruz blanca, por haberse fundado la órden en la iglesia catedral que tiene por divisa la misma santa cruz; y el rey D. Jaime puso debajo de ella el escudo de sus armas, ordenando que el santo fundador y sus hijos le trajesen en el escapulario.

Algunos autores quisieron suponer se verificó esta fundacion en el año de 1223; pero varios documentos auténticos, de que tal vez aquellos no tendrían noticia y que nosotros hemos tenido ocasion de ver y examinar, obligan á creer que fué algunos años antes. Sin hacer mencion de otros, en el resúmen del proceso de la vida de san Pedro Nolasco hecho en Barcelona por disposicion del ordinario poco despues de su muerte en el año 1260, cuya autoridad fué declarada posteriormente en 1721 por el mismo tribunal eclesiástico, y cuyo precioso documento juzgó digno de copiarle á la letra Benedicto XIV en su apreciable obra de la beatificacion y canonizacion de los santos, se dice espresamente que la aparicion ó personal descenso de la Virgen, como lo ha reconocido últimamente la Iglesia, fué en la noche del dia uno al dos de agosto del año 1218, y la solemne fundacion de la órden en el 10 del mismo mes y año. El primero que autoriza dicho documento es Guillermo de Bas, primer general que fué, despues que hubo renunciado san Pedro Nolasco, y el cual fué otro de los que recibieron el hábito de manos del patriarca en el mismo dia de la fundacion de la órden.

Los religiosos de la *Merced* añadieron á los tres votos comunes otro para procurar la redencion de los cautivos cristianos, y despojarse de sus bienes y de su propia libertad y vida si fuese menester para conseguirlo.

El rey D. Jaime I. dió varias casas á la nueva órden, y en Barcelona vivian sus fundadores en un cuarto del mismo palacio real, en el cual tenian tambien una capilla, hasta que en 1232 les edificó un convento en la misma ciudad, y fué el primero de la órden.

En 1235 el papa Gregorio IX. confirmó por escrito la regla de la órden, que algunos años atrás habia aprobado de palabra, arre-

glada por san Raimundo de Peñafort, siguiendo la de san Agustin.

El santo fundador acompañó con sus religiosos al rey D. Jaime en la conquista del reino de Valencia y Mallorca; pero su humildad y amor al retiro fue tanto, que renunció el generalato de la orden algunos años antes de su muerte, acaecida en el año de 1256.

Las monjas *mercenarias* tuvieron principio en Barcelona por los años del 265, reuniéndose algunas señoras de muy buena vida, bajo la direccion del V. Fr. Bernardo de Corbera. Su primera superiora fue santa María de Cervelló, vulgo del Socós.

La reforma de la orden de la *Merced* principió en Madrid en 8 de mayo de 1603. Descosos algunos religiosos de practicar mayor aspereza de vida, comunicaron sus intenciones al general de la orden, que lo era entonces el Padre Alonso de Monroy. Este piadoso y celosísimo prelado protegió las ideas de sus fervorosos súbditos, les dió constituciones, y se formó la congregacion de *mercenarios* descalzos.

Mas adelante se instituyeron tambien las religiosas *mercenarias* descalzas, con arreglo á la misma reforma.

MÉRITO MILITAR (*Orden del*).—Luís XV estableció la orden del *Mérito militar* por decreto del 10 de mayo de 1759, en favor de los oficiales nacidos en país protestante, quienes empleados en los regimientos extranjeros en el servicio de la Francia no podian ser admitidos en la orden de San Luís, para la cual es indispensable probar la profesion de la religion católica. La diferencia de religion impidió que el rey tomase la ealidad de gran maestro de la orden que por lo demás fué establecida al modo de la de San Luís.

La orden se compone de tres clases: la primera es la de los caballeros cuyo número es ilimitado; de esta clase se pasa á la de los comendadores que solo son ocho, y de esta á la de los grandes cruces, en número de cuatro.

La condecoracion atada á una cinta azul y que despues del decreto de 28 de noviembre de 1814 es la misma que la de San Luís, consiste en una cruz de oro de ocho puntas pomeleadas y angula-

das de cuatro flores de lís de lo mismo, en medio de lo cual hay una espada con la punta alta, con estas palabras por le yenda: *Pro virtute belicâ*; al reverso una corona de laurel con estas palabras: *Ludovicus XV instituit 1789*.

Los grandes cruces traen esta cruz atada á una larga cinta puesta en banda y llevan además una placa bordada de oro sobre sus vestidos y capas. Los comendadores la traen siempre puesta en banda, pero sin bordado; los caballeros la llevan suspendida al ojal de la levita por medio de una pequeña cinta.

MÉRITO MILITAR DE PRUSIA (*Orden del*).—En 1740 Federico II., á imitación de Luis XIV, creó esta órden militar en memoria de su advenimiento al trono, y para recompensar á los oficiales y soldados de sus ejércitos al cumplir 20 años de buenos servicios. La divisa es una cruz de oro de ocho puntas esmaltada de azul, y anguiada con cuatro águilas de oro. En el anverso tiene una espada en barra; y en el reverso dos ramas de laurel, con la inscripción *Pro virtuti bellica*. Se lleva este distintivo pendiente de una cinta negra con listas blancas á los lados. Cuando el rey quiere recompensar una acción heroica, concede á mas el uso de tres hojas de encina de oro, colocadas en la sortija de la cual pende la cruz. Consta esta órden de una sola clase, y reemplaza la de la *Generosidad*.

MÉRITO MILITAR DE WURTEMBERG (*Orden del*).—En 1799 instituyó esta Orden de caballería Carlos Eugenio, duque de Wurtemberg; y Federico I la renovó en 1799, dividiéndola en tres clases: grandes cruces, comendadores y caballeros. Para obtener la de tercera clase es preciso haber servido 25 años en calidad de oficial. Tiene por divisa una cruz de ocho puntas casi paté, de esmalte blanco, orlada de oro, pendiente de una corona ducal del mismo metal, y cargada con un medallon rodeado de una banda azul, con el mote: *Bene merentibus*. En el anverso se ve una corona formada de dos ramas de laurel, y en el reverso una W. co-

ronada. La placa es de la misma forma y esmalte que la cruz, con el medallon en su anverso, listados y orlados sus brazos de oro.

MÉRITO MILITAR DE POLONIA (*Orden del*).—En 1791 el rey de Polonia Estanislao Augusto, instituyó esta orden de caballería para premiar á los jefes y oficiales de su ejército que se habian distinguido defendiendo la independencia de su patria contra los rusos; pero habiendo quedado estinguida esta orden de resultas de la confederacion de Torgowitz, fué restablecida despues en 1807 por Federico Augusto á la época de la constitucion del ducado de Warsovia. El emperador de Rusia, como rey de Polonia, era el gran maestro de la orden. Hallábase dividida en tres clases: la primera tenia por divisa una cruz octangular de esmalte oscuro, orlada y pometeada de oro, cargada con un medallon del mismo metal y circundado con una corona de laurel esmaltada. En el anverso una águila de plata sobre campo de oro; y en los brazos de la cruz repartido el mote *Virtuti militari*; y en el reverso un caballero montado, de esmalte negro sobre campo de oro, con las iniciales A. S. R. P. en los brazos. La placa era una estrella de palos lisos, cargada con la cruz en su anverso. Los caballeros de segunda clase usaban la misma cruz que los de primera, con la diferencia de ser toda de oro, así como los de tercera la llevaban toda de plata. La cinta de la órden es negra con dos listas azules.

MÉRITO EN NÁPOLES (*Orden de San Fernando y del*).—En 1.º de abril de 1800 fundó esta orden Fernando IV, rey de Nápoles, de vuelta á sus estados, para recompensar los servicios y la fidelidad de sus vasallos. Tiene por divisa un medallon de oro con un cerco azul, y en él el mote *Merito et fide*, pendiente de una corona real de oro y rodeado alternativamente con seis radios de oro y seis lises de plata. En el anverso el santo rey, patrono de la órden, y en el centro del reverso la leyenda: *Fernando IV instituyó en 1800*. La placa es toda de plata, con el mismo medallon por su anverso, y la cinta es azul con ribetes encarnados.

Hállase dividida la orden en grandes cruces, comendadores y caballeros.

MÉRITO CIVIL DE WURTEMBERG (*Orden del*). — En 8 de noviembre de 1806 creó esta orden el rey Federico I para premiar de un modo distinguido á cualquiera de sus súbditos civiles que por sus servicios se hiciese acreedor á ello. Veinte y cinco años de buenos servicios dan derecho para obtenerla. El rey es el gran maestre de la orden, la cual se halla dividida en tres clases: grandes cruces, comendadores y caballeros. Tiene por divisa una cruz de ocho puntas de esmalte blanco, orlada de oro, cargada con un medallon de lo mismo circundado por una banda roja. En el anverso una F. coronada, y en el reverso una corona real. La placa forma una estrella de palos lisos, cargada con el mismo medallon, y en su centro una cruz de ocho puntas de esmalte blanco con un medallon de sable, ambos orlados de oro, y angulada por una corona en círculo del mismo metal. La cinta de la orden es negra con listas amarillas.

MÉRITO MILITAR DE BADEN (*Orden del*). En 4 de abril de 1807 instituyó esta orden el gran duque Carlos Federico de Baden, para recompensar el *mérito militar*; á cuya orden pueden indistintamente ascender todos los militares de cualquiera religion que hayan prestado servicios distinguidos al estado, ó servido veinte y cinco años sin la menor nota en su conducta. Tiene por divisa una cruz laureada de esmalte blanco orlada de oro, pendiente de una corona real, y cargada con un medallon, en cuyo anverso se ven las armas de Baden, y alrededor una faja de esmalte azul con esta inscripcion: *Fur. Badens. Ehre*; y en el reverso sobre fondo encarnado las iniciales en cifra del fundador en letras de oro, con el mismo mote en campo azul, orlado de oro. La cinta es de color encarnado con filetes anchos anaranjados. La placa es de plata formada por la misma cruz, pometeada y representada por su anverso, cantonada con palos lisos y escamados, pometeados con disminucion.

MÉRITO CIVIL DE SAJONIA (*Orden del*).—En 7 de junio de 1815 fundó esta orden Federico Augusto, rey de Sajonia, de vuelta á sus estados despues de diez y ocho años de ausencia, para premiar con ella á los que mas se habian distinguido por su amor á la patria. El rey es el gran maestre de la orden, que se halla dividida en cuatro clases, á saber: grandes cruces, comendadores y caballeros, formando la cuarta clase los que obtienen solamente la medalla. Tiene por divisa una cruz octágona de esmalte blanco, orlada de oro y angulada con una corona de laurel circular, sobre campo de oro, cargada con un medallon del mismo esmalte y orlada de oro. En el anverso se lee este mote *Turverdienst. und. treve*, rodeado de una corona de laurel maciza; y en el reverso las armas reales rodeadas del mote: *Fred. Aug. K. V. Sachsen. 1815*, sobre campo de esmalte blanco orlado de oro. La placa es una estrella de plata formada de palos lisos y escamados, cargada con el medallon del anverso de la cruz. Los grandes cruces usan banda y placa, los comendadores llevan la cruz pendiente del cuello, y los caballeros del ojal de la casaca. La cinta de la orden es azul celeste. Pueden pertenecer á esta orden todos los sajones y extranjeros que hayan prestado servicios importantes al estado ó á la persona del rey y familia real. Entiende exclusivamente en los asuntos de la orden un Consejo particular nombrado para este solo objeto.

MESA REDONDA (*Orden de la*).—Esta orden de caballería dicen fué instituida por los años 516 bajo el reinado del llamado Arturo, primer rey de los bretones. No obstante, parece que la Mesa redonda era una especie de justa ó ejercicio militar entre caballeros armados de lanzas; y se llamaba así porque terminaba con una cena, en la cual los caballeros estaban sentados en una *mesa redonda* para evitar el ceremonial y las disputas acerca el lugar preferente que cada uno habia de ocupar. Otros dicen que Arturo, despues de la espulsion de los romanos de Inglaterra, instituyó en dicho año de 516 la orden militar de la *Mesa redonda*, para ma-

nifestar su aprecio á los valientes y esforzados caballeros que tanto en Francia como en la Gran Bretaña habian dado pruebas de su valor. Añaden que esta institucion consistia en un grande y espléndido banquete que daba el rey Arturo en el dia de Pentecostés á 12 ó á 24 caballeros, sentándose en una *mesa redonda* sin etiqueta. Durante la comida los caballeros contaban sus aventuras y hazañas, y entonces dicen que el rey recibia á los nuevos candidatos que algun dia habian de ocupar las plazas que fueren vacando. Algunos autores suponen que el número de los caballeros era de 100, y que tambien asistian al convite 100 damas; todo lo cual no tiene mas verosimilitud que los otros muchos cuentos que se leen en las obras de caballería. Á pesar de esto, los mismos ingleses están en la persuasion de que la *mesa redonda*, en la cual reunia Arturo sus caballeros, es la misma que se ve todavía en el dia pegada á las murallas del antiguo castillo de Winchester en Inglaterra. El sabio Caniden duda de la realidad de este hecho, asegurando que su fábrica es de una fecha mucho mas moderna. Thomas de Walsingham dice que el rey Eduardo III, que murió en 1042, mandó edificar en el castillo de Windsor una sala muy grande, á la cual dió el nombre de *mesa redonda*, y en ella se sentaban los caballeros que asistian á una especie de justas que se celebraban todos los años, para las cuales se reunian caballeros españoles, franceses, alemanes, italianos, etc.

Florez supone la institucion de la órden de la *Mesa redonda* en el año 1200.

MILICIA DE JESUCRISTO (*Orden de la*).—En 1218 fundó esta órden militar Santo Domingo de Guzman en el norte de Italia y mediodía de Francia, para conservar los derechos de la Iglesia y defender la religion. Tenia por divisa una cruz llana de esmalte negro pendiente de una cadena de oro. Los eclesiásticos la usaban de paño sobre el pecho.

MILICIA CRISTIANA (*Orden de la*).—En 1618 Cárlos Gonzaga de

Cleves, duque de Nevers y de Rethelois, par de Francia, instituyó esta orden de caballería en Olmitz, bajo la protección de nuestra señora de la Concepción y de san Miguel. Los caballeros llevaban por insignia dos cruces: la una de oro esmaltada de azul, la llevaban al cuello pendiente de una cinta ancha azul con listas de oro; la cual tenía en su anverso la imagen de Ntra. Sra. con el niño Jesús en sus brazos, y en el reverso la de san Miguel. La otra cruz era de terciopelo azul bordada de oro, en cuyo centro se veía la imagen de la Virgen rodeada de doce estrellas, teniendo el niño en sus brazos con un cetro en la mano derecha y una media luna á los pies. En el alrededor de esta insignia estaba el cordón de san Francisco, y de cada uno de los cuatro ángulos de la cruz salían unas llamas de oro.

MILITAR (Orden).—En 14 de agosto de 1815 el rey de Cerdeña, Víctor Manuel, instituyó esta orden para recompensar los servicios militares. Tiene por divisa una cruz rodeada de una corona de laurel en forma de medalla, pendiente de una corona real. En el anverso la cruz es roja cargada con otra blanca, y en el reverso oro con la cifra del fundador coronada. En esta orden hay cruces de oro y plata. La cinta de la orden es negra:

MONTE-GAUDIO (Orden de).—Algunos caballeros animados por su celo y religión se congregaron por los años de 1175 en una montaña cerca de Jerusalem llamada *Montegaudie* y allí formaron una orden de caballería cuyos estatutos aprobó Alejandro III el año de 1180. Los caballeros de esta orden eran defensores acérrimos de la religión católica.

Su divisa consistió en una cruz octógona de gules. En España fué conocida con el nombre de Monfranch ó Monfort y sus encomiendas fueron unidas á la orden de Calatrava el año de 1221.

MONTESA (Orden de).—La orden de caballería denominada de nuestra Señora de Montesa, fué instituida por el rey de Aragon y

Valencia D. Jaime II, y aprobada por el papa Juan XXII en el año de 1317.

Estinguida la religion de los templarios en 1311, dicho rey solicitó del papa que cediese todas las rentas que los templarios tenían en sus reinos, á fin de erigir una nueva órden militar, lo que no pudo alcanzar de Clemente V, y lo consiguió de su sucesor. Dióse principio á la órden el domingo 22 de julio de 1319, estando el rey en su palacio de Barcelona, en cuyo dia concurrieron al mismo el obispo de Barcelona y otros que se hallaban allí, juntamente con varios caballeros.

Se estableció por cabeza y casa principal la villa de Montesa, que antes era la de los templarios, de donde le vino el nombre á la órden, y hoy se conserva en ella,

La primera divisa fué una cruz de sable por concesion de Clemente VII, en 5 de agosto de 1393; pero habiéndose incorporado en ella la órden militar de san Jorge de Alfama, dejó dicha insignia, y tomó la cruz llana de gules, la que traen ahora en sus mantos capitulares, ó pendiente de una cinta roja al pecho una medalla de oro, fig. 191.

Tuvo esta órden sus maestros hasta el año de 1587, en que fué incorporado el maestrazgo á la corona, en el reinado de D. Felipe II.

Hé aquí la lista de los caballeros que componian la órden de Montesa en fin de diciembre de 1856.

LA REINA NUESTRA SEÑORA

ADMINISTRADORA PERPETUA DE LA ÓRDEN.

Dignidades.—Excmo. Sr. D. Juan Nepomuceno Roca de Togo- res, conde de Pinohermoso, marqués de Mascarell, lugarteniente general de la órden.

Sr. D. María Salvador y Vidal, marqués de Villores, Clavero mayor.

Caballeros profesos.—Sr. D. José Gutierrez de los Rios.

Sr. D. Próspero Fausto Jimenez.

- Sr. D. Manuel Agulló.
Sr. D. José Gomez de la Cortina.
Sr. D. Vicente de Leon y Frias.
Sr. D. Diego Ramon de la Cuadra.
Sr. D. Manuel María Giner, baron de San Vicente y de Giner.
Sr. D. Manuel María de Arjona.
Sr. D. Domingo Aguilera.
Sr. D. José Javier Barcaiztegui.
Sr. D. Agustin del Pozo y Alvarez.
Sr. D. Fernando García de Veas y Veas.
Sr. D. Vicente Salvador y Monserrat, marqués de Cruilles, tesorero y albacea general de la orden.
Excmo. S. D. Alvaro Armada y Valdés conde de Revillagigedo.
Sr. D. Joaquin Marcó y Miquel.
S. D. Diego María de Orbaneja.
Sr. D. Anselmo de Urrea.
Ilmo. Sr. D. Bernardo de Hechavarría y O'Gavan, marqués de O'Gavan.
Sr. D. Antonio Fernandez de Heredia y Valdés, vizconde del Cerro del Pinar de la Isla de las Palmas.
Sr. D. José Diaz Ajero.
Sr. D. José Despuig y Despuig.
Sr. D. José Angulo y Aguado.
Caballeros no profcsos.—Sr. D. Tomás Gutierrez de Teran.
Sr. D. José Julian Joviani.
Sr. D. Felipe Rodriguez.
Sr. D. Mariano Espatolero y Dominguez.
Sr. D. Manuel Espatolero y Dominguez.
Sr. D. Joaquin Espatolero y Dominguez.
Sr. D. Lorenzo de Angulo y Guardamino.
Sr. D. Santos Izquierdo y Romero.
Sr. D. Felipe Ortiz y Caponi.
Sr. D. Julian Francisco Ortiz y Caponi.

Sr. D. Hermenegildo de la Puente.

Sr. D. Vicente Salvador y Vidal.

Excmo. Sr. D. Juan Montalvo y Castillo, de Casa-Montalvo.

Sr. D. Estévan Bruzon.

Sr. D. José Ruiz del Burgo.

Sr. D. Juan Manuel Martínez de Pinillos.

Sr. D. Juan Kindelan y Mozo de la Torre.

Sr. D. Manuel de Cárdenas y Manzano.

Sr. D. Francisco de Cárdenas y Manzano, marqués de Prado Ameno.

Sr. D. Eligio de Salazar y Echavarría.

Sr. D. Juan José de la Colina y Mazo.

Sr. D. Miguel Antonio de Pedroso y Pedroso.

Sr. D. Nicolás de Peñalver y Peñalver.

Sr. D. Antonio de Salvador y Monserrat.

NECIOS (*Orden de los*).—Orden militar fundada en 1380 por Adolfo, conde de Cleves. Ignoramos el motivo de haber dado á esta órden un nombre tan ridículo y al parecer de tan poco estímulo para los caballeros; pero tan poco caso debe hacerse de ello sobre todo cuando muchas academias célebres de Italia tomaron nombres extravagantes. Así vemos á la de Perusa denominarla de los *Insenatos* y la de Pisa de los *Estravagantes*. Los caballeros de la *Orden de los Necios*, debían llevar sobre su capa la figura de un loco, bordada de plata con su ajustador; capuz de listas encarnadas y amarillas, medias de este color; zapatos negros y un canastillo al brazo lleno de flores.

NOBLE PASION (*Orden de la*).—Juan Jorge, duque de Saxo-Weissensfels, instituyó en 1704 la órden de la *Noble Pasion* para inspirar grandeza de sentimientos á la nobleza de sus estados.

La divisa de la órden es una gran cinta blanca bordada de oro que traían los caballeros puesta en banda, al extremo de la cual pendía una estrella de oro cargada de una cruz llana de gules, so-

brecargada de una medalla de azur, en donde se ven de oro las letras J. J.: el todo rodeado de un círculo de oro esmaltado de blanco, en donde se leen estas palabras: *Yo aprecio el honor que viene por la virtud*. Al otro lado se ven representadas las armas del principado de Querfurt, con estas palabras: *Sociedad de la Noble Pasion, instituida por J. J. D. D. S. Q. 1704*.

NUESTRA SEÑORA DE LA FLOR DE LIS (*Orden de*).—Orden militar instituida por D. García IV, rey de Navarra, en 1018.

Oso (*Orden del*).—El emperador Federico II instituyó esta orden en 1220 en la abadía de San Gallo en Suiza, bajo la protección de san *Urso*, capitán de la legión tebana martirizado en Solura, para recompensar los servicios que le habían tributado el abad de dicho monasterio y los suizos en su elección al imperio. Los caballeros fueron elegidos de entre la principal nobleza del país, y su distintivo era una cadena de oro con una medalla de plata cargada de un *oso* esmaltado de sable. En 1305 se añadió á este distintivo una rama de encina, en memoria de Walter Furst, Werner Staufacher y Arnaldo de Melchtal, los tres fundadores de la libertad ó independencia de los suizos.

PALOMA (*Orden de la*).—Esta orden de caballería, fundada en 1379 por Juan I, rey de Castilla, apenas contó un año de existencia.

PARASOL DE SEDA Y ORO (*Orden del*).—Esta orden de caballería es muy venerada en China.

PATRICIO (*Orden de San*).—En 5 de febrero de 1783 instituyó esta orden de caballería Jorge III, rey del reino unido de la Gran Bretaña, para honrar esclusivamente á los nobles irlandeses bajo la invocación de San Patricio, patron de Irlanda. Fijó el número de los caballeros á 16, incluso el rey que es gran maestre ó jefe na-

to de la órden. Tiene por divisa una medalla oblonga de plata con bordura de lo mismo, orlada de oro por ambas partes y estrellas de azul, y en ella una aspa llena de gules, rodeada de una faja azul orlada de oro con el mote *nemo me impune lacessit*; y cargada con un lazo de esmalte verde de tres hojas, y un liston en forma de cruz con una corona de oro en cada una de aquellas. La placa de la órden es de plata en forma de una estrella formada de palos lisos y escamados, cargada con el medallon de la órden. La cinta es verde, y se lleva en forma de banda.

PERRO (*Orden del*).—Orden militar instituida en 1102 por Bouchar IV, señor de Montmorency, el cual, vencido por Luis hijo de Felipe I, vino á París seguido de un gran número de caballeros que traian un collar hecho á modo de una cabeza de ciervo, con una medalla en donde se veia grabado un perro, como símbolo de la fidelidad que querian guardar desde aquel entonces al rey.

PERSEVERANCIA (*Orden de la*).—Esta órden de caballeros y tambien de damas pretendia ser de origen muy antiguo. Tenia por fundadores á la condesa de Potoska, algunas otras damas de la córte, al conde Brotowski y al marqués de Seignelay, y no remontaba, en verdad, su fundacion mas allá de 1769. Los noticieros contaban del modo mas serio y con su buen humor que la órden habia sido instituida en el reino de Polonia en una época muy remota; que habia existido sin interrupcion, pero misteriosamente, y que últimamente habia sido introducida en Francia por unos poloneses distinguidos. Pero todo esto no era sino una fábula imaginada por la condesa Potoska y apoyada por el monarca.

PRECIOSA SANGRE (*Orden de la*). —Orden militar establecida por Vicente Gonzaga, cuarto duque de Mantua, en honor de las tres gotas de sangre de Jesucristo que se conservan en dicha ciudad, con la tradicion de haberlas llevado San Longuinos. El duque declaróse gran maestro de la órden, y sus estatutos fueron revisados

por Paulo V. El collar de esta orden se compone de óvalos de oro, entrelazados con anillos de lo mismo, sobre los cuales en unos hay de relieve esmaltada de blanco la palabra: *Domine probasti* y en otros una llama de fuego. Del referido collar pende un óvalo con un cáliz sostenido por dos ángeles de encarnacion, con el lema *Nihil hoc triste recepto*.

PUERCO ESPIN Ó DEL CAMAFEO (*Orden del*).—La orden del *Puerco espin* ó del *Camafeo* debe su institucion á Luis de Francia, duque de Orleans, segundo hijo del rey Cárlos V. En 1394 este príncipe queriendo solemnizar las ceremonias del bautismo de su hijo, instituyó esta orden compuesta de 25 caballeros comprendidos en ellos el duque que era el jefe. Su traje consistia en un manto de terciopelo violado, y el capirote y mantelete de armiño; una cadena de oro pendia de su cuello, al estremo de la cual habia un puerco espin con esta divisa: *Cominus et eminus*. Esta orden se llamó tambien *Camafeo* porque el duque de Orleans al tiempo de poner el collar daba una sortija de oro guarnecida de un camafeo ó piedra de Agata, sobre la cual habia grabada la figura de un puerco espin. Luis XII, hijo de Cárlos de Orleans, habiendo subido al trono, confirió el collar á algunos caballeros, pero despues de su muerte fué abolida la orden. Parece que esta orden se daba á veces á mujeres, por cuanto en una creacion de caballeros del 8 de marzo de 1438, el duque de Orleans la dió á la señorita de Murat y á la mujer de Potron de Saintrailles.

RAZON (*Orden de la*).—D. Juan I, rey de Castilla, fundó por los años de 1385 la orden de caballería titulada de *la Razon*, destinada á premiar las bellas acciones de los hidalgos. La divisa fué un estandarte liado de gules y suspendido de una cadena de oro.

REDENCION (*Orden de la*).—Orden de caballería cuyas costumbres eran las mismas que las de la orden de Malta. La orden de la Redencion fué introducida en Marsella por un noble siciliano por los

años de 1813; y quedó estacionada en esta ciudad no obstante los esfuerzos que se hicieron para establecerla en otros puntos. Hoy día no queda ningun vestigio de ella.

REDENCION (*Orden de la*).—En 1212 fundó esta orden militar de caballería el rey D. Jaime de Aragon para premiar á los caballeros que le habian acompañado á la conquista de la isla de Mallorca. La divisa de la orden era un medallon de oro esmaltado de blanco con una cruz negra en el centro.

RETAMA (*Orden de la*).—En el año 1234 fundó esta orden san Luis IX de Francia, con motivo de su casamiento con Margarita de Berenguer, hija de los condes de Provenza. Tomó la orden el nombre de Retama, aludiendo á la brillantez de la flor de esta planta con la modestia de su nueva esposa. Por la misma razon la dió por divisa una cruz flordelisada de gules, orillada de oro con la leyenda *Exaltat humiles*, que se llevaba pendiente de un collar com puesto de habas de *retama*, entrelazadas con flores de lis de oro engarzadas en unos lonsajes elechados del mismo metal. En su institucion creó el fundador cien caballeros para su guardia inmediata, los cuales vestian una rica cota de armas con los distintivos de la orden.

REUNION (*Orden de san Jorge ó de la*).—En 1.º de enero de 1819 instituyó esta orden de caballería el rey D. Fernando IV del reino unido de las Dos Sicilias. para premiar los servicios hechos á la patria, y reemplazar al propio tiempo la orden militar de las Dos Sicilias. Su divisa es una cruz ancorada de esmalte rojo, rodeada de una corona de laurel, y cargada sobre dos espadas de oro en aspa con las puntas en jefe. Tiene en el centro un medallon de oro orlado de esmalte blanco con ribetes del mismo metal. En el anverso la efigie de *San Jorge* con el mote *in hoc signo vinces* en la orla, y en el reverso la misma efigie, y la palabra *virtuti*.

ROSA (*Orden de la*).— La órden de la Rosa fué fundada por D. Pedro I en octubre de 1829, como memoria de su casamiento con la princesa de Leuchtenberg. Esta órden, recompensa los servicios civiles y militares.

Consiste la divisa en una estrella de seis rayos esmaltados de blanco con la bordadura de oro sobre una corona de rosas esparcidas. El escudete es blanco, bordado de azur, y lleva las iniciales P y A (Pedro y Amelia). La divisa es *Amor y Fidelidad*, y el resto de oro. La cinta es de color de *rosa* con un filete blanco.

ROSARIO (*Orden del*).— Orden de caballería instituida en Bolo-
nia el siglo XIII.

RUPERTO (*Orden de San*).—En 1701 fundó esta órden Juan Ernesto, arzobispo de Salzburgo, bajo la invocacion de *san Ruperto*, arzobispo que fué de aquella santa iglesia. Tenia por divisa una cruz del mismo metal, esmaltada de púrpura con la imágen del santo en el centro.

SALVADOR DEL MUNDO (*Orden del*).—Eurico XIII, rey de Suecia, instituyó el dia de su coronacion, en 1361, para mayor selemnidad, la órden militar del *Salvador del mundo*. La divisa era un collar compuesto de querubines de oro y columnas de plata del cual pendia una medalla de oro con la efigie del Salvador.

SAN ENRIQUE (*Orden de*).—Orden militar instituida por el elector de Sajonia en 1736. La divisa es una cruz de ocho puntas, trayendo en el medio el busto de San Enrique y al reverso la divisa de la órden. La cinta es de terciopelo encarnado.

SAN ESTANISLAO (*Orden de*).—En 1765 el rey de Polonia Estanislao Augusto Poniatowsky fundó esta órden en honor del santo patrono de aquel estado; la cual sufrió algunas variaciones, hasta que en 1.º de diciembre de 1815 el emperador de Rusia Ale-

jandro I la renovó solemnemente. Este soberano la dió una nueva forma y la dividió en cuatro clases. La primera tiene por divisa una cruz de ocho puntas esmaltada de gules, pometeada de oro, y cantonada con cuatro águilas de esmalte blanco con corona de oro, cargada con un medallon de esmalte blanco orlado de azul, con la efigie del santo que le da el nombre en el anverso, y la cifra del fundador en el reverso; cuya cruz se lleva pendiente de una cinta roja con filetes blancos en banda. A mas llevan una placa formada de una estrella de palos de plata, cargada con un medallon blanco circulado de oro y azul en fajas, con la cifra del reverso de la cruz. La segunda clase en nada se diferencia de la primera sino en llevar la cruz pendiente del cuello. La tercera tiene la misma divisa que la segunda, pero sin la placa, y la cuarta es igual á la tercera con la sola diferencia de llevar la cruz pendiente del ojal de la casaca.

Esta órden se halla de tal manera hermanada con las del Aguila blanca y negra, que los caballeros del Aguila negra lo son natos de la de san *Estanislao* de tercera clase, y los del Aguila blanca lo son de la de cuarta clase.

SAN ESTEVAN (*Orden de*).—Cosme de Médicis en recuerdo de la victoria que reportó en la sangrienta batalla de Lusignano empeñada contra los franceses el dia 2 de agosto de 1554, y la cual aseguró la posesion de Toscana, instituyó una órden religiosa y militar bajo la advocacion de san Estéban, cuya fiesta se celebra el dia 2 de agosto, aniversario de aquella victoria. Los estatutos de la misma fueron aprobados en 1562 por el papa Pio IV el cual declaró á Cosme y á sus sucesores grandes maestros de esta órden, á la cual otorgó diferentes privilegios, entre otros el que permitia á las caballeros contraer matrimonio. En Pisa fué donde se fundó la órden de san Estévan.—Luego de establecidos los caballeros de san Estévan se embarcaron á fin de dar principio á la guerra contra los turcos, á quienes apresaron algunas embarcaciones y dieron caza continuamente. En 1565 acudieron tambien al sitio de

Malta; en 1571 montaban doce galeras en la célebre batalla de Lepanto. En tiempo de Francisco de Médicis, sucesor de su padre Cosme I, se apoderaron los caballeros de San Estéban, en 1582, de Cola de Berbería, de Chio en 1599 y en 1604 de Preveza en Albania. Fernando I, sucesor de Francisco de Médicis, reforzó la escuadra de los caballeros de san Estévan con ocho galeras, con las cuales fueron á atacar á Bona, en las costas de Africa, y á Famagusta en Chipre. En el reinado de Cosme II efectuaron algunos desembarcos en el Asia menor y cojieron un rico botin. En 1624 quitaron á los turcos veinte y cinco galeras y un gran número de embarcaciones de menor porte, cuyos trofeos adornaron por mucho tiempo sus conventos de Pisa y Liorna. En el famoso sitio de Candía se les vió servir de ausiliares de los venecianos contra los turcos pasando de 600 los cristianos que habian librado por este tiempo de las manos de los infieles. Las estátuas de bronce de Cosme I y Fernando I que se ven en Florencia, fueron hechas de los cañones cogidos á los turcos, segun lo indica una inscripcion que se lee en el pedestal de la primera y que dice: *Di metallo rapito al fiero Trace.*

Habia en la órden de San Estévan caballeros de justicia, capellanes y frei-sirvientes. Los caballeros de justicia, entre los cuales habia tambien eclesiásticos, tenian que hacer pruebas de nobleza y llevaban la cruz encarnada de ocho puntas, guarnecida de un cordoncillo de oro alcostado izquierdo, no solo del hábito sino tambien del manto. Los capellanes traian tambien al costado izquierdo la cruz roja, guarnecida de seda negra, y los frei-sirvientes la usaban igual, pero la traian al costado derecho. El trage de ceremonia de los caballeros consistia en un manto muy holgado de camelote blanco forrado de tafetan encarnado, con dos cordones del mismo color que colgaban hasta el suelo. El de los capellanes era una sotana blanca con forro encarnado, una esclavina tambien de camelote, sobre la cual ostentaban la cruz de la órden y un roquete. Su trage ordinario para el coro consistia en una sotana negra, un sobrepelliz y una muceta sobre el brazo, en la cual se veia la cruz de la órden.

Después de instituida la orden de San Estévan para caballeros quiso Cosme I unirle religiosas y por lo mismo mandó incorporar á ella las religiosas benedictinas de la abadía de S. Benito en Pisa, que habia sido dada á la orden de San Estévan por Pio IV en 1565. El segundo monasterio de religiosas fué fundado en Florencia el año de 1188 y aprobado por Clemente VIII en 1592. Estas benedictinas de la orden de San Estévan tenian que hacer las pruebas de nobleza y usaban por hábito una túnica de lana blanca y un escapulario de la misma tela, y al costado izquierdo una cruz encarnada como la de los caballeros. Las de Florencia ponian en todo el borde de la cruz una trencilla de seda amarilla. En el coro y en los actos de ceremonia traian un manto blanco muy holgado con grandes mangas forradas de tafetan encarnado. Las abadesas llevaban una cruz de terciopelo encarnada de grandes dimensiones; las hermanas conversas la usaban de jerga encarnada y un poco mas pequeña que las religiosas de coro.

SAN ESTEVAN (*Orden de*).—Esta orden fué fundada en Hungría en 1796 por la emperatriz María Teresa, y es consagrada al mérito civil y militar, pudiendo los extranjeros ser admitidos en la misma.—La cruz es esmaltada de sínople con filete de oro, el centro del medallon presenta un campo de gules con un monte de sínople, encima el cual descansa una corona de oro. En la leyenda que hay alrededor, se lee en letras de oro sobre esmalte blanco: *Publico merito premium*. Esta cruz surmontada en su cima de la corona ducal del mismo metal y de la toga de gules, pende de una cinta colorada, listada de verde, que se lleva al ojal de la levita en sotuer, ó en banda, siguiendo la dignidad de caballero, de comendador ó de gran cruz. El rey de Hungría es el gran maestro de esta orden (ó bien el príncipe real cuando una princesa ocupa el trono); el canciller del reino lo es tambien de la orden.

Los grandes cruces traen además al lado izquierdo, una placa de llamas y rayos de plata alrededor de un medallon con bordadura de oro ondulada, que rodea un primer círculo de gules con hojas

de laurel; un segundo círculo de sínople con bordadura de oro rodea por último el centro ó campo de gules con el monte tambien de sínople, el cual descansa el pié de la corona ducal, surmontada de la cruz doble de Hungría, llamada *cruz de Lorena*, del mismo metal.

SAN FERNANDO (*Orden de*).—La real y militar órden de S. Fernando fué creada en 31 de agosto de 1181 por las llamadas córtés generales y estraordinarias, y Fernando VII en 19 de enero de 1815, se sirvió declarar que fuese bajo otra forma diferente el distintivo de los arriesgados servicios militares que hubiesen hecho en la última guerra las tropas aliadas, y los que en lo sucesivo hicieren los ejércitos de S. M.

Posteriormente, habiéndose suscitado algunas dudas en el reglamento de 19 de enero, se sirvió S. M. derogarlo, mandando se observase el que aprobaba en 10 de julio de 1815.

El rey es el jefe y soberano de esta órden, y concede las cruces segun los méritos de los individuos militares.

La cruz era antiguamente de oro para los generales y oficiales; y de plata para los demás militares. Constaba de cuatro brazos iguales, esmaltados de blanco, que venian á unirse en un centro circular, en el que estaba la efigie de san Fernando esmaltada en las de oro, y grabada en las de plata. Alrededor del círculo se leía: *al mérito militar*; y al reverso: *el rey y la patria*. Este distintivo se llevaba pendiente del ojal de la casaca con una cinta encarnada con filetes estrechos de color de naranja á los cantos. En la órden de San Fernando habia cinco clases de cruces.

Hé aquí la lista de los caballeros que componian la real órden de San Fernando en fin de diciembre de 1856.

LA REINA Jefe y soberana de la Orden.

1815 Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula.

1820 D. Miguel Lopez Baños.

D. Demetrio O-Daly.

- 1823 Mr. Alejandro Edmundo Talleyrand, duque de Talleyrand
Perigord.
- 1824 Baron de Ordonneard.
- 1827 D. Francisco Semaaur.
- 1832 D. Cárlos Ulman.
- 1834 D. Luis Carondelet y Castaños, baron de Carondelet.
D. Antonio José de Sousa, Manuel de Meneses, Severion de
Noronha, duque de Terceira.
D. Cárlos de Saldanha Oliveira y Dasin, marqués y con-
de Saldanha.
- 1835 D. Baldomero Espartero, duque de la Victoria y de Mo-
rella.
D. José Santos de la Hera, conde de Valmaseda.
D. Juan Antonio Aldama.
- 1836 Sir De Lacy Evans.
D. Ramon de Meer, conde de Grá.
- 1837 D. Santos San Miguel.
- 1838 D. Valentin Farráz.
D. Laureano Sanz.
D. Antonio Van-Halen, conde de Peracamps.
D. Joaquin Ezpeleta.
- 1839 D. Ramon María Narvaez, duque de Valencia.
D. Leopoldo O'Donell, conde de Lucena.
D. Francisco Javier Azpiroz.
D. Manuel de la Coneha, marqués del Duero.
- 1840 D. Luis María Andriani.
- 1841 D. Evaristo San Miguel.
D. Agustin Noguerras.
D. Atanasio Aleson.
- 1843 D. Juan Prim, conde de Reus.
D. Francisco Serrano.
D. Francisco de Paula Figueras.
- 1844 D. Federico Roncali, conde de Alcoy.
Mr. Espíritu Víctor Castellane, conde de Castellane.

- 1845 D. Manuel Pavía y Lacy, marqués de Novaliches.
D. Juan Villalonga, marqués del Maestrazgo.
- 1846 D. Manuel Breton, conde de la Riva.
D. Antonio Remon Zarco del Valle.
D. Francisco Narvaez, conde de Yumuri.
- 1847 D. Fernando de Norzagaray.
D. Santiago Mendez de Vigo.
D. Manuel de Mazarredo.
- 1848 D. Miguel Senosiain.
D. José Jara y García.
- 1849 Rey de las Dos Sicilias.
- 1851 D. Antonio de Urbistondo.
D. Juan de la Pezuela.
D. José de la Concha.
- 1854 D. Felipe Rivero.
D. Juan de Lara.
D. Antonio Ros de Olano
- 1855 Mariscal Pellisier.
- 1856 D. Juan Zapatero y Navas.
D. Domingo Dulce y Garay, conde de Benkendorff.

SAN FERNANDO Y DEL MERITO MILITAR (*Orden de*).—Esta institucion del reino de las Dos Sicilias data del año 1800. Fernando IV, que acababa de entrar en su capital, ocupada durante seis meses por las tropas francesas, quiso dar una prueba de reconocimiento hácia Dios, y creó, bajo la invocacion de su patron, una órden de caballeria destinada á recompensar á los que habian defendido su causa, y sobre todo para inspirar á la futura nobleza napolitana sentimientos de honor y de verdadera gloria. Cuando José Napoleon y Joaquin reinaron en Nápoles. la órden continuó subsistiendo en Palermo y fueron modificados sus estatutos en 1810.

La condecoracion de la órden, pendiente de una cinta azul-moiré, listada de punzó, consiste en una cruz de oro, formada alter-

nativamente de rayos y de flores de lis, teniendo al centro un medallón cargado de la imagen de S. Fernando con la leyenda: *Fidei et merito*.

SAN GENARO (Orden de).—El infante de España D. Carlos III, instituyó esta orden reinando en las Dos Sicilias, el día 3 de julio de 1738, día inmediato al en que la Reina hizo la entrada pública en la corte de Nápoles. La orden de *San Genaro* no consta mas que de una sola clase de grandes cruces. La divisa es una cruz de oro de ocho puntas orladas y pometeadas, engastada de esmalte blanco y angulada con flores de lis de oro. En el centro de ella hay un medallón de esmalte azul, el cual tiene en el anverso la efigie de *San Genaro* patron de la orden, y en el reverso un libro abierto, con dos ampollas que figuran las que contienen la sangre del mártir, con esta inscripcion ó mote: *In sanguine fœdus*, sobre una faja de esmalte blanco. En esta distinguida orden no pueden entrar, segun sus estatutos, sino los caballeros de una nobleza calificada, los cuales llevan el distintivo pendiente de una banda de seda de color encarnado. En los dias de gala usan á mas un rico collar de oro formado de cayados y cruces largas en figura de aspa, entrelazados de flores de lis. El hábito de la orden es blanco, con manto capitular encarnado, sembrados uno y otro de flores de lis de oro.

Entre los principales personajes amnistiados últimamente por el Rey de Nápoles figura el duque de Seradifailo. Este caballero, uno de los que tienen mayor número de condecoraciones en Europa, al dar gracias al Rey Fernando, por el beneficio que le habia concedido, añadió que S. M. pondria colmo á su benevolencia otorgándole la cruz de San Genaro, una de las primeras de Nápoles y la única que falta á su coleccion.—«¿Cómo, duque, contestó el Rey Fernando, me pedís la cruz de San Genaro, cuando os veo cubierto de condecoraciones desde la cabeza hasta la cintura? En verdad que no puedo concedérosela, puesto que no tendrais sitio donde colocarla.»

SAN GILBERTO (*Orden de*).—Orden religiosa instituida en Inglaterra á fines del siglo XII por Gilberto de Sempringham.

SANGRE DE JESUCRISTO (*Orden de*).—Orden militar instituida en Mántua en 1603, en honor de las gotas de sangre de Jesucristo que se conservan, segun se supone, en la Catedral de Milan.

SAN HERMENEGILDO (*Orden de*).—La real y militar órden de San Hermenegildo fué creada por D. Fernando VII en 28 de noviembre de 1814, y destinada por decreto de 49 de enero de 1815, para premiar á los oficiales de los reales ejércitos de España é Indias, y real armada, y la constancia en el servicio militar.

El reglamento de 49 de enero de 1815 quedó derogado por S. M. por haberse encontrado en él algunas dudas, mandando se observase el nuevo, cuya fecha es de 10 de julio de 1815.

El rey es el jefe y soberano de la órden.

La insignia es una cruz con los brazos de esmalte blanco, en el superior la corona real, y en el centro un círculo en que está esmaltada la efigie de San Hermenegildo, rey que fué de Sevilla, y mártir por su constancia en la religion católica; puesto á caballo con una palma en la mano derecha, y alrededor un letrero que dice: *premio á la constancia militar*; y al reverso la cifra de nombre del fundador *Fernando VII*.

Se lleva esta insignia en el ojal de la casaca ó chaqueta, con una cinta de color carmesí, con los extremos blancos.

He aquí la lista de los caballeros grandes cruces que componian la real órden de San Hermenegildo en fin de diciembre de 1836.

LA REINA, Jefe y Soberana de la Orden.

S. M. el REY consorte.

Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula.

Los Excmos. Señores:

1815 D. Francisco Lemaur.

- 1831 D. Luis María Andriani.
D. Pedro Fermin de Iriberry.
D. Francisco Manuel de Villena.
- 1834 D. Antonio Remon Zarco del Valle.
Conde de Casa-Eguía.
- 1835 D. Demetrio O'Daly.
D. Valentin Ferraz.
D. Francisco Warleta.
D. Miguel Lopez Baños.
D. Alejandro Gonzalez Villalobos.
- 1836 Duque de la Victoria y de Morella.
D. José Manso, conde de Llobregat.
Duque de Bailén, baron de Carondelet.
D. Evaristo San Miguel, duque de San Miguel.
D. Juan Tello.
D. Santiago Mendez Vigo.
D. Andrés García Camba.
D. Francisco Narvaez, conde de Yumuri.
- 1837 D. José Santos de la Hera, conde de Valmaseda.
D. Agustin Noguerras.
D. Pedro María Pastors.
D. Santos San Miguel.
D. Bartolomé Amor.
- 1838 D. Laureano Sanz.
D. Antonio Van-Halen, conde de Peracamps.
D. Antonio Aldama.
D. Víctor Bernardino Sierra.
D. Manuel Breton, conde de Riva.
D. Felipe Rivero.
D. Ramon de Meer, conde de Grá.
D. Manuel de Soria.
D. Manuel de la Puente y Aranguren.
- 1839 D. Francisco de Paula Figueras, marqués de la Constancia.
D. Serafin María de Sotlo, conde de Clonard.

- 1839 D. Gregorio Piquero Argüelles.
D. José Fernandez de las Peñas.
D. Miguel Mir y Gonzalez.
D. Joaquin de Ezpeleta.
D. Casimiro Vigodet y Garnica.
D. Isidoro de Hoyos.
D. Pedro Aznar.
D. José Baldasano y Ros.
D. Fermin Salcedo.
D. Antonio Lasauca.
D. Antonio Quintanilla.
D. Rafael de Aristegui, conde de Mirasol.
- 1840 D. Joaquin de Pedro, marqués de San José.
D. Santiago Otero.
D. Atanasio Aleson.
D. Mariano Carrillo de Albornoz.
D. Manuel Crespo.
D. Joaquin Bayona.
D. Ramon Castañeda.
D. Facundo Infante.
D. Juan Van-Halen.
- 1841 D. Juan Mantilla de los Rios.
D. Javier Azpiroz, conde de Alpuente.
D. Fermin Iriarte.
D. Francisco Valdés.
D. Martin José Iriarte.
D. Carlos Ulman.
D. José María Puig.
D. Javier Rodriguez de Vera.
- 1842 D. Pedro Alcántara Musso.
- 1843 D. Francisco Osorio.
D. Juan Villalonga.
D. Francisco de Paula Ruiz.
D. Vicente Sancho.

1843 D. Lorenzo Guillelmi y Valenzuela.

D. Carlos Gonzalez Llanos.

D. Manuel Lebron.

D. Pascual Alvarez.

D. Francisco Ocaña.

D. Jaime Alburthnot.

D. Vicente de Castro.

D. Nicolás de Minuissir.

D. José Fernandez Cendrera.

D. Ramon Moutero y Blandino.

D. Leandro Quirós.

D. Francisco Castrillon.

D. Antonio Fernandez de Landa.

D. Antonio Ordoñez.

D. Miguel Dominguez, conde de San Antonio.

D. Blas Requena.

D. Miguel Senosiain.

D. Jacobo Gil de Aballe.

D. Antonio Gallego y Valcárcel.

D. Pedro Micheo.

D. José Boadella.

1844 D. Ramon María Narvaez, duque de Valencia.

D. Manuel Obregon.

D. Manuel Bayo.

D. Juan Antonio Pardo.

Marqués de Malpica, duque de Arion.

Conde de Campo Alange.

D. Tiburcio Zaragoza.

D. Ramon de la Rocha.

D. Alonso Luis de Sierra.

D. Manuel Mazarredo.

1845 D. Francisco Serrallach y Rivas.

1846 D. Nicolás Sanz y Alfeiran.

D. Joaquin Bocalan.

- 1846 D. Manuel Rosales.
D. Manuel Llorente.
D. José Rodríguez Soler.
D. Bernardo de Echaluze.
D. Mariano Quirós.
D. Joaquin Martínez Medinilla.
D. Mariano Peray.
D. Félix María Messina.
D. Manuel Muñoz de Vaca.
Duque de San Lorenzo y del Parque.
D. Fernando de Sada, marqués del Campo Real.
D. Juan de Dios Sotelo.
- 1847 D. Francisco Baldasano y Ros.
D. Celestino Ruiz de la Bastida.
D. Marcelino Junquera.
D. Francisco de Paula Guajardo.
D. Mariano Belestá.
D. Francisco de Paula Latorre.
D. Juan José Martínez.
D. Ramon Salas.
- 1848 D. Enrique de España, marqués de España.
D. Ramon Boiguez.
D. Ramon Anglés.
D. José Ruiz Apodaca.
- 1849 D. Garpar Antonio Rodríguez.
D. Mateo Hernández y Urcullu.
D. Cayetano Urbina Daoiz.
D. Manuel de la Concha, marqués del Duero.
D. José Mac-Crohon.
D. José Mazarraza.
- 1850 D. Antonio de Urbistondo, marqués de la Solana.
D. Antonio Sequera y Carvajal.
- 1851 D. Francisco Javier de Ezpeleta.
D. Federico de Bernuy, marqués de Campo Alegre.

- 1851 D. Leopoldo O'Donell, conde de Lucena.
D. Fermin de Ezpeleta.
D. Cárlos Tolár.
D. Pedro Antonio Salazar.
D. Agustin del Barco.
D. Manuel Monteverde.
D. Francisco de Paula Vasallo.
- 1852 D. Manuel Rodriguez Fito.
- 1852 D. José María Vasallo.
D. José Gabarre.
D. Mariano Revagliato.
D. Ignacio Fernandez Flores.
D. Miguel Osset.
D. Manuel Quesada.
D. Antonio Falcon y Avellan.
D. Arturo de Azlor y Onell.
D. Benigno de la Vega é Inclan.
- 1853 D. Rafael Logovin y Autran.
D. Antonio Estrada y Gonzalez.
D. José María Alcon.
D. Bartolomé Gayman.
- 1854 D. Manuel Gonzalez del Campillo.
D. José Ainat y Funes.
D. Joaquin Fitor.
D. Gregorio Brochero.
D. Antonio Garrigó García Calle.
D. Francisco Bellido y Guerra.
D. Francisco Irañeta y Artiga.
D. Luis García de Miguel.
D. Antonio Ibars Taure.
D. José Villalobos y Soto.
D. Cárlos María Latorre.
D. Pablo de la Puente.
D. Miguel Santillana.

- 1854 D. Baltasar Vallarino.
- 1855 D. Francisco Javier García de Paredes.
D. Rodrigo Sanchez Arjona.
D. José Bustillo y Barreda.
D. Rafael Mayalde y Villarroya.
D. José Herrera y García.
D. Vicente Vazquez Moscoso.
D. Fernando Norzagaray y Escudero.
D. Juan Contreras y Roman.
- 1856 D. Francisco Armero y Peñaranda.
D. Pascual Real y Reina.
D. César Tournelle y Cabello.
D. Leopoldo de Gregorio y Gracia.
D. Vicente Talledo y Diez.
D. Francisco Serrano Dominguez.
D. Juan Bárbara y Fernandez.

SAN HUMBERTO (*Orden de*).—La orden de San Humberto fué creada en 1116 por Luis I, duque soberano del Bar. Mas tarde recibió el nombre de *Orden de la felicidad*. El rey Luis XV al reunir la Lorena á la Francia declaróse jefe supremo y protector de la orden. Luis XVIII, al reconocer esta orden en 1716 eligió para gran maestro de la misma al duque de Aumont.

La cruz de la orden es de oro de cuatro ramas esmaltada de blanco y bordada de oro: al centro hay á un lado un medallon con el fondo verde sobre el cual se vé la imágen de San Humberto, prosternada delante la cruz luminosa que aparece en medio de las astas de un ciervo; á la otra parte hay un medallon en fondo azul, sobre el cual están las armas del ducado de Bar, con esta leyenda: *Ordo nobilis sancti Huberti institutus anno 1116*.—La cinta es de moro verde, listada de gules.

SAN HUMBERTO (*Orden de*).—Gerardo V. duque de Berg y de Juliers, instituyó el año de 1116 dicha orden para perpetuar el

recuerdo de la victoria alcanzada sobre Arnaldo de Egmont el día de San Humberto. Estinguióse dicha orden luego que desapareció la casa de Juliers, pero Guillermo, elector Palatino, juzgó prudente restablecerla para honor de su nobleza, y así lo verificó en 1700. El distintivo de la orden consiste en una cruz de oro de ocho puntas pometeadas, adornadas de perlas y diamantes, anglesada de rayos de oro y cargada en el centro de una imagen de San Humberto; llévase pendiente de una cinta de moiré punzó. Los días de gala visten á la antigua española.

SAN JORGE (*Orden de*).—Esta institucion nació de las cruzadas, y sus fundadores los duques de Baviera, Oton III y Echar, que, desde el siglo XII tomaron una parte activa en estas ligas sagradas, se propusieron con ella escitar el amor á la religion y el ardor guerrero que propagaban en aquel entonces las órdenes de *San Juan de los Templarios* y *la orden Teutónica*. Renovada esta orden en 1729, en Munich, por el elector Cárlos Alberto, despues emperador, fué colocada bajo la invocacion de San Jorge, defensor de la inmaculada concepcion, y recibió varios privilegios del papa Gregorio XIII.

La condecoracion, pendiente de una cinta moiré, listada de negro y blanco y orlada de azul, consiste en una cruz de oro de ocho puntas pometeadas, esmaltada de azur de un lado y de gules en el otro; al centro hay un medallon cargado de una imagen de la Concepcion, teniendo en el reverso un S. Jorge, los ángulos de la cruz están guarnecidos de losanjes que traen las cuatro iniciales de las palabras: «*Virgini Inmaculatæ, Bavaria Inmaculata,*» y al reverso las iniciales de las palabras: *Justus ut palma florebit*. La estrella ó placa se lleva al lado izquierdo, pero de un modelo graduado segun las clases.

SAN JORGE (*Orden de*).—Orden militar rusa creada por Catalina II en 1769. Olvidada en el reinado de Pablo I, no volvió á gozar de su prestigio hasta que subió al trono el emperador Ale-

jandro. Est e monarca, para darle mas valor, rehusó la gran cruz que le fué ofrecida despues de la campaña de 1805 y solo consintió en recibir la condecoracion de cuarta clase. El emperador Nicolás, su hermano y sucesor, tampoco quiso aceptar del capítulo de la órden mas que la cruz de cuarta clase. Los nombramientos se hacen bajo la presidencia de los colegios de guerra, los que, al fin de cada campaña, estienden un estado de los oficiales que tienen derecho á esta distincion. Este derecho se adquiere generalmente en las circunstancias siguientes mientras que hayan observado una estricta disciplina: haber tomado un buque, una batería ó algun otro puesto ocupado por el enemigo; haber sostenido un sitio sin rendirse, ó haberse defendido con incontestable bravura; haber mandado con arrojo y prudencia, y haber obtenido una victoria siguiendo esta conducta ó haber influido en ella; haberse ofrecido para una empresa peligrosa y haberla llevado á cabo felizmente; haber unido un ejército desmoralizado, y por último haber sido el primero en desembarcar en país enemigo ó en asaltar una plaza.

La órden se compone de cinco clases, con pension segun el puesto que ocupa el agraciado.

La insignia de la órden, que, lo mismo que la de *S. Wladimir*, no puede ser nunca adornada de pedrería, consiste en una cruz de oro de cuatro brazos simples, esmaltada de blanco, teniendo en el centro un escudete de gules cargado de un S. Jorge á caballo luchando con el dragon. La primera clase trae esta cruz atada á una cinta moiré, compuesta de tres listas negras separadas por dos de amarillas, de la espalda derecha al lado izquierdo, con la placa; la segunda clase trae la cruz pectoral y la placa; la tercera una cruz pectoral solamente, y la cuarta una cruz en el ojal de la levita. La condecoracion de la quinta clase; creada solamente desde 1807 y destinada únicamente á los tenientes y soldados, es simplemente de plata y sin esmalte.

SAN JORGE DE ALFAMA (*Orden de*).—De una disertacion histórica compuesta por el baron de la Linde, intendente que fué de Cataluña,

acerea estas y otras órdenes militares, resulta que el rey D. Pedro II de Aragon determinó instituir la órden militar de San Jorge, para lo cual en 24 de setiembre de 1201 hizo donacion á D. Juan de Almenara, á Martin Vidal y á sus sueesores en la órden del desierto de *Alfama*, nombre que. como dice Caresmar, dieron los moros á todo aquel territorio situado en el principado de Cataluña en la diócesis de Tortosa á cinco leguas de esta ciudad, con sus términos útiles y preeminencias, para que en él se fundase un castillo, casa de órden, que sirviese juntamente para alabar al santo, y de freno á los bárbaros agarenos que infestaban aquellas comarcas y costas. Esta donacion fué confirmada por el rey D. Martin en 12 de noviembre de 1403. El primer gran maestro ó superior en lo militar y en lo eclesiástico de la órden fué el noble D. Juan de Almenara, caballero catalan, y el undécimo y último D. frey Francisco Ripollés; en cuyo tiempo se unió á la órden de *San Jorge de Alfama* á la de Montesa, tomando desde entonces el nombre de «Órden de Nuestra Señora de Montesa y de *San Jorge de Alfama*;» cuya incorporacion se hizo con aprobacion y á instaneias del rey D. Martin y en virtud de labula dada por el papa Benedicto XIII en Aviñon á 24 de abril del año 1400.

Los caballeros militares de la órden de *Alfama* profesaron desde su fundacion la regla de San Agustin con algunos estatutos particulares, á imitacion de los caballeros hospitalarios de san Juan de Jerusalem, cuya órden fué aprobada por la santidad de Gregorio XI, en 15 de mayo de 1373, habiéndolo sido antes por el diocesano, autorizado entonces para hacerlo.

La insignia ó divisa era la cruz llana colorada, de que ahora usa la órden de Montesa, con la cual dicen se apareció diversas veces san Jorge.

La fortaleza y saero convento de *Alfama*, residencia de su gran maestro, se fabricó en una de las ealas ó puntas que haen al mar los montes del Coll de Balaguer, nombrada comunmente *Alfama*. Despues de haber sido gobernada esta fortaleza por muchísimos años por los maestros ó priores de *Alfama*, no sabemos por qué se

introdujo la ciudad de Tortosa poniendo en ella guarnicion hasta el año 1650, en que las galeras de España la demolieron á cañonazos para evitar que los franceses se fortificasen en ella.

SAN JORGE DE CARINTIA (*Orden de*).—En 1290 instituyó esta orden Rodulfo de Augsburgo primer emperador de Alemania. Su divisa era un San Jorge á caballo hiriendo un dragon, que se lleva pendiente de una cadena de oro

SAN JORGE (*Orden de*).—Del año 1340 al 1390 Filibato ó Gilberto de Miolans, caballero del franco condado de Borgoña. instituyó esta orden con motivo de haber recibido del Oriente las reliquias de san Jorge. Al principio fué una especie de hermandad, y luego pasó á ser una orden bajo la advocacion del santo; y en 1485 tenia ya sus estatutos. Los caballeros que deseaban ser admitidos tenian que probar diez y seis cuarteles de nobleza, ocho de cada línea. Tenian por divisa la imágen de San Jorge á caballo en actitud de herir á un dragon, pendiente de una cadena de oro. La cinta era de color rojo, que se cree cambió Luis XIV dándola otra azul.

Se llamó tambien esta orden del Franco condado, de Rougemont y de Francia.

SAN JORGE DE ALEMANIA (*Orden de*).—En el año de 1463 el emperador de Alemania Federico III instituyó esta orden militar para la defensa de las fronteras de sus estados. Tenia por divisa una cota de armas blanca con una cruz de gules, y un medallon de oro en cuyo anverso habia la imágen de San Jorge á caballo hiriendo un dragon, que llevaban colgada los caballeros de una cadena del mismo metal. Esta orden fué renovada en 1494 por el emperador Maximiliano, quien la concedió nuevas prerogativas.

Esta misma orden fué despues instituida en 1472 en Génova por el mismo emperador, y creó gran maestro de ella al dux de esta ciudad, y caballeros á muchos de los senadores.

SAN JORGE (*Orden de*). — A últimos del siglo XV el papa Adriano VI instituyó esta órden de caballería, que tenia por divisa un collar de oro, del cual pendia la imágen del santo patron de la órden á caballo hiriendo con la lanza un dragon.

SAN JORGE DE RAVENA (*Orden de*). — Fué creada esta órden á mediados del siglo XVI por el papa Paulo III; cuyos caballeros hacian voto de defender las costas de *Ravena* de los muchos corsarios que las infestaban. Tenia por divisa una cruz de oro de ocho puntas, con una corona real flordelisada, y en ambos lados la imágen de San Jorge pendiente de una triple cadena del mismo metal.

SAN JORGE DE BAVIERA (*Orden de*). — Aunque algunos hacen remontar la institucion de esta órden al tiempo de las cruzadas, se cree con mas fundamento que fué instituida en Munich en el año de 1729 por el elector Cárlos de Alberg, que luego fué Cárlos VII, con el título de «Caballeros defensores de la inmaculada Concepcion de la B. M. V.» En 1778 fué renovada por el elector Cárlos Teodoro; y ahora es la segunda en distincion de las órdenes militares de Baviera. Se halla dividida en tres clases, á saber: grandes cruces, comendadores y caballeros. La divisa de los grandes cruces y comendadores es una cruz de ocho puntas de esmalte blanco, orlada y pometeada de oro, angulada con cuatro cuadros vacíos pometeados y colocados en puntas del mismo metal, con las iniciales *Q. P. F. I.* una en cada uno, cargada con un medallon de oro. En su adverso tiene la efigie del santo patron á caballo pisando al dragon; y en el reverso de esmalte blanco orlado de oro el mote *Dom. pot. in præl.*, pendiente de una cabeza de leon de oro. El distintivo de los caballeros se diferencia en que el esmalte es azul, y en los cuadros tiene las iniciales *I. B. I. V.* En el anverso la *B. V. M.* estrellada, pisando una serpiente; y en el reverso las dos letras *A. S.* La placa es igual á la cruz de los caballeros, cantonada de palos en radios lisos y encarnados de plata, y unas llamas del mismo metal salientes de los ángulos de la cruz. En el centro tiene un me-

dallon de esmalte blanco orlado de plata, con una cruz lisa de gules. Cada una de las tres clases usaba la placa, aunque de diferentes dimensiones. El gran maestro de la órden es el rey; y en seguida el gran prior, que debe ser un príncipe de la familia real. Para obtener esta órden es preciso hacer pruebas de una antigua y calificada nobleza. La cinta de la órden es azul con ribetes blancos y negros.

SAN JOSÉ (*Orden de*).—En 19 de marzo de 1807 fundó esta órden Fernando, archiduque de Austria y gran duque de Wurtzburgo. Cuando fué promovido á gran duque de Toscana la renovó solo para sus nuevos estados, constituyéndose gran maestro nato de ella. Consta de tres clases: 20 grandes cruces, 30 comendadores, y un número indeterminado de caballeros. La divisa es una cruz de seis brazos ó doce puntas de esmalte blanco, orladas y pome-teadas de oro, anguladas con radios del mismo metal, pendiente de una corona ducal. En el centro hay un medallon de oro que tiene por el anverso la efigie del santo patron, rodeada con una banda roja, con el mote: *Ubique similes*, y una azucena á cada extremo, y en el reverso las iniciales *S. T. F. 1807*. La placa es de plata y de la misma forma que la cruz, con el medallon del anverso. La cinta es roja con listas blancas.

SAN JUAN DE JERUSALEN Ó DE LOS JOHANITAS (*Orden de*).—Orden prusiana fundada por acta de 23 de mayo de 1812 en memoria de la órden de Malta cuyos bienes acabaron de ser confiscados por el estado despues de la supresion del bailiage de Brandemburgo en 1810. Es una distincion honorífica reservada solo á la nobleza. Consta de una sola clase; pero el número de los miembros de la órden es ilimitado: el rey, que es el protector de ella, nombra el gran maestro. La condecoracion consiste en la antigua cruz de la *Orden de Malta*, anglesada de águilas (águilas prusianas) coronada y surmontada de una corona real. Se lleva pendiente de una cinta negra alrededor del cuello.

SAN JUAN DE LETRAN (*Orden de*).—En 1560 el papa Pio IV fundó esta orden para recompensar con ella los servicios y méritos civiles. La divisa de la orden era una cruz de esmalte rojo de ocho puntas, orladas y pometeadas de oro, angulada con cuatro lises del mismo metal, que se lleva pendiente de una cinta negra. Tiene en el centro un medallón de esmalte blanco, en cuyo anverso se ven las llaves de San Pedro en aspa, superadas de la tiara, y en rededor el mote: *Institutio Ordinis MDLX*, y en el reverso la efigie del Santo con esta leyenda: «Præmium virtutis et pietatis.»

Algunos han confundido esta orden con la de la Espuela de oro que instituyó el mismo Santo Padre.

SAN LÁZARO Ó DEL MONTE CARMELO (*Orden de*).—Orden militar instituida en Jerusalem por los Cruzados cuando se hicieron dueños de la Tierra Santa. Las misiones de esta orden consistian en cuidar á los peregrinos y defenderles por los caminos de los insultos de los musulmanes. Algunos autores dicen que fué instituida en 1119. El papa Alejandro IV la confirmó por una bula en 1255 y le dió la regla de S. Agustin. Los caballeros de esta orden, arrojados de Oriente, fijaron su residencia cerca de Orleans, en las tierras de Boigni que les habia dado Luis VII. En 1490 Inocencio VIII reunió la orden de S. Lázaro á la de Malta. Leon X la instituyó de nuevo al principio del siglo XIV. En 1570 Gregorio VIII la unió en Saboya á la orden de S. Mauricio que el duque Manuel Filiberto acababa de instituir. En 1608 esta orden fué unida en Francia á la de Ntra. Sra. del Monte Carmelo, instituida por Enrique IV, y Luis XIV le concedió muchos privilegios.

La cruz de esta orden es de oro, de ocho puntas, de un lado esmaltada de amaranto con la imágen de la Santa Vírgen al centro rodeada de rayos de oro, y al reverso esmaltada de sínople con la imágen de S. Lázaro, los ángulos de la cruz cantonados de una flor de lis de oro. Esta cruz se lleva pendiente de una cinta de color de amaranta.

SAN LEOPOLDO (*Orden de*).—La orden austríaca de S. Leopoldo, instituida por el emperador Francisco I, el 7 de enero de 1808, en memoria de su padre Leopoldo II, está destinada á recompensar el mérito, sea cual fuera la posicion ó creencias religiosas de aquel que se hizo acreedor á ella. El número de los miembros es ilimitado, y se divide en tres clases: los grandes cruces, los comendadores y los caballeros. La condecoracion consiste en una cruz de ocho puntas esmaltada de gules con el borde blanco, en el centro de la cual se leen en un escudete las letras F. I. A. (*Franciscus imp. Austr.*) con esta leyendâ: *Integritati et merito*. Al reverso, y al centro de una corona de encina, se lee la bella divisa de Leopoldo: *Opes regum corda subditorum*. La cruz, surmontada de la corona imperial, es aglesada de tres hojas de encina adornadas de bellotas. Esta condecoracion se trae pendiente de una cinta encarnada listada de blanco. A su peticion pueden obtener los comendadores la dignidad de baron y los caballeros el título nobiliario de caballería hereditaria.

SAN LUIS (*Orden de*).—El 10 de mayo de 1693 el rey de Francia Luis XIV instituyó esta orden bajo la advocacion de san Luis, para condecorar solamente con ella á los oficiales militares franceses; la cual fué confirmada en 1719 por Luis XV. Su divisa es una cruz octágona de esmalte blanco fileteada, pometeada y angulada con flores de lis de oro, engastada en ella otra mas pequeña del mismo metal, y cargada con un medallon, fig. 195. En su anverso se ve la imágen del Santo patrono, con coraza y demás armas doradas, teniendo en su mano derecha una corona de laurel, y en la izquierda otra de espinas con los tres clavos de la pasion, redeada con el mote: *Ludovicus Magnus instituit, 1693*. En el reverso hay un medallon engastado de gules con una espada flameante en barra superada de una corona de laurel, liada de una banda, y sobre un círculo azul el mote: *Bellicæ virtutis premium*. Los caballeros llevan la divisa en el ojal de la casaca, pendiente de una cinta de color de fuego que termina en una rosita sobre el

mismo anillo de la cruz. Los grandes cruces, á mas de la banda que llevan del hombro derecho al lado izquierdo, de la que pende la cruz, usan una placa con la cruz de la órden por su anverso, bordada en escamas de oro sobre el costado izquierdo del vestido. Los comendadores usan la misma banda y cruz de los grandes cruces, pero sin la placa.

Esta órden tiene asignadas varias pensiones, y para pertenecer en ella es preciso tener diez años de servicios sin la menor nota. El gran maestro de ella es el rey. Consta esta órden de 10 grandes cruces, de 29 comendadores, y de un número indeterminado de simples caballeros. Cuando Luis XVIII volvió á sentarse en el trono de Francia restableció esta órden.

SAN MARCOS (*Orden de*).—Orden antiquísima fundada en Venecia. Su divisa consiste en una cruz octágona de oro, cargada de una medalla, con un leon alado y leopardado que tiene en sus garras el libro del Evangelio abierto, en donde se lee: «Pax tibi Evangelista meus.»

SAN MAURICIO (*Orden de*).—Orden militar de Saboya instituida en 1434 por Amadeo VIII, é incorporada por Gregorio XIII á la de S. Lázaro.—Los caballeros llevaban una cruz blanca y verde sobre un manto encarnado forrado de seda blanca.

SAN MIGUEL (*Orden de la ermita de*).—En 1463 instituyó esta órden Fernando I de Aragon, rey de Nápoles, en conmemoracion de haber perdonado al duque de Sesa, su pariente, quien por segunda vez se habia conjurado contra S. M., y á favor de Juan de Anjou.

SAN MIGUEL (*Orden de*).—Orden bávara fundada el 29 de setiembre de 1693 por José Clemente, elector de Boloña, nacido duque de Baviera, y restaurado el 11 de setiembre de 1809 y el 6 de agosto de 1810. Se compone de tres clases. Para ser recibi-

do en una ú otra de estas clases es necesario presentar pruebas de nobleza; existe no obstante una clase particular, que es de los caballeros de honor, en la cual el gran maestre puede recibir en ella arbitrariamente personas de mérito, sobre todo sabios, sin distincion de nacimiento ni de religion. El gran maestre actual es el duque Guillermo.

SAN MIGUEL (*Orden de*).—La órden de S. Miguel fué fundada por Luis XI, segun cartas patentes, el 1.º de agosto de 1469. Este príncipe fijó á 38 el número de caballeros. Cárlos IX lo limitó á cincuenta. Enrique III dispuso que fuesen admitidos en la órden antes de recibir el collar del Santo Espíritu; despues el número de caballeros fué tan considerable que esta órden dejó de ser una distincion. Hoy el número de caballeros se ha fijado á ciento.

La condecoracion consiste en una larga cinta negra moiré puesta en banda, al extremo de la cual está atada una cruz de oro de ocho puntas, esmaltada de blanco, cantonada de cuatro flores de lis de oro, cargada en el corazon de un S. Miguel oprimiendo á sus piés el dragon, y el todo de color natural.

El gran collar es de oro y se compone de conchas de plata entrelazadas la una con la otra por medio de aguilonos de oro: pendiente del medio una medalla en la cual se ve representado San Miguel. La divisa es: «Imemensi tremor Oceani (1).»

SAN PEDRO MÁRTIR (*Orden de Jesucristo, santo Domingo y*).—En 1216 fundó esta órden Santo Domingo, con el objeto de perseguir y destruir la heregía de los albigenses y demás enemigos de nuestra religion. Tenia por divisa un collar de oro entrelazado con cinco triples coronas sobrepuestas del mismo metal, y de en me-

(1) Estas palabras aludian á una antigua tradicion popular, segun la cual tantas veces como los ingleses habian tratado de acercarse á la fortaleza de S. Miguel, se habia visto al arcángel amasar nubes en los astros y descargar la tempestad sobre los mares.

dio de cada una de estas salía de un lado una espada anudada, y del otro una antorcha encendida de esmalte al natural. Del centro de este collar pendía una cruz flordelisada, en cuyo centro había una +, y en su alrededor esta leyenda: «In hoc signo vinces.» El sello de la orden representaba á Jesucristo, á cuyos piés se veía arrodillado Santo Domingo. Para hacer uso del sello se servían de lacre encarnado, que ponían entre dos cintas, una blanca y otra negra. No podían conferir esta orden sino los inquisidores dominicos, y para aspirar á ella era preciso pertenecer á la clase de nobles, de acreditada cristiandad y haber militado en defensa de la religion. Esta orden se reunió despues á la de la Milicia cristiana ó de Jesucristo.

En 17 de mayo de 1815 mandó Fernando VII que los ministros y demás empleados y familiares del santo tribunal de la Inquisicion usasen de la orden de Jesucristo y San Pedro Mártir, siendo su divisa una cruz flordelisada y cuartelada de blanco y negro, y en el centro una cruz acortada, con una espada en la siniestra. Los ministros eclesiásticos usaban la cinta negra, y los laicos y familiares encarnada.

SAN PEDRO (Orden de).—En 1520 el papa Leon X instituyó esta orden de caballería para hacer la guerra y contener á los fieles y á los corsarios. Llevaban por distintivo un óvalo con la efigie del Santo patrono pendiente de una cadena doble de oro en rosca. En 1534 fué confirmada esta orden por la santidad de Paulo III, bajo la invocacion y título de San Pedro y San Pablo, cuya última efigie mandó poner en el reverso del óvalo de la divisa.

SAN PEDRO MÁRTIR (Orden de la cruz de).—En 1530 varios nobles piamonteses formaron una asociacion para defender con las armas la religion católica contra los herejes que infestaban la Italia; y de aquí tuvo origen esta orden, que aprobó el papa Pio III bajo la invocacion de san Pedro Mártir de la fé. Tenia por divisa una cruz de oro como la de Malta, esmaltada y cuartelada de ne...

gro y blanco. Los caballeros de esta orden, y los de otras iguales, fundadas por los dominicos, pasaron á ser los familiares del Santo Tribunal, á proporcion que aquellas se fueron estinguendo.

SAN SALVADOR (*Orden de*).—Orden honorífica de caballería fundada en Grecia por el rey Oton.

SAN SALVADOR DE MONREAL (*Orden de*).—En 1118 fundó esta orden de caballería don Alfonso I de Aragon y VII de Castilla, para hacer guerra á los moros de Valencia. Tenia por divisa una cruz ancorada y esmaltada de gules, que llevaban los caballeros al lado izquierdo. En las banderas llevaban la imágen del Salvador y la cruz de la orden. En 1311 se restableció esta orden en la ciudad de Monreal en el reino de Valencia, cuando se estinguó la de los Templarios que defendian; y dejó de existir despues de la espulsion de los moros.

SAN SALVADOR (*Orden de*).—Instituyó esta orden Enrique XIII, rey de Suecia, en 1561 el dia de su enlace con la princesa Catalina, hermana del rey de Polonia. La divisa era un collar compuesto de querubines de esmalte al natural y columnitas de oro, del que pendia un óvalo del mismo metal con la imágen del Salvador.

SANTA ANA (*Orden de*).—Esta orden rusa, hoy dia muy comun, pertenecia al principio al Holstein, fué fundada el 3 de febrero de 1735, por Carlos Federico, duque de Holstein-Gottorp, en honor de su esposa Ana, hija de Pedro el Grande, y de la emperatriz Ana Ivanova, entonces reinante. La emperatriz Isabel confirió esta orden en 1742 al hijo del feld mariscal Chérimetief. No obstante continuó en ser mirada como orden extranjera, y en tiempo de Catilina II era conferida por el gran duque Pablo quien la declaró orden rusa en 1796. Al principio esta orden no tenia mas que una sola clase compuesta de quince caballeros: ahora consta

de cuatro y aun de cinco, contando aquella en la cual son admitidos los simples soldados, pero con una condecoracion modificada.

La cruz es encarnada y esmaltada, y se la coloca pendiente de una cinta encarnada, listada de amarillo. La placa se lleva á la derecha viéndose en medio de ella una cruz de gules con esta divisa: «Amantibus pietatem justitiam, fidem.»

SANTA CATALINA (*Orden de*).—Orden rusa, afecta especialmente al sexo femenino, que fundó Pedro el Grande, en 1715 en memoria de la abnegacion que su esposa Catalina habia manifestado cuando ocurrió su desastre á orillas del Pruth.

La divisa consistia en una cinta blanca, al estremo de la cual pendia una medalla enriquecida de diamantes, cargada de la imagen de Sta. Catalina.

SANTA CATALINA (*Orden de*).—Orden de caballería parecida á la del Santo Sepulcro, establecida en Palestina por los años de 1603.

SANTA MARÍA (*Orden de*).—Orden militar fundada por Alonso el Sabio, en servicio de Dios y en loor de María Santísima. Apenas hay noticias de esta órden, que se supone fué incorporada á la de Santiago despues de la derrota de Mochin en 1280.

SANTA MARÍA DEL CÁRDON (*Orden de*).—Orden militar instituida en 1403 por Luis II, duque de Borgoña, para apaciguar los disturbios entre las casas de Orleans y Borgeña. Su divisa fué un collar de oro compuesto de flores de lis y de cardo con el lema *Esperance*, del que pendia una imagen de Nuestra Señora esmaltada de azur.

SANTA MARIA EN ESPAÑA (*Orden de*).—Esta órden floreció en Castilla, pero ignoramos cual fué su origen y divisa.

SANTA MARIA DEL LIRIO (*Orden de*).—Orden de caballería instituida en 1043 ó 1048 por García VI, rey de Navarra. La insignia de esta orden era el escudo de Navarra rodeado de un collar cargado de GG, del cual pendia una medalla representando un lirio abierto y coronado.

SANTA MARIA DE LAS MERCEDES (*Orden de*).—Orden establecida por el rey Jaime I de Aragon hácia 1232, para el rescate de cautivos.

SANTA MARIA DEL ROSARIO (*Orden de*).—Orden militar instituida por Santo Domingo en 1209 ó 1213, para combatir á los herejes.

SANTIAGO DE LA ESPADA (*Orden de*).—De todas las órdenes militares que se establecieron en nuestra península para defender la religion católica contra los moros, la mas rica y la mas importante fué la de Santiago de la Espada. En su origen tuvo esta orden mucha semejanza con las de Malta y del Temple; pues su objeto tambien era proteger á los peregrinos contra los infieles que iban á Compostela á visitar el Sepulcro de Santiago el Mayor, á quien mira toda la España como el primero que vino á predicar el evangelio á los habitantes de la Hesperia.

Segun un gran número de autoridades que no fuera fácil recusar, despues de haber venido á predicar á España, volvióse este apóstol á Jerusalem, donde fué el primero de todo el colegio apostólico en derramar su sangre por mandato de Herodes Agrippa. Pero poco despues de su muerte, tradiciones muy respetables aseguran que los discípulos del Santo apóstol trajeron su cuerpo á España y lo depositaron en Iria-Flavia, en las fronteras de Galicia. Á principios del siglo nono, durante el reinado de Alfonso el Casto de Leon, fueron descubiertas estas preciosas reliquias y trasladadas á Compostela á pocas millas de distancia, donde existe una poblacion que, siendo su nombre primitivo el de *Brigan-*

tium. tomó despues el de Compostela, de la abreviacion, segun parece de *Giacomo-Postolo* ó de *Campus Stellæ* segun otros, aludiendo á las prodigiosas estrellas que descubrieron en el sitio donde estaba oculto el sagrado cuerpo. Desde entonces se hizo Compostela un lugar célebre por la afluencia de peregrinos que de todos los paises católicos de Europa acudian á visitar las reliquias del santo apóstol; y para protegerlos de los insultos de los moros se estableció la órden de Santiago de la Espada.

La absoluta conformidad que se nota entre los autores en cuanto al objeto primitivo de esta institucion, desaparece cuando se trata del lugar y tiempo en que fué fundada, bien que la opinion mas probable es que tuvo principio en el reino de Galicia por los años de 1170, en el reinado de D. Fernando II de Leon. Los primeros que parece tuvieron la idea de acudir al socorro de los numerosos peregrinos que se dirigian á Compostela, fueron los canónigos regulares de S. Agustin que vivian bajo la obediencia de un prior elegido y confirmado por ellos, en el convento llamado de San Loyo ó mas bien de S. Eloy cerca de Compostela, fundando, á ejemplo de los caballeros de Calatrava, otro instituto destinado á proteger la seguridad de los caminos, el cual se dió desde luego prisa á abrazar una gran parte de la nobleza española. Erigiéronse inmediatamente de trecho en trecho desde los Pirineos hasta la ciudad misma de Compostela muchos hospitales para albergar á los peregrinos; y trece caballeros de los mas nobles y distinguidos, de los cuales era el principal D. Pedro Fernandez de Fuente-Encalada, determinaron asociarse á aquellos religiosos y se obligaron por voto solemne á guardar y defender aquellos caminos. Los canónigos aceptando el ofrecimiento de los caballeros, convinieron en recibirlos en su órden, vivir con ellos en comunidad y ser sus capellanes para dirigirlos espiritualmente y administrarles los sacramentos.

Poco tiempo despues de haber tenido lugar este arreglo, vino á España, como legado de la Santa Sede, S. Jacinto, y segun otros S. Alberto, diácono cardenal de Roma, y aprobó esta órden en

cuanto pudo, según las facultades que traía. Alejandro III la confirmó bajo la regla de S. Agustín con bula de 5 de julio de 1175, aprobó sus constituciones y la hizo exenta de la jurisdicción de los ordinarios así como el lugar que fuese cabeza de la orden, cuya gracia ratificaron más adelante los papas Lucio III, Urbano III é Inocencio III por diferentes bulas que arreglaron igualmente el estado de los caballeros y el de los religiosos. Comprendió la orden desde el principio las tres clases de caballeros, religiosos y religiosas, teniendo los primeros por jefe directo al gran Maestro y viviendo los otros bajo la inmediata dirección de sus superiores eclesiásticos y de los priores de Uclés y de san Marcos de León, y bajo la autoridad del gran Maestro de la orden.

Si consultamos las gloriosas páginas de nuestra historia en toda aquella larga y porfiada lucha contra el poder musulmán, que dió por resultado la reorganización de la nación española; ni una sola batalla, ni un hecho de armas se hallará, en que no veamos combatir en primera fila á los caballeros de Santiago. Pero observaremos de paso que una buena parte de la gloria que se granjaron con aquellas proezas quedó en cierto modo eclipsada por las divisiones y bandos á que se vió con frecuencia entregada después esta orden. Ello es cierto que los bienes inmensos que estos caballeros poseían en los reinos de Castilla y León, les obligaron muchas veces á sostener las encontradas pretensiones de sus soberanos, hasta el punto de haber de derramar la sangre de sus compañeros de religion; pero tampoco admite duda que con mucha frecuencia se vió arder la discordia en el seno de la orden, á impulsos de la ambición de los mismos caballeros, que se lanzaban á sostener con encarnizamiento á los diferentes competidores, que se disputaban el gran Maestrazgo de la religion.

Hasta tal punto habian desacreditado á la orden estos escándalos y escisiones, que á la muerte del gran Maestro Alonso de Cárdenas en 1499, se creyeron los reyes católicos obligados á impetrar de la Santa Sede una providencia capaz de ponerles término. Fundados en una serie de hechos de la mayor gravedad y

esponiendo por otra parte las inmensas fatigas y las cuantiosas riquezas que les habia costado la larga guerra que tuvieron que sostener para libertar sus estados del poder de los infieles; suplicaron á Alejandro VI les concediese la administracion del gran maestrazgo de la órden, medida que podía considerarse como de necesidad y al mismo tiempo como una especie de recompensa de sus grandes sacrificios por la fé católica. Accedió desde luego Su Santidad á la demanda, y con bula del mismo año dió á aquellos príncipes la administracion de la suprema dignidad de la órden de Santiago. Despues de la muerte del rey D. Fernando, sucedió en la administracion el emperador Carlos V, en cuyo tiempo el papa Adriano VI unió para siempre á la corona de España los maestratzgos de Santiago, Calatrava y Alcántara, siendo aun en nuestros dias la princesa reinante la persona investida con aquella elevada dignidad.

Antes de esta anexion era elegido el gran Maestre de Santiago por el *consejo de los trece*, así llamado, porque lo componian trece caballeros designados de entre los gobernadores y comendadores de la órden. Este cuerpo á mas de la eleccion tenia en caso necesario la facultad de deponer al gran Maestre y desempeñaba además las atribuciones de consultivo y judicial cerca de aquel jefe; pues no solo era indispensable su acuerdo para la determinacion de los negocios de interés de la órden, sino que todas las cuestiones y diferencias que se promovian entre el Maestre y los caballeros habian de ser decididas por los *Trece*. Fué fijado este número á dicho consejo, segun algunos escritores, porque habian sido trece los caballeros que fundaron la órden, y segun otros en representacion de Cristo y de los doce apóstoles. Cuando fallecia el Maestre, se encargaba desde luego del gobierno de la órden el prior de Uclés, quien cuidaba igualmente de convocar á los *Treces* para la eleccion.

Pero muchas de sus atribuciones las perdieron estos dignatarios, cuando la creacion del consejo de Ordenes en 1489, despues de haber sido incorporadas á la corona con autorizacion de Aria-

no VI, las órdenes de Calatrava y Alcántara. Carlos V y Felipe II le dieron mas adelante la forma que tiene en la actualidad, en que se compone de un presidente, ocho ministros togados, un fiscal, un secretario, un contador general, un alguacil mayor, y un tesorero, con cuatro procuradores generales y cuatro fiscales, correspondientes á cada una de las cuatro órdenes militares de España.

En el consejo de las órdenes se trataba de todo lo relativo al gobierno de las mismas, de las causas civiles y criminales de los caballeros, freyles y demás dependientes, tan solo en los casos privilegiados y en los territorios de la jurisdiccion de las órdenes. Examinaba las informaciones para los hábitos y las visitas de conventos y encomiendas, casas fuertes, hospitales y colegios; consultaba al rey sobre las dignidades, prioratos, beneficios, gobiernos, alcaldías, alcaydías, regimientos y guardas mayores de dehesas; y además le pertenecia todo lo gubernativo y contencioso de los colegios y monasterios, pero únicamente en la segunda instancia, pues la primera correspondia á los gobernadores del respectivo distrito. Segun bulas de Clemente VIII de 1524 y 25 tenia el conocimiento de los diezmos, beneficios y de todo lo demás perteneciente á los obispos como ordinarios. La jurisdiccion de este consejo así se estendia á lo espiritual como á lo temporal, y no solo sobre los caballeros, canónigos, capellanes y religiosas de las órdenes, sino tambien sobre todos los presbíteros que tenian beneficios y sobre las monjas que residian en monasterios situados en territorio de aquellas.

En la gerarquía de la órden de Santiago las dignidades inmediatas al gran maestre son los priores de los dos conventos de Santiago de Uclés y S. Marcos de Leon, de duracion trienal al principio y elegidos por los freyles de la respectiva provincia per partes alternativas, á saber: el de Uclés en Castilla un trienio por la parte llamada de la Mancha, y el otro por la llamada de Montiel, y el de S. Marcos en Leon alternando la provincia de Leon y la de Estremadura; despues eran perpetuos y de nombramiento de la corona como los demás obispos. Estos priores, en virtud de concesiones de la silla

Apostólica, usaban roquete, mitra y demás insignias pontificales. Al principio no habia mas prior que el de S. Marcos; pero habiendo sido echados del reino de Leon los caballeros de Santiago, fueron acogidos en sus estados por D. Alfonso X de Castilla, quien entre otras les diera en 1174 la villa y castillo de Uclés, y allí pusieron la cabeza de la órden. Restablecida mas adelante la casa de San Marcos de Leon, suscitáronse sérias contestaciones sobre antigüedad y preeminencia entre este convento y el de Uclés, que fueron terminadas, dejándose al prior de S. Marcos el gobierno de los conventos de Leon, Galicia y Estremadura, y el de los restantes al de Uclés, en cuyo convento debian pasar el año de prueba y hacer la profesion todos los novicios de la órden. Los superiores de los demás conventos de religiosos tenian igualmente el título de priores y usaban roquete, pero estaban bajo la dependencia de aquellos prelados.

A los priores de Uclés y de Leon siguen los treces, luego las grandes cruces de Castilla, Leon y Montalvan, despues están los comendadores y por último los caballeros y freyles clérigos ó religiosos. De las encomiendas de la órden dependian hasta doscientos prioratos, curatos y beneficios simples, que con dispensa de Su Santidad podian darse á personas que no fuesen de la religion; habia tambien trece vicarías con jurisdiccion espiritual. Y por último, para visitar las cuatro provincias de Castilla la Nueva, Leon, Castilla la Vieja y Aragon, se nombraban cuatro caballeros, cuyas facultades se estendian no solo á los demás caballeros sino á cuantos poseian beneficios en territorio de la órden.

Para ser admitido caballero, era indispensable hacer constar por medio de la oportuna informacion la nobleza paterna y materna de cuatro costados, exigiéndose las pruebas de la última desde el año 1653. El aspirante tenia que pasar despues á servir tres meses en las galeras y residir un mes en el monasterio á fin de aprender la regla; però últimamente el rey y el consejo de órdenes dispensaban, mediante cierta cantidad, estos requisitos fácilmente. En los primeros años de la órden estaban los caballeros

obligados á guardar el celibato; pero el papa Paulo III les permitió, en 1540, casarse y profesar únicamente la castidad conyugal. Desde entonces, para contraer enlace, solo necesitaron licencia del gran maestro, siendo esta necesaria en razon á que las mujeres de los caballeros estaban obligadas á hacer las mismas pruebas que estos, en presencia de comisarios nombrados al efecto. Al que habia dejado de solicitar este permiso, se le condenaba á un año de penitencia y á la privacion de la dignidad, si era uno de los Treces. Las obligaciones de los caballeros eran antiguamente muy estrechas; mas habiendo Inocencio VIII declarado en 1486 que la regla no les obligaba bajo pecado mortal, dejaron de cumplirse con la rigidez primitiva los deberes que esta imponia. Los tres votos ordinarios que hacian los caballeros, eran de obediencia á sus superiores, de no tener nada propio sino con licencia del gran maestro, y de castidad conyugal, á los cuales añadieron despues, en 1655, el cuarto voto de defender la Concepcion immaculada de María, como las otras tres órdenes militares. Los caballeros, cuando otorgaban testamento, estaban obligados á dejar su taza y mula al maestro y su caballo y armas al comendador mayor.

Los freyles conventuales ó canónigos, que segun hemos visto, tenian á su cargo dirigir en todo lo espiritual á los caballeros, para ser admitidos debian hacer tambien informacion de nobleza; pero esta calidad solia suplirse en Uclés por la del grado, con tal que acreditasen que sus antepasados, por parte paterna ni materna habian sido factores, comisionistas, curtidores, cambistas ni ejercido arte alguna mecánica ó vil, ni sido judfos, herejes ni castigados por la inquisicion. Usaban por divisa la misma cruz de gules que los caballeros en sus hábitos clericales y eran gobernados por los priores de Uclés y de san Marcos de Leon.

Las religiosas ó freylas para ser admitidas en los monasterios de la órden debian hacer informacion de nobleza y traer un dote, cuyas dos terceras partes por lo menos habian de emplearse en reuñtas para la casa. Con estos requisitos y con el permiso del conse-

jo se les daba el hábito. El primitivo instituto de los conventos de religiosas de esta órden era hospedar los peregrinos que iban á Santiago de Compostela, y remediar sus diversas necesidades: Antiguamente podian salir libremente de sus monasterios, pero despues se les obligó á guardar clausura. Podian igualmente casarse, mas en 1480 se dispuso que no pudieran en lo sucesivo, y se les precisó á hacer los tres votos solemnes de pobreza, castidad y obediencia. A pesar de estos piadosos y sabios reglamentos, las religiosas del monasterio de Barcelona conservaron su antigua libertad, pues podian casarse y no estaban sujetas á estrecha clausura.

Segun la regla de la órden, las mujeres é hijas de los caballeros y comendadores, mientras estos se hallaban en la guerra contra los moros y aun despues que habian muerto, podian vivir por cierto tiempo en los conventos de freylas; pero despues del año 1600 se les prohibió admitir mujeres seglares, debiendo guardar en esta parte la mas rigurosa clausura. Cada monasterio tenia fijado el número de religiosas y serjentas ó legas que podia admitir, de suerte que las que escediesen de dicho número, habian de ser echadas, y castigadas las que las admitieron. Para la administracion de los sacramentos y direccion espiritual de cada convento de religiosas nombraba el gran maestro un freyle de la órden, asi como habia un prior para el cuidado de la hacienda. Las superiores de los monasterios, llamadas prioras ó comendadoras, eran trienales. Para ser elegidas, á mas de ser profesas, habian de tener cuarenta años de edad y diez de hábito; y solo tenian voto en la eleccion las freylas profesas, de veinte años de edad y tres de hábito. Despues de elegidas, debian ser confirmadas por el consejo de órdenes.

El traje de ceremonia de los caballeros de Santiago consiste en un manto blanco muy holgado, cerrado por delante, con la cruz roja de la órden en el pecho. Los freyles clérigos ó religiosos vestian hábitos clericales con cruz encarnada, igual á la de los caballeros: en el convento traian bonete, sin poder usar

nunca jubones ni hábitos de seda, ni veneras de oro ni doradas, sino de plata blanca; de esta prohibicion estaban esceptuados los priores de Uclés y S. Marcos de Leon. Para asistir al capítulo general, los priores, comendadores mayores, treces y enmiendas habian de llevar capas de coro negras con birretes; á cuyo efecto estaba prevenido en los estatutos de la órden que á lo menos una vez se les diesen á espensas del capítulo dichas capas y birretes. Los demás comendadores y caballeros asistian con sus mantos blancos y los freyles clérigos con sus sobrepellices.

Por lo que se infiere de sus estatutos, la órden de Santiago usaba diversos pendones; pues allí se hace en primer lugar mencion del Pendon bendito sin describirlo, y se habla además de los pendones del maestre y de los comendadores mayores, entre los cuales habia alguna diferencia. El pendon del maestre era encarnado con cruz blanca y veneras encarnadas y perfiladas con oro, y los de los comendadores mayores eran blancos con la cruz colorada y veneras blancas. Ningun comendador mayor podia usar la seña de Santiago sino en la hueste del rey, pero el maestre podia traerla por do quiera que fuese.

La insignia de la órden parece que al principio no fué sencillamente la cruz roja en forma de espada, que usa hoy en dia (figura 193) pues, segun los escritores mas antiguos, la acompañaba alguna otra seña del Apóstol, que, aun cuando ignoremos cual sea, nos inclinamos á creer seria la *venera*, tenida siempre en España por insignia del Santo. En los sellos antiguos así de los maestros como del convento se ve una espada mas bien determinada que la de ahora, y encima de la espada y bajo la guarnicion se nota una venera; bien que á fin de distinguir el sello del maestre del que usaba el convento, tenia aquel sobre la espada á una parte una estrella y á otra media luna, y este una cruz á cada lado. Hay además una bula de Alejandro IV, en que se confirma un estatuto de esta órden hecho en capítulo general, en el que se dispone, entre otras cosas, que no puedan traer la venera por insignia sino los caballeros y las religiosas que fueren nobles.

De España se propagó la órden de Santiago al vecino reino de Portugal, cuyos caballeros dependieron del gran maestre de España hasta el reinado de Dionisio I, en que se separaron con autorizacion del papa Nicolao IV; pero no llegó á completarse esta separacion hasta 1290 en que aquellos caballeros hicieron la eleccion de un gran maestre para la órden en Portugal, á pesar de la viva resistencia que á esto opuso el de España. El pontífice San Celestino V aprobó sin embargo la eleccion; sus sucesores ratificaron la emancipacion de los caballeros portugueses, y el rey Dionisio los colmó de privilegios y riquezas que se acrecentaron mas y mas con el tiempo. En Portugal tenia la órden de Santiago los mismos estatutos, iguales pruebas de nobleza, divisa, hábito y profesion que en España, sin otra diferencia que la de traer allí la cruz orlada de una trencilla de oro. El rey D. Juan II se apoderó de la administracion de esta órden, que D. Juan III incorporó para siempre á la corona con autorizacion del pontífice Julio III. La cabeza de la órden en Portugal estuvo al principio en la villa de Alcázar de la Sal, y despues fué trasladada á Palmella, cuyo gran prior ocupaba el lugar inmediato al gran Maestre y ejercia jurisdicción episcopal. En Portugal la órden de Santiago, á mas de un crecido número de villas y lugares, tenia ciento cincuenta encomiendas, cuatro conventos de canónigos y uno de canonesas, que gozaban de la misma libertad que las del monasterio de Santa María de Junqueras de Barcelona.

No era por cierto menos floreciente el estado en que llegó hasta nuestros dias la órden de Santiago en España, porque á mas de tener jurisdicción sobre dos ciudades y 178 villas y lugares y presentar 200 prioratos, curatos y beneficios simples y 13 vicarías con jurisdicción espiritual, contaba varias dignidades, encomiendas y casas religiosas de ambos sexos.

SANTO SEPULCRO (*Orden del*).—En 1806 probóse de nuevo en París restaurar la antigua *órden del Santo Sepulcro*. La nueva sociedad, protegida por Luis XVIII, contó algunos años de existen-

cia, pero volvió á disolverse en 1819 cuando la muerte del vice-almirante conde Allensand, el cual llenaba entonces el cargo de gran maestro.

SERAFINES (*Orden de los*).— Orden de caballería la mas antigua y distinguida de Suecia. Instituida en 1283 por el rey Magno Ladulas, fué restaurada en 1748 por Federico I. Se compone de una sola clase y solo se confiere á los príncipes y altos dignatarios civiles y militares. El escudo de cada caballero suco ó extranjero despues de su muerte se coloca suspendido para siempre en la iglesia de Riddarholm, en donde se encuentran las tumbas de los reyes de Suecia, y su muerte es anunciada por la campana mayor de esta misma iglesia.

SOL Y LEON (*Orden militar del*).—El rey de Persia Feth-Aly-Chah creó en 1808 esta órden de caballería para recompensar á los extranjeros que hagan servicios importantes á su reino y persona, y dar á los embajadores y á los de su séquito una prueba de su aprecio y distincion. Esta órden se divide en tres clases: la divisa de la primera es una cruz de seis puntas formada de tres cilindros, uno en palo y dos en aspa, de esmalte blanco, orlados y pometeados de oro, cargados sobre una corona de laurel; en el centro hay un medallon de lo mismo con una terraza al natural, y un *sol* naciente: la cinta es encarnada. La de la segunda clase tiene además una corona de príncipe, y se lleva suspendida del cuello. Los de la tercera llevan la cinta en banda, y una placa de la órden engastada de piedras preciosas, segun el gusto y los medios del que la usa.

TEMPLARIOS (*Orden de los*).—Mientras hubo sarracenos en Asia, moros en España y piratas en el Mediterráneo, las órdenes militares, animadas del espíritu de religion y del valor nacional, prestaron grandes servicios á los soberanos y se granjearon el aprecio de los pueblos á quienes defendian. Pero cuando el tiempo que

todo lo gasta, hubo traído otras ideas y otros intereses, las órdenes militares perdieron su importancia, y los acontecimientos, consecuencia necesaria de una nueva situación, arrastraron consigo aquellas instituciones que habían venido á ser inútiles, después de haber tenido una existencia mas ó menos larga, mas ó menos brillante así en España como en Francia, en Italia como en Portugal.

Mas una de esas órdenes militares no aguardó aquella época de muerte natural, sino que desapareció súbitamente como herida del rayo, cuando apenas contaba dos siglos desde su fundacion; tal fué la de los Templarios. A esta palabra ¡cuántos recuerdos se agolpan á la imaginacion! Sí, estos caballeros tuvieron su período de gloria, su época de utilidad; pero el lugar que ocupan en la historia lo deben á su caída mas bien que á sus hazañas. Espondremos sucintamente los hechos mas notables de esta orden desde su nacimiento hasta su estincion.

Hugo de Paganis y Guillermo de Santo Amor ó Sant-Omer con otros siete caballeros franceses, cuyos nombres no ha conservado la historia, viendo los graves riesgos á que se hallaban espuestos los peregrinos así á la ida como á la vuelta de su viaje á Jerusalem, formaron una pequeña asociacion para servirles de escolta, é iban á buscarlos y los acompañaban en los desfiladeros y parajes mas peligrosos. Al principio no eran mas que una reunion de particulares que sin haberse sujetado á ninguna regla ni vestido el hábito religioso, iban delante de los peregrinos á despejar el paso, siempre que se les pedia.

Tuvo principio la reunion de Hugo de Paganis y sus compañeros en 1118, el mismo año precisamente en que los hospitalarios de S. Juan de Jerusalem completaban su organizacion tomando un gran maestre, que, como hemos visto, fué Raymundo de Puy. Balduino II, en vista del gran celo que mostraban estos piadosos compañeros, les concedió por morada una casa cerca del lugar que ocupaba el antiguo templo de Salomon, destruido por los romanos, de donde tomaron el nombre de *Templarios* ó *caballeros de*

la milicia del Temple. Como carecian hasta de lo necesario para vivir, movidos de piedad el mismo Balduino, sus grandes, el patriarca de Jerusalem y demás prelados, de sus propios bienes les concedieron para su sustento y vestido ciertos beneficios, unos temporal y otros perpetuamente (1).

De este modo vivieron aquellos nueve virtuosos varones cerca de unos diez años, hasta que habiendo el rey de Jerusalem elegido á Hugo de Paganis para enviarle á Roma á reclamar socorros y, si era posible, una nueva cruzada, este piadoso caballero, despues de cumplida dignamente su comision con el papa Honorio II que ocupaba entonces la cátedra de S. Pedro, le presentó sus compañeros, le manifestó su estraordinario celo por la defensa de los peregrinos y le pidió permiso para formar con ellos, á ejemplo de los Hospitalarios, una órden religiosa militar. Enviólos el soberano pontífice á los padres del concilio que se hallaba reunido en Troyes, ciudad de Champaña en Francia.

Hugo de Paganis y sus compañeros se trasladaron inmediatamente allá; y el que llevaba la palabra, espuso á la santa asamblea su vocacion y el proyecto que habian formado de tomar el hábito religioso, y fundar una órden militar que se consagrara á la defensa de la Tierra santa y de los peregrinos que emprendian aquella santa romería. Aprobaron los padres tan devota empresa y dieron á S. Bernardo, que tambien se hallaba presente en el concilio, el encargo de prescribir una regla y una forma de hábito religioso á la órden naciente.

Poseemos todavía esta regla ó á lo menos un extracto de ella: entre otros artículos prescribe S. Bernardo á los templarios la asistencia á los oficios divinos, y que en caso de no poder oírlos, rezen cierto número de padre nuestros, lo que induciria á creer que aquellos guerreros no sabian leer. Otro estatuto les prohíbe comer carne mas de tres veces la semana; y otro que los demás

(1) Juan Brompton, historiador casi contemporáneo. en su *Cronicon* refiere que en su tiempo se decia que los caballeros del Temple durante los primeros años eran alumnos de los Hospitalarios, subsistiendo de los socorros que estos les daban.

dias se les sirvan no mas que tres platos de legumbres. En cuanto al servicio militar, declara el santo abad podrá tener cada religioso un escudero ó sirviente de armas y tres caballos; mas en sus equipajes y vestidos les prohíbe el uso de oro y plata, y usándolo, que solo sea en instrumentos viejos ó dados de color, de manera que no brillen. El traje dispuso que consistiese en hábito y manto blancos, al que por disposicion del papa Eugenio III añadieron una cruz sencilla encarnada en el costado izquierdo, encima del corazon.

Despues de haber obtenido Hugo de Paganis y sus compañeros, del concilio de Troyes la aprobacion del instituto y de su regla, volvieron á Roma á fin de hacer confirmar una y otra por el soberano pontífice; y así que lo hubieron logrado, se disponian á restituirse nuevamente á Jerusalem. Mas antes de partir un crecido número de jóvenes de las primeras casas de Francia, Alemania ó Italia, se presentaron solicitando entrar en la nueva órden; Hugo, su jefe, les dió á todos el mismo hábito religioso que él habia tomado, y con aquella brillante juventud volvió á Palestina. Aumentóse en poco tiempo considerablemente la nueva milicia, de suerte que hasta príncipes de las familias reinantes y señores de las casas mas ilustres de toda la cristiandad quisieron pelear con el hábito y bajo la enseña de los caballeros del Temple, observándose que muchos por un sentimiento de falsa delicadeza, que raras veces abandona á los grandes aun en puntos de devocion, preferian este instituto puramente militar á los humildes y penosos servicios que prestaban los hospitalarios á los pobres y enfermos.

Al entrar en la órden de los templarios, muchos de aquellos príncipes y señores llevaron consigo riquezas inmensas; y la fama de sus gloriosas proezas les atrajo además donaciones muy cuantiosas, de modo que esta sociedad naciente, segun Brompton, se hizo en poco tiempo tan rica y poderosa, que siendo hija de la casa de S. Juan, hacia ya sombra á su madre y parecia trataba de eclipsarla.

Mas sea lo que fuere de lo que adelanta este escritor, no puede

negarse que la órden del Temple fué uno de los apoyos mas firmes de los reyes de Jerusalem, y que ni Balduino ni sus sucesores acometieron jamás empresa de alguna importancia, que no contasen con la eficaz cooperacion de esta órden, á cuyos jefes se vió tambien mas de una vez tomar parte en el gobierno de la ciudad santa, de suerte que para escribir detalladamente la historia de esta órden seria hasta cierto punto indispensable referir todos los acontecimientos de aquella monarquía.

Los templarios son á quienes el rey Balduino, despues de haber mandado reedificar las murallas de Gaza, confia en 1147 en propiedad el gobierno de esta importante ciudad, destinada á ser la mas fuerte barrera á las incursiones de los infieles; y aquellos religiosos guerreros, dice Guillermo de Tiro, la convierten en una plaza de armas inexpugnable, desde la cual no solo impiden enteramente las salidas de la guarnicion de Ascalon, sino que obligan á los sarracenos á guarecerse dentro de sus murallas. En 1150 mientras Balduino III, auxiliado por los templarios y hospitalarios, se ocupaba con generoso ardimiento en libertar del yugo musulman á los pueblos del principado de Antioquía, defendieron estas dos mismas órdenes militares, con su acostumbrado valor, la ciudad de Jerusalem, atacada por los dos príncipes Jaroquinos al frente de un ejército formidable. Sitiada en 1152 Ascalon por los cristianos, no solo logran los caballeros del Temple distinguirse por sus hazañas, sino que son los primeros en penetrar en la ciudad. En 1168 cuando el rey de Jerusalem se ve obligado á pasar á Constantinopla á implorar auxilio contra Saladino; para la regencia del reino, mientras esté ausente, nombra á los dos grandes maestros del Temple y del Hospital.

En 1176 con el objeto de oponerse á las frecuentes escursiones de los árabes, determinó el rey de Jerusalem levantar una fortaleza en las tierras mismas de Saladino, al otro lado del Jordan, en un sitio llamado vado de Jacob; pero la realizacion de esta idea ocasionó una roñida batalla con Saladino, la cual fué tan poco favorable á los cristianos, que quedaron completamente derrotados;

y aunque los templarios y hospitalarios sostuvieron el combate con su ordinaria bizarría, en medio de una dispersion general, hubieron al fin de ceder. Joberto, gran maestro del Hospital, cubierto de heridas, con grande dificultad logró pasar á nado el Jordan, pero Odon de S. Armandó, gran maestro del Temple quedó prisionero en poder de los infieles. Dice Roberto del Monte, historiador contemporáneo, que Saladino le ofreció la libertad en cambio de uno de sus sobrinos, prisionero de la órden, pero que el generoso gran maestro le respondió con entereza, que no queria con su ejemplo justificar la conducta de aquellos de sus religiosos que con la esperanza de un canje fuesen bastante cobardes para rendirse al enemigo; que un templario debia vencer ó morir, y que para rescate no podia ofrecer mas que su ceñidor y su cuchilla.

Acciones no menos heróicas, rasgos de valor apenas creibles señalan todos los instantes de la permanencia en Oriente de los caballeros del Temple, los cuales unas veces felices otras desgraciados, combaten sin tregua á los infieles, distinguiéndose siempre por su bravura, su disciplina y su pericia militar. En las memorables batallas de Tiberiada, de los Corasmianos, en Massoura y S. Juan de Acre pelearon hasta quedar todos sobre el campo y prefirieron morir á deber la vida á una capitulacion ó á la generosidad de los infieles.

Este celo de los caballeros del Temple y la fama de su valor y de sus grandes proezas, les habian hecho tan estimados de los cristianos como temidos de los bárbaros, sobre todo en unos tiempos en que parecia que la salvacion de los hombres se hacia depender de la conservacion de la Tierra Santa. Quanto allí sucedia, llamaba poderosamente la atencion de los papas, de los príncipes y de los pueblos mas apartados; era este negocio, en que no se interesaban menos los súbditos que los soberanos; y nada se consideraba tan meritorio para obtener el perdon de los pecados como contribuir á la defensa de los santos lugares. Apenas se otorgaba testamento, que no contuviese alguna disposicion á favor de las órdenes militares que combatian contra los infieles en la Palestina;

los reyes y magnates querian se les enterrase vestidos con el hábito de las mismas; y fué llevada en el siglo doce tan al extremo esta devocion, que hasta hubo soberanos que dejaron el gobierno de sus estados para alistarse en esta sagrada milicia (1) y otros por una disposicion, de que no habia ejemplo, llamaron á la sucesion de su corona á los templarios y á los caballeros de S. Juan (2).

Pero si grande era la admiracion que en todas partes escitaba el alto grado á que habian llevado los caballeros del Temple la práctica de las virtudes militares, no era menos ejemplar y edificante la perfeccion con que profesaban la vida religiosa. Entre numerosos testimonios de varios escritores que han colmado de elogios á esta sagrada milicia, citaremos únicamente el de san Bernardo, el cual hablando de los templarios, se espresa en los términos siguientes: «Viven en una sociedad agradable pero modesta, sin mujeres, esposas ni hijos y sin tener nada propio ni aun su voluntad; nunca se les ve ociosos ni derramados fuera de sus casas; cuando no van á campaña ó contra los infieles, acicalan sus armas, componen los jaeces de sus caballos ó se ocupan en ejercicios piadosos bajo las órdenes de su superior. Entre ellos no se oye una palabra insolente, una risa descompasada ni el mas leve murmullo, no se permiten la caza ni las visitas inútiles; miran con horror los espectáculos, los juglares, las conversaciones y canciones sobrado libres. Raras veces se bañan, por lo comun se presentan desaliñados; con la cara abrasada por el sol y una mirada altiva y severa. Al acercarse el combate, se revisten interiormente de fé y de hierro en lo exterior, sin ningun adorno en sus vestidos ni en los arneses de sus caballos; su único atavío son las armas de que se sirven con denuedo en los mayores peligros, sin temer el número ni la fuerza de los bárbaros. Como tienen puesta toda su confianza en el Dios de los ejércitos, combatiendo por su causa, buscan una victoria cierta ó una muerte santa y honrosa.»

(1) D. Ramon Berenguer III, llamado el Grande, conde de Barcelona y Provenza.

(2) D. Alonso Sanchez, rey de Aragon y Navarra, llamado el Batallador, con su testamento otorgado en el cerco sobre Bayona, sobre octubre de 1133.

Mas el tiempo en que las órdenes militares de Oriente fueron la admiracion de los pueblos por su sólida piedad y extraordinario valor, no pasó de un siglo; despues se fué sobreponiendo poco á poco el guerrero al religioso, y el amor de la gloria y muchas veces el anhelo de allegar riquezas fueron entibiando insensiblemente la devocion y el fervor primitivo. Comenzaron á infestar estos cuerpos, aunque fundados sobre el voto de pobreza, la ambicion y el deseo de engrandecimiento particular.

Esta mismas pasiones fueron un semillero fecundo de rivalidades de la órden del Temple con la del Hospital, entre las cuales ciertos zelos casi siempre inseparables de la profesion de las armas, y los continuos altercados sobre el rango y preeminencias de cada una tanto en la guerra como en los consejos, eran otras tantas causas que contribuian á mantener la mala inteligencia entre unos y otros caballeros, mala inteligencia que al fin estalló hasta el punto de hacerse la guerra mutuamente y atacarse siempre que se encontraban. Conducta tan violenta é impropia de religiosos, no podia menos de extinguir el espíritu de piedad tanto en una como en otra religion; y aunque sea cierto que se echó de ver siempre el mismo valor entre aquellos guerreros, es necesario confesar que no lo inspiraba ya tanto la caridad como los sentimientos enteramente mundanos del amor de la gloria y de la ambicion de riquezas.

No reconociendo ambas órdenes otro superior que el papa, el rey de Jerusalem procuró que tuviera conocimiento de estas disensiones Alejandro III, y este pontífice, que preveia las funestas consecuencias que esto podia traer para los cristianos de la Tierra santa, obligó á aquellos caballeros á una reconciliacion. Por disposicion suya hicieron las dos órdenes un tratado de paz, firmáronlo los dos grandes maestros por consejo, decian en aquel documento, y de voluntad espresa de los dos capítulos; y quedaron transigidas todas las cuestiones tanto sobre diversas tierras cuya posesion se disputaban, como sobre algunas sumas de dinero que se reclamaban mutuamente.

Vese por el contexto de aquel documento que el papa previno

que si en lo venidero surgian entre ellos nuevos motivos de disputa, debiese nombrar cada órden tres caballeros ancianos de la lengua ó partido, en donde se hubiese suscitado la cuestion, para decidirla absolutamente. En caso de no poder convenirse entre sí estos árbitros, podian dejar la determinacion en manos de dos amigos elegidos de comun acuerdo ó bien que pasaria el negocio á la decision de la Santa Sede. Añade en su bula el papa que mientras aguarden el fallo supremo, exhorta á los caballeros de ambas órdenes á que se guarden todas las consideraciones y honores, y á que contribuyan todos de consuno al bien y prosperidad de las dos religiones, de modo, dice Alejandro, que aun cuando sea diferente su instituto, parezca por el lazo de la caridad que debe unir las, que no forman sino una sola órden regular y militar.

Conformáronse en apariencia templarios y hospitalarios con las intenciones de la Santa Sede; pero realmente la autoridad del sumo pontífice adormeci6 mas bien que terminó unos altercados que tenian su origen en la ambicion y en la codicia, pasiones que habian echado raices harto profundas en el corazon humano. Así es que á cada momento se veia chispear el fuego del encono mal apagado, llegando en ocasiones estas rivalidades á poner en gravísimo riesgo los negocios de los cristianos en Oriente.

Á los pocos años de la toma de Jerusalem por Saladino, en 1193, habia en Palestina un caballero llamado Roberto de Margat, quien en calidad de vasallo de los hospitalarios poseia un castillo situado á corta distancia del de Margat, del cual dependia. Los templarios, á pretesto de ciertas antiguas pretensiones, sorprendieron aquella fortaleza y se apoderaron de ella; y el caballero Roberto, espulsado del castillo con toda su familia, fué á implorar la proteccion y amparo de sus señores los caballeros del Hospital. Llevados estos únicamente de la idea de su valor y seducidos por un falso punto de honor, salieron al campo á la cabeza de algunas tropas, se presentaron á escalar la fortaleza y espada en mano arrojaron de ella á los templarios.

Pronto un negocio que era puramente particular, se hizo cues-

tion de cuerpo en ambas órdenes, y no se hallaron ya unos y otros caballeros sin darse sangrientos combates. Tomaron partido los amigos y allegados de las dos religiones, de suerte que todos los latinos se hallaron divididos en dos numerosos bandos. La guerra civil iba á encenderse desgraciadamente en un estado que tenia á su frente un soberano sin toda la autoridad y poder necesarios para poner un dique á los conatos de dos partidos no menos poderosos que enconados, cuando el patriarca de Jerusalem y los obispos latinos interpusieron su respetable influencia á fin de cortar unas disensiones de que no hubiesen dejado de prevalerse los infieles.

Cediendo á las amonestaciones de aquellos prelados, convinieron las dos órdenes en suspender las hostilidades y á ejemplo de lo que entonces hacian la mayor parte de los príncipes cristianos, remitiéron á la decision del papa todas sus diferencias. Inocencio III, que á la sazón ocupaba la silla apostólica, despues de haber mandado reponer ante todo á los templarios en la posesion del castillo, ordenó que así el caballero Roberto, como la orden del Temple, ventilasen la cuestion ante un tribunal que él mismo les designó. Nombraron en efecto, cumpliendo la disposicion de Su Santidad, cada una de las partes sus árbitros, los cuales decidieron la disputa á favor de Roberto de Margat.

Estas continuas reyertas, y los vicios y la relajacion que se habian desarrollado entre los caballeros del Temple, como por una consecuencia necesaria del alto grado de riqueza y poder á que alcanzaran (1), fueron causa de que con el tiempo se formase contra ellos una opinion general que mas pronto ó mas tarde debia acarrear su perdicion. Los príncipes y los reyes no veian ya en los templarios sino una orden perniciosa á la Iglesia y al Estado, que era necesario proscribir.

Desgraciadamente para esta religion, á principios del siglo ca-

(1) Afirma Gerardo Castel que habia crecido y sido aumentada esta orden en poco tiempo á tal grandeza, número y poder, que en el espacio de unos cien años se contaban 3.000 caballeros, infinitos freyles sirvientes con 9.000 casas y granjas.

torce hallábanse, según algunos escritores, presos en Francia por crímenes enormes, en un mismo calabozo, un habitante de Besiers llamado Sequin de Florian y un templario apóstata á su orden. Desesperando ya de su vida estos malvados, se confesaron el uno al otro en falta del sacramento de la penitencia que no se administraba entonces á los criminales que iban al patíbulo. Luego que hubo Sequin oído la confesion del templario que imputaba á su orden los delitos mas horribles; hizo llamar á un oficial del rey, al cual manifestó que estaba pronto á revelar á aquel príncipe un secreto tan importante, como la conquista de todo un reino; pero que á nadie lo descubriría sino al mismo rey en persona.

Atribuyen otros historiadores este hecho á un templario francés, prior de Montfaucon y á otro religioso de la misma orden, napolitano, llamado Noffodei, ambos condenados por el gran maestro y el consejo de la orden, á causa de sus impiedades y de haber llevado una vida la mas infame, á terminar sus dias entre cuatro paredes.

Sea cual fuese el nombre de estos malvados, Felipe IV de Francia, llamado el Hermoso, accediendo á la súplica del que solicitaba hablarle, é impaciente quizá por descubrir un secreto que habia de proporcionarle inmensas riquezas, lo mandó conducir á Paris. Quiso oírle por sí mismo y despues de haberle prometido completa impunidad y hasta recompensarlo, si decia la verdad, el criminal que tenia trazado el plan de su acusacion, denunció á toda la orden de los templarios, como culpable de robo, homicidio, idolatría y sodomía. Añadió que cuando se recibia un novicio, se le obligaba á renunciar á Jesucristo, á escupir á la cruz en señal de desprecio, y que dichos caballeros, convertidos secretamente al mahometismo, por una infame traicion habian vendido la Tierra santa á los sultanes, príncipes de aquella secta; en una palabra, trató de manchar el nombre de sus hermanos con un cúmulo de impurezas y abominaciones las mas feas y repugnantes.

No queria el rey por de pronto dar crédito á acusaciones tan absurdas; aprovechando sin embargo la ocasion informó de todo

al papa Clemente V en el concilio de Leon é hizo que se le hablase además en Poitiers, ciudad episcopal del Poitu en Francia. El soberano pontífice, por bula de 24 de agosto de 1306 ofreció á Felipe hallarse en Poitiers dentro de pocos dias, á fin de aclarar por sí mismo estas acusaciones que el gran maestre de la órden sostenia eran falsas. Al recibir el rey esta decretal, le pareció que la Santa Sede no desplegaba la actividad que él apetecia en la indagacion y captura de los templarios; por lo que el dia 14 de setiembre de 1307 dirigió sus reales letras á Reynaldo, señor de Pinguon, Juan de Verenis y al bailío de Amiens, mandándoles que todos los templarios sin distincion de personas fuesen encarcelados, y sus bienes sin reserva alguna aplicados al fisco.

Ejecutóse en efecto esta real disposicion, y en cumplimiento de la misma al amanecer del viérnes, dia 18 de octubre del indicado año 1307, casi en una misma hora, fueron presos todos los templarios que se hallaban en Francia y entre ellos el maestre general ó ultramarino de la órden, el cual fué puesto en prision en la casa del Temple de Paris. Al mismo tiempo dispuso el rey de Francia circular las oportunas notas á todos los soberanos y gobiernos de Europa, dándoles aviso de las providencias que acababa de tomar contra los templarios é invitándoles á practicar lo mismo en sus respectivos estados.

Verificada la captura de los templarios se continuó el procedimiento ó averiguacion que se habia comenzado cuando la revelacion de los dos traidores, prometiéndose, segun parece, la vida y rentas suficientes á los caballeros que se espontaneasen ó confesasen los delitos que se les imputaban, y amenazando por el contrario con el tormento á los que se presentasen negativos. Los delitos sobre que se procedia, tales como los refieren Gerardo Castel y otros escritores no menos autorizados, eran los siguientes:—1.º «Los novicios, luego que entraban en la religion, blasfemaban á Dios á Cristo y á su bienaventurada Madre, negaban á los santos, escupian sobre la cruz é imágen de Jesucristo y la pisaban, afirmaban que Cristo habia sido falso profeta y que no habia padecido ó sido crucificado

por la redencion del género humano. — 2.º Adoraban con culto idólatra una cabeza blanca que parecia casi humana que no habia sido de santo alguno, adornada de cabellos negros y encrespados y con adornos de oro cerca del cuello, delante de ella rezaban ciertas oraciones, y ciñéndola con unos singulos, se ceñian á sí propios con ellos, como si fueran saludables. — 3.º Omitian en la misa las palabras de la consagracion. — 4.º Fatigaban á los novicios, luego que entraban en la religion y habian tomado el hábito, con indecentes ósculos en aquellas partes que el pudor de la naturaleza oculta. — 5.º Se inclinaban con mutua lascivia. — 6.º Bajo juramento prometian no revelar á nadie lo que ejecutaban al alba ó primer crepúsculo de ella, y cometian otras cosas indignas de hablarse.

Algunos de estos hechos fueron, segun se dice, confesados por Jacobo de Malay, gran maestre de la órden, por Guido, religioso de la misma y hermano del Delfin del Vienés, por Hugo Perault, por los comendadores mayores de Francia, Aquitania, y Poitiers y otros muchos caballeros principales del Temple á quienes por órden de Su Santidad habian pasado á examinar tres cardenales legados de la Santa Sede, por no haber podido comparecer pesonalmente dichos caballeros ante el sumo pontífice á causa de las dolencias que sufrían. Al confesar estos delitos, dicen algunos escritores, pedian con muchas lágrimas y señales de verdadero arrepentimiento los religiosos templarios la absolucion y perdon de todos ellos.

En vista de esto, Clemente V, que habia suspendido la facultad de conocer á los arzobispos y obispos de Francia, no solo les permitió proceder en sus diócesis contra los acusados, sino que con la bula dada en Poitiers á 10 de agosto de 1308 que empieza *Faciens misericordiam cum servo suo*..... dispuso que en todos los reinos de la cristiandad se procediese igualmente á una detenida averiguacion contra los templarios, como en efecto se verificó, habiéndose reunido para este fin concilios provinciales en Londres, Maguncia, Ravena, Pisa, Salamanca y Tarragona.

Entre tanto juntáronse tambien en Francia para la determinacion

de la causa de los templarios algunos concilios, de los cuales fué el mas notable el de Sens que se celebró en Paris en los primeros dias del mes de mayo de 1310. Examinados allí los hechos de estos caballeros y estimados en su justo valor los delitos de que se les acusaba, se sentenció que algunos de ellos fuesen espulsados de la órden llanamente, á otros se les permitiese retirarse libres y sin molestia alguna despues de cumplida la penitencia que se les habia impuesto, otros fuesen mantenidos en rigurosa y estrecha prision, otros muchos emparedados perpetuamente; y algunos de los indicados caballeros relapsos en la herejía fueron degradados por el obispo y entregados al brazo secular. Estos desgraciados en número de cincuenta y siete fueron quemados vivos á fuego lento, fuera de la puerta de S. Antonio, cuyo horrible suplicio sufrieron con admirable constancia y serenidad, protestando de su inocencia y retractando las confesiones que en el tormento se les habian arrancado. En la hora de la muerte atados al palo en que debian ser quemados exclamaron: «No es esta ocasion de mentir; juramos pues por todo lo que hay mas sagrado, que es falso cuanto se nos acrimina. Confesamos igualmente que merecemos la muerte por el falso testimonio que hemos levantado á nuestra órden, solo por complacer al rey de Francia y al sumo pontífice. Por grande y espantoso que sea el castigo que va á imponérsenos confesamos que nos hemos hecho dignos de él por la debilidad con que hemos infamado á todos nuestros hermanos. Quizá se dignará Dios por este medio concedernos el perdon de nuestros pecados.»

La causa del gran maestro, del hermano del Delfin y del gran prior de Francia, Hugo de Perault, se la habia reservado el sumo pontífice; así es que habian transcurrido cerca de cuatro años desde la ejecucion de los cincuenta y siete templarios, cuando se presentaron en Paris tres comisarios de Su Santidad trayendo la sentencia, por la cual se deponía y condenaba á prision perpetua á Jacobo de Molay y á sus nobles compañeros. Apenas hubieron oido este fallo, cuando todos protestaron de su inocencia así como de la falsedad de los hechos en que se pretendia fundar la

acusacion, añadiendo que si habian depuesto de concierto contra su órden habia sido á solicitud del papa y del rey de Francia, y que estaban prontos á derramar su sangre y morir para confirmar esta verdad. Fueron sin embargo presentados al preboste de Paris por los cardenales comisionados; y de todo se dió noticia al rey, quien juntó desde luego su consejo para deliberar sobre este asunto.

Apesar de tratarse de personas tan calificadas, como de un gran maestre, igual en dignidad á un soberano, y de un hermano del Delfin de Auvernia, no obstante de su elevada categoría eclesiástica, sin preceder sentencia del fuero competente, ni dar siquiera conocimiento á los delegados del jefe de la Iglesia, aquella misma tarde (18 de marzo de 1314) Jacobo de Molay y Guido de Auvernia fueron quemados vivos en la punta de la isla del Palacio, delante de la iglesia de Nuestra Señora, en el mismo sitio, donde fué despues colocada la estatua ecuestre de Enrique IV. El gran maestre antes de sufrir el horrendo suplicio, dicen los historiadores que lleno de magestad pronunció estas palabras: «Yo que estoy en este último trance, cuando fuera cosa depravada dar lugar á la mas leve mentira, deliberada y ciertamente confieso que he cometido una grave maldad contra mí y contra los míos, y que he merecido la pena de muerte con horroroso castigo, porque he levantado contra mi órden tan digna de aprecio por la católica religion que profesaba, en obsequio y contemplacion á aquellos que no era razon, y por conservar la vida y escapar de los tormentos: y no necesito ahora se me conceda la vida ni retenerla con nuevas mentiras, añadidas á las anteriores.» Y habiéndosele ido aplicando lentamente el fuego á la planta de los piés, así como á sus dos ilustres compañeros, sin embargo de lo cruel de este tormento, se mantuvieron constantes en negar cuanto antes habian confesado, dejando lleno de admiracion y estupor á todo el pueblo.

Pretenden algunos historiadores que Jacobo de Molay emplazó para comparecer dentro un año al juicio de Dios al rey Felipe y al papa Clemente V, los cuales murieron en efecto antes de la

época citada. «Sea verdadero ó falso este emplazamiento, dice Chateaubriand, no cabe la menor duda de que el cielo oye siempre la voz de la inocencia y del infortunio, y que tarde ó temprano parecerán ante el trono de un mismo juez el opresor y el oprimido.» A Hugo de Perault y á otro caballero que guardaron silencio despues de notificada la sentencia y no tuvieron suficiente valor para retractar su confesion, se les concedió la vida, pero fueron condenados á una prision perpetua.

En ningun otro país tuvieron los templarios el fin desastroso que en Francia; muchos de los concilios provinciales que se reunieron para juzgarlos, los absolvieron y declararon inocentes; otros que creyéndolos culpables, los condenaron, pero fué solo á prision ó á otras penas mas leves. Sin embargo de que, segun acabamos de ver, no quedaron probados de una manera uniforme y constante los cargos que se habian formulado contra la órden del Temple, puesto que las faltas confesadas en el tormento por algunos individuos en ninguna manera pueden entenderse justificadas contra el cuerpo entero; con todo, atendiendo que por consecuencia de todos aquellos procedimientos y revelaciones quedaba en cierta manera infamada la órden, de suerte que moralmente habia dejado de existir, creyó la Santa Sede que debia ocuparse de su estincion, y á este fin convocó un concilio general ó ecuménico en Viena de Francia para el dia 1.º de octubre de 1310, que se prorogó despues para igual dia del año siguiente.

De las actas de este concilio aparece que en 10 de agosto se despacharon las letras que empiezan: *Regnans in Cælis*, publicando su celebracion y convocando entre otros reyes á D. Jaime II de Aragon, D. Fernando IV de Castilla y Leon, D. Jaime de Mallorca, D. Luis Hutin de Navarra, hijo de Felipe el Hermoso y á D. Dionisio de Portugal, para que en el término de dos años asistiesen, si era dable, personalmente al indicado concilio. Tres fueron las principales causas que determinaron al papa á reunir este concilio, á saber: la causa de los templarios, el socorro de la Tierra santa y la reforma de las costumbres y disciplina eclesiás-

tica. En la primera sesion propuso Clemente V, que se hallaba presente, los tres puntos indicados, á fin de que los padres del concilio discudiesen sobre ellos lo conveniente. Hubo despues varias discusiones entre el papa y los padres del concilio sobre la estincion de los templarios; y todos, á escepcion de tres ó cuatro prelados, convinieron en que no podia procederse á la estincion de la órden, aun cuando hubiese justas causas para ello, sin haber antes oido á quienes tomasen á su cargo el defenderla, tanto mas cuanto aquel cuerpo por sus esclarecidos hechos era acreedor al amor y consideracion de todos los fieles.

Pasáronse algunos meses sin adelantar nada contra los templarios, hasta que el rey de Francia se presentó en el concilio para vencer sin duda esta justa y prudente detencion; porque habiendo llegado á Viena á principios de febrero de 1312, en 22 de marzo siguiente se celebró un consistorio secreto con asistencia de muchos cardenales y prelados, en el cual Su Santidad anuló del todo la órden del Temple, reservando á su disposicion y á la de la Iglesia los bienes y personas de aquella. En la bula de estincion publicada el mismo 22 de marzo de 1312 manifiesta Clemente V que no sin amargura y dolor de su corazon, pero no por definitiva sentencia, sino por provision y ordenacion apostólica, suprieme con aprobacion del sagrado concilio y prohíbe para siempre la órden del Temple, su estado, hábito y nombre (1).

(1) Como la bula de estincion de la órden del Temple resume brevemente y de una manera auténtica no solo los motivos que indujeron á la Santa Sede á adoptar esta medida, sino tambien los principales trámites de este negocio, y no figura en las colecciones y bularios, consideramos útil transcribirla aquí á lo menos en sus pasajes mas notables—Empieza esta bula con las palabras: *Vox in excelso audita est lamentationis, fletus et luctus* y con estas y otras palabras de dolor tomadas de los profetas, pondera Su Santidad el horror y amargura con que ha visto la profanacion de una casa del Señor, que va á acarrearle su abandono y ruina completa. Prosigue luego de este modo. «Desde la promoción al pontificado se nos informó secretamente que el gran maestre y los religiosos de la órden militar del Temple de Jerusalem y la misma órden que por su celo en defender la fé católica y la Tierra santa habia merecido singulares privilegios y honores de la sede romana, habia caido en una apostasia detestable contra Jesucristo, nuestro Señor, en las abominaciones de los ídolos y de los sodomitas y en otros varios errores. No debian creerse tan horren-

Además de la bula de estincion publicó Su Santidad otras dos , una relativa á las personas que compusieron la órden y otra sobre los bienes que la misma poseia. Por la primera, espedida en 6

dos crímenes de una órden aprobada por la silla apostólica, cuyos individuos solian ser los primeros en esponerse á los mayores peligros y derramar la sangre por la fé; pero el rey de Francia habia tomado muchas informaciones sobre estos escesos y los envió á la sede apostólica» en lo que, dice Clemente V, no obraba aquel monarca por avaricia, pues no deseaba apoderarse de los bienes templarios de su reino. «Entretanto continua, que se iban corroborando tan infames voces contra la órden, uno de sus caballeros de distinguida nobleza y muy acreditado entre sus hermanos, se nos presentó secretamente y con juramento depuso: que él mismo al tiempo de ser admitido en la órden á solicitud del que le admitia y en presencia de varios caballeros negó á Jesucristo y escupió á la cruz en señal de desprecio; que lo mismo vió practicar á instancia del actual gran Maestre á otro caballero al tiempo de ser admitido, en presenela de doscientos ó mas individuos de la órden, y que varias veces habia oido que en el ingreso eran comunes estos escesos y otros que el pudor no permite referir. Y desde entonces los deberes de nuestro ministerio nos obligaron á atender los clamores contra la órden de los Templarios.»—Las acusaciones y cargos que se les hacian por el rey de Francia, por muchos nobles y eclesiásticos de aquel reino y por la voz y fama pública, aparecian probadas por un número de confesiones y declaraciones del mismo gran maestre, del visitador de Francia y de muchos otros caballeros, recibidas por el inquisidor general de aquella nacion y otros varios prelados.—«Pero á pesar de esto, prosigue el soberano pontífice, dispuse que compareciesen á mi presencia muchos de los maestros, presbíteros caballeros y otros religiosos de dicha órden, de singular reputacion. Eutonces se les manifestó que estaban en lugar seguro y que nada habian de temer, y haciéndoles prestar el mas solemne juramento de que dirian la verdad, fueron examinados hasta setenta y dos en presencia de muchos cardenales.»—Al propio tiempo deseaba el papa examinar por sí mismo al gran maestre, al visitador y á los principales preceptores de Francia, lo que no pudo verificar en razon de que algunos de ellos estaban enfermos y quiso Su Santidad evitarlos las molestias del viaje; pero delegó á tres cardenales para que pasasen á interrogarlos sobre los delitos que se imputaban á la órden, con facultad de absolverlos en caso que resultasen culpables y solicitaran la absolucion. «Los cardenales, continúa el papa, exigieron de los templarios juramento solemne de decir la verdad; y todos confesaron en presencia de cuatro escribanos y otras personas respetables que era práctica comun negar á Cristo y despreciar la cruz al entrar en la órden, hablando tambien algunos de horrendas deshonestidades. Ratificaron todas las confesiones que habian hecho delante del inquisidor de Francia, abjuraron la herejia con muchas lágrimas y recibieron arrodillados la absolucion.»— «Considerando empero que tales crímenes no debian quedar impunes, dimos comision á ordinarios y á otras personas para que recibiesen informaciones sobre los delitos de los particulares y sobre lo que resultase de la órden, en cuya consecuencia se nos remitieron muchos documentos. En este estado habiéndose dado principio al concilio de Viena, se nombró una numerosa diputacion en que habia algunos patriarcas, arzobispos, obispos, abades y otros prelados y procuradores de iglesias de todas lenguas y naciones

de mayo de 1312, se dejan todas las personas que pertenecieron á la orden, á la disposicion de los concilios provinciales, reservándose empero la Santa Sede el juicio del gran maestro, del vi-

de la cristiandad, para tratar con Nos tan grave asunto. Tuviéronse varias juntas, viéronse todos los documentos y en atencion á que varios templarios se ofrecieron á defender la orden, propusimos que se votase en secreto si debia oírseles ó sin esto podia pasarse adelante. La mayor parte de los cardenales y casi todo el concilio, esto es, casi todos los vocales de la diputacion votaron que en fuerza de los procesos hechos hasta ahora no puede la orden ser condenada por los crímenes de que se le acusa sin grave ofensa de Dios y de la justicia. Algunos opinaron que debia procederse á la sentencia sin dar oidos á los que querian defender la orden, alegando los graves perjuicios que de esto se seguirian.» — «Pero entre las dos opiniones hemos creido, despues de una muy detenida y madura reflexion, no atendiendo sino á Dios y al bien de la Tierra santa, que debíamos proceder por via de provision y gubernativamente evitando por este rumbo todo escándalo y peligro, y proveyendo á la seguridad de los bienes destinados al auxilio de la Tierra santa. Considerando pues que las sospechas, el mal nombre ó las notas de infamia en que ha caido la orden con las confesiones de sus principales miembros y de otros muchos, la han desacreditado y la hacen odiosa, de modo que ya ninguna persona de honor quisiera entrar en ella; que ese descrédito ó infamia adquiere mucha fuerza por el modo clandestino con que suelen recibirse los hermanos, y por el juramento que muchas veces se exige de no descubrir las ceremonias y las condiciones con que se entra en la orden, y que el escándalo que de ahí ha nacido y el peligro de la salvacion de muchas almas, no parece que puedan evitarse subsistiendo la orden; considerando tambien los abominables excesos de muchos de sus individuos y otras causas muy graves que justamente pueden y deben mover nuestro ánimo; viendo que la mayor parte de los cardenales y de los diputados del concilio ó mas de las cuatro quintas partes de ellos tienen por cierto que para la gloria de Dios, conservacion de la fé, y bien de la Tierra santa será mas oportuno y mas decoroso que la sede apostólica suprima la orden por via de ordenacion y provision que no siguiendo los trámites y dilaciones de un juicio formal; considerando finalmente que varias veces la Iglesia romana hizo cesar otras órdenes religiosas sin culpa de los hermanos por causas incomparablemente menores, no sin amargura y dolor de nuestro corazon, no por definitiva sentencia, sino por provision apostólica, suprimimos con aprobacion del sagrado concilio y prohibimos para siempre la mencionada orden del Temple y su estado, hábito y nombre, mandando que nadie se atreva en adelante á entrar en ella, ni á llevar su hábito, ni á portarse como templarios, todo bajo pena de excomunion en que se incurrirá por el mismo hecho.» — «Tanto las personas como los bienes de la orden quedan á la disposicion y ordenacion de nuestra sede apostólica, sobre lo cual proveeremos con el auxilio de la divina gracia, antes de concluirse el presente concilio, para la gloria de Dios, exaltacion de la fé católica y prosperidad de la Tierra santa. Y prohibimos con el mayor rigor que nadie de cualquier estado y condicion que sea, se entrometa en las personas y bienes espresados, ni se haga novedad alguna en este particular: y desde ahora anulo cuanto sobre esto se atentare. Bien que no derogamos con esto los procesos que se hayan hecho ó se hagan por los concilios provinciales y por los obis-

sitador de Francia, de los grandes preceptores de la Tierra santa, Normandia, Aquitania, de la provincia de Poitiers y de Provenza. A los que habian sido ó fuesen absueltos en lo sucesivo de los crímenes de que se les acusaba, mandaba ministrarles cuanto necesitasen para mantenerse segun su condicion y estado; con los reos confesos debian proceder los concilios segun les dictase su prudencia, templando el rigor de la justicia con mucha misericordia, pero en caso de haber impenitentes ó relapsos, habian de ser tratados con el rigor de las penas canónicas. A los que hasta entonces no habian sufrido exámen ni juicio y andaban talvez dispersos y fugitivos, se les emplazaba ante sus respectivos ordinarios dentro de un año á fin de ser juzgados; y si en este término no se presentasen, se les imponia pena de excomunion, y tardando otro año en comparecer, se les declaraba sospechosos de herejía y se mandaba castigarlos como herejes.

En la otra bula de 10 de mayo de 1312, despues de recordar Clemente V que al tiempo de estinguir la órden de los templarios, reservó á la silla Apostólica disponer de sus bienes, añade que posteriormente ha tratado con los cardenales y con los padres del concilio acerca del mejor destino que podia dárseles, y con su aprobacion los concede todos á la órden de S. Juan de Jerusalem, exceptuando únicamente los que existian en los dominios de los reyes de Castilla, Aragon, Portugal y Mallorca, cuya aplicacion suspendió, dejándola reservada á la Santa Sede.

La inocencia ó culpabilidad de los templarios ha sido durante mucho tiempo un problema histórico, difícil de resolver en presencia de las opiniones encontradas de los historiadores contemporáneos y de los eminentes escritores que hasta nuestros dias se han ocupado de esta interesante materia. Hoy en dia se les compadece mas que se les vitupera y aun suponiéndolos culpables, se les trataría con mucho rigor, cuando no por otra razon, porque son aho-

pos diocesanos acerca de los individuos de la órden, segun antes dispusimos etc. *Nulli ergo etc. Siquis autem, etc.*; Datum Viena XI kalendas aprilis pontificat, nostr. an. VII (22 de marzo de 1312).»

ra menós suaves así las leyes como las costumbres que en aquellos tiempos. Antiguamente en las universidades tenían los teólogos la libertad de abrazar la opinion que mejor les pareciese, acerca de si la órden de los templarios habia sido ó no justamente abolida; pues se consideraba como una simple cuestion de crítica histórica, que cada uno resolvía á su manera en vista de los documentos que traen los escritores de la época, cuyo valor pueden todos apreciar. El concilio de Viena en el fondo nada decidió sobre esta cuestion que de otra parte tampoco fué sometida á su exámen. Oyó, sí, la lectura de la bula por la cual Clemente V suprimia esta órden; pero los padres del concilio sabian muy bien que la supresion y la aprobacion de cualquiera órden religiosa está en las facultades del soberano pontífice, y así es que nada opusieron ni observaron á la bula, de suerte que en vista de todo es necesario concluir que la cuestion relativa á la abolicion de los templarios es otra de aquellas, de las cuales puede decirse que: *Adhuc sub judice lis est.*

Explicada la parte histórica de la órden del Temple, indicaremos sucintamente las categorías principales que en la misma se conocian, el hábito de los caballeros, su estandarte ó pendon, con algunos pormenores dignos de notarse, pero procediendo con aquella desconfianza, que naturalmente deben inspirar de una parte la falta de noticias que en este punto se observa en los autores, y de otra la circunstancia de tratarse de un instituto que dejó de existir mas de cinco siglos há.

En lo que parece no haber duda es, en que los templarios profesaron el instituto del Císter, considerándose como una filiacion de esta célebre órden; pues así lo atestiguan escritores muy autorizados que se han ocupado de la materia y se infiere además de la fórmula particular de la profesion que hacia cada caballero al entrar en la órden. El traje que vistieron estos religiosos consistia en una túnica y manto ó capa de color blanco, segun previenen al capítulo 22 y siguientes de su regla y se desprende tambien de la epístola que Inocencio III escribió al maestre y caballeros

del orden teutónico con motivo de la controversia suscitada á los del temple sobre el color del hábito. Hemos dicho que en 1146 el papa Eugenio III les autorizó para que sobre el costado izquierdo de sus túnicas y capas así como en sus estandartes llevasen una cruz de paño encarnado, acerca de cuya forma no están conformes los autores. Unos pretenden que era la cruz patriarcal, esto es con dos travesaños como la de Caravaca, otros que era igual á la de los hospitalarios, solo que no remataba en punta sino en semicírculo; pero lo mas probable es que era una cruz sencilla, como la que comunmente usaban los cruzados, pues sobre ser de este dictámen los escritores de mas crítica, es tambien como se halla representada en los escudos de armas, que aun se conservan en los edificios que pertenecieron á los templarios.

El hábito blanco parece que era esclusivo de los caballeros profesos, pues por diferentes disposiciones de la regla vemos que estaba prohibido su uso á las otras clases de que se componia la orden. A mas de los caballeros profesos se admitian en el Temple caballeros para servir temporalmente, los cuales eran como una especie de oblatos ó conversos que por devocion ó en cumplimiento de alguna penitencia, pasaban á la Tierra santa á tomar parte en la cruzada contra los infieles, bajo las banderas de los templarios, observando entretanto la regla y modo de vivir de la orden. Los casados tenian igualmente entrada en la religion, pero bajo ciertas condiciones y sin poder llevar el hábito blanco, ni residir en la morada de los caballeros profesos. Para el servicio interior de las casas ó conventos habia fámulos ó criados, así como armígeros, escuderos ó sirvientes de armas para cada caballero en particular.

Aunque los templarios, como individuos de una orden militar regular fuesen legos, por el contexto de los interrogatorios que en virtud de lo mandado por Su Santidad se formaron con motivo de la acusacion, se deduce que habia algunos de ellos promovidos al sacerdocio; pues el cargo de que cuando celebraban, omitian las sagradas palabras de los misterios y la consagracion, parece no podia dirigirse á los capellanes que servian por tiempo á la orden. Estos

capellanes eran personas estrañas á la religion y no gozaban en ella de otras ventajas, segun el artículo cuarto de la regla, que de la comida y vestido y de aquella retribucion que quisiere darles el maestre, en ciérto modo como á servidores de la iglesia; y por lo mismo parece no debian comprenderles las acusaciones contra los templarios.

El jefe supremo de toda la órden del Temple era el maestre general ó de ultramar, así llamado porque tenia su residencia ordinaria en Jerusalem antes de la pérdida de la Tierra santa, gozaba de una autoridad casi ilimitada sobre sus súbditos, tenia el rango de príncipe soberano entre los reyes y usaba como distintivo de su mando el *abacus*, que era una especie de baston que remataba con la cruz de la órden dentro de una orla ó círculo. La dignidad inmediata al maestre de ultramar eran los maestros provinciales, que eran los superiores que tenia la órden en cada reino ó estado, donde existian casas de templarios. Hubo además visitadores, grandes preceptores ó priores en cada provincia ó distrito y comendadores.

La señas ó estandarte de los templarios era un pendon cuadrilongo, dividido á lo largo en los dos colores blanco y negro, al cual dieron diferentes nombres. Los mas conocidos son los de *baucant*, *vaucent*, *beauceaut* ó *balza*. El color blanco indicaba segun algunos autores, la caridad y dulzura de la órden con los cristianos, y el negro el furor y coraje que habia de mostrar á los infieles y enemigos de la cruz. En el centro del estandarte se veia la cruz encarnada, distintivo de la órden y además pretenden algunos autores que se leia en él aquel versículo del salmo 113: *Non nobis Domine, non nobis, sed nomini tuo da gloriam.*

El sello con que autorizaba esta órden todos los despachos y documentos expedidos por cancillería, representaba dos ginetes montados en un solo caballo, símbolo del estado de extrema pobreza en que habia comenzado esta religion. Porque en los primeros años de su existencia se miraban estos caballeros reducidos á tanta estrechez, que cada dos habian de valerse de un mis-

mo caballo, para desempeñar la obligacion que se habian impuesto de acompañar á los peregrinos desde el desembarcadero de Suria hasta la ciudad santa. Y aun que despues alcanzaron el mas alto grado de prosperidad y opulencia, no se desdeñaron de conservar en su sello un recuerdo de su primitiva miseria.

La órden del Temple, á mas de las muchas riquezas de que habia sido colmada por príncipes y soberanos, se vió favorecida con gran número de gracias y mercedes por la silla apostólica. En virtud de concesion del papa Adriano IV gozaban los templarios de la exencion de diezmos. Tenian el privilegio del cánon contra los perseguidores de personas eclesiásticas, por serlo en realidad los templarios que profesaban verdadera vida religiosa con los tres votos regulares. Pero una de las gracias mas considerables de que disfrutaba esta religion, era el privilegio del entre-dicho eclesiástico, concedido por el canon 13 del concilio de Londres, de que se hablaba en varios otros concilios y en algunas constituciones diocesanas. Por este privilegio podian los templarios celebrar y comunicar una vez al año en las iglesias sujetas al entredicho, de cuya gracia llegaron á abusar hasta el punto de que por el solo hecho de llegar un caballero á una iglesia entredicha, se hubiese de abrir y celebrar como si no lo fuera; lo que obligó al papa Inocencio III á dirigirles una severa reprension por carta decretal de 13 de setiembre de 1207.

En los 194 años que discurrieron desde su fundacion en 1118 hasta que fué suprimida en 1312, tuvo la órden del temple 32 maestros generales de ultramar, que son los siguientes:

- I Hugo de Paganis, ó de Payens segun otros, natural de Troyes, asistió al concilio Trecense en 1127 y volvió á Palestina en 1128.
- II Roberto, por sobrenombre Borgoñon, de la familia de Craon en Anjou, año 1147.
- III Ebrardo ó Everardo de Barris, año 1148.

- IV Hugo Jofre, año 1151.
- V Bernardo Tremelay, asistió al cerco de Ascalon en 1153 y habiendo sido hecho prisionero por Saladino, obtuvo la libertad á instancias del emperador Manuel en 1157.
- VI Bernardo de Blanchefort, año de 1160, hallóse y se portó con valor en la derrota que sufrieron los cristianos junto á Harene, año 1165.
- VII Andrés de Montebarro y de Hamberga, tio de S. Bernardo, año 1165.
- VIII Felipe de Nafiluse, señor de Nápoles en Siria, habiendo entrado en la órden del Temple y siendo elegido maestro general, dimitió esta dignidad antes de 1170.
- IX Odon de S. Amando, mariscal y despues copero mayor del rey de Jerusalem, habiendo renunciado al siglo, entró en la milicia del Temple y fué promovido á la dignidad de gran maestro que obtenia por los años de 1174 y 1176. Asistió á la memorable batalla en que Balduino venció á Saladino junto á Rama, donde peleó con gran denuedo, pero poco despues en Sidon fué hecho prisionero por el mismo Saladino y murió en la esclavitud.
- X Arnaldo de Tarroja fué maestro general desde 1181 hasta 1184 en que Saladino le mató de un sablazo. Antes habia sido maestro provincial de Aragon por los años de 1174.
- XI Teodorico ó Terrico. Era gran maestro por los años de 1187 en que acaeció la destruccion del rey Guido, despues de cuya derrota renunció aquella dignidad.
- XII Girardo ó Gerardo de Ridessor Ridefort ó Bedefort. Fué alférez y senescal del rey de Jerusalem y despues elegido gran maestro cuyo cargo desempeñó poco tiempo, año 1188.
- XIII Gualtero.

- XIV Roberto de Sabloil, de la familia de Sablé en Anjou, año de 1195.
- XV Gilberto Horal ó Eral: año de 1196.
- XVI Ponce Rigaldo, año 1198.
- XVII Felipe de Plessiez, año de 12....
- XVIII Teódato de Bersiaco, año de 12....
- XIX Guillermo de Montedon, año de 1216.
- XX Guillermo de Carnoto ó de Chartres, año de 1218. En el siguiente de 1219 se halló en el sitio de Damieta.
- XXI Tomás de Montecuto ó de Montaigu: año de 1221. En el tiempo de este gran maestro se cree que Honorio III eximió á los templarios de la jurisdicción del patriarca de Jerusalem y de los demás obispos.
- XXII Armando ó Arinando, año de 1234.
- XXIII Armando de Perigord, año de 1239. Este maestro murió á manos de los sarracenos en 1244.
- XXIV Guillermo Sounan ó de Senay. Asistió con S. Luís al cerco de Damieta el año 1219, y Joinville pondera mucho su valor.
- XXV Renaldo ó Reinaldo de Vichier.
- XXVI Aymerico, gran comendador de las casas de Francia, fué elegido gran maestro en 1264.
- XXVII Tomás Berart ó Beratl, año 1273. —Puteano, en la historia de la destruccion de los templarios dice que á este maestro general se atribuye aquella depravada costumbre, de que fueron acusados los templarios, de negar á Cristo en la profesion, delito que otros imputaban á un tal Roncelino, maestro, del cual no se halla noticia alguna.
- XXVIII Roberto, asistió al concilio de Leon con el gran maestro de los Hospitalarios, año de 1274.
- XXIX Gifredo de Salvaing, de una noble familia del Delfinado, año de 1285.
- XXX Guillermo de Bellejoco, del Belgion ó del Bellovlso. Fué

- elegido gran maestre en 1286. En el sitio de Acre peleando con extraordinario valor contra los sarracenos, murió con todos sus templarios á escepcion de diez que lograron salvarse, en 1291.
- XXXI Monacho Gaudini, fué elegido gran maestre por los diez caballeros que se salvaron en la derrota de S. Juan de Acre y con ellos se retiró á la isla de Chipre.
- XXXII Jacobo de Nolay ó Molay, último gran maestre de la órden, era natural de Borgoña de la diócesis de Besançon. Conquistó á Tortosa con Aymerico, señor de Tyro, y despues hizo la guerra contra los sarracenos durante algunos años, dando las mayores pruebas de valor, hasta que echado de la Palestina por el soldan de Babilonia, se retiró á Francia, donde como hemos visto, murió en una hoguera por disposicion de Felipe IV.

TEUTÓNICA. (*Orden*)—La órden militar de los caballeros teutónicos, la tercera que se formó en la Palestina durante las cruzadas, fué instituida por los años de 1191 á favor de la nobleza alemana que habia servido en las guerras contra Saladino, sobre quien consiguiera grandes ventajas, el emperador Federico I. Segun los datos mas seguros, algunos cruzados de las ciudades de Brémen y Lubeck, á ejemplo de los caballeros de S. Juan de Jerusalem, concibieron, hallándose en el sitio de Acre, la idea de fabricar un hospital, donde pudieran curarse los cruzados de su país que cayesen enfermos ó fuesen heridos en los combates contra los infieles.

La órden teutónica debia ser al mismo tiempo militar y hospitalaria; sus primeros estatutos entre otros artículos prevenian que solo se admitiesen nobles alemanes que acreditasen que habian guardado siempre una conducta honesta y cristiana, que eran célibes y sin tacha. Como los miembros de las dos órdenes precedentes, hacian voto de consagrarse á la defensa de la Tierra

santa, hospedar á los peregrinos de su nacion, asistir á los enfermos, obedecer á su gran maestre y por último contentarse con un solo vestido para cubrirse, con pan y agua para alimentarse y con un simple jergon por lecho. Eligieron gran maestre á Enrique de Walpot, de una familia muy distinguida de Alemania, y tomaron el nombre de *Hospitalarios de Ntra. Sra. de los Alemanes*, bien que fueron igualmente conocidos por el de *Caballeros de Ntra. Sra. del Monte-Sion*, porque en aquel paraje fué donde el emperador Enrique VI, rey de Jerusalem, les señaló el sitio para construir su hospital. Este mismo príncipe les formó lo estatutos que sacó de las órdenes del Hospital y del Temple.

El papa Celestino III aprobó esta orden el año 1192 ó 95 concediéndoles hábito blanco y sobre él una cruz negra como la de S. Juan, bajo la regla agustiniana. Otorgóles igualmente que en su estandarte y en el escudo de sus armas usaran de la misma cruz sobre fondo blanco. Los primeros que vistieron el hábito é hicieron los votos de este instituto, fueron veinte y cuatro freyles legos y siete sacerdotes. En la orden teutónica tenían los freyles sacerdotes el notable privilegio de poder celebrar la misa con la coraza puesta y la espada ceñida; los hermanos ó cofrades debian llevar la barba larga. El emperador Enrique dió á esta orden la facultad de poseer perpetuamente las tierras y provincias que pudiese conquistar de los infieles, á quienes tomaron la ciudad de Tolemaida y otras muchas plazas importantes de la Palestina, y Felipe II rey de Francia, concedió al gran maestre y caballeros teutónicos el honor de poder llevar las flores de lis en los cuatro remates de la cruz.

Los principios de esta orden fueron bastante pobres, y solo bajo la administracion del cuarto gran maestre, Herman de Salza, que la gobernó por espacio de treinta años, fué cuando los caballeros teutónicos alcanzaron un alto grado de poder. Lo que demuestra cuan ventajoso fué su gobierno para la orden, es que á su eleccion únicamente se contaban en ella diez caballeros capaces de llevar las armas, á causa de las numerosas pérdidas que experi-

mentará en tiempo de los grandes maestros anteriores; y á su muertè habiã mas de dos mil que todos salieron de la primera noblezã de Alemania. La buena reputacion que se habia granjeado el grãn maestre Herman, fué causa de que lo eligieran árbitro en las contiendas que se promovieron entre el papa Honorio III y el emperador Federico II, y valió á su órden en diferentes países estensas posesiones que acrecentaron considerablemente las riquezãs de los caballeros teutónicos.

Cuãdo estos caballeros fueron echados de Jerusalem como los demãs cristianos y se vieron precisados últimamente á abandonar la Siria, al llegar á Europa se reunieron con los caballeros que el emperador Federico II habia traído consigo al regreso de su peregrinacion á la Tierra santa, y á quienes habia dado la Prusia á fin de que la libertasen de la idolatría á que vivia esclavizada. Estos caballeros despues de subyugar á los idólatras de las provincias de Livonia y Culm, habian levantado varias fortalezas y erigido hasta nueve obispados con el objeto de mantener y propagar la religion cristiana en las comarcas recién convertidas.

Los nobles que entraron en la órden teutónica, le granjearon un grande crédito además de considerables riquezas y privilegios: pero la humildad y demãs virtudes que habian de caracterizar á un instituto destinado á estender la religion y á asistir á los enfermos, desaparecieron á proporcion que fueron aumentándose sus bienes y opulencia. Á mas de las conquistas antes mencionadas, llevaron estos caballeros sus armas hasta la Rusia á fin de establecer entre aquellos pueblos la religion católica, apoderándose en 1253 de Samogicia y otras comarcas, pasando á cuchillo á todos los que no querian recibir el bautismo; debemos no obstante observar en obsequio á la justicia que los caballeros teutónicos fueron quienes civilizaron aquellos pueblos septentrionales y á quienes se debió la fundacion de Elbing, Thörn, Marienburgo, Dantzig y Königsberg.

En los primeros tiempos que siguieron inmediatamente á su salida de la Palestina, anduvieron errantes los caballeros teutóni-

cos hasta que por fin en 1306 fijó su gran maestre la residencia en Marienburgo en Prusia; los grandes oficiales de la órden se establecieron unos en Elbing, otros en Konigsberg y otros finalmente al lado de su jefe. Mientras estos grandes dignatarios vagaban de ciudad en ciudad; tuvieron los caballeros que sostener durante cincuenta años guerras intestinas contra los obispos que habian establecido en la Livonia. Renováronse estas contiendas hácia el año 1369 y no terminaron hasta 1495 por la prudencia del gran maestre Walther Pletemberg. Tuvo este gran maestre que sostener una nueva guerra contra los moscovitas que se presentaron á atacarle con un ejército formidable que tuvo la gloria de destruir en una batalla campal. No pudo sin embargo restablecer á su órden de las pérdidas que habia sufrido á consecuencia de la paz de 1466. Falleció en 1498 y tuvo por sucesor á Federico, duque de Sajonia y land-grave de Turingia, quien en vano procuró recobrar las ciudades y países que los teutónicos tuvieran que ceder á los Polacos.

Por fin la órden teutónica tuvo en 1540 por gran maestre al que debia acabar con ella, que era Alberto de Brandeburgo, canónigo de Colonia y sobrino de Segismundo rey de Polonia. Ofreció á su tio declararse feudatario de su corona, si consentia en que se le considerase como soberano de todos los bienes que la órden poseia en Prusia. Hízose pues desde luego luterano, se casó, abdicó su calidad de gran maestre y espulsó á todos los caballeros que no quisieron seguir su ejemplo. La apostasía de Alberto de Brandeburgo fué seguida de la escision de los caballeros de Livonia que se separaron de la órden teutónica despues de trescientos años de estar incorporados á ella. Abrazaron tambien el luteranismo como el arzobispo de Riga y se casaron, quedando en consecuencia estinguida su órden.

Mutilada la órden teutónica de este modo en su personal y privada de una buena parte de sus bienes, se halló reducida á unas proporciones muy pequeñas en comparacion de lo que fuera antes. Quedábanle solo algunas posesiones en aquellas comarcas

que no había aun inficionado la herejía, era una de ellas Mariental con algunos distritos vecinos en la Franconia; retiráronse pues allí los caballeros fieles, establecieron su residencia y se dieron un nuevo gran maestro que fué Walter de Cronberg.

Reconstituida de este modo la órden, fué reconocida por el emperador Cárlos V y demás soberanos del imperio, obteniendo el gran maestro el título de Administrador del gran maestrazgo en Prusia; pero quedó desde entonces este título sin autoridad ni funcion alguna. En vano intimó el nuevo gran maestro al usurpador les volviera las hermosas provincias que se habia apropiado sin mas título que su apostasía; pero ¿qué han logrado jamás contra la fuerza las reclamaciones del débil (1)? Alberto se burló del gran Maestro y de su intimacion, y apoyado del rey de Polonia, que habia partido con él los despojos de la órden, se quedó con la Prusia que pasó despues á los hijos que tuvo de su enlace con una princesa de Dinamarca. De estas mismas posesiones se formó en 1701 el reino de Prusia, actualmente tan poderoso.

El gran maestro de la órden teutónica era elegido en el capítulo general, recibia la investidura del emperador, ocupaba el rango de príncipe del Imperio y tenia asiento en la Dieta general despues de los arzobispos; mas en la dieta del círculo de Franconia era el último entre los estados eclesiásticos. La divisa y armas de la órden eran una cruz negra con bordes de plata; antes tenia en medio una cruz pequeña de oro que el rey Enrique le concedió en Jerusalem. Coronaba la empresa el águila imperial añadida por el emperador Federico II, y cada uno de los cuatro extremos de la cruz remataba en una flor de lis que Felipe II ó S. Luis de Francia le dieran. Habia en la órden caballeros católicos y protestantes; pero unos y otros habian de obedecer al gran

(1) En el congreso de Viena en 1815 el abate Jarry, hombre de mucho talento, redactó una memoria que debia ser presentada á los soberanos reunidos, con el objeto de pedir el restablecimiento ó reposicion del antiguo cabildo de Lieja en sus posesiones y derechos. La persona á quien enseñó este trabajo, le dijo: «Querido abate, bien podeis tener en favor vuestro *la fuerza de la razon* si aquellos á quines os dirigis, tienen contra vos *la razon de la fuerza*, y nada adelantareis.»

maestre, debian profesar el celibato y rezar ciertas oraciones á horas determinadas. En los actos de ceremonia traian manto blanco con una cruz negra con bordes de plata, y ordinariamente vestian como los demás seculares, pero no usaban colores vivos y llevaban pendientes al pecho de una cadena una cruz negra con bordes de oro.

Tenia la órden teutónica el gran maestrazgo de Marientheim y doce grandes bailiajes ó provincias que se dividian en bailiajes de territorio prusiano y del territorio aleman; entre los primeros se contaban los de Alsacia, Austria, Coblentza y sobre el Adige; entre los segundos los de Franconia, del Viejo-Vielen, Westfalia, Lorena, Hese, Sajonia, Turingia y Utrech. Cada provincia tenia sus encomiendas particulares, y estos bailiajes inferiores. El mas antiguo de los comendadores tomaba el título de gran comendador; pero todos estaban sujetos al gran maestre y reunidos con los consiliarios formaban el consejo de la órden. Las encomiendas eran ordinariamente poseidas por los hijos segundos de los príncipes y señores de Alemania, que últimamente eran casi los únicos que se recibian en este instituto.

La órden teutónica, como la mayor parte de las instituciones de su clase, ha recibido á consecuencia de los trastornos y guerras de este siglo golpes tan rudos, que puede decirse que no conserva sino una existencia nominal. En la paz de Luneville firmada en 9 de febrero de 1801, se le quitaron uno de sus mejores bailiajes; bien que en lo posible se procuró compensar esta pérdida con bienes de varios cabildos, abadías y conventos. En 1805 en virtud del tratado ó paz de Presburgo, el emperador de Austria incorporó á su corona la dignidad y todos los derechos, rentas y posesiones anejas al gran maestrazgo. En 1809 fué abolida por Napoleon la órden teutónica en todos los países de la confederacion del Rin, y los príncipes se apoderaron de los bienes de la misma en sus respectivos estados; y finalmente el congreso de Viena, respetando en este punto los hechos consumados, autorizó al Austria para que agregase á los bienes que habia conserva-

do en sus Estados y en la Silesia prusiana, la soberanía de la órden de Francfort sobre el Mein, así como todos los dominios, rentas y privilegios anejos á la misma.

TOISON DE ORO (*Orden del*).—El origen del Toison de oro ha sido rodeado hasta el presente de fábulas y tradiciones á cual mas absurdas. Entre los muchos historiadores que han hablado del mismo, los unos dicen que Felipe *el Bueno*, duque de Borgoña y conde de Flandes, habiendo reunido durante su reinado la mayor parte de las provincias de los Países Bajos, y queriendo distinguirse por una nueva cruzada, fundó esta órden en la ciudad de Brujas (Bélgica), el 10 de enero de 1430; otros pretenden que fué por captarse las simpatías de la nobleza de los Países Bajos agrupándola al rededor de su persona bajo la bandera de paz y fraternidad; y no falta quien supone que Felipe II, al fundar dicha órden, quiso simplemente aludir á la constancia y á la fidelidad de los Argonautas (1). Un descubrimiento arqueológico debido á uno de los mas eruditos bibliotecarios de Alemania, acaba de arrojar la luz sobre este hecho tan diferentemente apreciado.

Felipe el Bueno, rey de Castilla, dicen que tuvo veinte y cuatro queridas: María de Loringe de Crumbrugge, Teresa Stalports Van der Veide, María-Teresa Barradot, Josefina-Enri-

(1) Dióse el nombre de *argonautas* á unos príncipes griegos que se embarcaron en el navío Argos, bajo la direccion de Jason para ir á Cólquida á conquistar el vellocino de oro. La expedicion se verificó unos 80 años antes de la guerra de Troya, partiendo de Colcos los viajeros que no llegaron á Cólquida sino despues de haber experimentado naufragios y contratiempos de todo género.

Guardaba el vellocino de oro un dragon que velaba dia y noche; y así para apoderarse de él fué necesaria la intervencion de la hechicera Medea, hija del rey de aquella comarca, que habiéndose enamorado de Jason, prometió que si este le daba palabra de casamiento adormeceria con sus encantos al dragon. Consintió Jason, y pudo de este modo apoderarse del vellocino, hecho lo cual emprendieron los argonautas la vuelta hácia su patria, que fué tan azarosa y llena de escollos como el viaje. Se presume que esta expedicion fué puramente comercial, y que el vellocino de oro es una ficcion que representa el beneficio del comercio de las lanas que son escolantes en la Cólquida.

queta de la Wostyne, Francisca de Bruno, Felipa Boonheim, Guillermina de Pachtere, María de Leval, Jacobina Dyvé, Juana de Presle, Margarita Van Poest, Jacobina Van Steenberge, Lopez de Ulloa, portuguesa, Anita de Vandoome, Inés de Calltaing, María de Fontaine, Clara de Lattre, Ana de Masnny, Jacobina de Cuvillon, Honoria-María Bette, Escolástica Van den Timpel, María Josefina de Bronckorst, Guillermina de Horst y Catalina de la Tufferie, las cuales le dieron diez y seis hijos, ocho varones y ocho hembras.

Felipe traía pendiente del cuello un pequeño collar hecho de trenzas de cabello de estas damas, distinguiéndose entre las primeras los cabellos rubios de la bella María de Crumbrugge, que fué la mas querida de todas: pendia de dicho collar un pequeño corazon de oro.

Algunos cortesanos se permitieron algunas chanzas de mas gusto acerca de esta especie de alhaja y dijeron que el duque se proponia *esquilar* las mujeres de su ducado, y que Maria de Crumbrugge le habia proporcionado el verdadero vellocino ó tuson de oro. El príncipe tuvo noticia de estas bromas, y cierto día que habia reunido toda la corte, dijo que en adelante se tendria por una merced señalada el poder usar dicho *tuson*. Los cortesanos no comprendieron por el pronto el significado de aquellas palabras.

Estaba entonces D. Felipe próximo á contraer enlace con la infanta Isabel de Portugal, y solo se retardaba por algunas dificultades por parte de los padres de aquella, respecto á entregar dicha princesa á un monarca demasiado galante.

—Pues bien! contestó Felipe, este año cuando me case, para festejar mis bodas, crearé una orden de caballería denominada del *Toison de oro*, compuesta de veinte y cuatro caballeros para gloria de mis veinte y cuatro queridas, y juró que de hoy en adelante no tendrá otra sino Isabel. Pero Isabel, teniendo noticia del hecho y queriendo ocultar el escandaloso origen de la orden, aconsejó á Felipe que crease seis caballeros mas. ³⁴ Habiendose re-

suelto en un capítulo tenido en Dijon en 1433 fijar el número de caballeros á treinta, en seguida fueron nombrados otros seis, entre los cuales, dice el cronista, habia bastardos del duque.

Habiéndose estinguido la posteridad masculina de la segunda rama de Borgoña, la princesa María, hija única del último duque Carlos *el Temerario*, llevó con el matrimonio con Maximiliano el maestrazgo de la orden del *Toison de oro* á la casa de Austria.

Carlos I de España, lo llevó á esta última nacion, y en el capítulo general celebrado en Bruselas en 1516 fijó el número de los caballeros á cincuenta y uno. Resolvióse al propio tiempo que los aspirantes á esta orden tuviesen que probar cuatro generaciones de nobleza paterna y materna.

El dia 5 de marzo de 1519 el emperador Carlos V, celebró en el coro de la Catedral de Barcelona el único capítulo general que ha tenido la orden en España. En el respaldo de cada sillón consérvanse aun primorosamente pintados, los escudos de armas de los caballeros que los ocuparon ó debieron ocuparlos, pues se nota en algunos que, sin embargo de haber el nombre del personaje, hay en seguida la palabra *traspasado*.

Este acto fué revestido de la mayor solemnidad. A un lado se divisaba un trono cubierto de terciopelo negro, con dosel de lo mismo, representando al difunto emperador Maximiliano I. Presidia en otro rico solio de brocado el emperador Carlos V, entonces solo rey de España, y seguian en las demás sillas del coro los caballeros de la orden y los que entonces recibieron la augusta insignia. Fueron estos:

Cristerno, rey de Dinamarca.

Sagismundo, rey de Polonia.

D. Fadrique de Toledo, duque de Alba.

D. Diego Pacheco, duque de Escalona.

D. Diego Hurtado de Mendoza, duque del Infantazgo.

D. Iñigo Fernandez de Velazco, duque de Frias y condestable de Castilla.

D. Alvaro de Zuñiga, duque de Bejar.
D. Antonio Manrique, duque de Najara.
D. Fadrique Henriquez, almirante de Castilla.
D. Fernando Folch, duque de Cardona.
El príncipe de Visiñano, del reino de Nápoles.
D. Estéban Alvarez Osorio, marqués de Astorga.
Pedro-Antonio, duque de Saint-Mayr.
Adriano Croy, señor de Beauraigu.
Jacobo de Luzimburgo, conde de Guare.
Filiberto de Chalon, príncipe de Orange.

A fines de diciembre de 1856, la insigne orden del *Toison de Oro* se componia en España de los siguientes caballeros:

LA REINA, JEFE Y SOBERANA DE LA ORDEN.

EL REY.

- 1794 Infante D. Francisco de Paula, elegido el 10 de marzo
1799 Infante D. Carlos Luis de Borbon, 22 diciembre.
1818 Rey de Prusia, 10 febrero.
1819 Rey de las Dos Sicilias, 22 abril.
1825 Rey de Sajonia, 18 marzo.
1826 Príncipe de Capua, 4 mayo.
Conde de Siracusa, idem.
Emperador de todas las Rusias, 14 idem.
1829 Duque de Hija, 15 noviembre.
Príncipe de Cassaro, 20 diciembre.
1830 Conde de Aquila, 30 marzo.
Conde de Trápani, idem.
1835 Rey de los Belgas, 10 febrero.
Emperador del Brasil, 18 abril.
Rey de Grecia, 13 junio.
1837 Rey Regente de Portugal, 16 octubre.
1838 Duque de Valençay, 17 julio.
Marqués de Miraflores, 7 octubre.
Conde de Santa Coloma, 17 idem.

- 1840 Duque de la Victoria, 3 junio.
1841 Príncipe Alberto, 1.º abril.
1842 Rey de los Países Bajos, 1.º febrero.
 Don Salustiano de Olózaga, 11 setiembre.
 Duque de Nemours, 1.º octubre.
1843 Mr. Juan Francisco Guillermo Guizot, 30 marzo.
1844 Rey de Suecia y de Noruega, 15 junio.
 Duque de Calabria, idem.
 Duque de Aumale, 6 setiembre.
1845 Príncipe de Ligné, 16 febrero.
1846 Duque de Riánsares, 21 setiembre.
 Duque de Montpensier, 10 octubre.
 Príncipe de Joinville, 29 octubre.
 Rey de Portugal, 13 noviembre.
1847 Duque de Valencia, 27 abril.
 Duque de Sessa, 19 octubre.
1848 Rey de Dinamarca, 25 febrero.
1849 Conde de Pinohermoso, 25 diciembre.
1850 Emperador de los franceses, 17 setiembre.
1851 Don Francisco Martínez de la Rosa, 4 marzo.
 Marqués de Malpica, 3 junio.
1852 Don Javier de Isturiz, 25 enero.
 Marqués de Alcañicés, idem.
 Príncipe de Gales, 7 mayo.
 Conde de Trani, 2 noviembre.
1853 Príncipe heredero de Prusia, 22 marzo.
1854 Duque de Parma, 19 enero.
1855 Príncipe heredero de Suecia, 26 junio.
1856 Duque de Saldanha, 29 febrero.
 Príncipe Imperial de Francia, 30 marzo.
 Príncipe Adalberto de Baviera, 18 agosto.

Ministros y Consejeros de la Orden

Escmo. Sr. D. Antonio Cassou, cãnciller.

Escmo. Sr. D. Leopoldo Augusto de Cueto, grefier habilitado y rey de armas.

Junta para tratar de los asuntos pertenecientes á esta insignie Orden.

Escmo. Sr. Duque de Híjar.

Escmo. Sr. D. Antonio Cassou, canceller.

Escmo. Sr. D. Leopoldo Augusto de Cueto, grefier habilitado y rey de armas.

La insignia de esta órden consiste en un collar de oro, compuesto de eslabones dobles, entrelazados con pedernales ó piedras centelleantes, inflamadas de fuego con esmaltes de azur y los rayos de gules; en el cabo tiene la piel de un cordero con su lana y estremos, adornada de oro, liada por el medio y suspendida del collar (fig 186).

TOISONES (*Orden de los tres*).—Siendo Napoleon emperador de los franceses instituyó en 15 de agosto de 1809 una órden titulada de *los tres toisones de oro*, reuniendo á la de España y Alemania la de Francia, destinada á recompensar los servicios civiles y militares. Habia de constar esta órden, que no llegó á organizarse, de cien grandes caballeros, de cuatrocientos comandadores y de mil caballeros.

TORRE Y ESPADA (*Orden de la*).—Esta órden fué instituida en 1459 por Alfonso V rey de Portugal, cuando se hizo dueño de Fez, en cuya ocasion creó veinte y siete caballeros. El señor D. Juan VI, siendo príncipe regente, la restauró en Rio-Janeiro en 8 de noviembre de 1808, y sus miembros se dividen en efectivos y honorarios. S. M. F. es el gran maestro y S. A. el príncipe real gran comendador. Su divisa es una cruz de esmalte blanco de ocho radios, orlados y pometeados de oro, descansando sobre unos círculos del mismo metal, reunidos y fajados con una banda de esmalte azul. En el radio superior

hay una *torre* de oro de relieve , y en el centro un medallon del mismo metal: en su anverso el busto del fundador, con un cerco azul, en el que se lee el mote: *D. Juan, Regente de Portugal y Príncipe del Brasil*; y en el reverso una corona y una espada en aspa, y el mote *Valor y lealtad*: la cinta de color azul oscuro. La placa es una cruz de Malta de plata con seis brazos en escama, con la *torre* de oro, y el medallon del reverso de la cruz.

TRINIDAD (*Orden militar de la Santísima*).— Despues de haber prestado obediencia y sumision á la Santa Sede el duque de Aquitania, Guillermo, fué á visitar los santos lugares de la Palestina; y habiendo caido en poder de los infieles espermentó los crueles padecimientos que estos hacian sufrir á los cristianos. Compadecido de la triste suerte de los esclavos, formó el proyecto á su regreso del cautiverio de emplear todos sus tesoros en el alivio y rescate de los cristianos. Para esto reunió algunos devotos caballeros en 1157, y con el beneplácito del papa Anastasio IV, instituyó esta órden militar y hospitalaria, la cual prestó grandes y relevantes servicios á la cristiandad. Sucesivamente fué creciendo en los cruzados el santo y laudable deseo de mejorar la suerte de los cristianos cautivos; hasta que Juan de Mata y Felix de Valois obtuvieron del papa Inocencio III el correspondiente permiso para aumentar ó mejor fundar una órden militar y hospitalaria bajo la invocacion de la Santísima Trinidad. San Juan de Mata habia nacido en la Provenza en 1160, de una familia piadosa, y desde sus primeros años dió pruebas de un zelo el mas acendrado por su prójimo , sirviendo á los enfermos de los hospitales en los momentos que le dejaban libres sus tareas literarias. Recibió el grado de doctor de teología en Paris, y habiendo despues vivido en la soledad con san Felix de Valois, compadecidos los dos de las miserias de los esclavos cristianos, resolvieron instituir una órden regular, cuyo principal objeto fuese rescatarlos, é instruir á los soldados que

sirviesen en las cruzadas y cuidar de los hospitales. Para la aprobacion de su instituto pasaron á Roma, y el papa Inocencio III, los remitió al obispo de París y al abad de san Víctor, que entendieron la regla conforme al piadoso designio de los Santos; disponiendo que las iglesias de la órden fuesen dedicadas á la Santísima Trinidad. Confirmó la órden el papa en 17 de diciembre de 1198, y nombró ministro general á San Juan de Mata, quien murió en olor de santidad en Roma á últimos de 1213.

TRUJILLO (*Orden del*).—Esta órden militar tuvo principio en España por los años de 1190 pero fué de corta duracion habiendo sido agregada á la de Calatrava el año 1196 por órden del rey Alonso VIII. Su divisa era una estrella de plata, y su instituto acompañar á la persona real en todas las jornadas

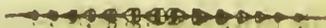
TUSINO (*Orden del*).— Orden militar que instituyó en 1563 el emperador Alberto II. Su divisa era una cruz plana de paño verde, que llevaban los caballeros sobre un manto blanco.

VASA (*Orden Real de*).—Gustavo III, rey de Suecia, instituyó esta órden de caballería en 26 de mayo de 1772, día de su coronacion, con objeto de recompensar los servicios civiles á los artistas. Esta órden se compone de tres clases: seis grandes cruces, ocho comendadores, y cincuenta caballeros, sin contar los extranjeros. La divisa es un medallon de oro esmaltado de blanco y orlado con una faja de gules; en el centro una gavilla de mieses al natural, atada con un lazo de oro. La cinta verde. Los grandes cruces llevan una placa.

VICTORIA (*Orden de Nuestra Señora de la*).—Esta órden de caballería se estableció en Roma de resultas de la famosa batalla de Lepanto por don Juan de Austria el día 7 de octubre de 1571, su divisa era una cruz pendiente de una estrella, que los caballeros deben llevar al lado izquierdo del pecho.

VIRTUD MILITAR. (*Orden de la*). — En 1769 instituyó esta orden Federico II, landgrave de Hesse Casse para recompensar á los oficiales que hubiesen prestado servicios importantes á la patria y al soberano. Consta esta orden de una sola clase de individuos, cuyo número es ilimitado, el landgrave es el gran maestre de la orden, y el que nombra los caballeros. Usan por divisa una cruz de oro de ocho puntas esmaltada de encarnado. angulada por cuatro leones de oro, y pendiente de una corona real. Tiene en los brazos las iniciales F. L. y el mote *Virtute*, y se lleva pendiente del cuello con una cinta azul celeste con ribetes blancos.

WLADIMIR (*Orden de*).—Catalina II, emperatriz de Rusia, fundó el 22 de setiembre de 1782 la espresada orden civil y militar en honor de Wladimir *el Grande*. Divídese en cuatro clases. Las insignias de la misma consisten en una cruz de oro de ocho puntas, esmaltada de gules, y se lleva pendiente de una cinta color punzó listada de sable.



DICCIONARIO ABREVIADO

DE LOS

TÉRMINOS DEL BLASON.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

LIBRARY OF THE DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES

DICCIONARIO ABREVIADO

DE LOS

TÉRMINOS DEL BLASON.

A.

Abismo.—La pieza que ocupa el centro ó corazón del escudo se la llama puesta en abismo.

Acamado.—Dícese de una pieza que está apoyada ó en dirección del lado derecho del escudo.

Acolado.—Se toma en muchos sentidos. Dos escudos unidos son acolados. La mujer acola el suyo al de su marido. Los fusos, los losanges y los macles son acolados cuando se tocan con sus flancos ó con sus puntas sin llenar todo el escudo. Una serpiente está acolada á una columna si se enrosca al rededor de ella: una yedra acola á un árbol y en particular al olmo.

Acompañado.—Se dice de las piezas honorables cuando tienen á su alrededor otras disminuidas. Así la cruz puede decirse *acompañada* de cuatro soles, cuando estos últimos se encuentran en los cuatro vacíos que deja aquella en el escudo. El chevron puede ser acompañado de tres crecientes, dos en el jefe y uno en la punta; de tres rosas, de tres bezantes, etc. Algunas veces se estiende esta espresion á las demás figuras cuando aquellas están colocadas en el mismo sentido que las piezas honorables, como dos llaves puestas en sotuer, tres peces en perla, etc.

Acompañamiento.—El adorno que se pone constantemente al lado del escudo.

Acornado.—Se emplea para designar el esmalte de los cuernos de los animales.

Acostado.—Cuando el palo, la banda y la barra van acompañados de figuras colocadas en el mismo sentido, se dice que son acostados. Así un palo puede ser acostado de dos, de cuatro rosas ó mas.

Acrupido.—El leon sentado toma esta calificacion, así como todos los animales salvajes. Las liebres, conejos y ardillas cuando descansan se les llama tambien acrupidos.

Aculado.—Dícese del caballo posado sobre sus ancas, de otras cosas semejantes, y de dos ó mas cañones sobre cureñas puestos con las bocas hácia fuera.

Acurrucarse.—Sentarse, sostenerse el animal sobre el cuarto posterior.

Adarga.—Arma defensiva, parecida al escudo, y por lo general de cuero. Tenia dos asas en la parte posterior para meter el brazo y la mano, y su figura era casi oval.

Adestrado.—Epiteto que se dá al escudo que en el lado derecho tiene alguna particular particion ó blason.—Se aplica tambien á la figura ó blason principal, á cuya diestra hay otro.

Adiestrado.—Véase *Adestrado*.

Adjurado.—Se dice de la abertura del jefe, de cualquiera forma que sea, redonda ó cuadrada cuando toca al extremo del escudo; é igualmente de las ventanas de una casa, torre, etc., que están á grande altura.

Adorno.—Se dice de todo lo que se coloca fuera del escudo.

Adosado.—Se emplea para designar la posicion de dos animales que se dan las espaldas y tambien de otros objetos.

Afrontado.—Es lo contrario del adosado.

Aguileta.—Véase p. 98.

Aguilon.—Véase p. 98.

Aguzado.—Se dice de todas las piezas cuyas estremidades pueden aguzarse; como el palo, la faja, la cruz, el sotuer, etc. etc.

Ajedrez. (Puntos de).—Las casillas de distintos colores á modo de tablero de ajedrez, que forman el escudo ó las figuras en él representadas. Así cuando estas tienen quince casillas solamente, se dice que tienen quince puntos de ajedrez.

Ajedrezado.—Véase p. 76.

Alado.—Se dice de toda pieza que tiene alas contra el órden de la naturaleza, como un ciervo, un leon, un castillo, etc.

Alma.—El lema de una empresa.

Almenado.—Dícese de las torres, fajas y bandas que se representan con almenas.

Almenara.—Castillo, torre baja, edificio con almenas.

Alla.—Se dice de la espada cuya punta mira el jefe del escudo y la guardia la punta.

Alterno.—Se dice de los cuarteles y figuras que se colocan alternativamente.

Alzado.—Se dice del chevron ó faja cuando están á mayor altura de lo que exige su situacion ordinaria.

Anfitrió.—Véase p. 119.

Anglesada. (Cruz).—Véase p. 70.

Angulado.—Calificacion heráldica de la cruz y del sotuer, cuando tienen figuras largas con puntos que salen de sus estremos:

Anilludas.—Dícese de las cruces y sotueres cuando son vacías y dejan ver el campo del escudo.

Anillete.—Véase p. 73.

Anillo.—Ariño que se coloca en el centro del escudo, cuando está solo.

Animado.—Dícese de los ojos y cabeza del caballo representado en el acto de acometer.

Antemuro.—Lienzo de muralla unido á una torre.

Antigua.—Se llaman antiguas las coronas con puntas y rayos. En armería se ven á menudo cabezas de reyes ó reinas coronadas á la antigua.

Anulete.—Véase *Anillete*.

Apalmada.—Epiteto que se da á la mano abierta cuya palma se vé.

Apéndice.—Estremidad de la cola, los cuernos, las uñas, etc., de los animales. Los apéndices son casi siempre de otro esmalte que el cuerpo. Pueden ser tambien de igual naturaleza que el esmalte del escudo, sin que por esto sean falsas las armas.

Apuntado.—Se dice de dos cosas que se tocan por sus puntas como dos chevrones ó tres espadas puestas en perla.

Ardiente.—Se dice del carbon encendido que hay en algunos escudos.

Argos.—Véase p. 118.

Arma.—Las insignias que usan las naciones, provincias, pueblos, corporaciones y ciertas familias en sus banderas y escudos para distinguirse unas de otras.

Armado.—Epiteto heráldico aplicado á los animales que tienen garras ó uñas, como leones, tigres, ó cuando estas son de distinto esmalte que lo demás del cuerpo. Tambien se entiende por los dardos, flechas y lanzas estando calzados de otro metal diferente del acero, y asimismo de una pierna ó brazo de hombre vestido, de cualquier metal que no sea el acero.

Armar un escudo.—Componer sus armas.

Armería.—La ciencia del blason ó arte heráldica. Véase p. 42.

Armorial.—Registro donde están consignadas las armerías de los nobles de un reino ó de una provincia. Se le llama *Armorial particular* cuando concierne á una familia y á sus enlaces.

Arrancados.—Se dice de los árboles y plantas que descubren sus raíces, y tambien de las cabezas y miembros de los animales que parecen cortados con violencia.

Arrestado.—Dícese de los animales apoyados en todas sus manos y patas, de modo que una mano no sobresalga de otra.

Aspa.—Véase p. 56.

Atalayado.—Se dice de los castillos, torres, fortalezas, casas, puentes, etc., que rematan en una especie de cornisa voleada con sus ladroneas, desde la cual se observa lo que pasa en los contornos. Se da el mismo epíteto á las fajas, bandas, etc., que tienen la figura de dicha cornisa.

Aureola.—El nimbo que se ponía siempre detrás de las cabezas de los primeros reyes, así como los romanos lo colocaban detrás de la cabeza de sus cónsules.

Azorada.—Calificación heráldica del ave representada con las alas entreabiertas y en actitud de mirar al sol.

Azur.—Véase p. 30.

B.

Bacinete.—Véase p. 154.

Bajado.—Dícese de las piezas que se ponen debajo de su situación regular. El jefe, por ejemplo, puede ser bajado por otro jefe de concesión, de patronato, etc. La faja se dice tambien bajada cuando se la coloca mas baja que el tercio del escudo. El vuelo de las aves es bajado cuando mira la punta del escudo.

Balza.—Estandarte de los templarios.

Banda.—Véase p. 55.

Bandado.—Dícese del escudo cubierto y lleno de bandas en número igual, de modo que haya tantas de metal como de color, entendiéndose lo propio de los jefes, fajas, palos y animales. Tambien se llama bandado el escudo compuesto solo de cuatro, seis ú ocho bandas, tantas de color como de metal.

Bandera.—Véase p. 162.

Barbelado.—Se dice del gallo y delfín que tienen sus barbas de otro esmalte que el resto del cuerpo.

Barbelado.—Véase *Barbelado*.

Barbudo.—Véase *Barbelado*.

Bardado.—Caballo enjaezado.

Barra.—Véase p. 56.

Barrado.—Lo que tiene barras. Dícese de las piezas que las tienen.

Bastillado.—Dícese de las piezas que tienen las almenas vueltas hácia abajo.

Baston.—Véase p. 73.

Baston recortado.—Véase p. 73.

Batallada.—Se dice de una campana con lengüeta ó badajo de diferente esmalte que lo demás de ella.

Bezante.—Véase p. 78.

Bezanteado.—Dícese de las piezas cargadas de bezantes.

Bigarrado.—Tiene el mismo significado que en el lenguaje comun.

Billete.—Véase *Villete*.

Billeteado.—Véase *Villeteado*.

Biszado.—Escudo lleno de serpientes ó culebras.

Blason.—Véase p. 15.

Blasonar.—Sacar ó disponer las armas de alguna familia ó pueblo con las figuras, metales y colores correspondientes segun las reglas del arte.

Blasónico.—Relativo ó concerniente al blason.

Blasonista.—La persona entendida en el arte heráldica ó ciencia del blason.

Bordonado.—Calificación heráldica que se da á una cruz cuyos brazos estén torneados en sus estremos como los bordones de los peregrinos.

Bordura.—Véase p. 57.

Borgoñota.—Véase p. 155.

Botonado.—Se dice de la rosa y demás flores puestas de frente, en las que el botoncillo del centro es de distinto esmalte que ellas.

Bretesado.—Véase *Crenelado*.

Brisada.—Véase *Brisura*.

Brisura.—Véase p. 120.

Brochante.—La pieza que está colocada encima de otra.

Broquel.—Véase *Adarga*.

Bucleado.—Se dice de los collares de los perros cuando están cerrados por una hevilla. Se usa tambien esta espresion para indicar el anillo que se pasa por las ventanas de la nariz del buey salvaje.

Burel.—Véase p. 72.

Burela.—Véase p. 72.

Burelado.—Calificación del escudo que tiene diez fajas, cinco de metal y otras tantas de color.

Burulete.—Especie de cordon con que suelen atar los penachos y los lambrequines.

Busto.—Véase p. 81.

C.

Cabellado.—Dícese de los cabellos cuando son de distinto esmalte que el natural.

Cabeza de moro.—Véase p. 82.

Cabria.—Véase *Chevron*.

Cabriado.—Véase *Chevronado*.

Calzado.—Véase p. 41.

Campana.—Véase p. 58.

Cantonado.—Se aplica á la pieza principal del escudo cuando la acompañan otros en los cantones de la misma.

Canton diestro.—Véase p. 24.

Canton diestro del jefe.—Véase p. 24.

Canton siniestro.—Véase p. 24.

Canton siniestro del jefe.—Véase p. 24.

Capacete.—Véase p. 154.

Capellina.—Véase p. 155.

Capirotado.—Véase *Chaperonado*.

Cargadura.—Piezas que cargan ó estriban sobre otras en el escudo.

Carnacion.—Se usa en el blason para designar todas las partes del cuerpo humano, y particularmente de la cara, manos y piés, cuando se representan al natural.

Cartelado.—Véase *Villeteado*.

Casco.—Véase p. 153.

Castillado.—Bordura, cruz, banda y otras piezas cargadas de castillos.

Cebado.—Se dice del lobo cuando lleva algun cordero ú otra presa en la boca.

Celada.—Véase p. 155.

Celonado.—Dícese del escudo y las piezas principales cubiertas de bastones, cotizas ó lanzas entrelazadas en aspa, como las celosías.

Centellado.—Calificacion heráldica del escudo que en figura de serpiente toca sus estremos con ángulos agudos.

Centauero.—Véase p. 118.

Centrado.—Se dice del globo que tiene alguna cosa sobre su centro.

Centro del jefe.—Véase p. 24.

Ceñidor ó divisa.—Véase p. 71.

Cetra.—Véase p. 22.

Chaperonado.—Dícese de losalcones y otras aves de rapiña por razon del capirote con que les cubren la cabeza.

Chappé.—Véase p. 41.

Chevron.—Véase p. 57.

Chevronado. —Provisto de chevrones.

Chinchado. —Indica que el caballo ó cualquier animal tiene una especie de cingla al rededor del cuerpo de un esmalte diferente.

Cimera. —Véase p. 158.

Circulado. —Calificación de un tonel que tiene aros de diverso esmalte.

Clarín. —La fama ó nombradía del paladin apuesto, que como emblema heráldico, lo lleva estampado en la faja de su escudo.

Clarinado. —Se aplica á los animales que llevan campanillas, cencerros ó cascabeles, como las vacas, carneros, camellos, etc.

Clava. —Símbolo de la fuerza hercúlea.

Clavado. —Dícese de un collar y de las herraduras cuando tienen clavos de distinto color que el resto de las piezas.

Comble. —Véase p. 71.

Compon. —Véase *Escaque*.

Componado. —Se dice de las partes compuestas de compones ó escaques.

Contornado. —Dícese del animal ó de su cabeza vueltos á la siniestra del escudo y tambien del creciente cuando mira á siniestra.

Contra-almenado. —Dícese de las almenas que tienen una pieza por ambos lados, cuando no son perpendiculares.

Contra-armiñado. —Que tiene contra-armiños.

Contrabanda. —Banda dividida en dos partes metálicas diversas, una de color y otra no. —La pieza que corta el escudo al contrario de la banda.

Contrabandado. —Dícese del escudo que tiene bandas opuestas entre sí, que ostenta contrabandas.

Contrabarrado. —Se dice del escudo que tiene barras contrapuestas entre sí.

Contrabretesado. —Dícese del escudo que tiene contrabreteses.

Contrabretés. —Fila de una especie de muescas de esmalte diferente sobre un mismo palo, banda ó barra.

Contracabriado. —Se dice del escudo que tiene contracabrios.

Contracabrio. —Roquete opuesto al otro y de distinto esmalte.

Contracuartel. —Parte de un escudo contracuarterelado.

Contrachevron. —Chevron opuesto al otro de diferente esmalte.

Contrachevronado. —Dícese del escudo en que hay uno ó muchos contrachevrones.

Contradesbrancado. —Dícese de los árboles y troneos que por ambos lados tienen cortadas sus ramas.

Contraescaqueado. —Que tiene encaques contrapuestos á las fajas del escudo.

Contraembrizado. —Véase p. 41.

Contrafujado.—Dícese del escudo que tiene fajas respectivamente contrapuestas en los metales y colores, esto es, siendo la mitad de la faja de distinto color ó metal que la otra mitad.

Contrafilete.—Véase p. 73.

Contraflamante.—Dícese de las piezas opuestas, ondeadas y aguzadas en forma de llamas.

Contraflorado.—Lo que tiene flores contrapuestas en el color y metal hallándose en oposicion las bases.

Contrafloroncado.—Dícese de un escudo cuyos florones alternan en el color con el metal.

Contrapalado.—Se dice del escudo que tiene palos contrapuestos en color y metal, con oposicion de bases.

Contrapalo.—Palo dividido en dos, diferentes ambos en el color ó en la materia de que están labrados.

Contrapartido.—Dícese de las piezas de un escudo cuartelado que se hallan partidas, de manera que toque cada mitad al cuartel de su costado, formando, si se unen, una pieza completa.

Contrapasamiento.—Actitud de dos animales, representados el uno encima del otro y encarándose á puntos opuestos.

Contrapasando ó contrapasante.—Dícese de dos figuras una sobre otra que miran á direcciones opuestas.

Contrapotenzado.—Lo que tiene potencias encontradas en los metales ó color.

Contrapuesto.—Lo que se pone de diverso modo respecto de otra cosa semejante; como sucede cuando dos dardos se colocan uno con la punta hácia arriba y otro hácia abajo.

Contrapuntado.—Dícese del escudo que tiene puntas opuestas entre sí.—Epiteto de las armas que están punta contra punta.

Contrarampante.—Dícese por su actitud y postura de dos animales rampantes vuelto el uno hácia el otro.

Contraverado.—Escudo lleno de contraveros.

Contraveros.—Véase p. 38.

Corazon del escudo.—Véase p. 24.

Cordado.—Se dice del instrumento músico ó del arco para tirar flechas cuando sus cuerdas son de distinto esmalte.

Coronado.—El escudo timbrado de una corona. Tambien se llaman coronados el leon, el águila y el casco con corona.

Coronar.—Poner, pintar ó grabar coronas sobre las armas de un escudo.

Cortado.—Véase p. 40.

Cortinado.—Véase p. 41.

Corvo.—Véase *Encorvado*.

Cosido.—Se entiende de la frente y bordura cuando son de metal sobre metal ó color sobre color.

Coliza.—Véase p. 73.

Colizado.—Se dice del campo ó escudo lleno de colores alternados; estas bandas han de pasar de seis, y si no se espresa el número, se entiende que son diez.

Cramponado.—Epiteto que se da á las piezas que en sus estremidades tienen una media potencia.

Crancelin.—Porcion de corona de florones puesta á modo de banda á través del escudo.

Crenelado.—Véase *Almenado*.

Creciente.—Una media luna comunmente con las puntas hácia arriba.

Crestado.—Se dice de los gallos cuando su cresta es de diferente esmalte que el cuerpo.

Cruzadas.—Dícese de las piezas que llevan cruz.

Cuartel.—Véase p. 42.

Cuartelado.—Dividido en cuarteles.

Cuartelado en cruz.—Véase p. 40.

Cuartelado en sotuer.—Véase p. 40.

Cubierta.—Dícese de una torre ó castillo cuando tiene el tejado de diferente esmalte que el resto del edificio.

Cuerpo.—En la empresa ó emblema, la figura que sirve para significar alguna cosa.

Curvado.—Epiteto que se da á los delfines y barbos que por su naturaleza tienen figura curva.

D.

Damado.—Véase *Ajedrezado*.

Danchado.—Véase *Endentado*.

Dantelado.—Calificacion dada á las piezas del escudo que tienen dientes menudos, circunstancia que las diferencia de las danchadas cuyos dientes son mayores.

Defensa.—Dícese de los colmillos del jabalí y de los dientes de otros animales, siempre que sean de diferente esmalte que el cuerpo.

Del uno al otro.—Véase p. 81.

Del uno en el otro.—Véase p. 81.

Desmembrado.—Aplicase á los animales y especialmente al águila, que se representa en los escudos sin alguno de sus miembros.

Despeñada.—Accion del ave cuando se arroja de una altura considerable con la cabeza baja.

Despuntado.—Sin punta.

Diadema.—Cinta ó círculo de oro que sirve para cerrar la corona de los monarcas y mantener el adorno de la cimera. Tambien se llama así el círculo que se pone á veces sobre el águila de dos cabezas.

Diademado.—Lo que tiene ó lleva diademas.

Diapreado.—Dícese de las fajas, palos y otras piezas abigarradas ó matizadas de diferentes colores, cuando son los matices en forma de follaje.

Diestra.—Lado derecho.

Difamado.—Dícese en términos heráldicos de cualquier animal á quien falta la cola, y de las armas con la punta roja.

Divisa.—Véase p. 172.

Divisa ó ceñidor.—Véase p. 71.

Donjonado.—Se dice de la torre ó castillo que tiene otro encima.

Dragon.—Véase p. 116.

Dragonado.—Dícese del leon que termina en cola de dragon.

E.

Ebrancado.—Se dice del árbol que tiene cortadas las ramas.

Echados.—Dícese de los animales cuando descansan.

Ecotado.—Se aplica á los troncos y ramas de los árboles cuando parecen cortados de ramas menores como en la cruz de Borgoña.

Elanzado.—Se dice del ciervo que corre.

Emanchado.—Véase *Encajado*.

Embrazado.—Véase p. 41.

Embridado.—Dícese de la brida del caballo.

Empenado.—Dícese de un dardo, flecha, etc., que tiene plumas en sus estremidades.

Empietar.—Accion del ave de rapiña cuando está sobre su presa y le tiene asida con sus garras.

Empulgado.—Se dice del dardo ó flecha cuando está á punto de dispararse en el arco.

Emuselado.—Dícese del oso ú otro animal que tiene atado el hocico para que no muerda ni coma.

Encabado.—Escudo en que unas puntas entran en otras. Martillo, hoz, etc., de diferente esmalte.

Encajado.—Véase p. 42.

Encarnacion.—Véase *Carnacion*.

Encendido.—Sirve para calificar los ojos de los animales cuando son de distinto color, é igualmente la antorcha cuando la llama es de otro esmalte.

Encerrado.—Se dice del leon de Escocia que está encerrado en un trechor.

Enclavado.—Véase p. 42.

Encogido.—Véase *Acrupido*.

Encorrado.—Véase *Encogido*.

Endentado.—Véase *Enclavado*.

Enfiladas.—Las cosas huecas, como anillos, sortijas, coronas, etc., pasadas en la banda, palo, faja ó lanza, y que parecen estar ensartadas en órden.

Englandado.—Se dice del escudo que tiene un roble ó encina cargado de bellotas.

Englantado.—Véase *Englandado*.

Engolado.—Aplicase á las bandas, cruces, sotueres y demás piezas cuyos extremos entran en la boca de algun leon, leopardo ú otro animal.

Enguichadas.—Se dice de las trompetas, cornetas y trompas de caza, cuando están pendientes ó liadas con cordones, siendo de diferente esmalte que el instrumento.

Ensangrentado.—Se dice del pelícano y otros animales que se dibujan heridos y con sangre.

Entado.—Véase p. 71.

Entallado.—Véase *Diapreado*.

Entretenidas.—Se dice de dos cosas que se mantienen entre sí, como dos llaves enlazadas por sus anillos.

Equilateras.—Véase *Mal ordenadas*.

Equipado.—Se dice de un buque que tiene su aparejo completo.

Equipolado.—Véase p. 76.

Escacado.—Véase *Ajedrezado*.

Escamada.—Pieza compuesta de escamas.

Escarapela.—Cinta doblada ó arrollada en espiral que llevaban los caballeros en los torneos, y aun hoy dia se representa en los escudos.

Escaque.—Sinónimo de *ajedrez*.

Escorchado.—Se aplica á los lobos de color de gules, que es el que dan á estos animales cuando se representan como si estuvieran desollados.

Escudo.—Véase p. 18.

Escusabaraja.—Figura compuesta de tres barras pequeñas, las dos en forma de una V, y la otra atravesada por medio de ello. Llamóse así porque fué concedida al primer marqués de Moya á causa de haber escusado y aquietado varias turbulencias públicas.

Escuson.—Véase p. 60.

Esmalte.—Véase p. 24.

Espantado.—Se dice de un caballo encabritado cuya postura se parece á la del leon rampante.

Esfinje.—Véase p. 120.

Espanuido.—Se dice del lirio que tiene esparcidas sus hojas.

Esployada.—Dicese del águila cuando se la dibuja con dos cabezas.

Estandarte.—Véase p. 160.

Estaye.—Véase p. 73.

Estrecha.—Véase p. 72.

Evirados.—Dícese de los animales cuyo sexo no puede distinguirse.

F.

Faja.—Véase p. 54.

Fajado.—Se dice del escudo cubierto de seis fajas, tres de metal y tres de color.

Falsas (armas).—Véase p. 45.

Fallidos.—Se dice de los chevrones que tienen separada alguna parte de sus flancos.

Fiereza.—Actitud del animal cuando enseña los dientes.

Figurado.—Dícese del sol y de la luna cuando se representan con rostro humano.

Fijado.—Calificación heráldica de todas las partes del blason que acaban en punta hácia abajo.

Filete.—Véase p. 73.

Fileteado.—Dícese de las cruces, bandas, fajas y demás piezas, cuyos bordes están guarnecidos de distinto esmalte.

Filiera.—Véase p. 73.

Flamante.—Se dice de los palos ondeados y piramidales, en forma ó á manera de llamas.

Flambante.—Véase *Flamante*.

Flanqueado.—Se dice de la figura que parte el escudo del lado de los flancos, ya por medios óvalos, ya por medios losanjes, los cuales corren desde el ángulo del jefe al de la punta del lado de donde toman su principio.

Flanquis.—Véase p. 73.

Flanquisado.—Dícese de los triángulos que se ponen en los dos flancos del escudo y no llegan á tocarse, quedando una distancia de punta á punta de un tercio del escudo.

Flechado.—Se dice del escudo tronchado ó tajado cuando la línea que le divide en dos partes forma un ángulo saliente en su centro.

Florado.—Se aplica á las bandas, orlas y otras piezas, cuyos extremos terminan en flores y hojas de trébol.

Flordelisar.—Adornar con flores de lis alguna cosa.

Florenzado.—Sinónimo de *Flordelizado*.

Flotantes.—Se dice de las embarcaciones y peces que están en el agua en actitud de navegar.

Forma.—Véase p. 156.

Franco-cuartel.—Véase p. 60.

Fretado.—Véase p. 77.

Frete.—Las cotizas que forman el cuerpo del escudo.

Furioso.—Se dice del toro levantado en sus piés, cuando está en la forma y situación del leon rampante.

Fusado.—Véase *Fuselado*.

Fuselado.—Se dice del escudo cargado de fusos ó husos.

Fustado.—Aplicase al árbol cuyo tronco es de diferente color que las hojas, y tambien á la lanza y la pica, cuya asta es de diferente color que el hierro.

G.

Gemelas.—Véase p. 72.

Gemelado.—Parecido á la gemela.

Giras.—Véase p. 158.

Giron.—Véase p. 58.

Gironado.—Se dice del animal que está dividido en ocho girones ó piezas triangulares, cuyas puntas se unen en el centro del escudo.

Glantado.—Véase *Englantado*.

Gonfalon.—Véase p. 167.

Grifo.—Véase p. 118.

Grilletada.—Epiteto que se dá al ave de rapiña cuando lleva casca-
beles en los piés.

Gringoladas.—Se dice de las cruces, sotueres, etc., que terminan en cabezas de serpientes.

Grito de Guerra.—Véase p. 171.

Guarnecida.—Se dice de la espada cuyo puño es de diferente esmalte que la hoja.

Guion.—Véase p. 165.

Gules.—Véase p. 28.

H.

Heralderta.—Voz anticuada, sinónima de heráldica.

Heraldta.—El cargo ú oficio de heraldo.

Heráldica.—El arte ó ciencia del blason.

Heráldicamente.—Con arreglo á los principios de la heráldica.

Heráldico.—La persona que se dedica al estudio de la heráldica ó escribe acerca de ella.

Habillado.—Se dice del buque cuyas velas se diferencian de las otras.

Heraldo.—Véase p. 16.

Herizado.—Véase *Herizonado*.

Herizonado.—Se dice de un gato encolerizado ó herizado.

Hidra.—Véase p. 117.

Homenage.—Véase *Donjonado*.

Horadadas.—Dícese de las piezas agujereadas, las cuales en vez de descubrir el campo del escudo demuestran un esmalte distinto

I.

Inmortalidad.—Hoguera del Fénix.

Insignia.—Señal, distintivo ó divisa honorífica.

Inversado.—Véase p. 80.

Isocelado.—Véase *Tres, Dos, Uno*.

Iumelado.—Véase *Gemelado*.

J.

Jano.—Véase p. 118.

Jaquelado.—Véase *Ajedrezado*.

Jefe.—Véase p. 54.

Jumelado.—Véase *Iumelado*.

Justas.—Véase p. 17.

L.

Lago de amor.—Mueble del escudo que representa un cordón entrelazado y cuyas estremidades atraviesan el centro saliendo por abajo, el uno á diestra y el otro á siniestra.

Lambel.—Véase p. 60.

Lambrequines.—Véase p. 157.

Lampasado.—Dícese de los animales que sacan la lengua, cuando esta es de un esmalte distinto del cuerpo.

Lazo.—Véase p. 73.

Lenguado.—Se dice del escudo en que hay picos ó lenguas de águilas.

Leonado.—Leopardo rampante.

Leopardado.—Dícese del león pasante, ó representado en actitud de caminar con las dos orejas y ojos descubiertos.

Levantado.—Se dice del oso y otros animales puestos en palo; esto es, levantados sobre sus dos piés.

Liado.—Sirve para designar el objeto que ata diferentes cosas unidas ó solas.

Lorena (Cruz de).—Véase p. 70.

Losanje.—Véase p. 77.

Losanjado.—Véase p. 77.

M.

Maclado.—Véase p. 79.

Macle.—Véase p. 79.

Mal ordenadas.—Se dice de tres piezas puestas la una en jefe y las otras dos en punta.

Mal tallada.—Epiteto empleado para indicar una manga cortada con extravagancia y que los ingleses se complacen en ponerla en sus armerías.

Malla.—Anillo sin hevilla ó clavo.

Mallado.—Véase p. 79.

Mamposteado.—Véase *Mazonado*.

Mantel.—Se usa para significar la division del escudo en tres partes.

Mantelado.—Se sirve de esta espresion para indicar el escudo abierto en capa que se llama tambien *terciado en mantel*. Dícese tambien que un leon ú otro animal es mantelado cuando está cubierto de un mantelete.

Mantelete.—Adorno del arma defensiva de la cabeza.

Marinados.—Se dice de los animales que terminan en cola de pez-cado.

Mariposado.—Véase *Papelonado*.

Marcados.—Dícese de los puntos que hay en los dados y alguna vez en los bezantes y tortillos.

Mascarado.—Se dice del leon con máscara.

Mazonado.—Se emplea para significar las líneas de separacion entre las grietas de las piedras que componen las torres, lienzos de murallas, castillos, etc.

Melusina.—Véase p. 117.

Membradas.—Se dice de las patas de las águilas, grifos y otros animales.

Metal.—Véase p. 26.

Mirallado.—Esprime el brillo de las alas de las mariposas.

Mirleta.—Véase p. 100.

Monstruoso.—Dícese de un animal que se compone de partes de animales distintas ó que tiene figura humana. En este caso se le llama animal quimérico.

Montante.—Se dice del creciente cuyas puntas miran hácia el jefe del escudo.

Mornado.—Dícese generalmente del animal sin dientes, pico, lengua, garras ó cola. Un morrion es mornado cuando tiene la visera completamente cerrada.

Morrion.—Véase p. 154.

Moviente.—Dícese de las piezas pertenecientes al jefe, á los ángulos, á los flancos ó á la punta del escudo de donde parecen salir.

Mueble.—Véase *Pieza*.

N.

Naciente.—Se da este nombre á todos los animales ú objetos que solo enseñan la cabeza y la parte superior del cuerpo pareciendo salir del jefe, de la faja, del cortado, etc.

Nasal.—Parte superior de la abertura del morrion que cubria la nariz cuando se bajaba la visera.

Natural.—Se llaman al natural los animales, flores, ó frutos representados con los colores que les son propios.

Nebulado.—Dícese de las piezas ondulantes en forma de nubes y formando alternativamente una salida redonda y una concavidad.

Nervado.—Se dice del helecho y otras yerbas cuyos nervios y fibras parecen de otro esmalte.

Nobiliario.—El libro ó cuaderno en que está escrita la nobleza de las familias ó se trata de ellas.

Nudado.—Indica que la cola del leon tiene nudos en forma de borlas. Se emplea tambien esta palabra para indicar que ciertas piezas están liadas ó rodeadas de un cordon.

Nurrido.—Se dice del pié de las plantas cuando no se ven sus raíces, así como de las flores de lis cuando no se apercibe su pié.

O.

O.—Entre los antiguos era el emblema de la eternidad.

Ondado.—Se aplica á las fajas, palos, chevrones, etc., cuyas líneas son trazadas con ondulaciones.

Ombigo del escudo.—Véase p. 24.

Opuesto.—Véase *Adosado*.

Orejado.—Solo se emplea para los delfines y las conchas.

Oriplama.—Véase p. 169.

Orla.—Véase p. 71.

P.

Paciendo.—Se dice de las vacas y carneros cuando tienen la cabeza baja.

Palado.—Escudo ó pieza cargada de palos.

Palizada.—Dícese de las piezas en forma de palos ó fajas agudas encajadas las unas con las otras.

Palmada.—Véase *Apalmada*.

Palon.—Véase p. 165.

Pallado.—Es lo mismo que *Diapreado*.

Papelonado.—Vease p. 80.

Parma.—Véase p. 22.

Partido.—Véase p. 46.

Pasado en sotuer.—Esta espresion se aplica á los objetos puestos en sotuer, es decir cruzados el uno sobre el otro cuando hay dos.

Pasmada.—Dícese del águila que tiene las alas bajas.

Pasmado.—Se dice del delfin sin lengua con la boca abierta.

Pasando.—Que anda ó parece andar.

Paso de armas.—Véase p. 19.

Paté.—Véase p. 60.

Pelicano.—Véase p. 100.

Peltra.—Véase p. 22

Pendientes.—Dícese de las piezas pendientes de los lambeles.

Pendon.—Véase p. 165.

Perchadas.—Se dice de las aves puestas en las ramas ó perchas.

Perla.—Véase p. 58.

Piedad.—Se dá este nombre en heráldica á la figura de un pelicano abriéndose el pecho para alimentar á sus hijos.

Pieza.—Lo que se coloca en el escudo.

Pila.—Véase p. 60.

Piñonadas.—Se dice de las piezas que se elevan en el escudo en forma de escala de una y otra parte viniendo á formar como una pirámide.

Pira.—Vease p. 59.

Plegado.—Una ave tiene el vuelo plegado cuando sus alas no están estendidas.

Plumeteado.—Vease p. 76.

Pometeada.—Véase p. 70.

Potenza.—Vease p. 70.

Punta.—Véase *Pira*.

Punta del escudo.—Véase p. 24.

Punto de honor.—Véase p. 24.

Púrpura.—Véase p. 33.

Q.

Quinado.—Véase *Equipolado*.

Quinas.—Las armas de Portugal, que son cinco escudos azules puestos en cruz y en cada escudo cinco dineros de plata en aspa.

Quimera.—Vease p. 119.

R.

- Radiadas*.—Se dice de las coronas antiguas.
- Ramado*.—Dícese de las astas del ciervo.
- Rampante*.—Se dice de los animales levantados, principalmente del leon.
- Ranversado*.—Vease p. 102.
- Rasgo*.—Línea tirada en el escudo.
- Rastrillada*.—Dícese de la segunda puerta que se ponía en los castillos, la cual era á su vez un puente levadizo, llamado órgano en la fortificación antigua, de forma enrejada con puntas de hierro por lo bajo.
- Ravisante*.—Dícese del lobo trayendo la presa.
- Rayonante*.—Que tiene rayos.
- Recortados*.—Dícese de los escudos medio cortados un poco mas abajo.
- Reparticiones*.—Véase p. 40.
- Resarcelada (Cruz)*.—Véase p. 71.
- Retiradas*.—Dícese de las bandas, palos y fajas que solo tocan uno de los bordes del escudo.
- Rey de armas*.—Véase p. 16.
- Roca*.—Véase p. 115.
- Rodela*.—Escudo pequeño, redondo ú ovalado que usaba la caballería.
- Roelado*.—Cargado de roeles.
- Roeles*.—Véase p. 78.
- Rompido*.—Es lo mismo que *brisado*. El chevron rompido es el que tiene rota la punta alta.
- Roquete*.—Figura ó pieza en forma de triángulo que se pone en el escudo.
- Rosa sostenida*.—La que tiene un palito que la mantiene.
- Ruante*.—Pavo real con la cola estendida.
- Rustrado*.—Véase p. 80.

S.

- Sable*.—Véase p. 33.
- Salamandra*.—Véase p. 120.
- Saltante*.—Dícese de una cabra, licornio, etc., puestos en la posición del leon rampante.
- Saliente*.—Véase *Moviente*.
- Sembrado*.—Se dice de las piezas que están sin nombre esparcidas por el escudo.
- Senestrado*.—Que es acompañado á siniestra.
- Siniestrado*.—Véase *Senestrado*.

Sinople.—Véase p. 31.

Sirena.—Véase p. 117.

Sobre el todo.—Véase p. 25.

Sobre el todo del todo.—Véase p. 25.

Sombreadas.—Las piezas que tienen sombras para que sean mas visibles.

Sombra de sol.—Véase p. 101.

Soportes.—Véase p. 170.

Sostenido.—Es lo contrario del surmontado.

Sotuer.—Véase *Aspa*.

Surmontado.—Dícese de una pieza que tiene otra encima.

T.

Taf.—Véase *Tau*.

Talladas.—Dícese de las palmas y flores por el tallo, ramitas ó cabos que sostienen la flor.

Tajado.—Véase p. 40.

Tarado.—Se dice del morrion colocado encima el escudo.

Tarja.—Véase *Broquel*.

Tau.—Véase *Potenza*.

Tenantes.—Véase p. 170.

Tenaza.—Véase p. 73.

Terciado.—Véase p. 40.

Tercias.—Véase p. 72.

Terrasa.—Suelo que sostiene á menudo una pieza en el escudo.

Terrasado.—El escudo es terrasado cuando tiene la punta llena de una especie de terreno ó camino de yerbas.

Timbre.—Pieza que se coloca encima el escudo.

Timbrado.—Dícese del escudo cubierto de un casco ó timbre.

Tira.—Rasgo del echiquetado y del verado.

Toison.—Piel de cabra ó cordero.

Tonante.—Dícese de un escudo representado con llamas y torbellinos de humo.

Tornado.—Véase p. 101.

Torneo.—Véase p. 18.

Tortillada.—Dícese de la cabeza que lleva un tortillo.

Tortillante.—Accion de la culebra ó serpiente cuando serpentea.

Tortillo.—Véase p. 79.

Traba.—Parte del áncora que atraviesa el *estanque* por arriba, como la parte superior de una potencia.

Tragante.—Véase *Engolado*.

Trazado.—Es lo mismo que sombreado

Trangle.—Véase p. 72.

Trebolada (Cruz).—Véase p. 70.

Trechor.—Véase p. 60.

Trellisado.—Es el fretado mas estrecho.

Tres, dos, una.—Dícese de seis piezas dispuestas, tres en el jefe en una línea, dos en el medio y una en la punta del escudo.

Tricúspida (Cruz).—Véase p. 71.

Triton.—Véase p. 117.

Tronchado.—Dícese de los árboles cortados en dos pedazos.

U.

Unicornio.—Véase p. 120.

V.

Vaciado.—Dícese de las cruces y otras piezas abiertas, al través de las cuales se ve el campo del escudo.

Venado.—Véase *Nervado*.

Vara.—Véase p. 71.

Verado.—Véase p. 38.

Veros.—Véase p. 36.

Veros en ondas.—Véase p. 38.

Veros en punta.—Véase p. 38.

Vergetado.—Escudo compuesto de diez bastones ó palos: cinco de un esmalte y los restantes de otro.

Vergeta.—Véase p. 71.

Vestido.—Dícese de los espacios que deja un gran losanje cuyas puntas tocan los cuatro ángulos del escudo.

Vibrada.—Dícese de la cola de la culebra, vívora ó basilisco, cuando está ondeada.

Vigilancia.—Piedra que tiene la grulla en una de sus patas, como se cree que lo hace esta ave para impedir el dormirse.

Vilenado.—Leon del cual se distingue el sexo.

Villete.—Véase p. 80.

Villetado.—Véase p. 80.

Virolado.—Indica las hevillas, hierros, y anillos de las trompetas.

Vivrado.—Dícese de las bandas y fajas que son tortuosas y ondadas, con cortes hechos á modo de ángulos entrantes y salientes.

Voz de guerra.—Véase *Grito de guerra*.

Vuelo.—Son las dos alas de las aves. Una sola ala se llama medio vuelo.

Y.

Yelmo.—Véase p. 153.

Z.

Zelada.—Véase *Celada*.

BIBLIOGRAFÍA.

En la *Corona de Aragon* del 30 de setiembre de 1856, publicóse el siguiente escrito:

Hemos visto el *Tratado de la ciencia del Blason* (1), que acaba de dar á luz en esta ciudad D. Modesto Costa y Turell. Esta obra en que su jóven autor ha recopilado con la mayor lucidez, claridad y precision todo lo que se ha escrito sobre la materia, merece seguramente el que nos ocupemos de ella con alguna estension. Ya nos hallábamos dispuestos á hacerlo así, cuando hemos visto publicado en el *Diario de Barcelona*, un escrito sobre ella del señor D. Bruno Rigalt y Nicolás, rey de armas supernumerario.

Nadie mejor que el Sr. Rigalt, sugeto tan competente en la materia, puede apreciar la obra del Sr. Costa y Turell; por lo mismo en lugar de un trabajo propio nos parece mas oportuno trasladar á nuestras columnas el escrito de dicho señor, que es el siguiente:

TRATADO DE LA CIENCIA DEL BLASON,

POR D. MODESTO COSTA Y TURELL.

Juicio critico de esta obra.

Hemos leído muy detenidamente el tratado de heráldica que acaba de escribir el apreciable jóven D. Modesto Costa y Turell, y que está dando á luz en esta ciudad. Aficionados como somos á una ciencia que desde los primeros siglos llamaba la atencion de los hombres de todas las naciones, porque entonces todos eran guerreros, y todos aspiraban á ganar un blason que recordára á sus sucesores los heróicos hechos que ejecutaron para adquirirlo, y que les sirviese de estímulo para conservarlo y aumentarlo, no podemos menos de esponer nuestro humilde parecer acerca de dicha obra, el cual, á pesar de la

(1) Hace referencia á la primera edicion.

amistad que nos une con el autor del tratado heráldico, no por eso será menos imparcial.

Muchos son los eminentes escritores que han emprendido la penosa tarea de los tratados heráldicos; unos han logrado formar una recopilacion de escudos de armas de determinados reinos; otros, como Lopez de Haro, han escrito sobre los títulos de duques, condes y marqueses, concedidos en ciertas épocas; Garma, en su *Adarga catalana*, describió las prácticas y reglas del blason, circunscribiéndose generalmente á las familias nobles de Cataluña; Bovér, en su *Nobiliario mallorquin*, nos demuestra los hechos y hazañas de los que en aquella isla mas resplandecieron en valor y heroicidad, Pujades, Feliu, Zurita, Avilés, Blancas, Carrillo, Florez y otros, en sus *Ciencia heroica*, *Coronaciones de Aragon*, *Inscripciones latinas*, *España sagrada*, *Crónicas y anales*, han tratado de los principales sucesos que han tenido lugar en esta heroica nacion, cuna de tantos valientes y de ejemplos tan grandes como inauditos, que han cubierto de gloria á los que los ejecutaron.

En todas las naciones se ha escrito mucho sobre la nobleza. En Venecia salió á luz en 1720 un tratado de heráldica, publicado por Chevigni, en el que se mencionan los grandes y memorables hechos de personas notables de todas clases y estados, comprendiendo los Sumos pontífices, insignes varones de Turquía, Francia, Saboya y de otros países.

En 1666 se publicó en Lion (Francia) el *Arte del Blason, ó pruebas verdaderas del mismo*, escrito por el P. Menestier, que trata estensamente de cuanto concierne á este arte.

En Alemania, bajo el título de *Souveran du monde*, fué dada á luz una obra heráldica que esplica el origen de la nobleza de aquellos Estados y la de los Países Bajos.

Empero hasta ahora no teníamos entre tantas obras, recopilaciones y tratados, uno que lo abrazase todo, y que nos diese reglas generales y fijas para todos y cada uno de los casos en que sea necesario aplicarlas; y tanto mas sensible se hacia en España esta falta, cuanto que en ella ha sido y es por todos sus hijos estimada la nobleza que nuestros pasados supieron adquirirse por sus virtudes, saber y hazañas.

La obra que nos ocupa, ha venido á suplir la falta de que nos lamentamos, pues su jóven autor despues de un constante estudio y de un improbable trabajo, ha sabido reunir con un órden admirable cuantos datos eran indispensables para que su obra fuese completa, y estuviese al alcance de los mas legos en tan interesante materia. En ella se profundiza y describe con toda puntualidad el origen del blason, su significado, las varias formas que puede tener el escudo y la colocacion de las figuras en el mismo.

Es curioso por demás y exacto el modo de esplicar los metales y colores que se usan en armería, su aplicacion, simbolo y significado, lo mismo que los forros y su diferencia. Nada en fin ha omitido

D. Modesto Costa de cuanto pueda entrañar una obra de esta clase, que en verdad debe llamarse completa; y no solo al hablar de los símbolos y figuras ha hecho una simple descripción de ellas, sino que ha demostrado con ejemplos las razones porque algunos de nuestros caudillos las usaron. La cruz *en tabla rasa*, como nos dice el maestro D. Alejandro Aguado, nos recuerda los infinitos trofeos que esculpió en todas las poblaciones de España, cuyos habitantes conquistaron con tal emblema todo el reino para ofrecer al Redentor gente católica, que en defensa de la fé vibrase siempre la espada y ofreciese voluntariamente la vida.

La descripción de las figuras humanas, la de los cuadrúpedos, aves, insectos y quiméricas; explicación de las brisuras, coronas, yelmos, celadas, lambrequines, banderas, tenantes, soportes, cimbras y divisas, está hecha con toda claridad y precisión, lo mismo que los atributos que corresponden á las dignidades de todas clases y categorías; y para coronar su impropio trabajo ha colocado el señor Costa, despues del Apéndice, una noticia exactísima de las principales Ordenes de caballería de cuasi todas las naciones del Orbe, con cuantos datos son de desear acerca de sus fundadores y épocas, motivos porque fueron creadas, y forma de sus insignias; siendo completísimo tambien el Diccionario de los términos del Blason que sigue al final de la obra.

Es en fin, el tratado de D. Modesto Costa y Turell, digno por todos conceptos de figurar entre las obras de utilidad, y que puede producir grandes ventajas, así como resolver muchas dudas á los aficionados á la ciencia heráldica; hallándose al propio tiempo amenizado con bellas leyendas, tradiciones, baladas y poesías.

Bruno Rigalt y Nicolás,

Rey de armas supernumerario.

Barcelona 23 de setiembre de 1856.

En una *Revista bibliográfica* de varias obras que publica el *Criterio*, periódico de la córte, del 26 de noviembre de 1856, se leen los siguientes párrafos referentes al

TRATADO DE LA CIENCIA DEL BLASON:

Obra de menos pretensiones y de naturaleza muy diversa es el *Tratado del Blason* del Sr. D. Modesto Costa y Turell; jóven que da grandes esperanzas al verle comenzar su carrera con un libro que supone aplicación constante y estudios que no son halagüeños para la juventud fogosa. Campo estéril es el de la heráldica, donde apenas puede

coger flores para tejerse una corona, el ingenio mas privilegiado y el eseritor mas laborioso. Y no porque creamos nosotros que la aristocrática ciencia del blason sea vana, superflua y pueril, halago de la vanidad ó investigacion infecunda de eruditos escéntricos y humoristas; sino que como Piferrer, la consideramos útil y agradable, y lo que es mas necesaria para la diplomácia, para la arqueología y para otros estudios, fuentes de la historia y de la cronología y auxiliares de las artes plásticas. Un escudo estampado al pié de un privilegio ó grabado en el pesado sello de plomo que pende del pergamino, sirve muchas veces para resolver dudas de fechas, de lugares y de personas. Las armas que entre filigranas ó en medio del tosco muro adornan ó marcan el palacio, la iglesia, el hospital, el castillo ó el sepulcro, equivalen casi siempre, para el conocedor de la ciencia del Blason, á una inscripcion detalladísima, á la historia del edificio y aun de la institucion.

Por esto (aparte de otras consideraciones sobre la nobleza, que dejamos á un lado), tenemos por muy digno de loa el libro del señor Costa y Turell, y por útil, además, para los que se dedican á estudios serios y quieren tener á la mano un prontuario que resuelva sus dudas.

Ya hemos dicho que el autor del *Tratado del Blason* era jóven; pero sin revelarlo nosotros, sus lectores lo hubieran adivinado al recorrer las páginas de su libro. Para neutralizar la aridez de la materia, ha salpicado de leyendas, de hazañas, de aventuras y de dichos célebres, la descripcion de los escudos, de los colores, de los animales, y de los demás geroglíficos simbólicos de la heráldica.

Y hé aquí como el talento y la imaginacion, saben amenizar el campo mas estéril, pues así espuesta la ciencia del blason, es una cadena de anécdotas de las mas poéticas, gloriosas y populares de los tiempos de la caballería. La esplicacion de los *veros*, le ofrece ocasion para narrar la ingratitud de los hijos de la reina doña Elvira, y el generoso arranque de su hermano don Ramiro; para las barras catalanas, tiene una leyenda de Balaguer, que no cae allí bien, porque carece de colorido local, y tiene demasiado coloreto moderno. El origen de la casa de los Girones, la cruz de gules en campo de plata de Garcí-Gimenez, la cruz estrecha de los Montmorency, el anillo, el escudo de Jaca, el leon sin corona, el de Flandes, la bandera, el grito de guerra y la divisa, son tratados ó párrafos que se leen, saboreando la erudicion, con agradable entretenimiento sazornado.

Una breve historia de las Ordenes, mucho mas erudita que casi todas las que conocemos, completan el libro del señor Costa, y un diccionario técnico facilita la consulta de los curiosos. El estilo, aunque poco marcado todavía, es fácil y galano á veces. Dedíquese el señor Costa á una obra histórica y le auguramos renombre literario.

S.***

ÍNDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTA OBRA.

	Pág.
Carta dedicatoria al Sr. D. Bruno Rigalt y Nicolás.	5.º
Contestacion á la dedicatoria.	id.
PRÓLOGO.	I
ORIGEN DEL BLASON.	15
FORMAS DEL ESCUDO.	18
POSICION DE LAS FIGURAS SOBRE EL ESCUDO.	23
ESMALTES DEL ESCUDO.	24
Metales.	26
Colores.	28
FORROS DEL ESCUDO Y DIFERENCIA DE LOS MISMOS.	34
DE LAS FIGURAS, PIEZAS Y DEMAS OBJETOS QUE ADORNAN EL ESCUDO.	
FIGURAS PROPIAS Ó HERÁLDICAS.	23
Por partes iguales.	40
Por partes desiguales.	41
Por cuarteles	42
<i>Piezas honorables ó de primer orden.</i>	48
La sangre de Wifredo. (leyenda)	49
DE LAS CRUCES.	61
La cruz de Sobrarbe (fragmento poético).	62
El paladin de la cruz roja (balada).	64
<i>Piezas honorables disminuidas.</i>	71
<i>Piezas de segundo orden.</i>	76
DE LAS FIGURAS NATURALES.	81
De las figuras humanas y sus partes.	81
Las cuatro cabezas de Jaca (tradicion).	82
De los animales cuadrúpedos.	86

El leon de Flandes (leyenda).	88
De las aves.	97
De los insectos y reptiles.	101
De los peces.	101
De los astros y metéoros.	401
De los elementos.	103
De los árboles, plantas, flores y frutos.	103
El valle de las doncellas (tradicion histórica).	108
DE LAS FIGURAS ARTIFICIALES.	112
DE LAS FIGURAS QUIMÉRICAS.. . . .	115
DE LAS BRISURAS.	120
DE LA GENEALOGIA.	125
DE LOS ORNAMENTOS ESTERIORES DEL ESCUDO.	129
De las coronas antiguas.	129
De las coronas modernas.	138
De los yelmos, celadas y demás armas defensivas de la cabeza.	153
De los lambrequines.	157
De las cimeras.	158
De las banderas y estandartes.	161
Del grito de guerra.	171
De la divisa.	172
INSIGNIAS Y ORNAMENTOS DE LAS DIGNIDADES ECLESIASTICAS, CIVI- LES Y MILITARES.	
De las dignidades eclesiásticas.	175
De las dignidades civiles.	180
De las dignidades militares.	182
APÉNDICE.	
Denuncia del remate de la fachada de las Casas Consistoriales de Barcelona.	187
Armadura de hierro de los antiguos caballeros.	191
Cronología.	193
Un torneo en Corinto.	196
El caballerizo mayor en tiempo de Felipe III.	201
CATALOGO ALFABÉTICO de los grandes de España y títulos del Reino.	203
RESEÑA HISTÓRICA DE TODAS LAS ORDENES DE CABALLERIA EXIS- TENTES Y ABOLIDAS.	
Historia de la caballería.	285
(Siguen las órdenes de caballería por índice alfabético.)	
DICCIONARIO ABREVIADO DE LOS TÉRMINOS DEL BLASON.	329
BIBLIOGRAFÍA.	349

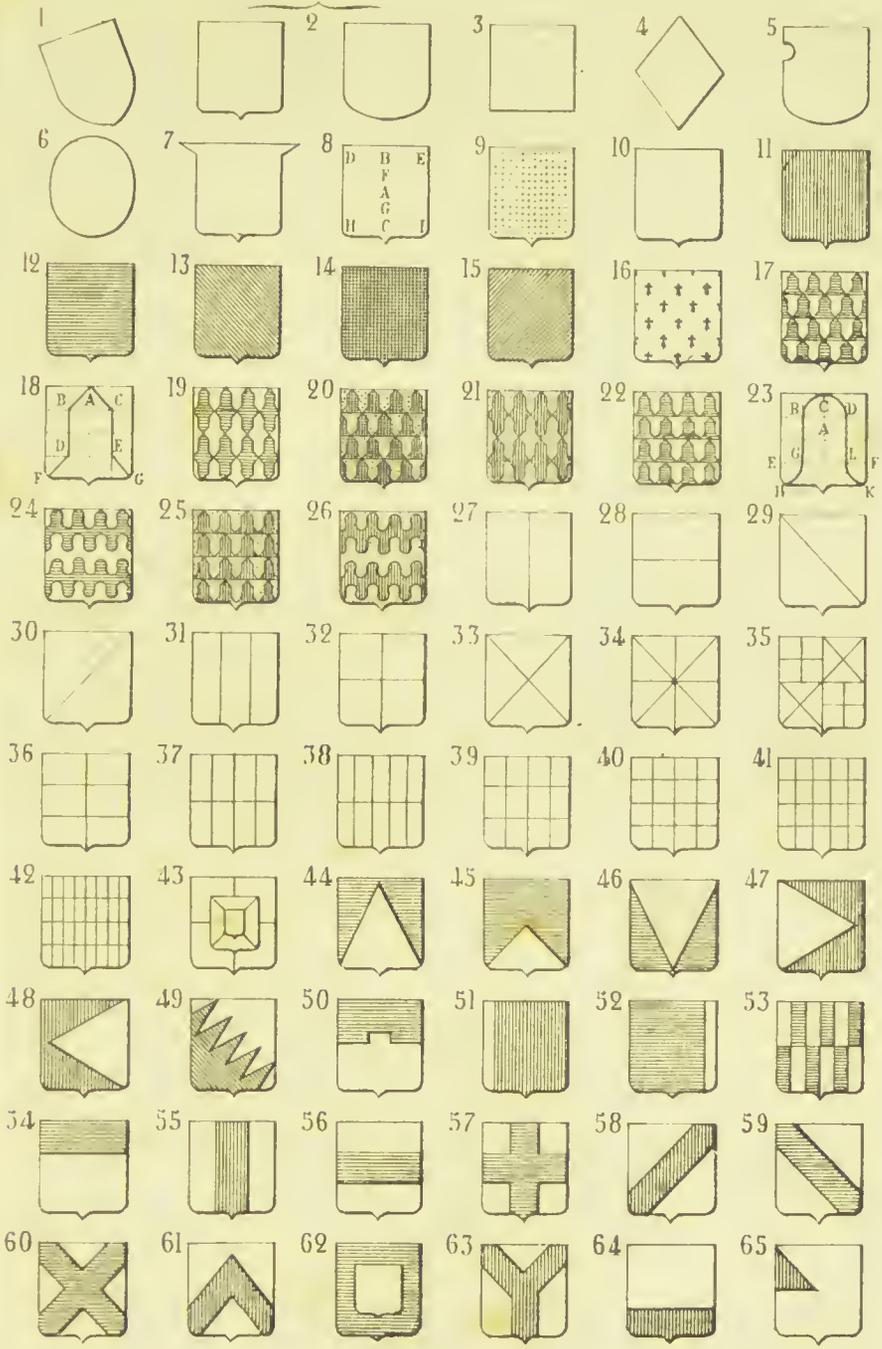
COLOCACION DE LAS LAMINAS.

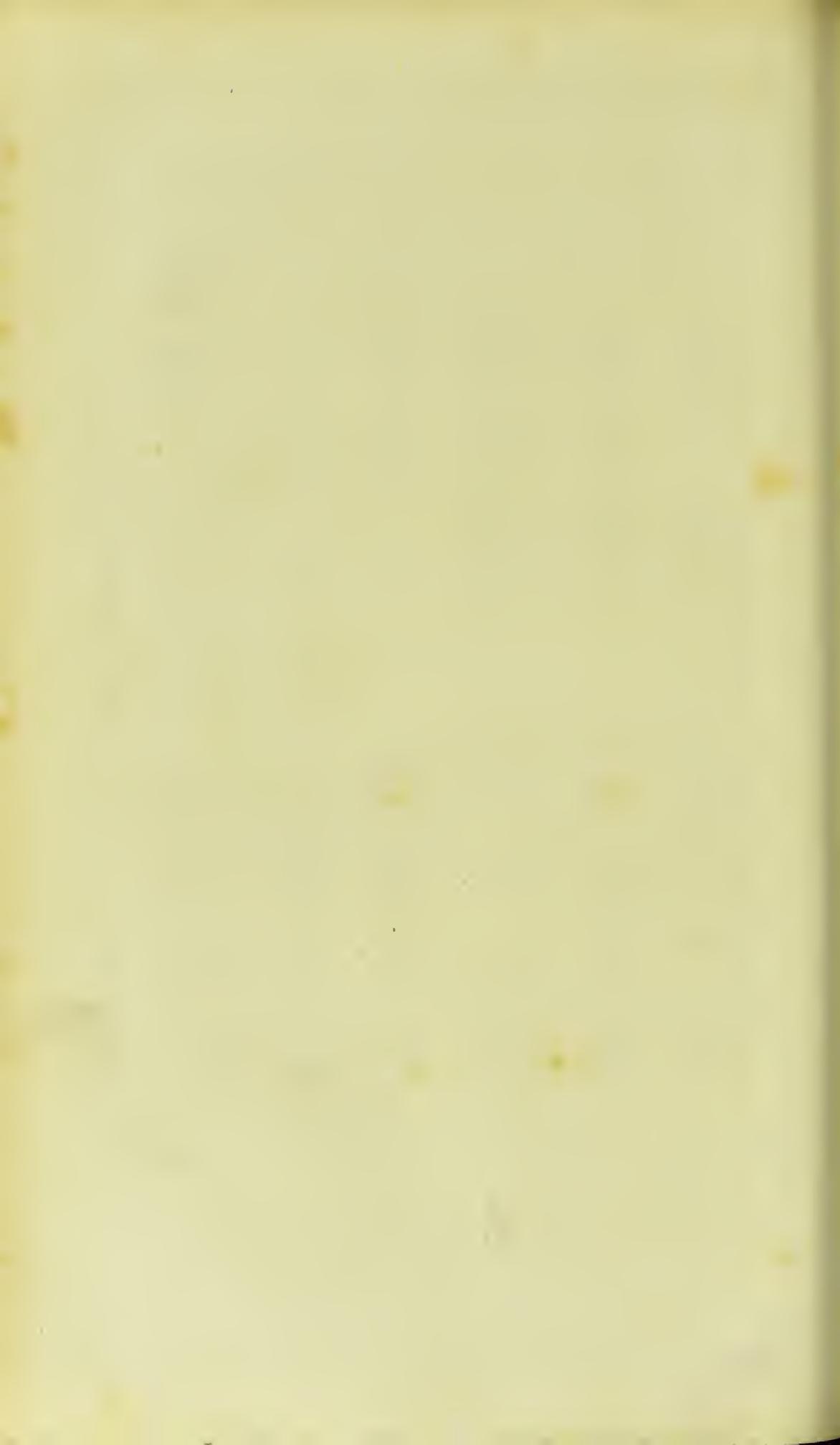
CONTENIDO

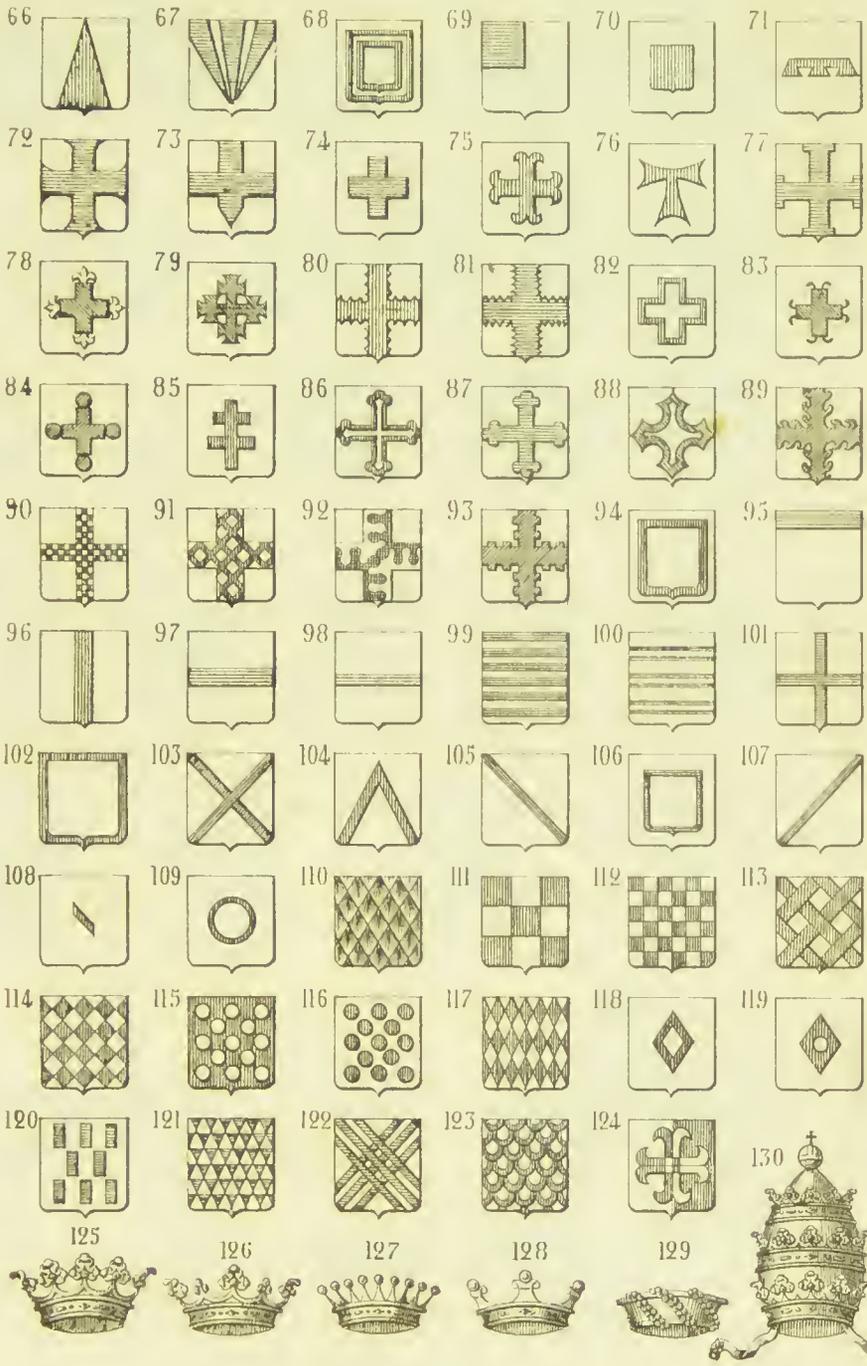
	Pág.
LÁMINA 1. ^a	36
» 2. ^a	70
» 3. ^a	112
» 4. ^a	124
» 5. ^a	145
» 6. ^a	185
» 7. ^a	202
» 8. ^a	225
» 9. ^a	232
» 10.	240
» 11.	248
» 12.	264
» 13.	279
» 14.	298
» 15.	320
» 16.	340
» 17.	357
» 18.	365
» 19.	378
» 20.	389
» 21.	400
» 22.	409
» 23.	428
» 24.	467
» 25.	488
» 26.	525

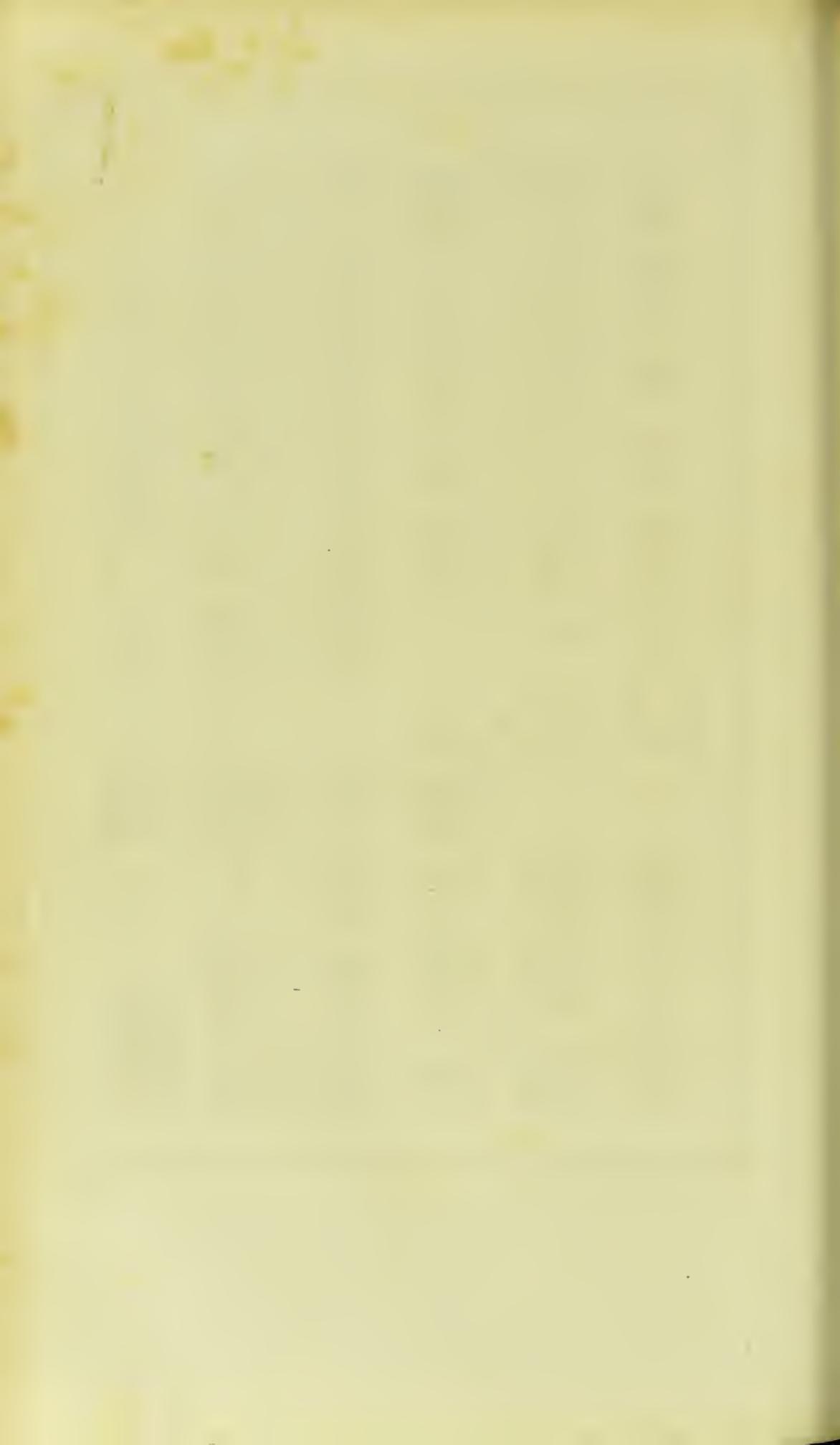
ERRATAS NOTABLES.

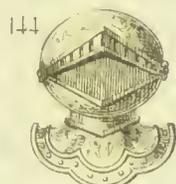
Pág.	Linea.	Dice.	Léase.
V1	21	de ciencia	de esta ciencia.
23	31	se les llama	so les llamaba.
46	28	encarcelad.	encarcelado.
56	21	se madaran	se mandaran,
80	4	<i>macnla</i>	<i>macula</i> .
81	26	munumentos	monumentos.
93	13	Fávila,	Favila.
101	23	La luna <i>creciente</i> , en heráldica,	La luna, en heráldica <i>creciente</i> .
113	8	franjados	franjeados.
133.	29	la nacion dedica	la nacion te dedica
149	3	ojas	hojas.
163	15	enerati	enerati.
171	29	<i>San Jordi, fram, fram!</i>	<i>San Jordi, firam, firam!</i>
184	11	en 500	en 500 libras tornesas
326	26	poseia á mas de algunas casas religiosas, las encomiendas y prioratos que se ponen á continuacion.	poseia á mas varias casas religiosas y encomiendas y prioratos.

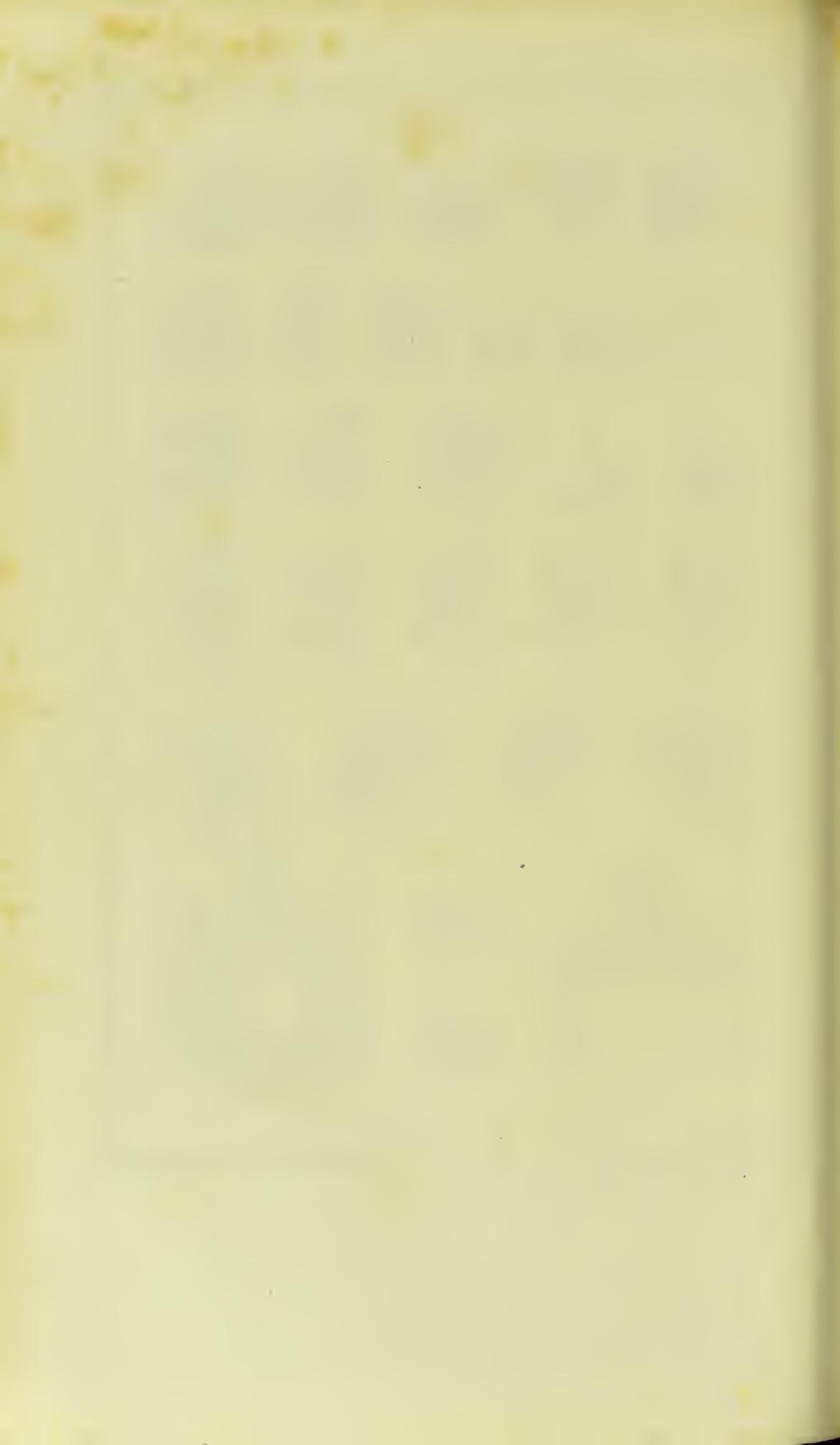


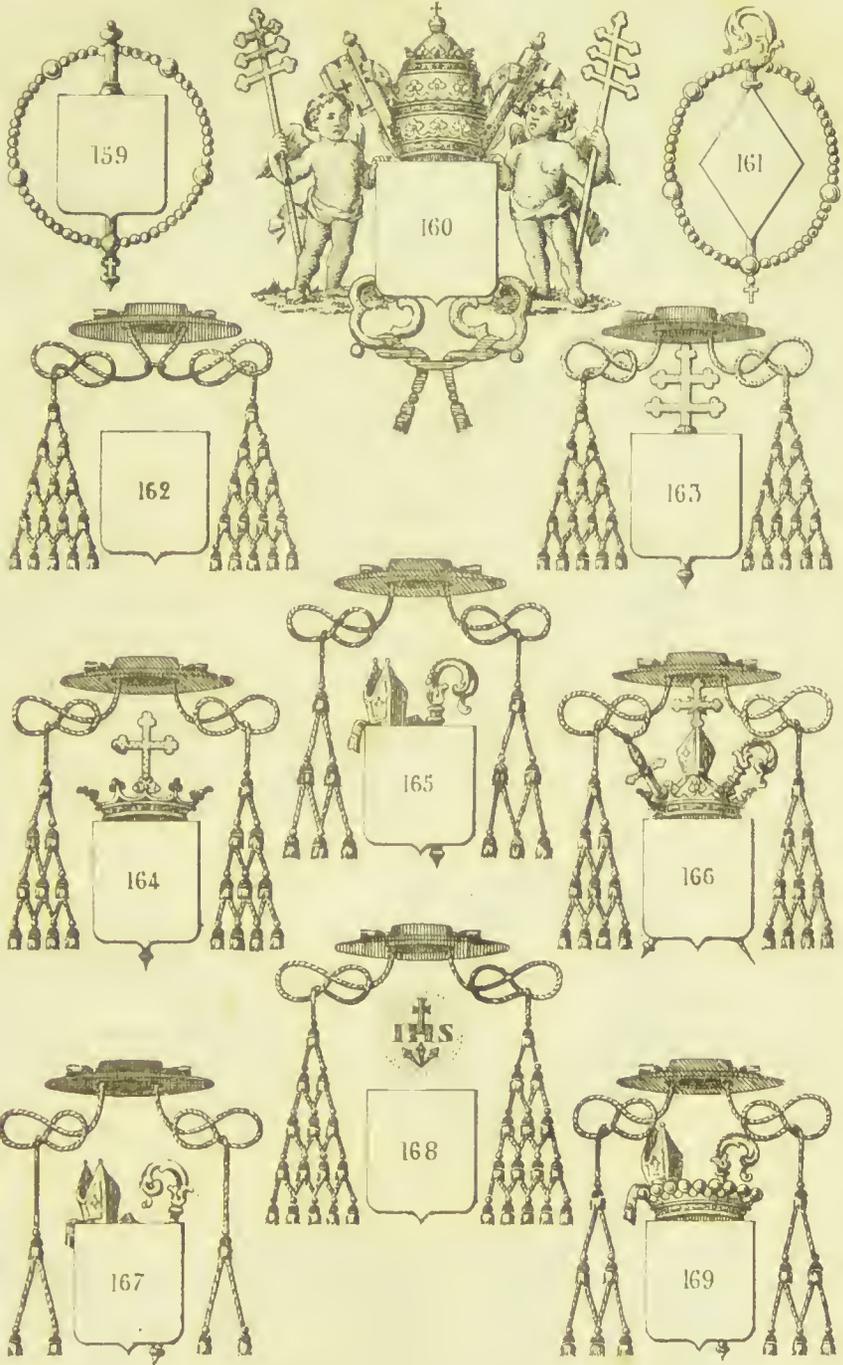


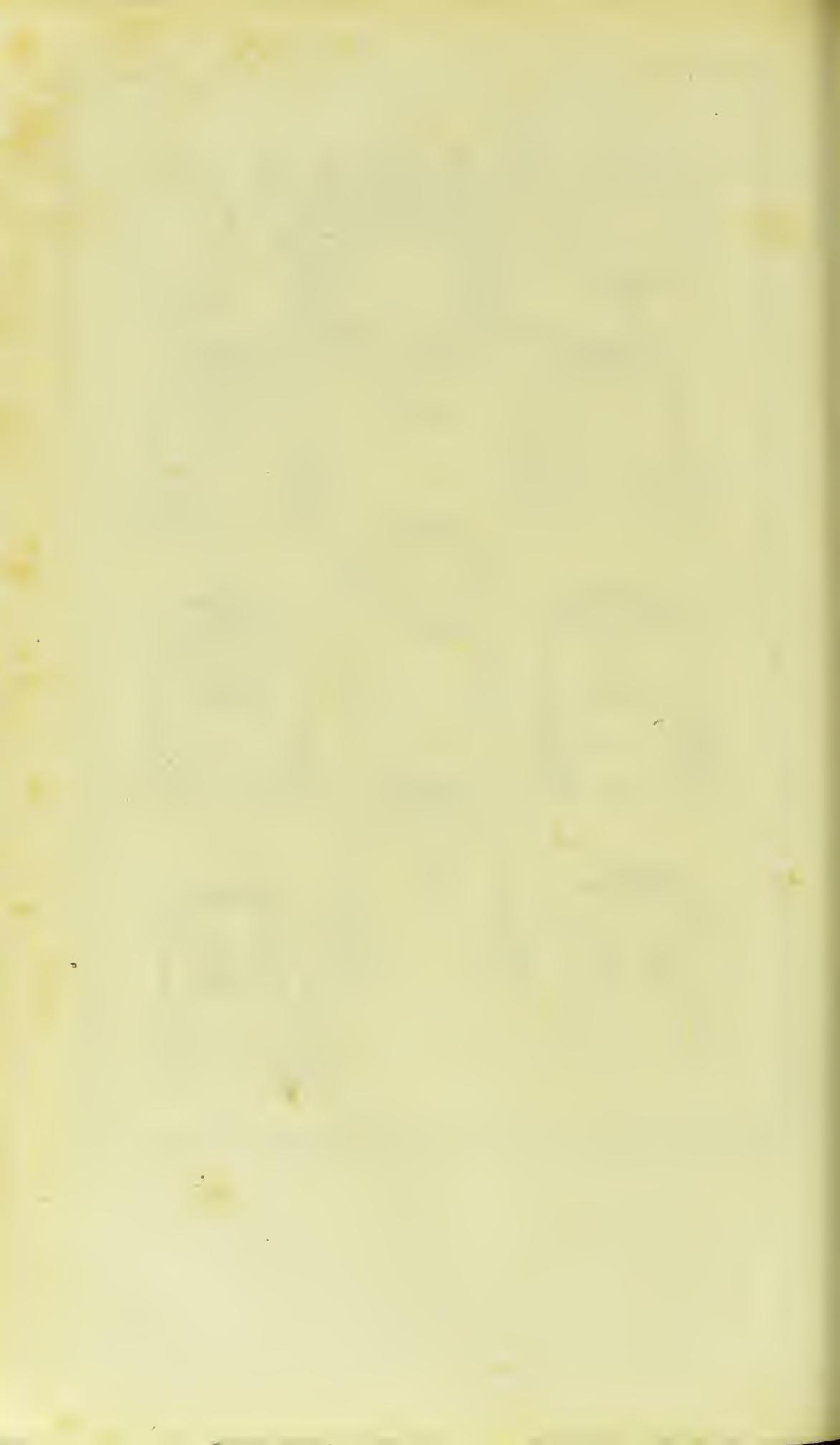


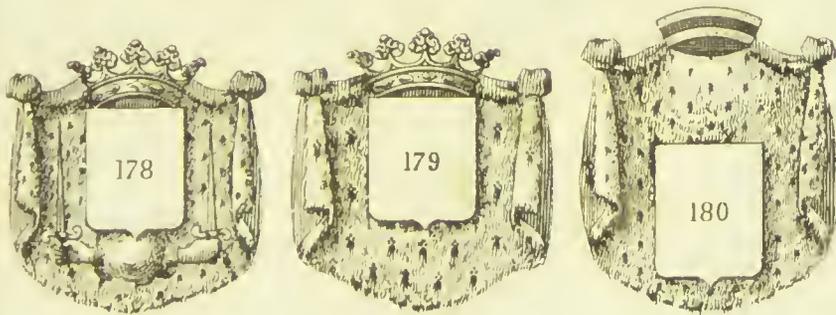
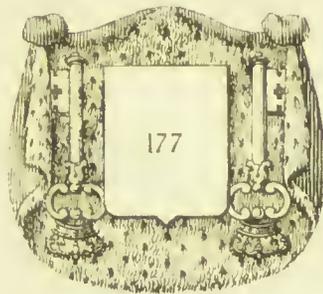
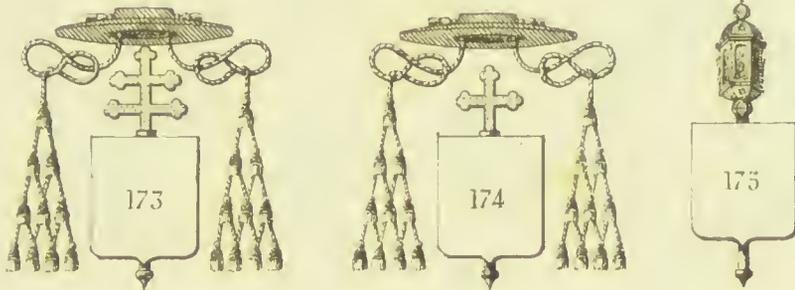
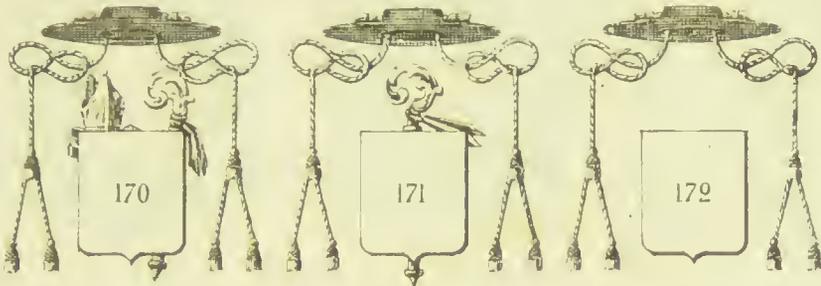


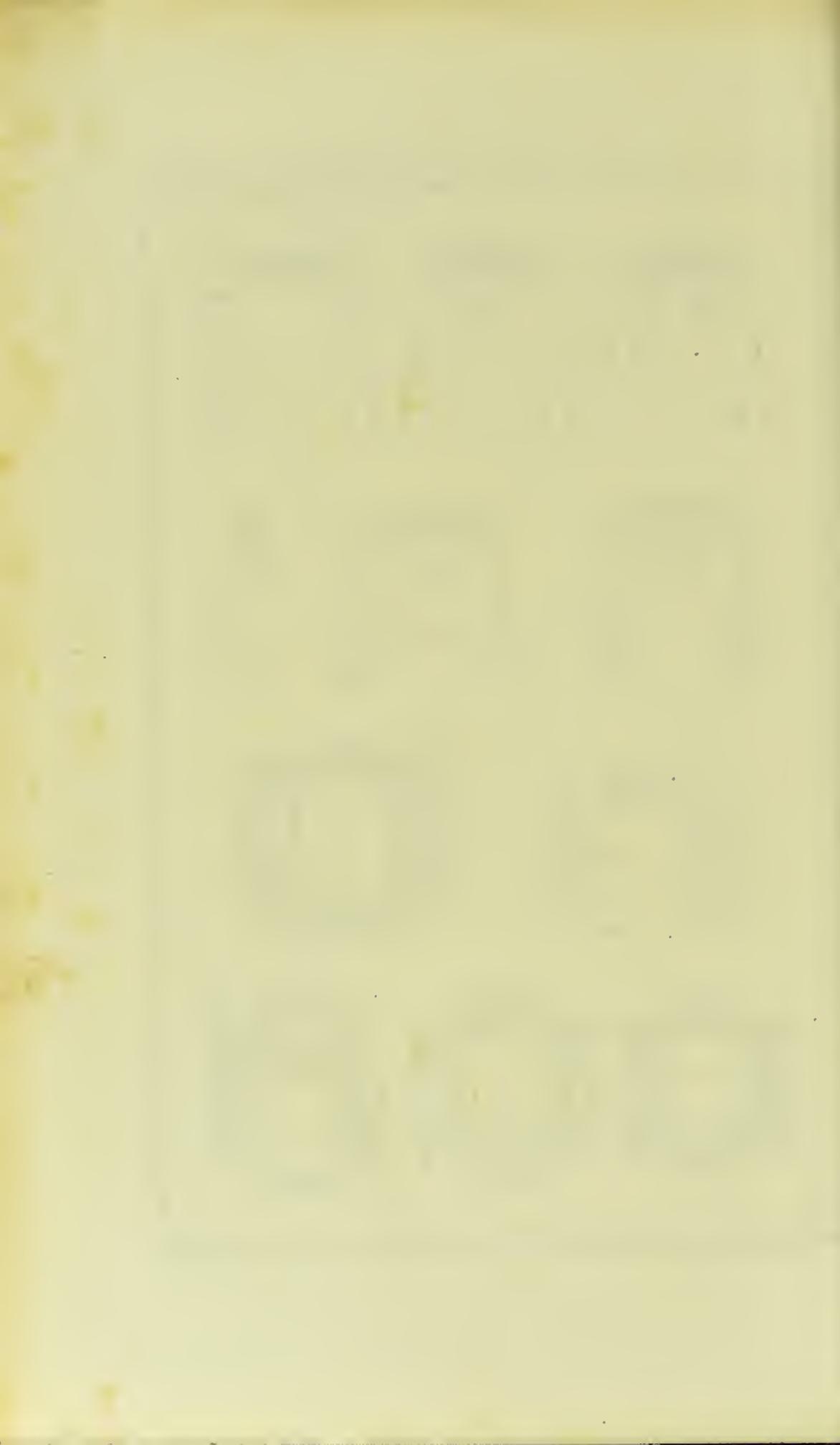


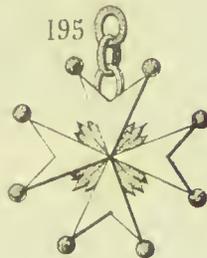
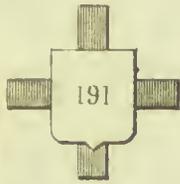
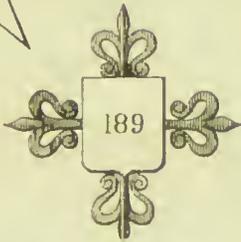
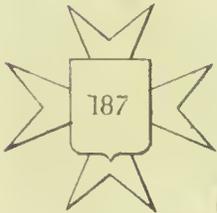
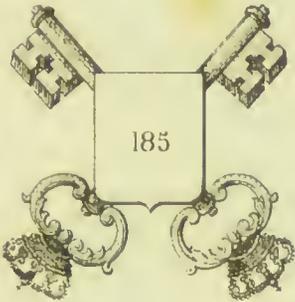
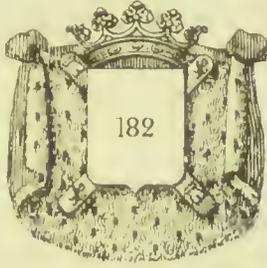


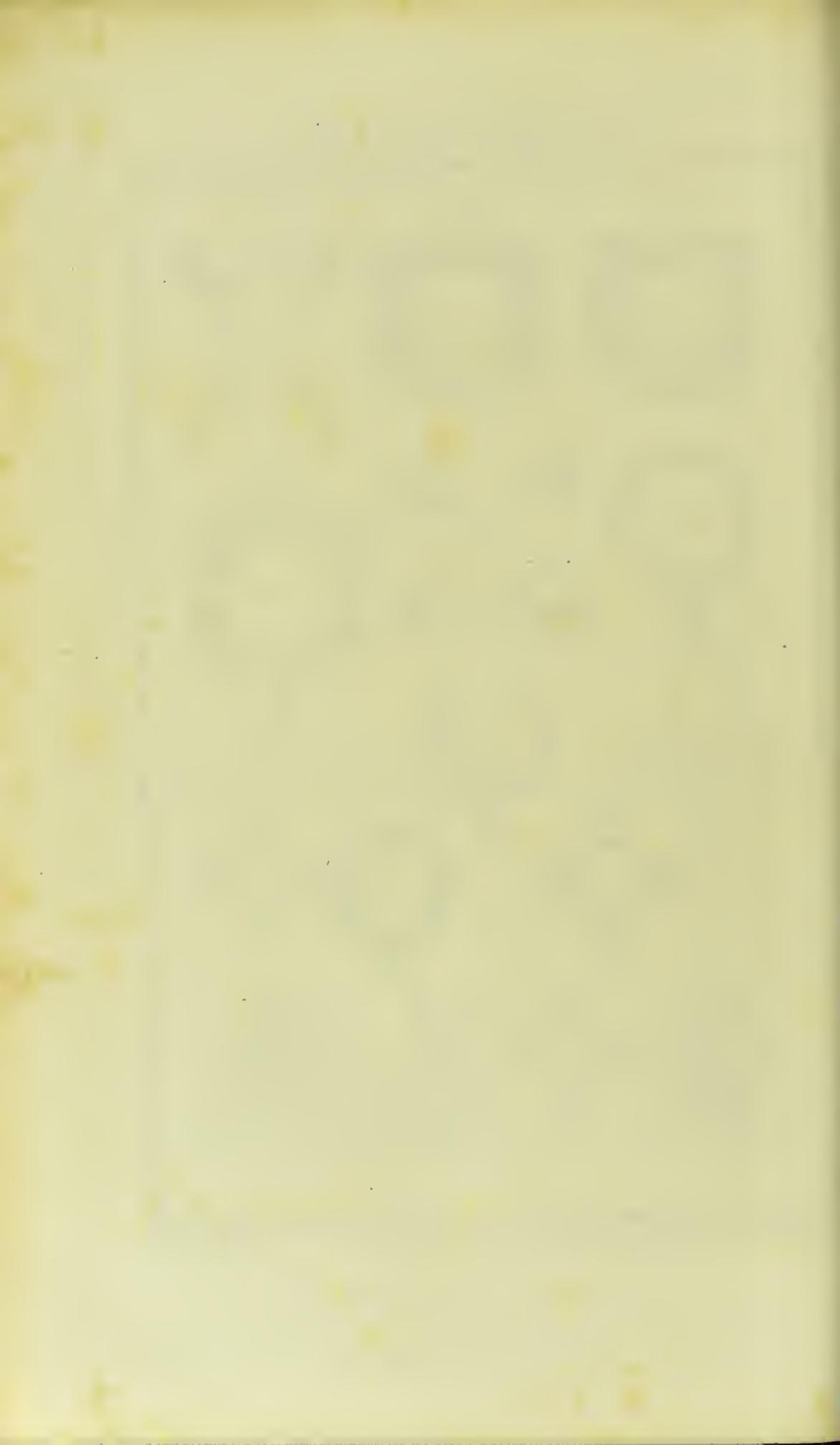






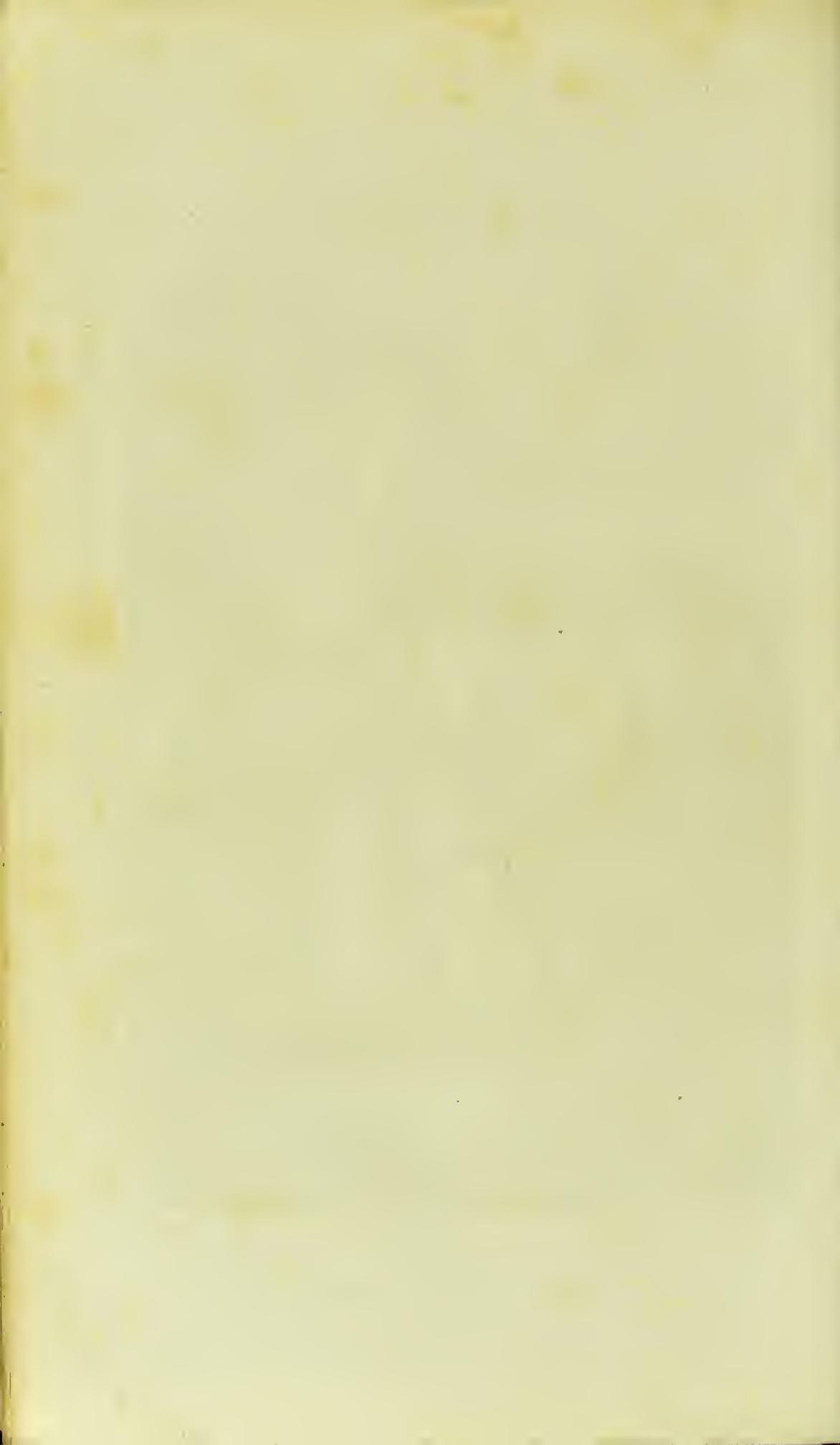


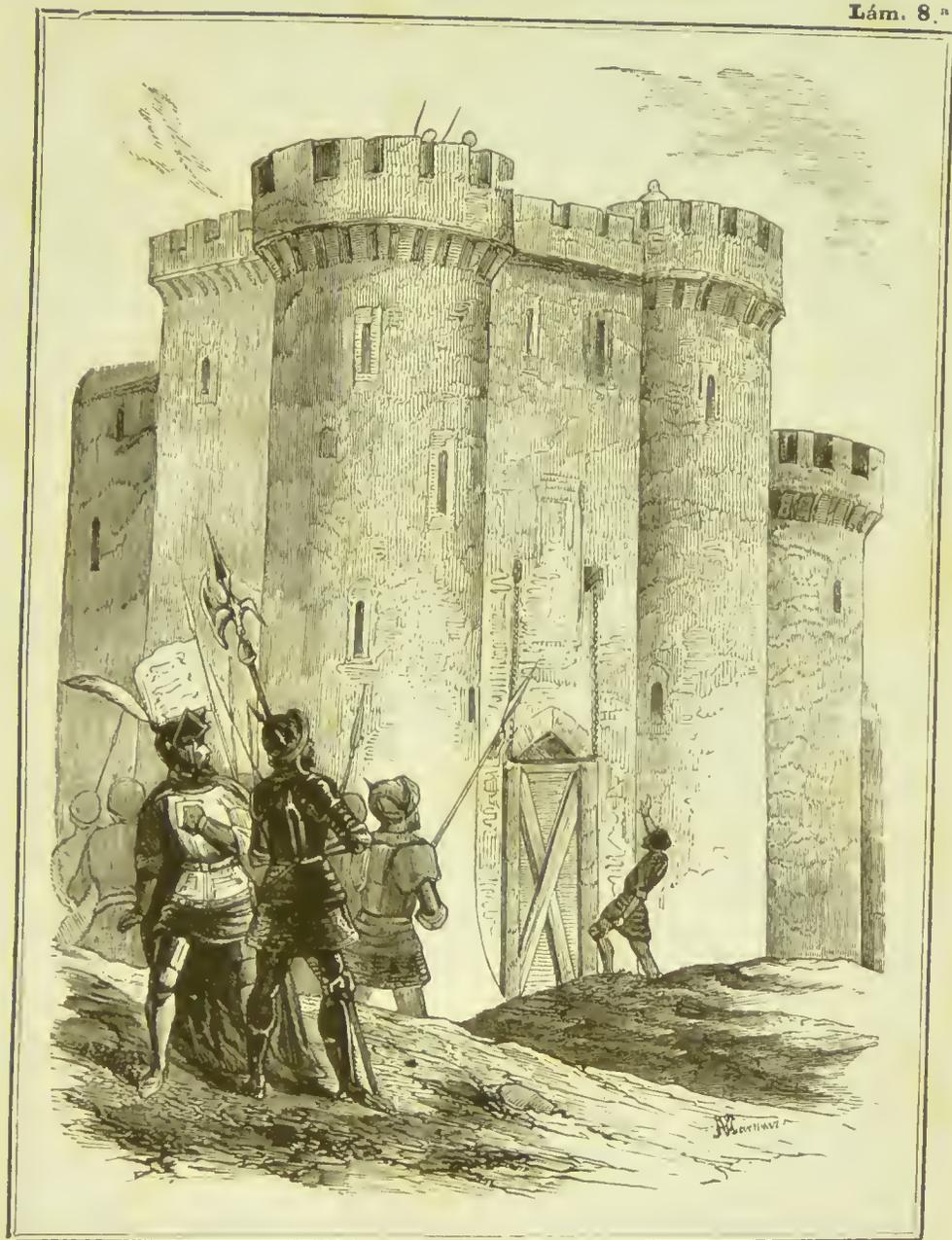






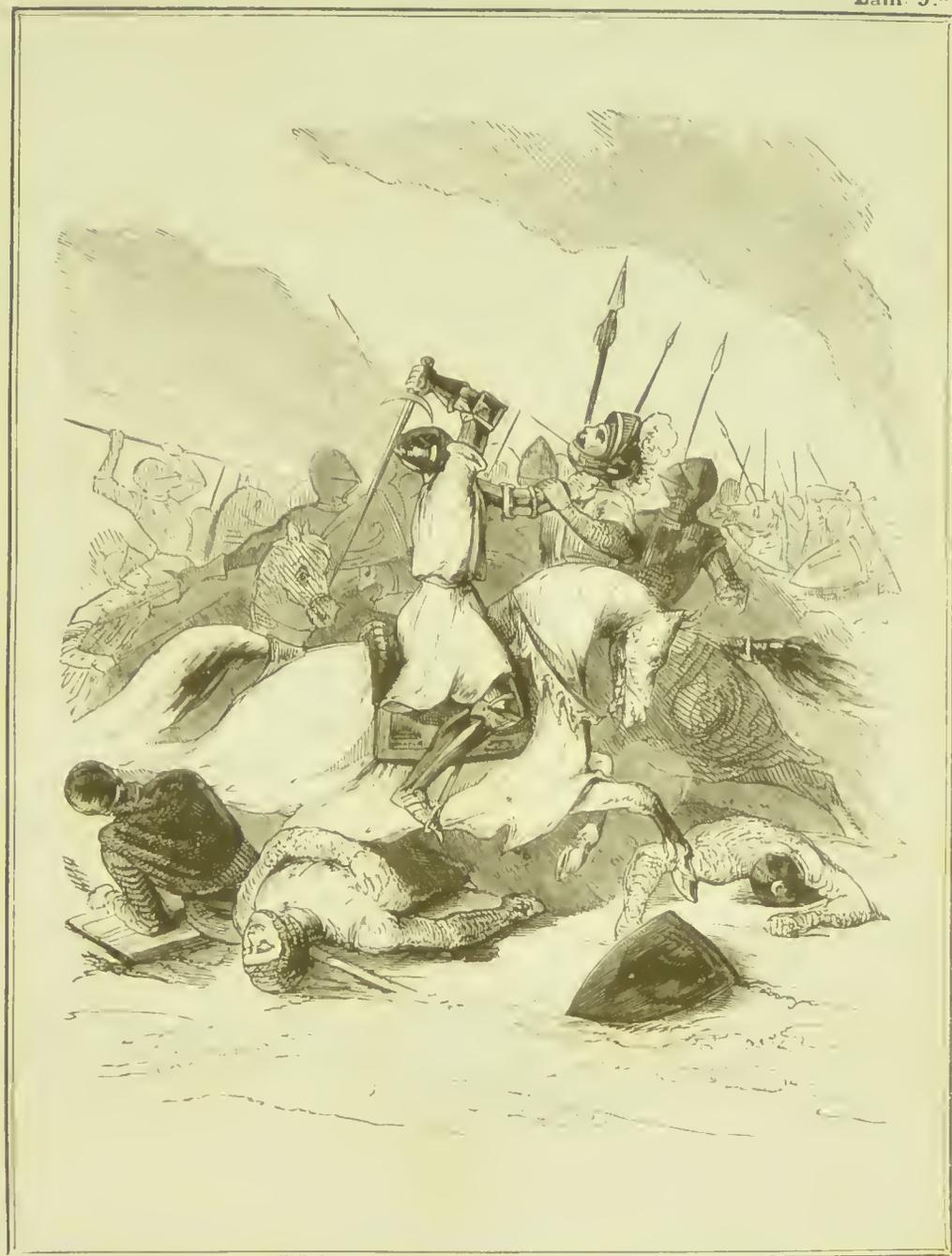
Bernardo de Castelbagaj recobra su bandera de manos de un comerciante pisano.



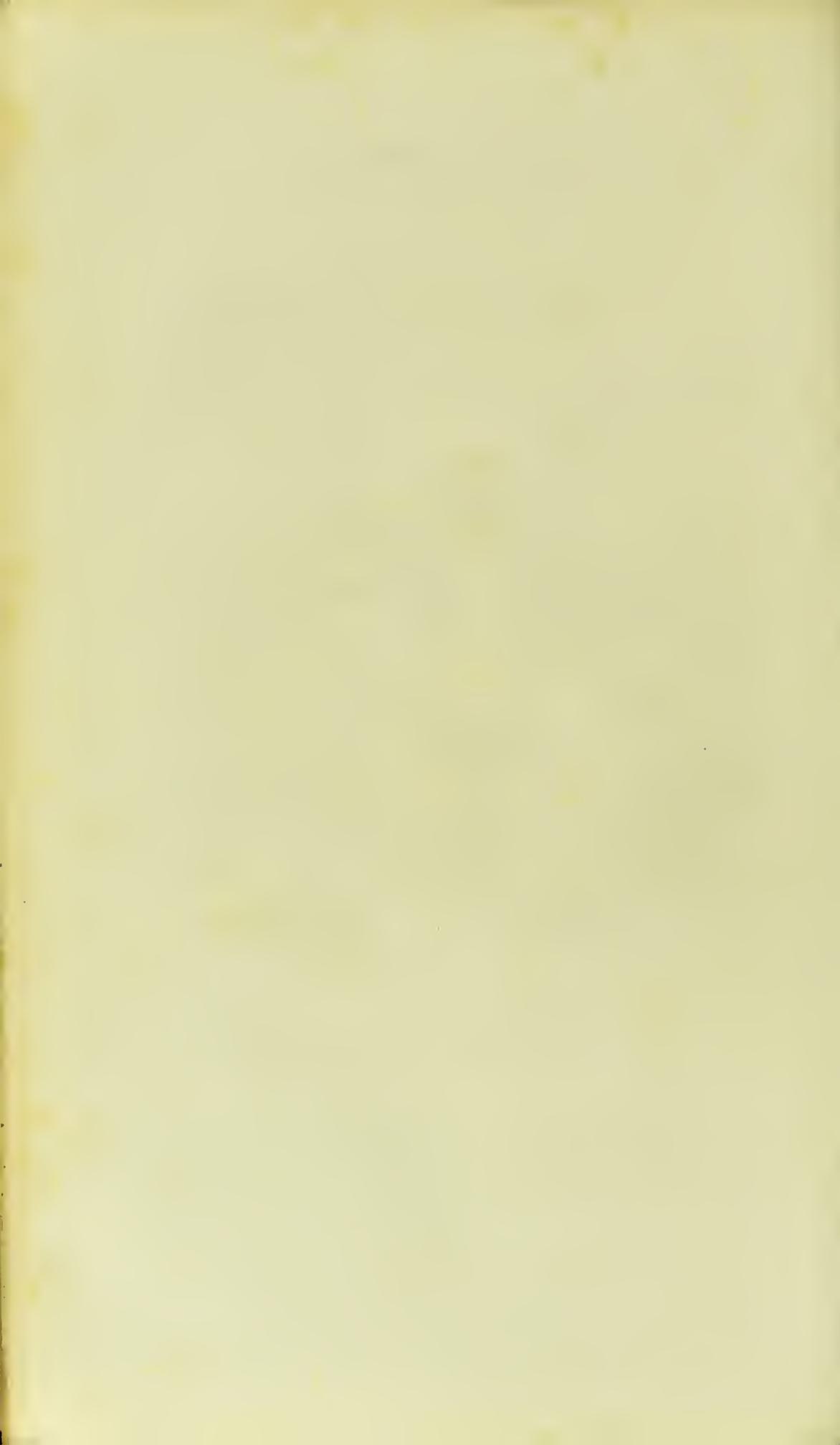


El ejército del rey D. Enrique asedia á D. Pedro en el castillo de Montiel.



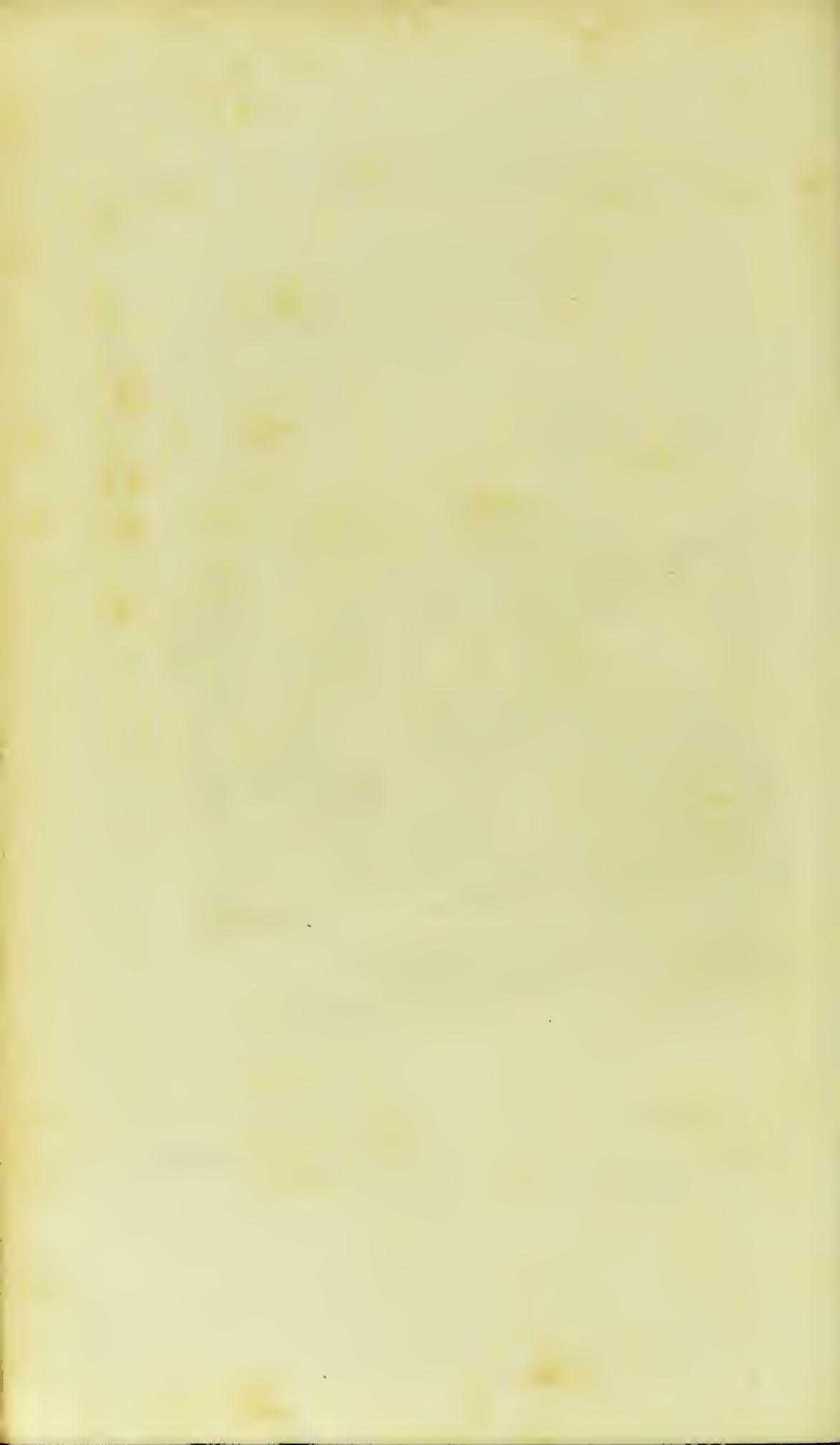


Duguesclin vence al príncipe de Navarra en la batalla de Cocherel, empeñada el 23 de mayo de 1364.





La ciudad de Angulema es libertada del yugo sarraceno por el gentil-hombre Achard, llevando su arrojo hasta el punto de acometer personalmente al jefe de los infieles.





El prevoste de Arlincourt viene al auxilio de su rey Carlos VII en la célebre batalla de Formigny, alcanzada sobre los ingleses el 15 de abril de 1450.



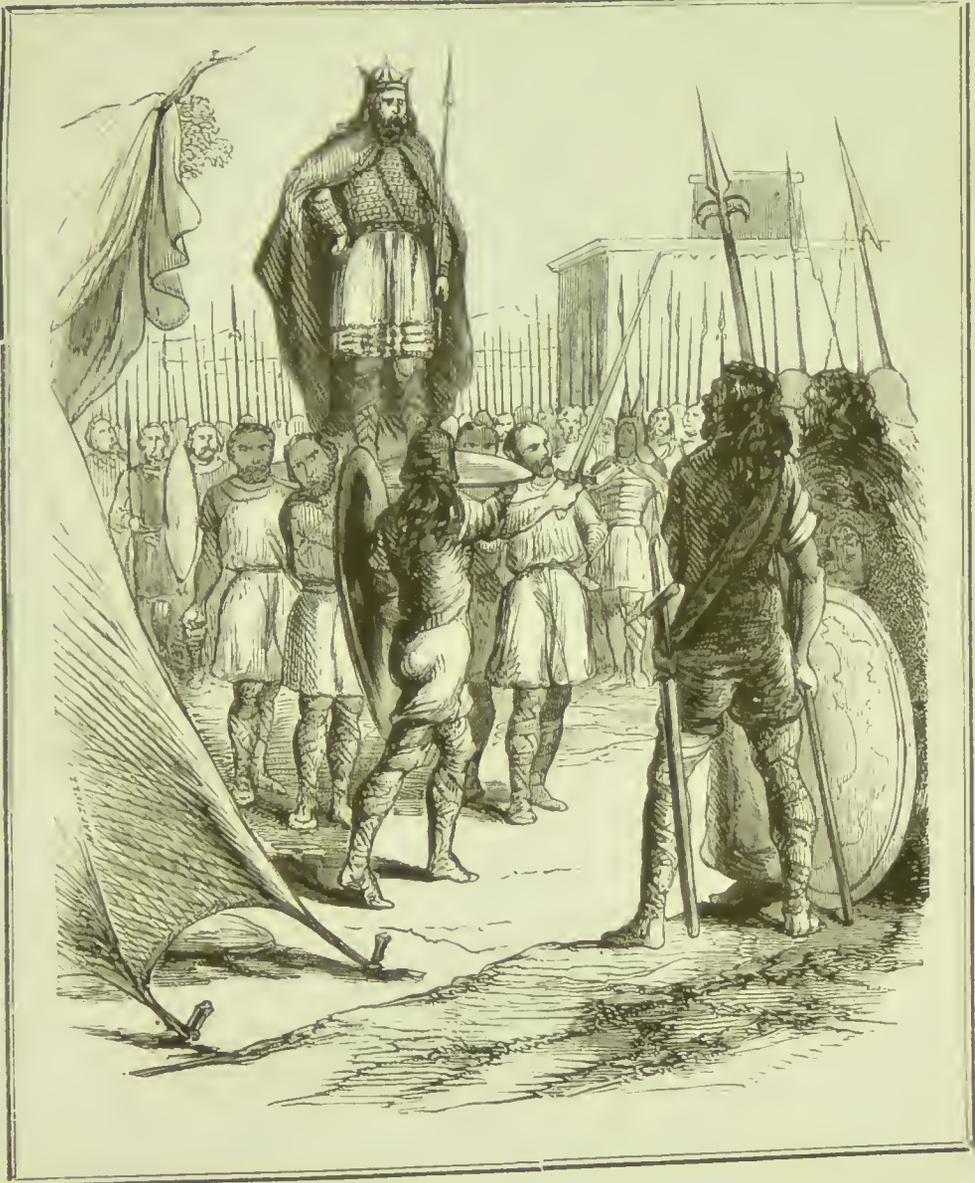
Arqueros del siglo XIV.



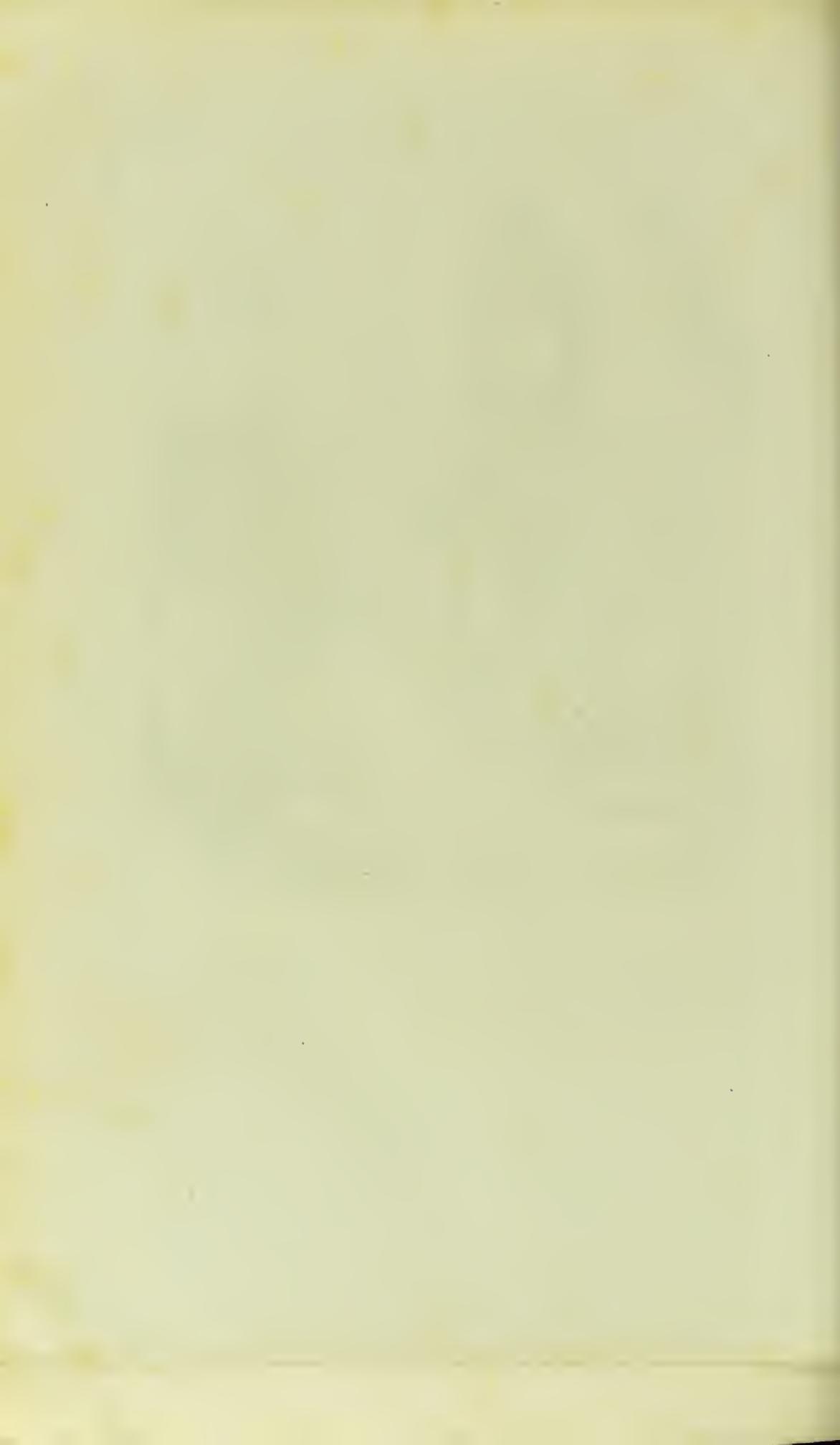
Toma de Jerusalem por los Cruzados.

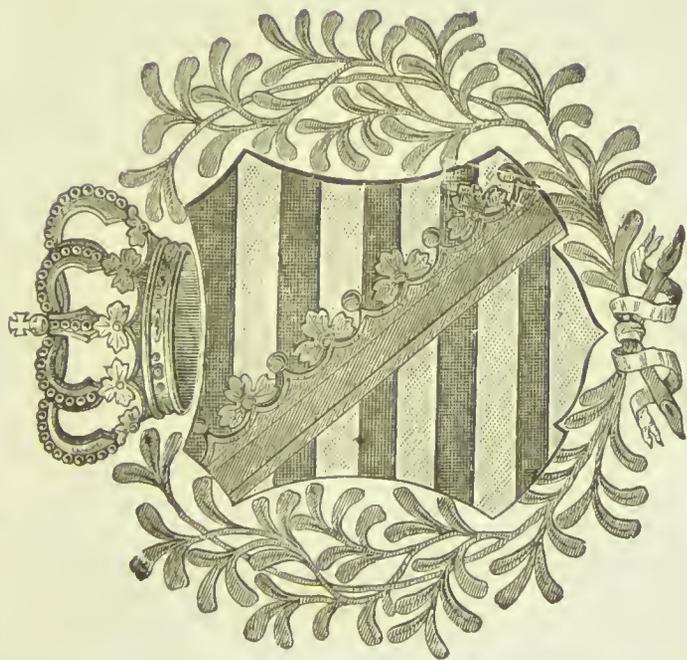


Pedro de Lusignan, rey de Chipre y Jerusalem, en traje de guerra.

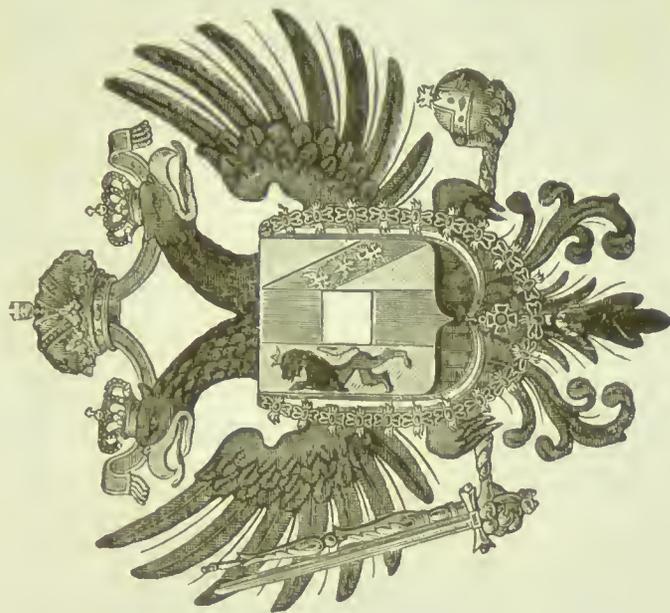


Wamba es aclamado rey por su ejército y llevado en triunfo por los soldados encima una adarga.





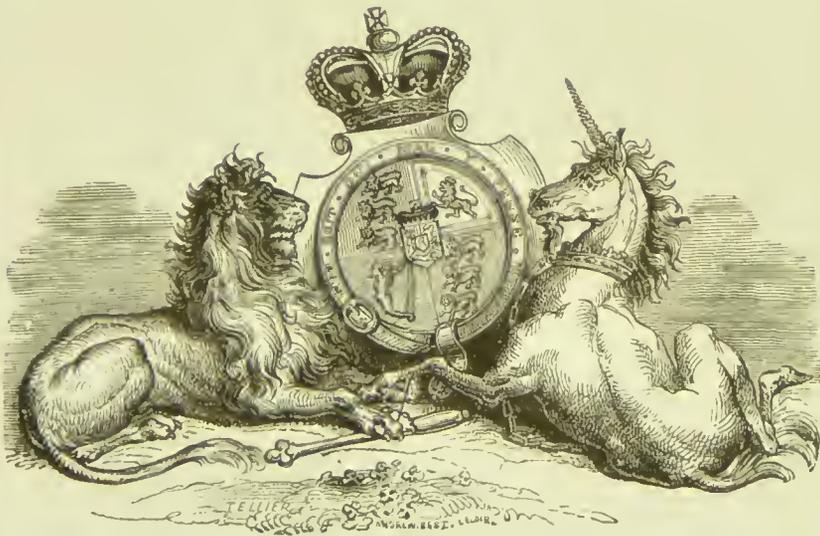
Escudo de armas de Sajonia.



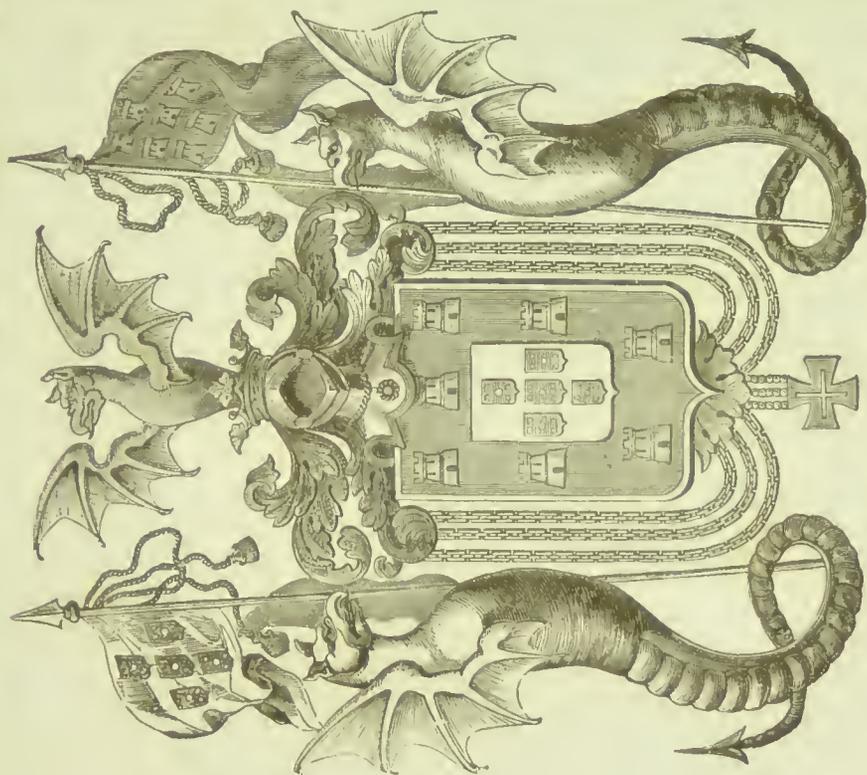
Escudo de armas de Austria.



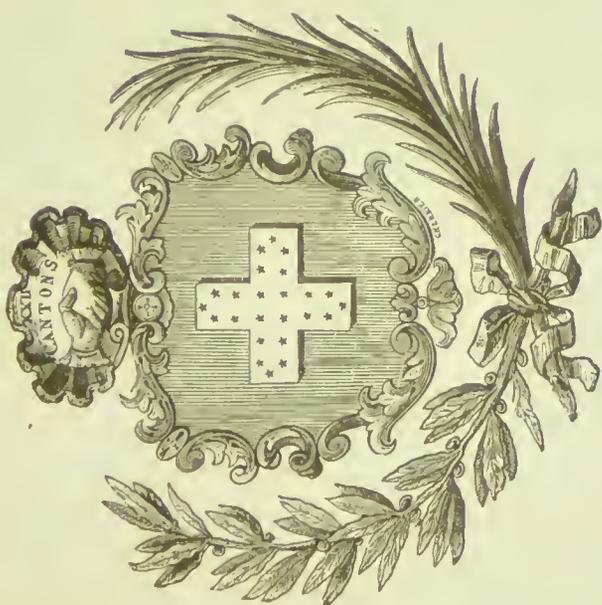
Escudo de armas de los Estados Pontificios.



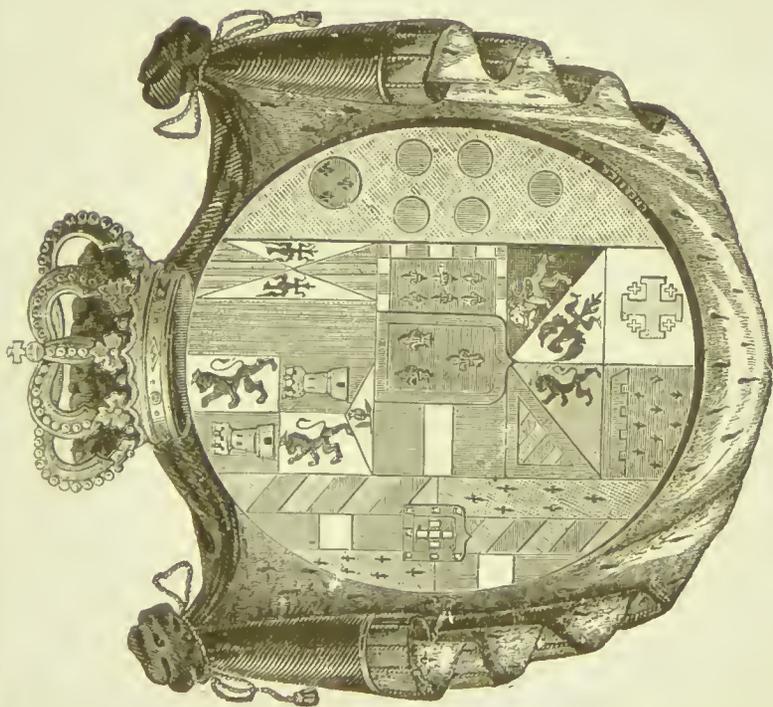
Escudo de armas de la Gran Bretaña.



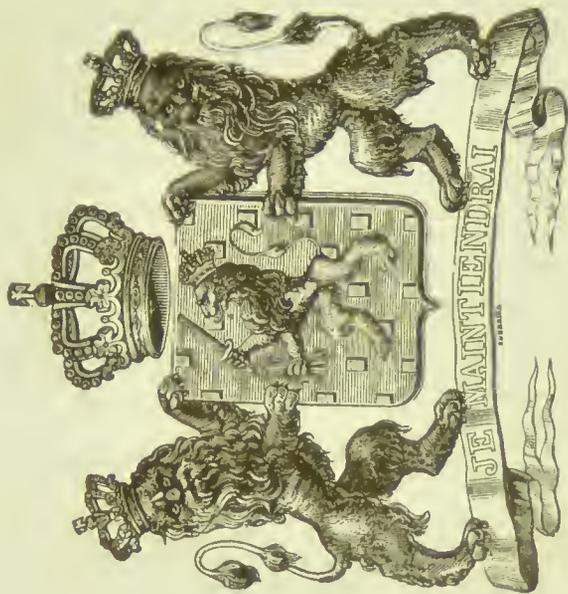
Escudo de armas de Portugal.



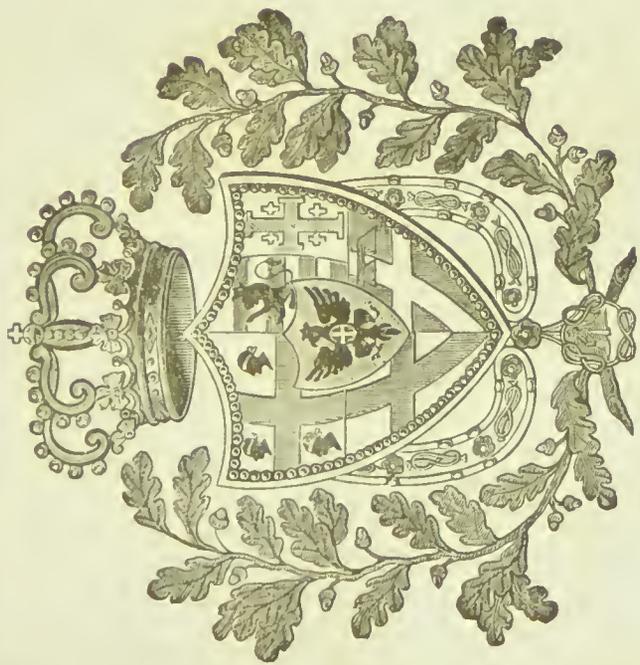
Escudo de armas de Suiza.



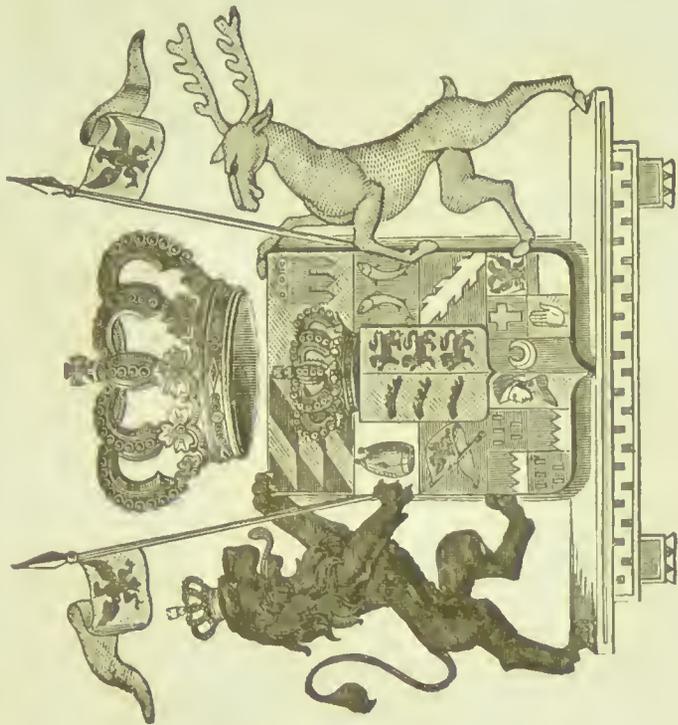
Escudo de armas de las Dos Sicilias.



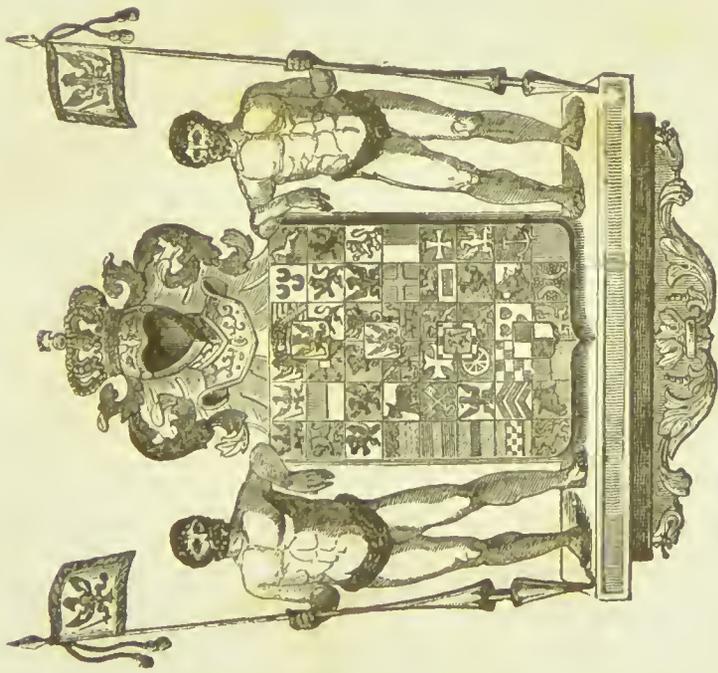
Escudo de armas de Holanda.



Escudo de armas de Cerdeña.



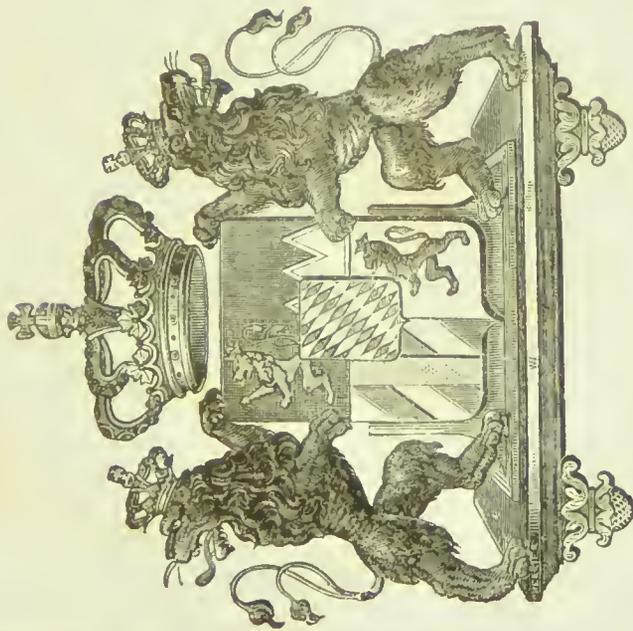
Escudo de armas de Wurtemberg.



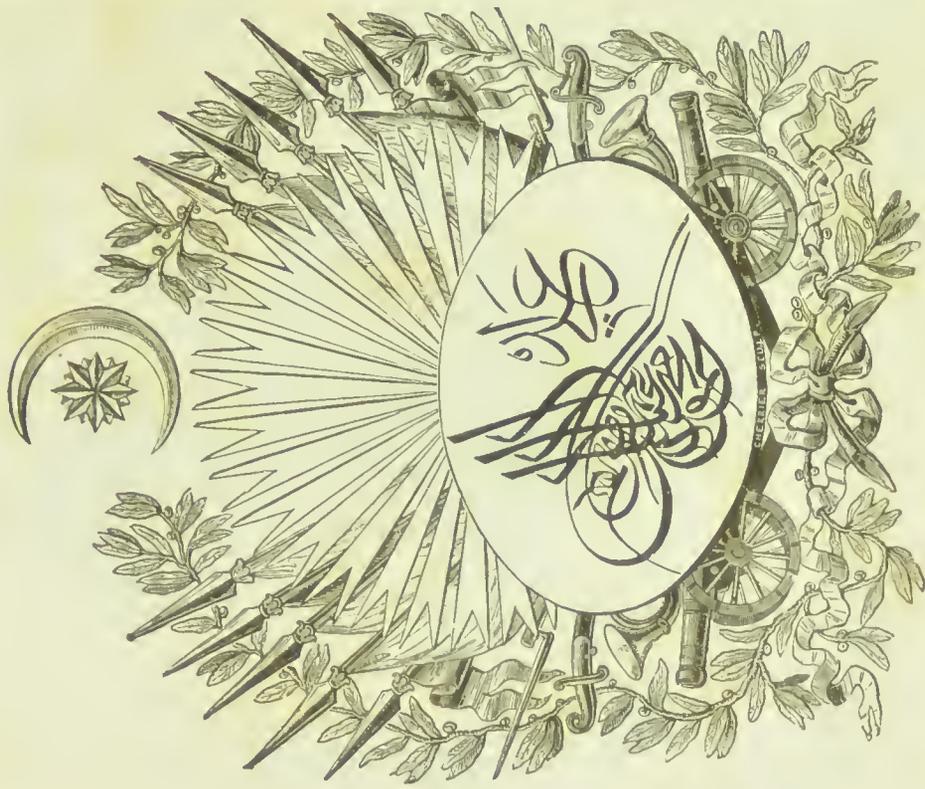
Escudo de armas de Prusia.



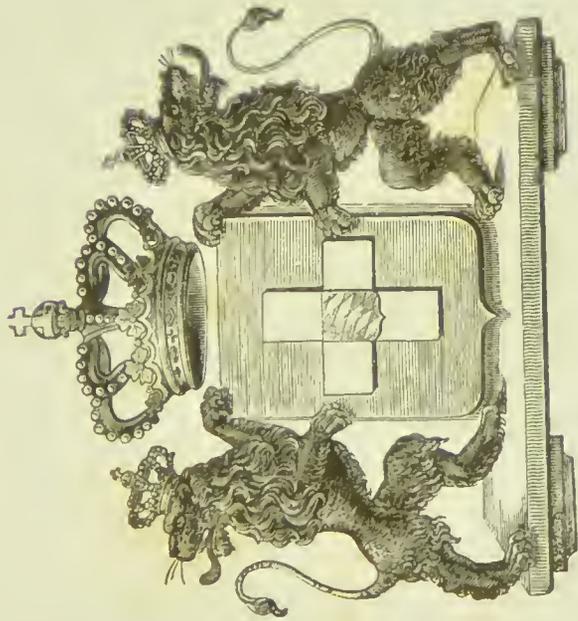
Escudo de armas de Rusia.



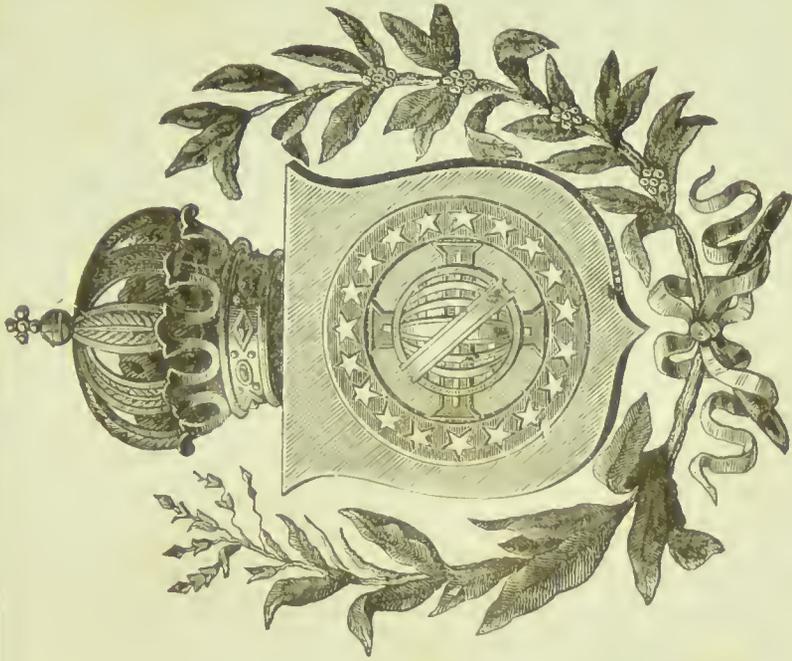
Escudo de armas de Baviera.



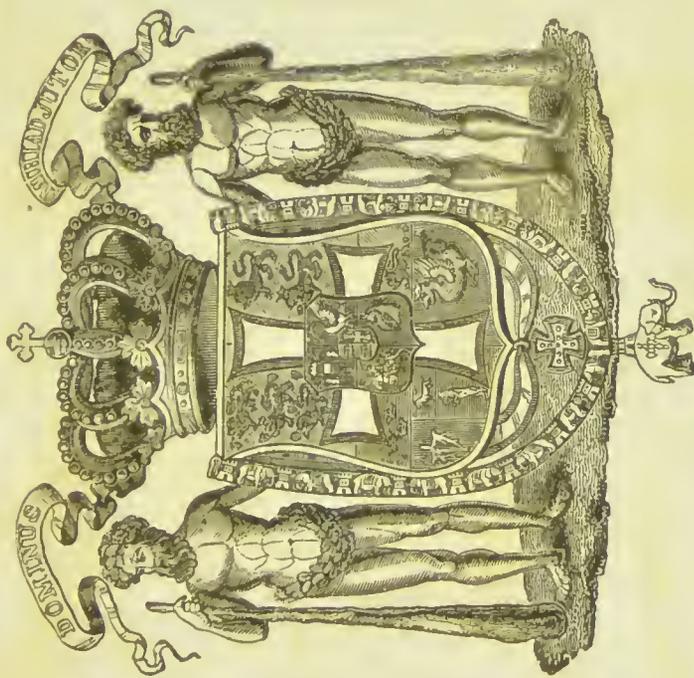
Escudo de armas de Turquía.



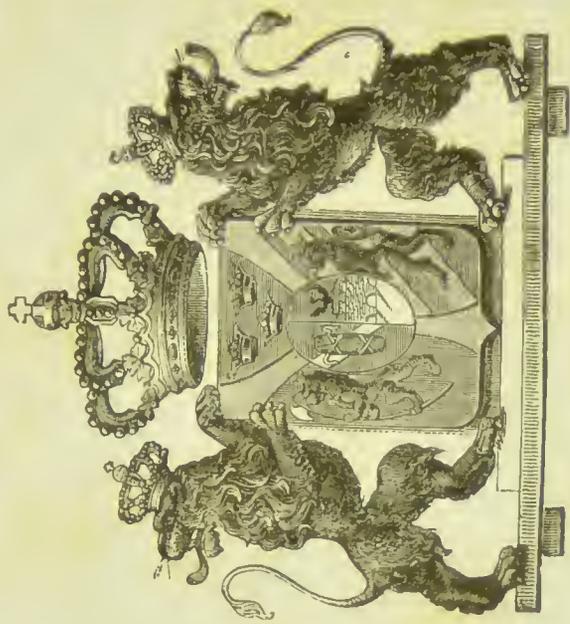
Escudo de armas de Grecia.



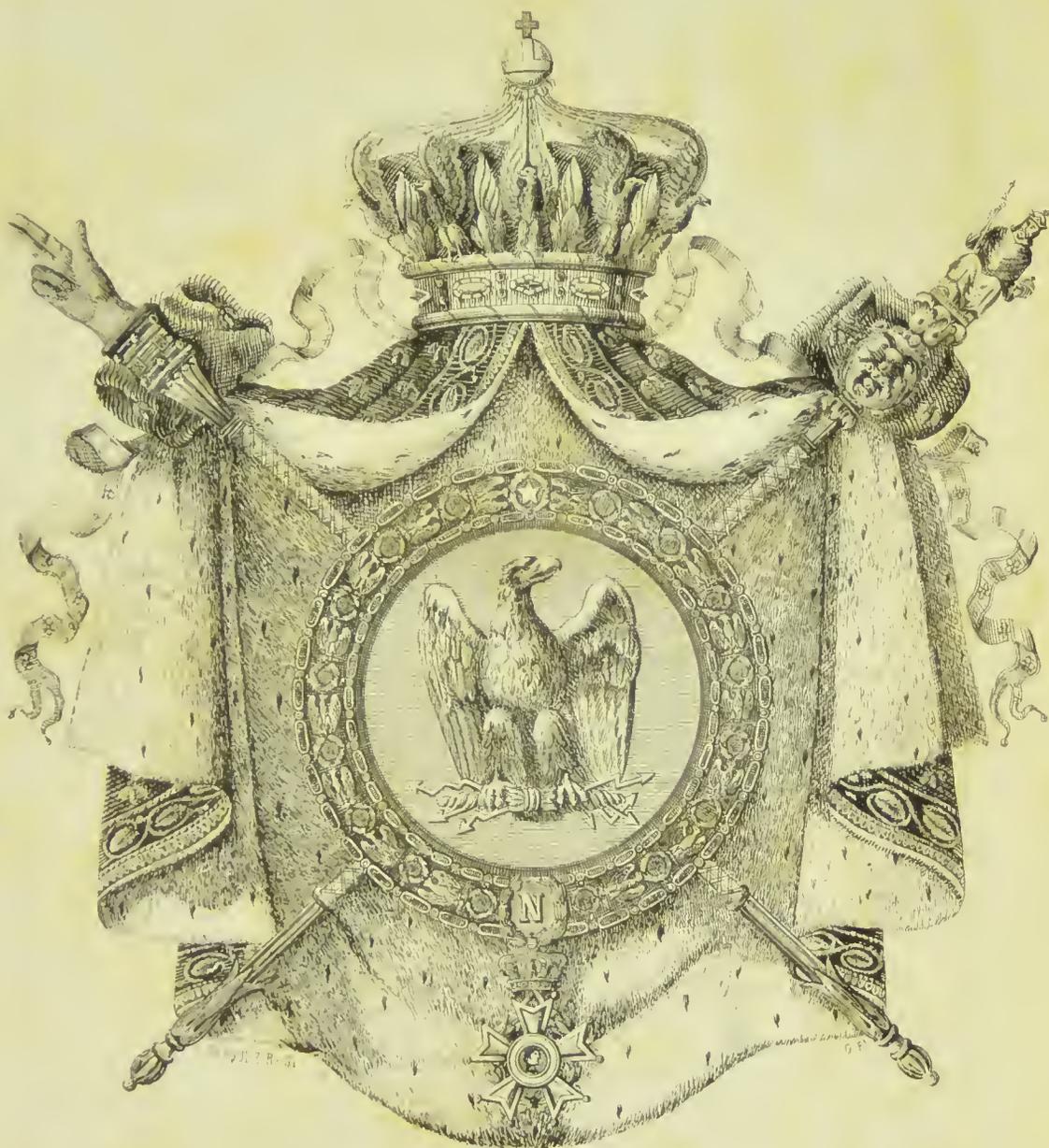
Escudo de armas del Brasil.



Escudo de armas de Dinamarca.



Escudo de armas de Suecia.



Escudo de armas de Francia





